Avanzando hacia un desarrollo rural en clave de *innovación*, *equidad*, *empleo* y de transición hacia una *economía más verde y sostenible*

Europa
invierte en las zonas rurales








Estrategia de Desarrollo Local Participada Leader
Comarca Aljarafe-Doñana

adad.es
Asociación para el Desarrollo Aljarafe - Doñana

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

LEADER

GDR Aljarafe-Doñana

Presidenta: Manuela Cabello González

EQUIPO TÉCNICO ESTRATEGIA LEADER 2014/2020

Dirección
Florencio Valero Torres

Proceso metodológico, dinamización y organización de la participación, articulación de la planificación y coordinación general
Florencio Valero Torres
Susana Carrasco Morales
Rocío Gómez Romero

Redacción de la Estrategia
Rocío Gómez Romero

Tareas administrativas
Mª del Mar Camacho Rosado
Ana Delegado Martín

INDICE

1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 1

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER 3

2.1 DATOS GENERALES DEL TERRITORIO. SUPERFICIE Y POBLACIÓN **3**
2.2 ESPACIOS NATURALES Y FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL **9**
2.3 DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA **13**
2.4 NÚCLEOS DE POBLACIÓN CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS EXCLUIDOS **14**
2.5 ZONIFICACIÓN DE LA ZONA RURAL LEADER SOBRE LA BASE DE SU NIVEL DE DESARROLLO **14**
2.6 MATERIAL GRÁFICO DE LA ZONA RURAL LEADER Y SU ZONIFICACIÓN

3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 18

3.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA **19**
3.2. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA **31**
3.3. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA (INTERMEDIA Y FINAL) **33**

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO 34

4.1 DIAGNÓSTICO **34**

A) ANÁLISIS CUANTITATIVO 34

4.1.0 DATOS GENERALES DEL TERRITORIO **34**
4.1.0.1 FOTOGRAFÍA FÍSICA Y NATURAL DEL ALJARAFE-DOÑANA **34**
4.1.0.2 DINÁMICA POBLACIONAL **40**
4.1.0.3 RENTA Y DESEMPLEO **54**

4.1.1 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA **58**
4.1.1.1 INTRODUCCIÓN **58**
4.1.1.2 AGRICULTURA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA **69**
4.1.1.2.1 AGRICULTURA **69**
4.1.1.2.2 PESCA Y ACUICULTURA **75**
4.1.1.2.3 AGROINDUSTRIA **77**

4.1.1.3. TURISMO 84

4.1.1.3.1. INTRODUCCIÓN 84

4.1.1.3.2. ALOJAMIENTOS Y PLAZAS HOTELERAS 84

4.1.1.3.3. HOSTELERÍA 86

4.1.1.3.4. TURISMO DE NATURALEZA Y MUCHO MÁS 88

4.1.1.4. INDUSTRIA Y SERVICIOS 94

4.1.1.4.1 INDUSTRIA 96

4.1.1.4.2 COMERCIO 97

4.1.1.4.3 CONSTRUCCIÓN 98

4.1.1.4.4 EMPLEO 99

4.1.1.4.5 ESTABLECIMIENTOS 101

4.1.1.4.6 DENSIDAD EMPRESARIAL Y RETA 103

4.1.2 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: MERCADO DE TRABAJO 106

4.1.2.1 INTRODUCCIÓN 106

4.1.2.2 EMPLEO 106

4.1.2.3 ESTRUCTURA DEL EMPLEO 112

4.1.2.4 DESEMPLEO 114

4.1.2.5 TRABAJADORES/AS EVENTUALES AGRARIOS SUBVENCIONADOS/AS 122

4.1.3 EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS 124

4.1.3.1 RECURSOS SANITARIOS 124

4.1.3.2 RECURSOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS 125

4.1.3.3 RECURSOS SOCIALES 129

4.1.3.4 RECURSOS CULTURALES 131

4.1.3.5 RECURSOS DEPORTIVOS 132

4.1.3.6 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 133

4.1.3.7 INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y MOVILIDAD 136

4.1.4 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO 142

4.1.4.1 GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA …… **142**

4.1.4.2 GESTIÓN Y DISPONIBILIDAD DEL AGUA …….. **147**

4.1.4.3 ESTADO DE PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE URBANO ……..…… **148**

4.1.5 ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ……..…….... **158**

4.1.5.1 MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES …….. **158**

4.1.5.2 TEJIDO SOCIAL …… **158**

4.1.5.3 ORGANIZACIONES AGRARIAS …… **165**

4.1.6 IGUALDAD DE GÉNERO ……..…… **167**

4.1.6.1. INTRODUCCIÓN ……... **167**

4.1.6.2 INDICADORES DEMOGRÁFICOS …….. **167**

4.1.6.3 EDUCACIÓN …….. **177**

4.1.6.4 EMPLEO Y DESEMPLEO …… **181**

4.1.6.5 FEMINIZACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA TOMA DE DECISIONES …… **182**

4.1.6.6 ESTRUCTURAS PARA LA INCIDENCIA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS LOCALES …… **184**

4.1.6.7. BREVE IMPACTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2009/2013 EN LAS MUJERES DE LA COMARCA …… **186**

4.1.7 PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD ……..…… **188**

4.1.7.1. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL EN LA COMARCA …….. **188**

4.1.7.2. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DE LA COMARCA EN LA ECONOMÍA …… **194**

4.1.7.2.1. ECONOMÍA SUMERGIDA …….. **194**

4.1.7.2.2. PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO …….. **194**

4.1.7.3. VERTEBRACIÓN ASOCIATIVA DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LA COMARCA …… **199**

4.1.7.4. DINAMIZACIÓN SOCIAL: ESTRUCTURAS PARA LA INCIDENCIA DE LA JUVENTUD EN LAS POLÍTICAS LOCALES …… **200**

4.1.7.5. BREVE IMPACTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2009/2013 EN LA JUVENTUD COMARCAL ……. **201**

B) ANÁLISIS CUALITATIVO ……..…..…… **203**

4.1.8 ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA ……..…..……. **203**

4.1.8.1. SECTOR PRIMARIO …….. **203**
4.1.8.2. TURISMO …… **205**
4.1.8.3. INDUSTRIA Y SERVICIOS …….. **207**

4.1.9 MERCADO DE TRABAJO ……...……. **208**

4.1.10 EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ……..… **210**

4.1.11 PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO ……..…..….. **212**

4.1.12 ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ……...… **214**

4.1.13 IGUALDAD DE GÉNERO ……. **216**

4.1.14 PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD ……..……. **218**

4.2. ANÁLISIS DAFO POR ÁREA TEMÁTICA ……..…… **220**

4.2.1 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: ÁREA DE ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA
4.2.2 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: SUBÁREA INDUSTRIA Y SERVICIO
4.2.3 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: SUBÁREA TURISMO
4.2.4 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: SUBÁREA SECTOR AGRARIO
4.2.5 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 2: MERCADO DE TRABAJO
4.2.6 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 3: EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
4.2.7 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 4: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
4.2.8 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 5: ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4.2.9 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 6: IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL
4.2.10 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 7: PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

4.3. ANÁLISIS DAFO TERRITORIAL ……. **221**

4.3.1 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

4.3.2 MATRIZ DAFO TERRITORIAL

5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES ……...… 222

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN …… **222**

5.1.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ASIGNADOS PARA LA PRIORIZACIÓN … **225**

5.2. DEFINICIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA ZRL ……. **257**

6. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLOLLO LOCAL ……..….. 261

6.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS ……..…… **261**

6.2. LISTADOS DE OBJETIVOS ……..,…… **261**

7. PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL …„……..…… 268

8. IMPACTO DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL ……„…… 271

8.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN MATERIA DE IGUALDAD EN LA ESTRATEGIA …… **271**

8.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LAS ZRL …….. **271**

8.3. PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA …….. **279**

9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL …. …… 289

9.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN LA POBLACIÓN JOVEN EN LA ESTRATEGIA …… **289**

9.2 LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN ……. **292**

9.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA ……. **297**

10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL ….…….. 305

10.1 DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA ESTRATEGIA SOBRE EL MEDIOAMBIENTE **305**

10.2 PROYECTOS CON POTENCIALES EFECTOS SOBRE EL MEDIOAMBIENTE **309**

11. CUADRO RESUMEN DE LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN 321

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD CON LOS FONDOS EIE 322

13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 326

13.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL **326**

14. MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 338

14.1 DESCRIPCIÓN DE LA COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DEL GDR **338**

14.2 DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO **344**

14.3 PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN **345**

14.4 PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL EQUIPO TÉCNICO **345**

14.5. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA **346**

14.6 METODOLOGÍA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS **350**

15. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL 352

ANEXOS

- Anexo 1_Fotográfico

Índice de Tablas

Tabla 1. Población por tramos de edad y sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 2. Extensión, distancia a la capital, altitud y coordenadas geográficas de los municipios del Aljarafe-Doñana.

Tabla 3. Población por grupos de edad y sexo (Padrón) y extensión superficial municipal en la comarca, Sevilla y Andalucía.

Tabla 4. Tasa de Juventud, Índice de envejecimiento y tasa de dependencia en los pueblos de la comarca Aljarafe-Doñana. Años 2007 y 2015

Tabla 5. Relación de espacios protegidos Red Natura 2000 en la comarca Aljarafe-Doñana.

Tabla 6. Grupos de trabajo convocados para preparar la planificación estratégica

Tabla 7. Talleres presenciales celebrados para favorecer la participación

Tabla 8. Extensión superficial de la comarca Aljarafe-Doñana, Sevilla y Andalucía

Tabla 9. Altitud, latitud y longitud de los pueblos de la comarca

Tabla 10. Porcentaje superficie con pendiente superior al 15% en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 11. Superficie LIC de los pueblos de la comarca

Tabla 12. Superficie agraria útil (SAU) y porcentaje respecto a la superficie total municipal en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 13. Población (hombres, mujeres y ambos sexos) en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía. Año 2015

Tabla 14. Población (hombres, mujeres y ambos sexos) por tramos de edad en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía. Año 2015

Tabla 15. Índice de feminización en la población mayor de 64 años en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 16. Índice de feminización en la población entre 30 y 44 años en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 17. Densidad de población en pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 18. Saldo poblacional: variación de la población 2004-2014 en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 19. Saldo migratorio en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 20. Tasa bruta de natalidad en la comarca, la provincia y Andalucía

Tabla 21. Proporción de mujeres en edad fértil en los pueblos de la comarca, provincia y Sevilla

Tabla 22. Tasa bruta de mortalidad en la comarca, la provincia y Andalucía

Tabla 23. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo en la comarca,

Sevilla y Andalucía

Tabla 24. Crecimiento demográfico en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía (2014-2015)

Tabla 25. Tasa de envejecimiento en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía. 2014

Tabla 26. Tipo de rentas en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 27. Tasa de desempleo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 28. Paro registrado por edad y sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 29. Índice de actividad económica en los pueblos de la comarca

Tabla 30. Renta media de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 31. Consumo de energía eléctrica por sectores en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 32. Densidad empresarial en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 33. Número de establecimientos en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 34. Empresas por sectores de actividad en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 35. Número por tipo de establecimiento hotelero en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 36. Superficie agraria útil (SAU) y porcentaje respecto a la superficie total municipal en los pueblos de la comarca Aljarafe-Doñana, Sevilla y Andalucía

Tabla 37. Tierras ocupadas por cultivos de secano y porcentaje con respecto a la superficie agraria útil en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 38. Superficie de producción ecológica en los pueblos de la comarca Aljarafe- Doñana, Sevilla y Andalucía

Tabla 39. Porcentaje de empresas dedicadas a la agricultura en los pueblos de la

comarca Aljarafe-Doñana, Sevilla y Andalucía

Tabla 40. Población ocupada en el sector primario en los pueblos de la comarca Aljarafe-Doñana, Sevilla y Andalucía

Tabla 41. Población de nacionalidad española y de otras nacionalidades ocupada en el sector primario en los pueblos de la comarca Aljarafe-Doñana, Sevilla y Andalucía

Tabla 42. Empresas agroalimentarias exportadoras del Aljarafe-Doñana

Tabla 43. Empresas agroindustriales por actividad económica según CNAE 09 en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 44. Número de empresas de fabricación de bebidas e industrias de la alimentación en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 45. Número de establecimientos turísticos en la comarca, provincia y Andalucía

Tabla 46. Empresas de Hostelería en la comarca, Sevilla y Andalucía (años

2007 y 2014)

Tabla 47. Centros de visitantes y puntos de información turística en la comarca

Tabla 48. Artesanos/as de la comarca inscritos/as en el registro de Artesanía de

Andalucía

Tabla 49. Comparativa años 2007 y 2014 de empresas por sector de actividad (Industria,

construcción, comercio y total empresas comarcales) en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 50. Porcentaje de empresas por sector de actividad (Industria, construcción,

servicio y total) en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía (años 2007/2014)

Tabla 51. Tipo de actividad económica en la comarca, Sevilla y Andalucía (divisiones)

Tabla 52. Empresas de dedicadas a la construcción (años 2000, 2006 y 2014) en los municipios de la comarca

Tabla 53. Contratos registrados por sector de actividad y sexo

Tabla 54. Contratos registrados a personas extranjeras por sector de actividad económica

y sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 55. Número de establecimientos por actividad económica en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 56. Establecimientos según personas empleadas en los municipios de la comarca,

Sevilla y Andalucía

Tabla 57. Variación de establecimientos (2008-2013) en los municipios de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 58. Densidad empresarial en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 59. Número de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 60. Población activa en la comarca Aljarafe-Doñana, Sevilla y Andalucía

Tabla 61. Población ocupada que reside en viviendas familiares por sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 62. Comparativa población activa y ocupada

Tabla 63. Porcentaje de ocupación por sectores en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 64. Contratos registrados por nivel educativo y sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 65. Alumnado en centros públicos de CF Grado Medio y CF Grado Superior por sexos en la comarca

Tabla 66. Tasa de desempleo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 67. Paro registrado por edad y sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 68. Porcentaje de desempleo registrado en jóvenes e índice de feminización en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 69. Porcentaje de desempleo registrado en mujeres y hombre e índice de feminización del desempleo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 70. Porcentaje de desempleo por sectores en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 71. Trabajadores/as eventuales agrarios subsidiados/as (TEAS) por sexo e índice de feminización en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía (años 2010 y 2015)

Tabla 72. Recursos de atención primaria y especializada en la comarca, la provincia de Sevilla y Andalucía

Tabla 73. Centros Educativos Públicos en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 74. Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior en la comarca

Tabla 75. Centros asistenciales para población de 0 a 4 años y de más de 65 años, y número de plazas por tipo en la comarca

Tabla 76. Recursos para personas mayores en los pueblos de la comarca

Tabla 77. Número de bibliotecas en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 78. Instalaciones deportivas por tipo en la comarca

Tabla 79. Líneas de la compañía Telefónica en servicio según tipo y comparativa de las de ADSL por 1000 habitantes en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 80. Implantación de sede electrónica, portal de transparencia y otros servicios relacionados con las TIC en los Ayuntamientos de la comarca

Tabla 81. Distancia y tiempo de desplazamiento desde los pueblos de la comarca a Sevilla

Tabla 82. Red viaria según titularidad en la comarca

Tabla 83. Parque de vehículos por tipo en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 84. Extensión superficial de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 85. Suelos según erosión en los municipios de la comarca (Km2) en 2011, y comparativa con el año 1996

Tabla 86. Usos del suelo y coberturas vegetales en la comarca, Sevilla y Andalucía en 2007, y comparativa comarcal con 1999. (Hectáreas)

Tabla 87. Porcentaje de la superficie del municipio ocupada por espacios naturales protegidos en la comarca

Tabla 88. Consumo medio diario de agua en invierno y verano en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 89. Emisiones a la atmósfera en localidades de la comarca de más de 10.000 habitantes, provincia y Andalucía (año 2011)

Tabla 90. Cantidad de residuos sólidos urbanos generados en las localidades de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 91. Kilogramos de residuos por habitante/día que se produce en los pueblos de la comarca de más de 10.000 habitantes

Tabla 92. Residuos urbanos por tipo de recogida en la comarca

Tabla 93. Residuos peligrosos declarados en los municipios de la comarca y Sevilla

Tabla 94. Número de asociaciones por tipos en la comarca Aljarafe-Doñana

Tabla 95. Asociaciones de mujeres en los municipios de la comarca

Tabla 96. Asociaciones de jóvenes en los municipios de la comarca

Tabla 97. Asociaciones económicas en la comarca

Tabla 98. Organizaciones agrarias en la comarca

Tabla 99. Población (hombres, mujeres y ambos sexos) e índice de feminización de la población en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 100. Población (hombres, mujeres) por tramos de edad en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 101. Índice de feminización en la población mayor de 64 años en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 102. Índice de feminización en la población entre 30 y 44 en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 103. Tasa bruta de natalidad en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 104. Proporción de mujeres en edad fértil en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 105. Tasa bruta de mortalidad en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 106. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 107. Tasa de envejecimiento en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 108. Alumnos varones en centros públicos por nivel educativo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 109. Alumnas en centros públicos por nivel educativo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 110. Índice de feminización del alumnado en centros públicos por nivel educativo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 111. Alcaldes/alcaldesas y concejales/las en los municipios de la comarca en la legislatura 2015/19

Tabla 112. Entidades y representación (varón/mujer) en la Junta Directiva del Grupo de Desarrollo Rural

Tabla 113. Concejalías de Igualdad, concejales/concejalas responsables y Centros de Información a la Mujer en los municipios de la comarca

Tabla 114. Incidencia del programa LiderA en las mujeres de la comarca

Tabla 115. Población por grupos de edad y sexo. Hombres y mujeres de 15 a 29 años en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 116. Edad media de la población por sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 117. Edad media de la población por nacionalidad en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 118. Nacimientos por edad de la madre y residencia materna en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 119. Paro registrado por edad y sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 120. Contratos registrados por edad y sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Tabla 121. Titulares por edad de las explotaciones agrícolas en la comarca y sus zonificaciones

Tabla 122. Asociaciones de jóvenes en los municipios de la comarca

Tabla 123. Concejalías/delegaciones de juventud en los municipios de la comarca

Tabla 124. Panel de Indicadores de Resultado (submedidas 19.2 y 19.3). Elaboración propia

Tabla 125. Panel de Indicadores de Ejecución (submedida 19.2 y 19.3)

Tabla 126. Diferencias principales entre el Seguimiento y la Evaluación Ex Post

Tabla 127. Plantilla modelo de Seguimiento y Evaluación

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Evolución de la población Aljarafe-Doñana (2000-2014)

Gráfico 2. Flujo de participación en la EDLP del Aljarafe-Doñana 2014/2020

Gráfico 3. Superficie LIC en los pueblos de la comarca en relación a la extensión superficial local

Gráfico 4. Evolución de la población Aljarafe-Doñana (2000-2014)

Gráfico 5. Pirámide de población de la comarca Aljarafe-Doñana. Año 2015

Gráfico 6. Índice de feminización en la población mayor de 64 años en la comarca

Gráfico 7. Índice de feminización en la población entre 30-44 años en la comarca

Gráfico 8. Índice de actividad económica en los pueblos de la comarca y sus zonificaciones

Gráfico 9. Renta media neta (€/año) de la comarca, Sevilla y Andalucía

Gráfico 10. Densidad empresarial en la comarca y sus zonificaciones

Gráfico 11. Establecimientos por actividad económica

Gráfico 12. Empresas por sectores de actividad en la comarca

Gráfico 13. Superficie agraria útil en la comarca y sus zonificaciones

Gráfico 14. Empresas agroalimentarias exportadoras de la comarca

Gráfico 15. Población activa en la comarca Aljarafe-Doñana

Gráfico 16. Población ocupada en la comarca Aljarafe-Doñana

Gráfico 17. Porcentaje de ocupación por sectores en la comarca

Gráfico 18. Ocupación por sectores en las zonificaciones de la comarca

Gráfico 19. Tasa de paro en los municipios de la comarca

Gráfico 20. Tasa de paro en la comarca, Sevilla y Andalucía

Gráfico 21. Porcentaje de desempleo por sectores en la comarca

Gráfico 22. Porcentaje de desempleo por sectores en Sevilla

Gráfico 23. Porcentaje de desempleo por sectores en Andalucía

Gráfico 24. Tipología de asociaciones en la comarca

Gráfico 25. Pirámide de población de la comarca Aljarafe-Doñana

Gráfico 26. Población joven de la comarca

Gráfico 27. Edad media habitantes por nacionalidad en los municipios de la comarca

Gráfico 28. Nacimientos por edad de la madre y residencia materna en la comarca

Gráfico 29. Titulares por edad de explotación agrícola en la comarca

Gráfico 30. Proceso de detección y priorización de necesidades y potencialidades

Gráfico 31. Proceso participativo en el seguimiento y evaluación de la Estrategia

Índice de Mapas (Elaboración propia)

Mapa 1. Comarca Aljarafe-Doñana

Mapa 2. Superficie de la comarca incluida en la Red natura 2000, Parque Natural, Parque Nacional (Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad) y otros espacios naturales

Mapa 3. Zonificaciones comarcal (Aljarafe y Doñana)

Mapa 4. La comarca en Sevilla y Andalucía

1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPADA LEADER DE LA COMARCA ALJARAFE-DOÑANA 2014/2020

Avanzando hacia un desarrollo rural en clave de innovación, equidad, empleo y de transición hacia una economía más verde y sostenible.



1. TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	
Estrategia de Desarrollo Local Participada Aljarafe-Doñana 2014/2020. Avanzando hacia un desarrollo rural en clave de innovación, equidad, empleo y de transición hacia una economía más verde y sostenible	
GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO RESPONSABLE	
NOMBRE GDR CANDIDATO	
Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana	
DIRECCIÓN	Cl. Marqués de Santillana, 64
POBLACIÓN - CP	Pilas - 41840
EMAIL	adad@adad.es
FAX	955753093
TELÉFONO	955753820
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL DEL GDR CANDIDATO	
Manuela Cabello González	
DIRECCIÓN DE CONTACTO	Cl. Marqués de Santillana, 64
POBLACIÓN - CP	Pilas - 41840
EMAIL	manuela_cabello@hotmail.com
FAX	955753093
TELÉFONO	670897607
NOMBRE Y APELLIDOS RESPONSABLE TÉCNICO DEL GDR CANDIDATO	
Florencio Valero Torres	
DIRECCIÓN DE CONTACTO	Cl. Marqués de Santillana, 64
POBLACIÓN -CP	Pilas - 41840
EMAIL	gerencia@adad.es
FAX	955753093
TELÉFONO	619044464

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

2.1 DATOS GENERALES DEL TERRITORIO. SUPERFICIE Y POBLACIÓN

Introducción

El Aljarafe-Doñana está situado al suroeste de la provincia de Sevilla, en un histórico cruce de caminos y culturas. Su estratégica situación geográfica propició que ya en la Edad del Bronce fuera una de las zonas cultural y económicamente más ricas de la Península. Un legado secular que se ha enriquecido con la huella posterior de otras civilizaciones, y que ha llegado a nuestros días a través de un patrimonio histórico, artístico y cultural de incalculable valor.

Paisajísticamente nos encontramos en una región de contrastes, que ha sabido combinar la explotación de una de las zonas agrícolas más generosas del planeta con la conservación del que sin duda es uno de los espacios naturales de mayor reconocimiento mundial y de más importancia en el sur de Europa, el Espacio Natural de Doñana.

Mapa 1. Comarca Aljarafe-Doñana



El Aljarafe-Doñana ocupa una extensión de 1.492,90 km2 (lo que representa el 10% de la superficie de la provincia de Sevilla y el 1,7% de Andalucía), y está formado por 16 municipios (*Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, Olivares, La Puebla del Río, Pilas, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Umbrete y Villamanrique de la Condesa*). Localidades muy diversas entre sí en cuanto a número de habitantes y extensión, pero con un denominador común, su fisonomía y alma típicamente andaluzas, y sus múltiples atractivos naturales, históricos y culturales.

Una población que crece

La comarca contaba en 2015 con una población de 110.391 habitantes (el 5,6% del total de la provincia de Sevilla), unas cifras en las que no encontramos desequilibrios de sexo, y cuya estructuración por tramos de edad recogemos en la siguiente tabla, en la que también hacemos la comparativa con Sevilla y Andalucía.

Tabla 1. Población por tramos de edad y sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Hombres				Mujeres			
	Edad				Edad			
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	Mas de 65 años	TOTAL	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	Mas de 65 años	TOTAL
Territorio	Población	Población	Población	Población	Población	Población	Población	Población
Aljarafe-Doñana	11.019	37.968	6.186	55.173	10.459	36.816	7.943	55.218
Sevilla	171.108	653.612	125.867	950.587	162.061	654.423	174.409	990.893
Andalucía	703.333	2.854.242	586.957	4.144.532	665.505	2.815.260	773.746	4.254.511

	Total			
	Edad			
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	Mas de 65 años	TOTAL
Territorio	Población	Población	Población	Población
Aljarafe-Doñana	21.478	74.784	14.129	110.391
Sevilla	333.169	1.308.035	300.276	1.941.480
Andalucía	1.368.838	5.669.502	1.360.703	8.399.043

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Año 2015. Elaboración propia

Estas cifras revelan el interesante incremento poblacional que ha sufrido el Aljarafe-Doñana en la última década (en 2007 había 97.577 habitantes), lo que se traduce en una **tasa de crecimiento** del 13,15 %, significativamente mayor que la de la provincia de Sevilla (4,98 %) y la del conjunto de la Comunidad Autónoma (4,25 %). El siguiente gráfico registra la evolución poblacional del territorio en los últimos años.

Gráfico 1. Evolución de la población Aljarafe-Doñana (2000-2014)

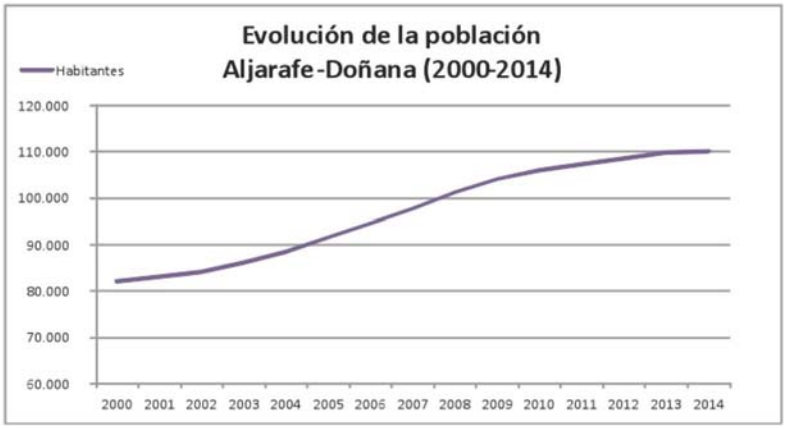

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Años 200-2014. Elaboración propia

Topografía y clima

Desde el punto de vista topográfico, la comarca se sitúa a una altura media de 91 metros sobre el nivel del mar, aunque en este apartado son también grandes las diferencias existentes entre los municipios de la zona del Aljarafe más interior, que superan los 100 metros sobre este nivel, y los más cercanos o incluidos en el Espacio Natural de Doñana, como Isla Mayor, que apenas llega a los 5 metros de altitud.

En definitiva, el territorio Aljarafe-Doñana se dibuja como una plataforma terrestre que se eleva entre las vegas de los ríos Guadalquivir y su afluente Guadiamar, y que decae lentamente hacia las marismas de Doñana. Hablamos de un terreno suavemente llano, con algunos hitos más elevados, como son los términos de Olivares o Albaida del Aljarafe.

Por último, en relación al clima, las temperaturas y precipitaciones, la comarca presenta un clima típico mediterráneo, con una temperatura media anual que ronda entre los 18 y los 20º C, de inviernos suaves y veranos muy calurosos y secos. Las precipitaciones son escasas, de 450 a 500 mm anuales, distribuidas principalmente entre el otoño y la primavera.

Tabla 2. Extensión, distancia a la capital, altitud y coordenadas geográficas de los municipios del Aljarafe-Doñana

Territorio	Extensión superficial (km^2)	Distancia a la capital	Altitud (msm)	Latitud	Longitud
Albaida del A.	10,90	18	164	37,42	-6,16
Almensilla	14,30	17	44	37,31	-6,11
Aznalcázar	449,80	27	66	37,30	-6,25
Benacazón	32,20	21	121	37,35	-6,20
Bollullos de la M.	62,40	17	89	37,34	-6,14
Carrión de los C.	6,00	34	99	37,37	-6,33

Castilleja del C.	16,20	36	119	37,39	-6,34
Huévar del A.	57,60	28	67	37,35	-6,28
Isla Mayor	114,40	41	3	37,13	-6,17
Olivares	45,50	17	167	37,42	-6,16
Pilas	45,90	33	67	37,30	-6,30
La Puebla del R.	374,70	19	20	37,27	-6,07
Salteras	57,50	12	152	37,42	-6,11
Sanlúcar la Mayor	135,40	23	134	37,39	-6,20
Umbrete	12,40	16	121	37,37	-6,16
Villamanrique C.	57,70	38	31	37,24	-6,30
Comarca	1.492,90	24,81	91,50		

Fuente: SIMA. Año 2016. Elaboración propia

Una extensión superficial muy desigual y desigualmente poblada

Como podemos observar en la tabla anterior, es destacable la gran diferencia que existe en la extensión superficial de algunos términos municipales con respecto a otros, como ya adelantamos. Así, mientras localidades como Carrión de los Céspedes, Albaida del Aljarafe o Umbrete rozan los 10 Km2 de media; otras como Aznalcázar o La Puebla del Río superan o rozan los 400 Km2. De hecho, Aznalcázar es el segundo municipio que más territorio aporta al Espacio Natural de Doñana, y uno de los más extensos de España.

Asimismo, es reseñable la diferencia en extensión superficial existente entre las zonas norte y sur de la comarca. En este sentido, mientras los pueblos que pertenecen a Doñana (5 localidades) suman una extensión de 1.045 Km2, lo que supone casi el 69,80% del total comarcal, la zona norte de nuestro territorio, con 452 Km2 (11 localidades) sólo representa el 30,19%. Esta última apreciación no es para nada baladí. Doñana ocupa en nuestra comarca 18.124 hectáreas de Parque Natural y 14.672 hectáreas de Parque Nacional), lo que limita sobremanera el uso del territorio.

Tabla 3. Población por grupos de edad y sexo (Padrón) y extensión superficial municipal en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Hombres				**Mujeres**				**Total**				**Extensión superficial (km2)**
	Edad				**Edad**				**Edad**				
	De 0 a 14 años	**De 15 a 64 años**	**Más de 65 años**	**TOTAL**	**De 0 a 14 años**	**De 15 a 64 años**	**Más de 65 años**	**TOTAL**	**De 0 a 14 años**	**De 15 a 64 años**	**Más de 65 años**	**TOTAL**	
Territorio	**Población**	**Población**	**Población**	**Población**	**Población**	**Población**	**Población**	**Población**	**Población**	**Población**	**Población**	**Población**	
Albaida A.	344	1.070	140	1.554	348	1.037	171	1.556	692	2.107	311	3.110	10,90
Almensilla	607	2.067	263	2.937	606	2.012	306	2.924	1.213	4.079	569	5.861	14,30
Aznalcázar	440	1.538	289	2.267	402	1.442	358	2.202	842	2.980	647	4.469	449,80

Benacazón	743	2.479	359	3.581	766	2.352	464	3.582	1.509	4.831	823	7.163	32,20
Bollullos M.	1.202	3.461	476	5.139	1.163	3.309	588	5.060	2.365	6.770	1.064	10.199	62,40
Carrión C.	215	813	202	1.230	200	852	281	1.333	415	1.665	483	2.563	6,00
Castilleja C.	44	227	46	317	42	187	76	305	86	414	122	622	16,20
Huévar A.	292	945	203	1.440	238	866	247	1.351	530	1.811	450	2.791	57,60
Isla Mayor	526	2.097	354	2.977	479	2.014	468	2.961	1.005	4.111	822	5.938	114,40
Olivares	928	3.305	562	4.795	860	3.202	665	4.727	1.788	6.507	1.227	9.522	45,50
Pilas	1.386	4.839	844	7.069	1.201	4.578	1.139	6.918	2.587	9.417	1.983	13.987	45,90
La Puebla R.	1.079	4.237	691	6.007	1.067	4.110	930	6.107	2.146	8.347	1.621	12.114	374,70
Salteras	539	1.833	295	2.667	573	1.891	361	2.825	1.112	3.724	656	5.492	57,50
Sanlúcar M.	1.260	4.616	772	6.648	1.194	4.569	1.040	6.803	2.454	9.185	1.812	13.451	135,40
Umbrete	1.003	2.934	394	4.331	912	2.878	485	4.275	1.915	5.812	879	8.606	12,40
Villamanrique	411	1.507	296	2.214	408	1.517	364	2.289	819	3.024	660	4.503	57,70
Comarca	11.019	37.968	6.186	55.173	10.459	36.816	7.943	55.218	21.478	74.784	14.129	110.391	1.492,90
Sevilla	171.108	653.612	125.867	950.587	162.061	654.423	174.409	990.893	333.169	1.308.03	300.276	1.941.48	14036,5
Andalucía	703.333	2.854.242	586.957	4.144.532	665.505	2.815.260	773.746	4.254.511	1.368.83	5.669.50	1.360.703	8.399.04	87594,9

Fuente. Instituto de Estadístico de Andalucía. Año 2015. Padrón municipal de habitantes y extensión superficial municipal. Elaboración propia.

En cuanto al reparto de la población en el mapa del territorio, también encontramos algunos contrastes. Así, sólo 4 de los 16 municipios que conforman la comarca superan los 10.000 habitantes; otros 6 se encuentran entre 5.000 y 10.000 habitantes; y el resto concentra una población menor de 5.000 habitantes.

En general, los municipios de mayor tamaño son los más próximos a Sevilla y/o en los que la actividad industrial tiene mayor representación, y los menos poblados los situados al sur, típicamente agrarios y muy ligados al Espacio Natural de Doñana.

En cuanto a la distribución por sexo, en el tramo de edad comprendida entre 0 y 65 años, hay un mayor, aunque leve, número de hombres que mujeres. No ocurre lo mismo a partir de los 65 años, donde el número de mujeres supera casi en 2000 al de hombres.

Perspectivas demográficas en el Aljarafe-Doñana

Las perspectivas demográficas que se derivan de la actual estructura de edad de la comarca Aljarafe-Doñana son favorables. Su **índice de envejecimiento** en 2015 era del 65,78 %, cifra que se viene manteniendo desde 2007 y que está muy por debajo del índice en la provincia de Sevilla (90,13%) y del de toda Andalucía, en general mucho más envejecida (99,41 %).

Con un 19,46 % de población con menos de 15 años y un 12,80 % con más de 65 años, tramo poblacional especialmente feminizado, hablamos de una población de estructura más joven que la andaluza y que tiene garantizado el reemplazo de las generaciones jóvenes.

La **tasa de dependencia** es algo inferior a la de Sevilla y la comunidad autónoma, aunque en el caso del Aljarafe-Doñana a esta cifra contribuyen menos los mayores de 65 años y más los menores de 15 que en el resto de la región, como podemos observar en la siguiente tabla.

Tabla 4. Tasa de Juventud, Índice de envejecimiento y Tasa de dependencia en los pueblos de la comarca Aljarafe-Doñana. Años 2007 y 2015

Territorio	Tasa de Juventud		Índice de envejecimiento		Tasa de dependencia
	2007	2015	2007	2015	2015
Albaida del Aljarafe	20,30%	22,25%	50,10%	44,94%	47,60%
Almensilla	18,68%	20,70%	40,13%	46,91%	43,69%
Aznalcázar	17,62%	18,84%	76,03%	76,84%	49,97%
Benacazón	17,75%	21,07%	62,35%	54,54%	48,27%
Bollullos de la Mitación	19,27%	23,19%	56,41%	44,99%	50,65%
Carrión de los Céspedes	14,82%	16,19%	138,21%	116,39%	53,93%
Castilleja del Campo	13,79%	13,83%	144,83%	141,86%	50,24%
Huévar del Aljarafe	17,84%	18,99%	88,94%	84,91%	54,11%
Isla Mayor	15,77%	16,92%	72,36%	81,79%	44,44%
Olivares	20,47%	18,78%	54,74%	68,62%	46,33%
Pilas	19,11%	18,50%	69,51%	76,65%	48,53%
Puebla del Río (La)	16,99%	17,72%	66,07%	75,54%	45,13%
Salteras	19,42%	20,25%	51,26%	58,99%	47,48%
Sanlúcar la Mayor	19,34%	18,24%	60,64%	73,84%	46,45%
Umbrete	18,20%	22,25%	55,59%	45,90%	48,07%
Villamanrique de la C.	15,90%	18,19%	86,64%	80,59%	48,91%
Aljarafe-Doñana	18,34%	19,46%	64,03%	65,78%	47,61%
Sevilla	16,61%	17,16%	83,18%	90,13%	48,43%
Andalucía	16,22%	16,30%	90,22%	99,41%	48,14%

Fuente: SIMA. Años 2007 y 2015. Elaboración propia

2.2 ESPACIOS NATURALES Y FIGURAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Recursos Naturales y Espacios Protegidos

El medio natural cobra especial protagonismo en un territorio como el Aljarafe-Doñana, generosamente dotado de una riqueza natural única en la provincia, principalmente por la inclusión de buena parte su superficie en el Espacio Natural de Doñana y el Paisaje Protegido del Corredor Verde del Guadiamar, entre otros recursos de gran valor ecológico.

Doñana en la comarca



Considerado como uno de los espacios naturales más emblemáticos de Europa, Doñana es Reserva de la Biosfera (desde el año 1981), Patrimonio de la Humanidad (1994) y Zona de Especial Protección de las Aves (Zona ZEPA, desde el año 1988), además de uno de los humedales más significativos del continente.

Conforman este espacio 14 pueblos de tres provincias (Huelva, Sevilla y Cádiz), aportando la sevillana comarca Aljarafe-Doñana al conjunto del espacio casi el 25,5% de su extensión superficial (18.124 hectáreas están incluidas en el Parque Natural y 14.672 hectáreas en el Parque Nacional), una cifra que ha descendido (hasta hace unos meses se aproximaba al 30%) tras las últimas ampliaciones llevadas a cabo en 2016 en la provincia onubense.

Esto significa que la Doñana sevillana, conformada por las localidades de Aznalcázar, Isla Mayor, La Puebla del Río, Pilas y Villamanrique de la Condesa, tiene una extensión mayor que la que normalmente imagina el turista y hasta sus propios pobladores, albergando zonas de una gran riqueza medioambiental y con un alto potencial turístico, como Veta La Palma, la Raya Real, los Brazos de la Torre y del Este, y el Arroyo de Pilas, incluido en el Parque Natural por la función que ejerce como corredor para una de las especies más amenazadas del mundo, el lince ibérico, un habitante habitual de nuestro territorio.

Otras figuras de protección del Espacio Natural de Doñana son la de Zona de Especial Conservación (ZEC), Humedal de Importancia Internacional por el Convenio Ramsar (1982) y Diploma del Consejo Europeo a la Conservación (1985, renovado en 1990,1995 y 2000), además de haber sido incluido en el año 2015 por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en la Lista Verde de las áreas protegidas mejor conservadas.

Paisaje Protegido / LIC y ZEC Corredor Verde del Guadiamar



Otra de las riquezas naturales de la comarca es el Corredor Verde del Guadiamar, un espacio que ha sido además un laboratorio ecológico tras la catástrofe ambiental que sufrió en el 1998 por la rotura de la balsa de residuos mineros de Aznalcóllar.

Así, a través de la regeneración de la ribera del Guadiamar, además de recuperar la integridad ecológica de sus sistemas acuáticos y terrestres (que con el tiempo, el abandono y los vertidos incontrolados habían prácticamente desaparecido), se ha recuperado una de las funciones que ejercía el río y su cuenca en el territorio del Bajo Guadalquivir, su papel como corredor de especies y procesos entre los ecosistemas del litoral de Doñana y Sierra Morena, y su funcionalidad como principal aporte de agua a la marisma de Doñana.

Con más de 60 km de longitud, atraviesa el territorio Aljarafe-Doñana de norte a sur, uniendo tres grandes espacios naturales protegidos, el Espacio Natural de Doñana, la Sierra Morena de Sevilla y el Parque Nacional de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche (Huelva).

Otros recursos naturales

Pero además de estos dos grandes emblemas naturales, la comarca cuenta con otros espacios de gran interés medioambiental, como la Reserva Natural Concertada Dehesa de Abajo (de titularidad municipal de La Puebla del Río), la Reserva Natural Concertada Cañada de los Pájaros (de titularidad privada, localizada también en La

Puebla del Río), los Pinares de Aznalcázar y la Puebla del Río, la Isleta y los Olivillos (en Isla Mayor y La Puebla del Río), la Dehesa Boyal y la Laguna de San Lázaro en Villamanrique de la Condesa, la Dehesa Tornero en Aznalcázar o el Pinar de la Juliana en Bollullos de la Mitación, entre otros.



Red Natura 2000

Por último, si hablamos del Aljarafe-Doñana, no podemos dejar de mencionar la Red Natura 2000, constituida por espacios naturales bajo el horizonte de aplicación de la Directiva Europea Hábitats, que tiene como objeto garantizar el mantenimiento o restablecimiento en un estado de conservación favorable de los hábitats de las especies de interés comunitario. Nuestra comarca aporta una importante extensión superficial a esta figura europea de protección y valorización del medio natural.

La Red Natura 2000 está formada por dos tipos de espacios, las Zonas de Especial Conservación (ZEC) y las áreas designadas ZEPA en función de la Directiva CE/79/409. Para la creación de las zonas ZEC, los estados miembros proponen una lista nacional de los lugares a la Comisión Europea, que ésta aprueba declarando dichos espacios como Lugares de Interés Comunitario (LIC). Las zonas ZEPA son designadas directamente por los estados miembros, según el artículo 4 de la Directiva de Aves. En la comarca Aljarafe-Doñana han sido declarados Lugares de Interés Comunitario, y como tal, espacios de la Red Natural, los que se recogen en la siguiente tabla.

Tabla 5. Relación de espacios protegidos Red Natura 2000 en la comarca Aljarafe-Doñana

Código	Denominación del espacio	Superficie (ha) total de los espacios	LIC	ZEC	ZEPA
ES0000024	Doñana	113.898,66	X	X	X
ES0000272	Brazo del Este	1.652,79			X
ES6150023	Dehesa de Torrecuadros y	987,95	X		

	Arroyo de Pilas				
ES6180005	Corredor Ecológico del Río Guadiamar	17.013,46	X	X	
ES6150019	Bajo Guadalquivir	4.772,18	X	X	

Fuente: Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Elaboración propia. Año 2016



Mapa 2. Superficie de la comarca incluida en la Red Natura 2000, Parque Natural, Parque Nacional (Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad) y otros espacios naturales.

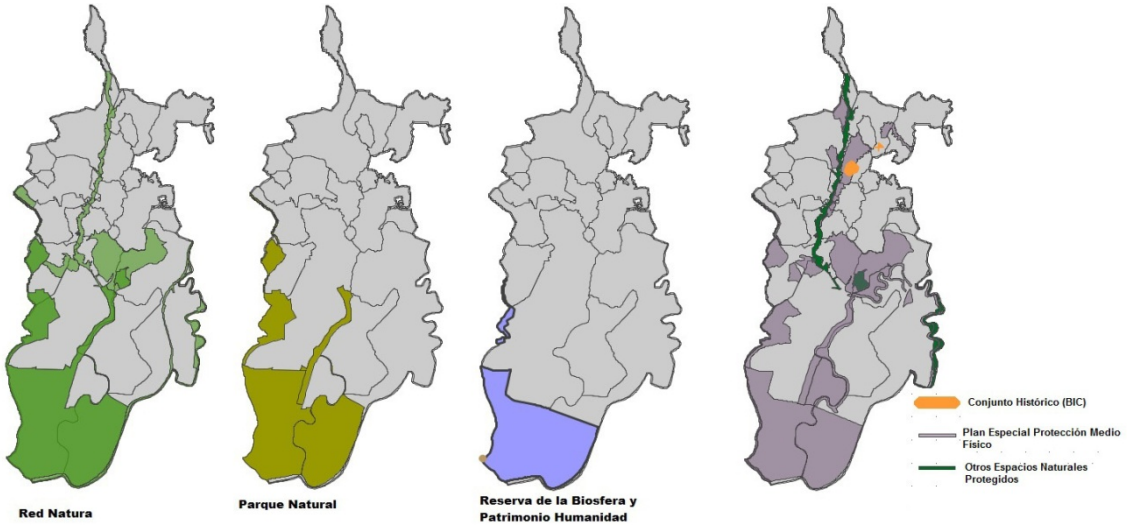

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Año 2015. Elaboración propia

2.3 DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA

En los últimos años, al calor de la fuerte crisis económica que ha sacudido nuestro país y en parte también motivado por la reciente entrada en vigor de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, el tejido administrativo de la comarca Aljarafe-Doñana ha adelgazado de forma considerable. De esta forma, tenemos que registrar la desaparición de dos mancomunidades (la de Doñana y la de Tierras de Doñana) y de las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT), así como la progresiva pérdida de importancia (hasta casi la irrelevancia) de muchas Sociedades de Desarrollo Locales.

No obstante, el sector mancomunado continúa teniendo fuerza y representación en la comarca, con las **Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe** y la **Mancomunidad de Residuos Sólidos Guadalquivir**. Esta última, encargada de la gestión integral de los residuos (orgánicos y selectivos), está formada por 31 localidades y da servicio a una población de más de 350.000 habitantes. Ambas Mancomunidades son miembros activos de nuestro Grupo de Desarrollo Rural.

De la gestión integral del agua se encarga una empresa mancomunada a la que pertenecen 14 de las 16 localidades que conforman la comarca, junto a otras más. Hablamos de **Aljarafesa**, empresa pública perteneciente a la Mancomunidad de Fomento y Desarrollo del Aljarafe que presta a una treintena de pueblos servicios del ciclo hidráulico integral, gozando de unos servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas de plena garantía y calidad.

Otra de las entidades supramunicipales que actúa en el Aljarafe-Doñana, en este caso bajo fórmula asociativa, es la **Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Doñana** (de la que forman parte entidades públicas y privadas de los cinco municipios de la Doñana sevillana, entre las que se encuentran ADAD), que se ha encargado en los últimos años de la gestión de la *Iniciativa de Turismo Sostenible de Doñana*.

También hasta estos municipios (Aznalcázar, Isla Mayor, La Puebla del Río, Pilas y Villamanrique de la Condesa) extiende su ámbito de actuación la **Fundación Doñana 21**, miembro del GDR. Se trata de una fundación del sector público andaluz que actúa como agencia de desarrollo comarcal, con la vocación de ser el referente de la gestión de los valiosos recursos del territorio de Doñana. Ha sido la encargada de la coordinación de los Planes (I y II) de Desarrollo Sostenibles implementados en la comarca de Doñana.

En este apartado, hay que destacar asimismo la labor de la Fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (**Fundación CENTA**), un Centro de Investigación inscrito en el Registro Andaluz de Agentes del Conocimiento, que promueve la I+D+i en el sector del agua y ofrece asistencia técnica especializada, favoreciendo tanto el desarrollo competitivo del sector como la implementación de políticas públicas de agua más eficaces y sostenibles en Andalucía. También relacionado con la innovación para la sostenibilidad, el Parque Tecnológico para el Desarrollo y la Investigación de las Energías Renovables en Andalucía **SOLAND**, localizado en Sanlúcar la Mayor y que tiene entre sus principales objetivos la investigación y desarrollo de las energías limpias y del sector verde en general.

En la comarca contamos además con cuatro **Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE)**, en Benacazón, La Puebla del Río, Sanlúcar la Mayor y Villamanrique de la Condesa. Son centros dependientes de Andalucía Emprende, fundación pública andaluza de apoyo y estímulo a la iniciativa emprendedora que ofrece formación, asesoramiento e incluso **alojamiento** empresarial completamente gratuito

para ayudar a los y las emprendedoras en la fase inicial de su proyecto o en el proceso de desarrollo y consolidación.

Por último, forman parte de la organización administrativa de la comarca sus dieciséis **Ayuntamientos** con sus respectivas sociedades de desarrollo, así como nuestra propia entidad, el **Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana (ADAD)**, participado por todos los Ayuntamientos de la comarca y buena parte de las entidades supramunicipales que acabamos de definir, así como otros agentes sociales y económicos del territorio.

2.4 NÚCLEOS DE POBLACIÓN CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS EXCLUIDOS

No existen en la comarca núcleos de población de importancia, ni hay ninguno excluido de la Zona Rural Leader Aljarafe-Doñana. El poblado de Alfonso XIII, hace unos años pedanía del municipio de Isla Mayor, es en la actualidad un núcleo poblacional del municipio y parte integrante del mismo, aunque se encuentre localizado a varios kilómetros del núcleo urbano isleño. En este sentido, Alfonso XIII, según nos comentan las autoridades locales, no es municipio pedáneo sino que está totalmente integrada en la administración e identidad de la localidad.

Alfonso XIII cuenta con una delegación del Ayuntamiento, consistente "en una descentralización del mismo, estando su labor principalmente en responder a cualquier demanda que le pueda surgir a la ciudadanía residente en el mismo, evitando por ello el desplazamiento de los alfonseños y alfonseñas al Ayuntamiento matriz para la realización de cualquier trámite administrativo o traslado de cualquier queja vecinal", explican fuentes municipales.

2.5 ZONIFICACIÓN DE LA ZONA RURAL LEADER SOBRE LA BASE DE SU NIVEL DE DESARROLLO

Con la puesta en marcha el Programa PRODER, en el marco comunitario 1995-1999, se posibilitó que la práctica totalidad de las zonas rurales de Andalucía pudieran acogerse a los fondos para el desarrollo rural, antes limitado a las entidades LEADER. Esto produjo que muchos territorios creasen Asociaciones de Desarrollo para poder gestionar dicho programa.

En el territorio que se corresponde con la actual Zona Rural Leader Aljarafe-Doñana, se crearon dos Asociaciones de Desarrollo, una en los cinco municipios de la provincia de Sevilla que pertenecen a la Comarca de Doñana, y otra en los once municipios de la Comarca del Aljarafe que están más alejados de la ciudad de Sevilla.

No obstante, dado que los recursos del Programa no aseguraban que las dos comarcas pudieran ser seleccionadas para la gestión del PRODER, y al igual que en otras zonas de Andalucía, se decidió entre los representantes de los 16 municipios de estas dos comarcas, la creación de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca Aljarafe-Doñana (ADAD), y la fusión de las dos estrategias de desarrollo en una sola.

Por tanto, desde su creación la comarca tiene dos zonas claramente diferenciadas, como quedará acreditado en los múltiples indicadores que se mostrarán a lo largo del presente documento, y que gráficamente recogemos a través del siguiente mapa.

Mapa 3. Zonificaciones comarcal (Aljarafe y Doñana)

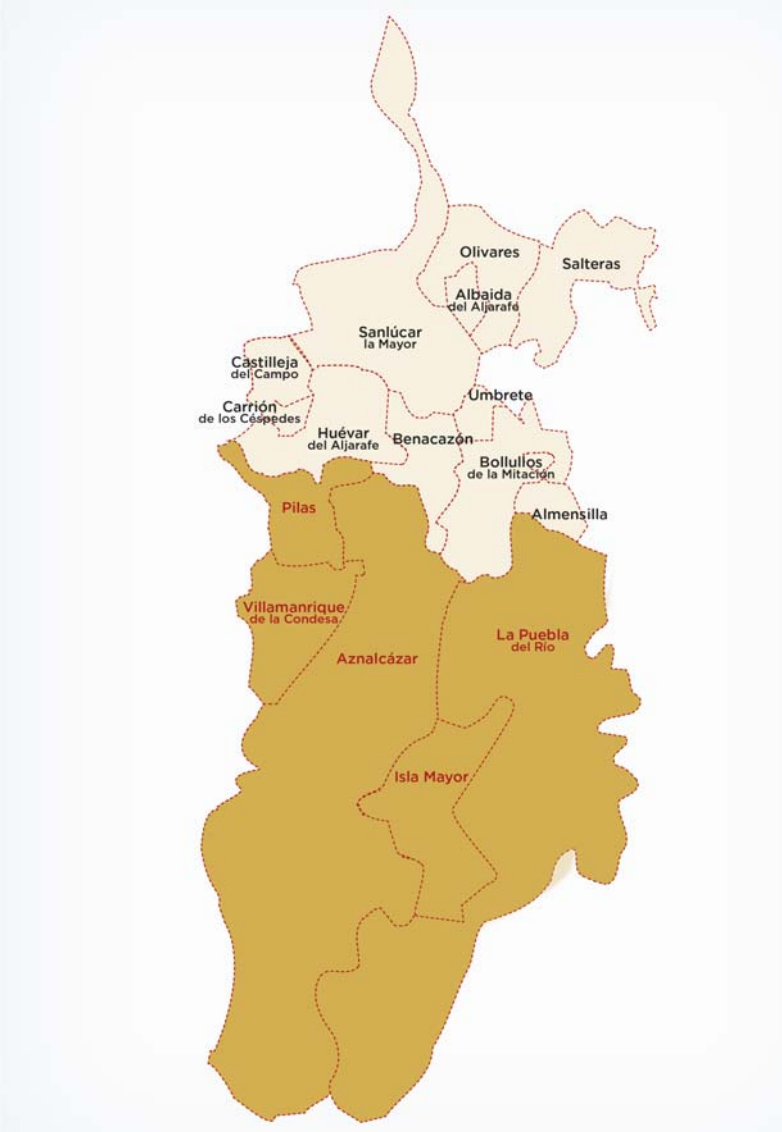

A título de ejemplo, y como principales aspectos diferenciadores, podemos significar los siguientes:

En la zona norte de la comarca, el Aljarafe, predomina el verde olivar, con una importante industria agroalimentaria complementaria, cuyos productos (el aceite y la aceituna), con fama mundial, ya comenzaron a exportarse en la época de los Descubridores. En esta zona, cada vez cada vez más influenciadas por su cercanía a la capital y por la autovía que une Sevilla a Huelva y al sur de Portugal, encontramos una interesante agroindustria en torno a la aceituna de mesa. Las localidades de la zona norte son Albaida del Aljarafe, Almensilla, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Olivares, Salteras, Sanlúcar la Mayor y Umbrete.

Por el sur, completa la comarca las tierras de la Doñana sevillana (Aznalcázar, Isla Mayor, Pilas, La Puebla del Río y Villamanrique de la Condesa), donde destaca el paisaje marismeño y masas forestales de pino y bosque mediterráneo, recursos muy

valiosos para potenciar el turismo activo y de naturaleza. En esta zona la agricultura tiene unas características distintas, con predominio del cultivo del arroz, realizado bajo protección integrada, y otros cultivos de regadío y frutales.

Pero las diferencias entre las dos zonificaciones no solo se producen en cuanto al paisaje agrario y medioambiental, es reseñable también la desproporción existente en cuanto a extensión superficial entre las zonas norte y sur. En este sentido, los pueblos que pertenecen a Doñana suman una extensión de casi el 70% del total comarcal, frente al 30% que representan las otras 11 localidades ubicadas en el norte. Esta última apreciación no es para nada baladí, teniendo en cuenta las limitaciones de uso que conlleva un Espacio Natural como Doñana.

Por último, encontramos también diferencias reseñables en cuanto al reparto de la población de las dos zonas, el escenario económico o el mercado de trabajo, que analizaremos con más detenimiento en los distintos capítulos que dedicamos a ello. Sobre el primero, destacar que en la parte sur del territorio se concentra el 37% de la población en 5 municipios, mientras que los 63% restantes se reparten entre las 11 restantes localidades de la comarca, lo que denota cierto desequilibrio poblacional en el territorio.

2.6 MATERIAL GRÁFICO DE LA ZONA RURAL LEADER Y SU ZONIFICACIÓN

* Se adjunta más material en **Anexo 1_Fotográfico**



















bima









3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

MECANISMOS PARA DEFINICIÓN DE LOS PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO

La participación local, como no podía ser de otra manera, ha sido la piedra angular en el proceso de elaboración de la nueva Estrategia de Desarrollo Comarcal 2014/2020 del Aljarafe-Doñana (EDLP). Este proceso se ha centrado desde el principio en la participación de la población en la definición y configuración estratégica, lo que se ha materializado en una visión compartida acerca del futuro de la comarca y la puesta en común de un análisis también participado del escenario comarcal, en términos económicos, sociales y medioambientales.

En este sentido, y con objeto de continuar ahondando en la mejora de la gobernanza y la movilización del potencial endógeno territorial, en consonancia con las directrices del enfoque Leader que este Grupo de Desarrollo Rural viene implementando en la comarca desde hace casi dos décadas, hemos diseñado un cuidadoso procedimiento de dinamización y participación, en el que han tenido un papel muy relevante los agentes claves territoriales.

La selección de un primer grupo de agentes claves ha sido realizada por el **equipo técnico de trabajo para la EDLP del GDR**, siendo validada esta decisión por otro grupo de trabajo institucional, formado por varios representantes de los/las asociados/as de ADAD bajo la dirección de la presidencia y la gerencia, un **foro instrumental de la Junta Directiva** de nuestra asociación, pero con un carácter mucho más dinámico y operativo.

Entre estos **agentes claves primarios** seleccionados por el equipo técnico con la validación del foro instrumental, se encuentran principalmente los/las **agentes de desarrollo local** (agentes de desarrollo local y técnicos/as de los CADE que operan en la zona), **los/las técnicas de igualdad**, **los/las técnicos de juventud**, **los/las responsables políticos/as de los Ayuntamientos** y algunos/as **asociados/as** de nuestra entidad, así como **personas de relevancia** en ciertos sectores.

Ellos han sido las primeras personas implicadas en la planificación estratégica, y quienes nos han abierto las puertas a un segundo grupo de agentes claves: **líderes locales de opinión** y otras personas destacadas por su implicación y aportaciones al desarrollo comarcal (emprendedores/as, mujeres, jóvenes, responsables de asociaciones, etc.), quienes han participado a través de las encuestas online y en las mesas presenciales de trabajo. En definitiva, un **segundo grupo de agentes** seleccionados por sus aportaciones al desarrollo sostenible comarcal, que además han aportado un alto valor añadido al proceso.

El contacto con los agentes claves primarios se ha realizado a través de **grupos de trabajo** (grupo de género, grupo de juventud, grupo de desarrollo local, grupo de cooperativistas, etc.), mediante **entrevistas individuales** (estas últimas realizadas a los alcaldes y alcaldesas y otras personas) y ayudándonos del mapa de redes comarcal.

El segundo grupo de agentes claves han participado en la proceso cumplimentando las **encuestas online** sectoriales; participando en los **talleres de trabajo**; y en algunos

casos, aportando información mediante **entrevistas en profundidad o consultas específicas** (telefónicas, online, presenciales).

Tanto los primeros como los segundos han sido seleccionados como agentes principales por sus conocimientos, concienciación y responsabilidad en el desarrollo comarcal. Y por su capacidad para servir de altavoces y portavoces en/del proceso de planificación estratégica. Se trata en todo caso de personas que han ofrecido garantías de la información que suministraban, por su profesionalidad, competencias o liderazgo, y que se han implicado activamente tanto en la realización del diagnóstico como en la confección del plan de acción y en la diseminación de la información.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO

Además de los **agentes primarios y secundarios**, de los que hablamos en el apartado anterior, han sido convocados al proceso de elaboración estratégica:

- **promotores/as y beneficiarios/as** de ayudas de desarrollo rural de anteriores marcos comunitarios.
- responsables del **tejido asociativo** comarcal (especialmente de asociaciones de mujeres y jóvenes pero en general de todo tipo de entidades asociativas)
- **equipos técnicos** y **políticos municipales** (principalmente de desarrollo local, participación ciudadana, género, juventud y medioambiente)
- **responsables y técnicos/as de entidades comarcales** (fundaciones, mancomunidades, etc.)
- **asociados/as de nuestra entidad**
- **población comarcal** en general
- **agentes del conocimiento**

La convocatoria a la participación, además de a nivel personal (a través de invitaciones vía correo electrónico o por teléfono), se ha realizado mediante un llamamiento público y continuado a través de la web de ADAD y los espacios webs municipales; contando además con la complicidad y el carácter multiplicador desde el punto de vista de la difusión de las redes sociales, tanto propias como de los Ayuntamientos, así como las de los asociados de la entidad, agentes claves, equipos técnicos, etc.

A pesar de la experiencia y consolidación del GDR en el territorio, y de nuestro profundo conocimiento de las organizaciones e instituciones que operan en la comarca, con quienes, en muchos casos, nos unen estrechos vínculos de colaboración, hemos tenido que realizar un importante trabajo de **actualización del mapa de redes** de organizaciones y entidades que operan en el territorio. Abordar un proceso de planificación estratégica participado requiere de una actualización y profundización en este sentido.

Una tarea para la que hemos contado con la ayuda de las **Agencias de Desarrollo Local y los portales web municipales**. Concretamente, se ha actualizado la información sobre la estructura institucional de las delegaciones locales (para analizarlas desde las perspectivas de género, juventud, innovación, medioambiente, y también para implicar

en la participación a sus responsables políticos) y sobre el tejido asociativo local/comarcal.

Sobre este último, se ha buscado información (denominación, tipología, carácter, nombre del/la representante legal, sexo, edad, dirección, teléfono y correo electrónico), con la que hemos considerado la perspectiva de género y juventud.

Por último, una vez compendiada y procesada toda esta información, se elaboró una base de datos comarcal con la totalidad de asociaciones existentes, asociaciones que han sido invitadas a participar en el proceso de planificación estratégica, y que en muchos casos nos han abierto la puerta a la participación de sus asociados/as.

La participación se ha sistematizado a través de las siguientes vías:

- **PARTICIPACIÓN/DINAMIZACIÓN 2.0.:** Siguiendo las recomendaciones del Manual Técnico de Apoyo, y aprovechando la dilatada experiencia de nuestro Grupo de Desarrollo Rural en la dinamización y comunicación digital y por redes sociales (hace más de un lustro que usamos las redes sociales para mejorar la comunicación y divulgar nuestro trabajo), hemos apostado de forma decidida por la participación a través de herramientas de comunicación 2.0., más eficientes y efectivas, y también más sostenibles y menos costosas, como:

    - **Encuestas online:** hemos usado una herramienta gratuita para la realización de encuestas online (Typeform), un programa que además de ser bastante amigable para el encuestado, nos ha permitido exportar datos y conseguir métricas completamente fiables.

      En las encuestas, que han sido contestadas por 80 personas, se han abordado cuestiones sobre el DAFO, las potencialidades, las necesidades, así como el diseño y objetivos del plan de acción, es decir, los encuestados a través de esta herramienta han participado en todo el proceso de planificación estratégica, aportando interesantes conclusiones.

      Se han planteado encuestas sobre:

      1. Turismo: 31 encuestas completadas
      2. Agricultura/Agroindustria: 8 encuestas completadas
      3. Industria y Servicios: 18 encuestas completadas
      4. Articulación/participación social: 16 encuestas completadas
      5. Género: 2 encuestas completadas
      6. Juventud: 5 encuestas completadas

- **Entrevistas y/o consultas vía correo electrónico, skype o por teléfono.** Adicionalmente, se han enviado cuestionarios a agentes claves por correo electrónico, manteniendo asimismo algunos contactos vía skype, y muy especialmente por teléfono.

- **Participación socialmedia.** En este último caso, como ya hemos indicado más arriba, partíamos de la base de un importante trabajo realizado y una larga trayectoria y experiencia en materia de comunicación socialmedia.

  De hecho, hace años que venimos usando los canales sociales del Grupo de Desarrollo Rural como herramientas de comunicación/ dinamización/ participación, en cuyo manejo nuestra entidad tiene una larga y exitosa trayectoria y reputación (contamos con perfil de Twitter y página de Facebook desde el año 2011, además de otros canales, como Youtube, Issuu, Instagram, etc.).

  En este proceso hemos usado principalmente Twitter y Facebook (las redes sociales que hemos considerado podrían tener más incidencia en este tipo de trabajo de dinamización comarcal), canales a través de los cuales hemos dinamizado la participación, publicado las convocatorias, conclusiones, imágenes de los/las entrevistados, de los talleres de trabajo, etc. También hemos respondido a preguntas sobre el proceso e incluso inscrito a participantes, que nos han planteado cuestiones o nos han solicitado estar presente en la participación a través de la mensajería de estos canales.

- **PARTICIPACIÓN PRESENCIAL:**

  La complejidad de la elaboración de un plan estratégico presupone un debate amplio, abierto y un calendario inevitablemente dilatado en el tiempo (algo de lo que no hemos podido disponer en este proceso), para lograr un consenso amplio y hacer partícipe a toda la ciudadanía. También precisa de espacios de discusión y de consensos, y para ello nuestro mejor aliado lo hemos encontrado, una vez más, en el ámbito de la participación presencial.

  Gracias a estos espacios hemos podido ir más allá de las distintas problemáticas sectoriales, articulando una participación más integral, que nos ha ayudado a forjar un sentimiento colectivo de afinidad al nuevo programa de desarrollo y más identificativo con la comarca y su futuro. La participación presencial, que sin duda ha creado oportunidades reales de favorecer un sentimiento de apropiación de la Estrategia por parte de los/las participantes, se ha desarrollado a través de estos espacios:

- **Grupos de trabajo**

Con carácter previo a la resolución de primeros de julio que reconocía a nuestra entidad como Grupo de Desarrollo Rural andaluz candidato para el nuevo marco europeo de programación, y con la que iniciábamos de forma oficial el proceso de planificación estratégica, también hemos realizado varias convocatorias de participación, articuladas en forma de grupos de trabajo.

En este sentido, hemos organizado reuniones de grupos de trabajo con **técnicos/as de igualdad**; **técnicos/as y dinamizadores/as de juventud**; y con **técnicos/as de desarrollo local y otros agentes de dinamización empresarial y económica** de la comarca. Las reuniones con los primeros nos han ayudado a introducir la perspectiva de género y juventud en el proceso de planificación, y también nos han servido para seleccionar a los agentes claves primarios.

Con los **técnicos/as de desarrollo local** hemos adelantado en el mapeo de redes y contactos, y también hemos trabajado sobre las conclusiones que en 2015 nos ofrecía la Estrategia de Especialización Inteligente del Aljarafe-Doñana, un documento redactado en el marco de una acción de cooperación, y que nos ha servido como base para el planteamiento de algunas cuestiones relacionadas con los principales sectores económicos del territorio, y para seleccionar los aspectos innovadores de la EDLP.

Tabla 6. Grupos de trabajo convocados para preparar la planificación estratégica

Grupos de trabajo	Fecha celebración	Objetivo
Técnicas de Igualdad de los Ayuntamientos de la comarca	5/04/2016 15/07/2016	- Recabar propuestas para introducir la perspectiva de género en el diseño y planificación del procedimiento de elaboración de la EDL. - Apoyo en la identificación de las personas claves desde el punto de vista del género.
Técnicos/as y dinamizadores/as de juventud de los Ayuntamientos de la comarca	25/04/2016 15/06/2016	- Recabar propuestas para introducir la perspectiva de juventud en el diseño y planificación del procedimiento de elaboración de la EDL. - Apoyo en la identificación de las personas claves desde el punto de

		de la juventud.
Técnicos/as de desarrollo local	27/04/2016	- Puesta en común de la situación de la comarca desde el punto de vista económico, empresarial, asociativo, etc. - Apoyo en la identificación de personas claves.
Organizaciones agrarias	22/02/2016	- Puesta en común de la situación del sector agrario en la comarca.

Fuente: ADAD. Elaboración propia

- **Talleres participativos**

La participación presencial, en la que se han consensuado las líneas principales de nuestra Estrategia, ha tenido lugar durante todo el mes de septiembre de 2016, una vez pasado el periodo vacacional (que conlleva poquísima actividad en nuestra comarca), periodo que hemos aprovechado para avanzar en la elaboración del diagnóstico cuantitativo y comenzar a articular la participación, ya que en agosto lanzamos las encuestas online.

A los talleres se ha llevado las conclusiones extraídas por el equipo técnico de las encuestas online y del borrador de Estrategia de Especialización Inteligente elaborado, también de forma participada en 2015. Estos borradores han servido de base para la discusión y la formulación estratégica. Así, en estas mesas de trabajo se han definido los DAFOS temáticos, las necesidades y las oportunidades, se han planteado los objetivos temáticos y esbozado el plan de acción de cada línea de actuación.

En estos espacios, dirigidos por dos y en ocasiones tres personas del equipo técnico de nuestra entidad, se ha dado una especial relevancia a la participación, para favorecer la suma de aportaciones y la consecución de consensos. Para ello, se ha fomentado la creatividad de los/las participantes en la experiencia grupal, se ha estimulado a los distintos grupos para encontrar caminos de acción y soluciones, se ha facilitado los procesos de discusión, priorizando la pluralidad de opiniones y facilitando la toma de decisiones de forma consensuada.

A pesar de que los espacios de participación han sido sectoriales, hemos procurado canalizar la participación de una

forma más integral, tanto en la diagnosis como en la formulación del plan de acción. De esta manera, hemos abordado aspectos no específicos y exclusivos de estos sectores (aunque evidentemente muy relacionados), velando para que estos espacios de puesta en común no se convirtieran en una mera suma de ideas.

Tal como se recoge en el cartel informativo de abajo, se han celebrado talleres sobre:

1. **Sector público** (8 septiembre)
2. **Industria y Servicios** (13 septiembre)
3. **Agricultura/Agroindustria** (29 septiembre)
4. **Turismo** (15 septiembre)
5. **Género** (20 septiembre)
6. **Juventud** (22 septiembre)
7. **Participación /Articulación social** (27 septiembre)

Así, como apuntábamos más arriba, en algunos de estos talleres se han abordado otras cuestiones relacionadas indirectamente con la temática establecida, como los equipamientos, infraestructuras y servicios; el patrimonio rural, medioambiente y cambio climático; mercado de trabajo, etc., así como otros aspectos transversales de la Estrategia.

El equipo técnico de ADAD ha sistematizado toda información obtenida en estas mesas de trabajo, y a través de una memoria, la ha devuelto a los/las participantes de los distintos foros de trabajo para que hicieran una comprobación de que todos los aportes discutidos y los consensos alcanzados estaban contemplados.

Tabla 7. Talleres presenciales celebrados para favorecer la participación

Talleres	Fecha	Dinámica	Perfil participantes	Objetivos/logros
Sector público comarcal	5/09/2016	Moderación de procesos grupales y visualización presentaciones	Alcaldes/alcaldesas Concejales/as Equipos técnicos municipales/comarcales	Aportaciones al DAFO, potencialidades, aspectos innovadores, necesidades, objetivos temáticos, aportaciones al plan de acción
Industria y Servicios	13/09/2016	Moderación de procesos grupales y visualización presentaciones	Emprendedores/as Agentes primarios	Aportaciones al DAFO, potencialidades, aspectos innovadores, necesidades, objetivos temáticos, aportaciones al plan de acción

Turismo	15/09/2016	Moderación de procesos grupales y visualización presentaciones	Emprendedores/as Agentes primarios Expertos/as en turismo	Aportaciones al DAFO, potencialidades, aspectos innovadores, necesidades, objetivos temáticos, aportaciones al plan de acción
Género	20/09/2016	Moderación de procesos grupales y visualización presentaciones	Asociaciones de mujeres Agentes primarios	Aportaciones al DAFO, potencialidades, aspectos innovadores, necesidades, objetivos temáticos, aportaciones al plan de acción
Juventud	22/09/2016	Moderación de procesos grupales y visualización presentaciones	Agentes primarios Jóvenes	Aportaciones al DAFO, potencialidades, aspectos innovadores, necesidades, objetivos temáticos, aportaciones al plan de acción
Participación ciudadana	27/09/2016	Moderación de procesos grupales y visualización presentaciones	Agentes primarios Representantes tejido asociativo	Aportaciones al DAFO, potencialidades, aspectos innovadores, necesidades, objetivos temáticos, aportaciones al plan de acción
Agricultura/ agroindustria	29/09/2016	Moderación de procesos grupales y visualización presentaciones	Agentes primarios Agricultores/as Emprendedores/as sector primerio Técnicos/as y responsables de organizaciones agrarias	Aportaciones al DAFO, potencialidades, aspectos innovadores, necesidades, objetivos temáticos, aportaciones al plan de acción

Fuente: ADAD. Elaboración propia

- **Entrevistas en profundidad (individuales/grupales)**

El equipo técnico de ADAD también ha llevado a cabo entrevistas para conocer los mapas de las personas que son agentes claves en el territorio para saber sus percepciones, inquietudes, dificultades, oportunidades y dilemas respecto a una amplia diversidad de contenidos y temáticas. Especial interés hemos dado a las entrevistas con responsables de los Ayuntamientos de la comarca (alcaldes/alcaldesas), conocedores de primera mano de la realidad socioeconómica de sus pueblos, y del futuro que sus conciudadanos/as desean.

- **Foro General / Asamblea General**

Los últimos instrumentos de participación, encargado de la validación de la Estrategia de Desarrollo Comarcal, han sido la Asamblea General de asociados/as y el Foro General de participación, este último celebrado el 2

de noviembre de 2016. Todas las personas participantes en el proceso de planificación (convocadas a través de invitaciones individuales), así como la ciudadanía en general (a través de una convocatoria abierta realizada en la web y las redes sociales), han sido invitadas a este espacio de consenso, en el que se ha validado el documento estratégico, y con él, todo el trabajo de participación efectuado durante el proceso. A ello hay que sumar la de las entidades y personas socias de ADAD, que han aprobado la Estrategia en **Asamblea General**.

MECANISMOS PARA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVES PARA LA DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES

Los mismos agentes claves que han participado en la elaboración del diagnóstico y análisis DAFO han sido consultados durante el proceso por los **aspectos innovadores** (en cuanto al desarrollo o adopción de nuevos conceptos o ideas, y/o las mismas ideas nuevas o adoptadas como explotación de éxito de nuevas ideas, según define y recomienda la Red Europea de Desarrollo Rural). Estos agentes han trabajado asimismo en la **priorización de las necesidades** y **potencialidades** del territorio.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES

En la detección y priorización de necesidades y potencialidades y la determinación de los ámbitos innovadores se han implicado a todas las personas convocadas para la realización del diagnóstico y el análisis DAFO (explicado en el anterior epígrafe).

Por otro lado, las herramientas de participación utilizada para esta labor han sido las mismas que definíamos en el epígrafe de más arriba, y que dividíamos en dos apartados (participación 2.0 y participación presencial).

MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVES Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DE OBJETIVO

Como se viene detallando en los epígrafes anteriores, los **agentes claves** seleccionados (según el procedimiento que explicamos anteriormente) han participado en cada una de las etapas en las que se ha dividido el proceso de elaboración de la EDLP, incluido el diseño de objetivos que aquí abordamos.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS

Tanto en las **encuestas online** como en la **participación presencial** a través de los talleres se han definido objetivos de actuación por áreas temáticas (Turismo, Agricultura, Género, Juventud, Participación, etc.). Adicionalmente, las **entrevistas** también nos han sugerido ideas para el diseño final de los objetivos.

La dinámica de trabajo ha consistido en llevar los objetivos establecidos en la participación online y extraídos de la Estrategia de Especialización Inteligente al espacio presencial, donde se han discutido, sistematizado, consensuado y finalmente,

definidos, como podemos comprobar en las memorias de estos talleres de participación que adjuntamos. Estas memorias han sido validadas posteriormente por los/las participantes e incluso por personas que no han participado pero que nos han solicitado información sobre el taller.

Como paso final, estos objetivos se han priorizado, por la importancia dada en el proceso de participación y los indicadores cuantitativos analizados por nuestro equipo, y han convergido hacia los **objetivos generales y específicos finales de la Estrategia**. Y todo ello a través de un importante **trabajo de sistematización** liderado por el equipo técnico de nuestro Grupo de Desarrollo Rural, que ha realizado un importante esfuerzo de síntesis e integración de toda la información recopilada.

Así, estos objetivos finales (los tres objetivos generales y sus correspondientes objetivos específicos) recogen las aportaciones logradas y consensuadas de cada una de las áreas temáticas (Mercado de trabajo, Economía, Equipamientos, etc.) tratadas en los distintos espacios de participación, habiendo pasado con posterioridad por una sistematización por parte del equipo técnico.

MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVES Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

Como se ha definido más arriba, los agentes claves seleccionados para dar los primeros pasos en la elaboración del nuevo documento estratégico, han continuado participando en cada una de las etapas en las que se ha dividido el proceso, incluida la definición del plan de acción.

DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

Las dinámicas de participación han sido semejantes a las que hemos explicado en los epígrafes de arriba.

Gráfico 2. Flujo de participación en la EDLP del Aljarafe-Doñana 2014/2020 *(Elaboración propia)*

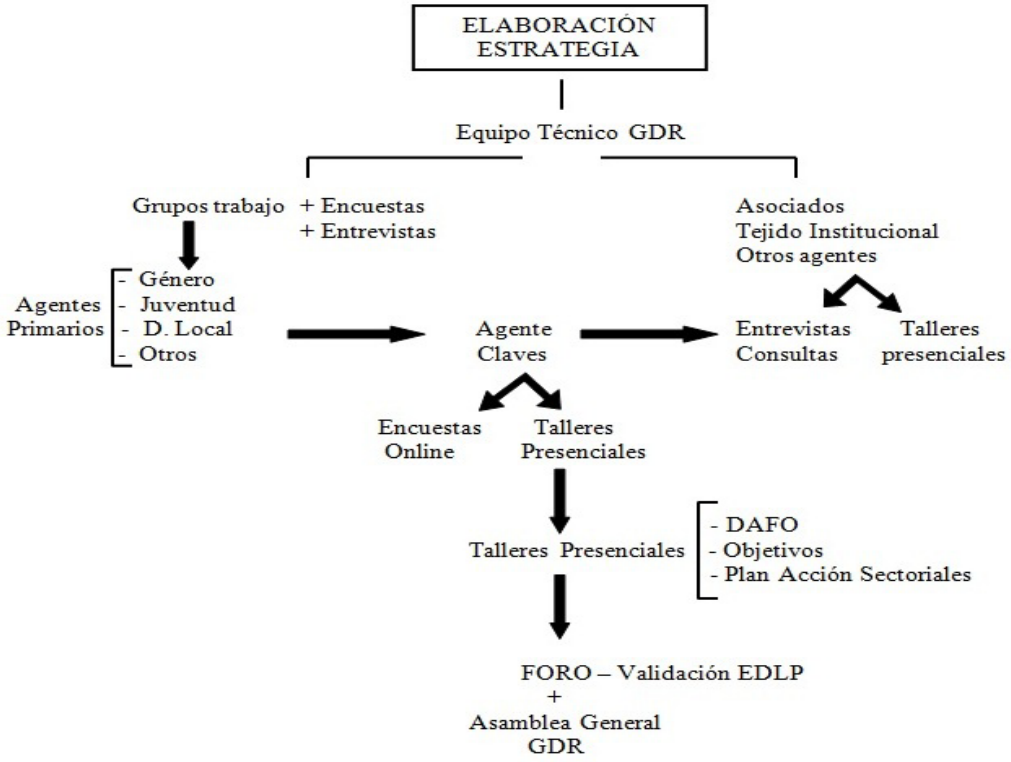

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE SUS RESULTADOS

De un plan estratégico se derivan apuestas importantes para el futuro de un territorio, de ahí la relevancia de la participación ciudadana, un factor que está directamente relacionado con la comunicación, la difusión. Por este motivo, hemos considerado especialmente importante realizar un esfuerzo de comunicación, para que la información sobre el proceso de planificación estimulara que la participación se diseminara por todo el territorio. Este fuerzo además se ha extendido a todo el proceso, para promover la información y la participación durante las distintas fases, y para comunicar a los/las participantes del estado de la planificación.

En este sentido, desde el cierre del programa LiderA y hasta la obtención de la condición de Grupo candidato, con objeto de dar a conocer el inicio del nuevo proceso de planificación estratégica y la importancia de la participación en el mismo, se procedió a contactar vía correo electrónico y telefónica con **agentes claves** primarios del territorio, que han actuado a modo de correa de transmisión. De hecho, las **cadenas de confianza** tienen una amplia repercusión en escenarios con características como nuestro medio rural, en el que el "boca a boca" supone una fuerza importante para el impulso y levantamiento de expectativas e intereses.

Estos agentes primarios, como venimos apuntando, han sido los equipos técnicos de desarrollo local, de género y juventud; responsables políticos e institucionales; y los/las asociados/as del Grupo de Desarrollo Rural, con quienes hemos organizado **grupos de trabajo preparatorios** (en el primero de los casos) o hemos coincidido en los espacios de participación de la entidad (Juntas Directivas, Asamblea).

Estos agentes, además de ayudarnos a transversalizar las perspectivas de género y juventud, poner las primeras piedras del diagnóstico estratégico o sumar esfuerzos en la configuración del mapeo de la comarca, han servido de correa de transmisión de la información del importante proceso que se iniciaba, la planificación estratégica de cara al nuevo marco.

Además de a estos grupos, también se ha informado sobre el incipiente inicio del proceso de planificación a los/las promotores/as de otros marcos y a emprendedores/as que se han acercado hasta nuestras oficinas o han llamado por teléfono para buscar información sobre ayudas. También se ha informado a algunas asociaciones, especialmente de mujeres, jóvenes, empresariales, turísticas, etc., con objeto de dinamizar y crear curiosidad en la participación.

Por otro lado, como también hemos indicado, antes y después del reconocimiento como Grupo candidato hemos estado trabajando en la **revisión y actualización del mapa de red**. Y una vez lograda la resolución, comenzamos la **difusión formal** (a través de correos electrónicos y llamadas por teléfono) sobre el inicio del mismo a los agentes del territorio (asociaciones, equipos técnicos, administraciones, asociados, beneficiaros/as, etc.), a quienes también hemos enviado las primeras herramientas de participación (**encuestas online, entrevistas)**. La comunicación online y telefónica es la que ha primado en estos primeros niveles del proceso de difusión.

Una vez establecida esta amplia base de participación, se ha potenciado aún más la comunicación para ofrecer retroalimentación, mantener a la gente informada y comprometida en las distintas fases de los procesos, asegurando así un alto nivel de participación. Para ello hemos articulado un **Plan de Comunicación** específico, gestionado por el departamento de comunicación del Grupo de Desarrollo, creado en el año 2007, y por tanto, con una larga trayectoria y experiencia en este tipo de dinámicas,

entre las que se encuentra la gestión de la comunicación en el pasado proceso de elaboración estratégica (NERA).

Este plan ha contemplado desde la creación de una imagen corporativa propia para el proceso de planificación estratégica (**cartelería, portadas, banners**, etc.), hasta la creación de un **espacio web** desde el que poder consultar toda la información, pasando por otras tareas como la elaboración de notas de prensa, dinamización de las **redes sociales**, búsquedas y manejo de herramientas para potenciar la participación 2.0 (programas para encuestas online), **articulación de una estrategia comarcal de difusión**, etc.

La implementación de este plan ha permitido crear las herramientas necesarias para informar a la sociedad comarcal sobre la planificación estratégica que se estaba realizando en el seno del Grupo de Desarrollo Rural, poniendo en valor y estimulando la participación, y muy especialmente, subrayando el papel de los/las participantes en la construcción colectiva de este proceso.

Esto ha provocado un efecto mimético (facilitando la incorporación al proceso de nuevos interlocutores) y/o ilusionante entre las/los propios participantes activos (la presencia continua de informaciones y referencias al proceso en y redes sociales ha favorecido un mayor flujo de comunicación y un reconocimiento público del trabajo que se estaba realizando).

Así, tanto la presencia en los medios como los instrumentos de comunicación propios, han permitido una retroalimentación continua entre el equipo de dinamización de la nueva EDLP y las personas participantes en la misma, fomentando una imagen integral de compromiso con el desarrollo sostenible de la comarca.

En definitiva, la labor desarrollada por el área de comunicación del GDR, además de democratizar, sumar transparencia y facilitar el acceso a la información de la planificación estratégica a la ciudadanía comarcal, ha favorecido la implicación y participación de los habitantes de la comarca en un proceso de participación que ha permitido diseñar un futuro más sostenible y consensuado, apoyando así la incorporación del enfoque LEADER en la gestión del desarrollo rural del territorio.

ACREDITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Como hemos detallado en los anteriores epígrafes, el proceso implementado ha garantizado la participación activa de las entidades asociadas del GDR en la elaboración de la nueva EDLP, tanto en los espacios presenciales (grupos de trabajo, entrevistas, talleres, foro comarcal, etc.) como a través de las herramientas de participación 2.0. (consultas, encuestas, etc.) .

No obstante, para asegurar aún más esa participación, y además para lograr que las entidades socias tuvieran una visión más global de todo el proceso y de los distintos ámbitos de trabajo (y no exclusivamente del suyo) que se han abordado en la planificación, el equipo técnico del GDR les ha enviado a los representantes de los asociados/as las memorias de los distintos espacios de trabajo presenciales celebrados, para que además de estar informado tuvieran la oportunidad de sumar aportaciones, como puede comprobarse en el anexo donde recogemos los datos y justificación de la participación.

3.2. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

La comunicación tiene que ser un aliado vital, no solo en la elaboración de la estrategia, también en su ejecución y la difusión de los resultados obtenidos. De hecho, según la Red Europea de Desarrollo Rural, la comunicación desempeña un papel fundamental en tres sentidos:

- En la preparación y establecimiento de evaluaciones
- En la realización de evaluaciones: tanto la comunicación sobre el proceso como la evaluación del propio proceso
- Asegurando que los resultados de la evaluación llega a las personas adecuadas de la manera correcta, para que pueda ser objeto de decisiones

El seguimiento, la devolución y la comunicación de los resultados del proceso de la implementación de la Estrategia son la única vía que tiene la ciudadanía para ver los resultados de su contribución en el proceso de participación. Por eso, hay que hacer un esfuerzo de difusión en este momento del proceso, para poder comunicarles cuáles son los logros que se están alcanzando.

Para favorecer la difusión de la ejecución de la Estrategia y los resultados obtenidos vamos a contemplar dos principales líneas de trabajo. Por un lado, realizaremos una difusión general y a toda la población a través de las distintas actuaciones que contemplaremos en nuestro **Plan de Comunicación**.

Y por otro, organizaremos un **Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia** con personas vinculadas a la elaboración participada de la Estrategia, que nos ayude a realizar el seguimiento y la evaluación de la misma, y también nos sirvan de correa de transmisión a la ciudadanía de los resultados que se están obteniendo.

De ahí que nuestro Grupo de Desarrollo Rural considere la necesidad de articular un **Plan de Comunicación** (como ya hicimos en el anterior marco) para abordar este aspecto de una forma eficaz, eficiente y profesional. Pero no exclusivamente en el inicio del proceso de planificación estratégica, también durante la implementación y los distintos hitos de ejecución de la Estrategia.

Basándonos en la experiencia adquirida, podemos afirmar que esta plan es fundamental para sensibilizar a la población de la comarca sobre el efecto Leader y sus resultados en la mejora socioeconómica del territorio, como también es muy importante para continuar acercando el programa a los/las posibles beneficiarios/as.

En este sentido, la exigencia de convocar ayudas periódicas (y no plurianuales, como en otros marcos de desarrollo rural anteriores) creemos que hace aún más necesaria la articulación de un plan de comunicación, que apoye la difusión de estas convocatorias y sume transparencia a la gestión del programa.

Entre las acciones que incluiría este plan estaría el trabajo propio de gabinete de comunicación (notas de prensa, convocatorias de prensa, atención a medios, dinamización por redes sociales,...); además de la elaboración de documentos de difusión (memoria de actividades, revistas, etc.) o la organización de acciones singulares, como exposiciones itinerantes, programas audiovisuales, campañas de

promoción, intercambios de experiencias o visitas demostrativas a proyectos innovadores y que hayan supuesto un plus para el territorio, entre otras acciones.

Por otro lado, para estimular la aparición de nuevas ideas y nuevas respuestas a los problemas que vayan surgiendo a lo largo de todo el proceso de desarrollo del programa, como hemos anunciado al principio de este epígrafe, se creará entre los intervinientes un **Grupo de trabajo de Seguimiento y Evaluación de la EDLP**. Este grupo nos apoyará en las tareas de seguimiento y evaluación de la estrategia, y también tendrá un papel fundamental en la diseminación de la información sobre su grado de ejecución. En el próximo epígrafe definiremos con más precisión la composición y objetivos de este grupo de trabajo, y entenderemos mejor su tarea y su protagonismo en la difusión de resultados.

MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA

Como hemos explicado con anterioridad, el Grupo de Desarrollo Rural se ayudará de un **Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Estrategia,** formado por personas y agentes claves que han participado en el proceso de elaboración estratégica, para articular el seguimiento y la evaluación de la Estrategia 2014/2020, y dentro de estas funciones, para incorporar propuestas de mejora.

Este grupo, en el que pretendemos estén representados todos los sectores poblacionales que han participado en la planificación estratégica y que será presidido por la persona que ostente la presidencia del GDR, estaría compuesto de la siguiente manera:

- 2 representantes de los equipos técnicos de Igualdad
- 2 representantes de los equipos técnicos de Juventud
- 1 representante de las asociaciones medioambientales
- 1 representante del sector agroindustrial
- 1 representante del sector industrial y servicios
- 1 representante del sector turístico
- 2 representantes del tejido asociativo
- 2 representantes del GDR Aljarafe Doñana
- 2 agentes de desarrollo local

Esta red de colaboración, que se reunirá en el último trimestre del año, no sólo se encargará de realizar un seguimiento del programa de desarrollo rural. También contribuirá a generar nuevos vínculos entre personas, proyectos y la zona rural, reforzando la implicación e identificación con el territorio, la valorización de los recursos disponibles y superando el aislamiento desde en el que en demasiadas ocasiones trabajan los distintos colectivos comarcales, como ha quedado de manifiesto, una vez más, en el documento de diagnóstico territorial.

Las personas miembros de este Grupo de trabajo se encargarán de traer a las reuniones anuales las incorporaciones y propuestas de mejora al programa, y para ello tendrán que realizar un trabajo previo de escucha y consenso con otros/otras agentes de su sector o ámbito de actuación. Estas propuestas serán analizadas, y una vez consensuadas y aprobadas por el Grupo, remitidas a los órganos de decisión del GDR.

Asimismo, este comité detectará las posibles incidencias o desvíos en la implementación del programa, y presentará propuestas de solución, teniendo en cuenta además las posibilidades de modificación de la Estrategia. En definitiva, este Grupo o comité de trabajo será el encargado de testar la evolución del desarrollo del nuevo programa 2014/2020 y velar por el cumplimiento de sus objetivos y procedimientos.

3.3. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA (INTERMEDIA Y FINAL)

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Los mecanismos de difusión del grado de ejecución de la Estrategia en el contexto de su Evaluación serán los mismos que hemos contemplado para el apartado anterior, dedicado al Seguimiento. Por un lado, el trabajo de comunicación del Grupo de Desarrollo Rural, y por otro, el del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia, representado por distintos sectores poblacionales, que se encargará de las tareas de seguimiento de la implementación del programa.

MECANISMOS PARA LA RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Por último, la participación en la recopilación y análisis de la información en el momento de la Evaluación de la Estrategia, se llevará a cabo principalmente a través del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación, así como testando a los/las beneficiarios y personas y entidades que han estado vinculadas con el programa.

*Más material fotográfico sobre proceso participación en **Anexo 1_Fotográfico**

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

4.1 DIAGNÓSTICO

A) ANÁLISIS CUANTITATIVO

4.1.0 DATOS GENERALES DEL TERRITORIO

4.1.0. 1 FOTOGRAFÍA FÍSICA Y NATURAL DEL ALJARAFE-DOÑANA

Geomorfología del territorio

La comarca Aljarafe-Doñana ocupa una extensión de 1.492,90 Km2 (lo que representa el 10,64% de la superficie territorial provincial y el 1,7% de la andaluza), repartida de forma desigual en las dos zonificaciones que conforman nuestro territorio. La zona de Doñana, en la que se incluyen cinco municipios, ocupa casi el 70% del territorio comarcal, ante el 30% de la superficie del Aljarafe, con sus once localidades. La **extensión** de cada localidad es en nuestra comarca muy dispar, como hemos explicado en otro apartado de la Estrategia y recogemos en la siguiente tabla.

Mapa 4. La comarca en Sevilla y Andalucía



Tabla 8. Extensión superficial de la comarca Aljarafe-Doñana, Sevilla y Andalucía

Territorio	Extensión superficial (Km2)	% (sobre total de la comarca)	Observaciones
Albaida del Aljarafe	10,90	1,05%	
Almensilla	14,30	1,37%	
Aznalcázar	449,80	43,15%	
Benacazón	32,20	3,09%	
Bollullos de la Mitación	62,40	5,99%	
Carrión de los Céspedes	6,00	0,58%	
Castilleja del Campo	16,20	1,55%	
Huévar del Aljarafe	57,60	5,53%	
Isla Mayor	114,40	10,97%	
Olivares	45,50	4,36%	
Pilas	45,90	4,40%	
Puebla del Río (La)	374,70	35,94%	
Salteras	57,50	5,52%	
Sanlúcar la Mayor	135,40	12,99%	
Umbrete	12,40	1,19%	
Villamanrique C.	57,70	5,53%	
Comarca	1.492,90	10,64%	sobre Sevilla
Zona Aljarafe	450,40	30,17%	de la comarca
Zona Doñana	1.042,50	69,83%	de la comarca
Sevilla	14.036,50		
Andalucía	87.594,90		

Fuente: SIMA. Año 2016. Elaboración propia.

Desde el punto de vista topográfico, el Aljarafe-Doñana se sitúa a una **altura** media de 91 metros sobre el nivel del mar, aunque en este apartado son también grandes las diferencias existentes entre los municipios de la zona del Aljarafe más interior, que superan los 100 metros sobre este nivel, y los más cercanos o incluidos en el Espacio Natural de Doñana, como Isla Mayor, que apenas llega a los 5 metros de altitud.

En definitiva, el territorio Aljarafe-Doñana se dibuja como una plataforma terrestre que se eleva entre las vegas de los ríos Guadalquivir y su afluente Guadiamar, y que decae lentamente hacia las marismas de Doñana. Hablamos de un terreno suavemente llano, con algunos hitos más elevados, como son los términos de Olivares o Albaida del Aljarafe, como podemos observar en la siguiente tabla.

Tabla 9. Altitud, latitud y longitud de los pueblos de la comarca

Territorio	Altitud sobre el nivel del mar	Latitud	Longitud
Albaida del Aljarafe	164	37,424127	-6,16483
Almensilla	44	37,310436	-6,10972
Aznalcázar	66	37,303412	-6,2516
Benacazón	121	37,353895	-6,196
Bollullos de la Mitación	89	37,339149	-6,13921
Carrión de los Céspedes	99	37,36619	-6,32711
Castilleja del Campo	119	37,386851	-6,33851
Huévar del Aljarafe	67	37,354706	-6,28083
Isla Mayor	3	37,131633	-6,16532
Olivares	167	37,41806	-6,15633
Pilas	67	37,303424	-6,30341
Puebla del Río (La)	20	37,26704	-6,06502
Salteras	152	37,419332	-6,11176
Sanlúcar la Mayor	134	37,385542	-6,19991
Umbrete	121	37,369121	-6,15961
Villamanrique de la C.	31	37,240115	-6,30314

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Elaboración propia

Otro de los indicadores que nos ayudará a tener una fotografía más precisa de las características geomorfológicas de nuestra comarca es el **grado de pendiente** de sus tierras. En este sentido, teniendo en cuenta los datos que recogemos en la tabla de abajo, nos encontramos ante un territorio con el 1,77% de su superficie ligeramente inclinada (es decir, con una pendiente superior al 15%). Esto apunta lo que ya indicábamos más arriba, el Aljarafe-Doñana es una comarca de grandes extensiones de llanura, especialmente en Doñana, y algunas pendientes más pronunciadas en el Aljarafe, entre las que encontramos el mayor hito en Sanlúcar la Mayor.

Revisando la comparativa a nivel provincial y andaluz, vemos que el Aljarafe-Doñana cuenta con niveles de pendiente mínimos, muy por debajo de los indicadores que registran la provincia y la comunidad autónoma. No es extraño, por tanto, que nuestra comarca sea una región tradicionalmente apegada al uso agrícola de la tierra, ya que los suelos en pendiente facilitan los procesos erosivos mucho más que los llanos, y por tanto, dificulta la actividad agrícola.

Tabla 10. Porcentaje superficie con pendiente superior al 15% en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Extensión superficial total	Superficie pendiente inferior al 15%	%	Superficie pendiente superior al 15%	%
Albaida del Aljarafe	10,90	10,58	97,02%	0,43	2,98%

Almensilla	14,30	14,08	98,48%	0,01	1,52%
Aznalcázar	449,80	448,34	99,68%	1,07	0,32%
Benacazón	32,20	30,55	94,88%	1,32	5,12%
Bollullos de la Mitación	62,40	62,30	99,84%	0,10	0,16%
Carrión de los Céspedes	6,00	5,97	99,50%	0,03	0,50%
Castilleja del Campo	16,20	16,01	98,85%	0,30	1,15%
Huévar del Aljarafe	57,60	56,88	98,75%	0,67	1,25%
Isla Mayor	114,40	114,40	100,00%	0,00	0,00%
Olivares	45,50	43,32	95,20%	2,35	4,80%
Pilas	45,90	45,59	99,32%	0,27	0,68%
Puebla del Río (La)	374,70	374,70	100,00%	1,54	0,00%
Salteras	57,50	54,84	95,37%	2,51	4,63%
Sanlúcar la Mayor	135,40	118,87	87,79%	17,86	12,21%
Umbrete	12,40	12,39	99,92%	0,01	0,08%
Villamanrique de la C.	57,70	57,68	99,97%	0,02	0,03%
Comarca	1.492,90	1.466,50	98,23%	28,49	1,77%
Zona Aljarafe	450,40	425,79	94,54%	25,59	5,46%
Zona Doñana	1.042,50	1.040,71	99,83%	2,90	0,17%
Sevilla	14.036,50	10.889,68	77,58%	3.153,22	22,42%
Andalucía	87.594,90	47.702,30	54,46%	39.890,67	45,54%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Elaboración propia

Red Natura 2000

Como hemos subrayado en otros apartados de este documento, la naturaleza cobra un especial protagonismo en una comarca como el Aljarafe-Doñana, que tiene el 30% de su superficie territorial bajo la figura de protección Natura 2000, incrementándose ese porcentaje hasta casi el 42% en los pueblos de la zona de Doñana.

La red ecológica Natura 2000 recoge a nivel europeo, y a propuesta de la Directiva Hábitats, lugares de interés comunitario que comparten una impotente riqueza natural, y tiene como objeto garantizar el mantenimiento o restablecimiento en un estado de conservación favorable de estos hábitats de interés comunitario.

Como podemos comprobar en la siguiente tabla, 11 de los 16 municipios de la comarca tienen, en mayor o menor medida, parte de su extensión superficial incluida en la Red Natura 2000, siendo especialmente reseñables los casos de Aznalcázar o La Puebla del Río, que cuentan con superficies muy considerables de sus términos bajo esta figura de protección.

Tabla 11. Superficie LIC de los pueblos de la comarca

MUNICIPIO	Extensión superficial (Km2)	Superficie LIC del territorio	%
Albaida del Aljarafe	10,90	0,00	0,00
Almensilla	14,30	0,00	0,00
Aznalcázar	449,80	237,64	52,83
Benacazón	32,20	2,84	8,82

Bollullos de la Mitación	62,40	0,26	0,41
Carrión de los Céspedes	6,00	0,00	0,00
Castilleja del Campo	16,20	0,00	0,00
Huévar del Aljarafe	57,60	0,67	1,16
Isla Mayor	114,40	5,41	4,73
Olivares	45,50	2,42	5,32
Pilas	45,90	6,17	13,43
Puebla del Río (La)	374,70	162,69	43,42
Salteras	57,50	0,00	0,00
Sanlúcar la Mayor	135,40	9,71	7,17
Umbrete	12,40	0,01	0,08
Villamanrique de la Condesa	57,70	25,44	44,09
Comarca	1.492,90	453,26	30,36
Zona Aljarafe	450,40	15,90	3,53
Zona Doñana	1.042,50	437,35	41,95

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Año 2015. Elaboración propia

Gráfico 3: Superficie LIC en los pueblos de la comarca en relación a la extensión superficial local

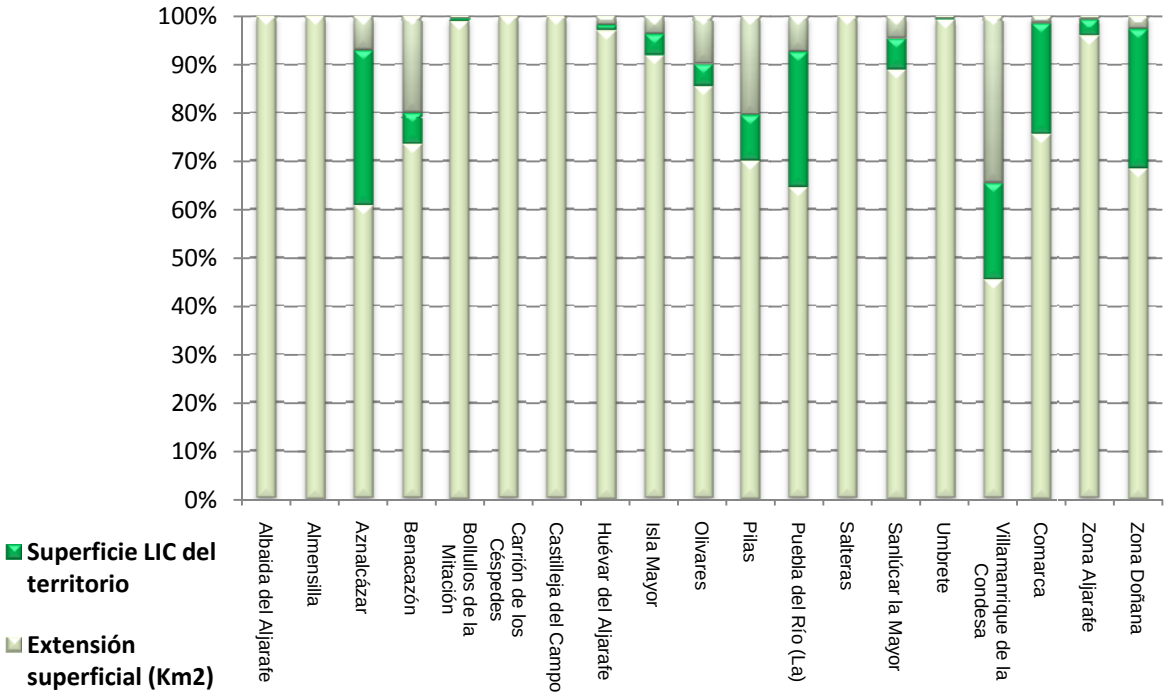

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Año 2015. Elaboración propia

Una comarca eminentemente agrícola

Por último, vamos a cerrar este epígrafe sobre las características físicas y naturales del Aljarafe-Doñana poniendo el foco en su impronta eminentemente agrícola. De hecho, como podremos comprobar en posteriores apartados, la agricultura ha sido tradicionalmente, y continúa siendo en nuestros días, la base de la economía comarcal.

En gran medida esta importancia queda reflejada en la superficie agraria útil del territorio, que supera el 50% en todos los municipios, con una media comarcal de más del 75%, porcentaje superior al de la provincia de Sevilla y mucho más elevado si lo comparamos con Andalucía, como refleja la siguiente tabla, cuyos datos abordaremos con más detenimiento en otro capítulo de este documento.

Tabla 12. Superficie agraria útil (SAU) y porcentaje respecto a la superficie total municipal en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Superficie agraria útil (hectáreas)	% SAU respecto al total del municipio	Superficie total
Albaida del Aljarafe	929,00	85,23%	1.090,00
Almensilla	1.049,00	73,36%	1.430,00
Aznalcázar	30.087,00	66,89%	44.980,00
Benacazón	2.624,00	81,49%	3.220,00
Bollullos de la Mitación	5.326,00	85,35%	6.240,00
Carrión de los Céspedes	357,00	59,50%	600,00
Castilleja del Campo	1.508,00	93,09%	1.620,00
Huévar del Aljarafe	4.960,00	86,11%	5.760,00
Isla Mayor	9.955,00	87,02%	11.440,00
Olivares	4.052,00	89,05%	4.550,00
Pilas	3.910,00	85,19%	4.590,00
Puebla del Río (La)	29.251,00	78,07%	37.470,00
Salteras	4.928,00	85,70%	5.750,00
Sanlúcar la Mayor	9.284,00	68,57%	13.540,00
Umbrete	944,00	76,13%	1.240,00
Villamanrique de la Condesa	3.888,00	67,38%	5.770,00
Comarca	113.052,00	75,72%	149.290,00
Zona Aljarafe	35.961,00	79,84%	45.040,00
Zona Doñana	77.091,00	73,95%	104.250,00
Sevilla	946.103,00	67,40%	
Andalucía	4.566.178,22	52,13%	

Fuente: SIMA. Datos 2014. Elaboración propia

4.1.0.2 DINÁMICA POBLACIONAL

Datos generales de la población del Aljarafe-Doñana

La comarca contaba en 2015 con una **población** de 110.391 habitantes (el 5,6% del total de la población de la provincia de Sevilla), unas cifras en las que no encontramos destacables desequilibrios de sexo, y cuya estructuración por tramos de edad y sexo recogemos en las siguientes tablas, en la que también hacemos la comparativa con Sevilla y Andalucía.

Tablas 13. Población (hombres, mujeres y ambos sexos) en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía. Año 2015

Territorio	Hombres	%	Mujeres	%	Ambos sexos	%
Albaida del Aljarafe	1.554	50%	1.556	50%	3.110	
Almensilla	2.937	50%	2.924	50%	5.861	
Aznalcázar	2.267	51%	2.202	49%	4.469	
Benacazón	3.581	50%	3.582	50%	7.163	
Bollullos de la Mitación	5.139	50%	5.060	50%	10.199	
Castilleja del Campo	317	51%	305	49%	622	
Carrión de los Céspedes	1.230	48%	1.333	52%	2.563	
Huévar del Aljarafe	1.440	52%	1.351	48%	2.791	
Isla Mayor	2.977	50%	2.961	50%	5.938	
Olivares	4.795	50%	4.727	50%	9.522	
Pilas	7.069	51%	6.918	49%	13.987	
Puebla del Río (La)	6.007	50%	6.107	50%	12.114	
Salteras	2.667	49%	2.825	51%	5.492	
Sanlúcar la Mayor	6.648	49%	6.803	51%	13.451	
Umbrete	4.331	50%	4.275	50%	8.606	
Villamanrique de la C.	2.214	49%	2.289	51%	4.503	
Comarca	55.173	50%	55.218	50%	110.391	6%
Zona Aljarafe	34.639	50%	34.741	50%	69.380	63%
Zona Doñana	20.534	50%	20.477	50%	41.011	37%
Sevilla	950.587	49%	990.893	51%	1.941.480	
Andalucía	4.144.532	49%	4.254.511	51%	8.399.043	

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Año 2015. Elaboración propia

Tablas 14. Población (hombres, mujeres y ambos sexos) por tramos de edad en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía. Año 2015

	Hombres				Mujeres			
	Edad				Edad			
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	Mas de 65 años	TOTAL	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	Mas de 65 años	TOTAL
Territorio	Población	Población	Población	Población	Población	Población	Población	Población
Aljarafe-Doñana	11.019	37.968	6.186	55.173	10.459	36.816	7.943	55.218
Sevilla	171.108	653.612	125.867	950.587	162.061	654.423	174.409	990.893
Andalucía	703.333	2.854.242	586.957	4.144.532	665.505	2.815.260	773.746	4.254.511

	Total			
	Edad			
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	Mas de 65 años	TOTAL
Territorio	Población	Población	Población	Población
Aljarafe-Doñana	21.478	74.784	14.129	110.391
Sevilla	333.169	1.308.035	300.276	1.941.480
Andalucía	1.368.838	5.669.502	1.360.703	8.399.043

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Año 2015. Elaboración propia

Estas cifras revelan el interesante incremento poblacional que ha sufrido el Aljarafe-Doñana en la última década (en 2007 había 97.577 habitantes), lo que se traduce en una **tasa de crecimiento** del 13,15 %, significativamente mayor que la de la provincia de Sevilla (4,98 %) y la del conjunto de la Comunidad Autónoma (4,25 %).

Gráfico 4: Evolución de la población en la comarca (2000-2014)

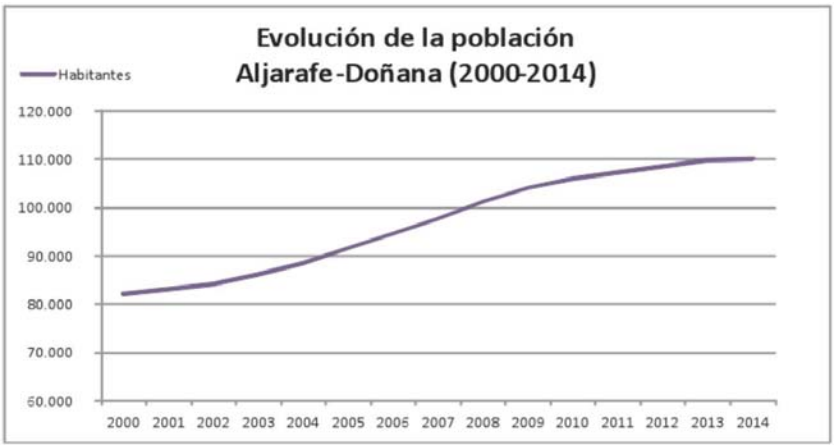

Fuente: SIMA. Años 2000 a 2014. Elaboración propia.

En cuanto a la distribución por sexo, como hemos hecho referencia, en líneas generales observamos que existe un equilibrio casi total en lo que se refiere a la proporción entre

hombres (50 %) y mujeres (50%), al igual que ocurre a nivel provincial y andaluz. No obstante, en la pirámide poblacional podemos contemplar algunos datos interesantes, como la mayor proporción de mujeres en los últimos niveles de la pirámide o la mayor proporción de hombres en los primeros niveles.

Gráfico 5: Pirámide de población de la comarca Aljarafe-Doñana. Año 2015

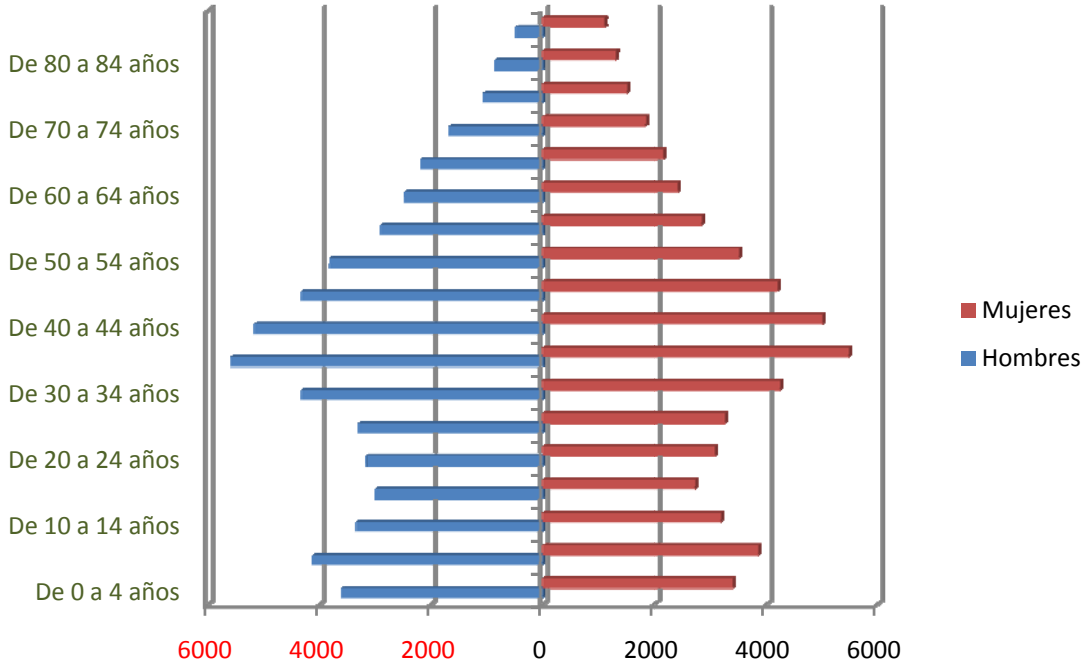

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Año 2015. Elaboración propia

Índices de Feminización

La observación que hacíamos en el último párrafo se evidencia en los datos que recogemos en la siguiente tabla, referente al índice de feminización en la población mayor de 64 años en la comarca, que es positivo. Como observamos en la tabla, el porcentaje de mujeres mayores de 64 años es trece puntos porcentuales más alto que el de hombres, una tendencia que se repite a nivel andaluz, y que incluso toma más distancia en la provincia de Sevilla, donde el **índice de feminización** en estas edades es levemente más alto. En relación a la zonificación comarcal, apenas hay diferencia, aunque el índice de feminización entre este grupo poblacional es levemente mayor en los pueblos de Doñana.

Tabla 15. Índice de feminización en la población mayor de 64 años en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Hombres			Mujeres			
	Hombres mayores 64	%	TOTAL hombres	Mujeres mayores 64 años	%	TOTAL mujeres	Índice Feminización
Albaida del A.	140	45,02%	1.554	171	54,98%	1.556	1,22
Almensilla	263	46,22%	2.937	306	53,78%	2.924	1,16
Aznalcázar	289	44,67%	2.267	358	55,33%	2.202	1,24
Benacazón	359	43,62%	3.581	464	56,38%	3.582	1,29
Bollullos M.	476	44,74%	5.139	588	55,26%	5.060	1,24
Carrión C.	202	41,82%	1.230	281	58,18%	1.333	1,39
Castilleja C.	46	37,70%	317	76	62,30%	305	1,65
Huévar A.	203	45,11%	1.440	247	54,89%	1.351	1,22
Isla Mayor	354	43,07%	2.977	468	56,93%	2.961	1,32
Olivares	562	45,80%	4.795	665	54,20%	4.727	1,18
Pilas	844	42,56%	7.069	1.139	57,44%	6.918	1,35
La Puebla R.	691	42,63%	6.007	930	57,37%	6.107	1,35
Salteras	295	44,97%	2.667	361	55,03%	2.825	1,22
Sanlúcar la M.	772	42,60%	6.648	1.040	57,40%	6.803	1,35
Umbrete	394	44,82%	4.331	485	55,18%	4.275	1,23
Villamanrique C.	296	44,85%	2.214	364	55,15%	2.289	1,23
Comarca	6.186	43,78%	55.173	7.943	56,22%	55.218	1,28
Zona Aljarafe	3.712	44,21%	34.639	4.684	55,79%	34.741	1,26
Zona Doñana	2.474	43,15%	20.534	3.259	56,85%	20.477	1,32
Sevilla	125.867	41,92%	950.587	174.409	58,08%	990.893	1,39
Andalucía	586.957	43,14%	4.144.532	773.746	56,86%	4.254.511	1,32

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Año 2015. Elaboración propia

Gráfico 6: Índice de feminización en la población mayor de 64 años en la comarca

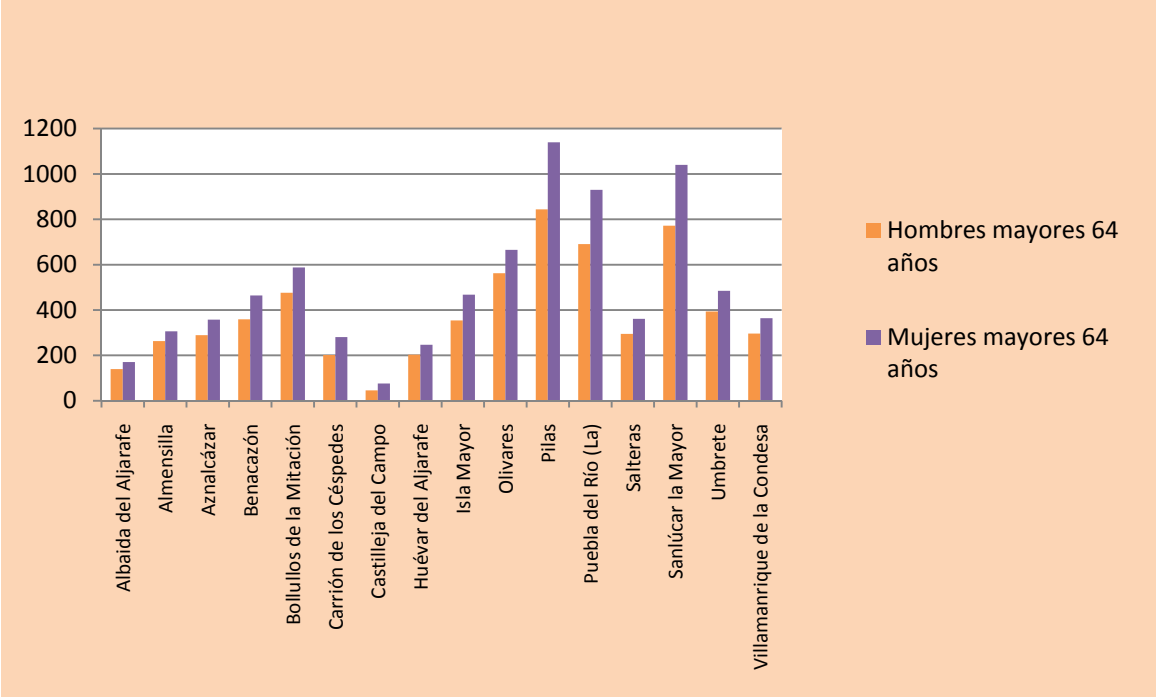

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Año 2015. Elaboración propia

No ocurre lo mismo en el tramo de edad que va de los 30 a 44 años, donde las mujeres están infrarrepresentadas, como observamos en la siguiente tabla. Ocurre lo mismo, con prácticamente el mismo índice que el comarcal, en la provincia y Andalucía. En cuanto a las dos zonas que conforman nuestro territorio, el índice es levemente más bajo en Doñana que en el Aljarafe.

Tabla 16. Índice de feminización en la población entre 30 y 44 años en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

	Hombres			Mujeres			
	Hombres de 30 a 44 años	**%**	**TOTAL hombres**	**Mujeres de 30 a 44 años**	**%**	**TOTAL mujeres**	**Índice Feminización**
Albaida del A.	460	49,62%	1.554	467	50,38%	1.556	1,02
Almensilla	881	50,60%	2.937	860	49,40%	2.924	0,98
Aznalcázar	584	51,27%	2.267	555	48,73%	2.202	0,95

Benacazón	1.065	51,77%	3.581	992	48,23%	3.582	0,93
Bollullos M.	1.574	50,03%	5.139	1.572	49,97%	5.060	1,00
Carrión C.	283	46,93%	1.230	320	53,07%	1.333	1,13
Castilleja C.	69	51,88%	317	64	48,12%	305	0,93
Huévar del A.	356	51,59%	1.440	334	48,41%	1.351	0,94
Isla Mayor	748	51,16%	2.977	714	48,84%	2.961	0,95
Olivares	1.163	50,02%	4.795	1.162	49,98%	4.727	1,00
Pilas	1.871	50,94%	7.069	1.802	49,06%	6.918	0,96
La Puebla R.	1.594	51,32%	6.007	1.512	48,68%	6.107	0,95
Salteras	682	48,10%	2.667	736	51,90%	2.825	1,08
Sanlúcar la M.	1.780	50,61%	6.648	1.737	49,39%	6.803	0,98
Umbrete	1.343	50,13%	4.331	1.336	49,87%	4.275	0,99
Villamanrique	616	51,55%	2.214	579	48,45%	2.289	0,94
Comarca	15.069	50,55%	55.173	14.742	49,45%	55.218	0,98
Zona Aljarafe	9.656	50,20%	34.639	9.580	49,80%	34.741	0,99
Zona Doñana	5.413	51,19%	20.534	5.162	48,81%	20.477	0,95
Sevilla	239.975	50,25%	950.587	237.549	49,75%	990.893	0,99
Andalucía	1.019.938	50,73%	4.144.532	990.761	49,27%	4.254.511	0,97

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Año 2015. Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia

Gráfico 7: Índice de feminización en la población entre 30-44 años en la comarca

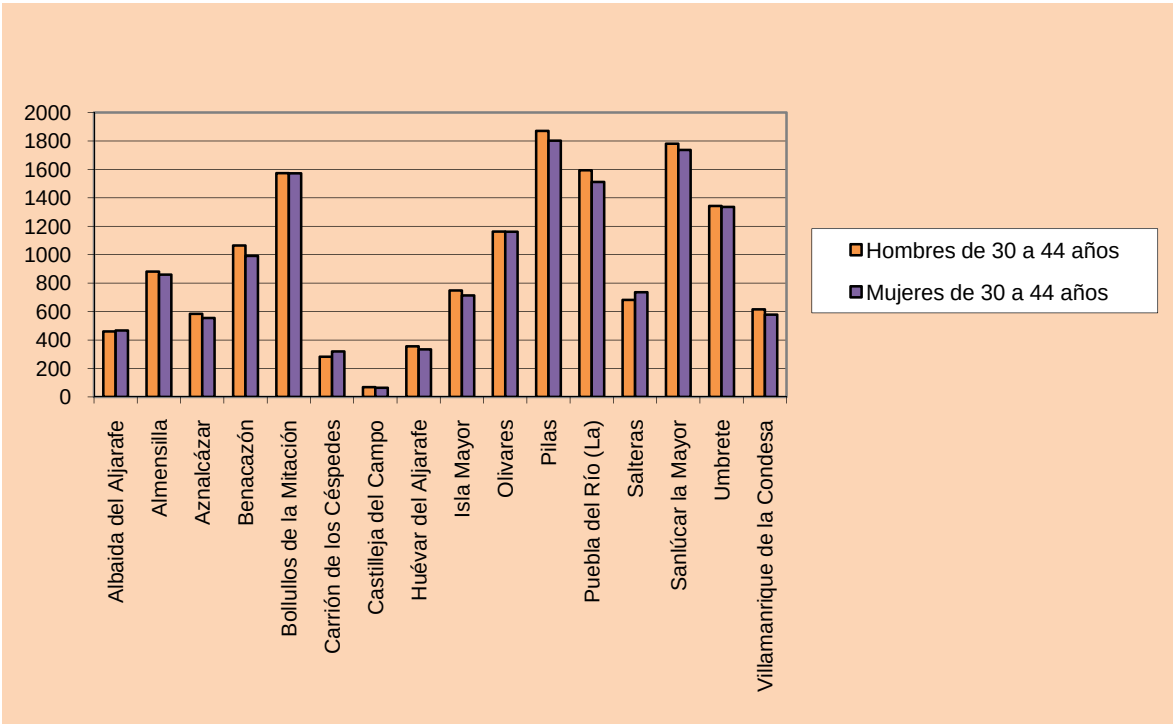

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Año 2015. Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia

Una extensión superficial muy desigual y desigualmente poblada

Como ya explicamos en otro capítulo anterior, en el Aljarafe-Doñana encontramos muchas diferencias en la extensión superficial de sus términos municipales, y los/las habitantes que lo pueblan. Así, mientras localidades como Carrión de los Céspedes, Albaida del Aljarafe o Umbrete rozan los 10 Km2 de media; otras como Aznalcázar o La Puebla del Río superan o rozan los 400 Km2.

De la combinación de estos dos indicadores (la extensión superficial y la población) extraemos la **densidad de población**, medida de distribución de población de un territorio, que es equivalente al número de habitantes dividido entre el área que habitan.

En la siguiente tabla recogemos la densidad de población en 2015 en cada uno de nuestros municipios, por zonificación, y la comparativa con Sevilla y Andalucía. Y en todos los casos, encontramos datos reseñables, como que la zona del Aljarafe multiplica por cuatro la densidad de población de la zona de Doñana, así como nuestra comarca –con una media de densidad de población de casi 74 habitantes por km2-, está muy por debajo de la media andaluza y especialmente la de la provincia de Sevilla.

Tabla 17. Densidad de población en pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Población	Extensión superficial	Densidad de Población (hab/Km2)
Albaida del Aljarafe	3.110	10,90	285,32
Almensilla	5.861	14,30	409,86
Aznalcázar	4.469	449,80	9,94
Benacazón	7.163	32,20	222,45
Bollullos de la Mitación	10.199	62,40	163,45
Castilleja del Campo	622	6,00	103,67
Carrión de los Céspedes	2.563	16,20	158,21
Huévar del Aljarafe	2.791	57,60	48,45
Isla Mayor	5.938	114,40	51,91
Olivares	9.522	45,50	209,27
Pilas	13.987	45,90	304,73
Puebla del Río (La)	12.114	374,70	32,33
Salteras	5.492	57,50	95,51
Sanlúcar la Mayor	13.451	135,40	99,34
Umbrete	8.606	12,40	694,03
Villamanrique de la Condesa	4.503	57,70	78,04
Comarca	110.391	1.492,90	73,94
Zona Aljarafe	69.380	450,40	154,04
Zona Doñana	41.011	1.042,50	39,34
Sevilla	1.941.480	14.036,50	138,32
Andalucía	8.399.043	87.594,90	95,89

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Año 2015. Elaboración propia

Saldo Poblacional: variación de la población 2004-2014 (%) y otros indicadores demográficos

El saldo población entre los años 2004 y 2014 es positivo en el Aljarafe-Doñana. En este periodo de tiempo la comarca ha registrado un incremento poblacional de 21.506 habitantes, repartidos de forma igualitaria entre mujeres (10.747) y hombres (10.759). La siguiente tabla registra la evolución poblacional del territorio en dicho periodo, y refleja datos interesantes, como el mayor crecimiento (casi el doble) registrado en la zona del Aljarafe frente a la de Doñana, tanto en varones como en mujeres, algo que puede interpretarse por la cercanía a la capital, de donde hemos recibido nuevos pobladores que han entendido las ventajas que supone habitar en nuestra comarca.

No obstante, aunque la media de crecimiento comarcal ronda el 24%, encontramos distintas velocidades, como pueblos donde se ha registrado un crecimiento del 1 o 2% (casos de Castilleja del Campo o Isla Mayor), y otros donde llega o supera el 60% (Umbrete y Bollullos de la Mitación). El porcentaje de saldo poblacional en nuestra comarca está por encima del de la provincia y la comunidad autónoma.

Tabla 18. Saldo poblacional: variación de la población 2004-2014 en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

	2004			2014			Variación						
Territorio	**Ambos sexos**	**Varones**	**Mujeres**	**Ambos sexos**	**Varones**	**Mujeres**	**Ambos sexos**	**%**	**Varones**	**%**	**Mujeres**	**%**	**Índice Fem.**
Albaida A.	2.157	1.095	1.062	3.089	1.554	1.535	932	43%	459	42%	473	45%	1,03
Almensilla	4.244	2.157	2.087	5.816	2.928	2.888	1.572	37%	771	36%	801	38%	1,04
Aznalcázar	3.613	1.820	1.793	4.349	2.215	2.134	736	20%	395	22%	341	19%	0,86
Benacazón	5.578	2.854	2.724	7.214	3.635	3.579	1.636	29%	781	27%	855	31%	1,09
Bollullos M.	6.062	3.036	3.026	10.031	5.035	4.996	3.969	65%	1.999	66%	1.970	65%	0,99
Carrión C.	2.292	1.101	1.191	2.551	1.224	1.327	259	11%	123	11%	136	11%	1,11
Castilleja C.	629	318	311	643	324	319	14	2%	6	2%	8	3%	1,33
Huévar A.	2.412	1.257	1.155	2.746	1.419	1.327	334	14%	162	13%	172	15%	1,06
Isla Mayor	5.899	2.962	2.937	5.930	2.991	2.939	31	1%	29	1%	2	0%	0,07
Olivares	8.573	4.304	4.269	9.564	4.808	4.756	991	12%	504	12%	487	11%	0,97
Pilas	11.730	5.857	5.873	14.014	7.069	6.945	2.284	19%	1.212	21%	1.072	18%	0,88
La Puebla R.	11.032	5.486	5.546	12.190	6.060	6.130	1.158	10%	574	10%	584	11%	1,02
Salteras	3.708	1.836	1.872	5.468	2.662	2.806	1.760	47%	826	45%	934	50%	1,13
Sanlúcar M.	11.516	5.725	5.791	13.466	6.637	6.829	1.950	17%	912	16%	1.038	18%	1,14
Umbrete	5.372	2.680	2.692	8.608	4.345	4.263	3.236	60%	1.665	62%	1.571	58%	0,94
Villamanrique C.	3.762	1.838	1.924	4.406	2.167	2.239	644	17%	329	18%	315	16%	0,96
Comarca	88.579	44.326	44.253	110.085	55.073	55.012	21.506	24%	10.747	24%	10.759	24%	1,00
Zona Aljarafe	52.543	26.363	26.180	69.196	34.571	34.625	16.653	32%	8.208	31%	8.445	32%	1,03
Zona Doñana	36.036	17.963	18.073	40.889	20.502	20.387	4.853	13%	2.539	14%	2.314	13%	0,91
Sevilla	1.792.420	880.133	912.287	1.941.355	950.883	990.472	148.935	8%	70.750	8%	78.185	9%	1,11
Andalucía	7.687.518	3.800.208	3.887.310	8.402.305	4.148.701	4.253.604	714.787	9%	348.493	9%	366.294	9%	1,05

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Años 2004-2014. Elaboración propia

Otro interesante indicador demográfico es el **saldo migratorio**, el balance que existe entre la inmigración y la emigración . El saldo migratorio -también llamado migración neta- resulta de la diferencia entre las entradas por migración y las salidas por el mismo motivo en un territorio. En nuestra comarca este saldo en 2014 era de 84 personas, concretamente 84 mujeres. También en este indicador encontramos diferencias acusadas entre las dos zonas de la comarca. Mientras en el Aljarafe se produce un saldo migratorio negativo (-83), el de Doñana es de 167 personas, en prácticamente idéntica proporción de hombres y mujeres.

Tabla 19. Saldo migratorio en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Hombres	Hombres	Saldo Migratorio	Mujeres	Mujeres	Saldo Migratorio	Ambos sexos	Ambos sexos	Saldo Migratorio
Municipio	Inmigraciones	Emigraciones		Inmigraciones	Emigraciones		Inmigraciones	Emigraciones	
Albaida del A.	59	69	-10	70	64	6	129	133	-4
Almensilla	120	136	-16	136	124	12	256	260	-4
Aznalcázar	137	79	58	153	83	70	290	162	128
Benacazón	103	150	-47	110	127	-17	213	277	-64
Bollullos M.	265	207	58	248	214	34	513	421	92
Carrión de los C.	67	57	10	59	43	16	126	100	26
Castilleja del C.	13	16	-3	11	18	-7	24	34	-10
Huévar del A.	58	36	22	68	47	21	126	83	43
Isla Mayor	56	56	0	69	58	11	125	114	11
Olivares	140	189	-49	152	210	-58	292	399	-107
Pilas	248	196	52	216	217	-1	464	413	51
La Puebla R.	186	238	-52	197	234	-37	383	472	-89
Salteras	136	119	17	149	118	31	285	237	48
Sanlúcar la M.	260	296	-36	265	274	-9	525	570	-45
Umbrete	158	196	-38	151	171	-20	309	367	-58
Villamanrique	107	78	29	93	56	37	200	134	66
Comarca	2.113	2.118	-5	2.147	2.058	89	4.260	4.176	84
Zona Aljarafe	1.379	1.471	-92	1.419	1.410	9	2.798	2.881	-83
Zona Doñana	734	647	87	728	648	80	1.462	1.295	167
Sevilla	26.876	28.306	-1.430	27.488	28.085	-597	54.364	56.391	-2.027
Andalucía	143.839	145.851	-2.012	139.457	138.498	959	283.296	284.349	-1.053

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de Variaciones Residenciales en Andalucía. Año 2014. Elaboración propia

Entre los indicadores demográficos encontramos también **las tasas brutas de natalidad y mortalidad**. La primera expresa la cantidad proporcional de nacimientos que tiene lugar en una comunidad en un periodo de tiempo determinado. Se trata de una variable

que permite medir la fecundidad, es decir, la culminación efectiva del proceso iniciado a raíz de la fertilidad o la abundancia de la reproducción de los seres humanos. En definitiva, la tasa de natalidad muestra la cantidad de niños y niñas que nacen en un determinado año por cada mil habitantes.

En el Aljarafe-Doñana la tasa de natalidad en 2014 estaba por debajo de los 15 niños/niñas por mil habitantes, por lo que podemos considerarla baja. Como podemos observar en la siguiente tabla, no hay grandes diferencias por zonificaciones, y en ambos casos las cifras se encuentran levemente por encima de la provincial y andaluza. Tampoco encontramos diferencias reseñables de la tasa de nacimiento por sexo.

Tabla 20. Tasa Bruta de Natalidad en la comarca, la provincia y Andalucía

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
Municipio de residencia	**Nacimientos**	**Tasa Bruta Natalidad**	**Nacimientos**	**Tasa Bruta Natalidad**	**Nacimientos**	**Tasa Bruta Natalidad**
Albaida del A.	21	14	24	15	45	14
Almensilla	40	14	37	13	77	13
Aznalcázar	33	15	27	12	60	13
Benacazón	48	13	63	18	111	15
Bollullos M.	84	16	68	13	152	15
Carrión de los C.	11	35	9	30	20	32
Castilleja del C.	1	1	3	2	4	2
Huévar del A.	18	13	22	16	40	14
Isla Mayor	30	10	34	11	64	11
Olivares	51	11	51	11	102	11
Pilas	90	13	73	11	163	12
Puebla del Río, La	53	9	49	8	102	8
Salteras	19	7	23	8	42	8
Sanlúcar la Mayor	83	12	69	10	152	11
Umbrete	49	11	58	14	107	12
Villamanrique C.	31	14	24	10	55	12
Comarca	662	12	634	11	1.296	12
Zona Aljarafe	425	12	427	12	852	12
Zona Doñana	237	12	207	10	444	11
Sevilla	10.390	11	9.787	10	20.177	10
Andalucía	42.190	10	40.005	9	82.195	10

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población. Año 2014. Elaboración propia

Relacionada con las tasas de nacimiento, exponemos a continuación la proporción de mujeres en edad fértil en la comarca, que está por encima de la media provincial y andaluza. Se trata del porcentaje de mujeres del Aljarafe-Doñana con capacidad para ser madres, y por tanto para asegurar la continuidad y/o crecimiento de la población o todo lo contrario, su retroceso y/o envejecimiento.

Tabla 21. Proporción de mujeres en edad fértil en los pueblos de la comarca, provincia y Sevilla

	Mujeres		
	Mujeres en edad fértil	**%**	**TOTAL mujeres**
Albaida del Aljarafe	831	53,41%	1.556
Almensilla	1.541	52,70%	2.924
Aznalcázar	1.088	49,41%	2.202
Benacazón	1.834	51,20%	3.582
Bollullos de la Mitación	2.607	51,52%	5.060
Carrión de los Céspedes	619	46,44%	1.333
Castilleja del Campo	126	41,31%	305
Huévar del Aljarafe	672	49,74%	1.351
Isla Mayor	1.456	49,17%	2.961
Olivares	2.413	51,05%	4.727
Pilas	3.551	51,33%	6.918
Puebla del Río (La)	3.043	49,83%	6.107
Salteras	1.438	50,90%	2.825
Sanlúcar la Mayor	3.397	49,93%	6.803
Umbrete	2.259	52,84%	4.275
Villamanrique de la Condesa	1.154	50,42%	2.289
Comarca	28.029	50,76%	55.218
Zona Aljarafe	17.737	51,05%	34.741
Zona Doñana	10.292	50,26%	20.477
Sevilla	475.735	48,01%	990.893
Andalucía	2.028.172	47,67%	4.254.511

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Año 2015. Padrón Municipal de Habitantes.

En cuanto a la **Tasa Bruta de Mortalidad**, refleja la cantidad de defunciones por cada mil ciudadanos de una determinada comunidad en un periodo de tiempo concreto. Este indicador suele estar vinculado de manera inversa a la esperanza de vida: a más esperanza de vida, más baja es la tasa de mortalidad. Teniendo en cuenta que se considera una tasa de mortalidad alta la que se sitúa por encima del 30%; moderada si oscila entre el 15% y el 30%; y baja si no supera el 15%, podemos considerar la de nuestra comarca en al año 2015 como una tasa de mortalidad bastante baja, estando un poco por debajo de la provincial y andaluza. No hay diferencias considerables en cuanto a zonificación y sexo, aunque sí podemos señalar que en el Aljarafe la media de fallecimiento de mujeres es más grande que la de hombres; y viceversa, en Doñana mueren más hombres que mujeres.

Tabla 22. Tasa Bruta de Mortalidad en la comarca, la provincia y Andalucía

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
Municipio de residencia	**Defunciones**	**Tasa Bruta Mortalidad**	**Defunciones**	**Tasa Bruta Mortalidad**	**Defunciones**	**Tasa Bruta Mortalidad**
Albaida del A.	9	6	6	4	15	5
Almensilla	14	5	17	6	31	5
Aznalcázar	17	7	14	6	31	7
Benacazón	26	7	25	7	51	7
Bollullos de la M.	27	5	34	7	61	6
Carrión de los C.	14	44	18	59	32	51
Castilleja del C.	6	5	4	3	10	4
Huévar del A.	14	10	11	8	25	9
Isla Mayor	25	8	11	4	36	6
Olivares	31	6	37	8	68	7
Pilas	58	8	43	6	101	7
La Puebla del Río	48	8	37	6	85	7
Salteras	16	6	19	7	35	6
Sanlúcar la Mayor	46	7	63	9	109	8
Umbrete	21	5	23	5	44	5
Villamanrique C.	16	7	8	3	24	5
Comarca	388	7	370	7	758	7
Zona Aljarafe	224	6	257	7	481	7
Zona Doñana	164	8	113	6	277	7
Sevilla	7.476	8	7.318	7	14.794	8
Andalucía	34.222	8	32.100	8	66.322	8

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población. Año 2014. Elaboración propia

Crecimiento vegetativo y crecimiento demográfico

Otro de los indicadores demográficos que vamos a analizar es el **Crecimiento Vegetativo** o Crecimiento Natural de la comarca en el año 2014, que no es otra cosa que la diferencia entre los nacimientos y las defunciones durante esos doce meses, y se obtiene restándole a la tasa de natalidad la tasa de mortalidad. Los demógrafos entienden que una tasa de crecimiento vegetativo se considera alta si supera el 4 %; moderada si se encuentra entre el 1 % y el 2 %; y baja si es inferior al 1 %.

En el caso del Aljarafe-Doñana, según los porcentajes que recogemos en la siguiente tabla, la tasa de crecimiento es baja, especialmente en la zona de Doñana, donde el índice es muy bajo (0%), el mismo que en la provincia y Andalucía. En el Aljarafe el índice es del 1%, aunque en esta parte del territorio nos llama especialmente la atención el caso de Carrión de los Céspedes, donde la tasa vegetativa es del -2%, por lo que nos encontramos ante el pueblo que registra un decrecimiento vegetativo más importante.

Tabla 23. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
Albaida del A.	21	9	1%	24	6	1%	45	15	1%
Almensilla	40	14	1%	37	17	1%	77	31	1%
Aznalcázar	33	17	1%	27	14	1%	60	31	1%
Benacazón	48	26	1%	63	25	1%	111	51	1%
Bollullos de la M.	84	27	1%	68	34	1%	152	61	1%
Carrión de los C.	11	14	-1%	9	18	-3%	20	32	-2%
Castilleja del C.	1	6	0%	3	4	0%	4	10	0%
Huévar del A.	18	14	0%	22	11	1%	40	25	1%
Isla Mayor	30	25	0%	34	11	1%	64	36	0%
Olivares	51	31	0%	51	37	0%	102	68	0%
Pilas	90	58	0%	73	43	0%	163	101	0%
La Puebla R.	53	48	0%	49	37	0%	102	85	0%
Salteras	19	16	0%	23	19	0%	42	35	0%
Sanlúcar la Mayor	83	46	1%	69	63	0%	152	109	0%
Umbrete	49	21	1%	58	23	1%	107	44	1%
Villamanrique C.	31	16	1%	24	8	1%	55	24	1%
Comarca	662	388	0%	634	370	0%	1.296	758	0%
Zona Aljarafe	425	224	1%	427	257	0%	852	481	1%
Zona Doñana	237	164	0%	207	113	0%	444	277	0%
Sevilla	10.390	7.476	0%	9.787	7.318	0%	20.177	14.794	0%
Andalucía	42.190	34.222	0%	40.005	32.100	0%	82.195	66.322	0%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Año 2014. Elaboración propia

La tasa de **crecimiento demográfico**, por otra parte, utiliza dos variables fundamentales: la entrada de población -número de nacimientos y número de inmigrantes- y la salida de población -número de muertes y emigrantes-. Es la tasa que indica el crecimiento o decrecimiento de la población, y según los demógrafos, se dice que una población está en equilibrio cuando el crecimiento poblacional es uno.

Como podemos observar en la siguiente tabla, en la comarca Aljarafe-Doñana, como en la provincia y Andalucía, el cociente de crecimiento es de cero, lo que revela que en el periodo de tiempo analizado (2014/2015) no ha habido diferencia neta entre los nacimientos más inmigración y muertes más emigración, aún cuando se hayan producido cambios en alguna variable que se han compensado con otras.

Tabla 24. Crecimiento demográfico en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía (2014-2015)

	2015	2014		2015	2014		2015	2014	
	Hombres	Hombres	Crec. demográfico	Mujeres	Mujeres	Crec. demográfico	Ambos sexos	Ambos sexos	Crec. demográfico
Territorio	Población	Población		Población	Población		Población	Población	
Albaida del A.	1.554	1.554	0%	1.556	1.535	1%	3.110	3.089	1%
Almensilla	2.937	2.928	0%	2.924	2.888	1%	5.861	5.816	1%
Aznalcázar	2.267	2.215	2%	2.202	2.134	3%	4.469	4.349	3%
Benacazón	3.581	3.635	-2%	3.582	3.579	0%	7.163	7.214	-1%
Bollullos M.	5.139	5.035	2%	5.060	4.996	1%	10.199	10.031	2%
Carrión de los C.	1.230	1.224	0%	1.333	1.327	0%	2.563	2.551	0%
Castilleja del C.	317	324	-2%	305	319	-5%	622	643	-3%
Huévar del A.	1.440	1.419	1%	1.351	1.327	2%	2.791	2.746	2%
Isla Mayor	2.977	2.991	0%	2.961	2.939	1%	5.938	5.930	0%
Olivares	4.795	4.808	0%	4.727	4.756	-1%	9.522	9.564	0%
Pilas	7.069	7.069	0%	6.918	6.945	0%	13.987	14.014	0%
La Puebla R.	6.007	6.060	-1%	6.107	6.130	0%	12.114	12.190	-1%
Salteras	2.667	2.662	0%	2.825	2.806	1%	5.492	5.468	0%
Sanlúcar la	6.648	6.637	0%	6.803	6.829	0%	13.451	13.466	0%
Umbrete	4.331	4.345	0%	4.275	4.263	0%	8.606	8.608	0%
Villamanrique	2.214	2.167	2%	2.289	2.239	2%	4.503	4.406	2%
Comarca	55.173	55.073	0%	55.218	55.012	0%	110.391	110.085	0%
Zona Aljarafe	34.639	34.571	0%	34.741	34.625	0%	69.380	69.196	0%
Zona Doñana	20.534	20.502	0%	20.477	20.387	0%	41.011	40.889	0%
Sevilla	950.587	950.883	0%	990.893	990.472	0%	1.941.480	1.941.355	0%
Andalucía	4.144.532	4.148.701	0%	4.254.511	4.253.604	0%	8.399.043	8.402.305	0%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Años 2015-2014. Elaboración propia

Índice de envejecimiento

En cuanto al **índice de envejecimiento**, tasa que nos ayuda a analizar el proceso de envejecimiento de una población y si se está asegurando o no el relevo generacional, en el Aljarafe-Doñana encontramos niveles que están por debajo de la provincia y Andalucía. La media comarcal es de 66 mayores de 65 años por cada 100 jóvenes menores de 15 años, aunque encontramos grandes diferencias en las distintas zonificaciones territoriales.

Así, el índice es más bajo en el Aljarafe (60%) que en Doñana (77%), donde la población está más envejecida y en el futuro encontraremos más dificultades para

asegurar ese relevo generacional del que hablábamos. No obstante, en el Aljarafe también se producen los mayores desequilibrios en este índice, con localidades que registran tasas bajas y otras muy altas, como es el caso de Castilleja del Campo y Carrión de los Céspedes, donde localizamos los mayores índices de envejecimiento del territorio.

Tabla 25. Tasa de envejecimiento en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	Menor de 15 años	Mayor de 65 años	Tasa envejec.	Menor de 15 años	Mayor de 65 años	Tasa envejec.	Menor de 15 años	Mayor de 65 años	Tasa envejec.
Albaida A.	344	140	41%	348	171	49%	692	311	45%
Almensilla	607	263	43%	606	306	50%	1.213	569	47%
Aznalcázar	440	289	66%	402	358	89%	842	647	77%
Benacazón	743	359	48%	766	464	61%	1.509	823	55%
Bollullos de la M.	1.202	476	40%	1.163	588	51%	2.365	1.064	45%
Castilleja del C.	44	46	105%	42	76	181%	86	122	142%
Carrión de los C.	215	202	94%	200	281	141%	415	483	116%
Huévar del A.	292	203	70%	238	247	104%	530	450	85%
Isla Mayor	526	354	67%	479	468	98%	1.005	822	82%
Olivares	928	562	61%	860	665	77%	1.788	1.227	69%
Pilas	1.386	844	61%	1.201	1.139	95%	2.587	1.983	77%
La Puebla del R.	1.079	691	64%	1.067	930	87%	2.146	1.621	76%
Salteras	539	295	55%	573	361	63%	1.112	656	59%
Sanlúcar la M.	1.260	772	61%	1.194	1.040	87%	2.454	1.812	74%
Umbrete	1.003	394	39%	912	485	53%	1.915	879	46%
Villamanrique C.	411	296	72%	408	364	89%	819	660	81%
Comarca	11.019	6.186	56%	10.459	7.943	76%	21.478	14.129	66%
Zona Aljarafe	7.177	3.712	52%	6.902	4.684	68%	14.079	8.396	60%
Zona Doñana	3.842	2.474	64%	3.557	3.259	92%	7.399	5.733	77%
Sevilla	171.108	125.867	74%	162.061	174.409	108%	333.169	300.276	90%
Andalucía	703.333	586.957	83%	665.505	773.746	116%	1.368.838	1.360.703	99%

Fuente: SIMA. Año 2014. Elaboración propia. Año 2014. Elaboración propia

4.1.0.3 RENTA Y DESEMPLEO

Rentas netas declaradas

El IRPF o Rentas Netas Declaradas conforman el importe de la diferencia entre los rendimientos del trabajo y los gastos fiscalmente deducibles, siendo los primeros la cuantía de las contraprestaciones, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, que se deriven exclusivamente del trabajo personal por cuenta ajena del sujeto pasivo y que no tengan el carácter de rendimientos empresariales o profesionales.

En la tabla sobre tipos de rentas que exponemos a continuación podemos observar el importe de estas rentas declaradas en los municipios de la comarca en el año 2004, importe bastante inferior

tanto de la media provincial como de la regional, lo que nos indica que nos encontramos en una zona donde se hace necesario continuar con las políticas de desarrollo y con el fomento de la diversificación económica. También observamos diferencias en la media de cada una de las zonas que conforman el territorio, siendo la renta neta de Doñana (3.906,30€) un 30% más baja que la del Aljarafe (5.507,87€).

Renta neta declarada por tipo de rendimiento

Los datos anteriores pueden desglosarse, en función de donde proceda esta renta declarada, bien por trabajos por cuenta ajena o por rendimientos empresariales, a través de la renta neta declarada. También en este caso encontramos porcentajes que están por debajo del nivel andaluz, y son similares a los de la provincia, aunque donde también debemos subrayar algunos matices territoriales, ya que Doñana tiene niveles de rentas que están muy por debajo de los del Aljarafe.

Rentas netas por actividades empresariales

Tabla 26. Tipo de rentas en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Tipo de rentas							
	Rentas netas declaradas (€)	Renta media (€)	Rentas netas del trabajo	%	Rentas netas act empresariales	%	Otro tipo de rentas (netas)	%
Albaida A.	13.238.009,75	4.431,87	11.900.953,23	89,90%	945.851,93	7,14%	391.204,59	2,96%
Almensilla	38.551.269,72	6.674,39	36.181.328,72	93,85%	1.428.432,21	3,71%	941.508,79	2,44%
Aznalcázar	19.185.026,23	4.503,53	17.030.788,47	88,77%	1.531.546,01	7,98%	622.691,75	3,25%
Benacazón	33.515.463,39	4.798,21	30.713.301,66	91,64%	2.295.425,84	6,85%	506.735,89	1,51%
Bollullos M.	66.889.075,49	6.856,20	60.572.069,12	90,56%	4.622.429,88	6,91%	1.694.576,49	2,53%
Carrión C.	10.397.337,26	4.063,05	9.307.685,93	89,52%	697.892,86	6,71%	391.758,47	3,77%
Castilleja C.	2.929.397,27	4.562,92	2.481.900,77	84,72%	162.570,04	5,55%		
Huévar A.	13.877.039,31	5.096,23	12.860.679,94	92,68%	684.795,43	4,93%	331.563,94	2,39%
Isla Mayor	22.709.359,48	3.817,98	13.003.331,12	57,26%	6.260.524,85	27,57%	3.445.503,51	15,17%
Olivares	41.316.480,29	4.309,64	36.264.294,59	87,77%	3.162.882,94	7,66%	1.889.302,76	4,57%
Pilas	50.737.823,11	3.666,82	44.393.460,68	87,50%	4.106.052,16	8,09%	2.238.310,27	4,41%
La Puebla del	52.797.966,90	4.310,39	44.123.942,22	83,57%	6.070.244,79	11,50%	2.603.779,89	4,93%
Salteras	37.385.665,92	6.964,54	32.972.424,05	88,20%	2.877.666,56	7,70%	1.535.575,31	4,11%
Sanlúcar la M.	69.946.179,30	5.269,02	62.647.286,02	89,56%	4.612.616,02	6,59%	2.686.277,26	3,84%

Umbrete	46.753.829,56	5.572,57	43.033.033,89	92,04%	2.452.688,69	5,25%	1.268.106,98	2,71%
Villamanrique	13.009.512,60	3.049,58	10.867.803,63	83,54%	1.696.049,11	13,04%	445.659,86	3,43%
Comarca	533.239.435,58	4.909,76	468.354.284,04	87,83%	43.607.669,32	8,18%	20.992.555,76	3,94%
Zona Aljarafe	374.799.747,26	5.507,87	338.934.957,92	90,43%	23.943.252,40	6,39%	11.636.610,48	3,10%
Zona Doñana	158.439.688,32	3.906,30	129.419.326,12	81,68%	19.664.416,92	12,41%	9.355.945,28	5,91%
Sevilla	12501128082,17	6.447,29	11186307528,02	89,48%	812.735.943,27	6,50%	500.631.347,48	4,00%
Andalucía	49048123288,85	5.804,52	43093967423,59	87,86%	3.820.755.609,38	7,79%	2.103.075.510,00	4,29%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Año 2012. Agencia Tributaria. Elaboración propia

Desempleo

El desempleo, que trataremos con más profundidad en el apartado que dedicamos en este documento estratégico al Mercado de Trabajo, incide de forma relevante en la comarca, y lo hace en niveles superiores a los registrados en la provincia de Sevilla y Andalucía.

La **tasa de paro o desempleo**, según el Instituto Nacional de Estadística, se calcula como el cociente entre el número de parados y de activos en un territorio. En nuestra comarca, este cociente se encontraba en 2011, último año para el que disponemos de datos de este indicador, en niveles superiores a la media provincial y regional, lo que pone en evidencia la alta incidencia del paro en el Aljarafe-Doñana.

La tasa de desempleo desagregada por sexos señala una enorme **brecha de género para** este indicador, encontrándose más de doce puntos porcentuales por encima el paro femenino en el Aljarafe-Doñana respecto al masculino, niveles también superiores que la media provincial y andaluz.

Tabla 27. Tasa de desempleo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Hombres	Mujeres	total
Albaida del A.	34,95%	42,72%	38,51%
Almensilla	28,30%	44,28%	35,67%
Aznalcázar	34,47%	46,89%	40,06%
Benacazón	34,99%	48,89%	41,21%
Bollullos de la M.	37,39%	40,58%	38,86%
Carrión de los C.	32,29%	52,83%	42,49%
Castilleja del C.	40,21%	40,52%	40,35%
Huévar del A.	22,67%	38,17%	29,38%
Isla Mayor	43,83%	58,95%	50,16%
Olivares	35,57%	51,33%	42,52%
Pilas	56,40%	51,30%	53,95%
La Puebla R.	35,38%	57,71%	46,39%
Salteras	24,57%	35,61%	29,88%
Sanlúcar la Mayor	32,21%	48,03%	39,58%
Umbrete	38,70%	52,34%	44,97%
Villamanrique C.	43,63%	60,11%	51,51%
Comarca	37,36%	49,47%	42,98%

Zona Aljarafe	33,45%	46,15%	39,29%
Zona Doñana	44,18%	55,00%	49,28%
Sevilla	32,74%	43,55%	37,90%
Andalucía	34,23%	44,09%	38,89%

Fuente: IECA. Año 2011. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE. Elaboración propia

Puesto que no se han podido recoger datos más actualizados sobre la tasa de desempleo, presentamos a continuación un análisis del paro registrado en número de personas, por edad y sexo en 2015, que refleja cómo la balanza del desempleo continúa pesando más sobre el sector poblacional femenino. El registro de parados para 2015 está en los mismos niveles que a nivel provincial y andaluz.

Tabla 28. Paro registrado por edad y sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Hombres						**Mujeres**				
	Edad	**Edad**	**Edad**	**Edad**	**Edad**		**Edad**	**Edad**	**Edad**	**Edad**	
	De 16 a 29 años	**De 16 a 29 años**	**De 30 a 44 años**	**De 45 a 64 años**	**TOTAL**	%	**De 16 a 29 años**	**De 30 a 44 años**	**De 45 a 64 años**	**TOTAL**	%
Territorio	**Demandantes**	**Demandantes**	**Demandantes**	**Demandantes**	**Demandantes**		**Demandantes**	**Demandantes**	**Demandantes**	**Demandantes**	
Albaida del A.	43	271	82	73	198	45,05%	44	128	69	242	54,95
Almensilla	69	458	136	127	332	43,98%	84	194	145	423	56,02
Aznalcázar	72	407	91	76	239	51,02%	77	102	51	230	48,98
Benacazón	111	571	157	167	434	48,93%	125	205	124	453	51,07
Bollullos M.	125	705	217	218	559	45,19%	110	334	235	678	54,81
Carrión C.	36	57	32	54	122	51,01%	30	42	44	117	48,99
Castilleja C.	6	201	11	14	31	47,73%	12	12	9	34	52,27
Huévar del A.	30	234	48	63	141	48,28%	42	56	53	151	51,72
Isla Mayor	70	530	89	108	267	47,99%	83	119	88	290	52,01
Olivares	174	922	201	281	655	46,72%	150	282	315	747	53,28
Pilas	180	1.325	229	224	633	48,81%	188	303	173	664	51,19
La Puebla R.	233	1.100	324	346	903	47,77%	225	392	370	987	52,23
Salteras	72	446	89	130	291	41,59%	86	156	166	408	58,41
Sanlúcar la M	227	1.199	328	334	889	45,53%	211	424	429	1.064	54,47
Umbrete	114	633	182	189	485	46,19%	104	273	188	565	53,81
Villamanrique	39	370	77	63	180	53,97%	47	71	35	153	46,03
Comarca	1.600	9.429	2.294	2.465	6.360	46,88%	1.618	3.094	2.494	7.206	53,12
Zona Aljarafe	1.005	5.697	1.482	1.650	4.137	45,87%	998	2.108	1.777	4.882	54,13
Zona Doñana	595	3.732	811	816	2.222	48,88%	620	986	717	2.324	51,12
Sevilla	25.457	166.070	38.449	46.138	110.044	45,59%	27.305	50.992	53.050	131.347	54,41
Andalucía	106.584	734.460	158.240	198.703	463.527	46,15%	116.406	207.414	217.145	540.965	53,85

Fuente: SIMA. Año 2015. Elaboración propia.

4.1.1 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE VARIABLES E INDICADORES ESTADÍSTICOS MUNICIPALIZADOS (ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES)

4.1.1.1 INTRODUCCIÓN

Para el análisis del área temática económica se ha procedido a realizar la siguiente subdivisión: Sector Agrícola e Industria Agroalimentaria, Sector Turístico, y finalmente, Sector de la Industria, Construcción y Servicios. En cada una de estas subdivisiones, que responde a la sectorización que registra la actividad económica de nuestra comarca, se estudiarán los indicadores relacionados con cada materia, de los que se extraerán las conclusiones que integrarán el DAFO del área temática principal.

No obstante, previo al análisis sectorizado, vamos a echar un vistazo a indicadores relacionados con el dinamismo empresarial y otros factores socioeconómicos de carácter más general. Es el caso del **Índice de actividad económica**, que expresa la participación de la actividad económica de cada municipio, provincia o comunidad autónoma sobre la base nacional de 100.000 unidades equivalentes a la recaudación del impuesto de actividades empresariales y profesionales.

Tabla 29. Índice de actividad económica en los pueblos de la comarca

Territorio	Índice de actividad económica
Albaida del Aljarafe	1,00
Almensilla	2,00
Aznalcázar	5,00
Benacazón	5,00
Bollullos de la Mitación	9,00
Carrión de los Céspedes	2,00
Castilleja del Campo	0,00
Huévar del Aljarafe	3,00
Isla Mayor	4,00
Olivares	5,00
Pilas	11,00
Puebla del Río (La)	6,00
Salteras	5,00

Sanlúcar la Mayor	11,00
Umbrete	4,00
Villamanrique de la Condesa	2,00
Comarca	4,69
Zona Aljarafe	4,27
Zona Doñana	5,60

Fuente: SITAE. Datos 2009. Elaboración propia

Gráfico 8: Índice de actividad económica en los pueblos de la comarca y sus zonificaciones

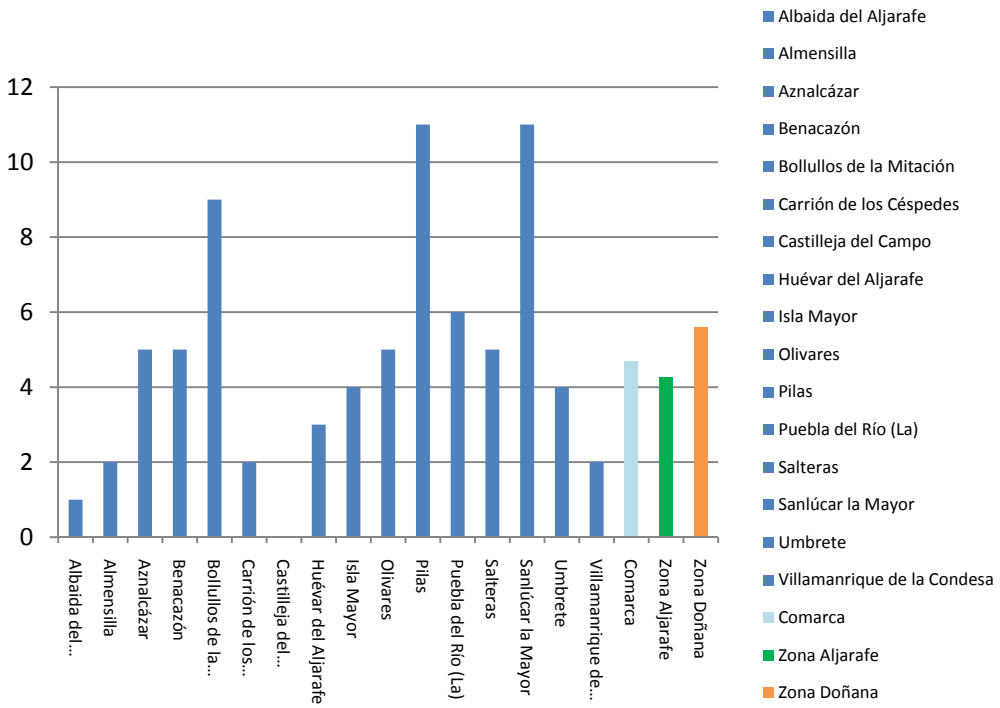

Fuente: SITAE. Datos 2009. Elaboración propia

Los datos que nos proporcionan la tabla anterior indican que el índice de actividad económica es generalmente bajo en todos los municipios de la comarca, excepto en Bollullos de la Mitación, Pilas y Sanlúcar la Mayor, localidades que se encuentran entre las de más población de la comarca, y además disponen de importantes infraestructuras industriales, como polígonos y espacios industriales. Además de la propia estimulación que generan estos espacios, debemos tener en cuenta que los dos primeros pueblos cuentan con muy escasa superficie territorial, de ahí que hayan basado su crecimiento económico en el emprendimiento.

Otro de los indicadores genéricos que vamos a analizar en este capítulo es la **Renta media neta**, que es el cociente entre la renta neta media declarada del municipio y el

número de declaraciones. En la tabla siguiente observamos cómo la renta media de la comarca está por debajo de la de Sevilla, y también de la de Andalucía, y cómo dentro de la comarca, la renta media de la zona Doñana es inferior a la de la zona Aljarafe.

Tabla 30. Renta media de la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Renta media neta (€/año)
Albaida del Aljarafe	14.618,48
Almensilla	19.901,99
Aznalcázar	16.792,54
Benacazón	17.047,40
Bollullos de la Mitación	20.850,87
Carrión de los Céspedes	15.328,62
Castilleja del Campo	15.364,82
Huévar del Aljarafe	15.766,64
Isla Mayor	12.889,89
Olivares	15.537,79
Pilas	14.276,48
Puebla del Río (La)	16.136,65
Salteras	20.754,80
Sanlúcar la Mayor	18.711,14
Umbrete	18.216,89
Villamanrique de la Condesa	14.566,57
Comarca	16.672,60
Zona Aljarafe	17.463,59
Zona Doñana	14.932,43
Sevilla	20.096,92
Andalucía	18.319,87

Fuente: SITAE. 2008. Elaboración propia

Gráfico 9: Renta media neta (€/año) de la comarca, Sevilla y Andalucía

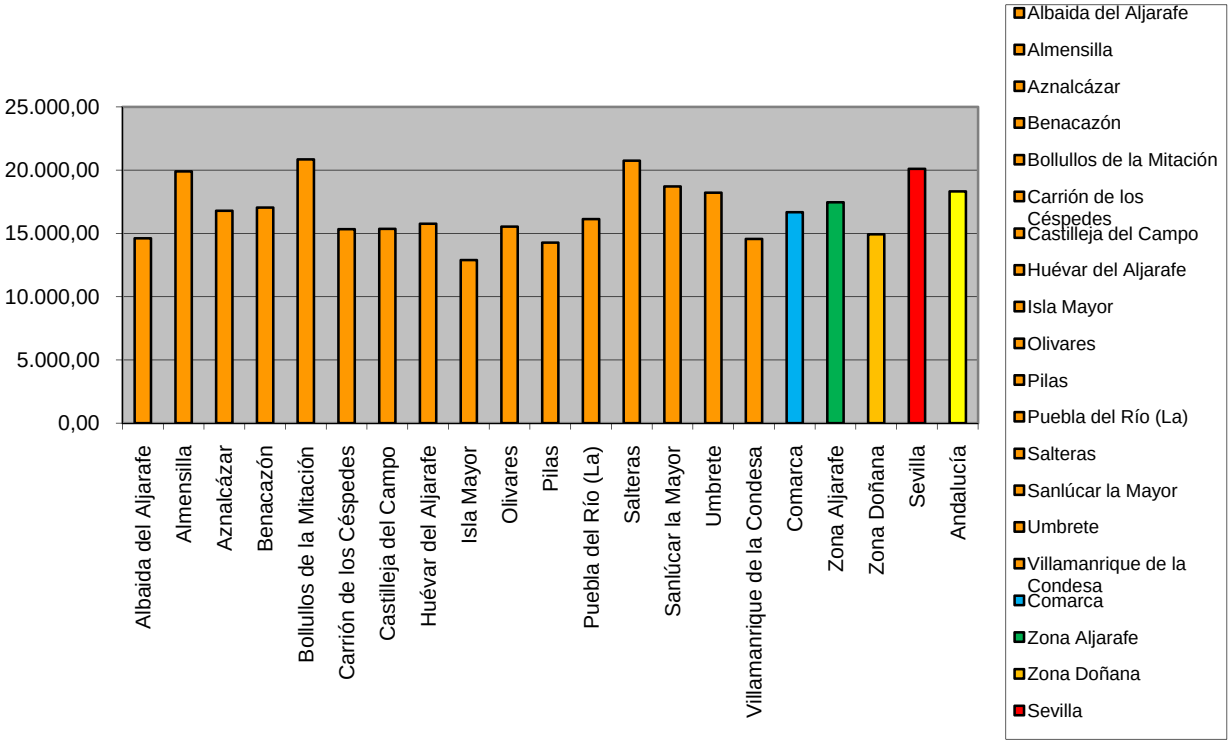

Fuente: SITAE. 2008. Elaboración propia

Por otro lado, tenemos la variable de **consumo eléctrico**, que coloca al sector residencial como el mayor consumidor de este recurso. De los sectores económicos, el sector agrario es el que se encuentra a la cabeza en consumo energético, seguido de cerca por el sector comercio y servicios, y finalmente el sector industrial, la actividad económica con menos incidencia en el territorio.

Tabla 31. Consumo de energía eléctrica por sectores en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Consumo de energía eléctrica por sectores (megavatios por hora)						
	Agricultura	**Industria**	**Comercio-Servicios**	**Sector residencial**	**Administración-servicios públicos**	**Resto**	**Total**
Territorio	**Consumo**	**Consumo**	**Consumo**	**Consumo**	**Consumo**	**Consumo**	**Consumo**
Albaida del A.	1,88	4,83	633,89	3.433,36	432,12	9,28	4.515,35
Almensilla	308,47	155,99	717,07	8.188,11	758,32	108,96	10.236,92
Aznalcázar	16.005,60	1.401,97	319,98	1.368,92	2.143,63	8,15	21.248,25
Benacazón	670,19	11,76	510,69	171,54	100,34	49,48	1.514,01

Bollullos M.	1.141,44	990,55	7.858,94	17.539,76	2.042,68	506,60	30.079,97
Carrión C.	64,64	42,45	1.156,10	3.489,57	473,69	45,71	5.272,16
Castilleja C.	63,05	324,80	770,53	724,68	85,94	0,20	1.969,19
Huévar A.	46,67		26.285,98	7.450,81	138,64	-	33.922,10
Isla Mayor	3.200,30	2.872,89	2.901,67	6.896,05	1.314,90	306,50	17.492,31
Olivares	462,70	120,53	2.859,76	11.004,48	1.299,37	81,02	15.827,86
Pilas	67,50	672,44	3,77	0,95	-	-	744,67
La Puebla R.	25.886,20	706,07	3.542,22	14.033,08	2.372,93	260,50	46.801,01
Salteras	65,74	12.077,82	3.647,89	8.499,67	11.934,78	147,21	36.373,11
Sanlúcar M.	2.163,54	1.040,63	8.276,66	45.594,62	2.729,52	5.062,41	64.867,37
Umbrete	191,03	115,12	2.789,28	11.705,43	1.294,02	42,42	16.137,31
Villamanrique	628,67	-	119,03	1.031,55	2.559,03	5,35	4.343,63
Comarca	50.967,63	20.537,85	62.393,47	141.132,58	29.679,91	6.633,78	311.345,22
Zona Aljarafe	5.179,35	14.884,48	55.506,79	117.802,02	21.289,42	6.053,28	220.715,35
Zona Doñana	45.788,28	5.653,37	6.886,68	23.330,56	8.390,48	580,50	90.629,87
Sevilla	258.818,84	1.531.275,70	1.557.816,04	2.971.650,45	777.248,62	73.550,16	7.170.359,81
Andalucía	1.362.778,36	8.022.977,43	6.645.648,62	12.081.422,62	3.657.084,34	278.935,76	32.048.847,13

Fuente: SIMA/Endesa Distribución Eléctrica (megavatios por hora). Año 2014. Elaboración propia.

Otro de los indicadores que vamos a tratar en este apartado es la **densidad empresarial**, que es sinónimo de actividad económica. Así, cuanto mayor sea este parámetro, más actividad empresarial tendrá una localidad, y por tanto, estaremos analizando un área económicamente más activa. En nuestra comarca, el municipio de mayor densidad económica es Bollullos de la Mitación, seguido de Salteras, Aznalcázar, Castilleja del Campo y Pilas. En la tabla podemos observar que la densidad empresarial en el Aljarafe-Doñana es inferior a la de la provincia de Sevilla y a la de Andalucía.

Tabla 32. Densidad empresarial en la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	**Densidad empresarial** (empresas por cada 1000 hab.)
Albaida del Aljarafe	19,84
Almensilla	14,44
Aznalcázar	40,70
Benacazón	22,23
Bollullos de la M.	47,06
Carrión de los C.	21,41
Castilleja del Campo	32,54

Huévar del Aljarafe	29,91
Isla Mayor	26,94
Olivares	22,63
Pilas	31,90
Puebla del Río (La)	23,10
Salteras	42,44
Sanlúcar la Mayor	30,44
Umbrete	19,16
Villamanrique C.	30,03
Comarca	28,42
Zona Aljarafe	27,46
Zona Doñana	30,53
Sevilla	33,47
Andalucía	35,10

Fuente: SITAE. Datos 2010. Elaboración propia

Gráfico 10: Densidad empresarial en la comarca y sus zonificaciones

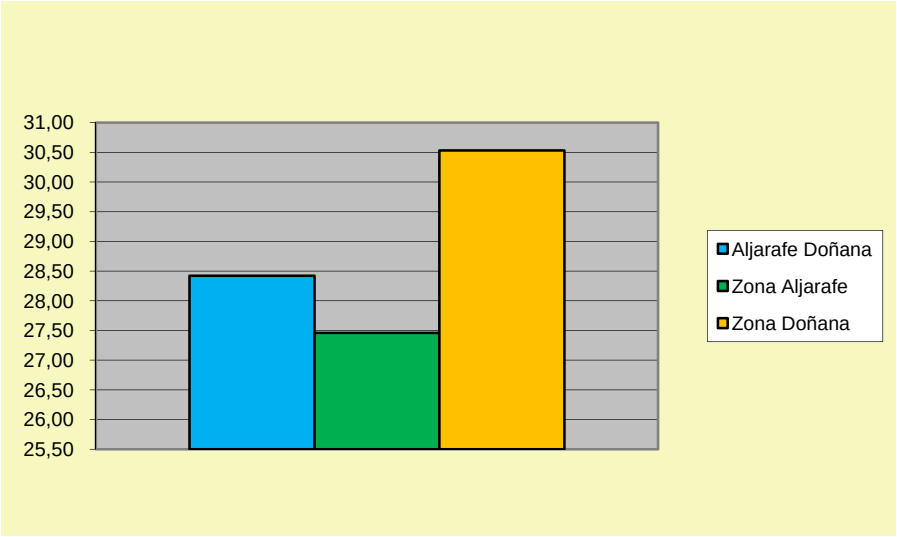

Fuente: SITAE. Datos 2010. Elaboración propia

En cuanto al **número de establecimientos**, puede comprobarse en la siguiente tabla que es el mismo o inferior a los existentes en el año 2007, debido sin duda a la crisis económica que hemos sufrido. Entre los sectores, el comercio es el que cuenta con un mayor número de establecimientos, y de los pocos que, junto a los servicios y la hostelería, han registrado un crecimiento en nuestra comarca en el periodo de tiempo que va de 2007 a 2014.

Por zonificaciones, encontramos mayor dotación de establecimientos en el Aljarafe que en Doñana. La primera zona registra un crecimiento entre 2007 y 2014, lo que no ocurre

en los pueblos de Doñana. Y en el ámbito provincial y andaluz, la disminución de establecimientos para este periodo de tiempo es aún más acusada que en el Aljarafe-Doñana, produciéndose una disminución incluso de los comercios, aunque sí han crecido las iniciativas empresariales relacionadas con los servicios y la hostelería.

Tabla 33. Número de establecimientos en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Industria, energía, agua y gestión de residuos		Construcción		Comercio		Transporte y almacenamiento		Hostelería		Información y comunicaciones		Banca y seguros		Serv. sanitarios, educativos y resto de servicios		Total	
	Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año	
	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
Albaida A.	13	11	28	23	30	25	6	2	8	7	0	1	3	2	22	25	110	96
Almensilla	15	10	38	27	50	63	13	10	14	21	3	7	7	3	78	74	218	215
Aznalcázar	44	32	44	28	90	102	21	14	24	28	3	2	5	10	64	66	295	282
Benacazón	35	22	59	33	112	107	12	10	30	22	7	5	8	11	75	87	338	297
Bollullos M.	105	103	105	90	207	269	31	35	60	68	10	11	21	19	194	270	733	865
Carrión C.	15	13	19	13	44	44	13	10	10	17	0	1	6	5	31	29	138	132
Castilleja C.	5	1	7	5	9	12	3	3	2	3	0	0	1	1	7	6	34	31
Huévar A.	20	15	13	8	31	27	6	6	10	17	1	1	3	4	26	30	110	108
Isla Mayor	22	38	21	26	123	115	15	10	31	33	0	0	9	12	54	66	275	300
Olivares	52	43	109	52	150	159	31	20	31	45	1	2	13	10	129	125	516	456
Pilas	153	122	133	85	288	306	33	25	49	68	5	11	19	21	142	182	822	820
La Puebla R.	67	48	93	47	168	160	29	16	57	69	3	2	18	12	138	172	573	526
Salteras	48	55	53	51	105	144	10	17	29	39	2	5	8	8	102	160	357	479
Sanlúcar M.	69	64	156	89	248	270	25	25	81	71	5	4	21	23	266	297	871	843
Umbrete	31	21	75	45	116	131	21	15	33	35	2	3	9	14	117	135	404	399
Villamanrique	17	11	40	24	73	66	6	3	26	23	1	1	6	6	38	46	207	180
Comarca	711	609	993	646	1.844	2.000	275	221	495	566	43	56	157	161	1.483	1.770	6.001	6.029
Zona Aljarafe	408	358	662	436	1.102	1.251	171	153	308	345	31	40	100	100	1.047	1.238	3.829	3.921
Zona Doñana	303	251	331	210	742	749	104	68	187	221	12	16	57	61	436	532	2.172	2.108
Sevilla	10.191	8.694	15.131	10.145	39.374	38.791	7.334	6.189	9.971	10.599	1.799	2.002	3.576	3.546	43.063	45.504	130.439	125.470
Andalucía	45.837	37.772	78.562	50.305	177.671	171.391	30.460	26.689	53.338	53.690	6.003	6.694	15.487	15.133	180.222	189.282	587.580	550.956

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Años 2007 y 2014. Elaboración propia

Gráfico 11: Establecimientos por actividad económica

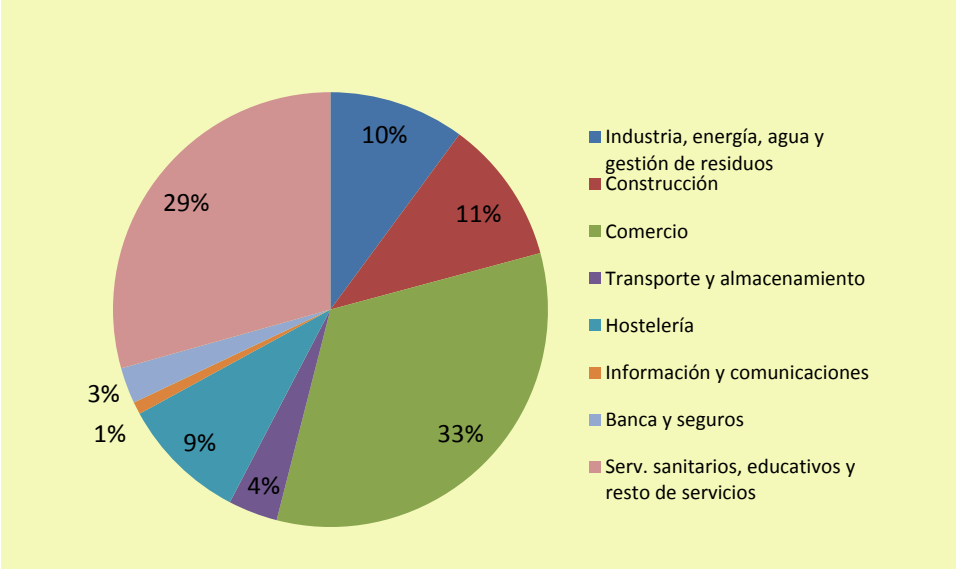

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Años 2014. Elaboración propia

La siguiente tabla recoge una radiografía comparada de las **empresas por sectores** en los años 2007 y 2014. Entre las conclusiones que podemos sacar echando un vistazo a los datos está la reducción de empresas en el sector de la industria y de la construcción que se ha producido en la comarca en ese periodo. Todo lo contrario ocurre en el comercio, la hostelería y las empresas de servicios en general, que registran mayor porcentaje de actividad en 2014 que siete años antes. No obstante, todo esto lo trataremos de forma más extensa en apartados posteriores del documento.

Tabla 34. Empresas por sectores de actividad en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Industria, energía, agua y gestión de residuos		Construcción		Comercio		Transporte y almacenamiento		Hostelería		Información y comunicaciones		Banca y seguros		Serv.sanitarios, educativos y resto de servicios		Total	
	Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año	
	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014
Territorio	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	Número de empresas	Número de empresas
Albaida del A.	9	12	25	27	30	26	7	2	13	8	0	1	0	0	15	24	106	85
Almensilla	7	5	16	13	27	30	5	5	7	10	1	3	2	1	35	32	243	194
Aznalcázar	17	12	16	11	30	36	7	6	7	9	1	1	1	3	22	22	260	239
Benacazón	10	7	19	12	34	37	5	3	7	7	2	1	1	3	21	29	300	271
Bollullos de la M.	13	12	17	11	26	31	4	4	9	8	1	1	1	2	27	31	612	755
Carrión de los C.	10	10	15	11	35	33	7	7	5	14	0	1	2	2	26	22	108	109
Castilleja del C.	17	4	24	19	28	46	10	12	7	8	0	0	0	0	14	12	29	26
Huévar del A.	16	15	16	9	28	23	6	6	12	18	1	1	1	1	20	26	82	78
Isla Mayor	8	13	9	10	42	39	7	4	13	11	0	0	3	3	19	20	225	263
Olivares	10	10	21	13	31	36	6	5	6	10	0	0	1	1	23	26	448	407
Pilas	20	16	18	12	36	36	4	3	6	8	1	2	1	2	14	21	748	719
La Puebla del R.	12	9	17	10	29	30	5	3	10	13	1	0	2	1	24	33	547	461
Salteras	13	10	15	12	30	30	3	4	7	9	1	1	1	1	30	33	337	419
Sanlúcar la M.	8	8	18	11	30	31	3	3	9	9	1	1	2	2	29	35	787	739
Umbrete	8	5	18	12	30	33	6	4	8	8	1	1	2	3	27	33	376	353
Villamanrique C.	9	7	22	15	36	37	3	2	12	15	1	1	1	2	17	22	175	144
Comarca	12	10	18	12	31	33	5	4	8	10	1	1	1	2	24	28	5.383	5.262
Zona Aljarafe	10	9	18	12	30	32	5	4	8	9	1	1	1	2	27	31	3.428	3.436
Zona Doñana	15	13	17	11	34	35	5	4	9	11	1	1	1	2	19	24	1.955	1.826
Sevilla	8	7	13	9	28	30	6	5	8	9	1	1	2	2	34	37	113.819	107.697
Andalucía	8	7	15	10	29	30	6	5	9	10	1	1	1	2	31	35	505.369	470.300

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Año 2007 y 2014. Elaboración propia

Gráfico 12: Empresas por sectores de actividad en la comarca

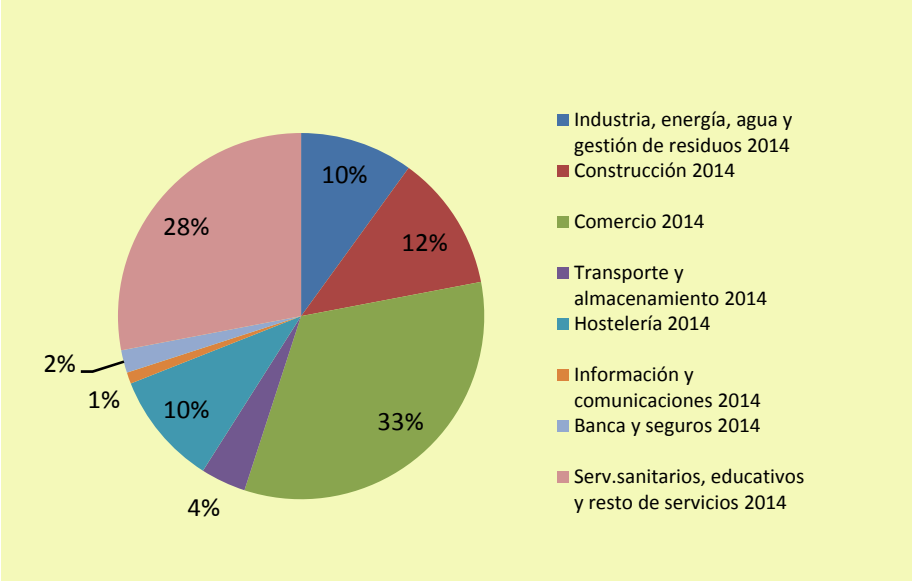

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Año 2014. Elaboración propia

Ese incremento en el sector de la hostelería y los servicios, también se ha producido en el número de **hoteles, hostales y pensiones** que están en funcionamiento en la comarca, algo que tendremos la oportunidad de analizar con más detenimiento en el epígrafe que en este capítulo dedicamos al turismo. No obstante, aún siguen siendo insuficientes las infraestructuras de alojamiento hotelero para el potencial y desarrollo turístico de la comarca. Por tanto, la promoción de este tipo de iniciativas empresariales debe continuar siendo una prioridad en la implementación de la nueva Estrategia.

Tabla 35. Número por tipo de establecimiento hotelero en la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Nº de hoteles, hoteles-apartamentos, pensiones, hostales, rurales, camping							
	Hoteles			Hostales		Pensiones	Rurales	Camping
	1 estrella	3 estrellas	4 estrellas	1 estrella	2 estrellas	No consta	-	-
	Nº de establec	Nº de establec.	Nº de establec.	Nº de establec	Nº de establec.	Nº de establec.	Nº de establec.	Nº de establec.
Albaida del Aljarafe	-	-	-	-	-	-		
Almensilla	-	-	-	-	-	-		
Aznalcázar	1	-	-	-	-	-	4	1
Benacazón	-	-	1	-	-	1		
Bollullos de la M.	-	-	-	1	-	1		

Carrión de los C.	-	-	-	-	-	-		
Castilleja del Campo	-	-	-	-	-	-		
Huévar del Aljarafe	-	-	-	1	-	-		
Isla Mayor	-	-	-	-	-	-		
Olivares	-	-	-	-	-	-		
Pilas	-	-	-	1	-	1		
Puebla del Río (La)	-	-	-	-	-	-		
Salteras	-	-	-	1	-	-		
Sanlúcar la Mayor	-	1	1	-	2	2		
Umbrete	-	-	-	-	-	-		
Villamanrique C.	-	-	-	-	-	-	2	
Comarca	1	1	2	4	2	5	6	1
Zona Aljarafe	-	1	2	3	2	4		
Zona Doñana	1	-	-	1	-	1	6	1
Sevilla	30	55	66	80	19	113	156	7
Andalucía	236	460	463	433	217	878	1.708	174

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Registro de Turismo de Andalucía de la Consejería de Turismo y Comercio. Año 2014. Elaboración propia

4.1.1.2 AGRICULTURA E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

4.1.1.2.1 AGRICULTURA

La agricultura ha sido tradicionalmente la base de la economía de la comarca Aljarafe-Doñana, y aunque en los últimos años hemos asistido a una lenta pero emergente diversificación económica, protagonizada principalmente por los servicios y el turismo, el sector primario continúa siendo uno de los principales generadores de riqueza y empleo en nuestros pueblos, históricamente muy apegados al cultivo de la tierra.

La importancia de la agricultura en el Aljarafe-Doñana queda reflejada en la superficie agraria útil del territorio, que supera el 50% en todos los municipios, con una media comarcal de más del 75%, porcentaje superior al de la provincia de Sevilla y mucho más elevado si lo comparamos con Andalucía, como trasluce la siguiente tabla.

Como venimos comentando en epígrafes anteriores, en la comarca Aljarafe-Doñana existen dos zonas claramente diferenciadas, la del Aljarafe, que comprende los municipios localizados al norte del territorio, y la de Doñana, integrada por las cinco localidades situadas al sur, dentro del Espacio Natural de Doñana (Aznalcázar, Isla Mayor, La Puebla del Río, Pilas y Villamanrique de la Condesa). En los municipios del Aljarafe, la superficie agraria útil es cercana al 80%. Los pueblos de Doñana, sin embargo, suman una superficie algo menor, al encontrarse gran parte de sus términos localizados dentro del Espacio Natural.

Tabla 36. Superficie agraria útil (SAU) y porcentaje respecto a la superficie total municipal en los pueblos de la Comarca Aljarafe-Doñana, Sevilla y Andalucía

	Superficie agraria útil	% SAU respecto al total del municipio
Territorio	**Superficie (hectáreas)**	**%**
Albaida A.	929,00	85,23%
Almensilla	1.049,00	73,36%
Aznalcázar	30.087,00	66,89%
Benacazón	2.624,00	81,49%
Bollullos M.	5.326,00	85,35%
Carrión C.	357,00	59,50%
Castilleja C.	1.508,00	93,09%
Huévar A.	4.960,00	86,11%
Isla Mayor	9.955,00	87,02%
Olivares	4.052,00	89,05%
Pilas	3.910,00	85,19%
La Puebla R.	29.251,00	78,07%
Salteras	4.928,00	85,70%
Sanlúcar M.	9.284,00	68,57%
Umbrete	944,00	76,13%
Villamanrique C.	3.888,00	67,38%
Aljarafe-Doñana	113.052,00	75,72%
Zona Aljarafe	35.961,00	79,84%
Zona Doñana	77.091,00	73,95%
Sevilla	946.103,00	67,40%
Andalucía	4.566.178,22	52,13%

Fuente: SIMA. Año 2014. Elaboración propia

Gráfico 13: Superficie agraria útil en la comarca y sus zonificaciones

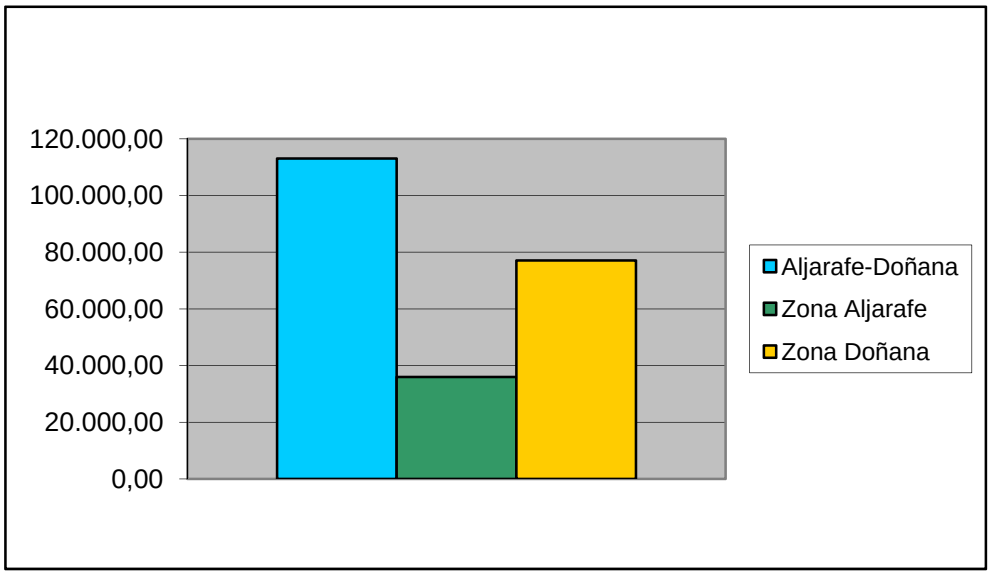

Fuente: SIMA. Año 2014. Elaboración propia

El **olivar** y el **arroz** son los cultivos más representativos de la comarca. El primero se extiende prácticamente por todo el territorio y ha generado una significativa y potente (por su potencial, capacidad de innovación y competitividad) industria transformadora, a la que haremos referencia más adelante. Pero también encontramos en el Aljarafe-Doñana otros cultivos tradicionales, como los cereales, y otros de carácter más intensivo, como las hortalizas (nuestra comarca es una de las más importantes productoras de tomates y patatas) y los frutales, así como otros más novedosos, incorporados en el último lustro, como el aloe vera.

Sólo el 30% de la superficie agraria útil de la comarca está dedicada a cultivos de secano, como indica la siguiente tabla, lo que demuestra la importancia de los cultivos de regadío a nivel territorial, por el predominio del cultivo del arroz y el olivar de riego, principalmente dedicado a la aceituna de mesa.

No obstante, este porcentaje corresponde a un dato comarcal. Si realizamos un análisis por zonas, nos reflejaría una situación muy diferente. Así, en la zona Aljarafe, las tierras ocupadas por cultivos de secano representan casi el 60% de la superficie agraria útil, mientras que en la zona de Doñana solo un 15%. Esto obedece a la importancia del cultivo del arroz en estos últimos municipios, donde se concentra la mayor producción arrocera del país.

Tabla 37. Tierras ocupadas por cultivos de secano y porcentaje con respecto a la superficie agraria útil en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

	Tierras ocupadas por cultivos de SECANO (Has)	**% cultivos de secano respecto al SAU**
Territorio	**Superficie**	**%**
Albaida del Aljarafe	875,00	94,19%
Almensilla	653,00	62,25%

Aznalcázar	6.471,00	21,51%
Benacazón	535,00	20,39%
Bollullos de la Mitación	1.425,00	26,76%
Carrión de los Céspedes	312,00	87,39%
Castilleja del Campo	1.372,00	90,98%
Huévar del Aljarafe	3.377,00	68,08%
Isla Mayor	0,00	0,00%
Olivares	3.410,00	84,16%
Pilas	1.748,00	44,71%
Puebla del Río (La)	2.224,00	7,60%
Salteras	4.335,00	87,97%
Sanlúcar la Mayor	6.080,00	65,49%
Umbrete	154,00	16,31%
Villamanrique de la C.	1.016,00	26,13%
Comarca	33.987,00	30,06%
Zona Aljarafe*	22.528,00	62,65%
Zona Doñana*	11.459,00	14,86%
Sevilla	504.660,00	53,34%
Andalucía	2.098.460,29	45,96%

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. 2014. Elaboración propia

Por todo ello, el **arroz** es el cultivo más característico de la zona de la marisma transformada, localizada principalmente en los municipios de Aznalcázar, Isla Mayor, La Puebla del Río y Villamanrique de la Condesa. Un cultivo que, pese a las sucesivas crisis que viene atravesando en los últimos años, en gran parte ligada a la escasez de agua, continúa siendo el sustento económico principal para un número importante de la población comarcal. En relación al arroz, también hay que destacar que la media rendimiento de producción en el Aljarafe-Doñana es la más alta del mundo, con 10.000-11.000 kilógramos por hectáreas, cuando la media mundial ronda los 2.500 kg/hectárea.

En la comarca hay que destacar también la incidencia de la **agricultura integrada**, especialmente en el cultivo del arroz (donde la producción integrada es casi del 100%) y el olivar, lo que supone una apuesta importante de los agricultores locales por la conservación del medioambiente y la consolidación de una producción competitiva, saludable y de calidad. De todos es sabido que este tipo de cultivo minimiza el impacto sobre el medioambiente y es una excelente alternativa para zonas frágiles desde el punto de vista natural, como es el Espacio Natural de Doñana, en el que se enclava gran parte de nuestro término comarcal.

Cabría esperar que, del mismo modo que la agricultura integrada se ha asentado en el territorio, la **agricultura ecológica** comenzara a tener cada vez más relevancia, pero lo cierto es que aún queda mucho por trabajar para que este tipo de agricultura se implante en nuestro territorio al mismo ritmo que lo hace en el resto de Andalucía. En 1999, según los datos de Instituto de Estadística de Andalucía, en nuestra comarca había 32 explotaciones dedicadas a la producción ecológica, lo que suponía el 15,9% del total de las explotaciones ecológicas de la provincia y el 0,90% a nivel andaluz. Sin embargo, a

la luz de los datos de 2009 (que recogemos en la siguiente tabla), y aunque el número de explotaciones ha aumentado, observamos que la situación en general ha empeorado. Las explotaciones comarcales dedicadas a la producción ecológica suponen tan solo el 8,8 % de las de la provincia y apenas el 0,79 % del total de la comunidad autónoma, lo que pone en evidencia que aún queda mucho por hacer para generalizar este tipo de cultivo en nuestra tierra.

Tabla 38. Superficie de producción ecológica en los pueblos de la Comarca Aljarafe-Doñana, Sevilla y Andalucía

	Producción ecológica					
	Superficie con métodos de producción ecológica		**Superficie con métodos calificados de producción ecológica**		**Superficie en periodo de conversión hacia métodos calificados de producción ecológica**	
Territorio	**Número de explotaciones**	**Hectáreas**	**Número de explotaciones**	**Hectáreas**	**Número de explotaciones**	**Hectáreas**
Aznalcázar	8,00	585,76	5,00	549,15	3,00	36,61
Castilleja C.	2,00	15,00	2,00	15,00	-	-
Isla Mayor	11,00	295,40	7,00	192,90	4,00	102,50
Pilas	5,00	19,72	3,00	7,14	2,00	12,58
Puebla del Río, La	18,00	759,24	15,00	631,82	3,00	127,42
Sanlúcar la Mayor	2,00	12,34	2,00	12,34	-	-
Villamanrique C.	6,00	78,16	5,00	67,66	1,00	10,50
Comarca	52,00	1.765,62	39,00	1.476,01	13,00	289,61
Zona Aljarafe	4,00	27,34	4,00	27,34	-	-
Zona Doñana	48,00	1.738,28	35,00	1.448,67	13,00	289,61
Sevilla	648,00	17.435,00	510,00	14.264,00	162,00	3.171,00
Andalucía	6.555,00	146.183,00	5.004,00	115.974,00	1.742,00	30.209,00

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE. Elaboración propia.

Otro dato significativo de la importancia del sector agrario en el conjunto de la economía de la comarca es el número de **empresas agrícolas** registradas en el territorio. Los datos estadísticos con los que contamos corresponden al año 2010, e indican que los municipios con mayor número de empresas agrarias son Aznalcázar, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor y La Puebla del Río. Como recogemos en la siguiente tabla, casi el 18% del tejido empresarial comarcal se corresponde con empresas del sector primario, datos que están muy por encima de los de la provincia y la comunidad autónoma.

Tabla 39. Porcentaje de empresas dedicadas a la agricultura en los pueblos de la Comarca Aljarafe-Doñana, Sevilla y Andalucía

Territorio	% de Empresas en Agricultura
Albaida del Aljarafe	15,65
Almensilla	11,18
Aznalcázar	34,67
Benacazón	18,06
Bollullos de la Mitación	11,85
Carrión de los C.	5,58
Castilleja del Campo	14,12
Huévar del Aljarafe	30,05
Isla Mayor	29,26
Olivares	9,39
Pilas	18,04
Puebla del Río (La)	24,91
Salteras	3,42
Sanlúcar la Mayor	5,99
Umbrete	13,68
Villamanrique de la C.	37,2
Comarca	17,69
Sevilla	8,14
Andalucía	12,61

Fuente: SITAE. Año 2010. Elaboración propia.

En cuanto a la **población empleada**, otro indicador que puede ayudarnos a medir la incidencia del sector en la comarca, los datos que tenemos expresan que el sector primario ocupa al 28% de la población total contratada en el territorio, un porcentaje algo superior al de la provincia de Sevilla (26%), pero algo más bajo que el andaluz (31%), como indicamos, de forma municipalizada y zonificada, en la tabla siguiente. En relación a esto último, subrayar que el porcentaje de población ocupada en el sector primario es bastante superior en la zona de Doñana (58%) que en la del Aljarafe (42%), lo que refleja la importancia de la agricultura en los pueblos que se localizan dentro del Espacio Natural.

Tabla 40. Población ocupada en el sector primario en los pueblos de la Comarca Aljarafe-Doñana, Sevilla y Andalucía

Territorio	Actividad económica								
	Agricultura y Pesca			Total sectores			% de contratos Agricultura y Pesca respecto total de sectores económicos		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos
Albaida del A.	163	90	253	962	379	1.341	17%	24%	19%
Almensilla	120	62	182	702	626	1.328	17%	10%	14%
Aznalcázar	2.215	1.400	3.615	3.021	2.405	5.426	73%	58%	67%
Benacazón	837	375	1.212	2.417	3.095	5.512	35%	12%	22%
Bollullos M.	1.115	486	1.601	5.010	3.208	8.218	22%	15%	19%
Carrión C.	550	302	852	988	769	1.757	56%	39%	48%
Castilleja C.	16	7	23	158	168	326	10%	4%	7%
Huévar del A.	241	119	360	1.786	906	2.692	13%	13%	13%
Isla Mayor	903	405	1.308	2.161	1.798	3.959	42%	23%	33%
Olivares	234	29	263	1.411	622	2.033	17%	5%	13%
Pilas	898	867	1.765	3.277	2.516	5.793	27%	34%	30%
La Puebla R.	561	189	750	1.668	991	2.659	34%	19%	28%
Salteras	11	2	13	1.923	1.174	3.097	1%	0%	0%
Sanlúcar M.	847	368	1.215	3.813	2.195	6.008	22%	17%	20%
Umbrete	401	166	567	1.079	787	1.866	37%	21%	30%
Villamanrique	715	807	1.522	1.209	1.286	2.495	59%	63%	61%
Comarca	9.827	5.674	15.501	31.585	22.925	54.510	31%	25%	28%
Zona Aljarafe	4.535	2.006	6.541	20.249	13.929	34.178	46%	35%	42%
Zona Doñana	5.292	3.668	8.960	11.336	8.996	20.332	54%	65%	58%
Sevilla	159.207	89.771	248.978	572.022	401.651	973.673	28%	22%	26%
Andalucía	920.877	431.211	1.352.088	2.637.027	1.743.088	4.380.115	35%	25%	31%

Fuente: SIMA. 2015. Elaboración propia.

Por sexos, los contratos en el sector primario realizados a la población masculina están ligeramente por encima de los efectuados a las mujeres, siendo el porcentaje de mujeres contratadas mayor en solo tres localidades (Albaida del Aljarafe, Pilas y Villamanrique de la Condesa).

No obstante, la ponderación de estos varía en función de la zona estudiada**,** siendo los municipios situados en Doñana los que recogen un mayor número de contratos respecto al Aljarafe.

Si extendemos este análisis a la nacionalidad de las personas contratadas, observamos que el 81% de los contratos en el sector son nacionales frente al 19% de personas extranjeras, una correspondencia que se mantiene en Sevilla y Andalucía.

Tabla 41. Población de nacionalidad española y de otras nacionalidades ocupada en el sector primario en los pueblos de la Comarca Aljarafe-Doñana, Sevilla y Andalucía

Territorio	Agricultura y Pesca										
	Contratos totales			Contratos a españoles				Contratos a extranjeros			
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%
	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos		Contratos	Contratos	Contratos	
Albaida A.	163	90	253	69	46	115	45%	94	44	138	55%
Almensilla	120	62	182	117	62	179	98%	3	0	3	2%
Aznalcázar	2.215	1.400	3.615	1.991	1.301	3.292	91%	224	99	323	9%
Benacazón	837	375	1.212	800	356	1.156	95%	37	19	56	5%
Bollullos M.	1.115	486	1.601	536	238	774	48%	579	248	827	52%
Carrión de los C.	550	302	852	266	146	412	48%	284	156	440	52%
Castilleja del C.	16	7	23	16	7	23	100%	0	0	0	0%
Huévar del A.	241	119	360	149	72	221	61%	92	47	139	39%
Isla Mayor	903	405	1.308	860	383	1.243	95%	43	22	65	5%
Olivares	234	29	263	178	24	202	77%	56	5	61	23%
Pilas	898	867	1.765	642	729	1.371	78%	256	138	394	22%
La Puebla R.	561	189	750	553	187	740	99%	8	2	10	1%
Salteras	11	2	13	11	2	13	100%	0	0	0	0%
Sanlúcar la Mayor	847	368	1.215	819	348	1.167	96%	28	20	48	4%
Umbrete	401	166	567	306	119	425	75%	95	47	142	25%
Villamanrique C.	715	807	1.522	571	663	1.234	81%	144	144	288	19%
Comarca	9.827	5.674	15.501	7.884	4.683	12.567	81%	1943	991	2934	19%
Zona Aljarafe	4.535	2.006	6.541	3.267	1.420	4.687	37%	1.268	586	1.854	63%
Zona Doñana	5.292	3.668	8.960	4.617	3.263	7.880	63%	675	405	1.080	37%
Sevilla	159.207	89.771	248.978	143.781	83.567	227.348	91%	15.426	6.204	21.630	9%
Andalucía	920.877	431.211	1.352.088	701.468	343.117	1.044.585	77%	219.409	88.094	307.503	23%

Fuente: SIMA. 2015. Elaboración propia.

4.1.1.2.2 PESCA Y ACUICULTURA

Aunque el Aljarafe-Doñana carece de costas (exceptuando las orillas del Guadalquivir desde su desembocadura hasta Sevilla, que legalmente están consideradas como tales), nuestro territorio cuenta con grandes extensiones de marismas, donde desde hace décadas se desarrolla una actividad de marisqueo y pesca muy tradicional,

estrechamente ligada a los recursos del Espacio Natural de Doñana, a la que en los últimos lustros hay que añadir la existencia de actividades de acuicultura o cría en cautividad de especies acuáticas.

La **pesca y el marisqueo tradicional**, actividad principalmente vinculada a las localidades marismeñas de Aznalcázar, Villamanrique de la Condesa, Isla Mayor y La Puebla del Río, y cuyos profesionales definen como sostenible y respetuosa con el medio, es uno de los principales pilares de la economía local, en especial de los dos últimos pueblos mencionados. Un pilar económico que se ha visto recientemente seriamente amenazado por la sentencia del Tribunal Supremo que a principios de 2016 prohibía la pesca y comercialización del cangrejo rojo de río (introducido en la zona en la década de los setenta) tras la denuncia de varias organizaciones ecologistas por su carácter de especie eminentemente invasora. Para hacer frente a los graves problemas económicos y sociales que esta prohibición iba a arrastrar a nuestra comarca y la del Bajo Guadalquivir, la Junta de Andalucía reaccionó poniendo en marcha en verano de 2016 un Plan de Control del Cangrejo Rojo, permitiendo así la extracción del crustáceo para controlar su población.

Este plan legaliza la continuidad en la actividad de los profesionales (casi 400 han solicitado y recibido sus permisos de pesca) y las empresas que se dedican a la explotación del cangrejo rojo, frenando así la que sin lugar a dudas hubiera sido una de las mayores crisis económicas y de empleo de nuestro medio rural en los últimos años. Y es que la industria cangrejera, una de las más importantes exportadoras de Andalucía, factura en Sevilla unos 20 millones de euros anuales (aproximadamente 16 millones en el Aljarafe-Doñana) y genera unos 200.000 jornales.

No obstante, la pesca del cangrejo rojo americano, introducido en esta zona en la década de los setenta, y de la anguila en las marismas, caños, arroyos y ríos cada vez se hace más difícil para los pescadores locales, que progresivamente están abandonando la actividad por las dificultades crecientes que están encontrando, a las que hay que unir el incremento de la pesca furtiva en la zona.

La **acuicultura** es la otra actividad pesquera importante que se desarrolla en las marismas transformadas de Doñana, como en Veta La Palma. Concretamente en esta finca, de más de 3000 hectáreas localizada en el término municipal de La Puebla del Río, se producen lubinas, doradas, corvinas, albures y camarones en régimen de extensivo y semiextensivo, una actividad que genera un centenar de empleos directos.

Veta La Palma ofrece además un servicio ecosistémico a Doñana, ayudando a conservar su biodiversidad ornitológica, ya que mantiene agua durante todo el año, incluso cuando se secan los principales humedales del parque. Esta finca tiene además acuerdos para vender en grandes superficies -que las distinguen de los peces que se producen en jaulas- y directamente a restaurantes de toda España, Portugal y de la Unión Europea.

El producto pesquero que resulta de la pesca y el marisqueo es transformado y comercializado a través de grandes **industrias transformadoras** ubicadas principalmente en Isla Mayor, la mayoría de capital español aunque también hay algunas que se han asociado con productores y/o clientes extranjeros. Otras muchas han demostrado ser pioneras en la gestión de calidad y medioambiente, certificando su proceso de fabricación con las normas ISO 9.002 y 14.001.

Estas empresas, que en los últimos años han diversificado de manera considerable su producción, precisan de una gran cantidad de mano de obra, lo que conlleva la generación de una importante fuente de empleo de carácter estacional. Y por otro lado, estos productos están siendo embajadores culinarios de nuestra comarca en el exterior,

ya que la mayoría de la producción que hemos analizado en este epígrafe es exportada a países europeos, fundamentalmente a los países escandinavos y Francia, y también a Estados Unidos.

4.1.1.2.3 AGROINDUSTRIA

Al igual que ocurre en Andalucía y la provincia de Sevilla, la industria agroalimentaria es también una de las actividades más relevantes en el Aljarafe-Doñana, aunque persisten importantes huecos de transformación agroindustrial que sería necesario cubrir para evitar que el valor añadido que aporta este tipo de industria, íntimamente ligada al sector primario, salga de nuestro territorio. La agroindustria del Aljarafe-Doñana representa algo más del 10% de la de la provincia de Sevilla.

La industria agroalimentaria de la comarca está compuesta fundamentalmente por empresas de pequeño tamaño. No obstante, existe en nuestra comarca empresas transformadoras más relevantes desde el punto de vista de su tamaño y facturación, como son algunas cooperativas agrarias y otras iniciativas empresariales muy punteras, que están poniendo en valor la riqueza agrícola que ofrece nuestra tierra de una manera competitiva y moderna.

La agroindustria de nuestro territorio presenta además una clara vocación exportadora, habiéndose duplicado el número de empresas que exportan fuera de nuestras fronteras en la última década (pasando de 17 en 2006 a 36 en 2015). En la siguiente tabla, elaborada a partir del catálogo de Empresas Expendedoras de EXTENDA (Consejería de Comercio, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía), recogemos las principales empresas de la comarca que exportan sus productos al extranjero, algunas con el apoyo de los programas de desarrollo rural gestionados por ADAD en las dos últimas décadas. Una gran parte de ellas se dedican al aderezo y transformación y comercialización de los derivados de la aceituna, pero también se exporta desde el Aljarafe-Doñana frutas, vino, mariscos y pescados, arroz, patatas, bases de verduras, caracoles o las famosas tortas de Inés Rosales, entre otros.

Tabla 42.Empresas agroalimentarias exportadoras del Aljarafe-Doñana

EMPRESAS AGROALIMENTARIAS EXPORTADORAS	
OLIVAIDA, S.L.	ALBAIDA DEL ALJARAFE
ACEITES CÁRDENAS CABANILLAS, S.L.	AZNALCÁZAR
ALIMENTOS NATURALES AZNALCÁZAR, S.L.	AZNALCÁZAR
S.A.T. MACONDO	AZNALCÁZAR
ACEITES GAVIÑO, S.L.	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
AGRÍCOLA LAJULIANA, S.L.	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
APICULTURA ECOLÓGICA DEL ALJARAFE, S.L.	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
BLACK LABEL GOURMET, S.L.	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
EXPORT ORANGE, S.L.	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
STAR GLOBAL IMPORT,S .L.	CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
FRAMOLIVA , S.A.	HUÉVAR DEL ALJARAFE
INÉS ROSALES, S.A.U.	HUÉVAR DEL ALJARAFE

JOLCA, S.A.	HUÉVAR DEL ALJARAFE
ARROZUA, S.C.A.	ISLA MAYOR
BAIBOR ASESORES , S.L.	ISLA MAYOR
BAIBOR RICE FOOD, S.L.	ISLA MAYOR
ENFACAR, S.L.	ISLA MAYOR
ISLASUR, S.L.	ISLA MAYOR
HELIGEMAS, S.L.	LA PUEBLA DEL RÍO
PRODUCTOS ARTESANOS EL FOGÓN REAL , S.L.	LA PUEBLA DEL RÍO
ACEITUNAS SEVILLANAS, S.A.	PILAS
ANDALUSI DEALS, S.L.	PILAS
CAMPOS CARNES ESCOLÓGICAS, S.L.	PILAS
COOPERATIVA AGRÍCOLA VIRGEN DE BELÉN, S.C.A.	PILAS
FINCA DOS OLIVOS, S.L.	PILAS
DISTRIBUCIONES VIÑAFIERL, S.L.	SALTERAS
Mª ANGELES ROMERO CANTUDO	SALTERAS
MATADERO DEL SUR, S.A.	SALTERAS
ALIMENTOS DEL ALJARAFE, S.L.	SANLÚCAR LA MAYOR
ALLIUM LABORATORUM, S.L.	SANLÚCAR LA MAYOR
HORNO DON PELAYO, S.L.L.	SANLÚCAR LA MAYOR
OLISOLUCAR, S.L.	SANLÚCAR LA MAYOR
PRODUCTOS NIETOLISOL, S.L.	SANLÚCAR LA MAYOR
BODEGAS F. SALADO, S.L.	UMBRETE
ESCAMILLA, S.A.T. Nº2080	UMBRETE
MÓNICA BORRUE HABERLAND	UMBRETE

Fuente: Extenda. Datos 2015. Elaboración propia.

Gráfico 14: Empresas agroalimentarias exportadoras de la comarca

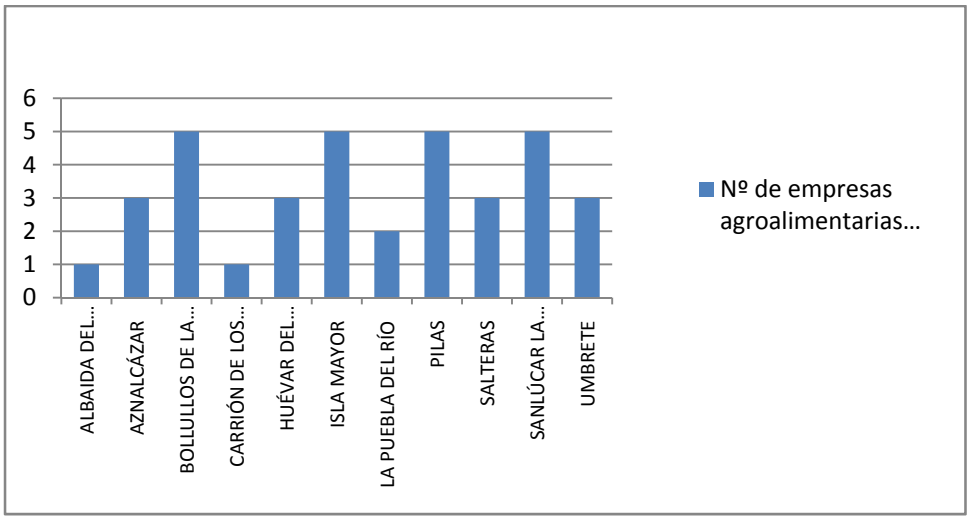

Fuente: Extenda. Datos 2015. Elaboración propia.

Agroindustria del aderezo

La industria relacionada con el **aderezo y la transformación de los derivados de la aceituna** es la más representativa de nuestra comarca, con un total de 50 empresas en activo, según los datos extraídos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. De hecho, la tradición centenaria de este sector es conocida y reconocida dentro y fuera del Aljarafe-Doñana, desde donde salieron en la época de los descubridores la primera partida de aceite que se envió a las Américas.

Hay pueblos en el Aljarafe-Doñana con una fuerte tradición olivarera, como Pilas, Umbrete o Huévar del Aljarafe. Y empresas de gran pujanza y vocación exportadora, como Escamilla, Cobelén o Framoliva. Pilas es, sin embargo, la localidad donde más empresas de aderezo encontramos, la mayoría de pequeño tamaño, pero otras muchas de gran potencial en relación a la creación de empleo y riqueza que generan, como la Cooperativa Agrícola Virgen de Belén (Cobelén) o Aceitunas Sevillanas.

La variedad de aceituna que produce y comercializa la comarca es principalmente la manzanilla, de gran calidad, y en menor medida, la gordal y la verdial. No se comercializan nuevas variedades de aceituna de mesa y sí se ha avanzado mucho, con la complicidad de ADAD, en la denominación de origen para el producto, lo que en breve traerá enormes ventajas para su comercialización.

En este sentido, hay que destacar la apuesta que desde su fundación ha realizado nuestro Grupo de Desarrollo Rural para impulsar la denominación de origen, algo que en los últimos años se está canalizando a través de la Asociación para la Promoción de las Aceitunas Sevillanas de las variedades Manzanilla y Gordal (APAS), entidad en la que participamos. La **Indicación Geográfica Protegida (IGP)** de la aceituna manzanilla y gordal recibía en mayo de 2016 la resolución favorable de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, encontrándose en la actualidad en trámite de aprobación en el seno de la Unión Europea.

En el capítulo de **modernización**, el sector aceitunero ha realizado una importante apuesta en los últimos años por modernizar instalaciones y procesos de producción, en parte gracias al apoyo prestado por el Grupo de Desarrollo Aljarafe-Doñana y sus diferentes programas de desarrollo.

En este sentido, es interesante destacar la planta de depuración de los vertidos del aderezo de la empresa Escamilla SAT (Umbrete), la primera empresa andaluza de la agroindustria del olivar que ha introducido un sistema de depuración integral, a través de un complejo proceso aplicado en tres partes que depura los efluentes hasta dejarlos aptos para su reutilización y/o consumo. En el último marco de nuevo han sido también varios los proyectos apoyados por ADAD que han repercutido en la modernización y sostenibilidad de la industria del aderezo comarcal.

No obstante, estos avances no corren de manera paralela en todo el sector, por lo que debemos añadir que aún persisten muchos problemas relacionados principalmente con los vertidos, algunos de los cuales repercuten directamente en el medioambiente y la calidad de vida de los ciudadanos.

Tabla 43. Empresas agroindustriales por actividad económica según CNAE 09 en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Actividad										TOTAL EMPRESAS
	10 - Industria de la alimentación	101 - Procesado y conserv. de carne y elab. de productos	102 - Procesado y conserv. de pescados, crustáceos y moluscos	103 - Procesado y conservación de frutas y hortalizas	104 - Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales	105 - Fabricación de productos lácteos	106 - Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	107 - Fabricación productos de panadería y pastas alimenticias	108 - Fabricación de otros productos alimenticios	109 - Fabricación productos para la alimentación animal	
Territorio	**Nº**	**Nº**	**Nº**	**Nº**	**Nº**	**Nº**	**Nº**	**Nº**	**Nº**	**Nº**	**Número empresas**
Albaida A.	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	10
Almensilla	4	0	0	3	0	0	0	1	0	0	8
Aznalcázar	6	0	0	3	1	0	0	2	0	0	12
Benacazón	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	8
Bollullos M	18	0	0	5	1	0	0	7	5	0	36
Carrión C.	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	4
Castilleja C.	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Huévar A.	7	0	0	5	1	0	0	1	0	0	14
Isla Mayor	15	0	3	0	0	0	4	8	0	0	30
Olivares	9	0	0	1	0	0	0	6	1	1	18
Pilas	25	2	0	14	1	0	0	7	0	1	50
La Puebla R.	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0	10
Salteras	10	2	0	1	0	0	0	2	3	2	20
Sanlúcar M.	16	1	0	7	0	0	0	4	4	0	32
Umbrete	5	0	0	1	0	0	0	4	0	0	10
Villamanrique	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Comarca	133	5	3	50	4	1	5	48	13	4	266
Aljarafe	81	3	0	33	2	1	1	25	13	3	162
Doñana	52	2	3	17	2	0	4	23	0	1	104
Sevilla	1.239	98	21	224	100	27	28	512	194	35	2478
Andalucía	6.229	748	97	483	908	221	82	2.992	584	114	12458

Fuente: SIMA. Año 2014. Elaboración propia.

Agroindustria del arroz

La importante producción de **arroz** que generan las marismas transformadas del Aljarafe-Doñana marca también la preeminencia de esta industria en el territorio, aunque la empresa productora y comercializadora más potente, Herba Ricemills S.L (integrada en el grupo Ebro Puleva y con marcas como La Cigala o Arroz Brillante) envasa en una planta situada en San Juan de Aznalfarache.

Otras

Asimismo, dentro de la actividad industrial de carácter agroalimentario también debemos reseñar las empresas **panificadoras y de confitería**, distribuidas por todos los municipios y abastecedoras principalmente de los mercados locales, sin iniciativa de expansión y crecimiento, aunque algunas de ellas han visto mejoradas sus instalaciones o procesos gracias a la ayuda prestada por el Grupo de Desarrollo durante varios marcos comunitarios.

En el segmento de productos de repostería hay que destacar la empresa Inés Rosales, una iniciativa familiar con un siglo de historia que ha conseguido una gran proyección, exportando sus tortas –emblemas de la dieta mediterránea y la repostería saludable- a más de 30 países (con una estrategia de internalización que continúa creciendo) y cuyas instalaciones de producción se encuentran ubicadas en Huévar del Aljarafe.

Otra de las industrias agroalimentarias de gran importancia en la comarca, según los datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, es la **vitivinícola**, un sector que sin embargo ha sufrido un importante retroceso en las últimas décadas en beneficio del olivar. No obstante, perdura en nuestro territorio esta milenaria tradición enológica, muy arraigada aún en municipios como Bollullos de la Mitación, Olivares, Salteras o Umbrete, donde en el anterior marco subvencionamos con fondos de desarrollo rural la creación del Museo o Casa del Mosto a través de una actuación municipal que además permitió recuperar una bodega centenaria. En este mismo pueblo hay que reconocer la importante labor de promoción turística del vino y la cultura vitivinícola comarcal que está llevando a cabo Bodegas Salado.

Tabla 44. Número de empresas de fabricación de bebidas e industrias de la alimentación en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Actividad	
	11 - Fabricación de bebidas	10 - Industria de la alimentación
Territorio	**Número de empresas**	**Número de empresas**
Albaida del Aljarafe	0	5
Almensilla	0	4
Aznalcázar	0	6
Benacazón	0	4
Bollullos de la Mitación	1	18
Carrión de los Céspedes	0	2
Castilleja del Campo	0	1
Huévar del Aljarafe	0	7

Isla Mayor	0	15
Olivares	1	9
Pilas	0	25
Puebla del Río (La)	1	5
Salteras	2	10
Sanlúcar la Mayor	0	16
Umbrete	1	5
Villamanrique de la Condesa	0	1
Comarca	6	133
Zona Aljarafe	5	81
Zona Doñana	1	52
Sevilla	70	1.239
Andalucía	606	6.229

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Año 2014.
Elaboración propia.

La industria de los **transformados lácteos** está liderada en la comarca por empresas localizadas en Castilleja del Campo, como Lácteos La Noria y Quesos Los Vázquez, esta última con más de cuarenta años de trayectoria y una relevante posición a nivel andaluz. Los Vázquez elabora una amplia gama de productos, entre los que destaca el queso fresco, que se produce sin aditivos ni conservantes químicos en unas instalaciones totalmente automatizadas desde 2003 y que en el anterior marco comunitario también se ha beneficiado de los fondos gestionados por ADAD para modernizar algunos equipos. Esta empresa además está diversificando su actividad hacia el sector del turismo industrial.

Citar por último una actividad transformadora que genera mucho empleo en la zona marismeña de la comarca, como ya hemos comentado más arriba. Hablamos de la **manipulación y envasado de pescados**, mariscos, crustáceos y la elaboración de precocinados con estas materias primas tan típicamente marismeñas, realizada en muchos casos de forma artesanal principalmente por empresas como EMFACAR, Seafood Sevilla S.L, Pescacial S.L. o Isla Sur.

Pese a este panorama, la comarca precisa de una industria agroalimentaria más **potente y diversificada**, que evite la exportación de nuestros productos agrícolas y pesqueros, de gran calidad, sin transformar a otros territorios. Asimismo, la industria tiene que mejorar su competitividad, apostando por la **modernización** e innovación tecnológica, con técnicas medioambientalmente respetuosas, que eviten problemas tradicionales en nuestro territorio como los vertidos al medio natural, muy relacionados con la industria del aderezo, así como la emisión de gases de efecto invernadero o la generación de otros residuos contaminantes.

El definitivo impulso de la **denominación de origen territorial** de los productos (a través de la IGP en el caso de las aceitunas y de la marca natural Doñana para el resto de productos); asegurar el **relevo generacional** y la **modernización e innovación** en el campo y en la agroindustria; apostar por la **calidad y la sostenibilidad**; **visibilizar** el valor de la agricultura y sus gentes -que nada más y nada menos nos provee de alimentos y cuida nuestro entorno natural-; y muy especialmente, favorecer la colaboración en el sector; también son estrategias de futuro que la agroindustria del

Aljarafe-Doñana tiene que poner sobre la mesa si quiere mejorar su competitividad y abrirse camino en un mercado global tan exigente como el actual.

Por otro lado, la inexistencia de agroindustria de **transformación artesanal** en un territorio con el potencial turístico del Aljarafe-Doñana nos lleva a pensar en la viabilidad de la puesta en marcha de industrias de transformación que recuperen viejas formas y utilicen métodos artesanales para la elaboración de sus productos, lo que apoyaría la diversificación del sector y supondría un sugerente complemento al desarrollo turístico territorial.

4.1.1.3. TURISMO

4.1.1.3.1. INTRODUCCIÓN

El sector turístico tiene aún mucho camino por recorrer para llegar al nivel de desarrollo y potencial de una comarca de tan reconocidos atractivos turísticos como el Aljarafe-Doñana. No obstante, si echamos la mirada atrás, observaremos con nitidez la huella que el Grupo de Desarrollo, a través de los distintos programas de desarrollo rural gestionados en las dos últimas décadas, ha dejado en la evolución del sector, que creemos está llamado a ser en un futuro muy cercano una de las principales locomotoras económicas del territorio.

Y es que, aunque aún persisten algunas deficiencias que frenan el óptimo desarrollo del turismo en el Aljarafe-Doñana, en los últimos años se ha invertido mucho esfuerzo y capital, a nivel privado y público pero también desde nuestra entidad, para mejorar infraestructuras y equipamientos turísticos; apoyar la creación o modernización de alojamientos y otras empresas auxiliares al turismo; impulsar la recuperación y/o valorización del patrimonio natural y cultural comarcal; apoyar al sector artesanal; y sobre todo, promocionar el territorio como destino turístico.

De hecho, la apuesta de ADAD por el turismo ha sido constante y unívoca durante los últimos marcos comunitarios de acción, especialmente para poner en valor una de las riquezas naturales más importantes del territorio, su patrimonio ornitológico. Y es que hemos tenido muy claro desde el principio que la rica y variada avifauna del Aljarafe-Doñana tenía que convertirnos en un destino turístico natural, de observación de aves, de primer orden a nivel europeo.

Pero además, una comarca con tanta y tan valiosa materia prima patrimonial, necesariamente tiene que ofrecer multitud de posibilidades para disfrutar de otras modalidades de turismo (activo, ecuestre, gastronómico, religioso, histórico, familiar, etnográfico, etc.), lo que supone siempre un valor añadido para un sector que necesita consolidarse, confiar en su potencial y diseminarlo.

4.1.1.3.2. ALOJAMIENTOS Y PLAZAS HOTELERAS

El número de alojamientos hoteleros en el Aljarafe-Doñana ha sufrido un interesante incremento en los últimos años, en gran medida con el respaldo de los fondos de desarrollo rural que ha gestionado ADAD.

Así, de la casi inexistente oferta de alojamientos que registraba la comarca hace escasamente tres lustros, lo que dificultaba la permanencia de viajeros en la zona y por tanto, provocaba una pérdida de valor añadido para el territorio, hemos pasado a contar en la actualidad con una oferta de plazas hoteleras que podemos considerar moderadamente adecuada, diversificada y de calidad, aunque aún existen algunos huecos territoriales que cubrir.

De hecho, del 2007 al 2014 los alojamientos en nuestra comarca se han multiplicado por dos, pasando de 11 a 22, cifra que demuestra el imparable crecimiento de este sector, que sumaba en 2015 824 **plazas en hoteles** y 413 **en hostales y pensiones**, según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (ICA, Andalucía, pueblo a pueblo).

A ello hay que sumar el incremento de plazas en **viviendas con fines turísticos**, recientemente regulada por la Junta de Andalucía pero de las que aún no disponemos datos, una modalidad que cada día suma más usuarios, por la emergencia de las nuevas fórmulas que acercan la oferta y la demanda, como son algunos portales de alquiler o préstamo de casas.

No obstante, a pesar del crecimiento registrado, la oferta turística de la comarca solo representa el 4,18% de Sevilla y apenas el 0,50% a nivel andaluz, como puede observarse en la siguiente tabla, en la que desglosamos el tipo de oferta de alojamiento, municipalizada, comarcal, zonificada, y en comparación con Sevilla y Andalucía. Se trata, por tanto, de una oferta que está muy por debajo de las existentes en la provincia y la comunidad autónoma.

Tabla 45. Número de establecimientos turísticos en la comarca, provincia y Andalucía

Territorio	Nº de hoteles, hoteles-apartamentos, pensiones, hostales, rurales, camping							
	Hoteles			Hostales		Pensiones	Rurales	Camping
	1 estrella	3 estrellas	4 estrellas	1 estrella	2 estrellas	No consta	-	-
	Nº de establec	Nº de establec.	Nº de establec.	Nº de establec	Nº de establec	Nº de establec.	Nº de establec.	Nº de establec.
Albaida del Aljarafe	-	-	-	-	-	-		
Almensilla	-	-	-	-	-	-		
Aznalcázar	1	-	-	-	-	-	4	1
Benacazón	-	-	1	-	-	1		
Bollullos de la	-	-	-	1	-	1		
Carrión de los	-	-	-	-	-	-		
Castilleja del Campo	-	-	-	-	-	-		
Huévar del Aljarafe	-	-	-	1	-	-		
Isla Mayor	-	-	-	-	-	-		
Olivares	-	-	-	-	-	-		
Pilas	-	-	-	1	-	1		
Puebla del Río (La)	-	-	-	-	-	-		
Salteras	-	-	-	1	-	-		
Sanlúcar la Mayor	-	1	1	-	2	2		
Umbrete	-	-	-	-	-	-		
Villamanrique de la C.	-	-	-	-	-	-	2	
Comarca	1	1	2	4	2	5	6	1
Zona Aljarafe	-	1	2	3	2	4		
Zona Doñana	1	-	-	1	-	1	6	1
Sevilla	30	55	66	80	19	113	156	7
Andalucía	236	460	463	433	217	878	1.708	174

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Año 2014. Explotación del Registro de Turismo de Andalucía de la Consejería de Turismo y Comercio. Elaboración propia

En definitiva, los datos constatan la tendencia de crecimiento del sector en los últimos años, un crecimiento que en nuestros días se materializa en la existencia de cuatro hoteles, seis hostales, cinco pensiones, seis casas rurales y una zona de camping. Tres de los cuatro **hoteles** se encuentran ubicados en la zona del Aljarafe (en Benacazón y Sanlúcar la Mayor), junto al importante eje de comunicación que es la autovía A-49, que conecta Sevilla con Huelva y Portugal, y que son una herencia de la celebración de la Expo 92 en Sevilla. El último se localiza en Aznalcázar, en Doñana.

Con respecto a los **hostales**, encontramos cinco en los municipios de la zona del Aljarafe (Bollullos de la Mitación, Huévar del Aljarafe, Salteras y Sanlúcar la Mayor) y uno en Pilas (Doñana). También en la zona de influencia del espacio natural está el **camping**, y todos los **alojamientos rurales**, entre los que se encuentra el primer complejo especializado en turismo ornitológico de Andalucía (Complejo Turístico Rural Ardea Purpurea) y la primera posada ecuestre de la comarca (Paraíso de Doñana), ambas iniciativas localizadas en Villamanrique de la Condesa y apoyadas con fondos de distintos programas de desarrollo rural gestionados por nuestra entidad.

Por último, de las cinco **pensiones** registradas en la comarca, cuatro se localizan en la zona del Aljarafe, concretamente en los municipios de Benacazón, Bollullos de la Mitación y Sanlúcar la Mayor, y otra en Pilas, en la zona de Doñana.

Con estos datos, visualizamos una fotografía espacial de los alojamientos turísticos de la comarca en la que continúa llamando la atención la escasa oferta de plazas turísticas existentes en las localidades que forman parte del Espacio Natural de Doñana, municipios cuya sola pertenencia a este espacio ya les aporta un gran atractivo turístico. De hecho, Doñana (los Parques Natural y Nacional) es el objetivo prioritario de los turistas que acuden a este territorio, atraídos fundamentalmente por la belleza paisajística, la biodiversidad de su avifauna y sus singulares y peculiares ecosistemas, de reconocimiento mundial.

4.1.1.3.3. HOSTELERÍA

Otros indicadores que constatan el crecimiento del sector son las empresas dedicadas a la **hostelería**, que han pasado de 445 en 2007 a 502 en 2014, cuando la tónica en este periodo ha sido de decrecimiento de las iniciativas empresariales, como podemos observar en otros epígrafes de este capítulo.

En líneas generales, las empresas que en 2014 se dedicaban a este sector representan el 9,5% del total comarcal, como podemos advertir en la siguiente tabla, en la que se contextualiza el número de empresas en la comarca y por pueblos con el nivel provincial y andaluz.

Por zonificaciones, tanto en el Aljarafe como en Doñana se observa un crecimiento en el número de empresas dedicadas a la hostelería entre el año 2007 y 2014, en un contexto y periodo de tiempo en el que en general se ha producido una disminución del número de empresas en general, como hemos indicado. Una dinámica idéntica a la que se advierte a nivel provincial y andaluz.

Tabla 46. Empresas de Hostelería en la comarca, Sevilla y Andalucía (años 2007 y 2014)

Territorio	Empresas por sectores de actividad			
	Hostelería		Total	
	Año		Año	
	2007	2014	2007	2014
	Número de empresas	Número de empresas	Número de empresas	Número de empresas
Albaida del Aljarafe	14	7	106	85
Almensilla	18	19	243	194
Aznalcázar	19	22	260	239
Benacazón	21	19	300	271
Bollullos de la M.	56	62	612	755
Carrión de los C.	5	15	108	109
Castilleja del Campo	2	2	29	26
Huévar del Aljarafe	10	14	82	78
Isla Mayor	29	30	225	263
Olivares	26	39	448	407
Pilas	43	61	748	719
Puebla del Río (La)	56	62	547	461
Salteras	22	36	337	419
Sanlúcar la Mayor	73	63	787	739
Umbrete	30	30	376	353
Villamanrique C.	21	21	175	144
Comarca	445	502	5.383	5.262
Zona Aljarafe	277	306	3.428	3.436
Zona Doñana	168	196	1.955	1.826
Sevilla	8.829	9.323	113.819	107.697
Andalucía	46.111	47.230	505.369	470.300

Fuente: SIMA. Año 2014. Elaboración propia

En este contexto de crecimiento, podemos afirmar que la **restauración** es el carro que tira de la hostelería en el Aljarafe-Doñana. La fusión de la secular herencia patrimonial gastronómica que se conserva en nuestro territorio, junto a la riqueza y variedad agrícola que produce la tierra y la propia personalidad de nuestras gentes, han hecho de este sector uno de los más pujantes de la comarca.

La producción agrícola y natural del Aljarafe-Doñana (olivas, aceite, arroz, vino, carne de caza, productos pesqueros de la marisma, caracoles,…) son las grandes estrellas de la gastronomía comarcal. Unos productos y un mejor hacer culinario de los que se puede disfrutar durante todo el año, ya sea en los múltiples establecimientos esparcidos por toda la geografía comarcal o en distintos eventos locales, como las **Rutas de la Tapa** que se organizan en prácticamente todos los municipios.

Asimismo, en el Aljarafe-Doñana encontramos fiestas gastronómicas que han convertido algunos de esos productos de los que hablábamos en referentes

gastronómicos de la provincia, como la **Fiesta del Mosto y la Aceituna en Umbrete** (localidad donde nuestro Grupo de Desarrollo ha subvencionado la puesta en marcha del Centro de Interpretación del Mosto, y donde podemos encontrar experiencias emprendedoras exitosas relacionadas con el **turismo enológico**, como la de Bodegas Salado) o la **Feria del Cangrejo en Isla Mayor**.

También está emergiendo en el territorio otra modalidad turística vinculada a los recursos gastronómicos. Hablamos de algunas manifestaciones de **turismo industrial**, muy relacionado con el sector empresarial agroalimentario y que están poniendo en marcha grandes empresas como Quesos Los Vázquez en Castilleja del Campo o Inés Rosales y Framoliva en Huévar del Aljarafe, entre otras.

Por último, y relacionado con la agricultura, en Huévar del Aljarafe encontramos el **Centro Guadiamar de ASAJA** para la Interpretación de la Agricultura y Medio Ambiente, al que recientemente se ha incorporado el espacio interpretativo de la Dehesa de la Bacante, ambos proyectos apoyados por ADAD, recursos cuyo equipamiento lo convierten en un lugar idóneo para desarrollar acciones de turismo rural.

4.1.1.3.4. TURISMO DE NATURALEZA Y MUCHO MÁS

La importancia de Doñana y los recursos turísticos naturales de nuestra comarca pueden eclipsar otras posibilidades turísticas que completan y complementan las actividades de turismo de naturaleza y observación de aves, y que de forma conjunta forman un tándem de enorme atractivo para el/la turista.

El Aljarafe-Doñana se encuentra en un entorno que despierta los sentidos, un entorno geográfico privilegiado que nos brinda la oportunidad de explorar rincones y parajes naturales extraordinarios. Lugares donde descubrir la miscelánea especial de una naturaleza que otorga a esta comarca una **riqueza paisajística** única en la provincia.

El verde de sus campos contrasta con el humedal y el bosque mediterráneo. Tierra de olivos, vides y frutales que se unen en perfecta armonía con la marisma y los cultivos de arroz, con tanta maestría retratados recientemente para la gran pantalla, lo que ha abierto el camino a un incipiente **turismo cinematográfico** en municipios como Isla Mayor o La Puebla del Río.

Este puzle natural convierte nuestra tierra en una comarca dispar donde cohabita una gran diversidad de ecosistemas repletos de flora y fauna, recursos naturales de un magnífico potencial turístico. Pero la importancia ecológica del Aljarafe-Doñana radica no sólo en que alberga uno de los espacios naturales protegidos más importantes de Europa, como es Doñana (del que ya hemos hablado en otro capítulo), sino que sus marismas, dehesas naturales, zonas húmedas y pinares permiten la convivencia de numerosas especies de aves y animales en un extraordinario entorno paisajístico.

A continuación vamos a analizar algunos de los principales segmentos turísticos más representados en la comarca, además de los que ya hemos mencionado. Pero antes, queremos echar un vistazo a las principales infraestructuras turísticas (centros de visitantes, museos y otros) y los puntos de información turística existentes en nuestra comarca, que plasmamos en la siguiente tabla.

Tabla 47. Centros de visitantes y Puntos de Información Turística en la comarca

MUNICIPIOS	Centros de visitantes y otros	Puntos de Información Turística
Aznalcázar	Centro de Visitantes Parque Nacional Doñana 'José Antonio Valverde' (Cerrado Garrido)	Punto de información Doñana
	Centro de Visitantes del Guadiamar	
Bollullos de la Mitación	Centro de la Naturaleza y Bosque Suspendido La Juliana	Oficina Municipal de Turismo
Huévar del Aljarafe	Centro Guadiamar de ASAJA (de interpretación de la agricultura y el medioambiente)	Oficina Municipal de Turismo
Olivares		Oficina Municipal de Turismo
La Puebla R.	Centro de Visitantes Dehesa de Abajo	
	Cañada de los Pájaros	
	Museo de la Autonomía de Andalucía	
Sanlúcar la Mayor		Oficina Municipal de Turismo
Umbrete	Centro de Interpretación del Mosto	
Villamanrique de la Condesa	Centro de Visitantes Dehesa Boyal	Oficina Municipal de Turismo
	Centro de Interpretación Etnográfica Camino del Rocío	

Fuente: ADAD. Año 2016. Elaboración propia

BirdWatching

El Aljarafe-Doñana es una de las áreas con mayor concentración de avifauna de Andalucía, un recurso turístico que ha ido cogiendo protagonismo en la comarca en los últimos años, en gran medida por la apuesta realizada por nuestro GDR, y muy especialmente, por un buen puñado de emprendedores/as turísticos.

De hecho, la observación de aves o birdwatching se ha convertido en una de las actividades de ocio más demandadas y ofertadas en la zona, no solo por la gran cantidad y diversidad de especies diferentes que se pueden contemplar en nuestro territorio sino también por la existencia de infraestructuras y equipamientos habilitados para ello, como son el **Centro de Visitantes José Antonio Valverde** y **el del Guadiamar** en Aznalcázar, la **Cañada de los Pájaros y** el **Centro de Visitantes Dehesa de Abajo** en La Puebla del Río, o el **Centro de Visitantes Dehesa Boyal** en Villamanrique de la Condesa).

En este último capítulo, hay que destacar la **Red de Senderos de Turismo Ornitológico del Aljarafe-Doñana**, una iniciativa liderada por ADAD (subvencionada con fondos del anterior programa de desarrollo rural y la Consejería de Turismo) que ha

contribuido a promocionar el territorio como destino de ecoturismo y de turismo ornitológico y a poner en valor la enorme riqueza avifaunística de la comarca, donde pueden observarse durante todo el año hasta 250 especies de aves.

La red, que se extiende a lo largo de los términos municipales de las cinco localidades sevillanas integradas en el Espacio Natural de Doñana (Aznalcázar, Isla Mayor, La Puebla del Río, Pilas y Villamanrique de la Condesa), está distribuida en 14 senderos que se han dotado de más de 320 señales y una decena de observatorios. En total, ADAD ha señalizado 220 kilómetros de senderos en una extensión superficial de 352 kilómetros cuadrados, que pueden recorrerse con la ayuda de folletos explicativos y de la aplicación para móviles 'Birding Aljarafe-Doñana'.

Para completar la promoción de este importante filón turístico de nuestra comarca, también en el último marco comunitario ADAD ha continuado realizando acciones de promoción (programas Bicis&Aves, webserie, reportajes, asistencia a ferias nacionales e internacionales, etc.) y elaborando y distribuyendo material promocional especializado, como una **Guía de campo de las Aves del Aljarafe-Doñana** o una **Guía de Flora de la Red de Senderos Ornitológicos–FlowerBird** (Español-Inglés), que recoge un completo trabajo de campo sobre la flora en los 14 itinerarios que conforman esta red diseñada y equipada por ADAD.

Por último, no podemos pasar por alto la puesta en marcha en 2014 de la **Doñana BirdFair en la Dehesa de Abajo** (La Puebla del Río), una Feria Internacional de las Aves que ha celebrado hasta ahora tres ediciones poniendo la mirada de muchos y muchas aficionadas y profesionales del mundo de la ornitología, de España y el extranjero, en la riqueza de la avifauna comarcal.

Turismo Activo

El Aljarafe-Doñana está emergiendo también en los últimos tiempos como un destino para vivir emociones fuertes y en el que disfrutar del magnífico **binomio turismo/deporte**. Así, a tradicionales actividades como el senderismo o las rutas ciclistas, se han unido últimamente otras que suman variedad y adrenalina, como pone de manifiesto la celebración desde el año 2011, de forma anual, de la **Feria de Turismo Activo de Bollullos de la Mitación**, una iniciativa cuya primera edición fue apoyada por nuestro Grupo de Desarrollo con fondos del anterior marco de actuación.

Hablamos, por ejemplo, del **turismo aéreo** que está desarrollándose en Bollullos de la Mitación en torno al aeródromo de La Juliana, donde en 2016 se ha celebrado el **I Festival Aéreo del Aljarafe**. Desde estas instalaciones varias empresas están ofreciendo servicios para el disfrute de los/las más atrevidos, como paseos en avioneta, saltos en paracaídas, simuladores de vuelo, vuelo de drones o talleres de formación sobre la actividad aeronáutica.

Otras opciones de turismo activo son los **paseos en globo**; trepar por el primer **Bosque Suspendido** creado en Andalucía (en el **Centro de Naturaleza La Julinana** en Bollullos de la Mitación), cuya puesta en funcionamiento fue apoyada por ADAD; recorrer en **piragua el Guadiamar** (Centro de Visitantes del Guadiamar en Aznalcázar); o realizar alguna de las muchas **rutas 4X4** tematizadas (natural, ornitológica, rociera, de educación ambiental, etc.) que nos proponen diversas empresas de la comarca y de fuera de ella.

Por otro lado, el **mundo ecuestre y ganadero** como recurso turístico también se abre camino en nuestra comarca, una tierra de una enorme tradición ganadera, en la que se

han cultivado a lo largo de los siglos fuertes vínculos emocionales, laborales y festivos entre las personas y estos animales. Además de numerosos **centros ecuestres** distribuidos por varias localidades, en la comarca encontramos **ganaderías de reses bravas** y **ganaderías equinas**, algunas de ellas organizadoras de eventos y actividades turísticas.

Villamanrique de la Condesa organiza además desde hace más de una década un **Campeonato Internacional de Yunta de Bueyes**, una tradición estrechamente vinculada a Doñana y la Romería del Rocío, y en muchos pueblos se celebran eventos relacionados con el mundo ecuestre, como certámenes de enganches, exhibiciones, etc. Para potenciar este segmento turístico, el Grupo de Desarrollo ha trabajado en el anterior marco en la señalización de los senderos ecuestres 'Caminos del Rocío', una acción en la que hay que continuar profundizando. Especial es la relación de La Puebla del Río con el **mundo del toro**, y no solo a través de figuras del toreo oriundas o la cría de estos animales, en esta localidad también se han celebrado festivales y fiestas taurinas.

El Aljarafe-Doñana se ha perfilado además en los últimos años como un fantástico destino turístico para **descubrir y vivir en familia**. Su envidiable entorno natural y paisajístico, unido a la gran variedad de propuestas y alternativas de ocio, naturaleza, cultura o actividades de **educación ambiental** que ofrecen empresas especializadas de la zona, permiten gozar de la comarca disfrutando de grandes momentos en familia.

Turismo cultural y festivo

El Aljarafe-Doñana es reflejo de su historia y del paso de diferentes civilizaciones que han poblado y dejado su huella en cada rincón del territorio. Clara señal de este confluir de civilizaciones es el diverso patrimonio artístico y cultural que conservan sus pueblos, que albergan una rica arquitectura religiosa, haciendas rurales, así como importantes vestigios romanos y de otras etapas artísticas, como el Mudéjar o el Barroco.

Pese a este patrimonio, hablamos ahora de un **segmento turístico**, el **cultural**, poco maduro, y por ende, con un enorme potencial por explotar. Con excepciones, como es el caso de Olivares con su **Ruta del Conde Duque** y su **Mercado Barroco.**

También en nuestra comarca, concretamente el La Puebla del Río, hallamos otros ejemplos de turista histórico y cultural, como el **Museo de la Autonomía Andaluza**, un espacio dedicado a la historia de Andalucía localizado en la que fuera casa de Blas Infante.

El **patrimonio festivo**, muy vinculado a tradiciones religiosas, también es un valor turístico por desarrollar en nuestro territorio, que cuenta con un rico **calendario de fiestas, locales y comarcales**, que conceden a sus pueblos carácter y personalidad. Entre las festividades con más atractivo turístico, la Semana Santa o la Romería del Rocío, con el Paso de Hermandades por el Vado del Quema (Aznalcázar) y por Villamanrique, esta última declarada Fiesta de Interés Turístico de Andalucía.

En realidad, el Rocío convierte a nuestra comarca en un lugar de paso y peregrinaje durante todo el año. De ahí la importancia de iniciativas turísticas como el **Centro Etnográfico 'Camino del Rocío'** en Villamanrique de la Condesa, un espacio museístico sobre esta romería dependiente de la Hermandad del Rocío de esta localidad cuya construcción ha sido apoyada por ADAD con fondos de desarrollo rural.

Pero el capítulo de manifestaciones religiosas no concluye aquí, celebrándose en nuestra comarca, además de multitud de coloristas y alegres romerías locales, otras que hunden sus raíces en la Historia. Es el caso de la romería de Nuestra Señora de Cuatrovitas, en Bollullos de la Mitación, considerada como la más antigua manifestación romera de la provincia de Sevilla.

Por último, no queremos finalizar este apartado sin poner nuestra mirada en las **haciendas y cortijos**, elementos arquitectónicos que forman parte del Patrimonio Cultural Andaluz y que están adquiriendo en el Aljarafe-Doñana un creciente protagonismo como recursos turísticos y culturales. Y es que nuestro territorio, como gran parte del sur de la península ibérica, está salpicado de este tipo de construcciones centenaria, en muchos casos preciosos ejemplos de una tipicidad arquitectónica rural andaluza que incluso fue exportada al Nuevo Mundo, y donde aún se conservan valiosos elementos de una incesante y creativa actividad económica, cultural o religiosa. Las haciendas son espacios recuperados a la historia y el tiempo donde cohabita la modernidad con seculares usos tradicionales muy vinculados a la agricultura y la ganadería.

Artesanía

La **artesanía**, como recurso turístico complementario, puede y debe jugar un papel fundamental para el desarrollo del sector. Estamos hablando de una expresión de la identidad cultural ancestral, una actividad que representa, como pocas otras manifestaciones, la diversidad cultural y la riqueza creativa de un territorio.

En el Aljarafe-Doñana encontramos una artesanía rica y variada, íntimamente ligada al patrimonio cultural e histórico de la comarca, así como al Espacio Natural de Doñana, con manifestaciones artesanas de forja, cerámica, esparto, construcción de chozas marismeñas, bordados, orfebrería, cerería, guarnicionería y un largo etcétera.

No obstante, la dinámica que envuelve gran parte de la actividad económica artesanal (relegada a la economía sumergida o al ámbito familiar, con escaso relevo generacional, con falta de apoyo económico y de valorización), no está propiciando el desarrollo que se merece esta actividad tan complementaria del turismo.

Pese a ello, en los últimos años está floreciendo en muchos pueblos de la comarca la celebración de **mercados artesanos**, muchos de ellos vinculados a festividades y celebraciones religiosas (como las Navidades) o como complemento imprescindible de algunos eventos turísticos locales y comarcales a los que hemos hecho alusión más arriba.

Una muestra de ello son los datos estadísticos que mostramos a continuación, procedentes del Registro Oficial de Artesanos y Artesanas de Andalucía, dependiente de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, un registro en el que la inscripción es voluntaria, y por tanto, en el que echamos de menos muchas manos artesanas de nuestra comarca.

También en este capítulo, destacar la existencia en Salteras de **Fábrica de Cerámicas de la Cartuja** de Sevilla, una antigua fábrica de loza y cerámica Declarada Bien de Interés Cultural. Desde esta localidad de la comarca se producen y exportan cerámicas que por su calidad y diseños hacen mundialmente conocida esta marca.

De gran interés histórico y artístico son las actividades artesanas vinculadas al bordado de mantones, especialmente relevante en localidades como Villamanrique de la Condesa

o Carrión de los Céspedes, localidad esta última donde desde hace unos años se celebra el popular **Día del Mantón**.

Tabla 48. Artesanos/as de la comarca inscritos/as en el registro de Artesanía de Andalucía

Territorio	Artesanos/as inscritos en el registro de Artesanía		Tipología artesana	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Albaida del A.	0	0		
Almensilla				
Aznalcázar	1		esmalte al fuego	
Benacazón				
Bollullos M.		1		cerámica
Carrión de los C.		2		mosaicos y
Castilleja del C.				
Huévar del A.				
Isla Mayor				
Olivares				
Pilas	1	1	encuadernaciones	encuadernaciones
La Puebla del R.				
Salteras	1	1	papel	marroquinería
Sanlúcar la M.	1		decoración vidrio	
Umbrete				
Villamanrique C.				
Comarca	4	5		
Zona Aljarafe	2	4		
Zona Doñana	2	1		

Fuente: Registro de Artesanía de Andalucía. Año 2016. Elaboración propia

4.1.1.4. INDUSTRIA Y SERVICIOS

De los sectores de actividad que vamos a tratar en este epígrafe, sin duda el sector **servicios** es el que ocupa una posición preferente y de continuo crecimiento. No ocurre lo mismo con la **industria y la construcción**, sectores que han experimentado un importante retroceso en últimos años, comportamiento que mantiene la misma senda en las zonificaciones realizadas en nuestra comarca, como podemos observar en la tabla de abajo sobre Empresas por sectores de actividad en los municipios de la comarca (años 2007/2014).

De esa misma tabla podemos deducir que estos sectores son bastante más representativos en el Aljarafe que en la zona de Doñana, donde se ha producido en los últimos años un leve pero reseñable decrecimiento, teniendo en cuenta el contexto económico de crisis en el que nos hemos movido. La recesión económica ha sido desde luego la causante de la enorme disminución a nivel comarcal de empresas en la construcción (de las 949 de 2007 ha pasado a 624 en 2014), así como la del sector industrial y energético, en el que el descenso ha sido un poco menos acusado.

Tabla 49. Comparativa años 2007 y 2014 de empresas por sector de actividad (Industria, Construcción, Comercio y total empresas comarcales) en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Empresas por sector de actividad								
	Industria, energía, agua y gestión de residuos		Construcción		Comercio		Total empresas	
	Año		Año		Año		Año	
	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014
Territorio	**Número de empresas**	**Número de empresas**	**Número de empresas**	**Número de empresas**	**Número de empresas**	**Número de empresas**	**Número de empresas**	**Número de empresas**
Albaida A.	10	10	27	23	32	22	106	85
Almensilla	18	10	38	26	66	59	243	194
Aznalcázar	43	29	41	27	77	85	260	239
Benacazón	30	20	58	33	103	100	300	271
Bollullos M.	82	90	106	86	160	233	612	755
Carrión C.	11	11	16	12	38	36	108	109
Castilleja C.	5	1	7	5	8	12	29	26
Huévar A.	13	12	13	7	23	18	82	78
Isla Mayor	17	34	20	26	95	103	225	263
Olivares	47	41	95	51	141	145	448	407
Pilas	149	116	134	84	270	259	748	719
La Puebla R.	66	43	92	46	157	138	547	461
Salteras	45	43	51	49	101	127	337	419
Sanlúcar M.	63	61	144	83	235	231	787	739
Umbrete	29	19	69	44	114	117	376	353
Villamanrique	15	10	38	22	63	53	175	144
Comarca	643	550	949	624	1.683	1.738	5.383	5.262
Zona Aljarafe	353	318	624	419	1.021	1.100	3.428	3.436

Zona Doñana	290	232	325	205	662	638	1.955	1.826
Sevilla	9.231	7.503	14.615	9.617	32.434	31.981	113.819	107.697
Andalucía	40.853	32.463	75.064	47.372	145.263	141.638	505.369	470.300

Fuente: SIMA. Datos 2014. Elaboración propia (Total: incluye industria, construcción y comercio)

Si hablamos en término de porcentaje, el sector servicio supone en el año 2014 un 78% del total de las empresas de los sectores analizados, y la industria tan sólo el 10%, como observamos en la siguiente tabla por municipios.

Tabla 50. Porcentaje de empresas por sector de actividad (Industria, Construcción, Servicio y total) en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía (años 2007/2014)

	Empresas por sectores de actividad							
	Industria, energía, agua y gestión de residuos		Construcción		Servicio		Total	
	Año		Año		Año		Año	
	2007	2014	2007	2014	2021	2028	2007	2014
Territorio	% empresas	% empresas	% empresas	% empresas	% empresas	% empresas	Número de empresas	Número de empresas
Albaida del Aljarafe	9%	12%	25%	27%	65%	61%	106	85
Almensilla	7%	5%	16%	13%	77%	81%	243	194
Aznalcázar	17%	12%	16%	11%	68%	77%	260	239
Benacazón	10%	7%	19%	12%	71%	80%	300	271
Bollullos M.	13%	12%	17%	11%	69%	77%	612	755
Carrión de los C.	10%	10%	15%	11%	75%	79%	108	109
Castilleja del C.	17%	4%	24%	19%	59%	77%	29	26
Huévar del Aljarafe	16%	15%	16%	9%	68%	76%	82	78
Isla Mayor	8%	13%	9%	10%	84%	77%	225	263
Olivares	10%	10%	21%	13%	68%	77%	448	407
Pilas	20%	16%	18%	12%	62%	72%	748	719
Puebla del Río (La)	12%	9%	17%	10%	71%	81%	547	461
Salteras	13%	10%	15%	12%	72%	78%	337	419
Sanlúcar la Mayor	8%	8%	18%	11%	74%	81%	787	739
Umbrete	8%	5%	18%	12%	74%	82%	376	353
Villamanrique C.	9%	7%	22%	15%	70%	78%	175	144
Comarca	12%	10%	18%	12%	70%	78%	5.383	5.262
Zona Aljarafe	10%	9%	18%	12%	71%	79%	3.428	3.436
Zona Doñana	15%	13%	17%	11%	69%	76%	1.955	1.826
Sevilla	8%	7%	13%	9%	79%	84%	113.819	107.697
Andalucía	8%	7%	15%	10%	77%	83%	505.369	470.300

Fuente: SIMA. Datos 2014. Elaboración propia. (Total: incluye industria, construcción y servicio)

4.1.1.4.1 INDUSTRIA

La industria tiene por tanto una representación bastante reducida en el conjunto del territorio, siendo su mayor exponente la industria agroalimentaria, objeto de análisis en otro epígrafe. Por tanto, el industrial continúa siendo el sector de actividad económica con menos peso en la comarca, que además ha visto frenada la tendencia positiva de crecimiento que contemplábamos en el anterior documento estratégico.

Según se desprende de los datos analizados, las localidades de más importancia desde el punto de vista industrial respecto al total comarcal son **Pilas, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, Bollullos de la Mitación y Aznalcázar.** El primero de ellos gracias a la fuerte **industria del tapizado del mueble** y la potente **industria agroalimentaria**, y otros como Huévar del Aljarafe o Bollullos de la Mitación, influenciados por sus estratégicos **polígonos industriales**, a pie de la autovía A-49, donde se han ubicado en los últimos años importantes empresas nacionales, además de otras iniciativas de carácter más comarcal. De este ranking han caído, sin embargo, otras localidades otrora más industriales, como La Puebla del Río, Sanlúcar la Mayor, Salteras y Olivares, y se ha incorporado otro municipio de menores dimensiones poblacionales, Aznalcázar.

Tras la agroindustria, las industrias más representativas en la comarca son las **de transformación de productos metálicos**, la industria del mueble y sus complementos (incluida en el apartado de otras industrias manufactureras) y las de **fabricación de productos de caucho y materias plásticas**. Las dos primeras se encuentran distribuidas por todo el territorio y han surgido auspiciadas por el propio crecimiento y regeneración urbanística de los municipios. Algunas de ellas poseen una dimensión mediana, con unos mercados más amplios, pero la mayoría se centran en el mercado comarcal y la periferia del territorio. En general son empresas basadas en la tradición, que aunque suelen presentar formas jurídicas societarias, realmente son de carácter familiar.

Un mayor desglose de este sector a nivel comarcal, como en el que observamos en la siguiente tabla, sitúa a la industria de la alimentación en primer lugar de representación, seguida de las de transformación de productos metálicos y fabricación del mueble. Hay que mencionar que se está abriendo paso en la comarca nuevas actividades industriales, como las relacionadas con el **sector aeronáutico**, en continuo crecimiento en la provincia de Sevilla desde hace ya más de una década, y al que nuestra comarca se está incorporando de forma lenta pero progresiva.

Tabla 51. Tipo de actividad económica en la comarca, Sevilla y Andalucía (divisiones)

Territorio	Tipo de actividad económica (divisiones)			
	División 1: Energía y agua	División 2: Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química	División 3: Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	División 4: Otras industrias manufactureras
	Altas IAE	Altas IAE	Altas IAE	Altas IAE
Albaida del A.		1	1	8

Almensilla	1	3	8	8
Aznalcázar	6	1	4	33
Benacazón		3	5	18
Bollullos M.	10	16	45	66
Carrión de los C.		1	5	8
Castilleja del C.		1		3
Isla Mayor	2	1	11	25
Huévar del Aljarafe		1	5	14
Olivares		4	18	31
Pilas	9	3	33	106
Puebla del Río (La)	3	3	38	25
Salteras	11	9	16	35
Sanlúcar la Mayor	13	6	19	42
Umbrete		3	7	13
Villamanrique C.	3	5	5	5
Comarca	58	61	220	440
Comarca (2006)	39	74	219	418
Zona Aljarafe	35	48	129	246
Zona Doñana	23	13	91	194
Sevilla	2.252	934	2.999	5.486
Andalucía	5.583	4.867	12.002	24.939

Fuente: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Datos 2006 y 2013.

4.1.1.4.2 COMERCIO

En líneas generales se puede considerar que la comarca Aljarafe-Doñana tiene una cobertura de servicios y comercial adecuada, exceptuando los municipios cuya dimensión poblacional imposibilita la rentabilidad económica de este tipo de negocios. Las empresas incluidas en este epígrafe se caracterizan por ser de pequeña dimensión y de carácter y tradición familiar, por lo que tienen que estar continuamente haciendo frente a la competencia de las grandes superficies y empresas de servicios más potentes ubicadas en el área metropolitana, manteniendo sus márgenes de rentabilidad en función de una mayor aproximación al cliente y un trato personalizado, que les garantiza un volumen de ventas por fidelización. En estos años de crisis, estas pequeñas empresas familiares y de barrio han demostrado especialmente ese carácter cercano, facilitando el crédito o pago a plazos a muchas familias con problemas económicos.

El ramo de los comercios de **alimentación y productos para el hogar** continúa siendo de los más amenazados por el establecimiento en los municipios de medianas superficies, pertenecientes a cadenas nacionales o multinacionales, que suponen una competencia muy fuerte para los establecimientos tradicionales. En los últimos años, pese a la cercanía de los grandes centros comerciales del área metropolitana de Sevilla, han continuado aumentando las iniciativas comerciales en **otras ramas de complementos personales**, especialmente en las localidades con más población, desde donde dan cobertura a clientes de municipios más pequeños. El **resto de comercios** (materiales de construcción, ferreterías, suministros industriales, etc.) continúa

relativamente bien representado, aunque son los que más han sufrido la crisis económica.

4.1.1.4.3 CONSTRUCCIÓN

La **construcción**, que fue uno de los sectores de actividad con mayor peso relativo en el territorio en periodos anteriores, principalmente por el crecimiento urbanístico de la comarca y especialmente del área metropolitana de Sevilla, está intentando en la actualidad salir de una profunda y larga crisis. Una crisis estrechamente vinculada al estallido de la burbuja inmobiliaria en nuestro país, y que queda patente en la evolución del número de empresas del sector, que se ha reducido a la mitad desde 2006 hasta fechas recientes, como puede observarse en la tabla de licencias del IAE en el sector de la construcción (años 2000, 2016 y 2014).

Tabla 52. Empresas de dedicadas a la construcción (años 2000, 2006 y 2014) en los municipios de la comarca

MUNICIPIOS	Empresas dedicadas a la construcción		
	2000	2006	2014
Albaida del Aljarafe	10	31	23
Almensilla	21	60	27
Aznalcázar	24	47	28
Benacazón	20	72	33
Bollullos de la M.	29	132	90
Carrión de los C.	11	33	13
Castilleja del Campo	3	3	5
Huévar del Aljarafe	9	29	8
Isla Mayor	43	57	26
Olivares	73	127	52
Pilas	61	159	85
Puebla del Río (La)	43	112	47
Salteras	9	61	51
Sanlúcar la Mayor	74	163	89
Umbrete	26	70	45
Villamanrique C.	17	51	24
TOTAL	473	1207	646

Fuente: SIMA. Años 2000, 2006 y 2014. Elaboración propia

Así, del crecimiento exponencial del sector al que hacíamos referencia en el documento estratégico del anterior marco, y que puede comprobarse en los datos del año 2006, pasamos en la actualidad a unas cifras que reflejan una caída en picado, primero, para terminar en una cierta estabilización. Y es que la realidad es que la construcción está comenzando a salir de una de las peores crisis de su historia, en gran medida con el impulso de políticas de fomento de la construcción en el ámbito de lo público (a través, por ejemplo, de los planes municipales de empleo).

Las empresas de construcción que han sobrevivido a esta crisis en la comarca se caracterizan por tener una dimensión pequeña (con una media de unos 15 trabajadores o menos), con relativa temporalidad en el empleo y con un mercado principalmente comarcal, quedando fuera de los grandes circuitos de la licitación pública, que son acaparados por grandes empresas de ámbito nacional o regional.

4.1.1.4.4 EMPLEO

La situación de los sectores objeto de estudio desde el punto de vista del empleo, que recogemos en la siguiente tabla, muestra que se encuentran entre los que absorben mayor número de contrataciones, especialmente el **sector servicios**, que es el que ocupa en mayor medida la mano de obra femenina (más que la masculina). La construcción, por su parte, continúa siendo un sector de empleo enormemente masculinizado, al igual que la industria.

Tabla 53. Contratos registrados por sector de actividad y sexo

Territorio	Actividad económica											
	TOTAL contratos (en agricultura y pesca, industria, construcción y servicio)			% contratos en Industria			% contratos en Servicio			% contratos en Construcción		
	Sexo			Sexo			Sexo			Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos
Albaida A.	962	379	1.341	1%	0%	0%	67%	74%	69%	16%	2%	12%
Almensilla	702	626	1.328	1%	0%	1%	38%	77%	57%	44%	12%	29%
Aznalcázar	3.021	2.405	5.426	6%	20%	12%	15%	18%	16%	6%	4%	5%
Benacazón	2.417	3.095	5.512	1%	0%	0%	52%	86%	71%	12%	2%	6%
Bollullos M.	5.010	3.208	8.218	5%	1%	4%	48%	79%	60%	24%	4%	16%
Carrión C.	988	769	1.757	10%	6%	8%	20%	51%	34%	14%	4%	9%
Castilleja C.	158	168	326	9%	4%	6%	56%	71%	64%	24%	21%	22%
Huévar del A.	1.786	906	2.692	43%	49%	45%	32%	31%	32%	12%	6%	10%
Isla Mayor	2.161	1.798	3.959	11%	21%	15%	38%	56%	46%	9%	0%	5%
Olivares	1.411	622	2.033	7%	3%	6%	47%	81%	57%	29%	12%	24%
Pilas	3.277	2.516	5.793	17%	7%	13%	31%	53%	40%	25%	6%	17%
La Puebla R.	1.668	991	2.659	5%	1%	3%	47%	73%	57%	15%	6%	12%
Salteras	1.923	1.174	3.097	11%	21%	15%	59%	72%	64%	29%	6%	21%
Sanlúcar M.	3.813	2.195	6.008	10%	3%	7%	48%	78%	59%	20%	2%	14%
Umbrete	1.079	787	1.866	8%	4%	7%	39%	71%	53%	15%	4%	10%
Villamanrique	1.209	1.286	2.495	1%	0%	1%	22%	26%	24%	17%	11%	14%
Comarca	31.585	22.925	54.510	10%	9%	9%	41%	62%	50%	19%	5%	13%
Zona Aljarafe	20.249	13.929	34.178	10%	7%	8%	47%	75%	58%	21%	4%	14%
Zona Doñana	11.336	8.996	20.332	9%	12%	10%	29%	43%	35%	15%	5%	10%
Sevilla	572.022	401.651	973.673	8%	5%	7%	48%	70%	57%	16%	3%	10%
Andalucía	2.637.027	1.743.088	4.380.115	6%	3%	5%	46%	69%	55%	13%	3%	9%

Fuente: SIMA. Datos 2014. Elaboración propia.

Porcentualmente, en torno al 50% de las contrataciones son realizadas en el sector servicio. De los cuales, el 62% son femeninas, frente al 8,55% en la industria y el 5% en construcción, lo que corrobora lo que constatábamos más arriba, la enorme masculinización de estos dos últimos sectores económicos.

En cuanto a la **población extranjera**, tal como indicamos en la siguiente tabla, un 6% de la misma está empleada en la industria, un 20,64% en los servicios y un 4% en la construcción. Es la agricultura y la ganadería las que principalmente absorben esta mano de obra, como hemos podido comprobar en las conclusiones del estudio realizado en el apartado correspondiente.

Tabla 54. Contratos registrados a personas extranjeras por sector de actividad económica y sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Contratos registrados a personas extranjeras por sector de actividad y sexo														
	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción			Servicios			TOTAL		
	Sexo			Sexo			Sexo			Sexo			Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos	Contratos
Albaida A.	94	44	138	0	0	0	0	0	0	6	5	11	100	49	149
Almensilla	3	0	3	0	1	1	5	1	6	13	6	19	21	8	29
Aznalcázar	224	99	323	7	1	8	19	0	19	7	28	35	257	128	385
Benacazón	37	19	56	0	0		5	0	5	12	82	94	54	101	155
Bollullos M.	579	248	827	17	2	0	12	3	15	66	58	124	674	311	985
Carrión C.	284	156	440	6	0	19	1	0	1	2	12	14	293	168	461
Castilleja C.	0	0	0	0	0	6	2	2	4	1	5	6	3	7	10
Huévar A.	92	47	139	22	1	0	7	1	8	6	2	8	127	51	178
Isla Mayor	43	22	65	58	23	23	5	0	5	14	31	45	120	76	196
Olivares	56	5	61	8	0	81	18	0	18	55	16	71	137	21	158
Pilas	256	138	394	12	3	8	22	1	23	66	86	152	356	228	584
La Puebla R.	8	2	10	1	0	15	3	1	4	12	13	25	24	16	40
Salteras	0	0	0	15	68	1	7	8	15	29	20	49	51	96	147
Sanlúcar M.	28	20	48	6	1	83	30	2	32	62	39	101	126	62	188
Umbrete	95	47	142	6	0	6	1	0	1	18	75	93	120	122	242
Villamanrique	144	144	288	1	0	1	2	5	7	13	13	26	160	162	322
Comarca	1.943	991	2.934	159	100	259	139	24	163	382	491	873	2.623	1.606	4.229
Zona Aljarafe	1.268	586	1.854	80	73	153	88	17	105	270	320	590	1.706	996	2.702
Zona Doñana	675	405	1.080	79	27	106	51	7	58	112	171	283	917	610	1.527
Sevilla	15.426	6.204	21.630	1.127	397	1.524	2.678	130	2.808	10.996	10.829	21.825	30.227	17.560	47.787
Andalucía	219.409	88.094	307.503	4.952	2.292	7.244	16.234	1.171	17.405	76.579	80.242	156.821	317.174	171.799	488.973

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir del Servicio Público de Empleo Estatal. Datos 2015

4.1.1.4.5 ESTABLECIMIENTOS

Otro de los indicadores que vamos a analizar es el **número de establecimientos**. Como podemos observar más abajo, el comercio ocupa un lugar preferente e incluso registra un leve crecimiento en 2014 con relación al año 2007. A los establecimientos comerciales siguen en importancia los servicios sanitarios, educativos y el resto de servicios, que también registran un incremento en ese periodo de tiempo, y la industria (en la que sí se produce un descenso). La hostelería, en la que también se observa un aumento de establecimientos, ha sido objeto de estudio junto al sector turístico de la comarca.

Tabla 55. Número de establecimientos por actividad económica en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

	Industria, energía, agua y gestión de residuos		Construcción		Comercio		Transporte y almacenamiento		Hostelería		Información y comunicaciones		Banca y seguros		Serv. sanitarios, educativos y resto de servicios		Total	
	Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año	
	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014	2007	2014
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
Albaida A.	13	11	28	23	30	25	6	2	8	7	0	1	3	2	22	25	110	96
Almensilla	15	10	38	27	50	63	13	10	14	21	3	7	7	3	78	74	218	215
Aznalcázar	44	32	44	28	90	102	21	14	24	28	3	2	5	10	64	66	295	282
Benacazón	35	22	59	33	112	107	12	10	30	22	7	5	8	11	75	87	338	297
Bollullos M.	105	103	105	90	207	269	31	35	60	68	10	11	21	19	194	270	733	865
Carrión C.	15	13	19	13	44	44	13	10	10	17	0	1	6	5	31	29	138	132
Castilleja C.	5	1	7	5	9	12	3	3	2	3	0	0	1	1	7	6	34	31
Huévar A.	20	15	13	8	31	27	6	6	10	17	1	1	3	4	26	30	110	108
Isla Mayor	22	38	21	26	123	115	15	10	31	33	0	0	9	12	54	66	275	300
Olivares	52	43	109	52	150	159	31	20	31	45	1	2	13	10	129	125	516	456
Pilas	153	122	133	85	288	306	33	25	49	68	5	11	19	21	142	182	822	820
La Puebla R.	67	48	93	47	168	160	29	16	57	69	3	2	18	12	138	172	573	526
Salteras	48	55	53	51	105	144	10	17	29	39	2	5	8	8	102	160	357	479
Sanlúcar M.	69	64	156	89	248	270	25	25	81	71	5	4	21	23	266	297	871	843
Umbrete	31	21	75	45	116	131	21	15	33	35	2	3	9	14	117	135	404	399
Villamanrique	17	11	40	24	73	66	6	3	26	23	1	1	6	6	38	46	207	180
Comarca	711	609	993	646	1.844	2.000	275	221	495	566	43	56	157	161	1.483	1.770	6.001	6.029
Zona Aljarafe	408	358	662	436	1.102	1.251	171	153	308	345	31	40	100	100	1.047	1.238	3.829	3.921
Zona Doñana	303	251	331	210	742	749	104	68	187	221	12	16	57	61	436	532	2.172	2.108
Sevilla	10.191	8.694	15.131	10.145	39.374	38.791	7.334	6.189	9.971	10.599	1.799	2.002	3.576	3.546	43.063	45.504	130.439	125.470
Andalucía	45.837	37.772	78.562	50.305	177.671	171.391	30.460	26.689	53.338	53.690	6.003	6.694	15.487	15.133	180.222	189.282	587.580	550.956

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Año 2014. Elaboración propia

Por **tramos de empleo**, el mayor número de establecimientos lo encontramos en los de menos de 2 empleados, lo que subraya el carácter familiar de la mayoría de estas iniciativas empresariales. Este tipo de establecimientos, unidos a los del siguiente tramo (de 3 a 5 empleados) suponen un total de 5.525 de los 6029 establecimientos existentes.

En otras palabras, porcentualmente el 83% de los establecimientos del Aljarafe-Doñana tienen menos de 2 empleados y cerca del 93% menos de 5 trabajadores, una característica que evidencia que el tejido empresarial de la comarca es de pequeñas dimensiones.

Tabla 56. Establecimientos según personas empleadas en los municipios de la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Empleo								
	De 0 a 2 empleados	De 3 a 5 empleados	De 6 a 9 empleados	De 10 a 19 empleados	De 20 a 49 empleados	De 50 a 99 empleados	De 100 a 249 empleados	250 o más empleados	TOTAL
	nº est.	nº est.	nº est.	nº est.	nº est.	nº est.	nº est.	nº est.	nº est.
Albaida del Aljarafe	81	9	2	1	3	0	0	0	96
Almensilla	190	15	4	2	3	1	0	0	215
Aznalcázar	241	24	8	4	4	1	0	0	282
Benacazón	260	14	5	9	7	2	0	0	297
Bollullos de la	679	89	42	29	19	2	2	3	865
Carrión de los C.	109	6	6	6	5	0	0	0	132
Castilleja del C.	23	5	0	0	3	0	0	0	31
Huévar del Aljarafe	87	7	2	4	4	3	1	0	108
Isla Mayor	244	29	9	8	9	0	1	0	300
Olivares	403	26	14	6	7	0	0	0	456
Pilas	669	88	27	15	20	1	0	0	820
Puebla del Río (La)	446	47	11	12	9	1	0	0	526
Salteras	370	50	23	11	21	3	1	0	479
Sanlúcar la Mayor	694	77	32	22	16	1	1	0	843
Umbrete	345	30	8	5	11	0	0	0	399
Villamanrique C.	156	12	4	4	4	0	0	0	180
Comarca	4.997	528	197	138	145	15	6	3	6.029
Zona Aljarafe	3.241	328	138	95	99	12	5	3	3.921
Zona Doñana	1.756	200	59	43	46	3	1		2.108
Sevilla	101.287	11.816	5.034	3.619	2.748	581	276	109	125.470
Andalucía	447.566	52.852	21.958	14.731	10.415	2.107	941	386	550.956

Fuente: SIMA. Datos 2014. Elaboración propia

Si estudiamos el período 2008-2013, la **variación de establecimiento** refleja la pérdida de actividad empresarial que se ha producido en algunos sectores, especialmente afectados por la crisis que ha sufrido nuestro país, como son la construcción, el transporte o la industria, y en menor medida, el comercio.

Tabla 57. Variación de establecimientos (2008-2013) en los municipios de la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Variación de establecimientos (2008-2013)							
	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacen.	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Serv. sanitarios, educativos y resto de servicios
	Variación 2008-2013	Variación 2008-2013	Variación 2008-2013	Variación 2008-2013	Variación 2008-2013	Variación 2008-2013	Variación 2008-2013	Variación 2008-2013
Albaida del A.	-1	-9	-2	-4	0	-1	0	-8
Almensilla	-7	-8	6	-2	0	0	0	-2
Aznalcázar	-14	-22	3	-7	3	-1	4	-2
Benacazón	-16	-33	-15	-2	-2	-2	4	-12
Bollullos M.	-10	-58	23	-3	3	-3	-2	42
Carrión C.	-1	-7	0	-2	3	1	0	-5
Castilleja del C.	-2	-5	0	1	2	0	0	-1
Huévar del A.	-1	-3	0	2	2	0	0	3
Isla Mayor	8	-5	-16	-4	-2	0	5	7
Olivares	-10	-68	-9	-7	2	2	-3	-11
Pilas	-33	-67	3	-5	2	1	1	20
La Puebla R.	-20	-54	-14	-15	-6	0	-5	11
Salteras	2	-5	14	4	5	1	0	45
Sanlúcar la M.	-10	-80	11	-4	-9	0	3	14
Umbrete	-9	-38	3	-3	2	2	7	-4
Villamanrique	-9	-16	-7	-4	-7	-1	1	4
Comarca	-133	-478	0	-55	-2	-1	15	101
Zona Aljarafe	-65	-314	31	-20	8	0	9	61
Zona Doñana	-68	-164	-31	-35	-10	-1	6	40
Sevilla	-1781	-5141	-2544	-1318	-124	-11	-21	-1392
Andalucía	-8241	-28063	-12364	-4635	-2143	50	-284	-5920

Fuente: SIMA. Datos 2014. Elaboración propia.

4.1.1.4.6 DENSIDAD EMPRESARIAL Y RETA

Otro parámetro que va a arrojarnos luz sobre la actividad en estos sectores económicos es la **densidad empresarial**, un indicador al que hacíamos referencia en la introducción de este capítulo. Así, como decíamos, la densidad empresarial puede considerarse sinónimo de actividad económica, y cuanto mayor es, más actividad empresarial tendrá una localidad, y por tanto, estaremos analizando un área económicamente más activa.

En nuestra comarca, cuya densidad empresarial está por debajo de la provincia de Sevilla y de Andalucía, el municipio de mayor densidad económica es Bollullos de la Mitación, seguido de Salteras, Aznalcázar, Castilleja del Campo y Pilas.

Tabla 58. Densidad empresarial en la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Densidad empresarial (empresas por cada 1000 hab.)
Albaida del A.	19,84
Almensilla	14,44
Aznalcázar	40,70
Benacazón	22,23
Bollullos M.	47,06
Carrión de los C.	21,41
Castilleja del C.	32,54
Huévar del Aljarafe	29,91
Isla Mayor	26,94
Olivares	22,63
Pilas	31,90
Puebla del Río (La)	23,10
Salteras	42,44
Sanlúcar la Mayor	30,44
Umbrete	19,16
Villamanrique C.	30,03
Comarca	454,77
Zona Aljarafe	302,10
Zona Doñana	152,67
Sevilla	33,47
Andalucía	35,10

Fuente: SITAE. Datos 2010. Elaboración propia

Por último, analizaremos las cifras de afiliados a la Seguridad Social y al **Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA**). Estos últimos representan el 17,50% del total de trabajadores, porcentaje bastante superior al de Sevilla (10,42%) y ligeramente superior al de Andalucía (16,56%).

Se trata de un porcentaje muy alto que responde a que la mayoría de las empresas de la comarca tienen menos de 5 trabajadores y el empresario o la empresaria lo es a título individual, y por tanto, como autónomo. Otra lectura que podemos hacer es el incremento del autoempleo en la comarca, motivado por la crisis, el cierre de empresas y la consiguiente pérdida de empleos.

Tabla 59. Número de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en la comarca, Sevilla y Andalucía

	nº total afiliados Seg. Soc.	nº afiliados al RETA
Albaida del Aljarafe	548	130
Almensilla	716	260
Aznalcázar	1.309	219
Benacazón	1.728	301
Bollullos de la M.	5.256	496
Carrión de los C.	724	120
Castilleja del Campo	261	21
Huévar del Aljarafe	1.193	86
Isla Mayor	2.162	337
Olivares	1.762	516
Pilas	4.616	779
Puebla del Río (La)	2.383	539
Salteras	1.977	309
Sanlúcar la Mayor	3.283	733
Umbrete	1.407	396
Villamanrique C.	1.823	211
Comarca	31.148	5.452
Zona Aljarafe	18.855	3.367
Zona Doñana	12.293	2.085
Sevilla	689.191	71.814
Andalucía	2.803.021	464.180

Fuente: SIMA. Datos 2010. Elaboración propia

4.1.2 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: MERCADO DE TRABAJO

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE VARIABLES E INDICADORES ESTADÍSTICOS MUNICIPALIZADOS (ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES)

4.1.2.1 INTRODUCCIÓN

El mercado de trabajo es el instrumento de encuentro entre la oferta y la demanda de mano de obra, como factor humano que contribuye a la actividad económica. Constituye un escenario en el que todas las personas aspiran a formar parte como base para la construcción de sus proyectos vitales. Sin embargo, son varios los factores que intervienen en dicho escenario, y que impiden que todas las personas puedan tener las mismas oportunidades para estar y permanecer en él.

Así, aunque se trate de un derecho y un deber, el acceso al empleo y la permanencia en éste constituye un desafío para la inmensa mayoría de la población activa, y más especialmente en el medio rural, donde aumentan los niveles de precariedad y estacionalidad laboral. Sobre todo entre los sectores de población más vulnerables y con menos oportunidades, como las mujeres y los/as jóvenes o las personas con discapacidad, aumentando su riesgo de exclusión y pobreza respecto al resto de la población.

El proceso de elaboración participada de la Estrategia de Desarrollo Rural 2014/2020 del Aljarafe-Doñana ha puesto de manifiesto respecto al mercado de trabajo en nuestra comarca la mayor presencia de mujeres y jóvenes en la economía sumergida, la falta de formación de una buena parte de la población activa, y el desempleo estructural de jóvenes con escasa formación académica así como en mayores de 45 años que se dedicaban al sector de la construcción. A continuación, pondremos en relación diferentes magnitudes demográficas consideradas desde la perspectiva del mercado de trabajo, que arrojarán luz sobre la situación socioeconómica de nuestra comarca.

4.1.2.2 EMPLEO

La población activa es la parte de la población susceptible de ser empleada como factor humano y que además desea hacerlo, contribuyendo al proceso productivo de las empresas. La **población activa** de la comarca en 2.011, según datos del SIMA, ascendía a 57.745 personas (de las cuales 30.963 eran hombres y 26.782 mujeres).

Si tenemos en cuenta que una década antes, en 2.001, la población activa era de 37.224 personas (23.621 hombres y 13.603 mujeres), comprobamos que la brecha de género en el ámbito laboral en el Aljarafe-Doñana se ha reducido notablemente, una tendencia que también observamos a nivel provincial y regional, como muestra la siguiente tabla.

No obstante, pese a este avance registrado en los últimos lustros, aún persisten diferencias de género, más acusadas en el medio rural, donde las expectativas y motivaciones de mujeres y hombres con respecto al empleo son dispares, y en el caso de

las mujeres, el deseo de emplearse es menor, en muchas ocasiones por anteponer la familia o el cuidado de personas dependientes a la actividad o carrera profesional.

De hecho, tanto a nivel comarcal como a nivel municipal, la población activa masculina está en todos los casos por encima del 50%, mientras que en la mujer no llega a esta cifra, encontrándose casi diez puntos porcentuales por debajo.

Con respecto a la zonificación territorial de nuestra comarca, comprobamos que en los pueblos del Aljarafe el porcentaje de población activa es levemente superior en el caso de los hombres (está dos puntos por encima que en Doñana), y levemente inferior en el caso de las mujeres (aproximadamente dos puntos por debajo), lo que significa que en la zona de Doñana hay un mayor porcentaje de población activa femenina, un hecho posiblemente relacionado con el carácter más agrícola de esta parte del territorio.

Tabla 60. Población Activa en la comarca Aljarafe-Doñana, Sevilla y Andalucía

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	Ambos sexos
Territorio	**Población activa**	**%**	**Población activa**	**%**	**Población activa**	**%**
Albaida del Aljarafe	884	54,17%	747	45,83%	1.631	54,46%
Almensilla	1.669	53,86%	1.430	46,14%	3.099	53,84%
Aznalcázar	1.231	54,96%	1.009	45,04%	2.240	52,90%
Benacazón	2.026	55,28%	1.639	44,72%	3.665	52,64%
Bollullos de la M.	2.927	53,93%	2.501	46,07%	5.428	55,91%
Carrión de los C.	716	50,36%	705	49,64%	1.421	55,94%
Castilleja del Campo	182	55,43%	146	44,57%	328	51,13%
Huévar del Aljarafe	769	56,68%	587	43,32%	1.356	50,20%
Isla Mayor	1.924	58,11%	1.387	41,89%	3.311	55,95%
Olivares	2.632	55,90%	2.076	44,10%	4.708	49,36%
Pilas	3.513	52,01%	3.242	47,99%	6.755	49,23%
Puebla del Río (La)	3.369	50,70%	3.276	49,30%	6.645	54,28%
Salteras	1.510	51,90%	1.400	48,10%	2.910	54,08%
Sanlúcar la Mayor	3.855	53,43%	3.360	46,57%	7.215	54,63%
Umbrete	2.510	54,04%	2.135	45,96%	4.645	55,44%
Villamanrique de la C.	1.247	52,20%	1.142	47,80%	2.389	56,27%
Comarca	30.963	53,62%	26.782	46,38%	57.745	53,38%
Zona Aljarafe	19.679	54,05%	16.726	45,95%	36.405	53,69%
Zona Doñana	11.284	52,88%	10.056	47,12%	21.340	52,87%
Sevilla	531.842	52,24%	486.156	47,76%	1.017.998	52,72%
Andalucía	2.308.068	52,72%	2.069.669	47,28%	4.377.737	52,29%

Fuente: IECA. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE. Año 2011. Elaboración propia

Gráfico 15: Población activa en la comarca Aljarafe-Doñana

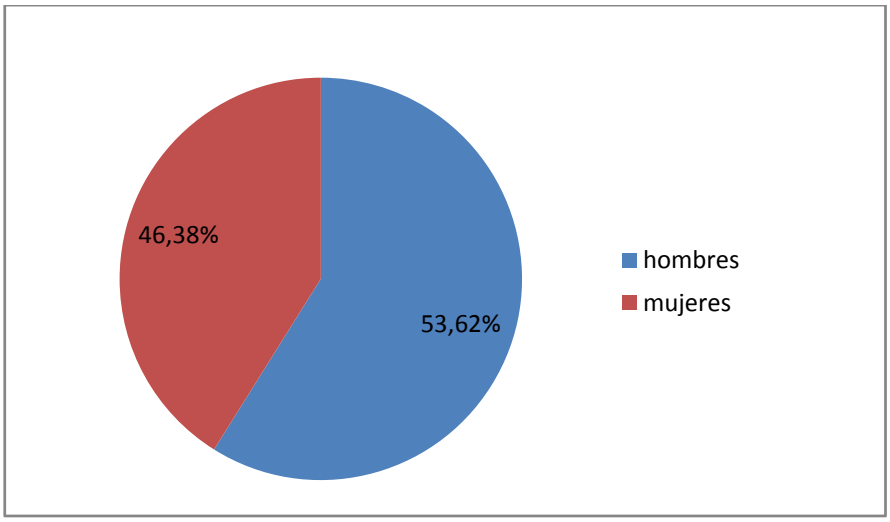

Fuente: IECA. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE. Año 2011. Elaboración propia.

Respecto a la **población ocupada**, la que está insertada profesionalmente en el mercado de trabajo, los datos que encontramos igualmente ponen de relieve, en este caso de forma más acusada, la brecha existente entre el porcentaje de mujeres ocupadas y el de los hombres en el Aljarafe-Doñana.

La distribución de la población ocupada por sexo refleja la desigualdad entre ambos, hecho que se explica fundamentalmente, y como se ha comentado anteriormente, en la mayor dificultad de acceso y permanencia en el empleo que tienen las mujeres de nuestra comarca.

Se trata de dificultades relacionadas directamente con aspectos de conciliación, control social, segregación horizontal y la distribución sexual de la mayoría de las profesiones. De nuevo esta misma brecha se refleja a nivel provincial y autonómico, aunque en nuestra comarca es ligeramente más acusada.

Tabla 61. Población ocupada que reside en viviendas familiares por sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Población ocupada				
	Hombres		**Mujeres**		**Ambos sexos**
Territorio	**Población**		**Población**		**Población**
Albaida del Aljarafe	575	57,31%	428	42,69%	1.003
Almensilla	1.197	60,04%	797	39,96%	1.994
Aznalcázar	807	60,08%	536	39,92%	1.343
Benacazón	1.317	61,13%	838	38,87%	2.155
Bollullos de la M.	1.833	55,22%	1.486	44,78%	3.319
Carrión de los C.	485	59,28%	333	40,72%	817

Castilleja del Campo	109	55,56%	87	44,44%	196
Huévar del Aljarafe	594	62,07%	363	37,93%	958
Isla Mayor	1.081	65,49%	570	34,51%	1.650
Olivares	1.696	62,66%	1.010	37,34%	2.706
Pilas	1.532	49,24%	1.579	50,76%	3.110
Puebla del Río (La)	2.177	61,11%	1.385	38,89%	3.562
Salteras	1.139	55,82%	901	44,18%	2.040
Sanlúcar la Mayor	2.613	59,95%	1.746	40,05%	4.359
Umbrete	1.539	60,19%	1.017	39,81%	2.556
Villamanrique C.	703	60,67%	456	39,33%	1.159
Comarca	19.395	58,90%	13.532	41,10%	32.926
Zona Aljarafe	13.096	59,25%	9.007	40,75%	22.102
Zona Doñana	6.299	58,19%	4.525	41,81%	10.824
Sevilla	357.714	56,59%	274.424	43,41%	632.138
Andalucía	1.517.959	56,74%	1.157.158	43,26%	2.675.117

Fuente: SIMA. Año 2011. Elaboración propia

Gráfico 16: Población ocupada en la comarca Aljarafe-Doñana

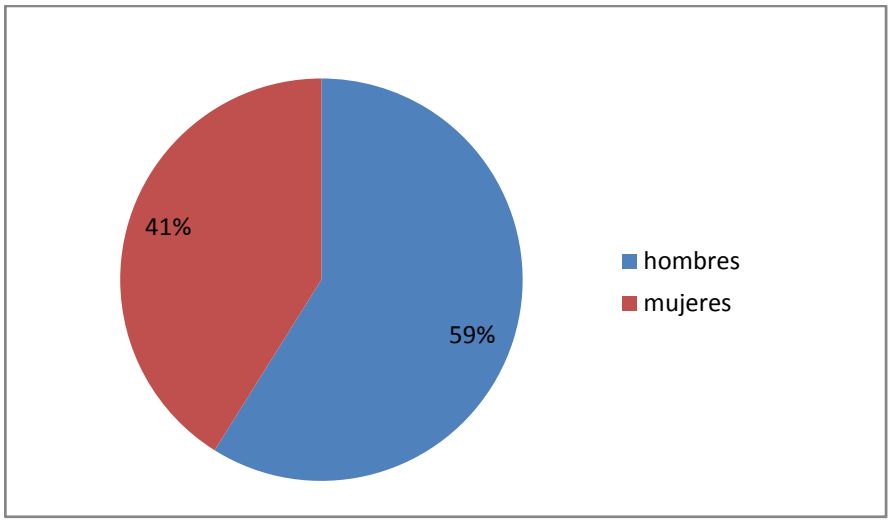

Fuente: SIMA. Año 2011. Elaboración propia

Tabla 62. Comparativa Población Activa y Ocupada

	Hombres			**Mujeres**			**Ambos sexos**		
Territorio	**Población activa**	**Población ocupada**	**%**	**Población activa**	**Población ocupada**	**%**	**Población activa**	**Población ocupada**	%
Albaida A.	884	575	65,05	747	428	57,30	1631	1003	61,50
Almensilla	1669	1197	71,72	1430	797	55,73	3099	1994	64,34
Aznalcázar	1231	807	65,56	1009	536	53,12	2240	1343	59,96
Benacazón	2026	1317	65,00	1639	838	51,13	3665	2155	58,80
Bollullos M.	2927	1833	62,62	2501	1486	59,42	5428	3319	61,15

Carrión C.	716	485	67,74	705	333	47,23	1421	817	57,49
Castilleja C.	182	109	59,89	146	87	59,59	328	196	59,76
Huévar A.	769	594	77,24	587	363	61,84	1356	958	70,65
Isla Mayor	1924	1081	56,19	1387	570	41,10	3311	1650	49,83
Olivares	2632	1696	64,44	2076	1010	48,65	4708	2706	57,48
Pilas	3513	1532	43,61	3242	1579	48,70	6755	3110	46,04
La Puebla R.	3369	2177	64,62	3276	1385	42,28	6645	3562	53,60
Salteras	1510	1139	75,43	1400	901	64,36	2910	2040	70,10
Sanlúcar M.	3855	2613	67,78	3360	1746	51,96	7215	4359	60,42
Umbrete	2510	1539	61,31	2135	1017	47,63	4645	2556	55,03
Villamanrique	1247	703	56,38	1142	456	39,93	2389	1159	48,51
Comarca	30963	19395	62,64	26782	13532	50,53	57745	32926	57,02

Fuente: SIMA. Año 2011. Elaboración propia

En cuanto a la **ocupación por sectores**, los datos que recogemos en la siguiente tabla, correspondientes al año 2011, reflejan que la media más alta de ocupación en el territorio se encuentra en el sector servicios (44,06%), seguido muy de cerca por la agricultura (35,55%), los que hemos señalado en otro apartado como sectores económicos más relevantes en el Aljarafe-Doñana.

Las cifras del sector industrial (con 11,34%) y de la construcción (9,05%), demuestran la escasa incidencia que tienen en la estructura laboral de la comarca.

Sin embargo, esta fotografía, a la que podemos echar un vistazo a través del primer gráfico que compartimos a continuación, es distinta si analizamos las distintas zonificaciones del territorio, en cuyo caso encontraremos mayor ocupación en el sector primario en los pueblos de Doñana, y por el contrario, mayor ocupación en los otros tres sectores (principalmente en servicios) en el Aljarafe, tal como refleja el siguiente gráfico de barras.

Por municipios la casuística también es muy distinta. Así, el porcentaje de ocupados en el sector primario sobrepasa el 70% en localidades como Villamanrique de la Condesa o Isla Mayor, los pueblos donde más incidencia tiene la agricultura; y absorbe también mucha mano de obra en Benacazón y Pilas (ambos con el 50% de la población ocupada en el sector primario); así como en Albaida del Aljarafe, Aznalcázar y Carrión de los Céspedes (donde se sobrepasa el 40%).

Por otro lado, la ocupación en el sector servicios roza o supera el 60% en pueblos como Bollullos de la Mitación (77%), Almensilla (62,15%), Sanlúcar la Mayor (60,13%) o Salteras (58,46%); y en la industria se producen los mayores niveles de ocupación de la población en Castilleja del Campo (24,43%), Huévar del Aljarafe (23,94%) y Salteras (21,68%). Por último, los mayores niveles de ocupación en la construcción (entre el 10% y el 16%) están en las localidades de Olivares, Salteras, Sanlúcar la Mayor y Albaida del Aljarafe.

Si ampliamos esta fotografía, observamos que el porcentaje de la población ocupada en la agricultura en nuestra comarca se encuentra muy por encima de la media provincial y andaluza, especialmente en la zona de Doñana, donde está 35 puntos porcentuales por encima de la media andaluza y aún más de la provincial.

En cuanto al sector servicios, los datos están por debajo de la media provincial y andaluza; y levemente por encima en el sector industrial y la construcción. La falta de

datos desagregados sobre la ocupación por sectores nos impide hacer una comparativa que mida el grado de feminización de los mismos.

Tabla 63. Porcentaje de ocupación por sectores en la comarca, Sevilla y Andalucía

MUNICIPIO	Sector primario	Industria	Construcción	Servicios
Albaida A.	40,51	2,55	13,69	43,25
Almensilla	19,55	7,54	10,75	62,15
Aznalcázar	43,54	13,29	5,35	37,82
Benacazón	50,43	6,54	7,98	35,05
Bollullos M.	9,02	5,56	7,59	77,83
Carrión C.	45,93	16,41	5,66	32,00
Castilleja C.	30,92	24,43	7,25	37,40
Huévar A.	20,81	23,94	4,61	50,67
Isla Mayor	72,68	3,42	3,05	20,85
Olivares	30,29	7,83	16,45	45,43
Pilas	50,43	13,82	5,72	30,03
La Puebla R.	34,83	8,39	9,99	46,79
Salteras	4,56	21,68	15,30	58,46
Sanlúcar M.	12,64	12,98	14,26	60,13
Umbrete	28,78	11,16	10,52	49,54
Villamanrique	73,83	1,97	6,69	17,50
Comarca	35,55	11,34	9,05	44,06
Zona Aljarafe	26,68	12,78	10,37	50,17
Zona Doñana	55,06	8,18	6,16	30,60
Sevilla	16,62	9,22	7,78	66,36
Andalucía	19,45	8,51	7,91	64,13

Fuente: SITAE. Año 2011. Elaboración propia.

Gráfico 17: Porcentaje de ocupación por sectores en la comarca

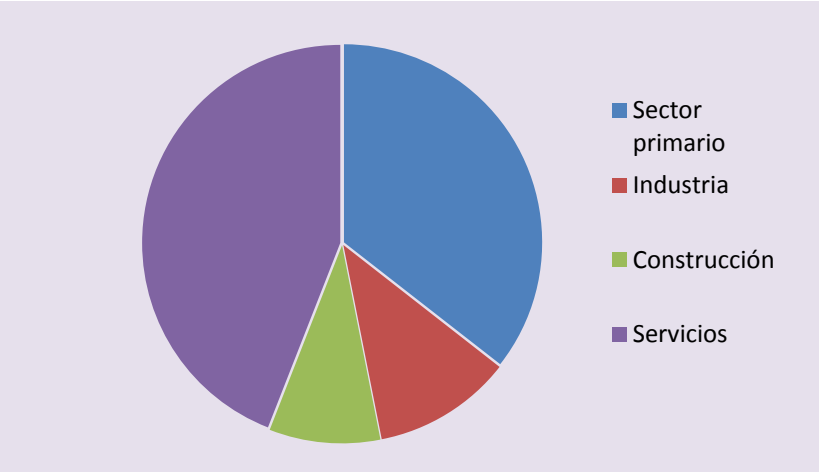

Fuente: SITAE. Año 2011. Elaboración propia

Gráfico 18: Ocupación por sectores en las zonificaciones de la comarca

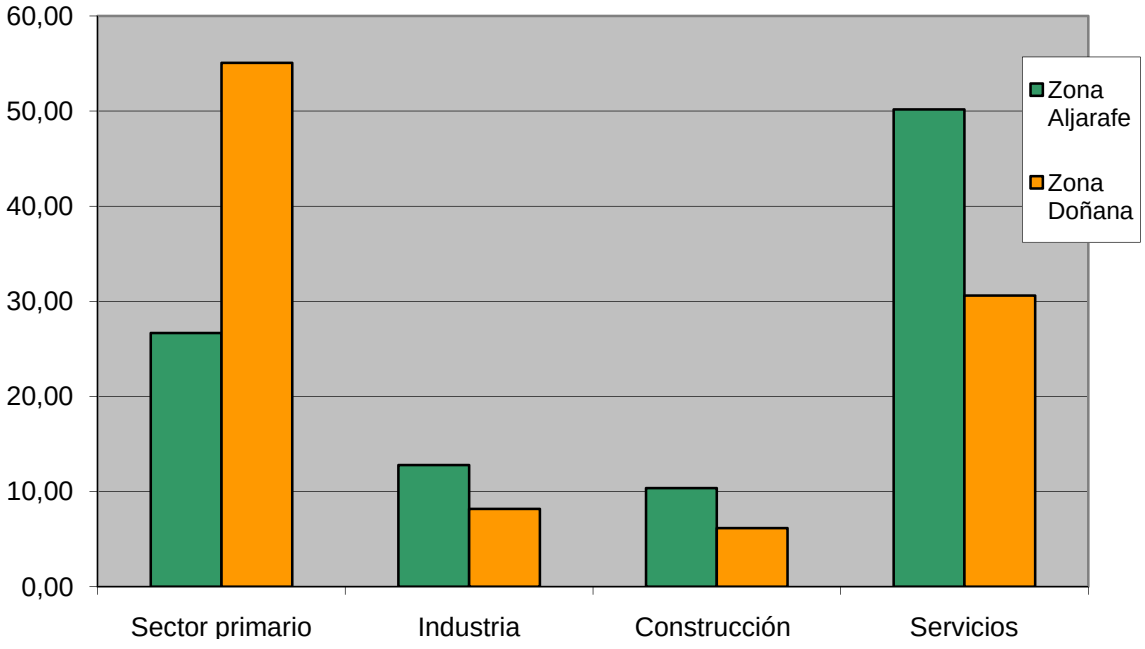

Fuente: SITAE. Año 2011. Elaboración propia

4.1.2.3 ESTRUCTURA DEL EMPLEO

Una vez indicados los datos de población activa y ocupada, pasamos a analizar diferentes variables relacionadas con el mercado de trabajo. En primer lugar, la **empleabilidad por nivel de estudios** (siguientes tablas), que nos dejan apuntes reveladores, como que la mayoría de personas contratadas en la comarca solo tienen estudios primarios o secundarios.

Este hecho está relacionado con el tipo de empleo predominante en el territorio, especialmente vinculado al sector primario y los servicios, donde no se exige una alta cualificación académica ni especialización profesional.

En la siguiente tabla se puede comprobar con más claridad cómo la mayoría de los puestos de trabajo en el Aljarafe-Doñana están ocupados por personas con una formación máxima de educación secundaria. De hecho, el 93,63 % del total de las personas contratadas de la comarca tiene como máximo los estudios de educación secundaria, siendo solo el 6,3% los contratados con estudios universitarios, lo que ratifica lo indicado en el párrafo anterior respecto a la predominancia de empleo en los sectores agrícola y servicios, que no requieren cualificación académica.

Por otro lado, teniendo en cuenta la zonificación de nuestra comarca, de ese porcentaje del 93,63 % de contratos realizados en 2015, el 57,70% se corresponden a la zona del Aljarafe y el 35,93% a la de Doñana. En estos datos, la contratación masculina está bastante por encima de la femenina, como observamos en la tabla siguiente.

No ocurre lo mismo en el caso de las contrataciones a personas de la comarca con estudios universitarios, donde son más las mujeres que los hombres contratados, y encontramos asimismo una diferencia entre las dos zonificaciones del territorio (en el Aljarafe el porcentaje roza el 5% mientras que en Doñana apenas sobrepasa el 1%). Sobre este último indicador, también es interesante subrayar cómo a nivel provincial y autonómico la inserción de las personas con estudios universitarios es ligeramente superior a la que se produce en el Aljarafe-Doñana.

Tabla 64. Contratos registrados por nivel educativo y sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Nivel educativo							
	Analfabetos/Educación primaria/Educación secundaria				Educación universitaria y doctorado			
	Sexo				Sexo			
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	%
Territorio	Contratos	Contratos	Contratos		Contratos	Contratos	Contratos	
Albaida A.	947	362	1.309	97,61%	15	16	31	2,31%
Almensilla	685	582	1.267	95,41%	17	44	61	4,59%
Aznalcázar	2.989	2.308	5.297	97,62%	32	96	128	2,36%
Benacazón	2.387	3.052	5.439	98,68%	29	43	72	1,31%
Bollullos M.	4.513	2.399	6.912	84,11%	497	808	1.305	15,88%
Carrión C.	983	754	1.737	98,86%	5	15	20	1,14%
Castilleja C.	158	144	302	92,64%	0	23	23	7,06%
Huévar A.	1.622	848	2.470	91,75%	164	58	222	8,25%
Isla Mayor	2.127	1.755	3.882	98,06%	34	43	77	1,94%
Olivares	1.369	559	1.928	94,84%	42	62	104	5,12%
Pilas	3.190	2.370	5.560	95,98%	87	142	229	3,95%
La Puebla R.	1.622	845	2.467	92,78%	46	144	190	7,15%
Salteras	1.777	1.069	2.846	91,90%	146	102	248	8,01%
Sanlúcar la M.	3.685	1.810	5.495	91,46%	127	380	507	8,44%
Umbrete	1.033	717	1.750	93,78%	46	69	115	6,16%
Villamanrique	1.168	1.211	2.379	95,35%	41	75	116	4,65%
Comarca	30.255	20.785	51.040	93,63%	1.328	2.120	3.448	6,33%
Aljarafe	19.159	12.296	31.455	57,70%	1.088	1.620	2.708	4,97%
Doñana	11.096	8.489	19.585	35,93%	240	500	740	1,36%
Sevilla	535.028	350.909	885.937	90,99%	36.911	49.363	86.274	8,86%
Andalucía	2.510.945	1.556.587	4.067.532	92,86%	125.702	182.282	307.984	7,03%

Fuente: Sima. Año 2015. Elaboración propia

A raíz de estos últimos datos, trataremos el **índice de feminización en el acceso a la educación superior** en la comarca. Los indicadores que nos ofrece el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) de la población por estudios completados no aparecen desagregados por sexos.

No obstante, si observamos la tabla de arriba, de contratos registrados por nivel educativo y sexo, comprobamos que el número de contratos realizados en 2015 a mujeres universitarias (2120 contratos) casi duplica al de hombres (1328 contratos), lo que consideramos como un indicador de la existencia en el Aljarafe-Doñana de mayor porcentaje de universitarias que universitarios.

Como última variable que vamos a tener en cuenta a la hora de analizar la estructura del empleo en el territorio, analizaremos la **diferencia de género en estudios técnicos de formación profesional.** En este último caso, se comprueba que en este tipo de estudios es prácticamente paritaria la presencia de hombres y la de mujeres, algo que no ocurría hace una década, cuando la presencia de alumnos era predominante sobre la de alumnas.

Tabla 65. Alumnado en centros públicos de CF Grado Medio y CF Grado Superior por sexos en la comarca

	Hombres			Mujeres			Total		
	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	TOTAL	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	TOTAL	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	TOTAL
Territorio	**Número alumn@s**	**Número alumn@s**	**Número alumn@s**	**Número alumn@s**	**Número alumn@s**	**Número alumn@s**	**Número alumn@s**	**Número alumn@s**	**Número alumn@s**
Albaida A.									
Almensilla									
Aznalcázar									
Benacazón									
Bollullos M.									
Carrión C.									
Castilleja C.									
Huévar A.									
Isla Mayor									
Olivares	52		52	7		7	59		177
Pilas	39		39	2		2	41		123
La Puebla R.	28	7	35	50	47	97	78	54	396
Salteras									
Sanlúcar M.	65	61	126	102	43	145	124	104	770
Umbrete									
Villamanrique									
Comarca	184	68	252	161	90	251	252	251	503

Fuente: SIMA. Año 2013. Elaboración propia.

4.1.2.4 DESEMPLEO

El desempleo es uno de los problemas más importantes de la sociedad española actual, al que no es ajena la población del Aljarafe-Doñana. Es un factor que incide directamente en la calidad de vida, elevando los niveles de pobreza y marginación de un territorio y provocando la frustración, cuando no la movilidad y/o emigración de la población local.

La **tasa de paro o desempleo**, según el Instituto Nacional de Estadística, se calcula como el cociente entre el número de parados y de activos en un territorio. En nuestra comarca, este cociente se encontraba en 2011, último año para el que disponemos de datos de este indicador, en niveles superiores a la media provincial y regional, lo que pone en evidencia la alta incidencia del paro en el Aljarafe-Doñana.

La tasa de desempleo desagregada por sexos señala una enorme **brecha de género para** este indicador, encontrándose más de doce puntos porcentuales por encima el paro femenino en el Aljarafe-Doñana respecto al masculino, niveles también superiores que la media provincial y andaluz.

Tabla 66. Tasa de desempleo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Hombres	Mujeres	total
Albaida A.	34,95%	42,72%	38,51%
Almensilla	28,30%	44,28%	35,67%
Aznalcázar	34,47%	46,89%	40,06%
Benacazón	34,99%	48,89%	41,21%
Bollullos M.	37,39%	40,58%	38,86%
Carrión C.	32,29%	52,83%	42,49%
Castilleja C.	40,21%	40,52%	40,35%
Huévar A	22,67%	38,17%	29,38%
Isla Mayor	43,83%	58,95%	50,16%
Olivares	35,57%	51,33%	42,52%
Pilas	56,40%	51,30%	53,95%
La Puebla R.	35,38%	57,71%	46,39%
Salteras	24,57%	35,61%	29,88%
Sanlúcar la Mayor	32,21%	48,03%	39,58%
Umbrete	38,70%	52,34%	44,97%
Villamanrique C.	43,63%	60,11%	51,51%
Comarca	37,36%	49,47%	42,98%
Zona Aljarafe	33,45%	46,15%	39,29%
Zona Doñana	44,18%	55,00%	49,28%
Sevilla	32,74%	43,55%	37,90%
Andalucía	34,23%	44,09%	38,89%

Fuente: IECA. Año 2011. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE. Elaboración propia

Gráfico 19: Tasa de paro en los municipios de la comarca

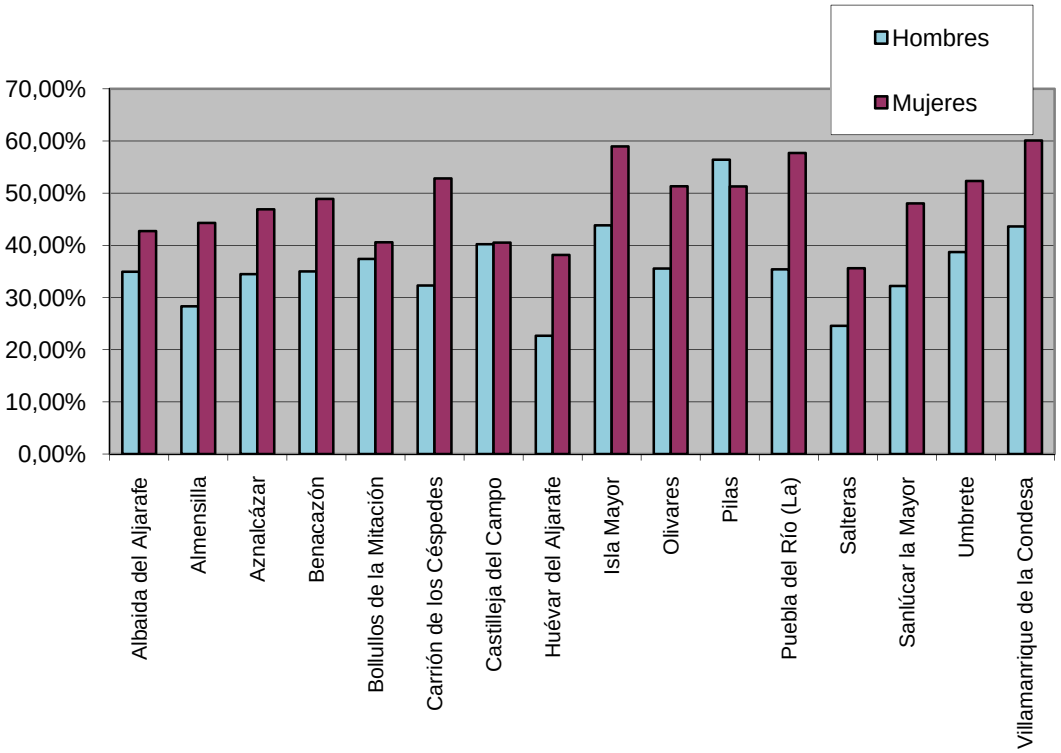

Gráfico 20: Tasa de paro en la comarca, Sevilla y Andalucía

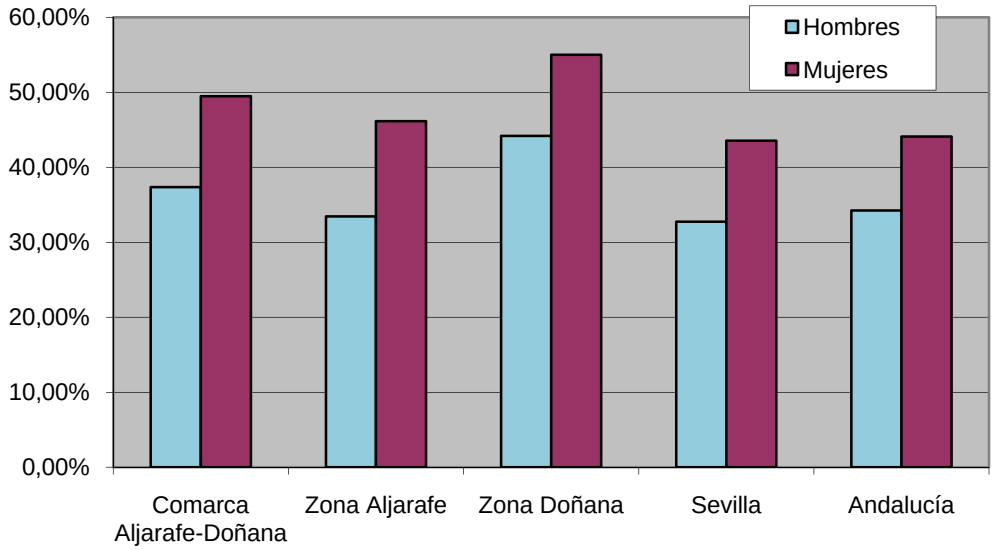

Fuentes (Gráficos 19 y20): IECA. Año 2011. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE. Elaboración propia

Puesto que no se han podido recoger datos más actualizados sobre la tasa de desempleo, presentamos a continuación un análisis del paro registrado en número de personas, por edad y sexo en 2015. También en este caso, observamos una importante brecha de género. Así, podemos concluir que la balanza del desempleo continúe pesando más sobre el sector poblacional femenino, en el que hay que tener en cuenta también que encontraremos menor población activa, por las motivaciones de género a las que ya hemos hecho alusión en este capítulo.

Tabla 67. Paro registrado por edad y sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Hombres						Mujeres				
	Edad	Edad	Edad	Edad	Edad		Edad	Edad	Edad	Edad	
	De 16 a 29 años	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	%	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	TOTAL	%
Territorio	Demandantes	Demandantes	Demandantes	Demandantes	Demandantes		Demandantes	Demandantes	Demandantes	Demandantes	
Albaida del A.	43	271	82	73	198	45,05%	44	128	69	242	54,95%
Almensilla	69	458	136	127	332	43,98%	84	194	145	423	56,02%
Aznalcázar	72	407	91	76	239	51,02%	77	102	51	230	48,98%
Benacazón	111	571	157	167	434	48,93%	125	205	124	453	51,07%
Bollullos M.	125	705	217	218	559	45,19%	110	334	235	678	54,81%
Carrión C.	36	57	32	54	122	51,01%	30	42	44	117	48,99%
Castilleja C.	6	201	11	14	31	47,73%	12	12	9	34	52,27%
Huévar del A.	30	234	48	63	141	48,28%	42	56	53	151	51,72%
Isla Mayor	70	530	89	108	267	47,99%	83	119	88	290	52,01%
Olivares	174	922	201	281	655	46,72%	150	282	315	747	53,28%
Pilas	180	1.325	229	224	633	48,81%	188	303	173	664	51,19%
La Puebla R.	233	1.100	324	346	903	47,77%	225	392	370	987	52,23%
Salteras	72	446	89	130	291	41,59%	86	156	166	408	58,41%
Sanlúcar la M.	227	1.199	328	334	889	45,53%	211	424	429	1.064	54,47%
Umbrete	114	633	182	189	485	46,19%	104	273	188	565	53,81%
Villamanrique	39	370	77	63	180	53,97%	47	71	35	153	46,03%
Comarca	1.600	9.429	2.294	2.465	6.360	46,88%	1.618	3.094	2.494	7.206	53,12%
Zona Aljarafe	1.005	5.697	1.482	1.650	4.137	45,87%	998	2.108	1.777	4.882	54,13%
Zona Doñana	595	3.732	811	816	2.222	48,88%	620	986	717	2.324	51,12%
Sevilla	25.457	166.070	38.449	46.138	110.044	45,59%	27.305	50.992	53.050	131.347	54,41%
Andalucía	106.584	734.460	158.240	198.703	463.527	46,15%	116.406	207.414	217.145	540.965	53,85%

Fuente: SIMA. Año 2015. Elaboración propia

En cuanto al porcentaje de **desempleo juvenil** en el Aljarafe-Doñana, está levemente por encima de las medias provincial y andaluza, y es más acusado en la zona de Doñana, donde alcanza la cifra de casi el 27% del total de desempleados. No encontramos diferencias significativas en relación al sexo en este indicador relacionado con la población joven. De hecho, hay bastante equidad en el desempleo entre hombres y mujeres jóvenes en la comarca, como nos revela el índice de feminización que

recogemos en la siguiente tabla. A excepción de Castilleja del Campo, donde hay un alto nivel de feminización en el desempleo entre mujeres jóvenes.

Tabla 68. Porcentaje de desempleo registrado en jóvenes e índice de feminización en la comarca, Sevilla y Andalucía

	De 16 a 29 años hombres	De 16 a 29 años Mujeres	Total demandantes de 16 a 29 años	TOTAL	Porcentaje desempleo juvenil total desempleados	
Territorio	**Demandantes**	**Demandantes**	**Demandantes**	**Demandantes**	**%**	**Índice de Feminización**
Albaida del A.	43	44	87	440	19,7%	1
Almensilla	69	84	153	755	20,2%	1
Aznalcázar	72	77	149	469	31,9%	1
Benacazón	111	125	235	888	26,5%	1
Bollullos M.	125	110	235	1.238	19,0%	1
Carrión C.	36	30	66	238	27,7%	1
Castilleja C.	6	12	18	64	27,8%	2
Huévar del A.	30	42	72	291	24,7%	1
Isla Mayor	70	83	153	557	27,5%	1
Olivares	174	150	324	1.403	23,1%	1
Pilas	180	188	368	1.297	28,4%	1
La Puebla R.	233	225	458	1.890	24,3%	1
Salteras	72	86	158	698	22,6%	1
Sanlúcar la M.	227	211	438	1.953	22,4%	1
Umbrete	114	104	218	1.051	20,8%	1
Villamanrique	39	47	86	333	25,9%	1
Comarca	1.600	1.618	3.218	13.565	23,7%	1
Zona Aljarafe	1.005	998	2.003	9.019	22,2%	1
Zona Doñana	595	620	1.215	4.546	26,7%	1
Sevilla	25.457	27.305	52.762	241.391	21,9%	1
Andalucía	106.584	116.406	222.990	1.004.492	22,2%	1

Fuente: SIMA. Año 2015. Elaboración propia

La brecha de género, aunque pierde intensidad, continúa siendo relevante en los porcentajes de parados de nuestra comarca para el año 2015, como podemos observar en la siguiente tabla, estando en los mismos límites del nivel provincial y regional. Por tanto, el desempleo continúa siendo más acusado para la población femenina, especialmente en la zona del Aljarafe, donde hay una diferencia de casi diez puntos porcentuales con respecto al desempleo de los hombres.

Más aún si tenemos en cuenta que la población activa masculina continúa alcanzando mayores cifras que la femenina, como ya hemos indicado. Así lo pone de manifiesto también el **índice de feminización** de este indicador, que solo en tres localidades está

por debajo del 1 (nivel que se corresponde con la equidad). En el resto de pueblos, 13 de los 16 que conforman nuestra comarca, observamos una clara feminización del desempleo.

Tabla 69. Porcentaje de desempleo registrado en mujeres y hombre e índice de feminización del desempleo en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Sexo					
	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Edad		Edad		Edad	
	TOTAL		TOTAL		TOTAL	
Territorio	Demandantes		Demandantes		Demandantes	Índice de feminización
Albaida del Aljarafe	198	45,05%	242	54,95%	440	1,22
Almensilla	332	43,98%	423	56,02%	755	1,27
Aznalcázar	239	51,02%	230	48,98%	469	0,96
Benacazón	434	48,93%	453	51,07%	888	1,04
Bollullos de la M.	559	45,19%	678	54,81%	1.238	1,21
Carrión de los C.	122	51,01%	117	48,99%	238	0,96
Castilleja del C.	31	47,73%	34	52,27%	64	1,10
Huévar del Aljarafe	141	48,28%	151	51,72%	291	1,07
Isla Mayor	267	47,99%	290	52,01%	557	1,08
Olivares	655	46,72%	747	53,28%	1.403	1,14
Pilas	633	48,81%	664	51,19%	1.297	1,05
Puebla del Río (La)	903	47,77%	987	52,23%	1.890	1,09
Salteras	291	41,59%	408	58,41%	698	1,40
Sanlúcar la Mayor	889	45,53%	1.064	54,47%	1.953	1,20
Umbrete	485	46,19%	565	53,81%	1.051	1,16
Villamanrique C.	180	53,97%	153	46,03%	333	0,85
Comarca	6.360	46,88%	7.206	53,12%	13.565	1,13
Zona Aljarafe	4.137	45,87%	4.882	54,13%	9.019	1,18
Zona Doñana	2.222	48,88%	2.324	51,12%	4.546	1,05
Sevilla	110.044	45,59%	131.347	54,41%	241.391	1,19
Andalucía	463.527	46,15%	540.965	53,85%	1.004.492	1,17

Fuente: SIMA. Año 2015. Elaboración propia.

En cuanto al **desempleo por sectores**, como podemos observar en la siguiente tabla, el sector servicios es el que absorbe más demanda (superior al 40%), otro indicador de su importancia en la comarca, especialmente en la zona del Aljarafe (donde supera el 45% más de diez puntos porcentuales que en la de Doñana). En esta última zona es más acusado el desempleo agrario (32,41%), que a nivel comarcal está en torno al 20%. La

construcción también registra importantes datos de desempleo (del 23,19% comarcal), lo que se corresponde con la profunda crisis que desde hace más de un lustro atraviesa el sector. La industria es la que menos desempleo tiene (sobre el 6%), lo que evidencia su escasa relevancia en el Aljarafe-Doñana.

Tabla 70. Porcentaje de desempleo por sectores en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Porcentaje de desempleo por sectores				
MUNICIPIO	**Sector primario**	**Construcción**	**Industria**	**Servicios**	**Sin empleo anterior**
Albaida del A.	12,69	26,76	5,74	44,97	9,84
Almensilla	2,15	24,1	5,26	58,93	9,55
Aznalcázar	26,73	18,36	6,82	40,69	7,41
Benacazón	25,08	22,18	6,34	42,81	3,59
Bollullos M.	10,49	23,17	6,28	48,82	11,24
Carrión C.	29,01	20,66	8,16	36,6	5,57
Castilleja del C.	35,25	26,67	8,38	25,56	4,14
Huévar del A.	22,78	20,77	6,53	46,13	3,77
Isla Mayor	47,98	13,13	4,13	31,72	3,04
Olivares	11,66	30,84	5,97	39,86	11,67
Pilas	31,91	17,47	8,69	35,51	6,42
La Puebla del Río	9,89	29,39	6,41	44,82	9,49
Salteras	2,82	18,04	8,21	55,25	15,68
Sanlúcar la Mayor	7,95	21,32	7,6	52,81	10,32
Umbrete	11,25	31,97	5,47	43,56	7,75
Villamanrique C.	45,54	26,16	3,6	20,32	4,38
Comarca	20,82	23,19	6,47	41,77	7,74
Zona Aljarafe	15,56	24,23	6,72	45,03	8,47
Zona Doñana	32,41	20,90	5,93	34,61	6,15
Sevilla	13,94	18,2	8,27	47,11	12,49
Andalucía	13,46	19,53	7,53	45,94	13,54

Fuente: SITAE. Año 2011. Elaboración propia

Gráfico 21: Porcentaje de desempleo por sectores en la comarca

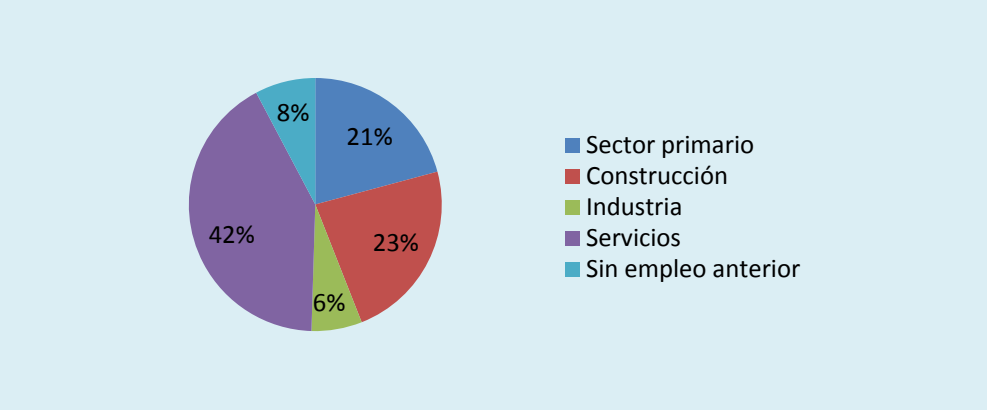

Fuente: SITAE. Año 2011. Elaboración propia

Gráfico 22: Porcentaje de desempleo por sectores en Sevilla

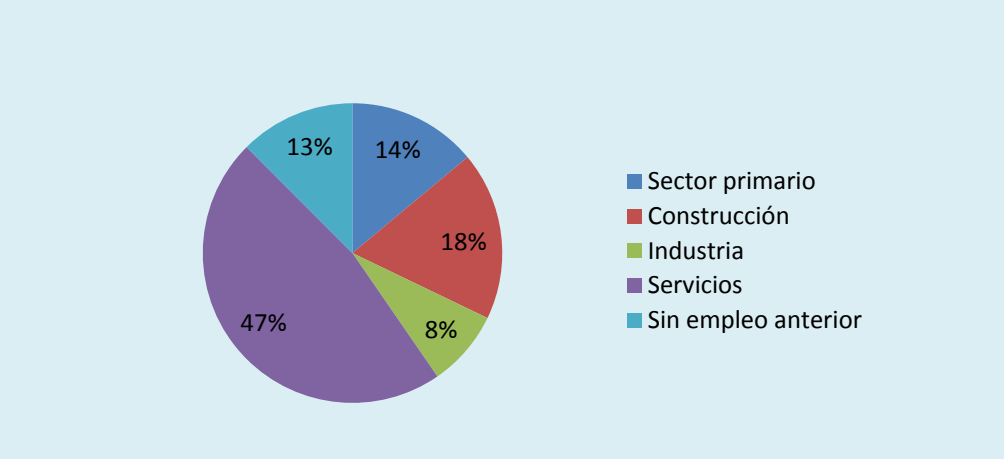

Fuente: SITAE. Año 2011. Elaboración propia

Gráfico 23: Porcentaje de desempleo por sectores en Andalucía

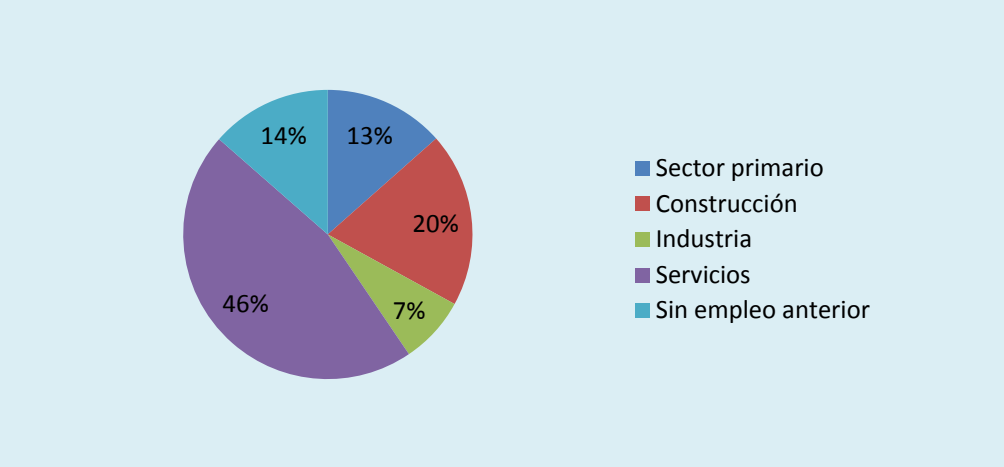

Fuente: SITAE. Año 2011. Elaboración propia

Por último, a pesar de la imposibilidad de encontrar cifras que hagan referencia al **empleo sumergido**, nos consta que este apartado tiene una importancia relativa en nuestra comarca. El ámbito de la construcción (sector masculinizado), y sobre todo la confección (sector feminizado) en el sector del tapizado, así como la artesanía encierran significativas cifras de personas ocupadas no declaradas, que realizan el trabajo en su propia casa, en precarias condiciones laborales, y por supuesto, sin cotizar a la seguridad social.

4.1.2.5 TRABAJADORES/AS EVENTUALES AGRARIOS SUBVENCIONADOS/AS

El importante peso de la agricultura en nuestra comarca nos lleva al análisis de otra variable que nos ayude a completar una fotografía territorial del mercado de trabajo, como el número de trabajadores/as eventuales agrarios, cuya evolución en los últimos años recogemos en la siguiente tabla.

Tabla 71. Trabajadores/as eventuales agrarios subsidiados/as (TEAS) por sexo e índice de feminización en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía (años 2010 y 2015)

	2015				2010			
	Sexo				Sexo			
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Índice de Feminización	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Índice de Feminización
Territorio	Demandantes	Demandantes	Demandantes		Demandantes	Demandantes	Demandantes	
Albaida del A.	17	42	59	2,52	27	61	88	2,24
Almensilla	4	23	27	5,85	6	33	39	5,45
Aznalcázar	26	88	114	3,38	44	127	172	2,86
Benacazón	79	201	281	2,53	130	248	378	1,90
Bollullos de la M.	23	90	113	3,76	28	114	142	4,06
Carrión de los C.	23	77	100	3,38	39	104	144	2,64
Castilleja del C.	9	16	26	1,77	13	26	39	1,91
Huévar del A.	17	51	68	2,96	29	71	101	2,38
Isla Mayor	82	272	355	3,28	129	361	490	2,80
Olivares	47	101	148	2,14	75	126	202	1,67
Pilas	149	507	657	3,39	209	633	842	3,03
La Puebla R.	27	127	154	4,68	41	176	218	4,22
Salteras	2	3	6	1,74	6	6	12	0,96
Sanlúcar la Mayor	20	67	88	3,22	38	96	135	2,47
Umbrete	46	71	118	1,55	46	85	132	1,84
Villamanrique	77	255	333	3,28	122	309	431	2,53
Comarca	655	1998	2653	3,05	990	2.582	3.572	2,61
Sevilla	6889	22091	28980	3,21	9.062	26.960	36.022	2,98
Andalucía	27061	76485	103546	2,83	35.250	93.328	128.579	2,65

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE. Años 2010 y 2015

Los/las profesionales eventuales **agrarios subsidiados/as** son trabajadores/as eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, que al término del mes están percibiendo el subsidio agrario

Como podemos observar en la tabla de arriba, en el periodo de tiempo que va desde 2010 a 2015 se ha producido en el Aljarafe-Doñana un retroceso en el número de trabajadores/as que perciben este subsidio, una dinámica idéntica a la que se recoge a nivel provincial y andaluz. Se nota, por tanto, que la antaño alta dependencia de la población sobre este tipo de subsidio es un fenómeno en retroceso en nuestra comarca.

No obstante, lo que no decrece, más bien todo lo contrario es el índice de feminización de este indicador, que es muy alto. Ello revela la enorme incidencia que el desempleo agrario tiene en las mujeres, no solo de la comarca. También en la provincia de Sevilla (donde el índice de feminización medio es aún mayor que en la comarca en ambos años) y Andalucía (donde está ligeramente por debajo en la fecha más reciente) la feminización de este indicador es muy alta.

4.1.3. EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE VARIABLES E INDICADORES ESTADÍSTICOS MUNICIPALIZADOS (ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES)

En este capítulo realizamos un diagnóstico de servicios que condicionan la calidad de vida en el medio rural, y que son un claro indicador del estado del bienestar de una comunidad. A este respecto, hay que reseñar que a pesar de las mejoras producidas en los últimos lustros, en la comarca Aljarafe-Doñana la dotación y provisión de este conjunto de equipamientos y servicios continúa marcada por notables carencias, lo que constituye todo un reto para las administraciones públicas y para la propia ciudadanía.

Los servicios básicos a la población engloban un conjunto de actividades muy heterogéneo, que van desde los servicios económicos básicos (suministro de agua y electricidad, recogida de basura, tratamiento de aguas residuales, etc.), a los servicios sociales (educación, sanidad, tercera edad, etc.), pasando por la seguridad, el transporte, los servicios culturales y de ocio, etc. No obstante, en este apartado, siguiendo las directrices marcadas por el Manuel Técnico, vamos a considerar los **servicios sanitarios, sociales, educativos, culturales, deportivos y de comunicación**, tratándose otros tipos de servicios a la población en otros capítulos del documento.

4.1.3.1 RECURSOS SANITARIOS

Las infraestructuras de carácter sanitario existentes en nuestro territorio corresponden al nivel asistencial más básico, lo que se conoce como atención primaria, siendo necesario el desplazamiento de los usuarios a otras localidades o a la propia capital de la provincia en el caso de precisar algunas de las prestaciones más especializadas, como se puede comprobar en la siguiente tabla.

Tabla 72. Recursos de atención primaria y especializada en la comarca, la provincia de Sevilla y Andalucía

	Tipo de centro de atención primaria			
	Centro de salud	**Consultorio local**	**Consultorio auxiliar**	**TOTAL**
Territorio	**Número de centros**	**Número de centros**	**Número de centros**	**Número de centros**
Albaida del A.		1		1
Almensilla		1		1
Aznalcázar		1		1
Benacazón		1		1
Bollullos M.		1		1
Carrión C.		1		1
Castilleja C.		1		1
Huévar del A.		1		1

Isla Mayor		2		2
Olivares	1			1
Pilas	1			1
La Puebla R.		1		1
Salteras		1		1
Sanlúcar la M.	1			1
Umbrete		1		1
Villamanrique C.		1		1
Comarca	3	14		17
Sevilla	87	87	10	184
Andalucía	405	696	415	1.516

Fuente: Consejería de Igualdad Salud y Políticas Sociales. Año 2013
Elaboración propia.

En nuestra comarca sólo disponemos de tres **centros de salud**, lo que supone el 3,4% del total de los centros de este tipo existentes en la provincia, unas cifras reducidas en comparación con el total provincial y con la dotación de otras comarcas. En estos centros se prestan servicios de medicina de familia, pediatría, cuidados de enfermería, salud bucodental, urgencias, atención a la mujer, salud mental y algunos tratamientos rehabilitadores básicos.

Complementan esta oferta los **consultorios locales** (cuentan con algunos programas de salud), repartidos en 13 municipios de la comarca, todos ellos con un horario de apertura limitado y una mínima oferta de servicios médicos en relación a los centros de salud. Este panorama evidencia que los recursos de atención primaria pueden considerarse medianamente cubiertos en la comarca, aunque la escasez de centros de salud y servicios de urgencia obliga al desplazamiento de la población, lo que no es tarea fácil teniendo en cuenta las dificultades de movilidad que presenta nuestro territorio, y que analizaremos en otro apartado. No hay en el Aljarafe-Doñana **consultorios auxiliares**.

Como hemos adelantado, la comarca no cuenta con recursos de atención especializada, ya sean centros periféricos de especialidades, hospitales públicos o privados. Para ser atendida por algunos de estos servicios especializados, la población comarcal tiene que desplazarse hasta Sevilla o Bormujos (Hospital de San Juan de Dios). Este último recurso, gestionado por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y participado por la Junta de Andalucía a través del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, se puso en funcionamiento en 2003 y ofrece un buen número de especialidades. San Juan de Dios es un hospital que ha acercado de forma considerable los servicios sanitarios especializados a la comarca, aunque la ciudadanía continúa encontrando problemas a la hora de desplazarse hasta el centro, por la escasez y limitación de los medios de transporte públicos que llegan hasta allí.

4.1.3.2 RECURSOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS

La formación y capacitación del capital humano del territorio es un factor fundamental para su desarrollo. Sin un capital humano formado y capacitado, nuestro medio rural estaría abocado a la involución, la ineficacia y la insostenibilidad, especialmente en el actual paradigma planetario, en el que la falta de formación puede abrir una brecha socioeconómica irreparable en un territorio. De ahí la importancia de este capítulo, y de

que miremos con lupa las debilidades y necesidades en materia de recursos educativos y formativos de nuestra comarca, donde está la base de su potencial socioeconómico a corto y medio plazo.

La observación del mapa de recursos educativos en el Aljarafe-Doñana, que podemos mirar en la siguiente tabla, indica que todos nuestros municipios cuentan con **Centros de Infantil** (hay un total de 47 centros públicos y otros 32 privados – 2 concertados y 30 no concertados -) y **Centros de Educación Primaria** (a excepción de Castilleja del Campo), siendo la mayoría de estos recursos de carácter público, exceptuando dos privados que se localizan en Sanlúcar la Mayor.

Hay **Centros de Educación Especial** en 12 de los 16 municipios y **Centros de ESO** (Educación Secundaria Obligatoria) en toda la comarca, con la excepción de Albaida del Aljarafe y Castilleja del Campo, dos de los municipios con mayor índice de ruralidad. Todos los centros son públicos, excepto dos en Sanlúcar la Mayor (concertado) y uno en Umbrete (no concertado).

Tabla 73. Centros Educativos Públicos en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Nivel educativo									
	Infantil	**Primaria**	**Educación especial**	**E.S.O.**	**Programas de Cualificación Profesional Inicial**	**Bachillerato**	**C. F. Grado Medio**	**C. F. Grado Superior**	**Enseñanza Secundaria Adultos**	**Enseñanzas de Régimen Especial**
Territorio	**Número de centros**	**Número de centros**	**Número de centros**	**Número de centros**	**Número de centros**	**Número de centros**	**Número de centros**	**Número de centros**	**Número de centros**	**Número de centros**
Andalucía	2.714	2.020	789	1.147	418	578	443	333	176	156
Sevilla	541	404	177	208	84	129	100	82	35	31
Comarca	47	30	15	15	5	6	4	2	2	1
Albaida del A.	3	2								
Almensilla	2	2	1	1						
Aznalcázar	2	1	1	1						
Benacazón	4	2	2	1						
Bollullos M.	2	2		1						
Carrión C.	2	1		1						
Castilleja C.	2									
Huévar A.	2	1	1	1						
Isla Mayor	4	3	1	1	1	1			1	
Olivares	3	2	2	1	1	1	1			
Pilas	4	3	1	2	1	2	1			
La Puebla R.	4	3	1	1	1	1	1	1		
Salteras	3	2	1	1						
Sanlúcar la M.	4	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Umbrete	4	3	1	1						
Villamanrique	2	1	1	1						

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Año 2013. Elaboración propia.

Bastante más reducido es el número de localidades que cuentan con centros donde se imparte **Bachillerato y/o Programas de Cualificación Profesional Inicial** (Isla Mayor, Olivares, Pilas, La Puebla del Río y Sanlúcar la Mayor -en centros públicos- y en Umbrete, en uno privado).

Por otro lado, los **Ciclos Formativos de Grado Medio** se tienen que cursar en la comarca en Olivares, Pilas La Puebla del Río, Sanlúcar la Mayor y Umbrete (este último en centro privado concertado, aunque la oferta para 2016 es gratuita). Y los de **Grado Superior**, exclusivamente en Sanlúcar la Mayor y La Puebla del Río. En este capítulo, observamos una ampliación y diversificación de la oferta formativa con relación al anterior documento estratégico, habiéndose incorporado materias relacionada con lo que entonces considerábamos nichos de mercado, como el turismo (CF de Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural) o la atención a la dependencia (Atención a Personas en Situación de Dependencia). No obstante, creemos que la oferta continúa siendo insuficiente y no ajustada a las necesidades del mercado laboral actual.

Tabla 74. Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior en la comarca

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO		
CICLO FORMATIVO	**INSTITUTO**	**LOCALIDAD**
Gestión Administrativa	Escuela de Formación Profesional Marcelo Spínola	Umbrete
	I.E.S. Alcaria	La Puebla del Río
	I.E.S. Lucus Solis	Sanlúcar la Mayor
Jardinería y floristería	I.E.S. Heliche	Olivares
Actividades Comerciales	Escuela de Formación Profesional Marcelo Spínola	Umbrete
Soldadura y calderería	I.E.S. Lucus Solis	Sanlúcar la Mayor
Atención a Personas en Situación de Dependencia	I.E.S. Lucus Solis	Sanlúcar la Mayor
Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	I.E.S. Virgen de la Soledad	Pilas
Sistemas microinformáticos y redes	I.E.S. Heliche	Olivares
	I.E.S. Torre del Rey	Pilas
Instalaciones eléctricas y automáticas	Escuela de Formación Profesional Marcelo Spínola	Umbrete

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR		
CICLO FORMATIVO	**INSTITUTO**	**LOCALIDAD**
Administración y Finanzas	I.E.S. Alcaria	La Puebla del Río
	I.E.S. Lucus Solis	Sanlúcar la Mayor
Administración de sistemas informáticos en red	I.E.S. Lucus Solis	Sanlúcar la Mayor

Fuente: Consejería de Educación. Año 2016. Elaboración propia

En cuanto a la formación enmarcada en las **Políticas Activas de Empleo** de la Junta de Andalucía, en el último lustro ha sido inexistente la oferta cursos de Formación Profesional Ocupacional (FPO), Talleres de Empleo, Escuelas Taller y Casas de Oficio, que hasta hace unos años impartían Ayuntamientos, Mancomunidades y otras entidades. Esto se ha traducido en una disminución de las posibilidades de inserción laboral a través de la formación, especialmente para los colectivos más desfavorecidos, como mujeres y personas jóvenes. En el último documento estratégico hablábamos de la incidencia positiva que sobre el territorio tenía este capítulo formativo, que esperamos vuelva a recuperarse en los próximos meses y años.

En relación a la **Educación de Adultos**, nuestra comarca cuenta con 10 centros, siendo inexistente este tipo de recursos en los municipios de Albaida del Aljarafe, Almensilla, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo y Huévar del Aljarafe.

En el ámbito privado, en las localidades de mayor población existen algunas **academias privadas** de apoyo educativo y especialmente de enseñanza de idiomas, habiéndose producido una merma en las que impartían formación sobre nuevas tecnologías de la información, por la importancia que ha registrado en el territorio en la última década la Red Guadalinfo, extendida por todas las localidades, y a la que posteriormente haremos alusión.

El aprendizaje de otros idiomas continúa siendo una de las grandes asignaturas pendientes de nuestra comarca, que carece de **Escuelas públicas de Idiomas** (la más cercana se localiza en Mairena del Aljarafe, en el área metropolitana de Sevilla; o en el municipio de Almonte, en la provincia de Huelva). Las academias, muy limitadas y centradas casi exclusivamente en el aprendizaje del inglés, no son suficientes para hacer de nuestra comarca un espacio competitivo en el mercado internacional.

En el capítulo de **formación continua**, que corre a cargo principalmente de entidades públicas, como Ayuntamientos, Mancomunidad o Diputación de Sevilla (a través de Prodetur), también observamos un decrecimiento de ofertas en los últimos años. El empresariado, principalmente a través de las asociaciones sectoriales, organiza cursos de formación continua, aunque no son muy numerosos, debido a la crisis persistente en los últimos años y a la insuficiente conciencia sobre la necesidad de favorecer la formación y reciclaje profesional para ser más competitivos.

Por último, la comarca del Aljarafe-Doñana carece de **centros universitarios**. Los más cercanos a nuestro territorio son el campus universitario de Sevilla (la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo de Olavide y otros centros privados), así como la

Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía (en La Rábida, término municipal de Palos de la Frontera, en Huelva).

4.1.3.3 RECURSOS SOCIALES

En este apartado vamos a centrarnos principalmente en los recursos específicos para la primera infancia y las personas mayores, sectores poblacionales cuya atención y cuidado han estado tradicionalmente vinculados en el medio rural a solo una mitad de la población, sus mujeres, tarea que durante años ha frenado y/o impedido su inserción laboral. En este sentido, la existencia de recursos que cubran las necesidades de estos sectores de población no solo favorece la conciliación sino que también supone una apuesta decidida por la igualdad y la mejora de la calidad de vida poblacional.

Tabla 75. Centros asistenciales para población de 0 a 4 años y de más de 65 años, y número de plazas por tipo en la comarca

	Centro de asistencia social	Residencia de ancianos	MAYORES 65AÑOS	% plazas para mayores	Guarderías infantiles	Población de 0 a4 años	% plazas para niños/as	Albergues municipales	Rehabilitación toxicómanos	Otros tipos	Total
Municipios	Plazas	Plazas	Población	%	Plazas	Población	%	Plazas	Plazas	Plazas	Plazas
Albaida A.	0	0	289	0,00%	90	259	34%				90
Almensilla	0	0	506	0,00%	75	452	16,5%				75
Aznalcázar	0	25	592	3,86%	115	254	45%			20	160
Benacazón	0	34	828	4,13%	149	532	28%				183
Bollullos M.	0	85	1.033	7,99%	209	882	23,6%				294
Carrión C.	0	20	470	16,39%	43	131	32,8%				63
Castilleja C.	0	0	124	0,00%	15	30	50%				15
Huévar A.	0	29	435	6,44%	0	169	0%				29
Isla Mayor	40	0	780	0,00%	50	338	29,5%				90
Olivares	0	41	1.175	3,34%	161	589	27,3%				202
Pilas	0	50	1.904	2,52%	25	908	2,75%				75
La Puebla R.	0	0	1.512	0,00%	71	798	8,9%				71
Salteras	0	39	611	5,95%	142	393	36%				181
Sanlúcar la M.	0	30	1.786	1,66%	194	827	23,45%			70	294
Umbrete	0	0	834	0,00%	50	781	6,40%				50
Villamanrique C.	0	0	618	0,00%	51	302	16,9%				51
Comarca	40	353	13497	2,50%	1.440	7645	18,83%			90	1923

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL). Elaboración propia. Año 2013.

Como podemos observar en la tabla anterior, que mapea las plazas por centros asistenciales, las 1440 plazas de **Guarderías** ofertadas en la comarca en el año 2013 están muy lejos de cubrir las necesidades de un colectivo formado por 7645 niños y niñas, ya que apenas alcanzan el 20% de ese total poblacional.

En relación a la población mayor, Isla Mayor es el único pueblo con **Centro de Asistencia Social**, con una capacidad de 40 plazas. Esto significa que en la comarca en 2013 teníamos 0,36 plazas en este tipo de centros por cada mil habitante. Por otro lado, solo 9 de nuestros 16 municipios tiene **Residencia de Ancianos**, que suman un total de 353 plazas para un potencial poblacional de 13.497 (las personas mayores de 65 años que tiene el Aljarafe-Doñana), lo que supone una proporción de plazas del 2,5% de media municipal, un porcentaje mínimo para las necesidades comarcales, como recogemos en la anterior tabla.

En cuanto a otros recursos para la población mayor, el Anuario de la Provincia de Sevilla en 2014 registraba la existencia de 9 **Centros de participación activa** para este colectivo social, 11 **Centros Residenciales**, 6 **Unidades de Estancia Diurna** y una única **Vivienda tutelada** para mayores, como observamos en la tabla siguiente. El único municipio donde hay recursos de todo tipo es Salteras, no habiendo ningún tipo de recursos para este sector poblacional en 5 de las 16 localidades de nuestra comarca. Aznalcázar, Pilas, Salteras y Sanlúcar la Mayor cuentan con 3 o más recursos para personas mayores, como indica la siguiente tabla.

Tabla 76. Recursos para personas mayores en los pueblos de la comarca

Territorio	Centros de participación activa	Centros residenciales	Unidades de estancias diurnas	Viviendas tuteladas de mayores	TOTAL
Albaida del A.	1	0	0	0	1
Almensilla	1	0	0	0	1
Aznalcázar	1	1	1	0	3
Benacazón	1	0	0	0	1
Bollullos de la M.	0	1	0	0	1
Carrión de los C.	1	1	0	0	2
Castilleja del C.	0	0	0	0	0
Huévar del A.	0	1	0	0	1
Isla Mayor	0	0	0	0	0
Olivares	1	0	1	0	2
Pilas	1	1	1	0	3
Puebla del Río (La)	0	0	0	0	0
Salteras	1	2	1	1	5
Sanlúcar la Mayor	1	4	2	0	7
Umbrete	0	0	0	0	0
Villamanrique C.	0	0	0	0	0
Comarca	9	11	6	1	

Fuente: Anuario Provincia de Sevilla. Diputación. Año 2014. Elaboración propia

4.1.3.4 RECURSOS CULTURALES

El conjunto de actividades relacionadas con la cultura, el ocio y el esparcimiento están adquiriendo una dimensión cada vez más importante en las sociedades modernas. La democratización en el acceso a la cultura, la diversificación y ampliación de la oferta cultural y la progresiva revalorización que se está haciendo del patrimonio cultural, es una de las características de las sociedades del bienestar occidentales, algo que poco a poco también se está conquistando en el medio rural.

Entre los equipamientos que más usan y acercan la cultura a los pobladores de nuestra comarca están las **Casas de la cultura**, equipamientos con los que cuenta todos y cada uno de los municipios de la comarca. En el Aljarafe-Doñana encontramos también otras infraestructuras, como **Teatros** (en Isla Mayor, Olivares) y/o **Centros/edificios multifuncionales**, entre los que podemos destacar dos de nueva construcción financiados con fondos de desarrollo rural Leader en el marco 2007/13, los de Castilleja del Campo y Villamanrique de la Condesa. Estos últimos recintos acogen eventos formativos, culturales y en el primero de ellos hasta se celebra un Certamen de Teatro Nacional de carácter anual. También hay centros multifuncionales en Aznalcázar, Isla Mayor, Pilas, Sanlúcar la Mayor, Salteras y Umbrete.

En cuanto a la dotación de **Bibliotecas**, en 2014 encontramos una ampliación de la red de bibliotecas comarcal a todos los municipios, lo que sin duda es una magnífica noticia. Así, con una dotación de 16 bibliotecas públicas, el Aljarafe-Doñana cuenta con el 12,4% de la red bibliotecaria provincial. Además, un porcentaje importante de las bibliotecas de la comarca pertenecen a **BIMA**, una iniciativa de la Mancomunidad de Desarrollo del Aljarafe, que no solo se marca como objetivo fomentar la lectura entre niños y adultos, también supone una apuesta de gestión interbibliotecaria compartida, que optimiza los recursos, mejora la calidad de los servicios bibliotecarios, especialmente en los municipios más pequeños, y fortalece las señas de identidad del territorio. También esta red se benefició del anterior programa de desarrollo rural gestionado por ADAD a través de un proyecto conjunto de dinamización de la lectura.

Tabla 77. Número de bibliotecas en la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Número de bibliotecas
Albaida del Aljarafe	1
Almensilla	1
Aznalcázar	1
Benacazón	1
Bollullos M.	1
Carrión de los C.	1
Castilleja del Campo	1
Huévar del Aljarafe	1
Isla Mayor	1
Olivares	1
Pilas	1
Puebla del Río (La)	1
Salteras	1

Sanlúcar la Mayor	1
Umbrete	1
Villamanrique de la C.	1
Comarca	16
Sevilla	129
Andalucía	818

Fuente: Consejería Cultura. Año 2014. Elaboración propia.

Por otra parte, la comarca carece de **Cines y Centros de ocio**, y aunque los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU) de varias localidades contemplan la construcción de este tipo de infraestructuras, que apoyarían la necesaria descentralización de los recursos de ocio, demasiado atomizados en la capital y la primera corona del Aljarafe, no ha llegado a construirse ninguno.

En general puede parecer que las necesidades básicas quedan prácticamente cubiertas con estas infraestructuras, aunque la realidad es que a veces se quedan pequeñas, no permite la realización de ciertos eventos culturales o no están suficientemente dotadas. Por ello, creemos necesario seguir potenciando la mejora y creación de nuevas infraestructuras que permitan el disfrute de uno de los bienes humanos más importante para el ser social, la cultura.

4.1.3.5 RECURSOS DEPORTIVOS

El deporte es una de las actividades sociales con mayor arraigo entre la ciudadanía, por su vinculación cada vez más probada a la salud, por constituirse en una alternativa atractiva para ocupar el tiempo de ocio y por ser un eficaz resorte para la socialización de las personas. No es extraño, por tanto, que se haya producido en la última década un aumento en el número de instalaciones deportivas en el Aljarafe-Doñana, pasando de 120 en 2005 a 143 en 2013, último año del que disponemos de datos. Los espacios deportivos han reforzado en la última década su papel protagonista, facilitando el acceso a la práctica deportiva al conjunto de la ciudadanía y dando respuesta a una demanda cada vez más numerosas, plural y exigente.

Como observamos en la siguiente tabla, la comarca cuenta con 75 **Pistas polideportivas**, el tipo de instalación más numerosa, y sin embargo, de la que no disponen municipios como Castilleja del Campo y Huévar del Aljarafe. La práctica totalidad de los municipios del Aljarafe-Doñana están dotados con **Complejos polideportivos** y tienen **otros tipos de instalaciones deportivas**, contándose para el año 2013 con 1,29 instalaciones deportivas por mil habitantes.

Tabla 78. Instalaciones deportivas por tipo en la comarca

	Tipo de instalación						
	Complejos polideportivos	**Pistas polideportivas**	**Piscinas**	**Frontones**	**Otros**	**Total/Año 2013**	**Total /Año 2005**
Territorio	**Número de instalaciones**	**Número de instalaciones**	**Número de instalaciones**	**Número de instalaciones**	**Número de instalaciones**	**Número de instalaciones**	**Número de instalaciones**
Albaida A.	1	4			3	8	4
Almensilla	1	3			4	8	6
Aznalcázar	1	2			4	7	11
Benacazón	1	5	1		4	11	8
Bollullos M.	2	4			6	12	10
Carrión C.	1	1			1	3	2
Castilleja C.	2				1	3	3
Huévar del A.	2					2	4
Isla Mayor	1	10	1		2	14	8
Olivares	1	9			1	11	12
Pilas		3	2		2	7	12
La Puebla R.	1	8			5	14	7
Salteras	1	3	1		3	8	7
Sanlúcar M.	1	16			3	20	12
Umbrete	1	6			5	12	8
Villamanrique	1	1			1	3	6
Comarca	18	75	5		45	143	120

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL) Año 2013 y 2005. Elaboración propia

4.1.3.6 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Nuestra comarca continúa su andadura, lenta pero imparable, hacia la sociedad de la información y el conocimiento, aunque hay que subrayar que aún quedan algunas lagunas que son necesarias atender para favorecer la implantación definitiva de las nuevas tecnologías en la vida diaria del Aljarafe-Doñana. La introducción de las TIC en el tejido productivo y los hogares de nuestros pueblos es sinónimo de mayor desarrollo socioeconómico.

Pero además, el uso de estas nuevas tecnologías supone la democratización en el acceso a la información, la mejora de la interconexión de los habitantes y de estos con el exterior, un definitivo impulso a la creación de redes y la optimización de recursos. En definitiva, la mejora de la calidad de vida en general de la población comarcal, de ahí que el impacto de las TIC no deba solo medirse a escala tecnológica, ya que sus efectos también se dejan notar especialmente sobre el desarrollo económico y humano.

La importancia creciente que en los últimos años ha protagonizado la telefonía móvil ha relegado a un segundo plano la incidencia que antaño tenían las **líneas RTB**. Se trata de la solución telefónica más tradicional, la línea de teléfono que habitualmente teníamos hace unos años todos en casa, y que ha descendido en la comarca en la última década.

No ocurre lo mismo para las **líneas de ADSL**, cuyo número prácticamente se ha triplicado en la última década, pasando de 10.419 contratos en 2004 a los 28.609 de 2013, exclusivamente de la Compañía Telefónica. Sin duda un crecimiento muy indicativo sobre cómo en el territorio se adapta al uso de esta herramienta de comunicación global. Teniendo en cuenta los datos más recientes, las líneas de ADSL de la comarca suponen casi el 8% de las que se registran en la provincia de Sevilla.

En la siguiente tabla recogemos el número de líneas de RTB, RDSI y ADSL de la compañía Telefónica en los pueblos de la comarca (a las que tenemos acceso a través del SIMA), y comparamos las líneas de este último tipo por cada mil habitante, lo que nos deja algunos datos muy reveladores, como que en solo uno de los dieciséis municipios de la comarca (Salteras) el número de líneas supera el medio millar, siendo el segundo pueblo en implantación de este tipo de tecnología Castilleja del Campo, el de menos población y mayor índice de ruralidad del territorio, seguido de Almensilla y Bollullos de la Mitación. No obstante, este escenario debería completarse con los datos que pudieran ofrecernos otras compañías más pequeñas, incluso de carácter local y comarcal, que están ofreciendo desde hace unos años este tipo de servicios tecnológicos, y de mayor cercanía, a la población.

Tabla 79. Líneas de la compañía Telefónica en servicio según tipo y comparativa de las de ADSL por 1000 habitantes en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Tipo de línea año 2013					
	RTB	RDSI	ADSL	habitantes	Nº de líneas por cada 1000 hab	Total
Territorio	Nº de líneas	Nº de líneas	Nº de líneas			Nº de líneas
Albaida del A.	432	5	377	3084	263,94	814
Almensilla	1.197	7	1.381	5.814	444,62	2.585
Aznalcázar	421	26	333	4257	183,23	780
Benacazón	1.206	9	1.186	7.144	336,09	2.401
Bollullos de la M.	2.005	82	1.897	9.882	403,16	3.984
Carrión de los C.	503	9	396	2524	359,75	908
Castilleja del C.	177	3	129	650	475,38	309
Huévar del A.	513	10	502	2742	373,81	1.025
Isla Mayor	784	10	520	5948	220,91	1.314
Olivares	1.568	18	1.269	9.568	298,39	2.855
Pilas	770	23	497	14058	91,76	1.290
La Puebla R.	1.625	15	1.282	12.207	239,37	2.922
Salteras	1.446	42	1.473	5.449	543,40	2.961
Sanlúcar la Mayor	2.262	55	1.761	13.498	302,12	4.078
Umbrete	1.370	12	1.294	8.512	314,38	2.676
Villamanrique C.	354	6	196	4359	127,55	556
Comarca	16.633	332	14.493	109.696	4.977,87	31458
Sevilla	290.955	12.928	194.672	498.555	290.955	12.928
Andalucía	1.372.205	55.116	924.192	2.351.513	1.372.205	55.116

Fuente: SIMA. Año 2013. Elaboración propia

Las TIC también han mejorado su incidencia en el **tejido productivo comarcal** de una forma notable, aunque creemos que es un campo que hay que continuar abonando, para potenciar su uso en beneficio de la propia gestión empresarial, la creación de redes, la apertura de nuevos mercados, la competitividad o la comercialización de los productos y servicios.

Las **administraciones públicas** de la comarca, especialmente los Ayuntamientos, también han realizando en la última década un importante esfuerzo para definitivamente incorporar las TIC en su ámbito de actuación, apostando de una forma decisiva por introducción de la administración digital. De hecho, quince de los dieciséis consistorios de la comarca cuentan con sede electrónica, y cinco de ellos han puesto en marcha en los últimos tiempos un portal de transparencia, encontrándose este tipo de servicio en algunos casos más en fase de construcción. Estos avances suponen sin duda un acercamiento de la administración local a la ciudadanía, y favorecen la participación y una democratización del acceso a la información institucional.

Tabla 80. Implantación de sede electrónica, portal de transparencia y otros servicios relacionados con las TIC en los Ayuntamientos de la comarca

AYUNTAMIENTOS	SEDE ELECTRÓNICA	PORTAL TRANSPARENCIA	REDES SOCIALES INSTITUCIONALES	VIDEOACTAS	COMUNICACIÓN CON ALCALDIA, SUGERENCIAS, ETC.
Ayto. Albaida A.	SI	NO	FACEBOOK/TWITTER	NO	NO
Ayto. de Aznalcazar	SI	SI	FACEBOOK/TWITTER	SI	NO
Ayto. Almensilla	SI	SI	FACEBOOK/TWITTER	NO	NO
Ayto. de Benacazón	SI	NO	FACEBOOK/TWITTER	NO	NO
Ayto. de Bollullos M.	SI	SI	FACEBOOK/TWITTER	SI	NO
Ayto. de Carrión C.	SI	NO	FACEBOOK/TWITTER	NO	SI
Ayto. Castilleja C.	SI	NO	FACEBOOK/TWITTER	NO	NO
Ayto. de Huevar A.	SI	NO	FACEBOOK/TWITTER	NO	NO
Ayto. de Isla Mayor	SI	NO	FACEBOOK/TWITTER	NO	NO
Ayto. de La Puebla R.	NO	NO	FACEBOOK/TWITTER	NO	NO
Ayto. de Olivares	SI	SI	FACEBOOK/TWITTER	SI	NO
Ayto. de Pilas	SI	NO	FACEBOOK/TWITTER	NO	SI
Ayto. de Sanlúcar M.	SI	NO	FACEBOOK/TWITTER	NO	NO
Ayto. de Salteras	SI	NO	FACEBOOK/TWITTER	NO	NO
Ayto. de Umbrete	SI	SI	FACEBOOK/TWITTER	NO	NO
Ayto. de Villamanrique C.	SI	NO	FACEBOOK/TWITTER	SI	SI

Fuente: Páginas web de los Ayuntamientos de la comarca. 2016. Elaboración propia

Por último, todos los municipios de la comarca cuentan con **Centros Guadalinfo**, red pública de la Junta de Andalucía y las Diputaciones Provinciales gestionada por el Consorcio Fernando de los Ríos, que desde el año 2003 trabaja para favorecer la penetración de los entornos TIC en el medio rural andaluz. Los centros de nuestra comarca, que suman 29.327 usuarios, son importantes dinamizadores del entorno TIC y han realizado una importante labor para disminuir la brecha digital de la población del Aljarafe-Doñana, mejorando el acceso a las nuevas tecnologías de la información y promoviendo, mediante acciones de formación y capacitación, el talento y la inteligencia colectiva.

4.1.3.7 INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y MOVILIDAD

Las **infraestructuras viarias** de la comarca Aljarafe-Doñana gozan de un estado aceptable en términos generales, si bien nos encontramos con deficiencias puntuales en determinados municipios, que dificultan su acceso y posibilidades de interconexión y merman su potencial de desarrollo. Asimismo, el incremento desmesurado del tráfico rodado experimentado en los últimos lustros está dificultando la conexión de la comarca con Sevilla, que actualmente se caracteriza por una alta densidad de tráfico y no poca de siniestralidad.

Como recogemos en la tabla de abajo, hay localidades relativamente cercanas a la capital, como Salteras y Umbrete; y otras tantas que superan o se acercan a los cuarenta kilómetros de distancia, como es el caso de Isla Mayor o Villamanrique de la Condesa, ambas localizadas en la zona de Doñana, con comunicaciones a la capital y entre poblaciones más deficientes que la zona Aljarafe. La diversidad de distancia a la capital entre unas y otras localidades, con una media comarcal de 24 kilómetros, tiene también su correspondencia en los tiempos de desplazamiento a Sevilla, como observamos en la siguiente tabla.

Tabla 81. Distancia y tiempo de desplazamiento desde los pueblos de la comarca a Sevilla

Territorio	Distancia a la capital (K)	Tiempo desplazamiento a la capital (min.)
Albaida del Aljarafe	18	39
Almensilla	17	28
Aznalcázar	27	28
Benacazón	21	21
Bollullos de la Mitación	17	21
Carrión de los Céspedes	34	29
Castilleja del Campo	36	33
Huévar del Aljarafe	28	25
Isla Mayor	41	68
Olivares	17	33
Pilas	37	38
Puebla del Río (La)	19	38

Salteras	12	25
Sanlúcar la Mayor	23	26
Umbrete	16	20
Villamanrique de la Condesa	38	47

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Callejero Digital de Andalucía Unificado; Vía Michelín. Año 2014

Esta conexión se realiza principalmente a través de la **A-49 -Autovía del Quinto Centenario-**, que actúa como eje vertebrador del territorio, conectando nuestra comarca no sólo con Sevilla sino también con Huelva y Portugal. En esta importante vía de comunicación se ha construido en los últimos años un tercer carril para cada uno de sus sentidos, desde su arranque en Sevilla hasta el punto kilométrico 16,500 (correspondiente al enlace de Sanlúcar la Mayor y Benacazón), dando así solución a los graves problemas de densidad de tráfico que sufría.

Una ampliación muy esperada que se prolongará en un futuro próximo hasta la salida de Huévar del Aljarafe, enclavada en el punto kilométrico 24,500 de la citada autovía, cuyo proyecto de obra fue aprobado provisionalmente a finales de 2015 por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento y se encuentra en el momento de redacción de este documento en periodo de información pública.

La situación de esta vía ha facilitado la implantación en el territorio de importantes empresas nacionales, que han levantado centros logísticos en la zona desde los que reparte sus productos hacia la parte occidental de Andalucía, Portugal e incluso el Norte de África. Además, esta vía de comunicación también resulta fundamental desde el punto de vista turístico, ya que acerca la comarca a los principales puntos de interés turístico de la región.

También es interesante destacar cierto avance en las obras de construcción de la SE-40, la tan necesaria segunda ronda de circunvalación de Sevilla, cuyo trazado bordea los municipios de Salteras, Bollullos de la Mitación, Almensilla y La Puebla del Río. Su definitiva puesta en funcionamiento facilitará el acceso a esta zona del resto de los pueblos, y aliviará y facilitará la conexión de nuestra comarca con Sevilla y su área metropolitana, mejorando algunas y creando otras nuevas áreas de oportunidad empresarial.

En cuanto a la **red de comunicación intracomarcal**, aunque en líneas generales goza de un estado medianamente aceptable, gestores políticos y agentes sociales del territorio insisten en la necesidad de mejorar el trazado de muchas de las conexiones intermunicipales. Así, poblaciones como Villamanrique de la Condesa, y sobre todo Isla Mayor, padecen una situación de aislamiento importante, que dificultan su desarrollo y conexión con el resto de pueblos. En el segundo caso, el posicionamiento geográfico de Isla Mayor, franqueada por el río Guadalquivir y las Marismas de Doñana, hace necesario y urgente mejorar el trazado de las carreteras que une este municipio con Villamanrique de la Condesa, La Puebla del Río e Isla Mínima, en algunos casos intransitables en épocas de lluvia. La conexión de esta población con la otra orilla del Guadalquivir, que en la actualidad supone todo un obstáculo para la movilidad sostenible de la zona, quedaría solucionada a través del establecimiento de un servicio de transbordador.

Por otro lado, es reseñable el caso de localidades como Aznalcázar y Pilas, a pocos kilómetros ambas de la A-49, que cuentan con vías de comunicación no adecuadas con esta arteria principal. No podemos olvidar asimismo otros puntos negros en esta red

intracomarcal, como la carretera que une Olivares con Sevilla o la que desde Bollullos de la Mitación, pasando por Almensilla, llega hasta La Puebla del Río.

En relación a **la titularidad de la red viaria de la comarca**, en el año 2013 la mayor parte de la red, en concreto casi 140 Km, eran de titularidad autonómica, lo que supone el 57% del total; el 21,25% pertenecían a la provincia y el 14,60% formaban parte de la red viaria del Estado. De estos datos se desprende que la mayor parte de la red viaria en nuestro territorio es competencia de la Junta de Andalucía.

Tabla 82. Red viaria según titularidad en la comarca

	Titularidad red viaria					
	Titularidad Estado	Titularidad CCAA	Titularidad Provincia	Titularidad Municipio	Otras	Total
Territorio	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
Albaida del Aljarafe	0,0	0,0	1	0,0	0,0	1
Almensilla	0,0	8	0,0	0,0	0,0	8
Aznalcázar	0,0	10,4	4,9	0,0	6,3	21,6
Benacazón	3	9,2	2,7	0,0	0,0	14,9
Bollullos de la M.	2,5	13,5	3,6	0,0	0,0	19,6
Carrión de los C.	2,3	2,7	0,0	0,0	0,0	5
Castilleja del Campo	0,0	6,1	0,0	0,0	0,0	6,1
Huévar del Aljarafe	8,2	11,4	4,2	0,0	0,0	23,8
Isla Mayor	0,0	9,5	0,0	0,0	1,7	11,2
Olivares	0,0	5,1	11,8	0,0	0,0	16,9
Pilas	0,0	11,5	0,0	0,0	2,8	14,3
Puebla del Río (La)	0,0	14,1	4,4	0,0	6	24,5
Salteras	13,3	5,2	13,2	0,0	0,0	31,7
Sanlúcar la Mayor	3,1	24,7	1,6	0,0	0,0	29,4
Umbrete	2,5	1	3,3	0,0	0,0	6,8
Villamanrique C.	0,0	5,1	0,0	0,0	0,0	5,1
Comarca	34,9	137,5	50,7	0,0	16,8	239,9

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL). Año 2013

Por otro lado, en relación a las **infraestructuras y equipamientos de competencia municipal**, según los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) correspondientes al año 2013, la mayor parte de la superficie viaria local, el 78,66% del total, la ocupan calles y plazas. Las travesías suponen el 15,31% y existen otros viarios, con una superficie del 6% del total.

Red de transporte público por carretera

Dentro de este epígrafe haremos mención a la **red de transporte público por carretera**, operados en la comarca básicamente por tres empresas, DAMAS S.A., TRANSTRES, S. A. y Tranvías de Sevilla. La primera es la que presta servicio a más localidades de la comarca, como Villamanrique de la Condesa, Pilas, Sanlúcar la Mayor, Albaida del Aljarafe, Aznalcázar o Bollullos de la Mitación. TRANSTRES articula la zona comprendida entre Umbrete y Benacazón. Y por último, Tranvías de Sevilla trabaja en la zona de Almensilla, La Puebla del Río e Isla Mayor.

Todas estas empresas realizan un servicio lineal con la capital, pero no llevan a cabo la necesaria conexión intracomarcal, lo que repercute claramente en el desarrollo de nuestros pueblos (formación, empleo, desarrollo económico), la definitiva consolidación de una identidad de comarca y en general la optimización de los recursos existentes, como han puesto de manifiesto los participantes en la elaboración de este documento. Asimismo, durante este proceso de participación se ha señalado también que esta situación incide negativamente especialmente entre las mujeres y jóvenes, usuarios más habituales del transporte público.

Otro problema que hay que señalar en este apartado son los horarios que establecen las empresas, nada operativos para los usuarios/as y bastante mermados por la crisis de los últimos años, en relación al plan estratégico anterior, en el que ya se hacía alusión a la exigua frecuencia de servicios. Además, ninguna de las empresas de transporte urbano dispone de estaciones de autobuses en nuestra comarca, existiendo sólo paradas ordinarias y en algunos casos escasamente dotadas.

Parque de vehículos

El **parque de vehículos** en el Aljarafe-Doñana continúa creciendo de forma desmesurada, algo de lo que ya alertábamos en el anterior marco estratégico, y que seguimos observando en los últimos años, como relatan las cifras analizadas. Si la media comarcal de turismos en 1993 no llegaba a los 1000 coches, y diez años más tarde se había multiplicado por dos, en 2014 el promedio municipal supera los 3000, lo que supone muchos coches circulando por nuestros pueblos, sus calles y carreteras, y en definitiva, una densidad de tráfico excesiva para el territorio, que genera mucha contaminación y frena la lucha contra el cambio climático.

Hasta cinco localidades superan los 4000 turismos circulando por sus calles, y tres de ellas están por encima de los 5000 (Pilas, La Puebla del Río y Sanlúcar la Mayor). Especialmente llamativo es el caso de La Puebla del Río, donde se registra un turismo por cada dos habitantes. Un índice que es aún menor en el municipio de mayor ruralidad de nuestro territorio, Castilleja del Campo, donde hay 323 coches para 622 habitantes, por lo que la media anterior queda por encima.

Tabla 83. Parque de vehículos por tipo en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

	Tipo de vehículo									
	Turismos	Motocicletas	Furgonetas	Camiones	Autobuses	Tractores industriales	Ciclomotores	Remolques y semirremolques	Otros vehículos	Total
Territorio	Número de vehículos	Número de vehículos	Número de vehículos	Número de vehículos	Número de vehículos	Número de vehículos	Número de vehículos	Número de vehículos	Número de vehículos	Número de vehículos
Andalucía	3.736.682	558.262	394.482	461.721	8.358	30.937	621.831	65.646	78.051	5.955.970
Sevilla	870.972	118.101	45.090	100.592	1.939	7.149	133.943	15.700	14.957	1.308.443
Albaida A.	1.159	134	103	197	3	37	177	49	46	1.905
Almensilla	2.741	320	111	241		9	266	30	36	3.754
Aznalcázar	1.923	174	174	261	5	17	381	50	53	3.038
Benacazón	2.931	306	177	437	2	7	534	24	57	4.475
Bollullos M.	4.267	530	341	591	16	23	433	74	88	6.363
Carrión C.	1.116	118	74	102	4	10	189	16	29	1.658
Castilleja C.	323	43	30	99	8	2	62	17	15	599
Huévar del A.	1.190	149	76	111		5	227	11	46	1.815
Isla Mayor	3.337	207	198	346	7	7	288	32	118	4.540
Olivares	4.003	415	267	616	1	33	653	75	72	6.135
Pilas	5.649	604	688	1.072	16	17	1.091	71	139	9.347
La Puebla R.	6.126	577	340	592	6	31	695	98	88	8.553
Salteras	2.515	364	204	459	2	40	250	151	75	4.060
Sanlúcar M.	5.805	614	336	900	2	57	834	148	91	8.787
Umbrete	3.393	422	186	376	14	13	507	51	53	5.015
Villamanrique	2.013	142	229	266		9	264	34	67	3.024
Comarca	48.491	5.119	3.534	6.666	86	317	6.851	931	1.073	73.068

Fuente: SIMA. Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico. Año 2014. Elaboración propia

Con respecto a la provincia, el Aljarafe-Doñana tiene el 5,58% del parque de turismos, el 6,62% de camiones y casi el 5% de tractores industriales de Sevilla. Es destacable además el incremento que se percibe en el parque de camiones de la comarca con respecto al anterior marco, con unas cifras (6.666 camiones) que duplican las de hace una década. La comarca cuenta además con 86 autobuses, 30 más que en el registro de 2003. Por último, destacar la reducción de taxis privados que se ha producido en los últimos años, pasando de 89 en 2003 a 20 en 2015, según los datos que recogemos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía para el 2015.

Infraestructuras aéreas, ferroviarias y portuarias

Por otro lado, las **comunicaciones aéreas** que conectan nuestra comarca con Andalucía, España y el resto del mundo tienen su centro operativo en el aeropuerto internacional de

Sevilla, a aproximadamente 15 kilómetros de la capital y relativamente bien conectado con nuestro territorio. También es destacable la cercanía del Aljarafe-Doñana al aeropuerto de Faro, en el Algarve portugués, el segundo en importancia del país vecino, solo por detrás del de Lisboa.

El Aljarafe-Doñana desde el punto de vista de las **infraestructuras ferroviarias** ha incorporado novedades positivas en los últimos años, con la puesta en funcionamiento en 2011 de la línea C-5 Sevilla-Benacazón, que ha ampliado el servicio de cercanías ferroviarias a la zona del Aljarafe (Benacazón, Sanlúcar la Mayor, Olivares, Albaida del Aljarafe y Salteras), mejorando considerablemente la conexión de esta parte del territorio con la capital.

Así, de una única estación de tren, la de Carrión de los Céspedes (estación intermedia en la línea Sevilla-Huelva que continúa estando poco optimizada en cuanto a su uso), se ha pasado a contar con cuatro nuevas: las de nueva construcción de Salteras y Benacazón, y las que se han rehabilitado en Sanlúcar la Mayor y Villanueva del Ariscal-Olivares, de corte neomudéjar y edificadas a finales del siglo XIX, lo que también añade valor añadido al capítulo de la conservación de la arquitectura tradicional comarcal.

También es destacable el avance que esta línea ferroviaria ha supuesto para el desplazamiento de personas con movilidad reducida de nuestra comarca, ya que tanto los trenes como las estaciones están adaptados para ellos y ellas. Una línea que además facilita el acceso a la estación de Santa Justa (con conexiones ferroviarias a muchos otros destinos dentro y fuera de España, incluida la línea del AVE), con el hospital Virgen del Rocío y con varios campus universitarios sevillanos.

De cualquier manera, son muchos los agentes sociales y políticos que desearían que este tren llegara hasta localidades más interiores de la comarca, y a la zona de Doñana, para que un mayor número de población disfrute de las ventajas de este nuevo medio de transporte, que descongestiona el tráfico rodado y multiplica las posibilidades de desplazamiento sostenible.

En cuanto a las **infraestructuras portuarias**, podemos destacar la cercanía del Aljarafe-Doñana al puerto de Sevilla, así como a los puertos deportivos de Gelves (Sevilla) y Mazagón (Huelva). Además, en los últimos años se han habilitado otras infraestructuras muy interesantes para dinamizar el tráfico portuario en el Guadalquivir a su paso por nuestra comarca, con el Pantalán de Isla Mínima y el Pantalán de La Puebla del Río, y la empresa Guadiamar Educa ha colocado un pequeño muelle flotante en el Guadiamar, afluente del Guadalquivir, a su paso por Aznalcázar. Una pequeña infraestructura que permite la incursión y disfrute de este río en piragua.

4.1.4 DIAGNÓSTICO ÁREA TEMÁTICA: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÀTICO

ANÁLISIS CUANTITATIVO DE VARIABLES E INDICADORES ESTADÍSTICOS MUNICIPALIZADOS (ANÁLISIS, VALORACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS VARIABLES E INDICADORES)

4.1.4.1 GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

Con una extensión superficial de 1.492,90 Km2, repartidas de forma desigual entre las zonas de Doñana (1.042,50 Km2) y el Aljarafe (450,40Km2), donde se concentran más municipios, históricamente nuestra comarca ha sido un territorio con tierras de reconocida buena salud, muy fértiles para la agricultura. Como enormemente valorada es también la riqueza vegetal y geológica de sus espacios naturales, algunos de ellos conservados bajo importantes figuras de protección medioambiental, como el Espacio Natural de Doñana.

Tabla 84. Extensión superficial de la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Extensión superficial Km2	Extensión superficial (Has)
Albaida del Aljarafe	10,90	1.090,00
Almensilla	14,30	1.430,00
Aznalcázar	449,80	44.980,00
Benacazón	32,20	3.220,00
Bollullos de la M	62,40	6.240,00
Carrión de los C.	6,00	600,00
Castilleja del Campo	16,20	1.620,00
Huévar del Aljarafe	57,60	5.760,00
Isla Mayor	114,40	11.440,00
Olivares	45,50	4.550,00
Pilas	45,90	4.590,00
Puebla del Río (La)	374,70	37.470,00
Salteras	57,50	5.750,00
Sanlúcar la Mayor	135,40	13.540,00
Umbrete	12,40	1.240,00
Villamanrique C.	57,70	5.770,00
Comarca	1.492,90	149.290,00
Zona Aljarafe	450,40	45.040,00
Zona Doñana	1.042,50	104.250,00
Sevilla	14.036,50	1.403.650,00
Andalucía	87.594,90	8.759.490,00

Fuente: SIMA. Año 2015. Elaboración propia

No obstante, en la tabla que mostramos a continuación se percibe cómo la tierra de nuestra comarca está siendo sometida a cierta erosión, que puede estar originada principalmente por los efectos del clima, la inadecuada utilización del suelo o la actividades humanas, entre otras. Este recurso, sustento de la vida del ser humano, y en nuestro territorio, de uno de los más importantes sectores económicos comarcal, la agricultura, precisa por tanto de una acción correctora que merme el efecto de esta erosión, que aunque menos elevada que en otros espacios de nuestra provincia, puede acabar provocando gravísimas consecuencias sobre los suelos.

Tabla 85. Suelos según erosión en los municipios de la comarca (Km2) en 2011, y comparativa con el año 1996

	Tipo de erosión			
	Erosión baja	**Erosión moderada**	**Erosión elevada**	**Erosión muy elevada**
Territorio	**Erosión**	**Erosión**	**Erosión**	**Erosión**
Albaida del A.	52,7790381125	35,1179673321	8,9836660617	2,7563520871
Almensilla	95,3100158983	4,4515103339	0,1192368839	0,0
Aznalcázar	97,9390745687	1,1381872296	0,1861579552	0,0824592285
Benacazón	95,9966999293	3,3413215997	0,6187632592	0,0707158011
Bollullos de la M.	99,1240614945	1,108330354	0,0	0,0
Carrión de los C.	56,5454545455	32,2727272727	8,7272727273	2
Castilleja del Campo	49,1561828782	35,6244246701	11,4605707272	3,8316968395
Huévar del Aljarafe	59,1493838945	27,2171121138	10,289396043	3,4363068379
Isla Mayor	100,1034890597	0,0	0,0	0,0
Olivares	62,6073049374	26,1427634097	7,2953688009	4,0475148997
Pilas	63,7084447841	25,8665866041	7,4185272122	2,8126535291
Puebla del Río (La)	94,2183951552	0,8740388063	0,031375752	0,0059763337
Salteras	77,2685788787	16,368970013	3,4908735332	2,9041720991
Sanlúcar la Mayor	81,0121779517	13,881219258	3,2707674304	1,8349210993
Umbrete	98,7367021277	0,6444353519	0,0	0,0
Villamanrique C.	95,988372093	3,1686046512	0,6395348837	0,1744186047
COMARCAL (2011)	1.279,64	227,21	62,53	23,95
COMARCAL (1996)	63,15	930,83	473,51	0,0

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Año 2011. SIMA. Elaboración propia.

De los datos de arriba, nos llama mucho la atención la alta erosión de tipo bajo que sufre el 85% de nuestros suelos (1.279,64Km2), siendo mucho más elevado este porcentaje que el registrado unos años antes, concretamente en 1996, fecha que nos sirve de referencia para hacer la comparativa. La erosión moderada y la elevada descienden, y la erosión muy elevada aparece, cuando en el año 1996 era inexistente.

Hablamos por tanto de notables cifras de degradación del suelo en el Aljarafe-Doñana, lo que puede afectar a la fertilidad y a la producción de cultivos. El suelo es un recurso natural no renovable y el soporte básico imprescindible para la existencia de

ecosistemas, ya sean naturales o modificados por las actividades humanas. Su naturaleza como recurso no renovable hace que cualquier proceso de degradación que sufra tenga consecuencias irreversibles en la mayor parte de los casos, especialmente en los ecosistemas agrícolas.

La importancia de conservar un suelo de buena calidad es particularmente patente en la agricultura, ya que la productividad va a depender, en buena medida, del estado de conservación del suelo. Y es que, como resultado de los procesos erosivos, el suelo manifiesta un descenso neto de su fertilidad natural y productividad biológica

Usos del suelo y su evolución, y coberturas vegetales

El mapa de usos del suelo nos ofrece indicadores relacionados con la dinámica, fundamentalmente socioeconómica y medioambiental, de un territorio. Como afirma la Consejería de Medio Ambiente, se trata de un indicador muy importante que nos ayuda a cimentar las potencialidades de una región en su camino hacia un desarrollo más sostenible.

El suelo es un recurso natural básico y soporte para el medio biótico. Es a su vez, uno de los recursos más sensibles del medio natural, y un sistema complejo y dinámico que combina elementos vivos e inertes interrelacionados, caracterizados por una acusada fragilidad. Es un recurso no renovable, y la acción no sostenible del hombre sobre él, puede provocar una aceleración de los procesos de degradación del suelo, su desertificación y/o contaminación.

Observando el mapa de usos del Aljarafe-Doñana, que reflejamos en la siguiente tabla, nos llama la atención el incremento producido en las superficies construidas y alteradas, que casi se han duplicado en el periodo comprendido entre 1997 y 2007 (último año del que manejamos datos). Se trata de la superficie ocupada por zonas urbanas e infraestructuras, que sufrieron un incremento un tanto irracional hasta la explosión, hacia 2007, de la burbuja inmobiliaria. En una comparativa con la provincia, las superficies construidas y alteradas en nuestro territorio suponen algo más del 8% de la provincial.

También ha sufrido un leve pero relevante incremento en el último periodo de estudio las superficies agrícolas y forestales, ocupando la primera aproximadamente el 65% de la superficie comarcal y la segunda algo más del 11%. Y tenemos que hablar de un retroceso considerable de las zonas húmedas y superficies de agua del Aljarafe-Doñana, que han pasado de 32.232,56 a 30.798,59 hectáreas, ocupando el 20% de la superficie comarcal total, como puede comprobarse en la siguiente tabla. Las zonas húmedas de nuestra comarca representan más del 50% de las de la provincia de Sevilla, y las agrícolas superan el 11%.

Tabla 86. Usos del suelo y coberturas vegetales en la comarca, Sevilla y Andalucía en 2007, y comparativa comarcal con 1999. (Hectáreas)

	Superficies construidas y alteradas	Superficies agrícolas	Superficies forestales y naturales	Zonas húmedas y superficies de agua	TOTAL
Territorio	**Superficie**	**Superficie**	**Superficie**	**Superficie**	**Superficie**
Albaida A.	52,72	1.031,99	6,13	10,11	1.100,95
Almensilla	257,24	1.139,62	13,19	3,95	1.414
Aznalcázar	256,17	23.390,4	5.983,42	15.398,71	45.028,7
Bollullos M.	456,42	4.914,83	861,12	60,65	6.293,02
Benacazón	143,16	2.753,59	251,63	35,5	3.183,88
Carrión C.	91,9	505,35	1,97	19,19	618,41
Castilleja C.	38,81	1.567,15	5,91	18,45	1.630,32
Huévar A.	240,32	5.011,85	438,24	68,68	5.759,09
Isla Mayor	152,38	10.285,53	130,85	846,84	11.415,6
Olivares	176,28	4.233,64	64,6	96,75	4.571,27
Pilas	394,58	3.716,18	355,07	115,93	4.581,76
La Puebla R.	453,61	20.136,71	3.474,46	13.581,96	37.646,74
Salteras	503,25	5.108,14	20,42	123,38	5.755,19
Sanlúcar M.	733,11	9.226,85	3.340,43	373,78	13.674,17
Umbrete	164,17	960,82	92,47	3,34	1.220,8
Villamanrique	192,01	3.448,01	2.124,97	41,37	5.806,36
Comarca (2007)	4.306,13	97.430,66	17.164,88	30.798,59	149.700,26
%	2,87	65,08	11,46	20,57	100
Comarca (1999)	2650.27	98.235,72	16.565,58	32.232,56	149.684,13
Sevilla	51.762,29	870.491,94	422.554,07	59.616,6	1.404.424,9
Andalucía	263.277,23	3.866.215,74	4.366.104,6	264.013,65	8.759.611,22

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Año 2007 y 1999. SIMA. Elaboración propia.

Superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto a la superficie total del municipio

Como su propio nombre indica, nuestra comarca integra buena parte de su territorio, concretamente cinco municipios, en el Espacio Natural de Doñana, considerado uno de los reductos naturales más emblemáticos de Europa, con distinciones internacionales como la de Reserva de la Biosfera, Patrimonio de la Humanidad o Zona de Especial Protección de las Aves, entre otras.

Cinco localidades, que reúnen una extensión superficial de 1.042,50 Km2 de los 1.492,90 Km2 total que tiene la comarca, integran la que venimos llamando zona de Doñana o espacio sur, un espacio en el que el 34% de la extensión superficial se encuentra bajo alguna figura de protección natural, como podemos observar en la siguiente tabla.

En la zona del Aljarafe, sin embargo, la presencia de espacios naturales es menos relevante, aunque no podemos desdeñar que cuatro de sus diez pueblos (Benacazón, Huévar del Aljarafe, Olivares y Sanlúcar) están vinculados al **Paisaje Protegido del Corredor Verde del Guadiamar**, otro de los hitos naturales de nuestro territorio, que articula las tierras del Aljarafe-Doñana de norte a sur, pasando por tierras de Aznalcázar y Villamanrique de la Condesa, para perderse en las marismas.

Entre las localidades con más término municipal ocupado por espacios naturales protegidos encontramos **Aznalcázar, La Puebla del Río y Villamanrique de la Condesa**. La primera cuenta con prácticamente la mitad de su superficie territorial bajo alguna figura de protección y cerca del 27% como parque nacional. La Puebla del Río, por su parte, tiene algo más del 33,12% de su término en espacios naturales, principalmente bajo la figura de protección de parque natural. Y por último, Villamanrique de la Condesa, con el 28,59% de su término bajo la figura de protección de parque natural. Reseñable es también el caso de Benacazón o Sanlúcar la Mayor, ambas localidades con casi el 10% de su superficie bajo la figura de protección de paisaje protegido.

Tabla 87. Porcentaje de la superficie del municipio ocupada por espacios naturales protegidos en la comarca

	Tipo de espacio natural protegido							
	Parques nacionales		**Parques naturales**		**Parajes naturales**	**Reservas naturales concertadas**	**Paisaje protegido**	
Territorio	**Porcentaje de superficie del municipio que corresponde a Espacio Natural Protegido**	**Superficie (Km2)**	**Porcentaje de superficie del municipio que corresponde a Espacio Natural Protegido**	**Superficie (Km2)**	**Porcentaje de superficie del municipio que corresponde a Espacio Natural Protegido**	**Porcentaje de superficie del municipio que corresponde a Espacio Natural Protegido**	**Porcentaje de superficie del municipio que corresponde a Espacio Natural Protegido**	**TOTAL %**
Albaida del								
Almensilla								
Aznalcázar	26,55%	119,42	16,10%	72,42			2,36%	45,01%
Benacazón							8,73%	8,73%
Bollullos M.								0,00%
Carrión C.								0,00%
Castilleja del								0,00%
Huévar del A.							1,10%	1,10%
Isla Mayor			4,77%	5,46				4,77%
Olivares							5,30%	5,30%
Pilas			2,56%	1,18				2,56%
La Puebla R.	0,14%	0,52	29,76%	111,51	2,06%	1,16%		33,12%
Salteras								0,00%
Sanlúcar la							7,18%	7,18%
Umbrete								0,00%

Villamanrique			27,08%	15,63			1,51%	28,59%
Comarca	8,03%	119,95	13,81%	206,19				21,85%

Fuente: SIMA. Año 2007. Elaboración propia

4.1.4.2 GESTIÓN Y DISPONIBILIDAD DEL AGUA

En una comarca en la que el 20% de su suelo está ocupado por zonas húmedas, entre las que se encuentran kilómetros de extensiones de marisma del Espacio Natural de Doñana, el capítulo del agua, tanto por su presencia como por su ausencia, no deja de ser sustancial. A ello hay que sumar el relevante papel que continúa teniendo en nuestro territorio la agricultura y la agroindustria, sectores muy dependientes de este valiosísimo recurso natural.

El Aljarafe-Doñana se nutre en buena medida del acuífero 27, y del río Guadalquivir y su último y gran afluente, el Guadiamar. Situada en el tramo final de la cuenca de río que vertebra todo el territorio andaluz, rica en la generación de sedimentos, la entrada cambiante estacionalmente y de un año a otro de agua externa, conforma una parte del ciclo hidrológico en nuestra comarca. También es importante para el territorio el aporte directo del agua de lluvia, con no pocas variaciones interanuales y estacionales, que en parte se acumula como aguas superficiales y en parte se infiltra en el terreno y alimenta las aguas subterráneas.

Estas últimas, no directamente visibles, son las que mantienen manantiales, cursos de agua, humedales, lagunas y áreas de vegetación frondosa, y riegan las tierras agrícolas, a través de pozos artesianos, algunos de ellos en situación irregular. Pero además, estas aguas subterráneas abastecen directamente a localidades como Isla Mayor o La Puebla del Río, los dos pueblos de la comarca cuyo consumo humano de agua no depende de la empresa pública comarcal Aljarafesa.

Consumo de agua

Los consumos de agua en la comarca son en gran medida estacionales. La presión en verano del calor, y con ella, la necesidad de intensificar el riego de cultivos agrícolas (como el olivar y especialmente el arrozal), incrementa de manera considerable el consumo durante la época estival.

Así, frente a los 906,69 m3 de agua de media que se consume en invierno, en verano se alcanza la cifra de 1.073,44 m3, sobre un 15% más. No obstante, hablamos de cifras que están muy por debajo de las que se producen a nivel provincial y andaluz, como podemos comprobar en la siguiente tabla.

Asimismo, tenemos que subrayar que se ha producido en los últimos años una bajada importante en el consumo de agua en nuestra comarca, posiblemente por la mejora de las condiciones de las infraestructuras, la eficiencia en el consumo y en la agricultura, una apuesta por la modernización del sistema de riego.

Los pueblos donde más consumo de agua se registra son en buena medida los que tienen más actividad industrial, como son Bollullos de la Mitación, Pilas o Sanlúcar la Mayor.

Tabla 88. Consumo medio diario de agua en invierno y verano en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Estación	
	Invierno	Verano
Municipios EIEL	**Consumo medio**	**Consumo medio**
Albaida del Aljarafe	238,00	256,00
Almensilla	749,00	797,00
Aznalcázar	443,00	550,00
Benacazón	1.081,00	1.148,00
Bollullos de la M.	1.136,00	1.247,00
Carrión de los C.	444,00	478,00
Castilleja del Campo	114,00	145,00
Huévar del Aljarafe	233,00	333,00
Isla Mayor	1.108,00	1.290,00
Olivares	1.604,00	1.911,00
Pilas	1.371,00	1.744,00
Puebla del Río (La)	2.059,00	2.173,00
Salteras	563,00	942,00
Sanlúcar la Mayor	1.996,00	2.450,00
Umbrete	680,00	800,00
Villamanrique de la C.	688,00	911,00
Comarca	906,69	1.073,44
Zona Doñana	1.133,80	1.333,60
Zona Aljarafe	803,45	955,18
Sevilla	1605	2044
Andalucía	1037	1558

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (metros cúbicos al día). Año 2013. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL). SIMA. Elaboración propia

4.1.4.3 ESTADO DE PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE URBANO

En cuanto al estado del medioambiente urbano en nuestro territorio, a pesar de la presión urbanística que han sufrido en la última década los pueblos del área metropolitana de Sevilla, limítrofes a nuestra comarca, no percibimos síntomas de una presión desmesurada en las localidades que conforman el Aljarafe-Doñana.

La inexistencia de **grandes industrias** contaminantes en el territorio, como cementeras, grandes empresas de transformación, celulosas, etc., y el propio efecto de pulmón verde que Doñana y los demás espacios naturales ejercen, favorece la calidad de vida y que los índices de contaminación sean muy leves.

No obstante, la industria del aderezo, la agroindustria más potente y uno de los pilares económicos más relevantes del territorio, sigue provocando problemas de malos olores y algunos episodios de contaminación en la cuenca del río Guadiamar, principal

tributario del Guadiamar, en arroyos como el Alcarayón en Pilas o el Molinillo en Castilleja del Campo, o en el arroyo Río Pudio en el norte de la comarca.

En la zona de la marisma también encontramos algunos problemas medioambientales relacionados con el control de los fitosanitarios y la gestión de residuos agrícolas del arroz, así como en el tratamiento de los residuos de otras de las agroindustrias más pujantes del territorio, la del cangrejo rojo.

En relación a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), no es fácil trazar una fotografía exacta de las emisiones de estos gases, principales causantes del calentamiento global, en nuestra comarca. El Sistema Español de Inventario de Emisiones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), donde hemos consultado estos indicadores, únicamente proporciona datos de emisiones a nivel nacional. Y en la Red de Información Ambiental de Andalucía (2015) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio solo hemos encontrado datos de uno de los cuatro principales gases implicados en el efecto invernadero, el dióxido de carbono oCO2.

Según estos datos, solo disponibles para tres de las dieciséis localidades que conforman el Aljarafe-Doñana (las que según el censo de 2011 tenían más de 10.000 habitantes), las emisiones de dióxido de carbono en estos pueblos representan el 1,6% de las de la provincia y el 0,26% de Andalucía.

Parecen cifras irrelevantes pero que, a la postre, suman. De ahí que no podamos bajar la bajar la guardia, evitando un desarrollo económico insostenible o prácticas cotidianas contaminantes, como el uso desmesurado del coche (algo que pone difícil la exigua dotación de servicios de transporte colectivo, tal como hemos reflejado en otro epígrafe) o el despilfarro energético, dos de las principales actividades más ligadas a la emisión de gases de efecto invernadero.

Por todo ello, debemos continuar trabajando en líneas ya iniciadas en el anterior marco, como la sensibilización y formación de la ciudadanía, el empresariado y la administraciones en materia de ahorro y eficiencia energética, y para que reduzcan su huella climática; la reivindicación de una mejor interconexión comarcal y de sistemas de movilidad y transporte sostenibles; y en general, la promoción y apoyo a proyectos y actividades socioeconómicas que contribuyan a reducir los GEI, y con ello, a mitigar desde nuestra tierra los efectos del cambio climático.

Tabla 89. Emisiones a la atmósfera en localidades de la comarca de más de 10.000 habitantes, provincia y Andalucía (año 2011)

		2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011
Territorio	**Actividad principal**	**Población**	**SO2**	**NOx**	**COVNM**	**CO**	**CO2**	**NH3**	**As**	**Cd**	**Hg**	**Ni**	**Pb**	**PM10**	**PM2,5**
Pilas	Actividades Extractivas y Tratamiento de Minerales	13.720	-	-	0,07	-	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilas	Agricultura	13.720	0,77	11,60	63,04	38,52	0,59	41,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,05
Pilas	Asfaltado de Carreteras	13.720	-	-	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilas	Biogénicas	13.720	-	0,21	2,78	-	-	0,68	-	-	-	-	-	-	-
Pilas	Distribución de Combustibles	13.720	-	-	0,03	-	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-

Pilas	Distribución de gasolina	13.720	-	-	2,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilas	Empleo de Refrigerantes y Propelentes	13.720	-	-	-	-	-	0,20	-	-	-	-	-	-	-
Pilas	Ganadería	13.720	-	-	-	-	-	55,74	-	-	-	-	-	17,76	2,37
Pilas	Impermeabilización de Tejados	13.720	-	-	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilas	Incendios forestales	13.720	0,00	0,00	0,00	0,05	-	0,00	-	-	-	-	-	-	-
Pilas	Industria alimentaria	13.720	-	-	12,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilas	Industria del aceite	13.720	8,13	1,92	81,42	0,18	4,32	-	0,10	0,20	0,20	7,00	0,30	-	-
Pilas	Limpieza en seco	13.720	-	-	0,81	-	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilas	Maquinaria agrícola	13.720	1,37	18,73	1,59	6,12	2,16	0,01	-	0,01	-	0,05	-	0,83	0,83
Pilas	Otras actividades	13.720	54,55	5,78	0,02	0,71	2,52	-	0,20	0,40	0,40	22,60	0,80	-	-
Pilas	Otros Modos de Transporte y Maquinaria Móvil	13.720	0,00	1,81	0,16	0,63	0,24	0,00	-	0,00	-	0,01	-	0,10	0,10
Pilas	Sector Comercial e Institucional	13.720	0,81	1,80	0,30	2,43	1,14	-	0,02	0,02	0,01	0,04	0,03	0,14	0,12
Pilas	Sector doméstico	13.720	0,67	3,99	21,93	265,43	2,25	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,99	12,32
Pilas	Tráfico ferroviario	13.720	0,02	0,35	0,04	0,10	0,03	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,03	0,03
Pilas	Tráfico rodado	13.720	0,04	29,61	7,08	30,04	8,16	0,26	0,00	0,05	0,02	0,12	3,38	3,24	2,26
Pilas	Tratamiento de residuos líquidos	13.720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilas	Tratamiento de residuos sólidos	13.720	-	-	0,24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pilas	Uso de disolventes	13.720	-	-	49,33	-	0,15	-	-	-	-	-	-	-	-
Puebla del Río (La)	Agricultura	12.242	16,35	157,76	858,64	1149,19	6,81	467,00	0,02	0,02	0,01	0,03	0,03	3,67	0,55
Puebla del Río (La)	Asfaltado de Carreteras	12.242	-	-	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puebla del Río (La)	Biogénicas	12.242	-	6,22	457,57	-	-	0,60	-	-	-	-	-	-	-
Puebla del Río (La)	Distribución de Combustibles	12.242	-	-	0,61	-	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Puebla del Río (La)	Distribución de gasolina	12.242	-	-	2,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puebla del Río (La)	Empleo de Refrigerantes y Propelentes	12.242	-	-	-	-	-	0,18	-	-	-	-	-	-	-
Puebla del Río (La)	Ganadería	12.242	-	-	-	-	-	11,43	-	-	-	-	-	2,24	0,74

Puebla del Río (La)	Impermeabilización de Tejados	12.242	-	-	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puebla del Río (La)	Incendios forestales	12.242	0,08	0,38	0,99	10,80	-	0,08	-	-	-	-	-	-	-
Puebla del Río (La)	Industria alimentaria	12.242	-	-	10,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puebla del Río (La)	Limpieza en seco	12.242	-	-	0,72	-	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Puebla del Río (La)	Maquinaria agrícola	12.242	2,53	34,54	2,92	11,29	3,99	0,01	-	0,01	-	0,09	-	1,53	1,53
Puebla del Río (La)	Otros Modos de Transporte y Maquinaria Móvil	12.242	0,00	3,68	0,32	1,28	0,48	0,00	-	0,00	-	0,01	-	0,21	0,21
Puebla del Río (La)	Sector Comercial e Institucional	12.242	0,72	1,60	0,27	2,16	1,01	-	0,01	0,01	0,01	0,04	0,03	0,12	0,11
Puebla del Río (La)	Sector doméstico	12.242	0,49	2,97	9,96	120,66	1,59	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,91	5,60
Puebla del Río (La)	Tráfico rodado	12.242	0,05	32,15	6,37	30,55	9,15	0,34	0,00	0,05	0,02	0,11	3,85	3,13	2,25
Puebla del Río (La)	Uso de disolventes	12.242	-	-	43,68	-	0,14	-	-	-	-	-	-	-	-
Sanlúcar la Mayor	Actividades Extractivas y Tratamiento de Minerales	13.207	11,97	2,66	0,13	0,29	1,69	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,29	0,07
Sanlúcar la Mayor	Agricultura	13.207	4,66	26,27	222,98	388,61	0,84	162,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,62	0,07
Sanlúcar la Mayor	Asfaltado de Carreteras	13.207	-	-	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sanlúcar la Mayor	Biogénicas	13.207	-	4,96	121,38	-	-	0,65	-	-	-	-	-	-	-
Sanlúcar la Mayor	Distribución de gasolina	13.207	-	-	1,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sanlúcar la Mayor	Empleo de Refrigerantes y Propelentes	13.207	-	-	-	-	-	0,19	-	-	-	-	-	-	-
Sanlúcar la Mayor	Ganadería	13.207	-	-	-	-	-	9,75	-	-	-	-	-	1,58	0,39
Sanlúcar la Mayor	Impermeabilización de Tejados	13.207	-	-	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sanlúcar la Mayor	Incendios forestales	13.207	0,05	0,26	0,67	7,35	-	0,06	-	-	-	-	-	-	-
Sanlúcar la Mayor	Industria alimentaria	13.207	-	-	11,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sanlúcar la Mayor	Limpieza en seco	13.207	-	-	0,78	-	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Sanlúcar la Mayor	Maquinaria agrícola	13.207	1,97	26,95	2,28	8,81	3,11	0,01	-	0,01	-	0,07	-	1,20	1,20
Sanlúcar la Mayor	Otros Modos de Transporte y Maquinaria Móvil	13.207	0,01	4,41	0,38	1,53	0,58	0,00	-	0,00	-	0,01	-	0,25	0,25
Sanlúcar la Mayor	Sector Comercial e	13.207	0,78	1,73	0,29	2,34	1,09	-	0,02	0,02	0,01	0,04	0,03	0,13	0,12

	Institucional														
Sanlúcar la Mayor	Sector doméstico	13.207	0,53	3,10	10,45	126,68	1,66	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,20	5,88
Sanlúcar la Mayor	Tráfico ferroviario	13.207	0,07	1,33	0,16	0,36	0,11	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,11	0,11
Sanlúcar la Mayor	Tráfico rodado	13.207	0,09	73,29	8,15	50,55	17,82	0,89	0,00	0,07	0,03	0,14	6,38	4,51	3,62
Sanlúcar la Mayor	Uso de disolventes	13.207	-	-	47,33	-	0,15	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca		761.412	106,6	460,05	2066,39	2256,67	71,80	752,69	0,37	0,87	0,70	30,37	14,83	66,91	40,79
Provincia		40.812.2	3427	16858	32567	47866,	4399	10234	44	92	71	1438	3246	2093	1468

Descripciones de los campos:

Población	Número total de habitantes según censo 2001.
SO2	Emisión total a la atmósfera de dióxido de azufre.
NOx	Emisión total a la atmósfera de óxidos de nitrógeno.
COVNM	Emisión total a la atmósfera de compuestos orgánicos volátiles no metánicos.
CO	Emisión total a la atmósfera de monóxido de carbono.
CO2	Emisión total a la atmósfera de dióxido de carbono.
NH3	Emisión total a la atmósfera de amoniaco.
As	Emisión total a la atmósfera de arsénico.
Cd	Emisión total a la atmósfera de cadmio.
Hg	Emisión total a la atmósfera de mercurio.
Ni	Emisión total a la atmósfera de niquel.
Pb	Emisión total a la atmósfera de plomo.
PM10	Emisión total a la atmósfera de partículas en suspensión menores de 10 micras (µ).
PM2,5	Emisión total a la atmósfera de partículas en suspensión menores de 2,5 micras (µ).

Unidades de los campos:

Población	Habitantes (hab.).
SO2	Toneladas (t).
NOx	Toneladas (t).
COVNM	Toneladas (t).
CO	Toneladas (t).
CO2	Kilotoneladas (kt).
NH3	Toneladas (t).
As	Kilogramos (kg).
Cd	Kilogramos (kg).
Hg	Kilogramos (kg).
Ni	Kilogramos (kg).
Pb	Kilogramos (kg).
PM10	Toneladas (t).
PM2,5	Toneladas (t).

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía, 2015

Residuos sólidos urbanos

La gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) es realizada en la comarca por la Mancomunidad para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos del Guadalquivir, que lleva a cabo también la recogida selectiva de envases, papel, cartón y vidrio. En líneas generales, el servicio que ofrece la Mancomunidad para la Gestión de los RSU Guadalquivir es considerado de forma positiva en la comarca.

La recogida, tratamiento, selección y eliminación de residuos sólidos urbanos representa un paso definitivo en la mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos. Además, una buena gestión de los residuos reduce las emisiones de gases de efecto invernadero sobre la atmósfera.

Como podemos visualizar en la siguiente tabla, el Aljarafe-Doñana generó en el año 2013 un total de 32.146,164 toneladas de residuos, casi el doble de las que recogíamos en la Estrategia Comarcal del anterior marco (16.276 toneladas para el año 2001).

Por zonificaciones, el Aljarafe, con mayor número de población, acumula mayor cantidad de residuos sólidos que Doñana. Sin embargo, la media de producción de residuos en esta parte de la comarca es de 0,28 toneladas/habitante (280 Kg/habitante) mientras en Doñana sube hasta el 0,31 (310 Kg/habitante). Por último, subrayar que los residuos sólidos urbanos en la comarca suponen el 4,6% del total que se genera en la provincia de Sevilla.

Tabla 90. Cantidad de residuos sólidos urbanos generados en las localidades de la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Cantidad (Toneladas)	Habitantes
Albaida del A.	911,350018008	3084
Almensilla	1.718,0898199412	5.814
Aznalcázar	1.257,9821746628	4257
Benacazón	2.111,1169029342	7.144
Bollullos de la M.	2.920,2207775471	9.882
Carrión de los C.	745,864930432	2524
Castilleja del C.	192,0809052222	650
Huévar del Aljarafe	810,2859109526	2742
Isla Mayor	1.757,6880373254	5948
Olivares	2.827,4309248705	9.568
Pilas	4.154,2667163283	14058
Puebla del Río (La)	3.607,2794000725	12.207
Salteras	1.610,2290039318	5.449
Sanlúcar la Mayor	3.988,7816287523	13.498
Umbrete	2.515,3733311557	8.512
Villamanrique C.	1.288,1241013284	4359
Comarca	32.146,164	109.696
Zona Aljarafe	20.080,24	71.506
Zona Doñana	12.065,34	38.190
Sevilla	687.618,65	
Andalucía	3.883.407,311	

Fuente: SIMA. Año 2013. Elaboración propia

En el Visor de Estadísticas Medioambientales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía también encontramos datos de la

cantidad de residuos municipales gestionados por habitante y día, aunque solo para los tres municipios de la comarca que en 2011 contaban con más de 10.000 habitantes. En cualquier caso, hablamos de cifras que están por debajo de la media que encontramos en el resto de municipios de Sevilla de las mismas características.

Tabla 91. Kilógramos de residuos por habitante/día que se produce en los pueblos de la comarca de más de 10.000 habitantes

Localidad	Kg por Habitante/día
Pilas	0,83
Puebla del Río (La)	0,81
Sanlúcar la Mayor	0,83
Sevilla (media de municipios de más de 10000 habitantes)	1,13

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Año 2011

Tabla 92. Residuos urbanos por tipo de recogida en la comarca

	Tipo de recogida											
	Envases y plásticos		Papel y cartón		Vidrio		Pilas		Otros tipos		No selectiva	
Territorio	Producción de basura	Contenedores	Producción de basura	Contenedores	Producción de basura	Contenedores	Producción de basura	Contenedores	Producción de basura	Contenedores	Producción de basura	Contenedores
Albaida del A.	4,5	3	207	3	14,4	4	0,1	2	1	1	340	99
Almensilla	8,9	11	21,3	8	35,5	12	0,1	2	0,0		706,7	158
Aznalcázar	7,6	9	18,1	11	24,4	7	0,2	4	0,2	4	2.433,1	151
Benacazón	11,7	13	28	6	31,7	7	0,3	2	0,0		1.053,8	166
Bollullos M.	12,7	31	30,4	31	52,6	27	0,5	2	0,0		1.429,5	311
Carrión C.	791	7	20,79	8	15,62	8	0,2	1	15	2	423,24	90
Castilleja C.	1,3	4	3,2	6	7,1	3	0,0		0,0		123	26
Huévar A.	5,1	10	12,1	7	21,7	8	0,1	3	0,0		429,3	79
Isla Mayor	0,0		29,6	21	43,4	14	0,0		0,0		4.143	594
Olivares	57,57	28	101,8	32	79,1	29	0,1	4	0,0		5.273,9	264
Pilas	24,6	28	58,9	10	74,5	20	0,1	4	5	2	2.597,58	150
La Puebla R.	23,1	23	55,4	18	74,1	21	0,5	3	0,0		2.314	293

Salteras	7,8	9	18,6	6	35,7	13	0,0		0,0		2.500	145
Sanlúcar la M.	24,2	29	57,8	24	96,7	34	0,5	5	0,0		2.346,7	368
Umbrete	11,3	13	26,9	10	39,9	12	0,0		0,0		2.340	85
Villamanrique C.	7,9	10	18,9	5	26,5	8	0,0		0,0		2.790	149
Comarca	999,27	228	708,79	206	672,92	227	16,0	32	16,0	9	31.244,0	3.128

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL). Medida: contenedores y producción/TM-año. *Año 2013. Elaboración propia*

Y concluimos el análisis de la gestión de residuos sólidos con una tabla en la que recogemos la producción declarada en 2013 **de residuos peligrosos (por tipo)** en los municipios de la comarca, en la que comprobamos que este tipo de residuos en el Aljarafe-Doñana suponen el 2,43 % del total provincial. Los datos de este último indicador ponen de manifiesto el carácter más industrializado de la zona Aljarafe frente a la de Doñana, donde se recoge el 83,6% de los residuos peligrosos de la comarca.

Tabla 93. Residuos peligrosos declarados en los municipios de la comarca y Sevilla.

Municipio	Actividad	2013 Producción
Albaida A.	Comercio y reparación de automóviles	3,124
Almensilla	Comercio al por menor	0,374
Almensilla	Comercio y reparación de automóviles	2,161
Almensilla	Consultas y Clínicas veterinarias	0,001
Almensilla	Transporte	0,720
Aznalcázar	Actividades de recuperación	1,794
Aznalcázar	Agricultura. Silvicultura	2,833
Aznalcázar	Comercio al por menor	0,350
Aznalcázar	Comercio y reparación de automóviles	3,559
Aznalcázar	Industria agro-alimentaria, productos	6,750
Benacazón	Actividades de recuperación	2,023
Benacazón	Agricultura. Silvicultura	3,720
Benacazón	Comercio al por menor	7,320
Benacazón	Comercio y reparación de automóviles	1,990
Benacazón	Construcción	0,007
Benacazón	Consultas y Clínicas veterinarias	0,071
Benacazón	Cultivo de cereales y leguminosas	0,286
Benacazón	Fabricación de tintes, barnices, pinturas y	0,456
Benacazón	Lavadoras, limpiadoras, tintorería	0,093
Benacazón	Sanidad y servicios veterinarios	0,033
Bollulos M. Mitación	Agricultura. Silvicultura	0,018
Bollulos M.	Artes gráficas y actividades anexas	0,185
Bollulos M.	Captación, depuración y distribución de	0,048
Bollulos M.	Comercio al por menor	7,925
Bollulos M.	Comercio y reparación de automóviles	21,438
Bollulos M.	Construcción	0,037
Bollulos M.	Fabricación	0,509
Bollulos M.	Imprenta, edición, laboratorios fotográficos	0,170
Bollulos M.	Industrias de la madera y el mueble	0,597
Bollulos M.	Laboratorios de investigación	0,318
Bollulos M.	Lavadoras, limpiadoras, tintorería	0,045

Bollulos M.	Producción y/o preacondicionamiento de	0,108
Bollulos M.	Reagrupación y/o preacondicionamiento de	2,154
Bollulos M.	Transporte	1,005
Carrión C. Céspedes	Comercio al por menor	4,600
Carrión C. Céspedes	Comercio y reparación de automóviles	2,360
Carrión C. Céspedes	Construcción	0,008
Carrión C. Céspedes	Servicicos prestados a las empresas	0,436
Castilleja C.	Industria lechera	0,420
Castilleja C.	Transporte de viajeros por carretera	0,335
Huévar	Comercio	78,670
Huévar	Comercio al por menor	0,287
Huévar	Comercio y reparación de automóviles	2,810
Huévar	Fabricación de aceite de oliva	0,104
Huévar	Perfumería, fabricación de productos de	200,006
Huévar	Transporte de mercancías por carretera	2,980
Isla Mayor	Actividades de recuperación	9,189
Isla Mayor	Agricultura. Silvicultura	0,320
Isla Mayor	Comercio y reparación de automóviles	7,381
Isla Mayor	Construcción	0,045
Isla Mayor	Cultivo de cereales y leguminosas	18,525
Isla Mayor	Ganadería y servicios agrícolas-ganaderos	1,677
Isla Mayor	Servicios prestados a las empresas	6,420
Isla Mayor	Transporte de mercancías por carretera	0,316
Isla Mayor	Transporte, comercio y reparación de	2,157
Olivares	Actividades de recuperación	10,159
Olivares	Comercio al por menor	1,243
Olivares	Comercio y reparación de automóviles	4,938
Olivares	Lavadoras, limpiadoras, tintorería	0,043
Olivares	Sanidad y servicios veterinarios	0,036
Olivares	Transporte, comercio y reparación de	0,225
Pilas	Actividades de recuperación	26,376
Pilas	Comercio al por menor	5,000
Pilas	Comercio y reparación de automóviles	41,875
Pilas	Construcción mecánica, eléctrica y	0,906
Pilas	Consultas y Clínicas veterinarias	0,164
Pilas	Fabricación	0,029
Pilas	Fabricación de aceite de oliva	3,140
Pilas	Fabricación de fibras artificiales y sintéticas	0,594
Pilas	Industria de los aceites y grasas de origen	0,095
Pilas	Industrias de la carne, mataderos y	0,139
Pilas	Lavadoras, limpiadoras, tintorería	0,100
Pilas	Sanidad y servicios veterinarios	0,024
Pilas	Transporte, comercio y reparación de	7,241
La Puebla R.	Agricultura. Silvicultura	1,300
La Puebla R.	Comercio al por menor	15,673
La Puebla R.	Comercio y reparación de automóviles	15,640
La Puebla R.	Extracción de materiales de construcción	0,452
La Puebla R.	Fabricación	17,677
La Puebla R.	Pesca y piscicultura en agua dulce	2,250
La Puebla R.	Serraderos, fabricación de tableros	0,094
La Puebla R.	Servicicos prestados a las empresas	1,834
La Puebla R.	Transporte de mercancías por carretera	1,500
La Puebla R.	Transporte, comercio y reparación de	1,540
Salteras	Artes gráficas y actividades anexas	0,910
Salteras	Comercio al por mayor	0,147
Salteras	Comercio y reparación de automóviles	7,911
Salteras	Construcción	5,002
Salteras	Estaciones de Depuración Urbana	1,206

Salteras	Fabricación	1,843
Salteras	Imprenta, edición, laboratorios fotográficos	0,343
Salteras	Industria agro-alimentaria, productos	1,630
Salteras	Servicios prestados a las empresas	8,576
Salteras	Transporte, comercio y reparación de	2,717
Sanlúcar M.	Agricultura. Silvicultura	0,300
Sanlúcar M.	Comercio al por menor	2,840
Sanlúcar M.	Comercio y reparación de automóviles	13,794
Sanlúcar M.	Consultas y Clínicas veterinarias	0,047
Sanlúcar M.	Investigación	407,793
Sanlúcar M.	Producción de electricidad	85,979
Sanlúcar M.	Producción de energía	54,718
Sanlúcar M.	Producción y distribución de energía	26,263
Sanlúcar M.	Servicios prestados a las empresas	0,004
Sanlúcar M.	Transporte	1,004
Sanlúcar M.	Transporte de mercancías por carretera	1,690
Sanlúcar M.	Transporte y distribución de energía	0,420
Sanlúcar M.	Transporte, comercio y reparación de	4,725
Umbrete	Comercio y reparación de automóviles	4,997
Umbrete	Construcción mecánica, eléctrica y	11,600
Umbrete	Lavadoras, limpiadoras, tintorería	0,075
Umbrete	Otros cultivos o producciones agrícolas	0,110
Umbrete	Transporte	0,530
Villamanrique de la Condesa	Agricultura. Silvicultura	0,164
Villamanrique de la Condesa	Comercio y reparación de automóviles	4,704
Villamanrique de la Condesa	Ganadería y servicios agrícolas-ganaderos	0,326
Comarca		1.223,923
Aljarafe		1.013,770
Doñana		210,153
Sevilla		50.245,637

Descripciones de los campos:
Actividad Actividad que produce y declara residuos peligrosos.
Producción Producción declarada de residuos peligrosos.

Unidades de los campos:
Producción Toneladas (t).

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red SECA (Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía). Año 2013. Elaboración propia

4.1.5 ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1.5.1 MANCOMUNIDADES Y OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES

Como ya comentábamos en otro apartado, las vicisitudes económicas y políticas que ha atravesado nuestro país en los últimos tiempos han provocado un adelgazamiento del tejido administrativo comarcal, con la desaparición de dos mancomunidades (la de Doñana y la de Tierras de Doñana); las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT), así como la progresiva pérdida de importancia e incluso desaparición de muchas Sociedades de Desarrollo Locales.

No obstante, el sector mancomunado continúa teniendo fuerza y representación en las **Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe** y la **Mancomunidad de Residuos Sólidos Guadalquivir**. Esta última, encargada de la gestión integral de los residuos (orgánicos y selectivos), está formada por 27 localidades y da servicio a una población de casi 250.000 habitantes. Ambas Mancomunidades son miembros activos de nuestro Grupo de Desarrollo Rural.

De la gestión integral del agua se encarga una empresa mancomunada a la que pertenecen todas las localidades de nuestra comarca, junto a otras más. Hablamos de **Aljarafesa**, empresa pública perteneciente a la Mancomunidad de Fomento y Desarrollo del Aljarafe que presta a una treintena de pueblos servicios del ciclo hidráulico integral, gozando de unos servicios de abastecimiento y saneamiento de aguas de plena garantía y calidad.

Otra de las entidades supramunicipales que actúa en el Aljarafe-Doñana, en este caso bajo fórmula asociativa, es la **Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Doñana** (de la que forman parte entidades públicas y privadas de los cinco municipios de la Doñana sevillana, entre las que se encuentran ADAD), que se ha encargado en los últimos años de la gestión de la Iniciativa de Turismo Sostenible de Doñana.

También hasta estos municipios (Aznalcázar, Isla Mayor, La Puebla del Río, Pilas y Villamanrique de la Condesa) extiende su ámbito de actuación la **Fundación Doñana 21**, miembro del GDR. Se trata de una fundación del sector público andaluz que actúa como agencia de desarrollo comarcal, con la vocación de ser el referente de la gestión de los valiosos recursos del territorio de Doñana. Ha sido la encargada de la coordinación de los Planes (I y II) de Desarrollo Sostenibles implementados en la comarca de Doñana.

En este apartado, hay que destacar asimismo la labor de la Fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (**Fundación CENTA**), un Centro de Investigación inscrito en el Registro Andaluz de Agentes del Conocimiento, que promueve la I+D+i en el sector del agua y ofrece asistencia técnica especializada favoreciendo tanto el desarrollo competitivo del sector como la implementación de políticas públicas de agua más eficaces y sostenibles en Andalucía.

4.1.5.2 TEJIDO SOCIAL

La implicación de los movimientos sociales y ciudadanos en el orden económico, político y social de un territorio suponen un importante revulsivo, y sobre todo, fomenta el impulso de las necesarias transformaciones o mejoras sociales que precisa cualquier

comunidad para seguir avanzando desde una perspectiva democrática, igualitaria y plural. La participación es, en definitiva, sinónimo de salud democrática y dinamismo en una comunidad.

Para ello, desde la esfera de lo público, y muy especialmente en el medio rural, es necesario continuar estimulando la iniciativa y participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica, favoreciendo una participación activa, real y realista, de manera que sea la propia ciudadanía la que tome el pulso a la vida pública de nuestros pueblos.

En general, en la comarca Aljarafe-Doñana, encontramos niveles aceptables de participación social, gestionada principalmente a través de asociaciones sin ánimo de lucro. Este tipo de entidades han crecido en la última década, pasando de apenas 300 en el anterior documento estratégico a las 355 aproximadamente de cuya información contamos en la actualidad. A continuación presentamos una tabla donde podemos visualizar el panorama asociativo por tipo y número en la comarca.

Tabla 94. Número de asociaciones por tipos en la comarca Aljarafe-Doñana

Territorio	TIPOS DE ASOCIACIONES								TOTAL pueblos
	JOVENES	MUJERES	RELIGIOSAS	SOCIALES	CULTURALES	ECONOMICAS	DEPORTIVAS	OTRAS	
Albaida del A.		1	3	1					5
Almensilla	1	3	1	1				1	7
Aznalcázar		2	6	4	4	3	3	4	26
Benacazón	1	3	3	2				2	11
Bollullos de la M.	1	4	5	10	7	7	2	15	51
Carrión de los C.		1	4	3	2		4	6	20
Castilleja del C.		1	1	1			1		4
Huévar del A.		1	5	6		1	1		14
Isla Mayor		2	3	2	1		1		9
Olivares	4	2	5	11	3	2	9	7	43
Pilas		4	7	12	9	8	15	4	59
La Puebla del R.		3	3	2				2	10
Salteras	1	1	7	6	6		3	8	32
Sanlúcar la Mayor	2	2	13	4	1			3	25
Umbrete		2	5	8	3		8	7	33
Villamanrique C.		2	2	2					6
Comarca	10	34	73	76	36	21	47	58	355

Fuente: Ayuntamientos de la comarca. Año 2016. Elaboración propia. Valores numéricos: las cifras corresponden al número de asociaciones por tipo existente.

Gráfico 24: Tipología de asociaciones en la comarca

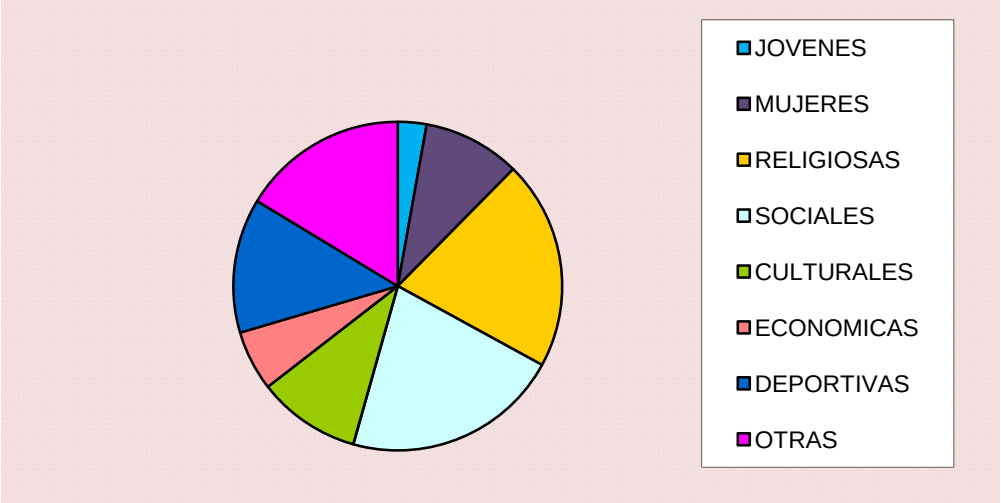

Fuente: Ayuntamientos de la comarca. Año 2016. Elaboración propia.

En la fotografía que visualizamos con el apoyo del anterior gráfico, comprobamos que el tipo de asociaciones más numerosas son las religiosas y sociales, seguidas de las deportivas y las culturales. Las primeras, las **religiosas**, son un indicador del alto índice de religiosidad que hay en nuestra comarca, donde existe un fuerte arraigo popular por las hermandades y las distintas advocaciones.

Además de sus fines eminentemente religiosos, estas entidades están vinculadas con temas sociales (Cáritas, ayuda a personas desfavorecidas, acompañamiento, etc.) y culturales, favoreciendo asimismo la conservación del patrimonio cultural-religioso de nuestra comarca.

Entre las **entidades sociales** encontramos un buen puñado de asociaciones entregadas a distintas causas, como la lucha contra la marginación, la prevención y lucha contra las drogodependencias, el apoyo a las personas enfermas y/o la concienciación sobre distintas enfermedades, las peñas, las asociaciones de vecinos o las de ayudas al Pueblo Saharaui, entre otras.

Este tipo de asociaciones tienen un carácter eminentemente social, y constituyen un importante cauce para la participación y articulación social en el Aljarafe-Doñana. La mayoría de entidades de carácter eminentemente social están fuertemente feminizadas, ya que sus actividades se corresponden en muchos casos con una prolongación de acciones vinculadas directamente con el rol de género femenino (cuidados, cohesión grupal). Sin embargo, las mayores responsabilidades en sus juntas directivas corresponden mayoritariamente a hombres, cuestión que pone de manifiesto la desigualdad existente en cuanto a la toma de decisiones y reparto de poder entre mujeres y hombres en estas entidades.

El número de asociaciones **empresariale**s ha sufrido un leve pero destacable retroceso, teniendo en cuenta las dificultades económicas que han sufrido muchas empresas en los últimos tiempos. Como también se registra un descenso en el número de asociaciones culturales. Por último, llama poderosamente la atención que en una comarca con tanta materia prima natural sea prácticamente inexistente el asociacionismo **medioambiental**.

Por otro lado, en las asociaciones de tipo **cultural y deportivo**, relacionadas con el ocio y tiempo libre, destaca la presencia e implicación de hombres, hecho que se explica fundamentalmente en el uso y disponibilidad de los tiempos (tiempo libre) y de los espacios públicos de participación que unas y otros dedican a su desarrollo personal, así como la sobrecarga de tareas.

En líneas generales el tejido asociativo comarcal constituye un importante cauce para la participación y articulación social en el Aljarafe-Doñana, aunque quizás esté demasiado atomizado, y precise de estrategias más federativas o de agrupación para hacerse más fuerte y mejorar su incidencia en el territorio. En el análisis cualitativo, abordamos algunas debilidades y expectativas de este tercer sector de acción social en nuestro territorio.

Pilas y Bollullos de la Mitación, con más de 50 asociaciones, son las localidades con mayor y más diversificado tejido social. Aunque también destacan casos de pequeños municipios, que cuentan con un buen puñado de este tipo de entidades, como Aznalcázar o Carrión de los Céspedes.

En Olivares, La Puebla del Río y Villamanrique de la Condesa observamos un importante decrecimiento en el número de asociaciones con respecto al anterior marco, mientras el mayor crecimiento local se ha producido en Bollullos de la Mitación, que ha más que duplicado el número de este tipo de entidades en los últimos cinco años.

No obstante, como ha puesto de manifiesto el proceso de elaboración participada de la Estrategia de Desarrollo Rural del Aljarafe-Doñana, la incidencia de estos grupos sociales en la toma de decisiones que afectan a nuestra comarca sigue siendo débil.

Entidades de participación de mujeres

Respecto a las asociaciones de mujeres, de las que encontramos representación en todos los municipios de nuestra comarca, percibimos con respecto al documento estratégico anterior un crecimiento en el número de entidades que defienden los intereses y necesidades de la población femenina, y sobre todo una proliferación de asociaciones de mujeres con fines más específicos, como la salud, la economía, el ámbito político, la cultura, etc.

Frente a estas nuevas incorporaciones, que comienzan a representar una mayor diversidad de mujeres y sus necesidades, las tradicionales asociaciones de mujeres, con una trayectoria de funcionamiento dilatada en la comarca, continúan ofreciendo principalmente espacios para el encuentro y el recreo, habiéndose quedado en un segundo plano otras cuestiones más reivindicativas, de empoderamiento colectiva o de denuncia de desigualdades de género. No obstante, el nivel de empoderamiento y acción en estas estructuras va a distintas velocidades, y no puede generalizarse al conjunto de las asociaciones.

De cualquier manera, sin menospreciar la necesidad de contar con espacios de encuentro y desarrollo personal, las asociaciones de mujeres con más trayectoria en la comarca están llamadas a revisar y renovar sus dinámicas, contenidos y actividades, y multiplicar sus posibilidades de incidencia en el desarrollo social y económico territorial. Todo ello se podría hacer con el apoyo de un programa de desarrollo rural que facilite el emprendimiento social, el reciclaje y el empoderamiento de estas asociaciones.

En este sentido, tanto las más veteranas como las que se han incorporado más recientemente al tejido asociativo femenino del Aljarafe-Doñana, incluyen entre sus necesidades más prioritarias la mejora de la capacidad técnica y financiera de sus entidades, ya que la actual limita sobremanera sus posibilidades de actuación y de incidencia en el territorio. En ambos casos tenemos que subrayar que es muy débil la presencia en estas entidades de mujeres jóvenes.

En cuanto a las **asociaciones de mujeres empresarias** solo encontramos dos en la comarca (AMEDALYD y la Asociación de Mujeres Autónomas y Emprendedoras de La Puebla del Río), y en la actualidad registran poca actividad. La crisis económica ha limitado aún más la capacidad de acción de este tipo de asociaciones, cuyas asociadas están más volcadas que nunca en la supervivencia de sus iniciativas empresariales.

Tabla 95. Asociaciones de mujeres en los municipios de la comarca

Municipios	ASOCIACIONES
Albaida del Aljarafe	ASOC. MUJERES 'LA BLANCA'
Almensilla	AMFA-DE MUJERES CON FIBROMIALGIA DE ALMENSILLA
	MUJERES AL-MENSI
	MUJERES POR LA IGUALDAD AMUSAL
Aznalcázar	ASOC. DE MUJERES DE AZNALCÁZAR "ASOMA"
	FIBRAAZNALCÁZAR
Benacazón	MUJERES PROGRESISTAS NUEVA BENACAZÓN
	ASOC. DE MUJERES CELADA
	MUJERES DE BENACAZÓN 5 DE AGOSTO
Bollullos de la Mitación	MUJERES NTRA. SRA. DE CUATROVITAS
	INSTITUTO PARA LA COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y RURAL ICARA
	ASOC. DE MUJERES PROGRESISTAS DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN - AMUPROBO
	ASOC. DE MUJERES FIBROMIALGIA
Carrión de los Céspedes	ASOC. DE MUJERES 'MANTÓN DE MANILA'
Castilleja del Campo	ASOC. DE MUJERES 'CAMPOS DE TEJADA'
Huévar del Aljarafe	ASOC. DE MUJERES "EL RUMOR"
Isla Mayor	ASOC. DE MUJERES SIN FRONTERAS
	ASOC. DE MUJERES JÓVENES RURALES DE ISLA MAYOR
Olivares	ASOC. DE MUJERES 'ALBA DE MONTIJO'
	AMAS DE HOGAR VIRGEN DE LAS NIEVES

Pilas	ASOC. DE MUJERES EMPRESARIAS DEL ALJARAFE Y DOÑANA - AMEDALYD
	ASOC. DE MUJERES ISABEL II
	ASOC. DE MUJERES TELAPIA
	ASOC. REARFIBRO
Puebla del Río (La)	ASOC. CULTURAL DE MUJERES AL-FARAH
	MUJERES AUTONOMAS Y EMPRENDEDORAS DE LA PUEBLA DEL RÍO
	ASOC. DE MUJERES CALIOPE
Salteras	ASOC. FEMENINA ANDALUZA PARA EL SIGLO XXI (AFAN XXI)
Sanlúcar la Mayor	ASOC. DE MUJERES DE SANLÚCAR LA MAYOR 'SOLIA'
	ASOC. DE MUJERES VOCES EN FEMENINO
Umbrete	ASOC. DE MUJERES MARÍA PALACIOS
	ASOC. DE MUJERES PROGRESISTAS DE UMBRETE (AMPU)
Villamanrique de la Condesa	ASOC. CULTURAL DE LA MUJER DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA
	ASOC. DE MUJERES 'TORRE DE ARENA'

Fuente: Ayuntamientos de la comarca. Año 2016. Elaboración propia

Entidades de participación de jóvenes

El movimiento asociativo de jóvenes es muy escaso en la comarca, donde solo encontramos entidades de participación juvenil en 6 de sus 16 localidades, habiéndose producido en los últimos años una pérdida importante del tejido asociativo juvenil.

La participación y articulación de los jóvenes continúa, por tanto, siendo un reto en el Aljarafe-Doñana, donde existe un número poco representativo de entidades juveniles, la mayoría de ellas de carácter cultural o social.

Tabla 96. Asociaciones de jóvenes en los municipios de la comarca

Municipios	ASOCIACIONES
Almensilla	ASOC. JUVENIL DE LA CASA DE ACOGIDA
Benacazón	ASOC. JUVENIL BNK JOVEN
Bollullos de la Mitación	JUVENIL PARA LA CULTURA Y EL PROGRESO EFECTO SIGLO XXI

Olivares	A.J. CULTURAL AMIGOS DE LA MÚSICA Y EL CINE DE OLIVARES
	AJEAV
	ASOC. JUVENIL CULTURAL DE ARTES ESCÉNICAS Y SPECTACULOS EL HECHIZO
	JUVENIL VOLUNTARIADO EUROPEO SOCIOCULTURAL
Salteras	AGRUPACIÓN JUVENIL NATURALISTA EL MOCHUELO
Sanlúcar la Mayor	ASOC. JUVENIL CINEMAJOVEN
	ASOC. JUVENIL ORATORIO SAN BOSCO
Villamanrique C.	FÓRMULA JOVEN

Fuente: Ayuntamientos de la comarca. Año 2016. Elaboración propia

Asociaciones económicas

Por último, recogemos las asociaciones empresariales y con fines económicos que trabajan en las distintas localidades de nuestra comarca, con distintos niveles de actividad y problemas comunes, como la falta de apoyo técnico o financiero, o las dificultades para dinamizar y desatomizar al sector.

Su número ha descendido, aunque levemente, en relación al último documento estratégico, lo que evidencia la parálisis y crisis que ha sufrido en estos últimos años la actividad económica, una situación que también se ha trasladado a la acción social, lo que no deja de ser una paradoja.

Como podemos observar en la siguiente tabla, las hay de carácter más genérico (que representan al empresariado en general) y otras más sectorizadas, que defienden los intereses de algún sector empresarial u económico específico, como el turismo, los comercios de barrio, la ganadería, la pesca o el marisqueo, entre otros. Entre estas últimas, encontramos asociaciones de tipo comarcal, como Puerta de Doñana o AMEDALYD, ambas con sede en Pilas.

En términos generales, la mayoría de asociaciones empresariales se localizan en los municipios de mayor índice de actividad económica del Aljarafe-Doñana.

Tabla 97. Asociaciones económicas en la comarca

Municipios	Asociaciones Económicas
Aznalcázar	ASOC. DE EMPRESARIOS DE AZNALCÁZAR
	ASOC. DE CRIADORES DE GANADO VACUNO Y YEGUAR "DEHESA DE BANCO"

	ASOC. DE PESCADORES DE AZNALCÁZAR
Bollullos de la Mitación	ASOC. DE EMPRESARIOS BOLLULLOS DE LA MITACIÓN
	CRIADORES DE GALLINAS ANDALUZAS
	HERA ACCIÓN Y DESARROLLO
	EMPRESAS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE ANDALUCÍA
	PROMOTORES PARA EL DESARROLLO DESDE EL ALJARAFE
	CRIADORES -JUECES PARA LA DEFENSA DE LOS PATRONES AVÍCOLAS DE ANDALUCÍA
Olivares	ASOC. DE COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS
	ASOC. DE EMPRESARIOS DE OLIVARES (A.E.O.)
Pilas	ASOC. DE COMERCIOS Y TIENDAS DE BARRIO DE PILAS (ACTIBA)
	ASOC. DE ELABORADORES DE ACEITUNA DE MESA DE PILAS
	ASOC. DE EMPRESARIOS DE PILAS
	ASOC. DE GANADEROS DE PILAS
	ASOC. GANADERA EQUINA DE PILAS
	ASOC. PARA LA DEFENSA DEL MARISQUEO EN DOÑANA
	ASOC.DE EMPRESARIOS TURÍSTICOS PUERTA DE DOÑANA
	ASOC. DE MUJERES EMPRESARIAS DEL ALJARAFE Y DOÑANA - AMEDALYD
Puebla del Río (La)	ASOC. ARTISTAS Y ARTESANOS DE PILAS
	MUJERES AUTONOMAS Y EMPRENDEDORAS DE LA PUEBLA DEL RÍO

Fuente: Ayuntamientos de la comarca. Año 2016. Elaboración propia

4.1.5.3 ORGANIZACIONES AGRARIAS

En el Aljarafe-Doñana están presentes las organizaciones agrarias más importantes a nivel andaluz, como ASAJA (Asociación de Jóvenes Agricultores), COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos), FAECA (Federación de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía) o UPA (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos), todas socias activas de nuestro Grupo de Desarrollo Rural.

Con una importante implantación en el territorio y más de 900 asociados/as, ASAJA cuenta con oficinas técnicas en Aznalcázar, Huévar del Aljarafe (donde además gestionan el Centro Guadiamar de Innovación e Interpretación de la Agricultura y el Medio Ambiente) y Salteras, localizaciones desde donde atienden las necesidades de los

agricultores y agricultoras de todo el territorio. Por su parte, UPA atiende a sus aproximadamente 300 asociados/as de la comarca en oficinas situadas en Isla Mayor y Villamanrique de la Condesa.

A estas organizaciones hay que sumar otras más específicamente relacionadas con algunos sectores productivos agrícolas de la comarca, como son la Federación de Arroceros de Sevilla, que representa a un millar de arroceros y cuenta con oficinas en Isla Mayor; FAECA, con oficinas técnicas en Albaida del Aljarafe, Isla Mayor, Pilas, La Puebla del Río y Sanlúcar la Mayor, y una red de más de 1700 asociados y OPRACOL (Organización de Productores de Aceite de Oliva y Aceitunas de Mesa de Sevilla).

Tabla 98. Organizaciones agrarias en la comarca

Organizaciones agrarias				
Oficinas abiertas en la comarca				
Territorio	**ASAJA**	**UPA**	**FEDERACIÓN DE ARROCEROS**	**FAECA**
Albaida del Aljarafe				1
Almensilla				
Aznalcázar	1			
Benacazón				
Bollullos de la Mitación				
Carrión de los Céspedes				
Castilleja del Campo				
Huévar del Aljarafe	1			
Isla Mayor		1	1	1
Olivares				
Pilas				1
Puebla del Río (La)				1
Salteras	1			
Sanlúcar la Mayor				1
Umbrete				
Villamanrique de la C.		1		
TOTAL	3	2	1	5

Fuente: Organizaciones Agrarias. Año 2016. Elaboración propia

4.1.6 IGUALDAD DE GÉNERO

4.1.6.1. INTRODUCCIÓN

Aunque muchos de los indicadores y reflexiones que traemos a este área temática sobre Igualdad de Género ya se han incluido en otros apartados de la Estrategia, las introducimos de nuevo y sistematizamos aquí con el objetivo de ofrecer una visión más general de la situación y necesidades de las mujeres en la comarca Aljarafe-Doñana.

No obstante, creemos que este análisis podría enriquecerse con más indicadores, ahora mismo muy difíciles de abordar por la escasez de informaciones a nivel estadístico desagregado por sexo e indicadores de género que existe sobre el medio rural. Una escasez que marca un obstáculo a la identificación y conocimiento de la evolución de las desigualdades a las que nos enfrentamos, y que justifica la necesidad de continuar desarrollando investigaciones de corte cuantitativo y cualitativo con enfoque de género.

Por otro lado, destacar que la perspectiva de género e igualdad de oportunidades ha sido tratada durante el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participada 2014/2020 específicamente con un grupo de trabajo y expertas en la materia, que además nos han ayudado a incluirla con enfoque transversal en cada fase de dicho proceso. A ello hay que sumar la dilatada experiencia de nuestra entidad en la planificación estratégica y gestión de programas y proyectos del desarrollo rural con perspectiva de género.

Con todo, las conclusiones alcanzadas, tanto en el análisis cuantitativo como en el cualitativo, dan muestra del recorrido realizado y de las dimensiones y elementos sobre los que hay continuar indagando en el nuevo marco comunitario para provocar los cambios imprescindibles en la construcción de un nuevo modelo de convivencia en nuestro medio rural basado en el principio de la equivalencia humana.

4.1.6.2 INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Población

Como hemos explicado en un capítulo anterior, el Aljarafe-Doñana cuenta con una población de 110.391 habitantes, según el censo de 2015, una cifra que no registra apenas **desequilibrios de género**, ya que están muy igualados el número de hombres y mujeres que habitan nuestra comarca, como podemos observar en la primera de las tablas que recogemos a continuación, en las que también advertimos ese equilibrio del que hablamos a través del índice de **feminización comarcal**.

No obstante, las cifras de población por sexo y tramos de edad arrojan algunas apreciaciones interesantes. La primera de ellas es que hay una preponderancia del sexo masculino en el tramo de edad infantil (0-15 años), una tónica que se repite a nivel provincial y andaluz; como también hay más población masculina entre los 15 y 65 años.

No ocurre lo mismo en el último tramo de edad, donde hay un porcentaje más elevado de mujeres y un índice de feminización cercano al 1,30, lo que evidencia que se produce en el Aljarafe-Doñana, al igual que en la provincia y Andalucía, una cierta **feminización de la vejez**.

Tabla 99. Población (hombres, mujeres y ambos sexos) e Índice de Feminización de la población en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Hombres	%	Mujeres	%	Ambos sexos	Índice Fem.
Albaida del Aljarafe	1.554	50%	1.556	50%	3.110	1,00
Almensilla	2.937	50%	2.924	50%	5.861	1,00
Aznalcázar	2.267	51%	2.202	49%	4.469	0,97
Benacazón	3.581	50%	3.582	50%	7.163	1,00
Bollullos de la Mitación	5.139	50%	5.060	50%	10.199	0,98
Castilleja del Campo	317	51%	305	49%	622	0,96
Carrión de los Céspedes	1.230	48%	1.333	52%	2.563	1,08
Huévar del Aljarafe	1.440	52%	1.351	48%	2.791	0,94
Isla Mayor	2.977	50%	2.961	50%	5.938	0,99
Olivares	4.795	50%	4.727	50%	9.522	0,99
Pilas	7.069	51%	6.918	49%	13.987	0,98
Puebla del Río (La)	6.007	50%	6.107	50%	12.114	1,02
Salteras	2.667	49%	2.825	51%	5.492	1,06
Sanlúcar la Mayor	6.648	49%	6.803	51%	13.451	1,02
Umbrete	4.331	50%	4.275	50%	8.606	0,99
Villamanrique de la C.	2.214	49%	2.289	51%	4.503	1,03
Comarca	55.173	50%	55.218	50%	110.391	1,00
Zona Aljarafe	34.639	50%	34.741	50%	69.380	1,00
Zona Doñana	20.534	50%	20.477	50%	41.011	1,00
Sevilla	950.587	49%	990.893	51%	1.941.480	1,04
Andalucía	4.144.532	49%	4.254.511	51%	8.399.043	1,03

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes. Año 2015. Elaboración propia

Tabla 100. Población (hombres, mujeres) por tramos de edad en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Hombres				Mujeres			
	Edad				Edad			
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	Mas de 65 años	TOTAL	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	Mas de 65 años	TOTAL
Territorio	Población	Población	Población	Población	Población	Población	Población	Población
Comarca	11.019	37.968	6.186	55.173	10.459	36.816	7.943	55.218
Sevilla	171.108	653.612	125.867	950.587	162.061	654.423	174.409	990.893
Andalucía	703.333	2.854.242	586.957	4.144.532	665.505	2.815.260	773.746	4.254.511

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes.2015
Elaboración propia

Profundizando en este análisis, la pirámide de población corrobora los apuntes que antes hemos indicado, como la mayor proporción de mujeres en los últimos niveles de la pirámide, especialmente a partir de los 70 años, lo que evidencia la mayor esperanza de vida de este colectivo y una feminización de la población en los tramos de edad más avanzada. Asimismo, encontramos una mayor proporción de hombres en los primeros niveles de la pirámide, debido a que nacen más niños que niñas en nuestra comarca.

La anchura de la pirámide en los tramos de población que va desde los 30 a aproximadamente los 50 años puede explicarse por la inmigración que ha recibido nuestro territorio en otros periodos, así como la llegada de nuevos pobladores, una entrada de población que en los últimos años se ha frenado.

Asimismo, se observa un descenso poblacional en los jóvenes a partir de los 14 años, más acusado entre las mujeres. Son los y las jóvenes de la comarca que tienen que salir de nuestros pueblos para continuar su formación y/o buscar las oportunidades laborales que no encuentran en el territorio.

Gráfico 25: Pirámide de población de la comarca Aljarafe-Doñana

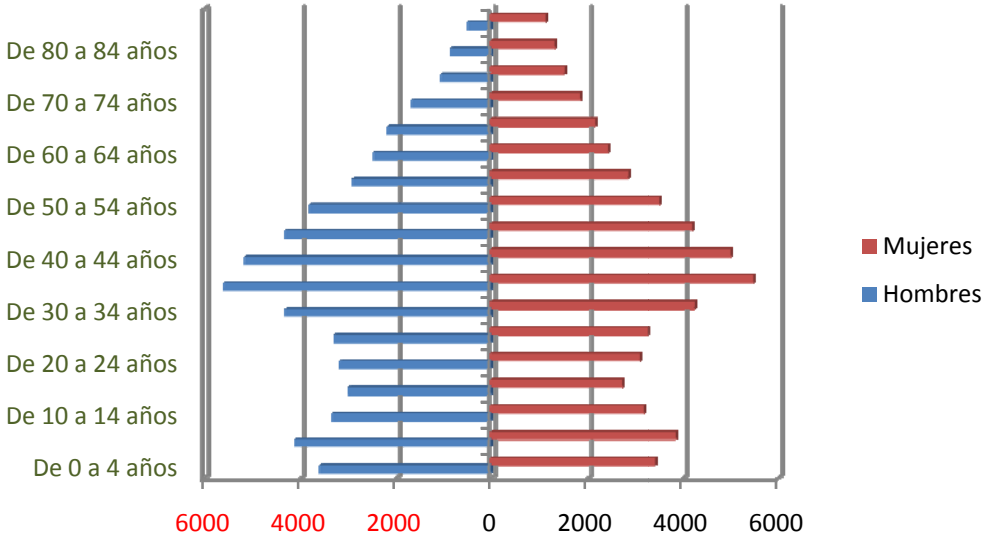

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Año 2015. Elaboración propia

La observación que hacíamos en el último párrafo se evidencia en los datos que recogemos en la siguiente tabla, referente al índice de feminización en la población mayor de 64 años en la comarca, que es positivo. Este sector poblacional es además especialmente vulnerable, por tratarse en el mayor número de casos de mujeres que no han cotizado, y por tanto, que cuentan con unos recursos económicos muy endebles para afrontar su vejez.

Como observamos en la tabla, el porcentaje de mujeres mayores de 64 años es trece puntos porcentual más alto que el de hombres, una tendencia que se repite a nivel andaluz, y que incluso toma más distancia en la provincia de Sevilla, donde el **índice de feminización** en estas edades es levemente más alto.

En relación a la zonificación comarcal, apenas hay diferencia, aunque el índice de feminización entre este grupo poblacional es levemente mayor en los pueblos de Doñana.

Tabla 101. Índice de feminización en la población mayor de 64 años en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

	Hombres			Mujeres			
	Hombres	**%**	**TOTAL**	**Mujeres**	**%**	**TOTAL**	**I.F.**
Albaida del A.	140	45,02%	1.554	171	54,98%	1.556	1,22
Almensilla	263	46,22%	2.937	306	53,78%	2.924	1,16
Aznalcázar	289	44,67%	2.267	358	55,33%	2.202	1,24
Benacazón	359	43,62%	3.581	464	56,38%	3.582	1,29
Bollullos M.	476	44,74%	5.139	588	55,26%	5.060	1,24

Carrión C.	202	41,82%	1.230	281	58,18%	1.333	1,39
Castilleja del C.	46	37,70%	317	76	62,30%	305	1,65
Huévar del A.	203	45,11%	1.440	247	54,89%	1.351	1,22
Isla Mayor	354	43,07%	2.977	468	56,93%	2.961	1,32
Olivares	562	45,80%	4.795	665	54,20%	4.727	1,18
Pilas	844	42,56%	7.069	1.139	57,44%	6.918	1,35
La Puebla R.	691	42,63%	6.007	930	57,37%	6.107	1,35
Salteras	295	44,97%	2.667	361	55,03%	2.825	1,22
Sanlúcar la M.	772	42,60%	6.648	1.040	57,40%	6.803	1,35
Umbrete	394	44,82%	4.331	485	55,18%	4.275	1,23
Villamanrique	296	44,85%	2.214	364	55,15%	2.289	1,23
Comarca	6.186	43,78%	55.173	7.943	56,22%	55.218	1,28
Zona Aljarafe	3.712	44,21%	34.639	4.684	55,79%	34.741	1,26
Zona Doñana	2.474	43,15%	20.534	3.259	56,85%	20.477	1,32
Sevilla	125.867	41,92%	950.587	174.409	58,08%	990.893	1,39
Andalucía	586.957	43,14%	4.144.532	773.746	56,86%	4.254.511	1,32

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Año 2015. Elaboración propia

No ocurre lo mismo en el tramo de edad que va de los 30 a 44 años (tramo que se corresponde con parte de la edad fértil y de desarrollo profesional de las mujeres), donde las féminas están insuficientemente representadas, como observamos en la siguiente tabla. Ocurre lo mismo, con prácticamente el mismo índice que el comarcal, en la provincia y Andalucía. En cuanto a las dos zonas que conforman nuestro territorio, el índice es levemente más bajo en Doñana que en el Aljarafe.

Tabla 102. Índice de feminización en la población entre 30 y 44 en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

	Hombres			Mujeres			
	Hombres	%	TOTAL	Mujeres	%	TOTAL	I.F.
Albaida del A.	460	49,62%	1.554	467	50,38%	1.556	1,02
Almensilla	881	50,60%	2.937	860	49,40%	2.924	0,98
Aznalcázar	584	51,27%	2.267	555	48,73%	2.202	0,95
Benacazón	1.065	51,77%	3.581	992	48,23%	3.582	0,93
Bollullos M.	1.574	50,03%	5.139	1.572	49,97%	5.060	1,00
Carrión C.	283	46,93%	1.230	320	53,07%	1.333	1,13
Castilleja C.	69	51,88%	317	64	48,12%	305	0,93
Huévar del A.	356	51,59%	1.440	334	48,41%	1.351	0,94
Isla Mayor	748	51,16%	2.977	714	48,84%	2.961	0,95
Olivares	1.163	50,02%	4.795	1.162	49,98%	4.727	1,00

Pilas	1.871	50,94%	7.069	1.802	49,06%	6.918	0,96
La Puebla R.	1.594	51,32%	6.007	1.512	48,68%	6.107	0,95
Salteras	682	48,10%	2.667	736	51,90%	2.825	1,08
Sanlúcar la M.	1.780	50,61%	6.648	1.737	49,39%	6.803	0,98
Umbrete	1.343	50,13%	4.331	1.336	49,87%	4.275	0,99
Villamanrique	616	51,55%	2.214	579	48,45%	2.289	0,94
Comarca	15.069	50,55%	55.173	14.742	49,45%	55.218	0,98
Zona Aljarafe	9.656	50,20%	34.639	9.580	49,80%	34.741	0,99
Zona Doñana	5.413	51,19%	20.534	5.162	48,81%	20.477	0,95
Sevilla	239.975	50,25%	950.587	237.549	49,75%	990.893	0,99
Andalucía	1.019.938	50,73%	4.144.532	990.761	49,27%	4.254.511	0,97

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Año 2015. Elaboración propia

Natalidad, Mortalidad y Mujeres en Edad Fértil

Entre los indicadores demográficos encontramos también las tasas brutas de natalidad y mortalidad. La primera expresa la cantidad proporcional de nacimientos que tiene lugar en una comunidad en un periodo de tiempo determinado. Se trata de una variable que permite medir la fecundidad, es decir, la culminación efectiva del proceso iniciado a raíz de la fertilidad o la abundancia de la reproducción de los seres humanos. En definitiva, la tasa de natalidad muestra la cantidad de niños y niñas que nacen en un determinado año por cada mil habitantes.

En el Aljarafe-Doñana **la tasa de natalidad** en 2014 estaba por debajo de los 15 niños/niñas por mil habitantes, por lo que podemos considerarla baja. Como podemos observar en la siguiente tabla, no hay grandes diferencias por zonificaciones, y en ambos casos las cifras se encuentran levemente por encima de la provincial y andaluza. Tampoco hay diferencias reseñables de la tasa de nacimiento por sexo, aunque las cifras indican que nacen más niños que niñas en nuestra comarca.

Tabla 103. Tasa Bruta de Natalidad en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
Territorio	**Nacimientos**	**Tasa Bruta Natalidad**	**Nacimientos**	**Tasa Bruta Natalidad**	**Nacimientos**	**Tasa Bruta Natalidad**
Albaida del A.	21	14	24	15	45	14
Almensilla	40	14	37	13	77	13
Aznalcázar	33	15	27	12	60	13
Benacazón	48	13	63	18	111	15
Bollullos M.	84	16	68	13	152	15

Carrión de los C.	11	35	9	30	20	32
Castilleja del C.	1	1	3	2	4	2
Huévar del A.	18	13	22	16	40	14
Isla Mayor	30	10	34	11	64	11
Olivares	51	11	51	11	102	11
Pilas	90	13	73	11	163	12
Puebla del Río, La	53	9	49	8	102	8
Salteras	19	7	23	8	42	8
Sanlúcar la Mayor	83	12	69	10	152	11
Umbrete	49	11	58	14	107	12
Villamanrique C.	31	14	24	10	55	12
Comarca	662	12	634	11	1.296	12
Zona Aljarafe	425	12	427	12	852	12
Zona Doñana	237	12	207	10	444	11
Sevilla	10.390	11	9.787	10	20.177	10
Andalucía	42.190	10	40.005	9	82.195	10

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población. Año 2014. Elaboración propia

Relacionada con las tasas de nacimiento, exponemos a continuación la proporción de **mujeres en edad fértil** en la comarca, que está por encima de la media provincial y andaluza. Se trata del porcentaje de mujeres con capacidad para ser madres, y por tanto para asegurar la continuidad y/o crecimiento de la población.

Tabla 104. Proporción de mujeres en edad fértil en la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Mujeres		
	Mujeres en edad fértil	%	TOTAL mujeres
Albaida del Aljarafe	831	53,41%	1.556
Almensilla	1.541	52,70%	2.924
Aznalcázar	1.088	49,41%	2.202
Benacazón	1.834	51,20%	3.582
Bollullos de la Mitación	2.607	51,52%	5.060
Carrión de los Céspedes	619	46,44%	1.333
Castilleja del Campo	126	41,31%	305
Huévar del Aljarafe	672	49,74%	1.351
Isla Mayor	1.456	49,17%	2.961
Olivares	2.413	51,05%	4.727

Pilas	3.551	51,33%	6.918
Puebla del Río (La)	3.043	49,83%	6.107
Salteras	1.438	50,90%	2.825
Sanlúcar la Mayor	3.397	49,93%	6.803
Umbrete	2.259	52,84%	4.275
Villamanrique de la Condesa	1.154	50,42%	2.289
Comarca	28.029	50,76%	55.218
Zona Aljarafe	17.737	51,05%	34.741
Zona Doñana	10.292	50,26%	20.477
Sevilla	475.735	48,01%	990.893
Andalucía	2.028.172	47,67%	4.254.511

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Año 2015. Elaboración propia

En cuanto a la **Tasa Bruta de Mortalidad**, refleja la cantidad de defunciones por cada mil ciudadanos de una determinada comunidad en un periodo de tiempo concreto. Este indicador suele estar vinculado de manera inversa a la esperanza de vida: a más esperanza de vida, más baja es la tasa de mortalidad.

Teniendo en cuenta que se considera una tasa de mortalidad alta la que se sitúa por encima del 30%; moderada si oscila entre el 15% y el 30%; y baja si no supera el 15%, podemos considerar la de nuestra comarca en al año 2015 como una tasa de mortalidad bastante baja, estando levemente por debajo de la provincial y andaluza. En cuanto a la zonificación comarcal, podemos observar que en el Aljarafe fallecen más mujeres que en Doñana, y que en esta última zona es mayor el índice de fallecimiento de hombres.

Tabla 105. Tasa Bruta de Mortalidad en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
Territorio	**Defunciones**	**Tasa Bruta**	**Defunciones**	**Tasa Bruta**	**Defunciones**	**Tasa Bruta**
Albaida del A.	9	6	6	4	15	5
Almensilla	14	5	17	6	31	5
Aznalcázar	17	7	14	6	31	7
Benacazón	26	7	25	7	51	7
Bollullos de la M.	27	5	34	7	61	6
Carrión C.	14	44	18	59	32	51
Castilleja del C.	6	5	4	3	10	4
Huévar del A.	14	10	11	8	25	9
Isla Mayor	25	8	11	4	36	6
Olivares	31	6	37	8	68	7

Pilas	58	8	43	6	101	7
Puebla del Río, La	48	8	37	6	85	7
Salteras	16	6	19	7	35	6
Sanlúcar la Mayor	46	7	63	9	109	8
Umbrete	21	5	23	5	44	5
Villamanrique C.	16	7	8	3	24	5
Comarca	388	7	370	7	758	7
Zona Aljarafe	224	6	257	7	481	7
Zona Doñana	164	8	113	6	277	7
Sevilla	7.476	8	7.318	7	14.794	8
Andalucía	34.222	8	32.100	8	66.322	8

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población. Año 2014. Elaboración propia

Crecimiento vegetativo y crecimiento demográfico

Otro de los indicadores demográficos que vamos a analizar es el **Crecimiento Vegetativo** o Crecimiento Natural de la comarca en el año 2014, que no es otra cosa que la diferencia entre los nacimientos y las defunciones durante esos doce meses, y se obtiene restándole a la tasa de natalidad la tasa de mortalidad. Los demógrafos entienden que una tasa de crecimiento vegetativo se considera alta si supera el 4 %; moderada si se encuentra entre el 1 % y el 2 %; y baja si es inferior al 1 %.

En el caso del Aljarafe-Doñana, según los porcentajes que recogemos en la siguiente tabla, la tasa de crecimiento es baja, especialmente en la zona de Doñana, donde el índice es muy bajo (0%), el mismo que en la provincia y Andalucía. En el Aljarafe el índice es del 1%, aunque en esta parte del territorio nos llama especialmente la atención el caso de Carrión de los Céspedes, donde la tasa vegetativa es del -2%, por lo que nos encontramos ante el pueblo que registra un decrecimiento vegetativo más importante.

En cualquier caso, como podemos observar en la tabla, nacen y mueren más hombres que mujeres en nuestra comarca.

Tabla 106. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Hombres			Mujeres			Ambos Sexos		
	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo
Albaida del A.	21	9	1%	24	6	1%	45	15	1%

Almensilla	40	14	1%	37	17	1%	77	31	1%
Aznalcázar	33	17	1%	27	14	1%	60	31	1%
Benacazón	48	26	1%	63	25	1%	111	51	1%
Bollullos de la M.	84	27	1%	68	34	1%	152	61	1%
Carrión de los C.	11	14	-1%	9	18	-3%	20	32	-2%
Castilleja del C.	1	6	0%	3	4	0%	4	10	0%
Huévar del A.	18	14	0%	22	11	1%	40	25	1%
Isla Mayor	30	25	0%	34	11	1%	64	36	0%
Olivares	51	31	0%	51	37	0%	102	68	0%
Pilas	90	58	0%	73	43	0%	163	101	0%
Puebla del Río, La	53	48	0%	49	37	0%	102	85	0%
Salteras	19	16	0%	23	19	0%	42	35	0%
Sanlúcar la Mayor	83	46	1%	69	63	0%	152	109	0%
Umbrete	49	21	1%	58	23	1%	107	44	1%
Villamanrique C.	31	16	1%	24	8	1%	55	24	1%
Comarca	662	388	0%	634	370	0%	1.296	758	0%
Zona Aljarafe	425	224	1%	427	257	0%	852	481	1%
Zona Doñana	237	164	0%	207	113	0%	444	277	0%
Sevilla	10.390	7.476	0%	9.787	7.318	0%	20.177	14.794	0%
Andalucía	42.190	34.222	0%	40.005	32.100	0%	82.195	66.322	0%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Año 2014. Elaboración propia.

Índice de envejecimiento

En cuanto al índice de envejecimiento, tasa que nos ayuda a analizar el proceso de envejecimiento de una población y si se está asegurando o no el relevo generacional, en el Aljarafe-Doñana encontramos niveles que están por debajo de la provincia y Andalucía. La media comarcal es de 66 mayores de 65 años por cada 100 jóvenes menores de 15 años, aunque encontramos grandes diferencias en las distintas zonificaciones territoriales.

Así, el índice es más bajo en el Aljarafe (60%) que en Doñana (77%), donde la población está más envejecida y en el futuro encontraremos más dificultades para asegurar ese relevo generacional del que hablábamos.

No obstante, en el Aljarafe también se producen los mayores desequilibrios en este índice, con localidades que registran tasas bajas y otras muy altas, como es el caso de Castilleja del Campo y Carrión de los Céspedes, donde localizamos los mayores índices de envejecimiento del territorio. Como ya indicábamos más arriba, los mayores índices de envejecimiento en el Aljarafe-Doñana se registran en el colectivo femenino.

Tabla 107. Tasa de envejecimiento en los pueblos de la comarca, Sevilla y Andalucía

Territorio	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	Menor de 15 años	Mayor de 65 años	Tasa envejec.	Menor de 15 años	Mayor de 65 años	Tasa envejec.	Menor de 15 años	Mayor de 65 años	Tasa envejec.
Albaida A.	344	140	41%	348	171	49%	692	311	45%
Almensilla	607	263	43%	606	306	50%	1.213	569	47%
Aznalcázar	440	289	66%	402	358	89%	842	647	77%
Benacazón	743	359	48%	766	464	61%	1.509	823	55%
Bollullos M.	1.202	476	40%	1.163	588	51%	2.365	1.064	45%
Castilleja C.	44	46	105%	42	76	181%	86	122	142%
Carrión C.	215	202	94%	200	281	141%	415	483	116%
Huévar A.	292	203	70%	238	247	104%	530	450	85%
Isla Mayor	526	354	67%	479	468	98%	1.005	822	82%
Olivares	928	562	61%	860	665	77%	1.788	1.227	69%
Pilas	1.386	844	61%	1.201	1.139	95%	2.587	1.983	77%
La Puebla R.	1.079	691	64%	1.067	930	87%	2.146	1.621	76%
Salteras	539	295	55%	573	361	63%	1.112	656	59%
Sanlúcar M.	1.260	772	61%	1.194	1.040	87%	2.454	1.812	74%
Umbrete	1.003	394	39%	912	485	53%	1.915	879	46%
Villamanrique	411	296	72%	408	364	89%	819	660	81%
Comarca	11.019	6.186	56%	10.459	7.943	76%	21.478	14.129	66%
Zona Aljarafe	7.177	3.712	52%	6.902	4.684	68%	14.079	8.396	60%
Zona Doñana	3.842	2.474	64%	3.557	3.259	92%	7.399	5.733	77%
Sevilla	171.108	125.867	74%	162.061	174.409	108%	333.169	300.276	90%
Andalucía	703.333	586.957	83%	665.505	773.746	116%	1.368.838	1.360.703	99%

Fuente: SIMA. Año 2014. Elaboración propia

4.1.6.3 EDUCACIÓN

La educación conserva, especialmente en el medio rural, relevantes cifras relativas a la brecha de género. Por ello, es importante el análisis de género en materia educativa para contar con una fotografía lo más nítida posible de la situación de las mujeres en nuestra comarca.

Para ello, vamos a trabajar con indicadores como el alumnado que cursa estudios en centros públicos, que es el que nos posibilita datos más cercanos y actuales. No obstante, esta variable excluye la información relativa a la educación superior (universitaria y doctorado), de la que concluiremos algunos resultados con la ayuda de indicadores relacionados con el mercado del trabajo.

Tabla 108. Alumnos varones en centros públicos por nivel educativo en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Hombres										
	Nivel Educativo										
	Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Territorio	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**
Albaida A.	119	159									278
Almensilla	98	210	4	38							350
Aznalcázar	128	157	2	101							388
Benacazón	223	273	8	205							709
Bollullos M.	216	372		173							761
Carrión C.	67	98		35							200
Castilleja C.	13										13
Huévar A.	81	111	1	39							232
Isla Mayor	128	231	1	109	13	28			20		530
Olivares	217	367	1	334	17	143	52				1.131
Pilas	265	580	2	374	28	145	39				1.433
La Puebla R.	275	439	4	269	23	71	28	7			1.116
Salteras	181	204		112							497
Sanlúcar M.	234	316	6	212	34	221	65	61	108	126	1.383
Umbrete	294	343	4	140							781
Villamanrique	134	150	1	87							372
Comarca	2.673	4.010	34	2.228	115	608	184	68	128	126	10.174
Sevilla	33.020	54.327	567	33.611	1.804	14.244	6.303	5.999	4.354	5.764	159.993
Andalucía	133.632	226.146	2.662	145881	8.606	61.648	26.376	22.521	15175	31457	674.034

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Año 2016. Elaboración propia

Tabla 109. Alumnas en centros públicos por nivel educativo en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Mujeres										
	Nivel Educativo										
	Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Territorio	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**	**nº**
Albaida A	130	143									273
Almensilla	128	203		37							368
Aznalcázar	92	139	2	83							316
Benacazón	207	282	7	173							669
Bollullos M.	218	351		175							744
Carrión C.	51	108		22							181
Castilleja C.	10										10
Huévar A.	62	89		34							185
Isla Mayor	117	204	1	112		46			19		499
Olivares	197	345	3	332	2	206	7				1.092
Pilas	278	486		342	2	153	2				1.263
La Puebla R.	271	449	1	273	11	52	50	47			1.154
Salteras	172	233	4	106							515
Sanlúcar M.	212	288	1	207	2	224	59	43	73	138	1.247
Umbrete	248	324	1	163							736
Villamanrique	132	164	1	89							386
Comarca	2.525	3.808	21	2.148	17	681	118	90	92	138	9.638
Sevilla	30.916	50.526	369	31.108	653	15.355	4.304	5.754	3.515	8.853	151.353
Andalucía	124512	210821	1.525	135215	3.415	66.081	19.223	20.934	12.215	51.833	645.774

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Año 2016. Elaboración propia

Tabla 110. Índice de feminización del alumnado en centros públicos por nivel educativo en la comarca, Sevilla y Andalucía

		Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Comarca	**Hombres**	2.673	4.010	34	2.228	115	608	184	68	128	126	10.174
	Mujeres	2.525	3.808	21	2.148	17	681	118	90	92	138	9.638
Índice Feminización	**Comarca**	0,94	0,95	0,62	0,96	0,15	1,12	0,64	1,32	0,72	1,10	0,95
Índice Feminización	Sevilla	0,94	0,93	0,65	0,93	0,36	1,08	0,68	0,96	0,81	1,54	0,95
Índice Feminización	Andalucía	0,93	0,93	0,57	0,93	0,40	1,07	0,73	0,93	0,80	1,65	0,96

Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Año 2016. Elaboración propia

Tal como recogen las tablas de arriba, encontramos una importante brecha de género en varios niveles educativos de la enseñanza pública. En lo que se refiere a los primeros niveles (infantil y primaria), entendemos que puede deberse a la existencia de una mayor población masculina que femenina en el suelo de la pirámide poblacional del Aljarafe-Doñana.

Esta brecha se reduce en los niveles de la ESO y arranca índices de feminización positivos en Bachillerato, los Ciclos Formativos de Grado Superior y la Enseñanza de Régimen Especial, donde hay más féminas que hombres estudiando, una tendencia que puede explicar lo que ocurre en las enseñanzas superiores.

No pasa lo mismo en los Ciclos Formativos de Grado Medio, donde hallamos una muy acusada brecha de género, con un índice de feminización del 0,64, en contrapartida con los ciclos superiores, donde se ha logrado romper la brecha de género que persistía desde hacía años en este tipo de enseñanza considerada más técnica, y por ende, ‘ más masculina’.

En la enseñanza de adultos también observamos una abultada brecha de género, con una mayor participación de hombres que de mujeres. A nivel provincial y andaluz encontramos índices de feminización muy semejantes a los de la comarca. No obstante, llama la atención que sea mayor este índice de género en el Aljarafe-Doñana en los niveles de Bachillerato y Ciclo Formativo de Grado Superior, y esté muy por debajo el de Enseñanza de Régimen Especial.

Educación superior

El índice de feminización en el acceso a la **educación superior** en la comarca podemos deducirlo de un indicador extraído del análisis del mercado de trabajo comarcal, los contratos registrados por nivel educativo y sexo. Según estos datos, los contratos realizados en 2015 a mujeres universitarias (2120 contratos) casi duplican al de hombres (1328 contratos), lo que consideramos como un indicador de la existencia en el Aljarafe-Doñana de mayor porcentaje de universitarias que universitarios, y por tanto, de una feminización en el acceso y finalización de la educación superior.

4.1.6.4 EMPLEO Y DESEMPLEO

Los datos relativos al empleo y el desempleo en las mujeres del Aljarafe-Doñana pueden consultarse en el área temática Mercado de trabajo (4.1.2), donde hemos realizado un estudio detallado de la estructura del **mercado de trabajo con perspectiva de género**, incluyendo indicadores de género que arrojan luz sobre la situación laboral de las mujeres en la comarca y las desigualdades que siguen sufriendo.

Entre algunas de las conclusiones de este análisis, hay que destacar que la brecha de género en este ámbito se ha reducido de forma notable en la última década en nuestra comarca, aunque sigue siendo una reducción insuficiente. Ello se debe principalmente a la persistencia de algunos roles de género muy vinculados al medio rural, como la anteposición que hacen muchas mujeres del cuidado de la familia a la actividad laboral o la promoción en la carrera profesional.

Asimismo, el desempleo y el empleo en el ámbito de la economía sumergida continúa incidiendo de forma más acusada en el colectivo femenino, así como también encontramos diferencias en la **distribución de la población ocupada por sexo**, recogiéndose menos ocupación en las mujeres, por la mayor dificultad de acceso y permanencia en el empleo que tienen. Se trata de dificultades relacionadas directamente con aspectos de conciliación, control social, segregación horizontal y la distribución sexual de la mayoría de las profesiones.

Sobre el desempleo, la tasa de paro es mayor entre las mujeres, lo que señala una enorme **brecha de género** para este indicador, encontrándose más de doce puntos porcentuales por encima el paro femenino con respecto al masculino en el Aljarafe-Doñana, niveles también superiores a la media provincial y andaluz.

Otro indicador que nos revela un altísimo índice de feminización de la precariedad laboral de las mujeres es el de los/las **Trabajadores/as Eventuales Agrarios**, lo que pone de manifiesto la enorme incidencia que el desempleo agrario tiene en las mujeres de la comarca. Pero como hemos indicado más arriba, estos indicadores y algunos más se explican de forma más detallada en el área temática mercado de trabajo de este documento.

4.1.6.5 FEMINIZACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA TOMA DE DECISIONES

Aunque con importantes avances, que podemos observar en la interpretación de los datos que registramos en la tabla de más abajo, la incorporación de las mujeres en **escenarios públicos-políticos** de toma de decisiones continúa siendo un desafío importante para nuestra sociedad rural, especialmente por la débil representación que siguen teniendo en estos espacios quienes conforman la mitad de la población comarcal.

Son múltiples las razones por las que aún no es equilibrada ni paritaria la representación de mujeres en espacios de poder y de toma de decisiones (equipos de gobierno, juntas directivas, asambleas,..), muchas de ellas relacionadas con roles de género caducos y enormes problemas para conciliar.

En el área temática sobre Articulación, Situación Social y Participación Ciudadana hemos hecho referencia a la implicación de la **mujer en el tercer sector.** Aquí traemos a colación la feminización en el ámbito político local, desde donde se lideran, impulsan e implementan las políticas con perspectiva de género.

En este ámbito consideramos que queda mucho camino por recorrer para lograr un avance real y efectivo de la representación política, en términos de igualdad, en nuestra comarca, ya que las mujeres que acceden a estos escenarios aún continúan asumiendo responsabilidades (concejalías de asuntos sociales, mujer, juventud, cultura o salud) en muchas ocasiones estrechamente relacionadas con roles históricamente femeninos, y por ende, con menor reconocimiento social y económico.

Pese a ello, como indicábamos al principio, en los últimos años estamos percibiendo una mayor representación de las mujeres en la esfera pública. De hecho, observando los datos de 2007 y comparándolos con los resultados de las elecciones locales celebradas en 2015, el porcentaje de concejalas ha pasado del 38% a un 45%, reduciéndose así de forma considerable la brecha de género existente. No ocurre lo mismo en el caso de las alcaldías, que mayoritariamente sigue en manos de varones.

Tabla 111. Alcaldes/alcaldesas y concejales/las en los municipios de la comarca en la legislatura 2015/19

MUNICIPIOS	ALCALDE/ALCALDESA	CONCEJALES	CONCEJALAS
Albaida A.	ALCALDE	5	5
Almensilla	ALCALDESA	5	6
Aznalcázar	ALCALDESA	5	5
Benacazón	ALCALDESA	10	4
Bollullos M.	ALCALDE	8	8
Carrión C.	ALCALDE	5	5
Castilleja C.	ALCALDE	4	2
Huévar A.	ALCALDESA	6	4

Isla Mayor	ALCALDE	7	5
Olivares	ALCALDE	6	6
Pilas	ALCALDE	9	7
La Puebla R.	ALCALDE	8	7
Salteras	ALCALDE	5	7
Sanlúcar M.	ALCALDE	10	6
Umbrete	ALCALDE	7	5
Villamanrique C.	ALCALDE	6	4
Comarca (2016)	4 alcaldesas/ 12 alcaldes	106	86
Comarca (2007)	3 alcaldesas/ 13 alcaldes	113	68

Fuente: Ayuntamientos de la comarca. Años 2007 y 2016. Elaboración propia

A nivel **del Grupo de Desarrollo Rural** encontramos una importante brecha de género en sus órganos de decisión e incluso una ampliación de esa brecha con respecto a anteriores análisis. Así, en la Junta Directiva de la entidad solo la presidencia está a cargo de una mujer, estando las vocalías de las distintas entidades que están representadas en este órgano en su totalidad representadas por varones.

En la Asamblea se reduce levemente esta brecha, y encontramos 6 mujeres frente a 33 varones, la mayoría de ellas representando al sector público comarcal. Hay, por tanto, una importante infrarrepresentación de mujeres en estos órganos decisorios del Grupo de Desarrollo Rural, en el que en la actualidad no hay ninguna asociación ni entidad que represente los intereses de las mujeres de la comarca.

Esta carencia se está intentando solucionar reduciendo las cuotas a las entidades asociadas, lo que esperemos pueda repercutir a corto plazo en la incorporación de asociaciones de mujeres a nuestra entidad.

Tabla 112. Entidades y representación (varón/mujer) en la Junta Directiva del Grupo de Desarrollo Rural

Entidades	Hombres	Mujeres
Ayto. de Aználcazar		x
Ayto. Albaida del Aljarafe	x	
Ayto. de Bollullosde la M.	x	
Ayto. Castilleja del C.	x	
Ayto. de Pilas	x	
Ayto. La Puebla del Río	x	
Ayto. de Isla Mayor	x	
Ayto. de Umbrete	x	
ASAJA	x	
Asoc. Empresarios Pilas	x	

CC.OO. Sevilla	x	
FAECA Sevilla	x	
OPRACOL	x	
Cooperativa Agrícola V.	x	
Federación Arroceros	x	
Hdad. De la Soledad	x	
Caja Rural del Sur	x	
FEANSAL	x	
TOTAL	17	1

Fuente: ADAD. Año 2016. Elaboración propia

4.1.6.6 ESTRUCTURAS PARA LA INCIDENCIA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS LOCALES

Como podemos comprobar en la siguiente tabla, todos los municipios de la comarca tienen **delegaciones específicas de igualdad** en sus gobiernos locales, y la práctica totalidad cuentan con **equipos técnicos dedicados a la dinamización, empoderamiento y promoción de las mujeres**, estructuras que son fundamentales para generar incidencia en la acción y la política que repercute directamente en las mujeres, y para el mantenimiento de una agenda pública de género.

Otra de las observaciones que podemos realizar es que la responsabilidad política de estas delegaciones está muy feminizada, y solo en 4 de las 16 localidades estas concejalías dependen de concejales varones.

Tabla 113. Concejalías de Igualdad, concejales/concejalas responsables y Centros de Información a la Mujer en los municipios de la comarca

Municipios	Concejalía y delegaciones de Igualdad	Concejales/as	PIM/CIM
Albaida del Aljarafe	Delegación de Igualdad	concejala	PIM
Almensilla	Delegación de Igualdad	concejala	PIM
Aznalcázar	Delegación de Igualdad	concejala	PIM
Benacazón	Delegación de Igualdad	concejala	
Bollullos de la Mitación	Delegación de Igualdad	concejal	PIM
Carrión de los Céspedes	Delegación de Igualdad	concejala	PIM
Castilleja del Campo	Delegación de Igualdad	concejal	PIM
Huévar del Aljarafe	Delegación de Igualdad	concejala	PIM

Isla Mayor	Delegación de Igualdad	concejala	CIM
Olivares	Delegación de Igualdad	concejala	PIM
Pilas	Delegación de Igualdad	concejala	CIM
Puebla del Río (La)	Delegación de Igualdad	concejala	CIM
Salteras	Delegación de Igualdad	concejal	CIM
Sanlúcar la Mayor	Delegación de Igualdad	concejala	PIM
Umbrete	Delegación de Igualdad	concejala	PIM
Villamanrique de la C.	Delegación de Igualdad	concejal	PIM

Fuente: Ayuntamientos de la comarca. Año 2016. Elaboración propia

Esta red de profesionales (articulada en torno a Centros de Información a la Mujer y Puntos de Información a la Mujer), supone una herramienta fundamental para el análisis de necesidades del territorio, la planificación de actuaciones coherentes y eficaces para el logro del principio de igualdad en la comarca y la implementación de actuaciones que mejoren las oportunidades de las mujeres de la comarca.

El conocimiento y experiencias de estas técnicas constituyen aportaciones vitales para el trabajo de género desde una visión global del territorio, como ha quedado de manifiesto en este nuevo proceso de planificación estratégica. Por este motivo, la consolidación y empoderamiento en los organigramas municipales de estas estructuras es una necesidad del territorio, como también es una necesidad continuar trabajando de forma coordinada en materia de género.

4.1.6.7 BREVE IMPACTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2009/2013 EN LAS MUJERES DE LA COMARCA

Tabla 114. Incidencia del Programa LiderA en las mujeres de la comarca

Número de proyectos totales presentados al programa LiderA	Número de proyectos presentados por mujeres promotoras	Número de proyectos presentados por asociaciones de mujeres
383	82	17

DATOS LIDERA	Proyectos presentados en total	Proyectos aprobados en total	Proyectos aprobados y finalmente cerrados	Proyectos ejecutados/ pagados	Proyectos cerrados
Proyectos promovidos por mujeres	82	41	13	28	41
Proyectos promovidos por asociaciones de mujeres	17	6	2	4	11

Fuente: Memoria de ejecución del LiderA. ADAD. Año 2016. Elaboración propia

De los 143 proyectos que se han beneficiado en el anterior periodo de programación de las ayudas de desarrollo rural gestionadas por nuestra entidad a través del Programa Andaluz para el Desarrollo Rural LiderA (financiado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el FEADER de la Unión Europea), algo más del 21% ha correspondido a iniciativas promovidas por mujeres o entidades asociativas que representan a las mujeres de la comarca.

No obstante, han sido más numerosos los proyectos presentados (casi el 26% del total) por este sector poblacional, de los cuales un buen puñado han tenido que cerrarse, en muchos casos por falta de financiación de las promotoras. Una debilidad endémica del actual sistema a la que se han sumado otros aspectos dificultadores, como la excesiva burocratización del procedimiento de ayudas de desarrollo rural o la falta de presupuesto, ya que muchas iniciativas tuvieron que dejarse de atender por el agotamiento presupuestario del programa.

Al contrario de lo que comentábamos para el sector poblacional juvenil, en el anterior marco sí se subvencionaron interesantes iniciativas del tejido asociativo femenino, aunque hay que destacar el importante porcentaje de proyectos cerrados y no ejecutados por las asociaciones de mujeres, como podemos observar en la tabla de arriba. Un hecho que profundiza sobre la dificultad que encuentran estas asociaciones para acceder a las ayudas y para ejecutarlas, algo

que seguramente va a agravarse en este nuevo marco, por la imposibilidad de adelantar, aunque sea parcialmente, el pago de la subvención.

Además, el GDR llevó a cabo un buen puñado de iniciativas propias y en cooperación para favorecer el empoderamiento de la mujer en la comarca, que incidieron positivamente en las féminas, y muy especialmente en el triángulo del poder (equipos técnicos, asociaciones y políticas). Entre esos proyectos podemos destacar los propios para la Integración de la Perspectiva de Género en la Estrategia de Actuación Global, el Estudio de Necesidades y Demandas de las Mujeres de la comarca o la segunda edición de la Escuela para el empoderamiento de las mujeres del Aljarafe-Doñana, entre otros.

4.1.7 PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD

4.1.7.1. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL EN LA COMARCA

La población juvenil (15 a 29 años) de la comarca Aljarafe-Doñana está formada, según el Padrón Municipal de Habitantes del año 2015, por 18.515 jóvenes, datos que esconden una **pérdida de 3000 jóvenes** con respecto al año 2008, fecha de la que data la última estrategia de Juventud realizada por nuestra entidad.

La población joven ha sufrido, por tanto, un considerable descenso en la comarca, decrecimiento que puede estar relacionado con la búsqueda de nuevos horizontes laborales emprendida por muchos jóvenes en estos últimos años de crisis y la caída en picado de las oportunidades de empleo y formación en el Aljarafe-Doñana y su entorno.

Esta pérdida es sin duda un factor que no podemos pasar por alto, ya que incrementa el envejecimiento de la población, dificulta el relevo generacional a nivel socioeconómico y supone una fuga de talento y trabajo joven, lo que no favorece el desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

Del total poblacional joven, 9.429 son varones y 9.086 mujeres, lo que significa un número menor de estas últimas, una tónica que se corresponde con el nacimiento de más varones que se produce en la comarca, como ya observábamos en otros epígrafes de esta Estrategia. En general, los jóvenes de la comarca suponen el 17% de la totalidad de habitantes del territorio y apenas el 6% de la población joven de la provincia de Sevilla.

Gráfico 26: Población joven de la comarca

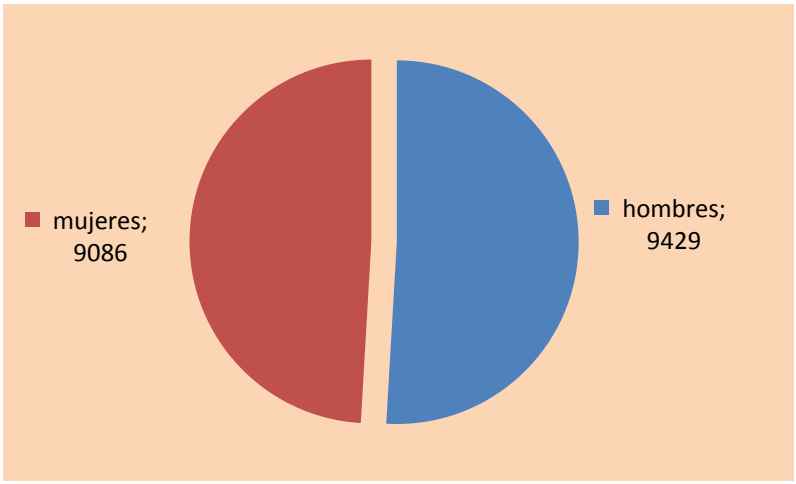

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Año 2015. Elaboración propia

Tabla 115. Población por grupos de edad y sexo. Hombres y mujeres de 15 a 29 años en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Sexo								
	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	Edad			Edad			Edad		
	Población joven (15-29 años)		TOTAL	Población joven (15-29 años)		TOTAL	Población joven (15-29 años)		TOTAL
Territorio			Población			Población			Población
Albaida A.	271	17	1.554	253	16	1.556	524	17	3.110
Almensilla	458	16	2.937	460	16	2.924	918	16	5.861
Aznalcázar	407	18	2.267	382	17	2.202	789	18	4.469
Benacazón	571	16	3.581	606	17	3.582	1.177	16	7.163
Bollullos M.	705	14	5.139	658	13	5.060	1.363	13	10.199
Castilleja C.	57	18	317	39	13	305	96	15	622
Carrión C.	201	16	1.230	201	15	1.333	402	16	2.563
Huévar A.	234	16	1.440	217	16	1.351	451	16	2.791
Isla Mayor	530	18	2.977	528	18	2.961	1.058	18	5.938
Olivares	922	19	4.795	850	18	4.727	1.772	19	9.522
Pilas	1.325	19	7.069	1.206	17	6.918	2.531	18	13.987
La Puebla R.	1.100	18	6.007	1.060	17	6.107	2.160	18	12.114
Salteras	446	17	2.667	456	16	2.825	902	16	5.492
Sanlúcar M.	1.199	18	6.648	1.121	16	6.803	2.320	17	13.451
Umbrete	633	15	4.331	639	15	4.275	1.272	15	8.606
Villamanrique	370	17	2.214	410	18	2.289	780	17	4.503
Comarca	9.429	17	55.173	9.086	16	55.218	18.515	17	110.391
Zona Aljarafe	5.697	16	34.639	5.500	16	34.741	11.197	16	69.380
Zona Doñana	3.732	18	20.534	3.586	18	20.477	7.318	18	41.011
Sevilla	166.070	17	950.587	160.043	16	990.893	326.113	17	1.941.48
Andalucía	734.460	18	4.144.5	702.348	17	4.254.5	1.436.80	17	8.399.04

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Año 2015. Elaboración propia

La **edad media** en la comarca también suma algunos años más que en el último marco estratégico, lo que evidencia el envejecimiento general de la población y el descenso de la población joven que antes hemos comentado. Así, si entonces se situaba en 37,5 años (mujeres) y 35,7 años (hombres), en la actualidad está en 39,32 y 37,51 respectivamente. Un mayor índice de juventud encontramos en la población de otras nacionalidades empadronadas en los municipios de la comarca.

Tabla 116. Edad media de la población por sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Territorio	**edad**	**edad**	**edad**
Albaida del Aljarafe	35,07	35,51	35,29
Almensilla	36,33	36,74	36,54
Aznalcázar	37,59	39,60	38,58
Benacazón	36,40	36,88	36,64
Bollullos M.	35,52	36,78	36,15
Carrión C.	40,29	43,50	41,96
Castilleja C.	41,51	46,24	43,83
Huévar del Aljarafe	38,38	40,72	39,52
Isla Mayor	38,47	40,57	39,52
Olivares	37,47	38,97	38,22
Pilas	36,94	39,78	38,35
Puebla del Río (La)	37,89	39,77	38,83
Salteras	37,18	37,84	37,52
Sanlúcar la Mayor	37,46	39,95	38,72
Umbrete	35,37	36,71	36,04
Villamanrique C.	38,24	39,60	38,93
Comarca	37,51	39,32	38,41
Zona Aljarafe	37,36	39,08	38,22
Zona Doñana	37,83	39,86	38,84
Sevilla	38,74	41,37	40,09
Andalucía	39,52	41,88	40,71

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes. Año 2015. Elaboración propia

Tabla 117. Edad media de la población por nacionalidad en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Nacionalidad	
	Españoles/as	Otras nacionalidades
Territorio	**edad**	**edad**
Albaida del A.	35,30	34,46
Almensilla	36,48	39,24
Aznalcázar	39,09	31,95
Benacazón	36,69	34,55
Bollullos M.	36,28	32,62
Carrión de los C.	42,39	28,37
Castilleja del C.	44,10	34,56
Huévar del Aljarafe	39,61	34,42
Isla Mayor	39,72	31,72
Olivares	38,36	34,45
Pilas	38,86	31,40
Puebla del Río (La)	38,97	33,76
Salteras	37,59	35,53
Sanlúcar la Mayor	38,92	34,08
Umbrete	36,08	34,75
Villamanrique C.	40,02	30,45
Comarca	38,65	33,52
Zona Aljarafe	38,35	34,28
Zona Doñana	39,33	31,86
Sevilla	40,31	33,94
Andalucía	40,94	37,96

Fuente (tabla y gráfico de abajo): IECA. Padrón Municipal de Habitantes. Año 2015. Elaboración propia

Gráfico 27: Edad media habitantes por nacionalidad en los municipios de la comarca

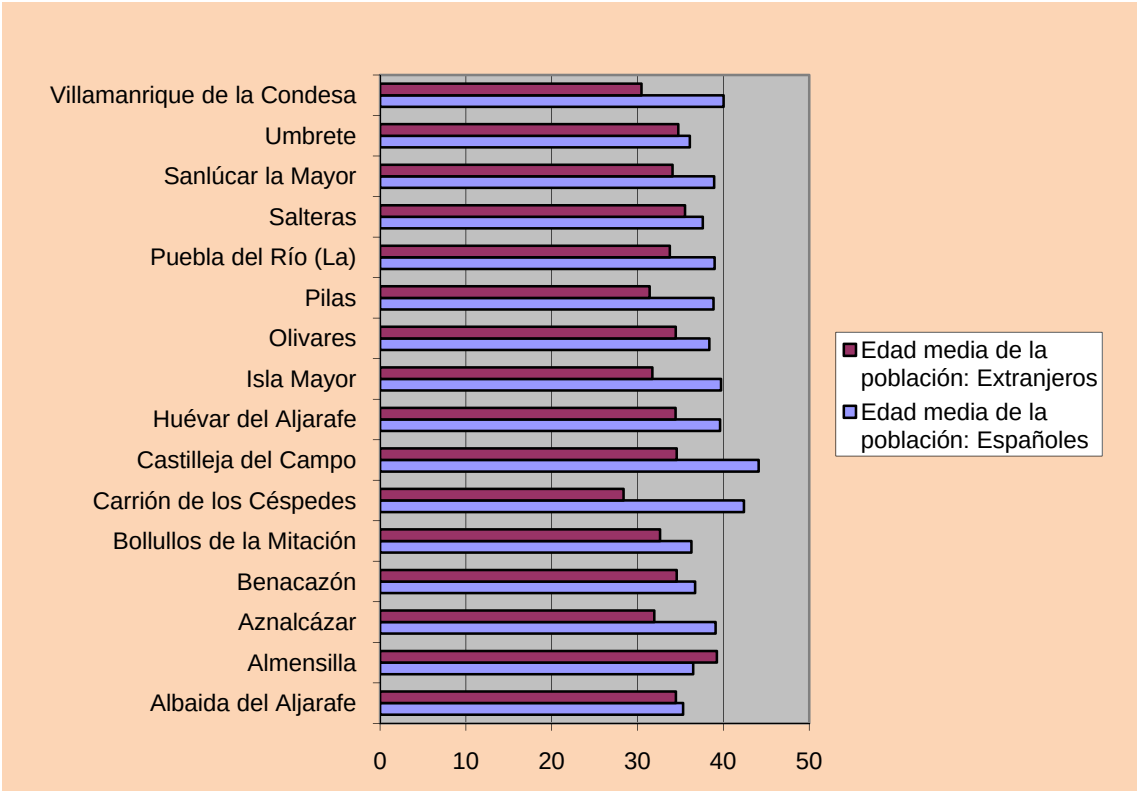

Respecto a la **maternidad**, se observa en la tabla y la gráfica siguiente cómo son las mujeres entre los 30 y 34 años quienes más dan a luz en la comarca, seguidas de las que tienen edades comprendidas entre los 35 y 39 años. Con respecto al marco anterior, se ha producido un relevante retraso en la edad en que las mujeres deciden ser madres, ya que anteriormente la segunda posición de madres que daban a luz se encontraba entre los 25-29 años.

Esta tendencia, el retraso de la maternidad entre las mujeres, que se repite a nivel provincial, andaluz y en general en todo el país, y que está estrechamente vinculada con la caída de los índices de fecundidad, se relaciona con factores como la dificultad de encontrar empleo estable y la búsqueda de una estabilidad laboral, que favorezca el acceso a la vivienda y otros servicios. No ayuda tampoco a frenar esta tendencia demográfica, que está convirtiendo España en uno de los países que lidera el ranking de los que más retrasan la maternidad en Europa, las dificultades de conciliación.

Tabla 118. Nacimientos por edad de la madre y residencia materna en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Edad de la madre									
	Menos de 15 años	**De 15 a 19 años**	**De 20 a 24 años**	**De 25 a 29 años**	**De 30 a 34 años**	**De 35 a 39 años**	**De 40 a 44 años**	**De 45 a 49 años**	**De 50 años o más**	**TOTAL**
Municipio de residencia	Nacimientos	Nacimientos	Nacimientos	Nacimientos	Nacimientos	Nacimientos	Nacimientos	Nacimientos	Nacimientos	Nacimientos

Albaida A.	0	0	1	6	22	13	3	0	0	45
Almensilla	0	1	2	15	36	20	3	0	0	77
Aznalcázar	0	2	8	10	23	14	3	0	0	60
Benacazón	0	1	5	21	52	29	3	0	0	111
Bollullos M.	0	0	7	25	67	46	7	0	0	152
Carrión C.	0	0	1	3	8	6	2	0	0	20
Castilleja C.	0	0	1	0	3	0	0	0	0	4
Huévar A.	0	0	4	10	16	8	2	0	0	40
Isla Mayor	0	4	5	16	17	20	2	0	0	64
Olivares	0	2	12	18	42	21	7	0	0	102
Pilas	0	6	10	30	61	43	13	0	0	163
La Puebla R.	0	3	13	19	32	30	5	0	0	102
Salteras	0	0	3	9	10	18	2	0	0	42
Sanlúcar M.	0	2	8	30	61	49	2	0	0	152
Umbrete	0	1	3	19	43	31	9	1	0	107
Villamanrique C.	0	2	5	12	20	12	4	0	0	55
Comarca	0	24	88	243	513	360	67	1	0	1296
Zona Aljarafe	0	7	47	156	360	241	40	1	0	852
Zona Doñana	0	17	41	87	153	119	27	0	0	444
Sevilla	6	449	1.507	3.708	7.527	5.742	1.177	60	1	20.177
Andalucía	38	2.031	7.439	16.919	29.729	21.265	4.481	277	16	82.195

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población. Año 2014. Elaboración propia.

Gráfico 28: Nacimientos por edad de la madre y residencia materna en la comarca

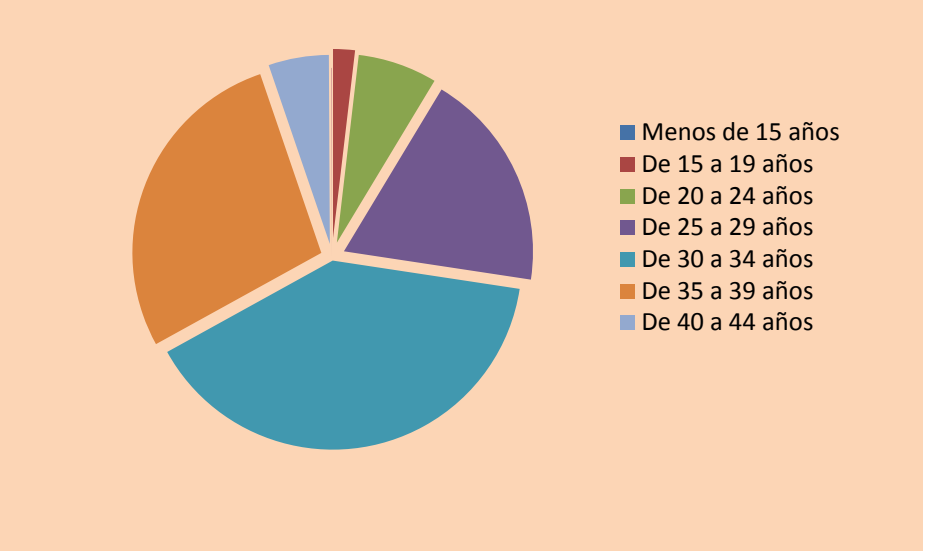

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento Natural de la Población. Año 2014. Elaboración propia.

4.1.7.2. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y HOMBRES JÓVENES DE LA COMARCA EN LA ECONOMÍA

4.1.7.2.1. ECONOMÍA SUMERGIDA

No hemos encontrado datos estadísticos sobre **economía sumergida** en nuestra comarca, y aún menos que haga referencia al análisis desde la incidencia de la juventud en este sector de empleo informal. No obstante, lo traemos a colación en este epígrafe por la incidencia que esta situación, según los/las participantes en el proceso de planificación estratégica, continúa teniendo en este sector poblacional y en la economía de la comarca en general.

4.1.7.2.2. PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES JÓVENES EN EL MERCADO DE TRABAJO

Tampoco es sencillo encontrar datos estadísticos de fuentes oficiales que establezcan criterios idénticos para la segregación por edad de diferentes informaciones, por lo que no ha sido posible realizar cálculos para la identificación de la población ocupada joven, ni tampoco establecer comparaciones.

Sí hemos encontrado datos de **desempleo juvenil**. Concretamente, en el año 2015, como podemos observar en la siguiente tabla, la cifra de personas jóvenes paradas se situaba en un total de 3.218, una cifra en la que no se produce brecha de género (1.600 hombres y 1.618 mujeres), y que en líneas generales supone en términos porcentuales casi el 24% de la población desempleada de la comarca.

Por zonificaciones, la incidencia del paro en la juventud es mayor en Doñana que en el Aljarafe, y por municipios el registro porcentual más alto de paro juvenil lo encontramos en Aznalcázar, y el más bajo en Bollullos de la Mitación. En relación a Sevilla y Andalucía, en nuestra comarca es mayor el porcentaje de población joven parada.

Tabla 119. Paro registrado por edad y sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Sexo								
	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	Edad			Edad			Edad		
	De 16 a 29 años	% sobre el total	TOTAL	De 16 a 29 años	% sobre el total	TOTAL	De 16 a 29 años	% sobre el total	TOTAL
Territorio	Demandantes		Demandantes	Demandantes		Demandantes	Demandantes		Demandantes
Albaida A.	43	21,62%	198	44	18,11%	242	87	19,69%	440
Almensilla	69	20,63%	332	84	19,90%	423	153	20,22%	755
Aznalcázar	72	30,23%	239	77	33,60%	230	149	31,88%	469
Benacazón	111	25,49%	434	125	27,48%	453	235	26,51%	888
Bollullos M.	125	22,31%	559	110	16,21%	678	235	18,97%	1.238
Carrión C.	36	29,52%	122	30	25,89%	117	66	27,74%	238
Castilleja C.	6	19,02%	31	12	35,73%	34	18	27,76%	64
Huévar A.	30	21,03%	141	42	28,04%	151	72	24,66%	291
Isla Mayor	70	26,11%	267	83	28,73%	290	153	27,47%	557
Olivares	174	26,52%	655	150	20,12%	747	324	23,11%	1.403
Pilas	180	28,47%	633	188	28,28%	664	368	28,37%	1.297
La Puebla R.	233	25,84%	903	225	22,80%	987	458	24,25%	1.890
Salteras	72	24,78%	291	86	21,00%	408	158	22,57%	698
Sanlúcar M.	227	25,56%	889	211	19,80%	1.064	438	22,42%	1.953
Umbrete	114	23,50%	485	104	18,41%	565	218	20,76%	1.051
Villamanrique	39	21,91%	180	47	30,65%	153	86	25,93%	333
Comarca	1.600	25,17%	6.360	1.618	22,45%	7.206	3.218	23,73%	13.565
Zona Aljarafe	1.005	24,30%	4.137	998	20,44%	4.882	2.003	22,21%	9.019
Zona Doñana	595	26,78%	2.222	620	26,69%	2.324	1.215	26,73%	4.546
Sevilla	25.457	23,13%	110.044	27.305	20,79%	131.347	52.762	21,86%	241.391
Andalucía	106.584	22,99%	463.527	116.406	21,52%	540.965	222.990	22,20%	1.004.492

Fuente: SIMA. Año 2015. Elaboración propia.

También hemos localizado datos relativos a la **contratación de los y las jóvenes**, contrataciones que en 2015 ascendía a 15.228, lo que supone casi el 28% de las contrataciones totales que se registraron en la comarca. A diferencia de las cifras de desempleo, en las contrataciones sí visualizamos una importante **brecha de género**, ya que las contrataciones de hombres jóvenes (8.909), es abultadamente mayor que la de mujeres jóvenes (6.319).

En consonancia con los datos de desempleo por zonificaciones que registra nuestra comarca, los de contratación indican la misma tónica, las contrataciones son mayores en el Aljarafe que en Doñana, donde, como antes comentábamos, tiene mayor incidencia el desempleo juvenil. Por localidades, el mayor porcentaje de contratación de jóvenes lo encontramos en Almensilla (32,45%), y diez puntos porcentuales por debajo, está el más bajo del territorio, el de Villamanrique de la Condesa (20,28%).

Tabla 120. Contratos registrados por edad y sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía

	Sexo								
	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	Edad			Edad			Edad		
	De 16 a 29 años	% sobre el total	TOTAL	De 16 a 29 años	% sobre el total	TOTAL	De 16 a 29 años	% sobre el total	TOTAL
Territorio	Contratos		Contratos	Contratos		Contratos	Contratos		Contratos
Albaida A.	209	21,73%	962	85	22,43	379	294	21,92	1.341
Almensilla	200	28,49%	702	231	36,90	626	431	32,45	1.328
Aznalcázar	907	30,02%	3.021	721	29,98	2.405	1.628	30,00	5.426
Benacazón	895	37,03%	2.417	802	25,91	3.095	1.697	30,79	5.512
Bollullos M.	1.365	27,25%	5.010	875	27,28	3.208	2.240	27,26	8.218
Carrión C.	346	35,02%	988	191	24,84	769	537	30,56	1.757
Castilleja C.	25	15,82%	158	47	27,98	168	72	22,09	326
Huévar A.	563	31,52%	1.786	279	30,79	906	842	31,28	2.692
Isla Mayor	629	29,11%	2.161	560	31,15	1.798	1.189	30,03	3.959
Olivares	292	20,69%	1.411	168	27,01	622	460	22,63	2.033
Pilas	925	28,23%	3.277	583	23,17	2.516	1.508	26,03	5.793
La Puebla R.	411	24,64%	1.668	328	33,10	991	739	27,79	2.659
Salteras	634	32,97%	1.923	423	36,03	1.174	1.057	34,13	3.097
Sanlúcar M.	963	25,26%	3.813	637	29,02	2.195	1.600	26,63	6.008
Umbrete	263	24,37%	1.079	165	20,97	787	428	22,94	1.866
Villamanrique C.	282	23,33%	1.209	224	17,42	1.286	506	20,28	2.495

Comarca	8.909	28,21%	31.585	6.319	27,56	22.925	15.228	27,94	54.510
Zona Aljarafe	5.755	28,42%	20.249	3.903	28,02	13.929	9.658	28,26	34.178
Zona Doñana	3.154	27,82%	11.336	2.416	26,86	8.996	5.570	27,40	20.332
Sevilla	172.441	30,15%	572.022	134.879	33,58	401.651	307.320	31,56	973.673
Andalucía	786.287	29,82%	2.637.027	560.158	32,14	1.743.088	1.346.445	30,74	4.380.115

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. Año 2015

Por último, vamos a finalizar este apartado con algunos apuntes del mercado de trabajo relacionado con el sector agrario, junto a servicios, el que más incidencia tiene sobre la economía y el mercado laboral en la comarca.

En este sentido, respecto al número de personas jóvenes perceptoras del subsidio agrario, tampoco hay datos, aunque consta la existencia de chicos y chicas de la comarca que trabajan de manera eventual en la agricultura en periodos estacionales (verdeo, arroz, frutales, etc.).

En cuanto a la **titularidad de las explotaciones agrícolas**, los datos que nos ofrece el SIMA reflejan con claridad la escasísima incidencia que está teniendo el relevo generacional en la titularidad y jefatura de las explotaciones agrícolas de nuestra comarca, con un porcentaje que apenas llega al 5%.

Un indicador cuantitativo que confirma el **envejecimiento y la falta de relevo** generacional de la actividad agrícola que han dejado patente los/las participantes expertos/as en la materia y profesionales del sector en los espacios de participación de la planificación estratégica comarcal en los que se ha tratado la agricultura y la agroindustria.

Tabla 121. Titulares por edad de las explotaciones agrícolas en la comarca y sus zonificaciones

	Empleo de titulares y jefes de explotación												
	Titulares. Ambos sexos. Todas las edades	Titulares. Ambos sexos. Menos de 25 años	% sobre el total	Titulares. Ambos sexos. De 25 a 34 años	% sobre el total	Titulares. Ambos sexos. De 35 a 44 años	% sobre el total	Titulares. Ambos sexos. De 45 a 54 años	% sobre el total	Titulares. Ambos sexos. De 55 a 64 años	% sobre el total	Titulares. Ambos sexos. De 65 años y más	% sobre el total
Territorio	**Unidades**	**Unidades**		**Unidades**		**Unidades**		**Unidades**		**Unidades**		**Unidades**	
Albaida A.	78			4	5,13%	10	12,82%	9	11,54%	25	32,05%	30	38,46%
Almensilla	48			2	4,17%	3	6,25%	8	16,67%	13	27,08%	22	45,83%
Aznalcázar	267	1	0,37%	13	4,87%	30	11,24%	64	23,97%	79	29,59%	80	29,96%
Benacazón	132			8	6,06%	8	6,06%	13	9,85%	34	25,76%	69	52,27%
Bollullos M.	167			2	1,20%	7	4,19%	23	13,77%	36	21,56%	99	59,28%
Carrión C.	37			2	5,41%	2	5,41%	6	16,22%	9	24,32%	18	48,65%
Castilleja C.	90			3	3,33%	10	11,11%	11	12,22%	25	27,78%	41	45,56%

Huévar A.	158	2	1,27%	5	3,16%	14	8,86%	21	13,29%	44	27,85%	72	45,57%
Isla Mayor	234			11	4,70%	30	12,82%	51	21,79%	64	27,35%	78	33,33%
Olivares	153			3	1,96%	11	7,19%	22	14,38%	50	32,68%	67	43,79%
Pilas	437	2	0,46%	23	5,26%	54	12,36%	58	13,27%	108	24,71%	192	43,94%
La Puebla R.	275	1	0,36%	21	7,64%	39	14,18%	64	23,27%	66	24,00%	84	30,55%
Salteras	144			5	3,47%	10	6,94%	23	15,97%	41	28,47%	65	45,14%
Sanlúcar M.	190			2	1,05%	17	8,95%	37	19,47%	60	31,58%	74	38,95%
Umbrete	67			1	1,49%	1	1,49%	11	16,42%	25	37,31%	29	43,28%
Villamanrique	197	1	0,51%	6	3,05%	42	21,32%	33	16,75%	50	25,38%	65	32,99%
Comarca	2.674	7	0,26%	111	4,15%	288	10,77%	454	16,98%	729	27,26%	1.085	40,58%
Zona Aljarafe	1.264	2	0,16%	37	2,93%	93	7,36%	184	14,56%	362	28,64%	586	46,36%
Zona Doñana	1.410	5	0,35%	74	5,25%	195	13,83%	270	19,15%	367	26,03%	499	35,39%

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE. Elaboración propia.

Gráfico 29: Titulares por edad de explotaciones agrícolas en la comarca

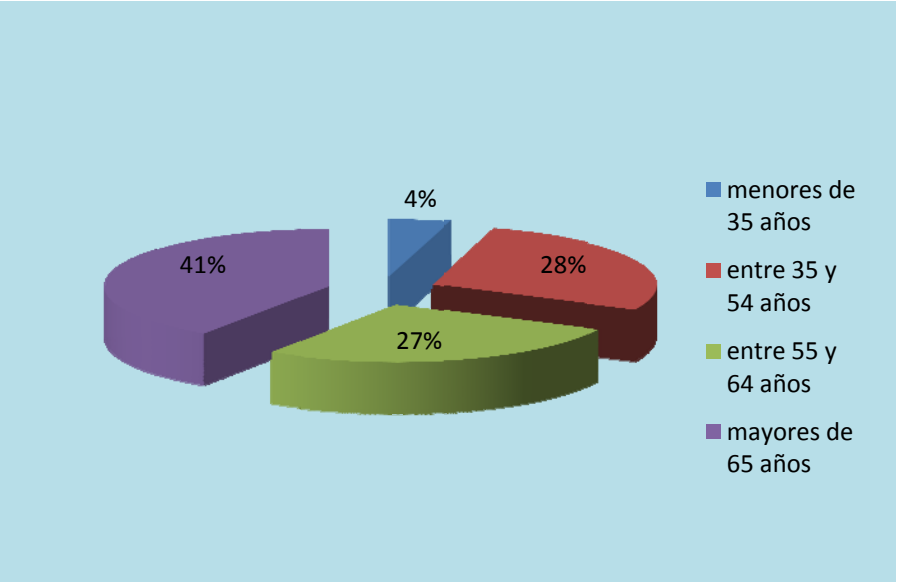

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE. Elaboración propia.

Por último, queremos dejar constancia de las dificultades que entraña la elaboración de un diagnóstico integral en materia de juventud por la prácticamente ausencia de fuentes estadísticas con informaciones relativas a la situación y posición de mujeres y hombres jóvenes en diferentes ámbitos a nivel local.

Este continúa sin duda siendo uno de los grandes retos de cara a la planificación del desarrollo rural desde una perspectiva de juventud, ya que existe una

minúscula proporción de indicadores desagregados por edad, insuficientes para elaborar un diagnóstico realmente aproximado de la situación de la juventud, así como la posterior planificación de actuaciones desarrolladas para este sector poblacional, algo que reforzamos a través del análisis cualitativo.

4.1.7.3. VERTEBRACIÓN ASOCIATIVA EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA COMARCA

Como hemos comentado en el capítulo dedicado a la Articulación Social de este diagnóstico territorial, el movimiento asociativo de jóvenes es muy exiguo y débil en la comarca Aljarafe-Doñana, donde solo encontramos entidades de participación juvenil en 7 de sus 16 localidades.

Asimismo, comparando los datos con los del anterior marco de acción, se ha producido una reducción de entidades en el tejido asociativo de jóvenes, pasando de las 13 que registrábamos entonces a las 101que hemos localizado en la actualidad.

La participación y articulación de los jóvenes continúa, por tanto, siendo un importante reto en el Aljarafe-Doñana, donde existe un número poco representativo de entidades juveniles, la mayoría de ellas de carácter cultural o social. Aunque somos conocedores de que con estas entidades conviven también grupos juveniles, algunos de ellos constituidos como grupos informales de jóvenes o como grupos de jóvenes adscritos a asociaciones o agrupaciones (principalmente relacionados con las actividades deportivas y religiosas). En cualquier caso, es escasa y está muy desarticulada la información sobre la vertebración comarcal de la juventud de que disponemos.

Tabla 122. Asociaciones de jóvenes en los municipios de la comarca

Municipios	ASOCIACIONES
Almensilla	ASOC. JUVENIL DE LA CASA DE ACOGIDA
Benacazón	ASOC. JUVENIL BNK JOVEN
Bollullos de la M.	JUVENIL PARA LA CULTURA Y EL PROGRESO EFECTO SIGLO XXI
Olivares	A.J. CULTURAL AMIGOS DE LA MÚSICA Y EL CINE DE OLIVARES
	AJEAV
	ASOC. JUVENIL CULTURAL DE ARTES ESCÉNICAS Y SPECTACULOS EL HECHIZO
	JUVENIL VOLUNTARIADO EUROPEO SOCIOCULTURAL
Salteras	AGRUPACIÓN JUVENIL NATURALISTA EL MOCHUELO
Sanlúcar la Mayor	ASOC. JUVENIL CINEMAJOVEN

	ASOC. JUVENIL ORATORIO SAN BOSCO
Villamanrique C.	FÓRMULA JOVEN

Fuente: Ayuntamientos de la comarca. Año 2016. Elaboración propia

4.1.7.4. DINAMIZACIÓN SOCIAL: ESTRUCTURAS PARA LA INCIDENCIA DE LA JUVENTUD EN LAS POLÍTICAS LOCALES

En este apartado queremos reseñar en primer lugar los avances observados con respecto al anterior plan estratégico, en el que documentábamos la inexistencia en 4 localidades de concejalías o delegaciones de la juventud. En 2016, por el contrario, todos los pueblos de la comarca cuentan con **delegaciones específicas de juventud** en sus gobiernos locales y **equipos técnicos dedicados a la dinamización y promoción de los jóvenes**, estructuras que son fundamentales para generar incidencia en la acción y la política que repercute directamente en los/las jóvenes, y para el mantenimiento de una agenda pública de juventud.

Otra de las observaciones que podemos realizar es que la responsabilidad política de estas delegaciones se ha feminizado bastante en relación al anterior periodo, lo que está estrechamente vinculado al incremento de la representatividad de las mujeres en la esfera política que hemos percibido en los últimos años.

Tabla 123. Concejalías/delegaciones de juventud en los municipios de la comarca

Municipios	Concejalía y delegaciones de juventud	Concejales	Concejalas
Albaida del Aljarafe	Delegación de Juventud		X
Almensilla	Delegación de Juventud		X
Aznalcázar	Delegación de Juventud		X
Benacazón	Delegación de Juventud	X	
Bollullos de la M.	Delegación de Juventud	X	
Carrión de los C.	Delegación de Juventud	X	
Castilleja del Campo	Delegación de Juventud	X	
Huévar del Aljarafe	Delegación de Juventud		X

Isla Mayor	Delegación de Juventud	X	
Olivares	Delegación de Juventud		X
Pilas	Delegación de Juventud	X	
Puebla del Río (La)	Delegación de Juventud		X
Salteras	Delegación de Juventud		X
Sanlúcar la Mayor	Delegación de Juventud	X	
Umbrete	Delegación de Juventud		X
Villamanrique de la C.	Delegación de Juventud		X

Fuente: Ayuntamientos de la comarca. Año 2016. Elaboración propia

También en este capítulo nos gustaría subrayar la escasísima o prácticamente nula incidencia de jóvenes en la composición y en los órganos de decisión de nuestro **Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana**, lo que es un reflejo de la precaria situación del tejido asociativo juvenil en el territorio a la que hemos hecho alusión más arriba.

En definitiva, la escasa fuerza del tejido asociativo juvenil así como la prácticamente nula incidencia de estas organizaciones en las estructuras locales y su exiguo protagonismo en otros sectores económicos o sociales, justifica que no haya ninguna asociación juvenil en la composición del GDR.

Del mismo modo, la escasa presencia de personas jóvenes en otras estructuras locales, entidades o en sus órganos de decisión (responsables políticos, otro tipo de asociaciones tales como empresariales, profesionales…) dificultan la presencia en la composición del GDR como representantes de las mismas.

4.1.7.5. BREVE IMPACTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2009/2013 EN LA JUVENTUD COMARCAL

De los 143 proyectos que se han beneficiado en el anterior periodo de programación de las ayudas de desarrollo rural gestionadas por nuestra entidad a través del Programa Andaluz para el Desarrollo Rural LiderA (financiado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el FEADER de la Unión Europea), el 20% ha correspondido a iniciativas promovidas por jóvenes de la comarca.

No se ha subvencionado, sin embargo, ninguna iniciativa de asociaciones de jóvenes, ya que no se ha presentado ninguna al programa de ayudas. Por otro lado, a nivel institucional y del propio GDR, prácticamente no se han implementado tampoco proyectos LiderA con una alta incidencia en la juventud, exceptuando iniciativas formativas o de creación y/o dotación de equipamientos de espacios formativos o para el ocio.

El GDR sí ha llevado a cabo durante el último periodo de trabajo acciones específicas, a través de proyectos propios, de proyectos de cooperación o por otras actuaciones, que han incluido como grupo receptor y como protagonistas a hombres y mujeres jóvenes de la comarca.

En este sentido, la juventud comarcal se ha beneficiado de acciones en materia de promoción de la igualdad y empoderamiento, educación y sensibilización medioambiental en general y sobre el Espacio Natural de Doñana, conocimiento de la comarca, cooperación, intercambio de experiencias con otros/as jóvenes andaluces y extranjeros/as, promoción turística o comunicación y visualización de los proyectos promovidos por los/las jóvenes y sus contribuciones en general al desarrollo socioeconómico sostenible de la comarca.

B) ANÁLISIS CUALITATIVO

4.1.8 ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

4.1.8.1 SECTOR PRIMARIO

Como ha puesto de manifiesto el análisis cuantitativo previo, el sector primario sigue siendo uno de los que con más ímpetu tira del carro de la economía en el Aljarafe-Doñana, una comarca, como hemos comentado en otros apartados, muy apegada a la tierra, y especialmente a la agricultura y sus dos productos baluartes, la aceituna de mesa y el arroz.

La generosidad del clima y en general la buena calidad de los suelos ha permitido el desarrollo en la zona de una **agricultura dinámica**, que sin embargo, precisa de algunas actuaciones estratégicas para hacer frente a los **retos** que plantea el nuevo escenario global, entre los que se ha destacado la competencia de terceros países y la dependencia de las multinacionales; un progresivo alejamiento entre la agricultura y la sociedad; y los inminentes y cada día más evidentes efectos del cambio climático.

Entre las **debilidades** del sector que han puesto de manifiesto responsables políticos, agricultores/as, representantes de sindicatos agrícolas y el tejido empresarial, encontramos una batería de puntos débiles encabezada por la falta de **relevo generacional**. A este envejecimiento del sector siguen otras debilidades, como la reducida modernización (que merece un capítulo aparte en cuanto a la modernización de regadíos); la escasa competitividad de las explotaciones; la falta de formación; la escasa valorización de la producción agraria; la escasa implantación de políticas de calidad; la débil diversificación; los problemas derivados del agua y de los residuos; o la falta de cooperación empresarial, entre otras.

El **olivar** y el **arroz** continúan siendo los cultivos más representativos de la comarca Aljarafe-Doñana, como se ha constatado en el proceso de planificación participada. El primero, como hemos subrayado en varios apartados de este documento, se extiende prácticamente por todo el territorio, aunque más especialmente en la zona del Aljarafe. De hecho, el olivar ha generado una potente industria transformadora, en torno a la producción y comercialización de la aceituna de mesa, un producto emblemático de nuestro territorio que ya está camino de lograr la **Indicación Geográfica Protegida**, un enorme logro, apoyado por nuestro Grupo de Desarrollo Rural, que ha costado muchos años de trabajo y el consenso del sector en buena parte de la provincia de Sevilla.

Junto al olivar, encontramos **otros cultivos** tradicionales, como la vid o los cereales de secano, y otros de carácter más intensivo, como las hortalizas y los frutales. En muchos casos se trata de cultivos que se han ido mecanizando, “lo que supone una importante pérdida de mano de obra” para la comarca. No es el caso de otros cultivos alternativos que en los últimos años se están abriendo camino, como el aloe vera.

A diferencia del olivar, ninguno de estos cultivos cuenta con una **industria transformadora**, repercutiendo este potencial valor añadido fuera de nuestra comarca, como han subrayado en repetidos espacios de participación (entrevistas, talleres, etc.) agentes relacionados con el sector o conocedores de esta realidad.

El arroz, por su parte, es el cultivo más característico de la zona de la marisma transformada (Aznalcázar, Isla Mayor, La Puebla del Río y Villamanrique de la Condesa), y uno de los más importantes generadores de empleo y riqueza en esa parte de la comarca. Y aunque en los últimos años no se han producido problemas graves de suministro de agua, la posible escasez de este recurso en el futuro y/o el hipotético dragado del Guadalquivir, son amenazas que preocupan al sector y a algunos agentes públicos en los municipios arroceros. Asimismo, aunque la producción arrocera es integrada, intranquiliza también la utilización de productos fitosanitarios.

Por otra parte, en el proceso de participación han sido consideradas como **fortalezas** del sector su importancia para la economía comarcal; la buena calidad de los productos agrícolas del Aljarafe-Doñana; el potencial de **Doñana como "marca"** que apoye la comercialización de estos productos; y en menor medida, la creciente implantación de cultivos en producción integrada, que no ecológica, esta última poco relevante en la comarca.

También hablan los y las representantes del sector y otros agentes sociales de la oportunidad de aprovechar la ventaja de pertenecer al **Espacio Natural de Doñana** para "comercializar" la producción bajo el paraguas de esta marca de calidad natural, que abriría las puertas de mercados más exigentes en la lucha contra el cambio climático. No obstante, se han tratado también algunas desventajas de la agricultura que se cultiva en localidades incluidas en esta figura de protección ambiental, como las restricciones, exigente normativas o la dificultad para "utilizar los residuos agrícolas como fuente de energías renovables".

En cuanto al **sector agroindustrial**, se han subrayado algunas **debilidades**, como la escasez de industrias transformadoras para algunos productos agrarios, como ya hemos indicado más arriba; la escasez de diversificación, innovación y modernización; el débil posicionamiento de la producción en el mercado y la falta de comercialización; problemas de gestión de los residuos; o la débil cooperación empresarial.

Por otro lado, la agroindustria prácticamente comparte las mismas **amenazas** que la agricultura (competencia de terceros países y las multinacionales; escasa valorización de los productos), a las que los agentes del sector añaden "unas políticas medioambientales cada vez más exigentes, a las que hay que adaptarse".

Como en el caso de las amenazas, la agroindustria comparte **fortalezas c**on la agricultura (buena calidad de los productos, buena dotación de mano de obra), junto con otras, como la consolidación de la industria del aderezo; y también comparte **oportunidades** ("marca" Doñana), además de otras, como las ayudas al sector o las tendencias sociales que propician el consumo de productos locales.

Entre las **necesidades** del sector, los participantes en el proceso de planificación estratégica han destacado la innovación/modernización; el incremento del valor añadido de la agroindustria y diversificación de la producción; el apoyo al relevo generacional; la mejora de la comercialización; la mejora de los sistemas de eficiencia energética, consumo de agua, depuración y reciclaje, y una apuesta general por reducir la generación de gases de efecto invernadero.

Asimismo, también se ha hablado, y mucho, de la necesidad de **visibilizar la agricultura y a los agricultores y las agricultoras** como "agentes conservadores del paisaje y el medioambiente, además de suministradores de productos de primera necesidad al resto de la sociedad" o la implantación de sistemas de calidad, entre otros. Sobre lo primero, se ha discutido asimismo la necesidad de **poner en valor el**

patrimonio cultural, etnográfico, gastronómico etc. relacionado con la agricultura en el Aljarafe-Doñana, y muy especialmente en la zona del Espacio Natural.

Por último, en las entrevistas realizadas a agentes claves del territorio, se ha abordado la problemática del **marisqueo** en la comarca, seriamente amenazado en los últimos tiempos por la sentencia del Tribunal Supremo que prohibía la pesca del cangrejo rojo de río (y al que finalmente se le ha dado una solución transitoria), uno de los pilares económicos de la agroindustria en la zona de Doñana. Asimismo, también se hecho alusión en las mesas de participación a algunos nuevos nichos de mercado en el sector primario, como la emergente actividad ganadera que ya se está llevando a cabo en la comarca en torno a la **helicicultura** o cría en cautividad de caracoles.

4.1.8.2 TURISMO

El turismo ha sido uno de los temas que más participación ha sumado al proceso de planificación estratégica, tanto en los cuestionarios como en la mesa de trabajo organizada específicamente para reunir y lograr el consenso del sector, lo que evidencia el potencial de este sector y el dinamismo y preocupación de los y las emprendedoras y profesionales que están empujando de él.

Cada marco con más intensidad, la población de la comarca y los/las emprendedores turísticos coinciden en subrayar el enorme potencial turístico de nuestro territorio, reflejado en la descripción que hemos realizado del mismo en otro capítulo y que los/las participantes resumen en su extraordinaria ubicación geográfica (cercana a la capital, donde encontramos “un granero de potenciales turistas”); su pertenencia al Espacio Natural de Doñana, figura reconocida a nivel mundial; y otros valores que tampoco pueden pasar desapercibidos, como su patrimonio etnográfico, cultural, gastronómico, festivo, paisajístico, etc.

No obstante, pese a este potencial y el esfuerzo de los profesionales del sector y otras instituciones, como el propio Grupo de Desarrollo Rural, la realidad es que “no se ha mejorado lo deseado”. En este sentido, los/las participantes en el proceso de planificación estratégica coinciden en que se continúan planteando **deficiencias** para el desarrollo integral de esta actividad, entre las que se han destacado la falta de **promoción de los productos turísticos y la “inexistente colaboración y cooperación** entre las entidades que están trabajando en el desarrollo del sector”, además de una acusada falta de **coordinación institucional**.

Hablamos de debilidades que ya aparecían en el anterior documento estratégico. Sin embargo, otras que entonces se subrayaban, como son el déficit de infraestructuras turísticas, la débil cultura empresarial en la materia o la falta de formación y profesionalidad., no han sido consideradas ahora como tal. Un aspecto que testimonia los avances que sí se han producido en el sector en los últimos años, en **profesionalidad, diversificación y dotación de equipamientos e infraestructuras**, pese a lo cual, se considera que hay que seguir avanzando y mejorando.

Uno de esos pasos adelante que hay que dar es en materia de **turismo accesible**, en cuanto a la eliminación de barreras físicas, sensoriales o de comunicación que faciliten que nuestro entorno, productos y servicios turísticos puedan ser disfrutados en igualdad de condiciones por cualquier persona con o sin discapacidad. Para que la accesibilidad se incorpore a toda la cadena de valor del turismo en nuestra comarca, tanto instituciones como profesionales tienen que trabajar en la adaptación de las

infraestructuras turísticas al colectivo de discapacitados (sordos, ciegos y/o con movilidad reducida) y la realización de más actividades dirigidas a estas personas, una necesidad que ha aparecido en los espacios de participación, y sobre la que ya están trabajando, por ejemplo, los gestores del Espacio Natural de Doñana.

Otra percepción que ha cambiado, y que hemos recogido del proceso de participación, es la **oportunidad** (antes amenaza) de la cercanía a nuestra comarca del área metropolitana y la capital. Las personas participantes lo han definido como una "oportunidad, ya que se trata de una población que en su mayor parte no conoce los recursos turísticos de la comarca". Además, el **cicloturismo**, una actividad deportivo-turística que no para de sumar adeptos, también se ha considerado como una oportunidad que hay que canalizar y explotar.

No obstante, se han subrayado amenazas añadidas, como el **intrusismo empresarial** y la falta de **concienciación ciudadana** en la conservación y uso sostenible de nuestro patrimonio natural y cultural, sometido en ocasiones al mal uso e incluso a actos vandálicos que dejan muy maltrecho estos recursos y los equipamientos.

En el capítulo de **potencialidades**, la más repetida en las encuestas y entrevistas realizadas, y finalmente validada como tal en la mesa de trabajo, ha sido la riqueza turística que atesora nuestra comarca (diversidad gastronómica, cultural, artesanal, monumental, natural, etc.). También han aparecido otras, como la ya mencionada cercanía a Sevilla y su área metropolitana; o la falta de desarrollo de nichos de mercado por explotar en el sector, entre los que se encuentran el río Guadalquivir.

El sector también ha expresado sus **necesidades** de cara al nuevo marco, entre las que sobresale la promoción, a todos los niveles, del territorio; pero también el apoyo a la iniciativa privada, especialmente de jóvenes y mujeres; la mejora continua de las **infraestructuras** y de la **señalización turística**; y un impulso a la cooperación empresarial, del propio sector (también a nivel interprovincial, especialmente en el ámbito de Doñana) y con otros afines (como servicios, artesanía, etc.). En este sentido, se ha vuelto a poner de manifiesto la necesidad de fortalecer el ahora débil **asociacionismo** entre el empresariado turístico.

En cuanto a los **aspectos innovadores** que debe incluir la nueva Estrategia de Desarrollo Local Participada del Aljarafe-Doñana, los y las participantes relacionados con el sector turístico ponen el foco en las **nuevas herramientas de promoción y comercialización**; la **cooperación** e intercambio de experiencias con otros territorios y la **apertura a nuevas tendencias de consumo** turístico, como el **turismo familiar**, entre otros.

Además, también se han puesto sobre la mesa la necesidad de continuar **apoyando a los/las emprendedores/as del sector**, abriendo líneas de ayudas que apoyen la creación y/o modernización de proyectos empresariales, la promoción y comercialización, la formación, etc. Y se ha subrayado que la **excesiva burocratización** en el procedimiento de acceso a las ayudas no favorece el emprendimiento ni la modernización.

Casi todos los primeros ediles entrevistados han coincidido en la necesidad de potenciar el aprovechamiento de la **red de caminos comarcal** para la realización de actividades de turismo activo y de naturaleza, y desde Isla Mayor se demanda una mejor conexión y acceso al municipio (por el Guadalquivir, recuperando el servicio de comunicación fluvial; por Villamanrique; y por La Puebla del Río). En este municipio también se califica como insuficiente la oferta de alojamientos en la zona marismeña, como también se consideran exiguos los puntos de información turística y de información en general sobre Doñana.

Para finalizar, recordamos un clamor compartido por las personas que se han implicado en la elaboración de la estrategia del sector turístico, la necesidad de **coordinación** y colaboración entre las instituciones que operan en el territorio con el objetivo de desarrollar el turismo; y la de promocionar desde el punto de vista turístico la comarca, uno de los principales impulsos que precisa el sector para continuar creciendo y generando riqueza en el territorio.

4.1.8.3 INDUSTRIA Y SERVICIOS

Los hombres y las mujeres que han participado en el proceso de planificación estratégica para la elaboración de esta Estrategia han subrayado varios factores que suponen serias amenazas para el sector que estamos analizando, como son la **competencia**, ya sea de terceros países (especialmente para el ámbito industrial) como de las multinacionales que se están asentando en el territorio o el área metropolitana (para el comercio y los servicios).

También han sido consideradas amenazas para estos sectores la **escasa valorización** de nuestro medio rural y todo lo concerniente a él (lo que se produce, lo que se fabrica, etc.); la reducción del **consumo** que ha producido la crisis y el consiguiente **desempleo** que venimos padeciendo en los últimos años; y por último, la excesiva burocracia que conlleva tanto la creación de empresas como la solicitud de ayudas públicas a través de convocatorias de subvenciones, especialmente las del Grupo de Desarrollo Rural.

En cuanto a las debilidades, se repite para varios sectores de la economía comarcal, tanto en la participación a través de los talleres como en las entrevistas a agentes claves, la escasez de **diversificación** y de **iniciativas innovadoras**, así como la "incorporación de nuevas tecnologías y nuevos métodos de producción y comercialización". Todo ello por la falta de apoyo y dificultades de acceso al crédito de los/las emprendedores/as, y no por la resistencia de estos/estas a la incorporación de la innovación en sus proyectos empresariales.

La **precariedad laboral** en el empleo, especialmente en el sector servicios, el que absorbe más demanda, como hemos observado en el análisis de los indicadores, es una dinámica que se viene repitiendo desde anteriores marcos, y que continúa teniendo especial incidencia en las mujeres y jóvenes, como ha quedado de manifiesto en las mesas de participación sobre Igualdad y Juventud.

Otro factor que debilita al sector industrial y de servicios es **la falta de formación** y de "mano de obra especializada", un aspecto que se ha agudizado en el último lustro por la paralización de la formación para el empleo en Andalucía y el periodo de crisis económica global, del que aún no hemos salido. Este vacío formativo se da muy especialmente en "parte de los jóvenes que abandonaron los estudios para dedicarse a la construcción y entre los mayores de 45-50 años", observa uno de los alcaldes entrevistados.

Las personas que han participado en el proceso de planificación estratégica también consideran que aún son elevados los niveles de **economía sumergida** en la comarca y muy escaso el asociacionismo y la **cooperación empresarial**, muy especialmente en el ámbito femenino, "en el que encontramos asociaciones pero no están operativas o no prestan los servicios que se requieren".

Entre las oportunidades que se abren al sector, se ha hablado no solo del **nuevo programa de Desarrollo** que gestione ADAD (con los inconvenientes de la excesiva burocratización y rigideces del mismo) sino también otras posibles **líneas de ayudas al emprendimiento.** Además, los y las participantes en la mesa sectorial, a través de encuestas o entrevistas no pasan por alto que la existencia en nuestra comarca de espacios naturales como **Doñana y el Corredor Verde del Guadiamar** ofrece importantes oportunidades de desarrollo para el sector industrial y de servicios.

En el apartado de necesidades, el análisis cuantitativo pone sobre la mesa la necesidad de apoyar la **internacionalización** de las empresas, y "**apostar por el turismo,** como sector tractor del Aljarafe-Doñana, ya que su desarrollo beneficiaría al resto de sectores económicos".

Para mejorar la situación de estos sectores, tanto en entrevistas y encuestas como en la mesa de participación específica, se han propuesta una batería de **actuaciones** a favor del desarrollo de los mismos. Entre estas actuaciones podemos subrayar el fomento y apoyo de iniciativas empresariales innovadoras en la comarca; la mejora de la comercialización; la modernización empresarial que favorezca la creación y/o consolidación de empleo y ayude a mitigar el cambio climático mediante una modernización hacia la sostenibilidad o la formación empresarial y para el empleo cualificado en estos sectores, entre otras medidas.

En relación a las vías y medios de comunicación, los/las primeros ediles de municipios situados en los márgenes de la **autovía Sevilla-Huelva**, destacan el potencial de este eje de comunicación y de los polígonos industriales localizados a pie de autovía, para mejorar y diversificar la actividad empresarial. En contrapartida, algunos insisten, las malas conexiones de transporte público entre los municipios, no favorece el consumo comarcal.

4.1.9 MERCADO DE TRABAJO

En el discurso de los/las agentes claves y participantes en el proceso de planificación estratégica del Aljarafe-Doñana las principales referencias al mercado de trabajo se han realizado en torno a tres preocupaciones, el **alto índice de empleo estacional** (vinculado a la agricultura, "cada día más mecanizada" y con menos requerimientos de mano de obra, además de su elevada estacionalidad); los **niveles de desempleo**, que siguen siendo inasumibles para nuestro territorio (especialmente cuando finalizan esas campañas agrícolas); y la falta de **formación** de la población.

Preocupa asimismo, aunque es difícil valorar por la inexistencia de fuentes oficiales que nos permitan un análisis cuantitaivo exhaustivo, la actividad económica que no está regularizada, es decir, la **economía sumergida**, que según los /las participantes en el proceso de planificación estratégica del Aljarafe-Doñana posiblemente se ha incrementado en los últimos años de crisis y estancamiento económico.

En cuanto al **desempleo**, tal como puede observarse en el análisis de los indicadores cuantitativos, está fundamentada la preocupación de los/las participantes, y muy especialmente de los/las alcaldes/as de la comarca, por el desempleo femenino en general y por un desempleo estructural, "de jóvenes con escasa formación académica y hombres mayores de 45 años, muchos de los cuales se dedicaban al sector de la construcción antes del estallido de la burbuja inmobiliaria".

Esta preocupación también es fundada si comprobamos los datos de empleabilidad por nivel de estudios, en el que encontramos que algo más del 93% de la población contratada en la comarca tiene como máximo estudios de educación secundaria. Estamos, por tanto, ante un mercado laboral poco cualificado, muy ligado a sectores que requieren poca especialización, como son los servicios y la agricultura.

Además, a la falta de formación ha contribuido en los últimos años el impacto negativo de la sequía de **formación para el empleo,** paralizada a nivel regional, un hecho que subrayan bastantes agentes claves entrevistados/as y que se han puesto sobre la mesa en los talleres de participación y en los cuestionarios personales.

Asimismo, la falta de convocatoria de la formación profesional ha dejado a algunos sectores económicos desabastecidos de **profesionales cualificados**, de ahí que responsables políticos de la comarca planteen la necesidad de poner en marcha formación especializada con el apoyo de los nuevos fondos de desarrollo rural.

Otro problema que no es ajeno al desempleo y/o "a la falta de oportunidades laborales" en el Aljarafe-Doñana es la **pérdida de población joven** que está comenzando a sentirse en algunas de nuestras localidades, especialmente las de menor cifras de poblacional y mayores índices de ruralidad. Esto puede provocar problemas de despoblación a largo plazo, nos comentaba un alcalde, y en la actualidad ya se está traduciendo en una fuga de población activa, y por supuesto, de talento, ya que los/las jóvenes con carreras universitarias o cualificación superior no encuentran empleo en su pueblo ni en el entorno más cercano para sus perfiles profesionales.

Asimismo, se ha destacado la importancia de continuar apoyando e impulsando el **emprendimiento y el autoempleo**, como salida al desempleo estructural, especialmente en mujeres y jóvenes. En algunos pueblos, muchos con potenciales económicos interesantes, como sus recursos naturales y patrimoniales, no hay cultura empresarial, aseguran agentes que han participado en el proceso de planificación. Y sí "mucho conformismo" o "falta de compromiso de la población en el desarrollo socioeconómico de su municipio", se ha llegado a afirmar. No obstante, hace falta poner en valor esos recursos como activos económicos, es decir, "formar a la población para que vean la oportunidad de poner en marcha iniciativas económicas que aprovechen esas potencialidades".

Adicionalmente, también se ha hecho referencia a otros factores relacionados con el empleo, como la **precariedad laboral**, que continúa afectando principalmente a mujeres y jóvenes, y a la necesidad de disminuir la incidencia de la economía sumergida, directamente relacionada con lo anterior.

La precariedad laboral y el desempleo, según los/las participantes en el proceso de planificación territorial, incrementa el riesgo de **marginación y empobrecimiento**, con lo que ello supone, de pérdida de identidad y autonomía personal, optimismo y capacidad de reacción a las adversidades. Asimismo, resulta un factor principal en la falta de independencia económica de los/las jóvenes, su tardío abandono del hogar familiar y los problemas de acceso y/o mantenimiento de la vivienda, en este último caso tanto de jóvenes como de menos jóvenes.

En general, la situación del mercado de trabajo en la comarca precisa además continuar trabajando en la **diversificación de la economía**, especialmente relacionada con la promoción del turismo, para salvar la estacionalidad y dependencia del empleo del sector agrario.

Para ello, se ha valorado muy positivamente la posibilidad de poder contar en los próximos años con más **ayudas para el desarrollo rural**, aunque con matices, ya que los y las participantes comentan que la excesiva **burocracia** y las novedades en el procedimiento de gestión de estos fondos no van a animar el emprendimiento ni favorecer la cultura emprendedora.

4.1.10 EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Infraestructuras, equipamientos y servicios a la población son piezas imprescindibles en el puzle del desarrollo socioeconómico de un territorio. Así, el desarrollo de una zona pasa ineludiblemente por la existencia de una óptima dotación de infraestructuras y equipamientos, que permita cubrir a la población sus necesidades principales y al tejido empresarial desarrollar su actividad en condiciones regulares, de calidad y competencia. Y el desarrollo social, por otro lado, precisa igualmente de una correcta dotación de servicios que faciliten y mejoren la calidad de vida poblacional.

En el Aljarafe-Doñana, en líneas generales existe una dotación mínima de todas las infraestructuras que necesita un territorio para su desarrollo, aunque participantes en el proceso de planificación estratégica creen que son insuficientes algunas de las que aportarían mayor calidad de vida a la ciudadanía, como las relacionadas con la conciliación, las de atención social y a los colectivos más desfavorecidos o las de atención a menores y mayores.

En el apartado de **infraestructuras y servicios educativos**, se ha considerado adecuada la actual dotación de plazas escolares en primaria y secundaria, no tanto de guarderías; y en líneas generales se señala que no es del todo mala la oferta de **formación no reglada**, aunque los agentes socioeconómicos creen que no se ajusta realmente a las necesidades formativas de la actividad productiva de la comarca, para lo que consideran imprescindible replantearla, diversificarla y ajustarla a las nuevas necesidades del territorio. En muchos municipios ha sido muy grande el vacío formativo que ha provocado la falta de convocatoria en el último lustro de programas de **formación para el empleo**, lo que ha repercutido en la necesidad de trabajar en el futuro en la formación profesional para ciertos sectores económicos, como el tapizado del mueble, entre otros. Por último, se ha indicado que hay poca oferta de formación para los trabajadores/as en activo y que no favorece el aprendizaje de idiomas la inexistencia de en la comarca de escuelas públicas de idiomas.

Las **infraestructuras de carácter sanitario** existentes en nuestro territorio corresponden al nivel asistencial más básico, lo que se conoce como atención primaria, siendo necesario el desplazamiento de los usuarios a otras localidades de la comarca o de fuera de ella o a la propia capital de la provincia, en el caso de precisar algunas de las prestaciones más especializadas. Las dificultades para el desplazamiento son muy repetidas entre la población en relación a este apartado, y quedarán más patentes cuando realicemos posteriormente el análisis de la participación en materia de infraestructuras de comunicación.

En el apartado de la **conciliación social**, en muchos de los espacios de participación organizados, y especialmente en el que reunió al movimiento asociativo, se ha considerado muy escasa la dotación de recursos que permitan a las personas en la comarca, y muy especialmente a las mujeres, conciliar vida laboral y social con la familiar.

En relación a las infraestructuras y equipamientos relacionados con el disfrute de la **cultura y** el **medioambiente rural y urbano,** la **práctica deportiva** o la **dinamización social** y la **vida asociativa**, a pesar de la ampliación de la dotación que se ha producido en la última década, aún persisten algunas necesidades en muchos pueblos, como se ha puesto de manifiesto en el proceso de planificación estratégica.

El acceso a la **telefonía móvil y fija** es suficiente, y se ha avanzado muchísimo en el acceso y uso de **Internet**, aunque encontramos limitaciones en la cobertura de banda ancha en municipios como Castilleja del Campo, lo que dificulta la prestación de servicios de calidad a las empresas y entorpece el uso por parte de la población, como nos explicaba en una entrevista personal su alcalde.

En cuanto a la **red viaria** de la comarca, en líneas generales se considera en buenas condiciones de calidad y mantenimiento, con algunas excepciones. En este sentido, son muchos los agentes sociales y políticos que han participado en el proceso de planificación que coinciden en la existencia de deficiencias sensibles en algunas **conexiones interurbanas**, siendo especialmente relevante el caso de Villamanrique de la Condesa e Isla Mayor, este último "municipio finalista y aislado, que limita al sur con el Parque Nacional, al este con el río y al oeste con el muro del Guadiamar, que se cruza a través de un vado inundable", asegura su alcalde. La conexión, por tanto, con Villamanrique depende de las condiciones climatológicas, y con La Puebla del Río, de una carretera "que no se encuentra en muy buen estado".

Por otro lado, también preocupa el aislamiento de Villamanrique de la Condesa, según su primer edil, un "municipio infracomunicado", con deficientes vías de comunicación con las localidades más cercanas, destino laboral de muchos de sus habitantes. En contrapartida, hay un grupo de municipios situados en los márgenes de uno de los ejes de comunicación más importantes de Andalucía, la autovía A-49, que en general no tienen problemas de conexión y aprovechan las oportunidades de desarrollo que brinda la autovía.

Continuando con las vías de comunicación, preocupa también entre los participantes en el proceso la **red de caminos rurales** de la comarca, arterías que cada día utilizan miles de trabajadores del campo, que precisan de mejor mantenimiento y señalización, y cuyo potencial, especialmente relacionado con el desarrollo turístico, aún está insuficientemente valorado.

Muy poco se ha avanzado (si es que no se ha retrocedido) en los últimos años en materia de **interconexión entre las localidades** de la comarca. Continúa como hace una década o se han agravado las dificultades de movilidad de la población, por la exigua red de itinerarios y escasa frecuencias de servicio del transporte público entre nuestros pueblos. Un hecho que, tanto para ciudadanos como para empresarios y agentes económicos, impide un desarrollo socioeconómico más integrador, dificultando el acceso ciudadano a servicios centralizados en los pueblos más grandes.

Sí ha mejorado la conexión de algunas localidades (las situadas más al norte), la puesta en marcha de la **línea ferroviaria de cercanías** que une Sevilla con Benacazón, y cuya extensión hasta Aznalcázar y su área de influencia, así como hasta Carrión de los Céspedes, es una reivindicación muy repetida en estas zonas de la comarca.

Por el sur, en la ribera del Guadalquivir, el panorama ha mejorado con la puesta en funcionamiento de los **pantalanes** de la Isla Mínima y La Puebla del Río. No obstante, los pueblos marismeños reivindican una mejor conexión con la ribera del río (la comarca del Bajo Guadalquivir y la provincia de Cádiz), a través de la puesta en funcionamiento "de la barcaza" que antaño ofrecía servicios de conexión a uno y otro lado del Guadalquivir.

Subrayar, asimismo, que estos problemas de interconexión y movilidad continúan afectando especialmente, y así han dejado constancia sus representantes en el proceso de planificación estratégica, al colectivo de **jóvenes, mujeres y personas más desfavorecidas** de la comarca Aljarafe-Doñana.

4.1.11 PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Formular una estrategia respetuosa y sensible al **patrimonio rural**, el **medioambiente** y el **cambio climático** es mucho más que una obligación técnica en la planificación territorial de una comarca como el Aljarafe-Doñana, que tiene 5 de sus 16 localidades incluidas en la figura de protección **Espacio Natural de Doñana**, que es Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad, entre otras distinciones nacionales e internacionales. A ello que hay que sumar otro importantísimo hito natural que recorre y articula nuestra comarca de norte a sur, del alto Aljarafe hasta las marismas de Doñana, el **Paisaje Protegido del Corredor Verde del Guadiamar**, y otros espacios que, diseminados por todo nuestro territorio, suman una enorme riqueza natural.

La comarca Aljarafe-Doñana no puede, por tanto, plantear un desarrollo que de la espalda al medioambiente y a sus recursos naturales. De hecho, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático ya se recogieron como línea de trabajo transversal en el documento de planificación estratégica del anterior marco comunitario, lo que pone en evidencia la sensibilidad del Grupo de Desarrollo y de la población de nuestra comarca hacia políticas y prácticas verdes, compatibles, preocupadas y respetuosas con el entorno que nos rodea y con el legado natural que tenemos la obligación de dejar a las generaciones venideras. Una sensibilidad que también plasmábamos en el objetivo general de la estrategia 2007/2014: "Promover el desarrollo socioeconómico y medioambiental del territorio Aljarafe-Doñana mediante un proceso de creatividad dinámico, integral y sostenible que no destruya la base ecológica".

Sobre esa misma lógica se ha pilotado el nuevo proceso de planificación estratégica para el marco 2014/2020, en el que han participado agentes claves territoriales y una ciudadanía aún más concienciada sobre la importancia del **patrimonio natural** y en general sobre la **sostenibilidad**, así como sobre su papel de sujeto activo para conservar y mitigar los efectos del cambio climático. En este sentido, se ha hablado de la necesidad de continuar trabajando en la implementación de **fórmulas y procesos productivos más sostenibles** para la economía (en sectores como la agricultura, la agroindustria, el turismo, la industria, etc.) y en el ámbito doméstico, institucional y asociativo.

En los espacios de participación sobre el **sector primario** se han tratado algunos de los indicadores relacionados con el área temática que estamos analizando, y en ellos se ha hecho una apuesta por una agricultura y agroindustria más sostenible; que incorpore procesos más eficientes desde el punto de vista general y energético; y que reduzca el consumo de agua y la generación de residuos.

Esta agricultura y agroindustria, según los participantes en el proceso de planificación, tiene que invertir para minimizar el impacto sobre el suelo y el medio natural de su actividad; como tiene que poner en valor a través de un marchamo vinculado a Doñana la calidad de su producción; reduciendo así los efectos del sector sobre el cambio climático, considerado como una amenaza territorial. Por último, destacar que la importancia de la sostenibilidad para este sector queda manifiesta en que de las 21 necesidades recogidas en la mesa de participación sobre agricultura y agroindustria, 5 estaban directamente relacionadas con el medioambiente.

Por otra parte, en el escenario de participación sobre la **industria y servicios** en la comarca, se ha hecho referencia al potencial medioambiental del territorio como tractor de estos sectores, ya que la riqueza medioambiental del territorio "nos posiciona como una comarca con importantes oportunidades de desarrollo del turismo de naturaleza, oportunidades que pueden incidir en el desarrollo de la industria y los servicios". Asimismo, entre las líneas de actuación consensuadas para este sector encontramos varias relacionadas con el tema que nos ocupa.

En este sentido, se ha hablado de proyectos en el sector que potencien la conservación del medioambiente y que mejoren la **eficiencia energética y la implantación de energías limpias**, entre otros. Sobre esto último, las renovables, que en los últimos años han frenado considerablemente su implementación, deben ser potenciadas -aseguran muchos agentes claves y la ciudadanía-. Especialmente en una comarca como la nuestra, con unas magníficas características naturales y meteorológicas para la generación de este tipo de energía, como puso de manifiesto la construcción en 2007 de la primera central térmica solar comercial de torre central y campo de helióstatos instalada en el mundo, localizada en Sanlúcar la Mayor.

Ese potencial verde, según los participantes en la elaboración de la estrategia, debe reactivarse, como habría que poner en valor el "potencial de generación de energía a través de la utilización de los residuos agrícola y forestal", especialmente en la zona de Doñana, donde sin embargo "los múltiples requisitos legales que se imponen" no facilitan la labor.

En cuanto a los profesionales y agentes del **sector del turismo** que han participado en el proceso de planificación, se ha valorado como una fortaleza del territorio su magnífica dotación de espacios protegidos, masa forestal y buena conservación de flora y fauna, así como la integración de una importante parte de su superficie en el Espacio Natural de Doñana. No obstante, consideran este patrimonio amenazado por la "destrucción que se produce, por la escasa concienciación de la población, del patrimonio natural y medioambiental". Para estos y estas participantes, los espacios naturales, el Guadalquivir, la agricultura y muy especialmente la ecológica, el patrimonio forestal, la ornitología, etc… son potencialidades relacionadas con el patrimonio natural en las que hay que continuar trabajando en el nuevo marco.

Además, como ocurre en otros sectores económicos, entre las necesidades de este sector se hace referencia a la necesidad de potenciar la **marca Doñana**, como un marchamo globalizador, con capacidad de desarrollo tractora para otros sectores. Como se habla también de "que la pertenencia a Doñana no suponga un freno al desarrollo de algunas iniciativas turísticas". Continuando con esto último, durante el proceso de participación han sido varios los sectores poblacionales, relacionados con la economía pero también del ámbito público, que han hecho alusión a otro freno para la actividad económica en el Aljarafe-Doñana, "la legislación medioambiental, que cada vez es más restrictiva y produce inseguridad para las inversiones", han afirmado.

Por último, **agentes institucionales** de la comarca han hecho referencia al patrimonio natural, el medioambiente y el cambio climático en sus aportaciones al análisis territorial, subrayando amenazas como los riesgos ambientales asociados al cambio climático; debilidades como los vertidos de la agroindustria, la insuficiente dotación de agua, especialmente en épocas de sequía o el uso de fitosanitarios en la agricultura. La débil iniciativa emprendedora en algunas localidades, y la falta de recursos económicos para poder poner en marcha proyectos de aprovechamiento turístico de las importantes potencialidades naturales que tienen algunos municipios son también debilidades que se han puesto encima de la mesa de algunos/as responsables políticos.

Por otro lado, estos agentes institucionales han destacado fortalezas como el patrimonio natural, agrario y la buena calidad del aire en la comarca; y oportunidades como la integración del territorio en el Espacio Natural de Doñana, el desarrollo del turismo de naturaleza o la red de caminos públicos comarcales, entre otras. No obstante, esta pertenencia en ocasiones "condiciona el crecimiento" de algunos pueblos, "ya que los costes y trámites para la implantación de cualquier actividad económica son superiores al del resto de municipios".

En líneas generales, se percibe cierta preocupación sobre las consecuencias que está teniendo el **calentamiento global** sobre el medio natural comarcal, y muy especialmente sobre Doñana. De

ahí que los y las participantes en el proceso de planificación hayan puesto sobre la mesa la necesidad de actuar para mitigar el cambio climático también a través del nuevo programa de desarrollo rural que va a gestionar ADAD en el nuevo marco.

Por último, otras problemáticas medioambientales también se han abordado durante el proceso de planificación participada, algunas directamente relacionadas con el Espacio Natural de Doñana, como el posible **dragado del Guadalquivir**, con lo que ello supondría para los arrozales de la marisma y para la biodiversidad de esta zona de la comarca; la conversión de Doñana en **un almacén de gas natural** o la **apertura de la mina de Aznalcóllar**, algo que preocupa en el entorno, aunque en general se confíe en que "las medidas correctoras que se impongan desde la administración impida la repetición de lo sucedido en 1998" cuando se produjo la rotura de la balsa minera y nuestra comarca sufrió uno de los peores desastres medioambientales ocurridos en Europa en las últimas décadas.

4.1.12 ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación de la ciudadanía en la vida pública es un indicador de salud democrática y dinamismo social. La acción ciudadana favorece la transformación social y mejora las condiciones y la calidad de vida de la ciudadanía, impulsando el avance hacia una sociedad más democrática, igualitaria y plural.

Sin embargo, pese a los avances en participación producidos en la última década, en nuestra comarca continúa siendo **insuficiente la implicación** de la ciudadanía en lo público, como tampoco está siendo fácil (o al menos no está siendo del todo exitosa) la articulación de **mecanismos** que favorezcan dicha participación. La falta de cultura participativa es un lastre en nuestras sociedades, tanto a nivel ciudadano como en la propia administración, que es la que tendría que favorecer esos mecanismos.

En este sentido, los participantes en la mesa de trabajo de esta área han puesto de manifiesto que las administraciones municipales no están realizando una apuesta clara y decidida por la participación social, confundiendo, de forma peligrosa, "el concepto de participación con el de información, donde se centra más su labor".

Es por este motivo que no hay un análisis profundo y serio de las necesidades de la ciudadanía ni del tejido social, que, entre otras cosas, precisa de un "interlocutor o ventanilla única, que facilite la participación", en definitiva, de un **interlocutor** que de respuesta de una forma sencilla y sin grandes dilaciones en el tiempo a las necesidades en el día a día del asociacionismo comarcal.

Otra de las debilidades observadas ha sido la falta de **capacidad técnica** de las asociaciones, mermada en los últimos años por la reducción de recursos destinados a estas entidades ("los **recortes** han afectado de forma más severa a esta área"), además de la reducción de personal y agentes territoriales en las administraciones locales, como los Agentes de Desarrollo Local, que realizaban una importante labor de apoyo y asesoramiento al asociacionismo. Esto dificulta aún más, el acceso a las **ayudas públicas,** que definen los y las participantes como "prácticamente inaccesibles" para el tejido social, especialmente por las necesidades de cofinanciación.

Sobre esto último, tanto los entrevistados como los que han participado en el taller presencial han subrayado que es muy negativo para el tejido asociativo del Aljarafe-Doñana el **procedimiento establecido para el acceso a las subvenciones de desarrollo rural** que va a

gestionar ADAD en el nuevo marco, además de considerar muy reducida la capacidad del Grupo para contribuir a estimular y mejorar la participación en este periodo 2014/2020, debido a la disminución de recursos que ha sufrido. Todo ello, concluyen los/las participantes, va a contribuir a que las asociaciones pequeñas (un perfil que comparten casi la totalidad de asociaciones de nuestro territorio), vean reducida aún más su capacidad de influencia, actuación y participación en la vida comarcal.

Los niveles de participación social de la **juventud** continúan estancados en la comarca, como continúa siendo una necesidad garantizar la **participación de las mujeres** en la vida social, fomentando su presencia en los órganos de decisión local y en general en los espacios de participación, para lo que es imprescindible poner en marcha medidas que faciliten la conciliación. Además, "las opiniones de las mujeres son relegadas en muchos casos a segundos puestos. Los debates siguen estando monopolizados por el hombre", nos comentaba un joven de la comarca vinculado al movimiento asociativo, lo que evidencia la necesidad de continuar impulsando políticas y prácticas que favorezcan la igualdad de oportunidades de una forma efectiva.

Por otro lado, el **asociacionismo empresarial** ha sido considerado más como una debilidad que como una fortaleza de la comarca. La crisis ha dejado muy tocada a esta tipología de asociaciones, y especialmente a las asociaciones de empresarias, cuyos activos se han tenido que centrar más en sobrevivir que en continuar alimentando lazos de cooperación con otros emprendedores y emprendedoras.

En el caso de estas últimas, se suma además la necesidad de conciliar, lo que dificulta aún más la participación de las empresarias en el tejido asociativo. En definitiva, existe asociacionismo empresarial, pero muchas asociaciones "no están operativas o no prestan los servicios que se requieren", otra necesidad sobre la que hay que reflexionar. No obstante, los participantes en la mesa de trabajo de esta materia y de los distintos sectores productivos, consideraron que este tipo de asociaciones puede llegar a ser una fortaleza en el territorio si se potencia su funcionamiento y se las apoya.

El sentir de los entrevistados es que las asociaciones precisan de una fuerte **revitalización**, y también necesitan unirse, cooperar con otras organizaciones, para mejorar su incidencia. Además, se observa que aunque el nivel de participación es bajo, hay una mayor implicación de la ciudadanía en los problemas que les afectan, "una tendencia que hay que potenciar".

Por último, en cuanto a las necesidades del tejido asociativo comarcal, como hemos indicado, se demanda una mayor implicación de las administraciones, más recursos económicos y técnicos, formación, y en general una mayor apertura a la participación, no solo a través de los/las representantes de las asociaciones.

En este sentido, se ha comentado la necesidad de impulsar un verdadero **compromiso con la mejora de la calidad democrática**, de forma "que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones e inquietudes", no solo en el ámbito representativo (a través de las asociaciones) sino también en el participativo. Para ello es necesario incentivar la intervención ciudadana individual, y muy especialmente de los/las jóvenes y las mujeres, en los procesos participativos, y que se incorporen al discurso de las distintas administraciones.

En relación a las **Mancomunidades y otras entidades** que trabajan con objetivos territoriales, se ha valorado la necesidad de garantizar su continuidad y/o estímulo, para asegurar la prestación de servicios en todas las localidades de la comarca y a toda la ciudadanía, independiente del número de habitantes. Asimismo, se ha asegurado que estas entidades son importantes porque refuerzan el peso político y la imagen de la comarca en el exterior, y logran una mayor y mejor articulación social. En este sentido, se ha valorado muy positivamente el efecto aglutinador y su trayectoria en la creación de comarca del Grupo de Desarrollo Rural.

En definitiva, es necesario contar con medios económicos, personal formado, una organización adecuada y un claro compromiso público si queremos mejorar la calidad democrática de nuestra comarca, tanto en el ámbito representativo como en el participativo, que es en el que nos hemos centrado en este punto. Por ello, son necesarias políticas de consolidación, dinamización y mejora del tejido asociativo y del capital social, tareas en las que nuestro Grupo tiene mucho que aportar.

4.1.13 IGUALDAD DE GÉNERO

El proceso de planificación estratégica en el Aljarafe-Doñana ha sacado a la luz la realidad que viven en su día a día las mujeres de nuestra comarca, una fotografía en la que observamos que aún persisten muchas desigualdades de género, y gracias a la cual vamos a poner un punto y seguido en el trabajo que llevamos desempeñando desde hace casi dos décadas para lograr una igualdad más efectiva entre hombres y mujeres en nuestro territorio.

Una igualdad que sigue siendo un reto para nuestra comarca, y que debe ir en consonancia con el completo abanico legislativo y programático que a nivel autonómico, estatal y europeo respalda e intenta garantizar que todos y todas, y muy especialmente en el ámbito rural, seamos iguales y tengamos las mismas oportunidades, independientemente de nuestra condición sexual o nuestro lugar de origen o residencia.

Entre esos retos se encuentra en el **fuerte arraigo de los roles de género** que impregna una sociedad rural como la del Aljarafe-Doñana. Un arraigo en las asignaciones que corresponde a hombres y/o a mujeres que continúa siendo un fuerte obstáculo para la consecución de la igualdad, ya que perpetúa el tradicional sistema androcéntrico que desde tiempos inmemoriales rige el universo social del medio rural andaluz, y por el que se filtran muchas líneas de discriminación para unas, y de desarrollo personal y humano, para otros.

Como también continúa siendo un importantísimo obstáculo a la consecución de la igualdad las **dificultades que encuentran las mujeres para el logro de una autonomía económica**, una situación que se acentúa más entre las **mujeres de edad más avanzadas** (económicamente más vulnerables porque dependen de pensiones muy bajas cuando no inexistentes), un colectivo muy numeroso en el Aljarafe-Doñana, como nos revelaban los datos demográficos analizados en otro epígrafe.

Por otro lado, los espacios de participación han interpretado desde un punto de vista del género algunos de los indicadores cuantitativos analizados sobre la posición de las mujeres en el **mercado de trabajo**, como la mayor incidencia del **desempleo** en las féminas, la mayor precariedad laboral (trabajo a tiempo parcial, menor salario, etc.) y la mayor presencia de mujeres en la **economía sumergida**, factores que al final se traducen en una mayor **feminización de la pobreza**.

Asimismo, se ha subrayado cómo la mujer continúa sufriendo en el ámbito laboral situaciones de **segregación horizontal** (dificultades para a acceder a determinadas profesiones) y **vertical** (dificultades para desarrollarse profesionalmente), lo que afecta a sus carreras laborales y condiciona sus opciones en la vida.

Entre los factores que mejorarían la empleabilidad y las condiciones de vida de las mujeres se ha destacado el **emprendimiento femenino**, cuyos niveles está creciendo en la comarca pero aún con grandes dificultades relacionadas con el género. Así, según han puesto de manifiesto empresarias y representantes del movimiento asociativo de mujeres empresarias, las

emprendedoras de nuestra comarca cuentan con alto capital cultural de género, creativo y diverso. No obstante, encuentran aún más dificultades que sus compañeros para "mantener sus iniciativas empresariales", así como más dificultades para "acceder a las ayudas de desarrollo rural".

De ello da cumplida cuenta el insuficiente impacto que la implementación de los programas de desarrollo rural que gestiona ADAD ha tenido en el tejido empresarial femenino, por la escasez de proyectos presentados, aprobados y finalizados por mujeres y entidades de mujeres. Esto hace vital concentrar esfuerzos para favorecer y estimular el emprendimiento femenino, y facilitar el acceso a las ayudas al desarrollo rural.

Paralelamente, se ha considerado muy interesante profundizar en la diversificación de la economía comarcal y en la promoción de iniciativas innovadoras impulsadas por mujeres así como en el concepto de **innovación**, a través, por ejemplo, de proyectos que estimulen la conciliación o que se nutran de modelos ecofeministas en el terreno industrial, agrícola y económico en general, para lo que hay que favorecer la **formación** en estos modelos.

La **vertebración social** de un territorio depende en gran medida de la capacidad de sus habitantes para relacionarse y mantener y recrear su identidad colectiva. En este sentido, las mujeres de la comarca Aljarafe-Doñana encuentran dificultades para sostener esta vertebración, debido principalmente a la débil interconexión entre municipios que no resuelve sus necesidades de movilidad, así como a la escasez de infraestructuras, servicios y medidas que permitan la **conciliación de la vida laboral y familiar**. Factores que también obstaculizan la creación de redes entre las mujeres y las asociaciones de mujeres de la comarca.

En relación al **ámbito reproductivo**, se ha advertido que las mujeres continúan siendo las principales sustentadoras de las tareas de cuidado y de planificación y organización del trabajo doméstico y las principales redes de apoyo a los sistemas familiares, siendo aún muy débil los niveles de **corresponsabilidad** que asumen los hombres. Todo esto repercute en el ámbito laboral y profesional de las mujeres, y debilita sus posibilidades de participación en otros escenarios sociales. Y también repercute en gran medida en muchos hombres, que no se están beneficiando de los aspectos positivos del cuidado de los vínculos afectivos.

Ahondando en esos otros **escenarios de participación**, a pesar de que hemos comprobado que ha aumentado el número de mujeres en el **ámbito político** de nuestra comarca, lo que se califica como una 'oportunidad', aún se considera queda mucho trabajo por hacer para mejorar la situación y posición de las mujeres políticas respecto a la de sus compañeros. A través de iniciativas como la pionera Escuela de Liderazgo Femenino que puso en marcha este Grupo de forma pionera en Andalucía y que sirvió para fortalecer en el entrenamiento del liderazgo femenino, se puede seguir recortando esa aún importante brecha.

En cuanto a la presencia de mujeres en **estructuras asociativas** en la comarca, en general se ha reflejado un aumento de su participación, aunque aún no con el protagonismo necesario, excepto en las organizaciones de carácter social, donde comprobamos una cierta feminización. Por otro lado, el **movimiento asociativo de mujeres** de la comarca se encuentra en diferentes momentos de su propio proceso de empoderamiento, y han surgido nuevas asociaciones de mujeres con intereses más específicos, lo que está enriqueciendo el panorama asociativo femenino. Unas y otras necesitan apoyo para aprovechar los fondos de desarrollo rural, consideran las agentes vinculadas a la igualdad en la comarca.

Otras necesidades detectadas en el proceso de participación son la formación con enfoque integrado de género; la sensibilización y prevención de la violencia de género; acciones de corresponsabilidad y conciliación, así como de empoderamiento y coeducación; la reevaluación del diagnóstico comarcal de género o continuar la tarea ya iniciada hace unos años desde la entidad de integración/interacción de las **mujeres de otras nacionalidades**.

Por último, la existencia de servicios específicos para el desarrollo de actuaciones a favor de la igualdad de género como los **PIM y CIM** en la comarca, suponen sin lugar a dudas una fortaleza. Sin embargo, la situación de "fragilidad" que estas áreas y sus profesionales ocupan en el organigrama consistorial, debilita sus posibilidades. La falta de visión estratégica sobre las áreas de género, la escasez de recursos, la fragilidad laboral y las condiciones de sus equipos de trabajo, grandes soportes del impulso de estas políticas, resienten la consecución de los objetivos previstos para alcanzar la equidad entre mujeres y hombres.

4.1.14 PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD

El proceso de participación con agentes y jóvenes de la comarca ha arrojado interesantes reflexiones sobre la situación, expectativas y necesidades de la juventud en el Aljarafe-Doñana, desde el prisma económico y laboral, social, formativo, asociativo, etc., así como sobre las posibles líneas de actuaciones que podrían trabajarse en el nuevo marco para hacer que esta realidad deje de percibirse en blanco y negro, y desde el pesimismo.

Desde el punto de vista económico, según el análisis cualitativo realizado en los distintos espacios de participación, los/las jóvenes viven una realidad complicada, con altas tasas de **desempleo**, así como una alta incidencia de la **precariedad en el empleo**, cuando no se trabaja dentro de los márgenes de la **economía sumergida**, un universo del que saben mucho cientos de jóvenes del Aljarafe-Doñana.

La falta de financiación a iniciativas empresariales de jóvenes y en muchas ocasiones la débil cultura emprendedora, también dificulta el **emprendimiento** en el ámbito de la juventud, lo que se ha traducido en algunas entrevistas realizadas a agentes políticos como una "falta de motivación e implicación de la juventud en el desarrollo local".

A estas debilidades se suman los obstáculos que encuentran los/las jóvenes en el "acceso a las ayudas al desarrollo rural" y la escasez de presupuestos destinados al desarrollo de políticas y programas que apoyen a la juventud. Los/las jóvenes participantes demandan un **compromiso político real por la juventud**, que se traduzca en programas, ayudas y líneas de actuación que realmente tengan una incidencia transformadora sobre su realidad.

Desde el punto de vista del emprendimiento, también se ha considerado muy débil el **relevo generacional en la agricultura**, y minúscula la participación de la juventud en sectores con posibilidades de inserción laboral y promoción profesional y empresarial, como el turismo. Factor este último que podemos relacionar con la necesidad que expresan de mejora de su **curriculum formativo**, "incrementando las posibilidades de elección de plazas en la formación profesional" o mejorando las competencias idiomáticas, que continúa siendo una asignatura pendiente de nuestra juventud.

Las dificultades laborares y económicas acarrean otras de tipo social, como la dependencia de los/las jóvenes a sus familiares. La **emancipación** del núcleo familiar se ha alargado aún más en el tiempo esta última década porque la juventud no logra ser autónoma desde el punto de vista económico. No favorece tampoco la emancipación familiar las dificultades de acceso a la vivienda, casi tan limitadas como antes de la explosión de la burbuja inmobiliaria.

Además, continúa subrayándose otras debilidades que arrastra nuestra comarca desde hace al menos una década y que no han mejorado, más bien todo lo contrario, como las dificultades de **movilidad** por la nefasta interconexión existente entre las localidades, debido a "una red de transportes que no resuelve o atiende las necesidades de la juventud" de la comarca.

Algunas de estas debilidades, agravadas por la persistente crisis que sufre nuestro país desde hace casi una década, motiva más que nunca el desencanto de la juventud, "la **desconfianza** en las instituciones", y debido a este alejamiento, que también se refleja en el decrecimiento que se ha producido en el ámbito asociativo, "la nula incidencia de los/las jóvenes en la toma de decisiones que les afectan". Un círculo vicioso del que parece complicado escapar.

En cuanto a la **coeducación y corresponsabilidad**, se ha expresado como preocupante la escasa concienciación de los/las jóvenes sobre las desigualdades de género, así como su falta de implicación en la realización de las tareas domésticas o el cuidado de sus familiares. También es muy exigua la concienciación de los/las jóvenes sobre los problemas medioambientales y la **lucha contra el cambio climático**, como apenas tienen conciencia ni sentimiento de identidad comarcal.

La **emigración** de los jóvenes, con el consiguiente desarraigo y fuga de talento y el progresivo envejecimiento de la población, es quizás la principal amenaza que planea y sienten como propia las personas que han hablado de juventud en los distintos escenarios de participación estratégica organizados por nuestro Grupo de Desarrollo Rural.

Escenarios en los que se han puesto sobre la mesa algunas fortalezas, como la **heterogeneidad, formación y capacitación de la juventud**, especialmente de las mujeres, y la existencia en todos los municipios de **delegacione**s y áreas orientadas a mejorar la situación de la juventud local y atender sus necesidades. Adicionalmente, el **nuevo programa de desarrollo rural** se entiende como una oportunidad de mejora.

Los/las participantes entienden la necesidad de revitalizar el **movimiento asociativo de jóvenes**, como un elemento de interlocución con la sociedad y las instituciones ('para que se les tengan en cuenta, se cuente con ellos' , y para mejorar también la incidencia de las políticas y prácticas relacionadas con la juventud. Como también priorizan la necesidad de reforzar la coordinación en materia de juventud, aprovechando sinergias y favoreciendo la cooperación y colaboración entre los distintos agentes del territorio.

Por último, se reivindica la creación y dinamización de **espacios para la participación efectiva** y real de los/las jóvenes, que favorezcan su empoderamiento; así como **espacios de ocio**, recreo e intercambio de experiencias. La formación práctica, la **sensibilizació**n en distintas materias (género, medioambiente, cambio climático, identidad comarcal, etc.) y muy especialmente la **formación para la empleabilidad** son otras líneas de actuación que se proponen para mejorar la situación de la juventud en los próximos años.

4.2. ANÁLISIS DAFO POR ÁREA TEMÁTICA

4.2.1 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: ÁREA DE ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA
4.2.2 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: SUBÁREA INDUSTRIA Y SERVICIO
4.2.3 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: SUBÁREA TURISMO
4.2.4 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: SUBÁREA SECTOR AGRARIO
4.2.5 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 2: MERCADO DE TRABAJO
4.2.6 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 3: EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS
4.2.7 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 4: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
4.2.8 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 5: ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4.2.9 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 6: IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL
4.2.10 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 7: PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

4.2. ANÁLISIS DAFO (POR ÁREAS TEMÁTICAS)

4.2.1 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: ÁREA DE ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D.1.1 Escasez de diversificación de la economía comarcal y de iniciativas innovadoras	A.1.1 Competencia de terceros países.	F.1.1 Incremento del emprendimiento en la comarca.	O.1.1 Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
D.1.2 Escasa modernización empresarial e innovación	A.1.2 Proliferación y dependencia de las multinacionales.	F.1.2 Experiencia y conocimientos de los profesionales que trabajan en el sector y prestigio	O.1.2 La globalización que abre el mercado y nuevas oportunidades de negocio.
D.1.3 Falta de cooperación empresarial.	A.1.3 Grandes tendencias sociales, muchas de tipo comercial, que no ponen en valor ni el patrimonio ni las tradiciones del medio rural.	F.1.3 Prestigio y posicionamiento del sector	O.1.3 Formación de la población
D.1.4 Falta de formación y cualificación de profesionales	A.1.4 Reducción del consumo por la elevada tasa de desempleo.	F.1.4 Buena calidad de los productos y servicios	O.1.4 Cercanía a un gran nucleo de población (Sevilla/Huelva)
D.1.5 Precariedad laboral con mayor incidencia en jóvenes y mujeres.	A.1.5 Excesiva burocracia	F.1.5 Buena dotación de espacios protegidos, masa forestal y buena conservación de flora y fauna y patrimonio etnográfico y agropecuario	O.1.5 Creación de redes de agentes del territorio.
D.1.6 Falta de empresas de servicios de apoyo al turismo e infraestructura	A.1.6 Intrusismo de empresas externas a la comarca que utilizan los recursos existentes sin control administrativo	F.1.6 Doñana como recurso estratégico y de calidad	O.1.6 Integración de buena parte de nuestro territorio en el Espacio Natural de Doñana.
D.1.7 Reducido grado de industrialización, en particular en materia agroalimentaria.	A.1.7 Efectos del cambio climático.	F.1.7 Buena dotación del patrimonio cultural	O.1.7 Desarrollo de la IGP de la aceituna manzanilla y gordal sevillana
D.1.8 Escasa promoción de los productos turísticos y posicionamiento de nuestros productos locales	A.1.8 Escasa coordinación entre las entidades tanto públicas como privadas de la Comarca de Doñana para la gestión conjunta	F.1.8 Implicación e incidencia del GDR en el desarrollo socioeconómico del territorio y la creación de una identidad común.	O.1.8 Creciente sensibilización social sobre la importancia de la conservación del medioambiente y nuevo marco legal en relación al medioambiente y la sostenibilidad.
D.1.9 Escasa implantación marcas de calidad que diferencien nuestros productos y servicios.	A.1.9 Progresivo alejamiento sociedad-entorno-actividades que identifican su territorio	F.1.9 La agricultura continúa siendo uno de los sectores económicos más importantes de la comarca.	O.1.9 Nuevas tendencias sociales que están poniendo en valor los productos y servicios rurales.
D.1.10 Escasa valorización del patrimonio cultural y medioambiental	A.1.10 Falta de concienciación sobre la importancia del sector natural y patrimonial de la comarca que supone la destrucción del mismo	F.1.10 Creciente implantación de figuras de protección y de calidad	O.1.10 Fomento de nuevas actividades turísticas
D.1.11 No muy buena gestión de los residuos en las actividades empresariales y consumo responsable de recursos limitados		F.1.11 Buena disponibilidad de suelo agrario e industria relacionada	
D.1.12Escasa competitividad de las explotaciones agrarias		F.1.12 Potencial turístico	
D.1.13 Falta relevo generacional.			
D.1.14 Escaso nivel de implicación, cooperación, interacción interinstitucional/empresa			
D.1.15 Nula interconexión entre los municipios mediante una red de transporte público.			
D.1.16 Falta de liquidez y dificultades de acceso al crédito			
D.1.17 Existencia de economía sumergida (con mayor incidencia en mujeres y jóvenes)			

4.2.2 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: SUBÁREA INDUSTRIA Y SERVICIO

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES

D.1.1 Escasez de diversificación de la economía comarcal y de iniciativas innovadoras	A.1.1 Competencia de terceros países.	F.1.1 Incremento del emprendimiento en la comarca.	O.1.1 Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
D.1.2 Escasa modernización empresarial, las ecotecnologías y la innovación ecológica	A.1.2 Proliferación y dependencia de las multinacionales.	F.1.2 Experiencia y conocimientos de los profesionales que trabajan en el sector	O.1.2 La globalización que abre el mercado y nuevas oportunidades de negocio.
D.1.3 La formación profesional no se ajusta del todo a las necesidades del mercado.	A.1.3 Grandes tendencias sociales, muchas de tipo comercial, que no ponen en valor ni el patrimonio ni las tradiciones del medio rural.	F.1.3 Prestigio y posicionamiento del sector	O.1.3 Formación de la población
D.1.4 Precariedad laboral con mayor incidencia en jóvenes y mujeres.	A.1.4 Reducción del consumo por la elevada tasa de desempleo.		O.1.4 Cercanía a un gran nucleo de población (Sevilla/Huelva)
D.1.5 Falta de formación para el empresari@ autónomo gratuita o concertada (gestión empresarial, en materia de exportación, etc)+genero +juventud	A.1.5 Excesiva burocracia		O.1.5 Importante número y red de agentes del territorio.
D.1.6 Falta de liquidez y dificultades de acceso al crédito			
D.1.7 Falta de cooperación empresarial.			
D.1.8 Existencia de economía sumergida+genero y juventud			
D.1.9 Reducido grado asociacionismo empresarial.			
4.2.3 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: SUBÁREA TURISMO			
DEBILIDADES	**AMENAZAS**	**FORTALEZAS**	**OPORTUNIDADES**
D.1.1 Inexistente colaboración y cooperación entre las entidades que están trabajando en el desarrollo del sector.	A.1.1 Competencia turística de otros territorios.	F.1.1 Buena dotación de espacios protegidos, masa forestal y buena conservación de flora y fauna y patrimonio etnográfico y agropecuario	O.1.1 Integración de buena parte de nuestro territorio en el Espacio Natural de Doñana.
D.1.2 Falta de empresas de servicios de apoyo al turismo.	A.1.2 Escasa coordinación entre las entidades tanto públicas como privadas de la Comarca de Doñana para la gestión conjunta del turismo	F.1.2 Buena dotación y calidad del patrimonio cultural.	O.1.2 Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
D.1.3 Escasa dotación de infraestructuras turísticas	A.1.3 Falta de concienciación sobre la importancia del sector natural y patrimonial de la comarca que supone la destrucción del mismo	F.1.3 Implicación e incidencia del GDR en el desarrollo socioeconómico del territorio y la creación de una identidad común.	O.1.3 Nuevas tendencias sociales que están poniendo en valor el turismo rural.
D.1.4 Débil diversificación del sector	A.1.4 Intrusismo de empresas externas a la comarca que utilizan los recursos existentes sin control administrativo	F.1.4 Empresas especializadas y profesionalidad	O.1.4 Cercanía a importante núcleo de población, como es Sevilla y área metropolitana
D.1.5 Escaso nivel de incidencia e implicación de las administraciones locales y autonomicas en la comarca.			O.1.5 Fomento de nuevas actividades turísticas
D.1.6 Escasa valorización del patrimonio cultural y medioambiental			
D.1.7 Nula interconexión entre los municipios mediante una red de transporte público.			
D.1.8 Escasa implantación marcas de calidad que diferencien nuestro producto.			
D.1.9 Escasa promoción de los productos turísticos.			
D.1.10 Escasa coordinación entre las entidades tanto públicas como privadas de la Comarca de Doñana para la gestión conjunta del turismo			
4.2.4 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: SUBÁREA SECTOR AGRARIO			
DEBILIDADES	**AMENAZAS**	**FORTALEZAS**	**OPORTUNIDADES**

D.1.1 Escasez de agua para riego, no muy buena calidad de aguas superficiales y acuíferos y sobreexplotación de estos.	A.1.1 Progresivo alejamiento agricultura-sociedad.	F.1.1 La agricultura continúa siendo uno de los sectores económicos más importantes de la comarca (abastece productos de primera necesidad, crea empleo, etc.).	O.1.1 Integración de buena parte de nuestro territorio en el Espacio Natural de Doñana.
D.1.2 No muy buena gestión de los residuos en las actividades agrícolas.	A.1.2 Efectos del cambio climático.	F.1.2 Buena dotación de espacios protegidos, masa forestal, pero debe mejorarse la conservación de flora y fauna.	O.1.2 Creciente sensibilización social sobre la importancia de la conservación del medioambiente y nuevo marco legal en relación al medioambiente y la sostenibilidad.
D.1.3 Falta relevo generacional.	A.1.3 Competencia de terceros países.	F.1.3 Buena disponibilidad de suelo agrario.	O.1.3 Nuevo Marco Comunitario de Apoyo y otras ayudas al sector de otras administraciones.
D.1.4 Escasa diversificación del sector.	A.1.4 Proliferación y dependencia de las multinacionales	F.1.4 Creciente implantación de cultivos en producción integrada	O.1.4 Desarrollo de la IGP de la aceituna manzanilla y gordal sevillana
D.1.5 Escasa implantación de las políticas de calidad en el sector.		F.1.5 Doñana como recurso estratégico y de calidad	
D.1.6 Escaso grado de innovación tecnológica en el sector agrícola.		F.1.6 Buena calidad de los productos agrícolas.	
D.1.7 Escasa formacion de agricultores		F.1.7 Asociacionismo empresarial.	
D.1.8 Reducida modernizacion			
D.1.9 Estado de conservación de los caminos rurales			
D.1.10 Escasa competitividad de las explotacioines agrarias			
D.1.11 Falta de colaboración empresarial			
Valorización de la producción agraria			
4.2.5 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 1: SUBÁREA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA			
DEBILIDADES	**AMENAZAS**	**FORTALEZAS**	**OPORTUNIDADES**
D.1.1 Escasez de industrias agroalimentarias.	A.1.1 Competencia de terceros países.	F.1.1 Buena calidad de los productos agrícolas.	O.P.1 Nuevo Marco Comunitario de Apoyo y ayudas de otras administraciones.
D.1.2 Escasez de diversificación en la agroindustria.	A.1.2 Proliferación y dependencia de las multinacionales.	F.1.2 Industria del aderezo está muy consolidada en la comarca.	O.P.2 Integración de buena parte de nuestro territorio en el Espacio Natural de Doñana.
D.1.3 No muy buena gestión de los residuos en las actividades.	A.1.3 Grandes tendencias sociales, muchas de tipo comercial, que no ponen en valor los productos hechos en el territorio.	F.1.3 Implicación e incidencia del GDR en el desarrollo socioeconómico del territorio y la creación de una identidad común.	O.P.3 Creciente sensibilización social sobre la importancia de la conservación del medioambiente y nuevo marco legal en relación al medioambiente y la sostenibilidad.
D.1.4 Escaso grado de innovación y modernización	A.1.4 Políticas medioambientales cada vez más exigentes y restrictivas, a las que es necesario adaptarse.	F.1.4 Calidad de la mano de obra	O.P.4 Tendencias sociales para el consumo de productos locales
D.1.5 Escaso grado de implantación de las políticas y marcas de calidad			
D.1.6 Escaso nivel de cooperación en red entre los industriales del sector.			
D.1.7 Débil posicionamiento de los productos en el mercado			
D.1.8 Inexistencia de canales conjuntos y redes de comercialización.			
4.2.6 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 2: MERCADO DE TRABAJO			
DEBILIDADES	**AMENAZAS**	**FORTALEZAS**	**OPORTUNIDADES**

D.2.1 Mujeres y jóvenes en economía sumergida	A.2.1 Salidad de profesionales cualificados ante la escasa oferta de empleo	F.2.1 Mayor porcentaje de contratos de alta cualificación de mujeres	O.2.1 Nuevo marco comunitario 2014-2020
D.2.2 Precariedad laboral	A.2.2 Persistencia de la crisis en la capacidad generadora de empleo.	F.2.2 Se van acercando los porcentaje de nivel de desempleo de hombres y mujeres	O.2.3 Planes de empleo
D.2.3 Brecha de género en el mercado laboral	A.2.3 Pérdida de identidad cultural ante la salida de la población por la reducida capacidad generadora de empleo del territorio	F.2.3 Apenas existen diferenicas de sexo en el desempleo juvenil	O.2.4 Programas de formación profesional
D.2.4 Distribución sexual por tipología de profesiones			O.2.5 El potencial del sector turístico comarcal
D.2.5 Dependencia sector servicios			
D.2.6 Mercado laboral poco cualificado			
D.2.7 El desempleo de las mujeres sigue estando por encima de la de los hombres			
D.2.8 Desempleo juvenil por encima de la media provincial			
D.2.9 Escasa cultura emprendedora			
D.2.10 Elevado índice de empleo estacional			
4.2.7 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 3: EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS			
DEBILIDADES	**AMENAZAS**	**FORTALEZAS**	**OPORTUNIDADES**
D.3.1 Escasa infraestructura sanitaria pública especializada	A.3.1 Salida de la población joven hacia localidades mejor dotadas	F.3.1 Suficiente cobertura de equipamientos culturales y deportivos	O.3.1 Nuevo Marco comunitario 2014-2020
D.3.2 Dependencia del transporte para el acceso a determinados servicios básicos	A.3.2 Cercanía de la capital	F.3.2 Red pública de entornos TIC	
D.3.3 Reducida número de centros formativos de grado medio y superior		F.3.3 Buena cobertura de telefonía móvil	
D.3.4 Escasa cobertura de plazas de educación infantil (< 3 años)		F.3.4 Buen estado de las infraestructuras viarias y ferroviarias	
D.3.5 Insuficiente dotación de servicios básisco a población relacionados con la atención y cuidado de personas mayores, condicionando la conciliación laboral y familiar			
D.3.6 Inexistente transporte público intracomarcal			
4.2.8 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 4: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO			
DEBILIDADES	**AMENAZAS**	**FORTALEZAS**	**OPORTUNIDADES**
D.4.1 Incremento de la erosión de las tierras	A.4.1 Escasez de agua	F.4.1 Integración de buena parte de nuestro territorio en el Espacio Natural de Doñana.	O.4.1 Nuevo marco comunitario 2014-2020
D.4.2 Pérdida de productividad agraria derivada del incremento paulatino de la erosión del suelo	A.4.2 Efectos sobre el territorio del cambio climático	F.4.2 Débil grado de contaminación del territorio	O.4.2 Mecanismos legislativos a favor de la protección y cuidado del medio ambiente
D.4.3 Incremento de las superficies construidas y alteradas	A.4.3 Progresiva alejamiento de la población de su territorio	F.4.3 Incremento de la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos	O.4.3 Sistemas de producción sostenibles
D.4.4 Pérdida progresiva de zonas húmedas	A.4.4 Sociedad del consumismo	F.4.4 Buena dotación y calidad patrimonio cultural	O.4.4 Desarrollo del sector turístico
D.4.5 Importante dependencia del agua de sus principales sectores económicos	A.4.5 Falta de medios económicos de las administraciones responsables de la gestión mediambiental	F.4.5 Buena conservación de flora y fauna	
D.4.6 Existencia de pozos artesianos irregulares		F.4.6 Importante implicación del GDR en la valorización del territorio	
D.4.7 Incidencia medioambiental de la industria de aderezo, del arroz y del cangrejo de río		F.4.7 Doñana como recurso estratégico y de calidad	

D.4.8 Exigua dotación de servicios de transporte colectivo que contribuye a la contaminación atmosférica		F.4.8 Características naturales y meteorológicas propicias para el fomento de energías renovables	
D.4.9 Inadecuada valoración del patrimonio natural del territorio de la ciudadanía			
D.4.10 Deteriodo del patrimonio cultural y natural derivado de actos vandálicos			
D.4.11 Escasa concienciación medioambiental de la población			
D.4.12 Vertidos de la industria agroalimentaria			
4.2.9 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 5: ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
DEBILIDADES	**AMENAZAS**	**FORTALEZAS**	**OPORTUNIDADES**
D.5.1 Escasa implicación de las administraciones locales en el fomento de la participación	A.5.1 La planificación va a distinto ritmo de las necesidades de la población.	F.5.1 Implicación e incidencia de ADAD en el desarrollo socioeconómico del territorio y la creación de una identidad comarcal.	O.5.1Nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020
D.5.2 Escasa cooperación entre las instituciones, ayuntamientos, asociaciones.	A.5.2 Cultura del individualismo, que hace que la sociedad esté cada vez más fragmentada.		
D.5.3 Débil capacidad de la respuesta de la administración a las demandas ciudadanas.	A.5.3 Machismo en el acceso a la participación.		
D.5.4 Escasa capacidad de los distintos grupos sociales para incidir en decisiones que afectan a la comarca.	A.5.4 Falta de facilidades para acceder a espacios de participación.(Conciliación)		
D.5.5 Escasa identidad de comarca	A.5.5Recortes presupuestarios		
D.5.6 Falta de cultura de participación			
D.5.7 Falta de interlocutor/ventanilla única			
D.5.8 Carencia de personal técnico en las Asociaciones			
D.5.9 Falta de personalidad jurídica de algunos grupos muy activos.			
D.5.10 Reducido nivel de participación ciudadana			
D.5.11 Reducido nº de entidades y agentes en el territorio			
D.5.12 Mínimas posibilidad de acceso a las ayudas existentes (Cofinanciación)			
4.2.10 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 6: IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL			
DEBILIDADES	**AMENAZAS**	**FORTALEZAS**	**OPORTUNIDADES**
D.6.1 Segregación vertical y horizontal.	A.6.1 Cultura del individualismo, que hace que la sociedad esté cada vez más fragmentada.	F.6.1 Ampliación roles por parte de las mujeres.	O.6.1 Nuevo Marco Comunitario de apoyo.
D.6.2 Feminización de la pobreza (elevado número de mujeres en situación de dependencia económica de algún miembro de su familia, rentas y prestaciones más bajas, menores niveles de cotización)	A.6.2 El sistema permite la vulneración de l@s derechos de los desfavorecidos. Imposibilitando una real y efectiva igualdad de oportunidades para las personas.	F.6.2 Triangulo del poder.	O.6.2 Marco legal sobre Igualdad de género y oportunidades (Ley 12/2007 Igualdad para la promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres).
D.6.3 Dificultades de las mujeres empresarias para el mantenimiento de sus iniciativas.	A.6.3 Percepción de la falsa igualdad.	F.6.3 Presencia de mujeres de otras nacionalidades.	O.6.3 Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

D.6.4 Gran presencia de mujeres en economía sumergida.	A.6.4 Escasez y falta de actualización de estadísticas oficiales que recojan desde un perspectiva de género la realidad rural.	F.6.4 Talentos históricos de las mujeres (incipiente cambio en el ejercicio de liderazgos femeninos).	O.6.4 Implicación y sensibilización de la Dirección General de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca
D.6.5 Alta tasa paro femenino.		F.6.5 Reconocimiento de nuevos modelos de masculinidad y feminidad	O.6.5 Aumento de mujeres en estructuras de toma de decisión.
D.6.6 Mayor precariedad laboral (acceso al empleo, permanencia, remuneración, promoción…)		F.6.6 Elevado número de mujeres formadas.	
D.6.7 Dificultades de acceso a las ayudas de desarrollo rural.		F.6.7 El trabajo de PIM y CMIM.	
D.6.8 Menor participación en el acceso a las ayudas		F.6.8 Años de trabajo de los profesionales y las asociaciones de género en la comarca.	
D.6.9 Existencia de violencia de género		F.6.9 Importante red de asociacionismo.	
D.6.10 Reparto desigual de tareas y responsabilidades domésticas		F.6.10 Importante número y red de agentes del territorio.	
D.6.11 Escasez de recursos para la promoción de la equidad.		F.6.11 Aumento de mujeres emprendedoras.	
D.6.12 Dificultades para el acceso, promoción y uso de los recursos		F.6.12 Existencia de Asociación de Mujeres Empresarias del Aljarafe-Doñana.	
D.6.13 Escasa participación política de las mujeres en las estructuras locales			
Escasa visión estratégica áreas de género			
D.6.14 Fragilidad de las áreas de género			
D.6.15 Escasez de profesionales y responsables políticos sensibilizados y/o formados en género e igualdad de oportunidades			
D.6.16 Resistencias estructurales, culturales y sociales			
D.6.17 Mayores dificultades para el acceso a la vivienda			
D.6.18 Capital humano masculino que no se beneficia de aspectos positivos del cuidado de los vínculos.			
D.6.19 Escasez de estadísticas oficiales y de estudios e investigaciones que recojan desde un perspectiva de género la realidad rural y la diversidad de mujeres (por ejemplo mujeres de otras nacionalidades)			
D.6.20 Ausencia de políticas de desarrollo que incluyan las necesidades y demandas reales de las mujeres			
Dificultades de acceso a los recursos (económicos, culturales)			
D.6.21 Débil empoderamiento de las mujeres en las estructuras			

D.6.22 Escasez de referentes femeninos en toma de decisiones en estructuras			
D.6.23 Dificultades de acceso a la vivienda			
D.6.24 Necesidades formativas y desempeño carrera profesional de las mujeres.			
D.6.25 Planes urbanísticos diseñados de espaldas a las necesidades de las Mujeres.			
D.6.26 Planificación de actuaciones dirigidas a un supuesto bloque homogéneo de lo que son las necesidades o demandas de las mujeres			
D.6.27 Instrumentación política de los temas de igualdad.			
D.6.28 Escaso nivel de incidencia e implicación de las administraciones locales en la comarca.			
D.6.29 Débil capacidad de respuesta de la administración a las demandas ciudadanas y alejamiento de la misma.			
D.6.30 Poca confianza en las instituciones.			
D.6.31 Red de servicio de transportes que no resuelve o atiende las necesidades de las mujeres de la comarca			
D.6.32 Escasez de medidas y recursos a nivel local para la conciliación de la vida familiar y laboral			
D.6.33 Nula interconexión entre municipios mediante una red de transporte público.			
D.6.34 Escasa dotación de servicios para la atención social.			
D.6.35 Débil dotación de servicios municipales básicos			
D.6.36 Escaso uso y familiarización de las mujeres con las TIC.			
D.6.37 Diferentes niveles de procesos de empoderamiento en las AAMM.			
D.6.38 Falta de formación de políticos/as y técnicos/as municipales			
D.6.39 Reducida red de profesionales de género			
4.2.11 MATRIZ DAFO TEMÁTICA 7: PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL			
DEBILIDADES	**AMENAZAS**	**FORTALEZAS**	**OPORTUNIDADES**
D.7.1 Escasez de presupuestos destinados al desarrollo de políticas y programas para la juventud.	A.7.1 Cultura del individualismo que fragmenta la sociedad y dificulta la vertebración social y la identidad.	F.7.1 Heterogeneidad de perfiles de la juventud.	O.P.1 Nuevo marco de ayudas al desarrollo rural.
D.7.2 Dificultades de acceso a empleos de calidad.	A.7.2 Sistema permisivo en la vulneración de derechos básicos impidiendo la igualdad real y efectiva entre las personas.	F.7.2 Elevado número de mujeres formadas.	
D.7.3 Dificultades para el acceso a ayudas de desarrollo rural.	A.7.3 Progresivo alejamiento del ser humano con su entorno.	F.7.3 Preocupación por la capacitación y formación profesional de la juventud.	

D.7.4 Bajo nivel de emprendimiento de jóvenes.	A.7.4 Efectos cambio climático.	F.7.4 Existencia de áreas de juventud en los ayuntamientos.	
D.7.5 Presencia de jóvenes en economía sumergida.	A.7.5 Dependencia del sector servicio	F.7.5 Nuevos sectores de empleo.	
D.7.6 Alto índice de abandono escolar.	A.7.6 Sociedad del consumismo		
D.7.7 Precariedad laboral con mayor incidencia en mujeres y personas jóvenes.	A.7.7 Emigración de jóvenes		
D.7.8 Falta de relevo generacional en la agricultura.			
D.7.9 Escasez de iniciativas y servicios turísticos por jóvenes.			
D.7.10 Dificultades para la emancipación de las personas jóvenes.			
D.7.11 Escaso y débil asociacionismo juvenil.			
D.7.12 Escasa concienciación de la juventud sobre las desigualdades de género.			
D.7.13 Escasa implicación de la juventud en las tareas domésticas y de cuidado.			
D.7.14 Escasez de estadísticas oficiales que recojan desde una perspectiva de juventud la realidad rural y la diversidad de jóvenes (por ejemplo jóvenes de otras nacionalidades).			
D.7.15 Escasez de estudios sobre la problemática y situación de la juventud de la comarca en diferentes ámbitos.			
D.7.16 Ausencia de políticas de desarrollo que incluyan las necesidades y demandas reales de los jóvenes.			
D.7.17 Falta de recursos para acceder a los ofertas culturales y de todo tipo			
D.7.18 Dificultades de acceso a la vivienda.			
D.7.19 Poca confianza de la juventud en las instituciones.			
D.7.20 Escasa incidencia de la juventud en la toma de decisiones que les afectan.			
D.7.21 Red de servicio de transportes que no resuelve o atiende las necesidades de la juventud de la comarca.			
D.7.22 Nula interconexión entre los municipios mediante red de transportes públicos.			
D.7.23 Falta de concienciación sobre M.A.			
D.7.24 Falta de acceso a los recursos económicos			
D.7.25 Falta de figura de coordinación			
D.7.26 Falta de formación en idiomas			
D.7.27Escasa conciencia de comarca			

4.3. ANÁLISIS DAFO TERRITORIAL

4.3.1 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

4.3.2 MATRIZ DAFO TERRITORIAL

4.3 ANÁLISIS DAFO TERRITORIAL

4.3.1 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Finalizados los análisis de cada una de las áreas temáticas, concluimos destacando los principales elementos del diagnóstico:

 La economía de la comarca Aljarafe-Doñana está muy apegada a la tierra, y especialmente a la agricultura y sus dos productos baluartes, la aceituna de mesa y el arroz.

En este contexto, son necesarias actuaciones estratégicas para hacer frente a los retos que plantea al sector el nuevo escenario global, entre los que se ha destacado la competencia de terceros países y la dependencia de las multinacionales; un progresivo alejamiento entre la agricultura y la sociedad; y los inminentes y cada día más evidentes efectos del cambio climático.

Debemos seguir trabajando para hacer posible el tan necesario relevo generacional, la modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias y de su industria asociada, poniendo en valor la calidad de nuestros productos y la marca "Doñana"(conocida internacionalmente por el Espacio Natural), como instrumento de diferenciación que va a contribuir a la mejora de la comercialización de nuestros productos.

El valor añadido que supone la transformación de estos productos no debe desaprovecharse, por lo que hay que centrar esfuerzos en consolidar una importante industria transformadora.

El cultivo del arroz, tan sensible a los problemas de la escasez de agua, centra la preocupación del sector y de los agentes públicos, por lo que se hace necesario sensibilizar para racionalizar el consumo y uso de este recurso.

Y por supuesto, la innovación, modernización, diversificación y lucha contra el cambio climático deben marcar las líneas de trabajo que hay que seguir para fortalecer las contribuciones de nuestra comarca a una economía baja en carbono.

 El turismo suma con fuerza en este proceso de planificación estratégica. La población de la comarca y los/las emprendedores turísticos y no turísticos coinciden en subrayar su enorme potencial, derivado de los valiosos recursos del territorio, la diversificación cada vez mayor de la oferta y la cercanía a importantes núcleos de población (como Sevilla, Huelva o Faro en Portugal). No obstante, pese a este potencial y el esfuerzo de los/las profesionales del sector y otras instituciones, como el propio Grupo de Desarrollo Rural, la realidad es que "no se ha mejorado lo deseado".

La falta de promoción de los productos turísticos y la "inexistente colaboración y cooperación entre las entidades que están trabajando en el desarrollo del sector", además de una acusada falta de coordinación institucional se destacan como las principales debilidades.

También el intrusismo empresarial y la falta de concienciación ciudadana en la conservación y uso sostenible de nuestro patrimonio natural y cultural, tiene que centrar nuestros esfuerzos futuros.

 Debemos apostar por diversificar nuestra economía, apoyando iniciativas innovadoras que permitan incorporar a mujeres y jóvenes en el mercado.

La cooperación y la interacción intersectorial deben marcar la estrategia empresarial.

 La formación es otra de las líneas que hay que apoyar en todas las áreas de trabajo, ya que contribuye a la mejora de la competitividad empresarial y a la capacitación de la población, mejorando las posibilidades de empleabilidad y acceso al mercado laboral.

La falta de convocatoria de la formación profesional en los últimos años ha dejado a algunos sectores económicos desabastecidos de profesionales cualificados, de ahí que responsables políticos de la comarca planteen la necesidad de poner en marcha formación especializada con el apoyo de los nuevos fondos de desarrollo rural.

 El desempleo es otra de las preocupaciones de los/las participantes, y muy especialmente de los/las alcaldes/as de la comarca, por el desempleo femenino en general y por un desempleo estructural, "de jóvenes con escasa formación académica y hombres mayores de 45 años, muchos de los cuales se dedicaban al sector de la construcción antes del estallido de la burbuja inmobiliaria". Este desempleo y/o "a la falta de oportunidades laborales" conlleva la pérdida de población joven que está comenzando a sentirse en algunas de nuestras localidades, especialmente las de menor población y mayores índices de ruralidad, lo que puede provocar problemas de despoblación a medio y largo plazo.

 Necesitamos seguir apoyando e impulsando el emprendimiento y el autoempleo, como salida al desempleo estructural, especialmente en mujeres y jóvenes.

 La precariedad laboral continúa afectando principalmente a mujeres y jóvenes de nuestro territorio. La falta de independencia económica, el tardío abandono del hogar familiar y los problemas de acceso y/o mantenimiento de la vivienda, son, entre otras, las consecuencias más destacadas de esta situación.

 Aunque en líneas generales existe una dotación mínima de equipamientos e infraestructuras, son insuficientes las que pueden aportar mayor calidad de vida a la ciudadanía (como las relacionadas con la conciliación, las de atención social y a los colectivos más desfavorecidos o las de atención a menores y mayores).

 La sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático se ha tratado de forma transversal por la importancia del patrimonio medioambiental en nuestro territorio. Recordemos que la comarca Aljarafe-Doñana tiene 5 de sus 16 localidades incluidas en la figura de protección Espacio Natural de Doñana. A ello que hay que sumar otro importantísimo hito natural que recorre y articula nuestra comarca de norte a sur, desde el alto Aljarafe hasta las marismas de Doñana, el Paisaje Protegido del Corredor Verde del Guadiamar, y otros espacios que, diseminados por todo nuestro territorio, suman una enorme riqueza natural.

 La participación de la ciudadanía en la vida pública es un indicador de salud democrática y dinamismo social. La acción ciudadana favorece la transformación social y mejora las condiciones y la calidad de vida de la población, impulsando el avance hacia una sociedad más democrática, igualitaria y plural. Sin embargo, pese a los avances en participación producidos en la última década, en nuestra comarca continúa siendo insuficiente la implicación de la ciudadanía en lo público, como tampoco está siendo fácil (o al menos no está siendo del todo exitosa) la articulación de mecanismos que favorezcan dicha participación. La falta de cultura participativa es un lastre en nuestras sociedades, tanto a nivel ciudadano como en la propia administración, que es la que tendría que favorecer esos mecanismos.

 La igualdad sigue siendo un reto para nuestra comarca. El fuerte arraigo de los roles de género que impregna nuestra sociedad rural perpetúa el tradicional androcentrismo. Asimismo, se ha subrayado cómo la mujer continúa sufriendo en el ámbito laboral situaciones de segregación horizontal (dificultades para acceder a determinadas profesiones) y vertical (dificultades para desarrollarse profesionalmente), lo que afecta a sus carreras laborales y condiciona sus opciones en la vida. Entre los factores que mejorarían la empleabilidad y las condiciones de vida de las mujeres se ha destacado el emprendimiento femenino, cuyos niveles está creciendo en la comarca pero aún con grandes dificultades relacionadas con el género.

Es necesario reforzar la formación con enfoque integrado de género y las acciones de sensibilización que contribuyan a modificar algunas conductas especialmente en la juventud, que está reproduciendo, de forma alarmante, conductas discriminatorias en relación al género.

 Los/las jóvenes viven una realidad complicada, con altas tasas de desempleo, así como una alta incidencia de precariedad en el empleo, cuando no se trabaja dentro de los márgenes de la economía sumergida, un universo del que saben mucho cientos de jóvenes del Aljarafe-Doñana.

La falta de financiación a iniciativas empresariales de jóvenes y en muchas ocasiones la débil cultura emprendedora, también dificulta el emprendimiento en el ámbito de la juventud, lo que se ha traducido en algunas entrevistas realizadas a agentes políticos como una "falta de motivación e implicación de la juventud en el desarrollo local".

Por otro parte, los/las jóvenes participantes demandan un compromiso político real por la juventud, que vaya más allá de las promesas electorales que se realizan cada cuatro años.

4.3.2 MATRIZ DAFO TERRITORIAL

La matriz DAFO TERRITORIAL se ha elaborado sumando las matrices DAFO temáticas y eliminando todas aquellas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que aparecen duplicadas al ser idénticas o ser coincidentes en cuanto a su concepto.

En este sentido, consensuadas las DAFO sectoriales en este punto, sólo hemos procedido a agregar los datos, simplificando en relación a lo anteriormente expuesto.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D.T.1 Economía poco diversificada	A.T.1 Competencia de terceros países.	F.T.1 Incremento del emprendimiento en la comarca.	O.T.1 Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
D.T.2 Escaso grado de innovación y modernización empresarial	A.T.2 Proliferación y dependencia de las multinacionales.	F.T.2 Experiencia y conocimientos de los/las profesionales que trabajan en el tejido productivo comarcal	O.T.2 La globalización que abre el mercado y nuevas oportunidades de negocio.
D.T.3 Escasa competitividad de las explotaciones agrarias	A.T.3 Grandes tendencias sociales, muchas de tipo comercial, que no ponen en valor ni el patrimonio ni las tradiciones del medio rural.	F.T.3 Buena calidad de los productos del sector primario	O.T.3 Nuevas posibilidades de formación de la población
D.T.4 Escasa dotación de infraestructuras turísticas	A.T.4 Intrusismo de empresas externas a la comarca que utilizan los recursos existentes sin control administrativo	F.T.4 Empresas especializadas y profesionalidad de su capital humano	O.T.4 Creación de redes entre agentes del territorio
D.T.5 Escasa promoción de los productos turísticos y débil posicionamiento de nuestros productos locales en el mercado	A.T.5 Efectos del cambio climático.	F.T.5 Doñana como recurso estratégico	O.T.5 Nuevas tendencias sociales que están poniendo en valor el turismo de naturaleza, la ruralidad y el consumo de productos locales
D.T.6 Dependencia sector servicios	A.T.6 Excesiva burocracia	F.T.6 Buena disponibilidad de suelo agrario.	O.T.6 Creciente sensibilización social sobre la importancia de la conservación del medioambiente
D.T.7 Reducido grado de industrialización	A.T.7 Progresivo alejamiento agricultura-sociedad.	F.T.7 Importancia de la industria del aderezo en la comarca	O.T.7 Cercanía a grandes nucleos de población (Sevilla/Huelva) y a Portugal
D.T.8 Nula interconexión entre los municipios mediante una red de transporte público.	A.T.8 La planificación va a distinto ritmo de las necesidades de la población.	F.T.8 La agricultura continúa siendo uno de los sectores económicos más importantes de la comarca (abastece productos de primera necesidad, crea empleo, etc.).	O.T.8 Planes de empleo
D.T.9 Inexistente colaboración y cooperación empresarial e interinstitucional	A.T.9 Cultura del individualismo, que hace que la sociedad esté cada vez más fragmentada.	F.T.9 Cultivos de producción integrada	O.T.9 Mecanismos legislativos a favor de la protección y cuidado del medio ambiente
D.T.10 Insuficiente dotación de servicios básicos a población, condicionando la conciliación laboral y familiar	A.T.10 Sociedad patriarcal que no considera las aportaciones y necesidades de las mujeres	F.T.10 Desarrollo de la IGP de la aceituna manzanilla y gordal sevillana	O.T.10 Sistemas de producción sostenibles
D.T.11 Existencia de economía sumergida principalemente en el sector servicios, afectando de manera significativa a mujeres y jóvenes.	A.T.11 Recortes presupuestarios	F.T. 11 Potencial del sector turístico comarcal	O.T.11 Aumento de mujeres en estructuras de toma de decisión.
D.T. 12 Escasa implantación marcas de calidad que diferencien nuestros producto.	A.T. 12 El sistema permite la vulneración de los derechos de las personas desfavorecidas, imposibilitando una real y efectiva igualdad de oportunidades	F.T. 12 Apenas existen diferencias de sexo en el desempleo juvenil	O.T. 12 Marco legal sobre Igualdad de género y oportunidades (Ley 12/2007 Igualdad para la promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres).
D.T. 13 Falta relevo generacional en la agricultura	A.T. 13 Percepción de la falsa igualdad.	F.T. 13 Elevado número de mujeres formadas.	O.T. 13 Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

D.T. 14 Importante dependencia del agua de los principales sectores económicos	A.T. 14 Escasez y falta de actualización de estadísticas oficiales que recojan desde un perspectiva de género y de la juventud la realidad rural.	F.T.14 Buen estado de las infraestructuras viarias y ferroviarias	
D.T. 15 Formación profesional no ajustada a las necesidades del mercado y del público al que va dirigida.	A.T. 15 Sociedad del consumismo	F.T.15 Buena dotación de espacios protegidos, masa forestal.	
D.T. 16 Desempleo y precariedad laboral con mayor incidencia entre el colectivo de jóvenes y mujeres y escasa cualificación	A.T. 16 Emigración de jóvenes y de profesionales cualificados	F.T.16 Buena dotación y calidad del patrimonio cultural	
D.T. 17 Falta de liquidez y dificultades de acceso al crédito	A.T. 17 Persistencia de la crisis en la capacidad generadora de empleo.	F.T.17 Débil grado de contaminación del territorio	
D.T. 18 Bajo nivel de emprendimiento entre la población joven	A.T. 18 Cercanía de la capital (desde el punto de vista comercial y de ocio)	F.T.18 Implicación e incidencia del GDR en el desarrollo socioeconómico del territorio y la creación de una identidad común.	
D.T. 19 Escasa visión estratégica áreas de género y juventud	A.T. 19 Escasez de agua	F.T.19 Existencia de áreas de género y juventud municipales	
D.T. 20 Escasa capacidad de los distintos grupos sociales para incidir en decisiones que afectan a la comarca, en particular mujeres y jóvenes	A.T. 20 Políticas medioambientales cada vez más exigentes y restrictivas a las que es necesario adaptarse	F.T.20 Importante número de agentes en el territorio	
D.T. 21 Identidad de comarcal difusa			
D.T. 22 Escasa valorización del patrimonio cultural y medioambiental			
D.T. 23 Segregación vertical y horizontal			
D.T. 24 Mínimas posibilidad de acceso a los recursos de los colectivos desfavorecidos			
D.T. 25 Inadecuada gestión de los residuos de las actividades económicas y débil reutilización/aprovechamiento			

5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN

Teniendo en cuenta la importancia que la detección de necesidades y su priorización tiene en los procesos de la planificación estratégica para el desarrollo rural, el equipo técnico de nuestro Grupo de Desarrollo ha realizado un ingente trabajo para identificar e incorporar las necesidades de la mayoría de hombres y mujeres del territorio en cada área temática y sector de actividad.

Asimismo, nos hemos esmerado, con el apoyo de los/las participantes en el proceso de planificación, en llevar a cabo una priorización territorial de necesidades lo más ajustada y apropiada posible, ya que, como recoge el Manual Técnico de apoyo a la elaboración de las EDLP Leader en Andalucía, las necesidades y potencialidades son la base de los objetivos generales y específicos, y en última instancia, de muchas de las líneas de actuación del Plan de Acción.

En este sentido, para incorporar el mayor número de voces, y con ello de necesidades, hemos pedido la colaboración de los equipos locales de Género, Juventud y Desarrollo Local, pilares fundamentales en la dinamización del proceso planificador, como ya hemos dejado constancia en otros apartados.

Estos expertos nos han ayudado principalmente a diseminar la recogida de necesidades y servido de correa de transmisión con agentes secundarios y la ciudadanía en general en el proceso de detección de las mismas, a la vez que han participado activamente como agentes seleccionadores y de priorización de las mismas, ya que sin duda, por su conocimiento de la realidad comarcal desde una visión experta, tenían mucho que aportar.

Gráfico nº 30. Proceso de detección y priorización de Necesidades y Potencialidades

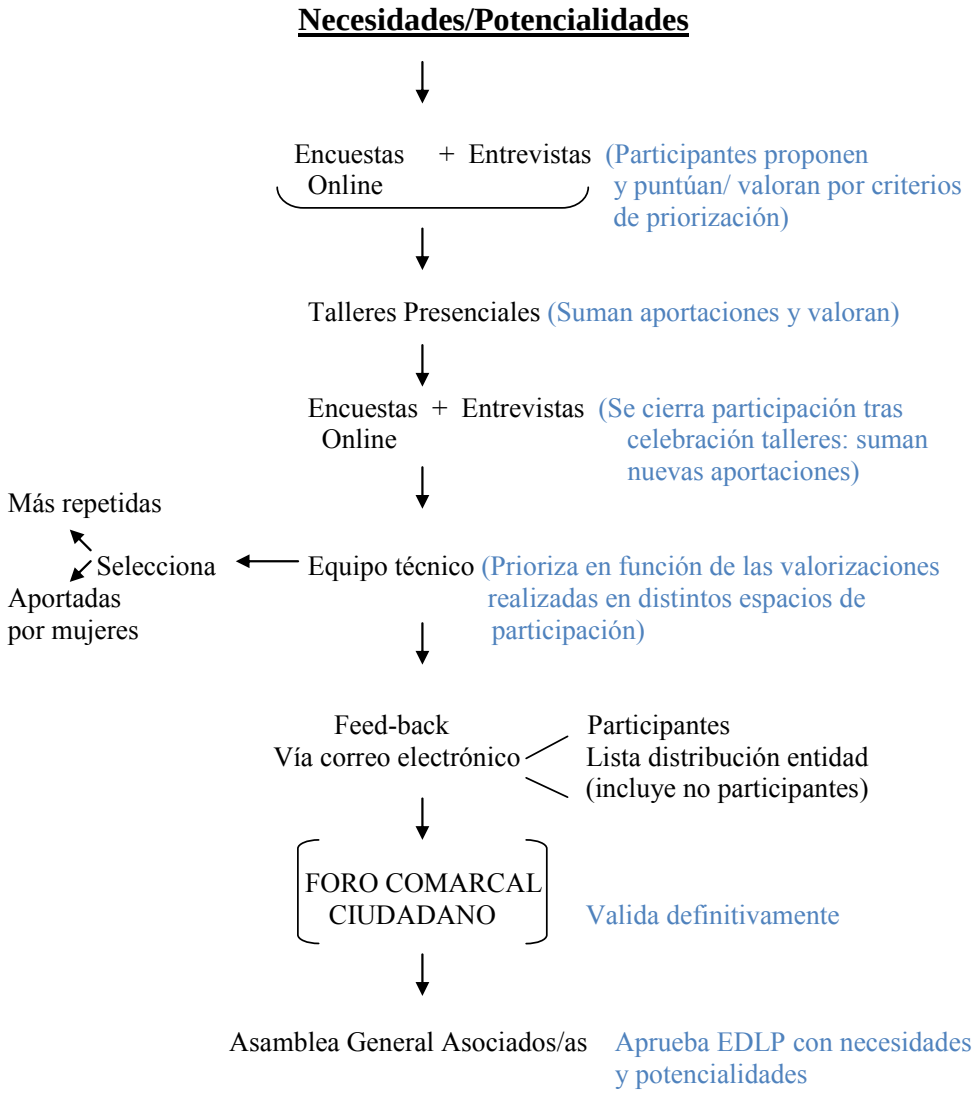

Fuente: Elaboración propia

El proceso de detección de necesidades y potencialidades del territorio se ha realizado tanto en la **participación online** como en la **presencial** (ambas organizadas por áreas temáticas), ya que tanto en las encuestas online como en los talleres temáticos presenciales (estos últimos celebrados durante el mes de septiembre) se ha trabajado con los/las participantes en la recogida de información y decisión sobre todas las fases de la planificación (tal como explicamos con más detalle en el epígrafe 3 de este documento), concretamente hasta el diseño de objetivos temáticos. Asimismo, en las **entrevistas** realizadas también se abordaron las necesidades y potencialidades de la comarca.

En relación a la participación online, fueron las **encuestas** las que avanzaron en un primer momento en la detección de las necesidades y potencialidades de las distintas áreas temáticas. Es la información recogida a través de estas herramientas de participación (a las que se suma la información que aportaron los/las agentes entrevistados/as), la que se lleva a las **mesas de trabajo temáticas**, donde se completan y se suman aportaciones sobre las necesidades y potencialidades en cada área.

No obstante, aunque en las encuestas se realizó una valorización primaria de la priorización en función de los criterios que exige el Manual (**cambio climático, medio ambiente, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, innovación, juventud y empleo**), la priorización no se llevó a cabo de forma finalista en las mesas de trabajo por no haberse cerrado aún el proceso de recogida de información mediante encuestas y entrevistas.

Eso sí, en estos espacios de participación se lleva a cabo una **valorización/priorización inicial**, que tiene en cuenta las necesidades y potencialidades más repetidas (en los procesos de participación online y entrevistas y en estas mesas de trabajo), y en todo caso, las definidas por las mujeres. Con esta discriminación positiva de las necesidades y potencialidades aportadas por las mujeres pretendíamos evitar que la presencia más numerosa de hombres en el proceso de participación relegara a puestos inferiores las aportaciones de las féminas.

Con todo lo avanzado, en estas reuniones no se cerró del todo la priorización, ya que se informó a los participantes que se dejaría un tiempo razonable para cerrar la recogida de información (avanzado mediados de octubre), y así poder concluir de forma definitiva la priorización de necesidades y potencialidades, una tarea que finalizó el **equipo técnico** pero que fue validada por los/las participantes e incluso por personas no implicadas en el proceso de planificación, como explicamos a continuación.

Por tanto, la tarea del equipo técnico en el proceso de detección y priorización, además de dinamizar e incluir el debate sobre la misma en los espacios de participación, ha sido la de puntuar y ordenar las necesidades y potencialidades más repetidas y las incorporadas por mujeres. El equipo técnico del GDR ha simplificado la matriz de necesidades, para evitar duplicidades e incoherencias, y ha realizado la priorización territorial, teniendo en cuenta las aportaciones ciudadanas.

Finalmente, la **validación** del trabajo técnico (que no hace sino ordenar y priorizar las aportaciones realizadas en los distintos espacios de participación, como hemos indicado) se llevó a cabo **vía correo electrónico** y en los últimos **foros de participación**. Así, nuestro Grupo de Desarrollo envió el 31 de octubre a todos los/las participantes y a toda la lista de distribución de la entidad (que incluye personas que no habían participado) el documento con las necesidades priorizadas de todas las áreas temáticas y la priorización de necesidades territorial, así como los objetivos definidos y los proyectos, para su revisión y posterior feed-back.

El definitivo feed-back se produjo en la sesión del **Foro Ciudadano**, celebrado el 2 de noviembre, y en el que se incluyeron las últimas aportaciones a la Estrategia. Este foro comarcal de participación validó definitivamente el listado final de necesidades y potencialidades, sin realizar cambios en el apartado que estamos aquí analizando.

Priorización: 5 necesidades por área temática

Aunque han sido algunas más las necesidades/potencialidades surgidas durante todo el proceso, el equipo técnico de ADAD ha seleccionado solo cinco necesidades/potencialidades para cada **área de trabajo** (las más valoradas). En este sentido, además del trabajo técnico de

aglutinación, ordenación y sistematización, queremos subrayar que se han seleccionado exclusivamente las más repetidas y valoradas por los/las participantes, así como las aportadas por las mujeres, como hemos explicado más arriba.

Por otro lado, las necesidades del **área de Economía** (subdividida en tres subáreas: Agricultura e Industria Agroalimentaria, Turismo e Industria y Servicio) se han priorizado de manera independiente para cada uno de ellos y luego se han integrado en un solo vector. Es decir, se han elegido como necesidades priorizadas del área de economía las coincidentes de las 3 subáreas.

5.1.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ASIGNADOS PARA LA PRIORIZACIÓN

1. <u>Área de Economía y Estructura Productiva</u>:

El área económica se ha dividido en tres subáreas (*Agricultura y Agroindustria*, *Industria y Servicios y Turismo*), con objeto de profundizar en el diagnóstico y plan de acción de los que se han considerado como principales sectores económicos de la comarca.

A continuación exponemos las necesidades de la **subárea de Agricultura e Industria Agroalimentaria** y la valoración dada a cada una de ellas.

Las necesidades más repetidas y las aportadas por las mujeres en la subárea de agricultura e industria agroalimentaria son las que se valoran en función de los criterios de priorización.

Nº	NECESIDADES DEL SECTOR agrario	REPETICIONES	C.C.	M.A.	INNOV	G	J	empleo	total
1	Invertir en directamente en la producion ecologica.	1							
2	Invertir en plantas de envasado (EN LA 6)	**1**							
3	Apoyo a la comercializacion y promoción de los productos	**23**	2	2	2	2	1	1	10
4	Innovación/modernización en la Indutria y sectores primarios	**22**	2	2	2	2	1	1	10
5	Apoyo a la cooperación empresarial	22	2	2	2	2	1	1	10
6	Incrementar el valor añadido en la industria agroalimentaria/ transformación	21	2	2	2	2	1	1	10
7	Inversiones en plantas de reciclaje y compostaje	1							
8	Divesificacion de las explotaciones agrarias	1							
9	Apoyo a jóvenes	2				2	1	2	5
10	Ampliar el mercado internacional ,ampliar exportaciones de nuestros productos	**2**							
11	Financiación para la realización de las inversiones	1							
12	Formación y cualificación agraria específica	**22**	2	2	2	2	1	1	10
13	Reducción de las emisiones de CO2 a la atmosfera	1							
14	Denominación de origen/ IGP	1							
15	Mejora infraestructura de comunicación	1			2	0	0		2
16	Concienciación del trabajo agrario -no trabajo precario	1							
17	Usos tradicionales de la agricultura	1							
18	Incrementar la disponibilidad de agua y el uso eficiente de la misma	20	2	2	2	2	1	1	10
19	Implantación de sistemas de calidad de control de la emisión de gases efecto invernadero (huella de carbono)	20	2	2	2	2	1	1	10
20	Inversiones en eficiencia energética	20	2	2	2	2	1	1	10
21	Visibilizar a la agricultura y a los agricultores como agentes conservadores del paisaje y el medio ambiente, además de suministradores de productos de primera necesidad al resto de la sociedad	20	2	2	2	2	1	1	10

Los valores dados en los criterios de priorización se justifican de las opiniones manifestadas por los participantes:

Nº 3: Apoyo a la comercialización y promoción de los productos:

Cambio Climático (C.C) y Medio Ambiente (M.A): En los espacios de participación del área productiva se ha puesto en evidencia la necesidad de potenciar mecanismos de marketing empresarial digital frente a la promoción/publicidad tradicional, fundamentalmente en papel u a través de otros tipos de herramientas que consumen recursos finitos. Muchas empresas agrarias y agroindustriales a día de hoy carecen de página web y no tienen presencia en las redes sociales, instrumentos fundamentales para realizar una comercialización/promoción más efectiva y sostenible. La comercialización, en definitiva, se realizará haciendo uso de medios y prácticas sostenibles, que contribuyan a mejorar la sostenibilidad ambiental y a la lucha contra el cambio climático.

Innovación: El sector tiene unos importantes niveles de envejecimiento, y por tanto, no ha sido permeable a la innovación y al uso de nuevas técnicas y procesos de comercialización. La adaptación a las nuevas tecnologías es una necesidad prioritaria, y por tanto, un aspecto innovador que hay que atender en el territorio.

Género y Juventud: Los nuevos enfoques de comercialización hacen más sencillo visualizar las contribuciones de las mujeres y las personas jóvenes al sector.

Empleo: Las nuevas fórmulas y métodos de comercialización, que sin duda favorecerán la apertura del sector a nuevos mercados, contribuirá a incrementar los ingresos de las empresas, y con ello, se multiplicarán las posibilidades de creación de empleo y riqueza.

Nº 4: Modernización/innovación en la industria y sector primario:

C.C. y M.A.: La modernización conlleva la implantación de nuevos procesos o mejores tecnologías, más eficientes y menos contaminantes, reduciendo así el volumen de emisiones de CO2 y otros gases que las empresas emiten a la atmósfera. Por tanto, la modernización empresarial contribuye a mitigar el calentamiento global y a la mejora del medio ambiente en general.

Innovación: Se trata de aplicar nuevos procesos o inversiones, de ahí que hablemos de innovación. Se apunta como posible innovación introducir en el sector la metodología leans, consistente en incorporar la innovación en los procesos de organización interna de la empresa para conseguir máxima eficiencia reduciendo los tiempos muertos.

Género y juventud: Se valora de manera positiva ya que se exigirá a las empresas que acometan proyectos que en el proceso de modernización e innovación tengan como prioridad mejorar la situación de las mujeres y jóvenes. Para ello, hemos definido un sistema de trabajo que relaciona a los/as promotores con las áreas de Género y Juventud municipales.

Empleo: La modernización e innovación permitirá mejorar la competitividad de las industrias incrementando así su capacidad generadora de empleo y creación de riqueza.

Nº 5: Apoyo a la cooperación empresarial.

C.C. y M.A.: La cooperación se centró en la necesidad de compartir recursos y procesos (como materiales de producción, medios de transporte, eliminación o recogida de residuos compartida, etc.) entre las empresas, con lo que se contribuye tanto a la lucha contra el cambio climático como a la mejora del medio ambiente. A su vez, esta cooperación empresarial ayudará a mejorar los resultados económicos vía reducción de las partidas de gastos.

Innovación: El individualismo empresarial es la tónica más característica de nuestra economía. La implantación de un nuevo sistema de interrelación y cooperación se ha definido como innovador en nuestro territorio.

Género y juventud: Toda cooperación que suponga una mejora empresarial se realizará teniendo en cuenta las posibilidades de mejorar la situación de las mujeres y las personas jóvenes. Además, se trata de una de las necesidades propuestas por las mujeres.

Empleo: La cooperación contribuye a la reducción de gastos (porque muchos recursos, procesos, herramientas se comparten), por lo que mejora las posibilidades de mantenimiento/sostenibilidad e incluso de creación de nuevos empleos.

Nº 6: Incrementar el valor añadido en la industria agroalimentaria/transformación.

C.C.: Si logramos que en el mismo lugar de producción de los productos agrarios se lleve a cabo una transformación sostenible de los mismos contribuiremos a crear una industria de proximidad, con los que ello supone de reducción de las emisiones asociadas al transporte de materias primas a los lugares de transformación (el transporte es uno de los mayores productores de emisiones de efecto invernadero).

M.A.: Buena parte de nuestros agricultores producen bajo un sistema de producción integrada, es decir, bajo fórmulas en las que prima la sostenibilidad y el respeto al medioambiente. En este sentido, si logramos que avancen en la cadena hasta la transformación conseguiremos trasladar esos valores al ámbito industrial. Tendremos una industria ya sensibilizada sobre la importancia del cuidado del medioambiente.

Innovación: Avanzar hacia una mayor transformación de los productos agrícolas endógenos es sin lugar a dudas una innovación en un territorio de escaso grado de industrialización y que tiene que continuar desarrollando su espíritu empresarial.

Género y juventud: La industrialización lleva aparejado mayores niveles de empleo. La industria absorbe importante mano de obra femenina y abre las posibilidades de generación de puestos de trabajo para el colectivo de jóvenes.

Nº 12: Formación y cualificación agraria específica.

C.C. y M.A.: La formación es una herramienta fundamental para sensibilizar sobre la necesidad de respetar y apoyar la conservación del medio natural y contribuir desde el ámbito empresarial a frenar el calentamiento global.

Innovación: Las nuevas tecnologías y su impacto en la competitividad empresarial y la sostenibilidad son sin duda un aspecto innovador que debe introducirse en la formación del tejido productivo agrario.

Género y Juventud: Abre las posibilidades de mejorar la cualificación de mujeres y jóvenes contribuyendo a incrementar sus posibilidades de empleo. Por otro lado, los programas formativos incidirán en estos aspectos mediante módulos específicos que visualicen a la mujer en el sector mejorando su posicionamiento y sensibilizando sobre la necesidad tan importante de incorporar a jóvenes por el obligado relevo generacional que está lejos de producirse con éxito.

Empleo: Hemos constatado a través de los indicadores que una mayor formación y cualificación está directamente relacionada con mayores posibilidades de empleo y de mejora de categoría profesional.

Nº 18,19 y 20: Se trata de necesidades de mejora medioambiental y que contribuyen a la lucha contra el cambio climático a través de distintas vía (consumo eficiente del agua, control de emisiones y eficiencia energética), cuya valoración englobamos a continuación.

C.C. Y M.A.: Se trata de necesidades directamente relacionadas con la lucha contra el cambio climático y la mejora del medio ambiente a través del uso eficiente y sostenible de los recursos.

Innovación: Se valora porque conlleva introducir medidas específicas hasta ahora no implementadas.

Género y Juventud: Es evidente la necesidad de mejorar el equilibrio entre los géneros y favorecer el empoderamiento de la mujer en la agricultura y la agroindustria (tradicionalmente más preocupada por los problemas de la Tierra y en general más implicada en la lucha contra el calentamiento global) y una mejora de las oportunidades de la juventud (más consciente de los problemas medioambientales que nos acucian).

Empleo: La disminución del consumo de recursos supone un menor gasto para la empresa, y por lo tanto, incrementa las posibilidades de nuevas inversiones y creación de empleo.

Nº 21: Visibilizar a la agricultura y a agricultores/as como agentes conservadores/as del paisaje y del medio ambiente, además de suministradores de productos de primera necesidad al resto de la sociedad.

C.C. Y M.A.: Se trata de una necesidad que mejora el estatus del agricultor/a favoreciendo el relevo generacional y contribuyendo al mantenimiento de la actividad agraria, tan importante para evitar su abandono. Recordemos que la agricultura en nuestra comarca (arrozales, olivar), además de ser fijadora de paisajes, contribuye a la conservación de la biodiversidad.

Innovación: No se han realizado campañas de este tipo que mejore el posicionamiento y la valorización pública del sector en una comarca en el que la actividad agraria sigue siendo uno de los principales ejes de la actividad económica.

Género y juventud: Este tipo de actuación permitirá visibilizar y recuperar el valioso papel que ha jugado la mujer en la agricultura y contribuirá a facilitar la incorporación de los jóvenes, que no terminan de protagonizar el relevo generacional por la falta de estímulos y el desprestigio que suele rodear al trabajo en el sector primario.

Empleo: La mejora del posicionamiento y la valorización de la actividad agrícola contribuirán a facilitar la incorporación de nuevos profesionales, y con ello, a la creación de empleo.

Por otro lado, en la **subárea de Industria y Servicio**, las necesidades definidas son las siguientes:

Nº	NECESIDADES DEL SECTOR- Industria y servicio	REPETICIONES	C.C.	M.A.	INNOV	G	J	empleo	total
1	MEJORA DE LA ESTRATEGIA COMERCIAL DE LAS PYMES/TIC	7	2	2	2	2	1	1	10
2	FOMENTAR LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL	5	2	2	2	2	1	1	10
3	AYUDAS QUE FACILITEN LA PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS EN EVENTOS PRIMANDO LA CONCILIACIÓN (se engloba en la nº 1)	1	0	0	2	2	1	1	
4	PARA MAYOR CONOCIMIENTO DE LAS EMPRESAS (se engloba en la nº 1)	1							0
5	DIVERSIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA	7	0	0	2	2	1	1	6
6	POTENCIAR EL EMPRENDIMIENTO	3							0
7	GENERACIÓN DE EMPLEO	5	0	0	0	2	1	1	4
8	MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN EN EL EMPLEO POR CUENTA AJE	3							0
9	MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL SECTOR (uno 1+9)	6	2	2	2	2	1	1	10
10	VALOR AÑADIDO DEL PRODUCTO FINAL	1	0	0	0	2	1	1	4
11	ACCESO AL CRÉDITO	4	0	0	2	0	0	1	3
12	FORMACIÓN EN MATERIA: COMERCIALIZACIÓN, GESTION EMPF	4	2	2	2	2	1	1	10
13	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	4							
14	CONTROL ECONOMÍA SUMERGIDA Y COMPETENCIA DESLEAL	1							
15	DIVULGACIÓN ECONOMÍA BIEN COMUN	1							
16	AYUDAS PÚBLICAS	1*							
17	FOMENTO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES DESTINADAS A LAS MUJERES	1							
18	AMPLIACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECEN LAS EMPRESAS	1							
19	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	1*							

Los valores dados en los criterios de priorización se justifican en las opiniones vertidas por los participantes:

Nº 1: Mejora la estrategia comercial de las PYMES/TIC.

M. A y C.C.: En un mundo tan globalizado es necesario adaptar la estrategia comercial de las empresas a las nuevas tendencias del mercado, entre las que se encuentra el preponderante marketing digital. Entre los beneficios de este tipo de estrategia de comercialización está la reducción de recursos y la eficiencia de los procesos, lo que favorece la sostenibilidad y contribuye a luchar contra el cambio climático.
Pese a los beneficios que plantea este tipo de estrategia de comercialización (más eficiente y sostenible), muchas empresas, fundamentalmente en el sector Servicios y que están en mano principalmente de mujeres, carecen de herramientas de comunicación/comercialización tan fundamentales como una página web, desde donde además es más fácil visualizar la contribución de la empresa a la mejora del medio ambiente y a sensibilizar sobre la importancia de su cuidado.

Innovación: La adaptación a las nuevas tecnologías y la modernización es una máxima no solo para la competitividad también para la propia supervivencia de las empresas. De ahí que se haya considerado la importancia de la innovación en la comercialización como factor que es necesario tener en cuenta por las empresas dedicadas a la Industria y Servicio.

Género y Juventud: El sector servicio ocupa mayoritariamente a mujeres en nuestra comarca. De ahí que si apoyamos esta necesidad mejoremos la posición de las mujeres que trabajan en este sector. Por otro lado, tanto la industria como los servicios son sectores que no han llegado al techo de desarrollo, teniendo por delante una gran capacidad de generación de empleo, especialmente si mejoramos la comercialización de los productos. Esto contribuiría a aumentar las posibilidades de mejora de la posición de mujeres y jóvenes ocupados en estas actividades económicas.

Empleo: La apertura a nuevos mercados a través de fórmulas de comercialización apoyadas en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación permitirá acceder a nuevos mercados que contribuirán a incrementar los ingresos y con ello las posibilidades de creación de nuevos empleos.

Nº 2: Fomentar la colaboración empresarial.

C.C. Y M.A.: Al igual que en otros sectores económicos, en este caso la cooperación se centró en la necesidad de compartir recursos y procesos (como materiales de producción, medios de transporte, eliminación o recogida de residuos compartida, etc.) entre las empresas, con lo que se contribuye tanto a la lucha contra el cambio climático como a la mejora del medio ambiente. A su vez, esta cooperación empresarial ayudará a mejorar los resultados económicos vía reducción de las partidas de gastos.

Innovación: También en estos sectores de actividad se subraya la existencia de poca cultura de colaboración-cooperación empresarial, y sí mucha del individualismo. Este es el principal motivo que define la implantación de un nuevo sistema de interrelación y cooperación como innovador en nuestro territorio.

Género y juventud: Toda cooperación que suponga una mejora empresarial se realizará teniendo en cuenta las posibilidades de mejorar la situación de las mujeres y las personas jóvenes. Además, ésta vuelve a ser una de las necesidades propuestas por las mujeres.

Empleo: La cooperación contribuye a la reducción de gastos (porque muchos recursos, procesos, herramientas se comparten), por lo que mejora las posibilidades de mantenimiento/sostenibilidad e incluso de creación de nuevos empleos.

Nº 5: Diversificación de la actividad económica.

Innovación: Se valora en el sentido de que permite ofrecer al/ a la cliente/usuario-a nuevos productos o servicios no cubiertos por las empresas comarcales.

Género y Juventud: Se trata de dar respuesta a una necesidad propuesta por las mujeres. En este sentido, es importante dotar de ayuda al sector servicio, en manos fundamentalmente de mujeres, para mejorar la posición de sus empresas y reducir las diferencias económicas respecto a las empresa que están en manos de los hombres.
Con la diversificación de la actividad contribuimos a ofrecer a los jóvenes un nuevo escenario donde poder desarrollarse, ya que las actuales ofertan no se adaptan a sus competencias e intereses. Con la diversificación ofrecemos alternativas más atractivas para atraer a nuestros/as jóvenes, evitando el éxodo y la fuga de talento joven.

Empleo: La diversificación contribuye a la generación de empleo tanto por la necesidad de dotar a la empresa de personal que haga posible dicha diversificación, como por la generación de nuevos ingresos procedentes del desarrollo de nuevas actividades que posibiliten nuevos empleos.

Nº 9: Modernización e innovación del sector.

C.C. y M.A.: La modernización conlleva la implantación de nuevos procesos, más eficientes y sostenibles, así como mejores tecnologías, generalmente menos contaminantes, lo que ayuda a reducir el volumen de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, y en general la mejora del medio ambiente.

Innovación: Se trata de aplicar nuevos procesos o inversiones, de ahí que hablemos de innovación. Asimismo, se apunta como posible innovación la introducción en este sector productivo de la metodología leans, consistente en la introducción de procesos de organización interna de la empresa para conseguir máxima eficiencia reduciendo los tiempos muertos.

Género y juventud: Se valora de manera positiva ya que se exigirá a las empresas que acometan proyectos que en el proceso de modernización e innovación tengan como prioridad mejorar la situación de las mujeres y jóvenes. Para ello, hemos definido un sistema de trabajo que relaciona a los/as promotores con las áreas de Género y Juventud municipales.

Empleo: La modernización e innovación permitirá mejorar la competitividad de las industrias incrementando así su capacidad generadora de empleo y creación de riqueza.

Nº 12: Formación empresarial.

C.C. Y M.A.: La formación es una herramienta fundamental para sensibilizar sobre la necesidad de respetar y apoyar la conservación del medio natural y contribuir desde el ámbito empresarial a frenar el calentamiento global, a través de procesos y técnicas más eficientes y que reducen el consumo de recursos. La formación sensibiliza al empresariado sobre la importancia del medio ambiente y la necesidad de acometer inversiones que minimicen el impacto de sus actuaciones.

Innovación: Las nuevas tecnologías y su impacto en la competitividad empresarial y la sostenibilidad son sin duda un aspecto innovador que debe introducirse en la formación del tejido productivo de este sector. Por otro lado, se hace especial mención a la metodología que debe emplearse en la impartición de la formación mediante sistemas innovadores y atractivos. Por último, se habla de formar al empresariado en técnicas de gestión del tiempo y mejora de la organización interna, como es la metodología leans, que consigue una optimización de los procesos redundando en la mejora de los resultados empresariales.

Género y Juventud: La formación favorece la cualificación de mujeres y jóvenes, contribuyendo a incrementar su empleabilidad. Por otro lado, los programas formativos incidirán en estos aspectos transversales mediante la realización de módulos formativos específicos.

Empleo: Hemos constatado a través de los indicadores que una mayor formación y cualificación está directamente relacionada con mayores índices de empleabilidad y de mejora de categoría profesional.

Por último, detallamos las necesidades y la valoración de la **subárea de Turismo**:

Nº	NECESIDADES DEL SECTOR- TURISMO	REPETICIONES	C.C.	M.A.	INNOV	G	J	empleo	total
1	FORMACIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES, ACTUALES Y POTENCIALES/TRABAJADORES	4	2	2	2	2	1	1	10
2	PROMOCIÓN A NIVEL INTERNACIONAL EN FERIAS IMPORTANTES, SISTEMAS INNOVADORES DE INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA , MATERIALES DE CALIDAD/GESTOR ÚNICO/marca comun	20	2	2	2	2	1	1	10
3	MAYOR APOYO A INICIATIVAS PRIVADAS Y EMPRENDEDORES/JÓVENES	8	0	0	2	2	1	1	6
4	MEJORAR LA INTEGRACIÓN COMARCAL Y LAS REDES DE TRANSPORTE- 5 PTOS								
5	MAYOR COORDINACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE SEVILLA	1							
6	QUE LA PERTENENCIA A PARQUE NATURAL Y NACIONAL NO SEA UNA DESVENTAJA PARA LOS PROYECTOS TURISTICOS	1							
7	FOMENTAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	1							
8	ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y CAPAZ/ IMPLICACIÓN / COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIONES/INTERACCIÓN CON LAS EMPRESAS	4	2	2	2	2	1	0	9
9	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS	12	2	2	2	2	1	1	10
10	POTENCIAR EL TURISMO FAMILIAR Y EL ECOTURISMO ESPECIALIZADO.	1							
11	COOPERACIÓN EMPRESARIAL EN EL SECTOR Y CON SECTORES RELACIONADOS (ARTESANÍA, RESTAURACIÓN,...)/UNIFICAR OFERTA	6	2	2	2	2	1	1	10
12	CREACIÓN Y DESARROLLO DE UNA MARCA COMÚN EN LA COMARCA, DOÑANA QUE PERMITA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE LA MISMA								
13	CREAR UNA PUERTA SEVILLANA DE ENTRADA AL PARQUE DOÑANA	1							
14	CONCIENCIACIÓN SOBRE EL VALOR DEL TERRITORIO LIMPIO Y PROTEGIDO/MOTIVAR E IMPLICAR A LOS JÓVENES DE LAS POSIBILIDADES DEL MEDIO AMBIENTE	2	2	2	2	2	1	1	10
15	NECESITAMOS DEL EJEMPLO DE OTRAS COMARCAS QUE FUNCIONAN MUY BIEN, AQUÍ AÚN NO SOMOS CAPACES DE VER EL POTENCIAL QUE TENEMOS (COOPERACIÓN)	1							

Nº 1: Formación de empresarios/emprendedores/ trabajadores.

C.C. Y M.A.: El desarrollo del turismo en el Aljarafe-Doñana depende en gran medida del cuidado de nuestro entorno natural. Nuestra comarca alberga importantes espacios naturales de altísimos grados de protección, como el Parque Nacional de Doñana o el Paisaje Protegido Corredor Verde del Guadiamar, entre otros muchos. Además, el ecoturismo es una realidad turística emergente, y una tendencia que cobra fuerza en una sociedad cada día más concienciada sobre la necesidad de actuar frente al cambio climático. En este contexto, los agentes turísticos comarcales son conscientes de sus necesidades formativas en medio ambiente y cambio climático, formación que les permita continuar trabajando en el desarrollo de un turismo sostenible y sensible a la lucha contra el calentamiento global. Por último, no podemos olvidar que el medioambiente es en nuestra comarca la base del desarrollo económico presente y futuro del sector.

Innovación: La formación permite conocer las novedades más importantes para el sector y mejora la cualificación y la competitividad de profesionales y trabajadores/as. La colaboración empresarial para unificar necesidades formativas y satisfacerlas de forma conjunta es uno de los aspectos más destacados e innovadores tratados en las mesas de trabajo sobre el sector turístico. La unión y estrecha colaboración del sector y la formación del empresariado sobre nuevas vías

para el desarrollo del turismo, como por ejemplo el turismo industrial y su interacción con la industria agroalimentaria, marcan los aspectos más innovadores de la estrategia del sector.

Género y Juventud: La formación impulsa la mejora de la cualificación de mujeres y jóvenes, contribuyendo a incrementar su empleabilidad. Por otro lado, los programas formativos de manera transversal incidirán en estos aspectos relacionados con la igualdad y sobre la necesidad de incorporar a los/las jóvenes en el desarrollo de las actividades, para evitar su salida del territorio, y con ello, la pérdida de este importante capital. Por último, este elemento trata de dar respuesta a una necesidad propuesta por las mujeres en el proceso de planificación estratégica participada.

Empleo: Hemos constatado a través de los indicadores que una mayor formación y cualificación está directamente relacionada con el incremento de la empleabilidad y más opciones de promoción y mejora laboral.

Nº 2: Promoción exterior y mejora de la comercialización mediante una marca común/gestor único.

C.C. y M.A.: El proceso participado de planificación estratégica ha puesto de manifiesto la necesidad de hacer de Doñana, es decir, de un recurso medioambiental, el motor o tractor de la actividad económica comarcal, y muy especialmente del turismo. Doñana tiene suficiente fuerza y atractivo como para convertirse en reclamo turístico, y motor de desarrollo de cualquier estrategia de comercialización (de productos artesanos, agrícolas, de la agroindustria, etc.). Por ello, se ha hablado de la necesidad de poner en valor la naturaleza y generar una imagen basada en su respeto y cuidado. Para ello, se ha mencionado la necesidad de luchar de forma activa contra el vandalismo, la falta de cuidado y de limpieza del entorno.

Innovación: Estrechamente ligado a lo anterior, se ha valorado como aspecto innovador al efecto tractor que puede ejercer la marca Doñana en el mundo empresarial, y especialmente en el sector turístico. Para ello, es necesario fomentar la unión del sector y continuar trabajando para introducir nuevas fórmulas de comercialización basadas en la creación de esa potente marca común.

Género y Juventud: Este sector ocupa a un importante número de jóvenes y mujeres en nuestra comarca. De ahí que si apoyamos esta necesidad mejoremos la posición de estos grupos poblacionales. Por otro lado, pese a su importante avance, el turismo no ha alcanzado aún el techo de desarrollo en nuestra comarca, por lo que están por eclosionar sus posibilidades de creación de empleo, lo que contribuiría a aumentar las posibilidades de mejora de la posición de mujeres y jóvenes.

Empleo: Como se ha indicado para otros sectores económicos, la mejora de la comercialización contribuirá a incrementar la cuenta de resultados empresariales, y en definitiva, a aumentar la capacidad de generar y/o consolidar o promocionar en el empleo en las empresas turísticas.

Nº 9: Mejora de las infraestructuras.

C.C. y M.A.: Las inversiones en infraestructuras se realizarán teniendo en cuenta parámetros de sostenibilidad y cambio climático. Las personas participantes en el proceso de planificación han puesto de manifiesto la necesidad de invertir en infraestructuras turísticas sostenibles (diseño,

materiales de construcción, uso y eficiencia energética, etc.), cuidando y minimizando el impacto de las mismas sobre el medio.

Innovación: Se aplicará modelos innovadores y sostenibles en el sistema de construcción o de adecuación/mejora de las infraestructuras.

Género y Juventud: Este sector ocupa a un importante número de jóvenes y mujeres en nuestra comarca. De ahí que si apoyamos esta necesidad mejoremos la posición de estos grupos poblacionales. Por otro lado, se ha evidenciado que las inversiones en infraestructuras deben ser sensibles a las necesidades de mujeres y jóvenes de la comarca.

Empleo: La dotación de infraestructuras turísticas refuerza al sector y multiplica las perspectivas de creación y/o consolidación o mejora de empleo, por las nuevas posibilidades de desarrollo que ofrece.

Nº 11: Cooperación empresarial y con otros sectores de actividad.

C.C. y M.A.: Al igual que en otros sectores, esta necesidad se ha centrado en la importancia de compartir recursos, procesos y estrategias entre las empresas turísticas, lo que además de optimizar esfuerzos y reducir costes, contribuye tanto a la lucha contra el cambio climático como a la mejora del medio ambiente.

Innovación: Se reitera que uno de los problemas del sector es el excesivo individualismo y la falta de cooperación a nivel institucional y entre las empresas. Se habla de innovación por las nuevas formas de interrelación y colaboración que entre unos y otras quiere establecerse, a través de un foro de trabajo comarcal y fomentando el asociacionismo turístico territorial. Asimismo, se hace alusión a la necesidad de establecer estrategias de cooperación con otros sectores económicos complementarios al turismo y que pueden generar nuevos valores añadidos, como son la artesanía, la restauración o la industria agroalimentaria.

Género y juventud: Se indica la importancia de relacionar el turismo con otros sectores de actividad como la industria agroalimentaria dedicada a principalmente a la elaboración de productos típicos: dulces tradicionales, panadería, entre otros y con la artesanía. De esta manera, se logra integrar en la estrategia turística comarcal no sólo a las empresas del sector turístico sino también a sectores estrechamente relacionados.
Por otro lado, la participación de la mujer y la juventud en este tipo de actividades es muy significativa. Por ello, lograr esta integración comercio/turismo supondría un notable incremento del valor añadido de ambos sectores y más oportunidades empresariales y laborales para estos grupos poblacionales. Por último, se ha dejado constancia de que la cooperación ofrece a la juventud nuevas vía de acceso al mercado laboral.

Empleo: Como hemos indicado más arriba, la cooperación suma eficiencia al trabajo, optimiza recursos y reduce costes empresariales. En esta reducción está la clave para consolidar y/o crear nuevos empleos. También genera nuevas posibilidades de negocio que pueden traducirse en nuevas ofertas laborales.

Nº 14: Concienciación sobre el valor del territorio limpio/ motivar e implicar a los jóvenes de las posibilidades del medio ambiente.

C.C. y M.A.: Muchos agentes turísticos que han participado en el proceso de planificación estratégica han detectado la necesidad de concienciar a la población sobre la importancia de mantener limpio y cuidado el medio natural, que con mucha frecuencia tienen que enseñar a los turistas en condiciones de suciedad y degradación. La conservación y cuidado de nuestros recursos naturales, del que dependen muchas empresas turísticas, tiene que ser una tarea de todas y todos, para lo que hay que potenciar la educación y sensibilización ambiental. El cuidado del medioambiente comarcal favorece además la lucha contra el cambio climático.

Innovación: La unión del sector demandando acciones como la que hemos explicado justo arriba, la concienciación medioambiental, y el compromiso de ejecución conjunta, son aspectos innovadores basados en las nuevas formas de relación surgidas en el proceso de elaboración del documento estratégico, y que planteamos tenga continuidad durante la implementación de la Estrategia.

Género y Juventud: Esta necesidad ha sido especialmente refrendada por las mujeres que han participado en la elaboración de la Estrategia como agentes turísticos de la comarca. De la misma forma, esta necesidad incide en la juventud haciéndoles principales partícipes del papel activo que deben desempeñar en la protección del medioambiente, un recurso generador de riqueza y que abre muchas posibilidades laborales para este colectivo.

Empleo: Como venimos comentando, el medio natural es un recurso generador de empresa, empleo y riqueza en la comarca. Su cuidado y buen estado mejorará la experiencia de los turistas, lo que contribuirá al sostenimiento y mejora de las empresas, y con ello, a la generación de empleo.

Todas estas necesidades de cada una de las subáreas han tenido que ser sintetizadas para definir las necesidades temáticas del área general de Economía y Estructura Productiva. Para ello, se seleccionaron para cada subárea las necesidades de mayor puntuación, tal como recogemos a continuación:

	SECTOR AGRARIO	REPETICIONES	C.C.	M.A.	INNOV	G	J	empleo	total
3	Apoyo a la comercializacion y promoción de los productos	**23**	2	2	2	2	1	1	10
4	Innovación/modernización en la Indutria y sectores primarios	**22**	2	2	2	2	1	1	10
5	Apoyo a la cooperación empresarial	22	2	2	2	2	1	1	10
6	Incrementar el valor añadido en la industria agroalimentaria/ transformación (SE INTEGRA EN LA INNOVAC/MODERN)	21	2	2	2	2	1	1	10
7	Formación y cualificación agraria específica	**22**	2	2	2	2	1	1	10
8	Incrementar la disponibilidad de agua y el uso eficiente de la misma	20	2	2	2	2	1	1	10
9	Implantación de sistemas de calidad de control de la emisión de gases efecto invernadero (huella de carbono)	20	2	2	2	2	1	1	10
10	Inversiones en eficiencia energética	20	2	2	2	2	1	1	10
11	Visibilizar a la agricultura y a los agricultores como agentes conservadores del paisaje y el medio ambiente, además de suministradores de productos de primera necesidad al resto de la sociedad	20	2	2	2	2	1	1	10

	SECTOR TURISMO	REPETICIONES	C.C.	M.A.	INNOV	G	J	empleo	total
1	FORMACIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES, ACTUALES Y POTENCIALES/TRABAJADORES	4	2	2	2	2	1	1	10
2	PROMOCIÓN A NIVEL INTERNACIONAL EN FERIAS IMPORTANTES, SISTEMAS INNOVADORES DE INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA OFERTA , MATERIALES DE CALIDAD/GESTOR ÚNICO/marca comun	**20**	2	2	2	2	1	1	10
3	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS	**12**	2	2	2	2	1	1	10
4	COOPERACIÓN EMPRESARIAL EN EL SECTOR Y CON SECTORES RELACIONADOS (ARTESANÍA, RESTAURACIÓN,...)/UNIFICAR OFERTA	**6**	2	2	2	2	1	1	10
5	CONCIENCIACIÓN SOBRE EL VALOR DEL TERRITORIO LIMPIO Y PROTEGIDO/MOTIVAR E IMPLICAR A LOS JÓVENES DE LAS POSIBILIDADES DEL MEDIO AMBIENTE	2	2	2	2	2	1	1	10

	SECTOR INDUSTRIA Y SERVICIO	REPETICIONES	C.C.	M.A.	INNOV	G	J	empleo	total
1	MEJORA DE LA ESTRATEGIA COMERCIAL DE LAS PYMES/TIC	7	2	2	2	2	1	1	10
2	FOMENTAR LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL	5	2	2	2	2	1	1	10
3	MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL SECTOR (uno 1+9)	6	2	2	2	2	1	1	10
4	FORMACIÓN EN MATERIA: COMERCIALIZACIÓN, GESTION E	4	2	2	2	2	1	1	10
5	DIVERSIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA (se integra en innovar)	7	0	0	2	2	1	1	6

A continuación, se comprobaron aquellas necesidades que aparecían repetidas en las tres subáreas y de esta forma se determinaron las necesidades finales del área. Para facilitar la visualización gráfica, hemos marcado con los mismos colores las necesidades coincidentes de las tres subáreas. Finalmente, las necesidades finales del área de Economía y Estructura Productiva resultan ser las siguientes:

DE LOS TRES SUBSECTORES SE COGEN LAS COINCIDENTES PARA DEFINIR LAS NECESIDADES DEL ÁREA ECONÓMICA:	
1	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PDTOS Y SERVICIOS
2	INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL E INCREMENTO DEL V.A. (distintivos calidad)
3	FOMENTO DE LA COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL
4	CAPACITACIÓN DE LOS PROFESIONALES
5	CONCIENCIACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL MA COMO RECURSOS ECONÓMICO DEL TERRITORIO

2. En relación al área de Mercado de Trabajo:

La situación del mercado de trabajo se analiza de manera transversal en cada una de las mesas de trabajo y de los diferentes espacios de participación, siendo las necesidades y sus valoraciones las siguientes:

Nº	NECESIDADES DEL SECTOR	C.C.	M.A.	INNOV	G	J	empleo	total
1	Empleo de calidad			2	2	1	1	6
2	Formación y reciclaje contínuo	2	2	2	2	1	1	10
3	Formación práctica en empresas a la población sin experiencia laboral	2	2	2	2	1	1	10
4	Medidas de conciliación que contribuya a facilitar el acceso al mercado laboral de mujeres y hombres			2	2	1	1	6
5	Potenciar el emprendimiento	2	2	2	2	1	1	10

Nº 1: Empleo de calidad.

Innovación: La satisfacción de esta necesidad (puesta de manifiesto por los participantes en relación a una retribución justa, estabilidad en el empleo, flexibilidad laboral que permita la conciliación de la vida laboral y familiar y la posibilidad de crecimiento profesional), nos lleva a valorarla como algo innovador en un territorio en el que la tónica general es la de la precariedad laboral de los/las trabajadoras, más acuciada en el caso de las mujeres y la juventud.

Género y Juventud: Esta necesidad contribuiría a reducir la brecha en materia de empleo existente en nuestros días en relación a las mujeres y a los/las jóvenes, y mejoraría la inserción laboral de estos grupos poblacionales en la comarca.

Empleo: Se trata de una necesidad directamente relacionada con este aspecto.

Nº 2: Formación y reciclaje continuo.

C.C. y M.A.: En el proceso de participación se ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la formación y reciclaje de los/las profesionales y trabajadores/as en las materias consideradas por la Unión Europea como transversales, entre las que destaca la formación medioambiental y de sensibilización, adaptación, mitigación al cambio climático. Por este motivo, se incide en la necesidad de llevar a cabo acciones conjuntas de formación, en particular a nivel empresarial, que sensibilicen a los/las participantes sobre la importancia del medio ambiente para la mejora de la calidad de vida en general y para mejorar el posicionamiento de las empresas de la comarca.

Innovación: Igualmente se incide sobre la importancia de la formación para la innovación a todos los niveles productivos, de forma que la mejora de la cualificación de emprendedores/as y trabajadores/as contribuya a la competitividad del sector empresarial y mejore el perfil profesional en la comarca.

Género y Juventud: La formación en materia de igualdad se incluye entre las necesidades de formación definidas en esta propuesta. Con ello seguimos avanzando para hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres de nuestro territorio. También surgen demandas de formación que faciliten a las mujeres reciclarse para evitar la segregación horizontal y permitan romper el techo de cristal que actualmente impide a las mujeres promocionar en muchos empleos y empresas.
Por lo que respecta a la población joven, sus necesidades de formación son diferentes. Este grupo poblacional demanda formación práctica que les permita adquirir experiencia que facilite su incorporación al mercado laboral.

Empleo: Hemos constatado que mejores niveles de formación se traducen en mejor posición de partida para acceder a un empleo de calidad.

Nº 3: Formación práctica en empresas a población sin experiencia laboral.

C.C. y M.A.: Como se recoge en la ficha correspondiente al epígrafe 7, se trata de una necesidad detectada en diferentes mesas de trabajo que hemos traducido en un proyecto propio que contempla, entre otras acciones, un módulo formativo sobre cambio climático y para sensibilizar a los/las participantes sobre el enorme valor que el medio tiene en nuestro territorio.

Innovación: Se trata de una nueva experiencia que combina e integra elementos formativos con acciones de cohesión y fomento de la identidad comarcal. Así, al objetivo de formar para el empleo de manera práctica a la población joven con insuficiente experiencia laboral, se une el de fomentar el conocimiento del sector empresarial comarcal y su potencial en la generación de empleo y riqueza, así como el de impulsar redes y cohesionar el territorio.

Género y Juventud: Las mujeres y los/las jóvenes son los que cuentan con menor experiencia laboral, de ahí que el proyecto surgido de esta necesidad beneficie principalmente a estos sectores de población.

Empleo: La formación está destinada a facilitar la inserción laboral de los beneficiarios, por lo que está directamente relacionada con esta necesidad.

Nº 4: Medidas de conciliación que contribuyan a facilitar el acceso al mercado laboral de mujeres y jóvenes.

Innovador: Se valora la innovación de esta necesidad ante la escasa implementación que se produce en nuestra comarca en la actualidad de este tipo de medidas que favorecen la conciliación para la incorporación principalmente de mujeres, muchas de ellas jóvenes, al mercado laboral.

Género y Juventud: Como ha quedado patente en la explicación del efecto innovador, se trata de favorecer la posición de estos sectores de población en el mercado laboral y su acceso en igualdad de condiciones.

Empleo: Con esta necesidad se facilita el acceso al mercado de trabajo, y con ello, las posibilidades de acceso a un empleo de estos sectores de población.

Nº 5: Potenciar el emprendimiento.

C.C. y M.A.: Se hace especial referencia a lo largo de las diferentes mesas y otros espacios de participación de la necesidad de potenciar el emprendimiento en la comarca, aprovechando el tractor de la marca Doñana y su estratégica localización. En este sentido, se coincide en que las iniciativas empresariales deben comprometerse en valorizar este recurso natural protegiéndolo e implementando actuaciones que favorezcan su conservación.

Innovación: El emprendimiento es un elemento que tiene que potenciarse en nuestro territorio, de ahí que haya sido considerado como una necesidad valorada positivamente.

Género y Juventud: La necesidad de emprendimiento pone el foco en las mujeres y los/las jóvenes, sectores poblacionales menso representados en el mundo empresarial y con más dificultades para acceder al empleo.

Empleo: El emprendimiento está directamente relacionado con el empleo. Si se consigue ejecutar medias eficaces que activen la capacidad de emprendimiento, incidiremos directamente en la creación de empleo.

3. <u>En relación al área de Equipamiento, Infraestructuras y Servicios:</u>

Las necesidades extraídas de las aportaciones de los y las participantes en el proceso de participación estratégica son las detalladas a continuación:

Nº	NECESIDADES DEL SECTOR	C.C.	M.A.	INNOV	G	J	empleo	total
1	Nuevos y mejores servicios que contribuyan a mejorar las posibilidades de empleo de las mujeres y jóvenes y su participación activa en la vida social	2	2	2	2	1	1	10
2	Mejorar la interconexión entre municipios	2	2	2	2	1	1	10
3	Inversiones de apoyo al emprendimiento	2	2	2	2	1	1	10
4	Infraestructura para la mejora de la calidad de vida	2	2	2	2	1	1	10
5	Valorización del patrimonio medioambiental y lucha contra el cambio climático	2	2	2	2	1		9

Nº 1: Nuevos y mejores servicios que contribuyan a mejorar las posibilidades de empleo de las mujeres y jóvenes y su participación activa en la vida social.

C.C. y M.A.: La prioridad de contemplar estos enfoques se ha puesto de manifiesto en todas las necesidades relacionadas con la creación y/o mejora de equipamientos y la prestación de servicios a la población joven y de mujeres.

Innovación: La valoración positiva responde a la inexistencia o reducida existencia de servicios públicos ofrecidos que den respuesta a las necesidades a estos colectivos más vulnerables.

Género y juventud: Se trata de necesidades de estos sectores de la población.

Empleo: Una de las limitaciones que encuentran las mujeres a la hora de incorporarse al mercado laboral o participar en la vida pública es la falta de servicios públicos que descarguen las responsabilidades familiares. Si logramos ofrecer servicios de estas características, contribuiremos a facilitar su inserción laboral y/o social.

Nº 2: Mejora la interconexión entre los municipios.
C.C. y M.A.: Sistemas públicos de transporte que conecten los municipios de la comarca contribuirían a reducir el uso del vehículo particular, y con ello a minimizar las emisiones contaminantes responsables del efecto invernadero. Por otro lado, vías de comunicación sostenible como son los carriles bici, resultarían medidas eficaces a favor del medio ambiente y de lucha contra el calentamiento global.

Innovador: No existen vías de comunicación sostenibles y el sistema de transporte público entre los municipios de la comarca es del todo insuficiente, como ha quedado de manifiesto en el proceso de planificación y recogemos en el diagnóstico territorial.

Género y juventud: La mejora de la interconexión beneficia directamente a mujeres y jóvenes de la comarca, ya que son los principales grupos de población que más dificultades tienen de acceso al transporte privado.

Empleo: La falta de medios de transporte público limita las posibilidades de desplazamiento principalmente a mujeres y jóvenes, y con ello sus posibilidades de inserción laboral. En este sentido, la mejora de la interconexión juega a favor de la empleabilidad de grupos poblacionales.

Nº 3: Inversiones de apoyo al emprendimiento.
C.C. y M.A.: Los enfoques transversales de medioambiente y lucha contra el cambio climático se han puesto de manifiesto en todas las necesidades relacionadas con el equipamiento y las infraestructuras para la comarca, en el sentido de que se incide sobre la importancia de ejecutar inversiones que sean sostenibles y ecoeficientes.

Innovación: La escasez de inversiones de apoyo al emprendimiento en nuestro territorio marca el carácter innovador de la necesidad propuesta.

Género y Juventud: Estas inversiones inciden directamente y de manera positiva en mujeres y jóvenes de la comarca, dos de los sectores que encuentran más limitaciones a la hora de emprender, como ya hemos puesto de manifiesto en otros apartados.

Empleo: Es una medida que contribuye a la mejora de las posibilidades de acceso al emprendimiento, y por tanto, al empleo, especialmente de los colectivos más vulnerables y con más necesidades y dificultades.

Nº 4: Infraestructura para la mejora de la calidad de vida.
C.C. y M.A.: Como comentábamos en la anterior necesidad, los enfoques transversales de medioambiente y lucha contra el cambio climático se han puesto de manifiesto en todo lo relacionada con el equipamiento y las infraestructuras para la comarca, en el sentido de que se incide sobre la importancia de ejecutar inversiones que sean sostenibles y ecoeficientes.

Innovación: Se trata de definir a nivel comarcal modelos de edificabilidad ecoeficientes y sostenibles con el apoyo de técnicos especializados a nivel municipal que unan sus esfuerzos en establecer protocolos de actuación comunes para todos los Ayuntamientos. En este sentido, se ha hablado de unir esfuerzos para impulsar desde la administración local la lucha contra el cambio climático de una manera activa y coordinada, partiendo del diseño y ejecución de sus propias iniciativas.

Género y juventud: Este tipo de infraestructuras públicas son especialmente demandadas por estos sectores poblacionales, como ya hemos subrayado, con más dificultades para el acceso a equipamientos privados o localizados en otros municipios.

Empleo: La construcción, ampliación o mejora de infraestructuras (guarderías, residencias de personas mayores, unidades de día, entre otras), no solo mejoran la calidad de vida de la ciudadanía sino que también supone una importante fuente de empleo, ya que son muchas las personas que tienen que trabajar en su mantenimiento u ofreciendo servicios en ellas.

Nº 5: Valorización del patrimonio medioambiental y lucha contra el cambio climático.
C.C. y M.A.: Las acciones de valorización de los recursos naturales del territorio contribuirán de manera directa a la lucha contra el cambio climático y sensibilizar a la población sobre la necesidad de su cuidado y uso sostenible.

Innovador: El medioambiente es el elemento motor, en el que converge todo el desarrollo de la Estrategia, como ya hemos puesto de manifiesto en repetidas ocasiones. En este sentido, articula la base para el crecimiento sostenible de cada una de los sectores de la actividad económica comarcal y orienta el diseño de las políticas de desarrollo. Ahí su carácter innovador.

Género y Juventud: La transversalidad de ambas perspectivas estará presente también en las acciones de valorización medioambiental y de lucha contra el cambio climático. La nueva dinámica de trabajo que va a llevarse a cabo en la implementación de la Estrategia (ya iniciada en el proceso de planificación territorial), con el especial protagonismo asumido por las Áreas de Género y Juventud de los municipios, introduce esta perspectiva de una forma eficiente y coherente.

4. En relación al área de Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático:

Nº	NECESIDADES DEL SECTOR	C.C.	M.A.	INNOV	G	J	empleo	total
1	Educación, sensibilización y formación ambiental de la ciudadanía, el empresariado y otras instituciones	2	2	2	2	1	1	10
2	Protección y conservación de los recursos naturales del territorio	2	2	2	2	1	1	10
3	Sensibilización consumo responsable del agua(agricultura, sectores industriales, ciudadanía)	2	2	2	2	1	1	10
4	Eficiencia energética	2	2	2	2	1	1	10
5	Convertir Doñana en tractor y marchamo estratégico y de calidad de vida	2	2	2	2	1	1	10

Nº 1: Educación, sensibilización y formación ambiental de la ciudadanía, el empresariado y otras instituciones.

C.C. y M.A.: Estas necesidades vienen a dar respuesta a las necesidades formativas en materia medioambiental y cambio climático detectadas en el proceso de planificación estratégica, y tienen como objeto contribuir a una mayor sensibilización de la ciudadanía en materia medioambiental y también a una mayor formación del empresariado e instituciones, lo que ayudará a que estos últimos incluyan en la gestión de sus entidades la perspectiva medioambiental y de lucha contra el cambio climático.

Innovador: Se llevará a cabo mediante acciones de sensibilización/formación innovadoras, que logren motivar al participante de la formación adaptando el contenido en función del público destinatario.

Género y Juventud: Todas las acciones formativas introducirán la perspectiva de género y juventud de manera transversal. Es el compromiso puesto de manifiesto en las mesas de trabajo celebradas durante la planificación estratégica.

Empleo: Un mayor conocimiento, derivado en este caso de la implementación de acciones formativas, está directamente relacionado como mejores posibilidades de empleo.

Nº 2: Protección y conservación de los recursos naturales del territorio

C.C. y M.A.: A través de medidas de protección y conservación se contribuye al mantenimiento y la conservación de nuestro patrimonio medioambiental, evitando su degradación y la pérdida de biodiversidad.

Innovación: Se llevaran a cabo mediante actuaciones innovadores que impliquen a la ciudadanía.

Género y Juventud: Todas las acciones que lleven a cabo las administraciones locales introducirán la perspectiva de género y juventud de manera transversal. Es el compromiso puesto de manifiesto en las mesas de trabajo celebradas.

Empleo: Se ha puesto de manifiesto en el desarrollo de la estrategia la importancia que tiene el medioambiente en la generación de riqueza en nuestro territorio. Su protección y conservación redundará en beneficio del desarrollo del sector turístico y también de otras actividades económicas que utilicen Doñana como marchamo de calidad. Las posibilidades de generación de empleo derivadas de este valioso recurso justifican la necesidad de su protección y conservación.

Nº 3: Sensibilización consumo responsable del agua y la nº 4: Eficiencia energética

C.C. y M.A.: Han sido varios los espacios de participación (y de forma destacada en las mesas de trabajo de Agricultura y de Industria y Servicio) donde se ha puesto de manifiesto en la importancia de establecer una dinámica de consumo sostenible de recursos como el agua y la energía. En este sentido, se pone el acento en la importancia de sensibilizar para un consumo responsable, y así sumar esfuerzos en la lucha contra el cambio climático y el cuidado del medio ambiente.

Innovación: En estos espacios de participación se ha hablado de llevar a cabo acciones conjuntas y de cooperación empresarial para sensibilizar sobre la necesidad de realizar un consumo y uso eficiente del agua y la energía. La innovación es, por tanto, la propuesta de acción en cooperación, aprovechando sinergias y optimizando los recursos.

Género y Juventud: Como ya hemos señalado, las acciones de sensibilización que se ejecuten en el marco de la nueva Estrategia introducirán la perspectiva de género y juventud de manera transversal. Es el compromiso puesto de manifiesto en las mesas de trabajo celebradas.

Empleo: Las medidas de eficiencia energética y ahorro en el consumo de agua en los distintos sectores económicos contribuyen a la reducción de gastos, lo que genera más posibilidades de crecimiento económico y de creación de empleo. Por otro lado, en el mercado europeo las empresas comprometidas con el medioambiente priman en las decisiones de compra, de ahí que introducir políticas medioambientales en la gestión de las empresas y hacerlas visibles a los potenciales clientes contribuya a mejorar la imagen de la empresa, y en consecuencia, a mejorar sus rendimientos y posibilidades de crecimiento y generación de empleo.

Nº 5: Convertir Doñana en tractor y marchamo estratégico y de calidad del territorio

C.C. y M.A.: La decisión de convertir nuestro Espacio Natural más emblemático en motor de la Estrategia, nos lleva a la necesidad de protección y cuidado de nuestro parque, lo que además repercutirá positivamente en la lucha contra el cambio climático.

Innovación: Como hemos indicado, la Estrategia articula en torno a la marca Doñana todo el crecimiento comarcal. De esta manera, el Espacio Natural centra y guía el desarrollo estratégico y establece la configuración de Doñana como elemento aglutinador y motor de desarrollo, marcando un antes y un después en la implementación de la estrategia territorial.

Género y Juventud: Todas las acciones introducirán la perspectiva de género y juventud de manera transversal. Es el compromiso puesto de manifiesto en las mesas de trabajo celebradas.

Empleo: Se ha puesto de manifiesto en el desarrollo de la estrategia la importancia que tiene el medioambiente en la generación de riqueza en nuestro territorio. La puesta en valor de este recurso redundará en mejorar las posibilidades de empleo de la población.

5. En relación al área de Articulación, Situación Social y Participación Ciudadana:

Nº	NECESIDADES DEL SECTOR	REPETICIONES	C.C.	M.A.	INNOV	G	J	empleo	total
1	Mayor implicación de las administraciones con el movimiento sociativo y foemnto de la participaciónen las actividades asociativas y fomento de la participación	5	0	0	0	2	1	1	4
2	Personal técnico que ayude a las asociaciones responder a las demandas de la administración	**2**							
3	Organismos empresariales y sociales que movilicen a los diferentes colectivos								
4	Mayor presupuesto económico	**4**	0	0	0	2	1	0	3
5	Formación en gestión del asociacionismo , sensibilización	5	0	0	0	2	1	1	4
6	Información accesible y actualizada del proceso para toda la población	1							
7	Dotar de ayudas económicas a estas entidades, ya que actualmente sobreviven por las cuotas de socios, haciendo muchas de estas entidades una labor social importante dentro del territorio, no cubierta por las administraciones públicas (sentimiento de abandono por parte de las adminsitraciones públicas).	1							
8	Realización de más actividades formativas y de sensibilización a la población y al personal técnico de la comarca	1							
9	Facilidad para que los ciudadanos expresen sus opiniones e inquietudes ,por medio de distintas vías accesibles para toda la población	1							
10	Formación	**1**							
11	Formación en planificación	1							
12	Crear un buzón de ideas-sugerencias, donde la población pueda hacer sus aportaciones.	**1**							
13	Unión de entidades asociativas para potenciar su influencia	1	0	0	0	2	1	0	3
14	FLEXIBILIZAR:Mayor bonificación para la creación de empresas y empleos	1				2	1	1	4
15	Ampliar las líneas de subvención al tejido asociativo								
16	Promover de manera intensiva la participación desde los organismos municipales.								

Para esta área de trabajo hemos simplificado y agrupado muchas de las necesidades al considerar que, expresadas de otra forma, vienen a identificar lo mismo. De ahí que aparezcan las propuestas difuminadas, tal como indicamos a continuación:

Las números 2, 3, 6, 9, 12 y 16 se incluyen y globalizan en la nº 1. Las números 7 y 15 se consideran incluidas en la nº 4. Y por último, las números 8, 10 y 11 se incluyen en la nº 5.

Nº 1: Mayor implicación de las administraciones con el movimiento asociativo y fomento de la participación.

Género y Juventud: El proceso participado de planificación estratégica ha puesto de relevancia la necesidad de fortalecer la implicación de las administraciones en el tejido asociativo, y muy especialmente en el de mujeres y jóvenes, actualmente en situación de cierta debilidad. Una mayor implicación pública en el tejido social favorecería una mayor respuesta a las necesidades y demandas de estos grupos poblacionales.

Empleo: Muchas de las reivindicaciones de las asociaciones en la comarca Aljarafe-Doñana están relacionadas con la demanda de medidas que favorezcan el empleo y el emprendimiento de la mujer y la juventud. La implicación de las administraciones conllevaría mejorar el nivel de empleabilidad de estos sectores de población.

Nº 4: Mayor presupuesto económico.
Género y Juventud: Una mayor dotación presupuestaria para estimular la participación y mejorar la situación del tejido asociativo comarcal, especialmente en el ámbito de la mujer y la juventud, incidiría directamente en la generación de respuestas a las necesidades y demandas de los/las jóvenes y las mujeres.

Nº 5: Formación en gestión del asociacionismo, sensibilización.

Género y Juventud: Este tipo de formación, demandada en los espacios de participación por los/las representantes del tejido asociativo, beneficiaría a mujeres y jóvenes que forman parte del movimiento asociativo, mejorando su cualificación y aptitudes para la gestión de este tipo de organizaciones.

Empleo: La formación en la gestión de estas organizaciones que representan al tercer sector abre una importante salida al mercado laboral en el actual contexto económico y social en el que nos encontramos, principalmente derivada de la crisis sufrida en los últimos años. La persistente crisis ha favorecido la proliferación, tanto en el medio rural como en el urbano, de organizaciones sin ánimo de lucro que intentan dar respuesta a las demandas de la ciudadanía que no están siendo cubiertas desde la acción pública. Estas organizaciones, en muchos casos, cuentan con estructuras fijas de empleados/as, a las que se podrían incorporar personas experimentadas y formadas en la materia, de ahí que se valore la creación de empleo para esta necesidad.

Nº 13: Unión/federación de entidades asociativas para potenciar su influencia y capacidad de actuación.

Género y Juventud: La unión de fuerzas es una necesidad fruto de un intenso proceso de reflexión en el seno del movimiento asociativo, una necesidad que mejoraría la visibilidad del tercer sector, así como su capacidad de influencia y la consecución de logros. Trabajar sobre esta necesidad fortalecería al movimiento asociativo, y muy especialmente al de mujeres y

jóvenes, como se ha puesto de manifiesto en los espacios de participación, ya que se trata de sectores poblacionales escasamente representados en los ámbitos de toma decisiones. De ahí que se coincida en la prioridad de unir fuerzas para reivindicar sus necesidades de una manera más efectiva.

Nº 14: Flexibilizar los procedimientos/ mayor bonificación para la creación de empresas y empleos.

Género y juventud: El nuevo marco programático de desarrollo rural limita aún más las posibilidades de que mujeres y jóvenes puedan acceder en igualdad de condiciones a la financiación de sus proyectos. El procedimiento establecido supone la obligación de ejecutar la integridad del proyecto, hacer frente a su total financiación y una vez justificado, esperar al cobro de la ayuda. Este mecanismo no se ha elaborado desde la perspectiva de género y juventud, y no tiene en cuenta la especial y grave situación económica que afecta mayoritariamente a las mujeres y jóvenes de los territorios. Una flexibilización o el establecimiento de condiciones especiales contribuirían a que estos sectores de la población tuvieran más posibilidades a la hora de acceder a las ayudas de desarrollo rural y pudieran ejecutar sus proyectos.

Empleo: En el mismo sentido, el acceso sin dificultades a las subvenciones públicas contribuiría a mejorar las posibilidades de empleo de la población, especialmente de los sectores más desfavorecidos..

6. <u>En relación al área de Igualdad de Género en el Medio Rural:</u>

Nº	NECESIDADES DEL SECTOR	REPETICIONES	C.C.	M.A.	INNOV	G	J	empleo	total
1	Reevaluación de diagnóstico	2	0	0	0	2	0		2
2	Acciones formativas enfoque integrado de género	**2**	0	0	0	2	1	1	4
3	Sensibilización y prevención de la violencia de género	**2**	0	0	0	2	1		3
4	Inserción laboral de mujeres	**2**	0	0	0	2	1	1	4
5	Empoderamiento y coeducación	2	0	0	0	2	1	1	4
6	Corresponsabilidad y conciliación	1							
7	Integración/ interacción de las mujeres inmigrantes	1							
8	Apoyo a las AAMM para hacer posible la puesta en marcha de sus proyectos	18	0	0	0	2	1	1	4

Nº 2: Acciones formativas con enfoque integrado de género.

Género y Juventud: Las mujeres técnicas de género municipales y representantes del tejido asociativo femenino participantes en el proceso de planificación estratégica han planteado como necesidad incluir la perspectiva de género de una forma transversal en todas las acciones formativas financiadas con cargo a la nueva Estrategia, de forma que una mayor formación contribuya a cambiar la posición que ocupan las mujeres en todos los ámbitos de actividad. Manifiestan que se está produciendo un claro retroceso en materia de igualdad y que es necesario este tipo de formación especialmente dirigida a la juventud, ya que entre los/las jóvenes se está produciendo una alarmante reproducción de conductas y actitudes discriminatorias hacia las mujeres.

Empleo: La formación en materia de igualdad contribuirá a mejorar las posibilidades de empleo de las mujeres del territorio ya que abre nuevos campos de participación femenina diferentes a los que tradicionalmente vienen ocupando.

Nº 3: Sensibilización y prevención de la violencia de género.

Género y Juventud: La sensibilización en materia de igualdad incide directamente en una mejora de la situación y posición de las mujeres. Esta sensibilización es especialmente importante entre el colectivo de jóvenes, donde las áreas de igualdad están detectando un alarmante retroceso.

Nº 4: Inserción laboral de mujeres.

Género y Juventud: Se demanda medidas específicas que mejoren el nivel de empleabilidad de las mujeres, en particular de las mujeres jóvenes, para evitar la fuga de talento femenino de la comarca.

Empleo: Se trata de una necesidad directamente relacionada con la mejora del empleo femenino.

Nº 5: Empoderamiento y coeducación

Género y Juventud: Es necesario seguir empoderando a mujeres y jóvenes para reivindicar la posición que por justicia social deben ocupar.
Empleo: El empoderamiento de mujeres y jóvenes contribuirá a mejorar las posibilidades de empleo de estos sectores poblacionales.

Nº 8: Apoyo a las Asociaciones de Mujeres para hacer posible la puesta en marcha de sus proyectos

Género y Juventud: Este apoyo explícito permitirá a estas asociaciones contar con recursos para desarrollar proyectos de coeducación y empoderamiento, un trabajo fundamental para continuar impulsando una sociedad más igualitaria y justa.

Empleo: Este cambio de modelo en materia de igualdad contribuirá a mejorar las posibilidades de empleo de las mujeres del territorio, ya que abre nuevos campos de participación femenina.

7. <u>En relación al área de Promoción y Fomento de la participación de la Juventud Rural:</u>

Nº	NECESIDADES DEL SECTOR	REPETICIONES	C.C.	M.A.	INNOV	G	J	empleo	total
1	FORMACIÓN PRÁCTICA EN EMPRESAS (la integramos en la nº 5)	3	2	2	2	2	1	1	10
2	SENSIBILIZACIÓN EN VALORES, PARTICIPACIÓN, GÉNERO, JUVENTUD EN IES	**3**	2	2	2	2	1		9
3	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO E IDENTIFICACIÓN CON LA COMARCA	**3**	2	2	2	2	1		9
4	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN COMARCAL EN MATERIA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	**3**	2	2	2	2	1		9
5	FORMACIÓN ESPECÍFICA (M.A., OTROS SECTORES) integra en la 1	4							
6	EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD	3							0
7	ESPACIOS DE OCIO ADECUADOS	1							
8	QUE SEAN PARTE IMPORTANTE DE LOS PROCESOS, QUE SE LES TENGA EN CUENTA Y SE CUENTE CON ELLOS.	1			0	2	1	1	4
9	QUE LAS PROPUESTAS QUE SE CONTEMPLEN EN EL PLAN SEAN COSAS REALES Y ALCANZABLES	1							
10	FORMACIÓN NO REGLADA PARA JÓVENES QUE HAN ABANDONADO LOS ESTUDIOS	**1**							
11	VIVIENDA ACCESIBLE PARA JÓVENES	1							
12	FACILITAR LA MOVILIDAD ENTRE MUNICIPIOS	**1**							

Nº 1: Formación teórico/práctica para mejorar el nivel de empleabilidad.

C.C. y M.A: Se valora este criterio ya que se plantea la necesidad de formar a la población joven para mejorar su cualificación y favorecer su empleabilidad en diferentes áreas, entre las que se destaca el medioambiente y el cambio climático.

Innovación: Los equipos técnicos de las Áreas de Juventud municipales proponen la necesidad de poner en marcha un proyecto comarcal que permita a la juventud adquirir formación práctica en las empresas del territorio, una propuesta que el Grupo de Desarrollo asume como un compromiso de acción a través de un proyecto propio. El proyecto integra este objetivo formativo con el que, además de la empleabilidad, se trabajará en el reforzamiento de la identidad comarcal y la transversalidad de género y juventud.

Género y Juventud: La formación está destinada al colectivo de jóvenes, con objeto mejorar su nivel de empleabilidad.

Empleo: Es el fin de las acciones formativas, incrementar las posibilidades de los/las jóvenes de encontrar un puesto de trabajo de calidad.

Nº 3: Acciones para reforzar la identidad comarcal (Acciones de sensibilización para el conocimiento del territorio e identificación de la comarca. Se simplifica la definición centrando el sentido de la necesidad expuesta)

C.C. Y M.A.: Dada la importancia que tiene el medioambiente en nuestro territorio, estas acciones tratan de contribuir a lograr una mayor respecto por el paisaje y el entorno, aumentar la concienciación del valor de estos recursos y reforzar la identidad comarcal en torno a nuestro valioso medio natural.

Género y Juventud: Son acciones que tratan de incidir sobre estos sectores poblacionales, especialmente la juventud. Para ello, se habla de visibilizar el papel que juegan tanto hombres como mujeres en el territorio y el importante reto que tiene la juventud para mantener esta identidad e idiosincrasia comarcal en un contexto de creciente globalización y pérdida de valores locales.

Nº 4: Acciones para la mejora de la cohesión y articulación de la población juvenil. (Son acciones de participación a través del ocio para lograr una mayor articulación de la población juvenil)

C.C. Y M.A.: Reitera la misma necesidad de cohesión e identificación de la población con el territorio, y de mejorar la articulación de la población joven y su identificación con la comarca. A través de acciones relacionadas con el ocio se podría movilizar de forma efectiva a la población para trabajar todos los aspectos transversales indicados: implicación de la juventud, articulación, cohesión, etc.

Género y Juventud: Son acciones que tratan de incidir sobre estos sectores de población, de forma especial mejorando la implicación de juventud y su cohesión interna y externa, así como incrementando su participación en el desarrollo de la comarca Aljarafe-Doñana, en términos de equidad.

Nº 2 y nº 5 se unifican: Sensibilización en valores, habilidades, participación, género, juventud, etc. (Sensibilización en valores, participación, género, juventud y Formación específica en medioambiente y otros sectores)

C.C. Y M.A.: A través de esta necesidad se vuelve a llamar la atención sobre un aspecto que los/las participantes han considerado prioritario, sensibilizar a la población joven de la comarca en aspectos relacionados, entre otros, con el respeto por el entorno, de concienciación medioambiental, etc.

Género y Juventud: Se trata de necesidades directamente relacionadas con estos sectores poblaciones, y de muy diverso contenido. Se reitera por parte de los/las participantes de la importancia de formar en materia de género para contribuir a modificar los roles predefinidos en función del sexo. También se incide en la necesidad de formación en otros sectores de actividad que contribuyan a facilitar a la juventud su incorporación al mercado laboral.

Nº 8 y nº 9 se unifican y definen en: Más visibilidad a las aportaciones de la juventud, que se escuchen sus demandas y opiniones, y que no se planifique la agenda de juventud comarcal sin atender sus necesidades. (La nº 8: Que sean parte importante de los procesos, que se les tenga en cuenta y se cuente con ellos y la nº 9: Que las propuestas que se contemplen en el plan sean reales y alcanzables)

Género y Juventud: Se trata de atender las necesidades propuestas por los jóvenes (mujeres y hombres) en su diversidad de situaciones.

Empleo: Muchas de las demandas de la población joven están relacionadas con la situación de desempleo que sufren. Atender sus necesidades supone dar respuesta a uno de los principales problemas de este sector poblacional.

Una vez valoradas todas las necesidades, se unen y ordenan en función de la puntuación recibida. Se eliminan aquellas que se consideran duplicadas por estar reflejas en alguna ya definida. Es por lo que estas necesidades aparecen marcadas en rojo. Por otro lado, las sombreadas en verde son necesidades que se considera que no podrán ser atendidas por la Estrategia.

SE ORDENAN TODAS LAS NECESIDADES DE TODAS LAS ÁREAS POR PUNTUACIÓN			
ORDEN	ÁREA	NECESIDAD	PUNTOS
1	ECON	Mejora de la comercialización de los productos y servicios	10
2	ECON	Innovación y Modernización empresarial e incremento del valor añadido (distintivos calidad)	10
3	ECON	Fomento de la colaboración y cooperación empresarial e institucional	10
4	ECON	Capacitación de los profesionales y trabajadores	10
5	ECON	Concienciación y valorización del medio ambiente como recurso económico del territorio	10
	MDO. TRAB.	Formación y reciclaje continuo	10
6	MDO. TRAB.	Formación práctica en empresas a la población sin experiencia laboral	10
7	MDO. TRAB.	Potenciar el emprendimiento	10
8	EQUIP.	Nuevos y mejores servicios que contribuyan a mejorar las posibilidades de empleo de las mujeres y jóvenes, y su participación activa en la vida social	10
	EQUIP.	Mejorar la interconexión entre municipios	10
9	EQUIP.	Inversiones de apoyo al emprendimiento	10
10	MA	Educación, sensibilización y formación de la ciudadanía, el empresariado y la administraciones en materia medioambiental	10

Se considera que la necesidad descrita en el área de Mercado de Trabajo 'Formación y reciclaje continuo' está englobada en la necesidad de Capacitación de profesionales y trabajadores, por lo tanto, se elimina.

La necesidad de 'Mejorar la interconexión entre municipios' es una de las que no será atendida con la Estrategia, por la falta de competencia de la administración local y de disponibilidad presupuestaria.

11	MA	Protección y conservación de los recursos naturales del territorio	10
	MA	Sensibilización consumo responsable del agua	10
	MA	Eficiencia energética	10
12	MA	Convertir Doñana en tractor y marchamo estratégico y de calidad de vida	10
13	EQUIP.	Infraestructura para la mejora de la calidad de vida	10
	JUVENT.	Formación teórico práctica destinada a la juventud para mejorar su nivel de empleabilidad	10
14	EQUIP.	Valorización del patrimonio medioambiental y lucha contra el cambio climático	9
15	JUVENT.	Acciones para la cohesión y articulación de la población juvenil	7
16	JUVENT.	Acciones para reforzar la identidad comarcal	7
17	JUVENT.	Sensibilización en valores, habilidades, participación, género, juventud, etc.	7
18	MDO. TRAB.	Empleo de calidad	6
19	MDO. TRAB.	Medidas de conciliación que contribuya a facilitar el acceso al mercado laboral de mujeres y hombres	6
20	GENERO	Apoyo a las AAMM para hacer posible la puesta en marcha de sus proyectos	4

La necesidad 'Sensibilización consumo responsable del agua y Eficiencia energética' descrita en el área de Medioambiente se elimina al considerarse que está recogida en la necesidad 10: 'Educación, sensibilización y formación de la ciudadanía, el empresariado y las administraciones en materia medioambiental'.

En el mismo sentido se procede con la necesidad 'Formación teórico-práctica destinada a la juventud para mejorar su nivel de empleabilidad', que se considera repetida con la necesidad nº 6 'Formación práctica en empresas a la población sin experiencia laboral'.

21	JUVENT.	Más visibilidad a las aportaciones de la juventud, que se escuchen sus demandas y opiniones, y que no se planifique la agenda de juventud comarcal sin atender sus necesidades	4
	GENERO	Acciones formativas enfoque integrado de género	4

	GENERO	Empoderamiento y coeducación	4
	GENERO	Inserción laboral de mujeres	4
22	PARTIC.	Mayor implicación de las administraciones con el movimiento sociativo y foemnto de la participaciónen las actividades asociativas y fomento de la participación	4
23	PARTIC.	Formación para capacitar al tejido asociativo en la gestión de sus entidades y fomento de la articulación	4
	PARTIC.	Flexibilizar los procedimientos de acceso a las ayudas	4
24	PARTIC.	Mayor presupuesto económico	3
25	PARTIC.	Unión/federación de entidades para potenciar su influencia y su capacidad de actuación	3
	GENERO	Sensibilización y prevención de la violencia de género	3

La necesidad 'Acciones formativas enfoque integrado de género, empoderamiento y coeducación' se elimina al estar ya incluidas en la necesidad nº 17: 'Sensibilización en valores, habilidades, participación, género, juventud, etc.'.

La necesidad 'Inserción laboral de mujeres' se elimina al considerarse que está incluida en la necesidad 18 y 19 'Empleo de calidad' y 'Medidas de conciliación que contribuya a facilitar el acceso al mercado laboral de mujeres y hombres'.

La necesidad 'Flexibilizar los procedimientos de acceso a las ayudas' se incluye en el listado de necesidades que no se atenderán con la estrategia por la falta de competencia del Grupo de Desarrollo y las limitaciones normativas al respecto.

La necesidad de 'Sensibilización y prevención de la violencia de género' se elimina al considerarse incluida en la nº 17 'Sensibilización en valores, habilidades, participación, género, juventud, etc.'.

Simplificado el proceso de priorización, las necesidades territoriales son las que se recogen en el listado adjunto. Las necesidades están ordenadas de mayor a menor puntuación obtenida.

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS
1. Mejora de la comercialización de los productos y servicios

2. Innovación y modernización empresarial e incremento del valor añadido (distintivos calidad)
3. Fomento de la colaboración y cooperación empresarial e institucional
4. Capacitación de los/las profesionales y trabajadores/as
5. Concienciación y valorización del medioambiente como recursos económico del territorio
6. Formación práctica en empresas a la población sin experiencia laboral
7. Potenciar el emprendimiento
8. Nuevos y mejores servicios que contribuyan a incrementar las posibilidades de empleo de las mujeres y jóvenes, y su participación activa en la vida social
9. Inversiones de apoyo al emprendimiento
10. Educación, sensibilización y formación de la ciudadanía, el empresariado y las administraciones en materia medioambiental
11. Protección y conservación de los recursos naturales del territorio
12. Convertir Doñana en tractor y marchamo estratégico y de calidad de vida
13. Infraestructuras para la mejora de la calidad de vida
14. Valorización del patrimonio medioambiental y lucha contra el cambio climático
15. Acciones para la cohesión y articulación de la población juvenil
16. Acciones para reforzar la identidad comarcal
17. Sensibilización en valores, habilidades, participación, género, juventud, etc.
18. Empleo de calidad
19. Medidas de conciliación que contribuyan a facilitar el acceso al mercado laboral de mujeres y hombres
20. Apoyo a las asociaciones de mujeres para favorecer la puesta en marcha de sus proyectos

21. Más visibilidad a las aportaciones de la juventud, que se escuchen sus demandas y opiniones, y que no se planifique la agenda de juventud comarcal sin atender sus necesidades
22. Mayor implicación de las administraciones con el movimiento asociativo y fomento de la participación en las actividades asociativas, así como fomento en general de la participación
23. Formación para capacitar al tejido asociativo en la gestión de sus entidades y fomento de la articulación
24. Mayor presupuesto económico
25. Unión/federación de entidades para potenciar su influencia y su capacidad de actuación

POTENCIALIDADES DETECTADAS

Las potencialidades han sido definidas como aquellos activos con los que contamos y que contribuyen a mejorar las ventajas competitivas del sector o área de trabajo. Tanto a través de los cuestionarios como en espacios de participación presenciales celebrados se han consensuado las propuestas de los participantes siguiendo el mismo sistema empleado para consensuar las propuestas definidas en apartados anteriores.

Por área de trabajo, las potencialidades descritas son las siguientes:

1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA (sumamos en esta área las aportaciones consensuadas en las tres subáreas en las que la hemos dividido: turismo, industria y servicio y sector agrario e industria agroalimentaria):

- Profesionalidad
- Calidad de productos y servicios
- Diversidad de recursos
- Potencial natural del territorio
- Cercanía a grandes núcleos de población
- Capacidad diversificadora de los sectores económicos

2. MERCADO DE TRABAJO:

- Mano de obra joven cualificada, especialmente de mujeres jóvenes
- Importancia estratégica del sector turístico por su capacidad generadora de empleo

3. EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

- Suficiente dotación de infraestructuras

4. PATRIMONIO NATURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

- Doñana como recurso estratégico

5. ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Existencia de entidades asociativas (si somos capaces de revitalizarlas)
- Mayor implicación de la población
- Inquietudes de la población joven

6. IGUALDAD DE GÉNERO

- Red de profesionales que operan en los Ayuntamientos de la comarca
- Mayor participación de la mujer
- Talentos históricos de las mujeres

7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL:

- Red de profesionales que trabajan en los Ayuntamientos de la comarca

NECESIDADES PRIORIZADAS ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	NECESIDADES PRIORIZADAS MERCADO DE TRABAJO	NECESIDADES PRIORIZADAS EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO	NECESIDADES PRIORIZADAS PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO	NECESIDADES PRIORIZADAS ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NECESIDADES PRIORIZADAS IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL	NECESIDADES PRIORIZADAS PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL
1.Mejora de la comercialización de los pdtos y servicios	1. Formación y reciclaje contínuo	1. Nuevos y mejores servicios que contribuyan a mejorar las posibilidades de empleo de las mujeres y jóvenes, y su participación activa en la vida social	1. Educación, sensibilización y formación ambiental de la ciudadanía, el empresariado y otras instituciones	1. Mayor implicación de las administraciones con el movimiento sociativo y fomEnto de la participaciónen las actividades asociativas y fomento de la participación	1. Apoyo a las AAMM para hacer posible la puesta en marcha de sus proyectos	1. Formación teorico práctica destinada a la juventud para mejorar su nivel de empleabilidad
2. Innovación y modernización empresarial e incremento del va (distintivos calidad)	2. Formación práctica en empresas a la población sin experiencia laboral	2. Mejorar la interconexión entre municipios	2. Protección y conservación de los recursos naturales del territorio	2. Formación para capacitar al tejido asociativo en la gestión de sus entidades y fomento de la articulación	2. Acciones formativas enfoque integrado de género	2. Acciones para la cohesión y articulación de la población juvenil
3.Fomento de la colaboración y cooperación empresarial e institucional	3. Potenciar el emprendimiento	3. Inversiones de apoyo al emprendimiento	3. Sensibilización consumo responsable del agua	3. Flexibilizar los procedimientos de acceso a las ayudas	3. Empoderamiento y coeducación	3. Acciones para reforzar la identidad comarcal
4. Capacitación de los profesionales	4. Empleo de calidad	4. Infraestructura para la mejora de la clidad de vida	4. Eficiencia energética	4. Mayor presupuesto económico	4. Inserción laboral de mujeres	4. Sensibilización en valores, habilidades, participación, género, juventud, etc.
5. Concienciación y valorización del ma como recursos económico del territorio	5. Medidas de conciliación que contribuya a facilitar el acceso al mercado laboral de mujeres y hombres	5. Valorización del patrimonio medioambiental y lucha contra el cambio climático	5. Convertir Doñana en tractor y marchamo estratégico y de calidad de vida	5. Unión/federación de entidades para potenciar su influencia y su capacidad de actuación	5. Sensibilización y prevención de la violencia de género	5. Más visibilidad a las aportaciones de la juventud, que se escuchen sus demandas y opiniones, y que no se planifique la agenda de juventud comarcal sin atender sus necesidades

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS
1. Mejora de la comercialización de los pdtos y servicios
2. Innovación y modernización empresarial e incremento del va (distintivos calidad)
3. Fomento de la colaboración y cooperación empresarial e institucional
4. Capacitación de los profesionales y trabajadores
5. Concienciación y valorización del ma como recursos económico del territorio
6. Formación práctica en empresas a la población sin experiencia laboral
7. Potenciar el emprendimiento
8. Nuevos y mejores servicios que contribuyan a mejorar las posibilidades de empleo de las mujeres y jóvenes, y su participación activa en la vida social
9. Inversiones de apoyo al emprendimiento
10. Educación, sensibilización y formación de la ciudadanía, el empresariado y la administraciones en materia medioambiental
11. Protección y conservación de los recursos naturales del territorio
12. Convertir Doñana en tractor y marchamo estratégico y de calidad de vida
13. Infraestructura para la mejora de la calidad de vida
14. Valorización del patrimonio medioambiental y lucha contra el cambio climático
15. Acciones para la cohesión y articulación de la población juvenil
16. Acciones para reforzar la identidad comarcal
17. Sensibilización en valores, habilidades, participación, género, juventud, etc.
18. Empleo de calidad
19. Medidas de conciliación que contribuya a facilitar el acceso al mercado laboral de mujeres y hombres
20. Apoyo a las AAMM para hacer posible la puesta en marcha de sus proyectos
21. Más visibilidad a las aportaciones de la juventud, que se escuchen sus demandas y opiniones, y que no se planifique la agenda de juventud comarcal sin atender sus necesidades
22. Mayor implicación de las administraciones con el movimiento sociativo y foemnto de la participaciónen las actividades asociativas y fomento de la participación
23. Formación para capacitar al tejido asociativo en la gestión de sus entidades y fomento de la articulación
24. Mayor presupuesto económico
25. Unión/federación de entidades para potenciar su influencia y su capacidad de actuación

NECESIDADES PRIORIZADAS PARA ABORDAR A TRAVÉS DE OTROS MECANISMOS O FONDOS DIFERENTES A LEADER:

Necesidades que no podrán ser cubiertas por la EDLP

Todas las necesidades priorizadas en este documento van a ser atendidas a través de la Estrategia, excepto las que recogemos a continuación, y ello por falta de competencia en la materia del GDR y/o por la imposibilidad de ser cubiertas las necesidades planteadas con fondos de desarrollo rural Leader:

- Flexibilizar los procedimiento de acceso de ayudas [el GDR no tiene competencia en la materia]
- Mejorar la interconexión entre municipios (transporte público) [no puede atenderse la necesidad con fondos Leader de desarrollo rural]

Por otro lado, recogemos otras necesidades que tampoco podremos atender, y aunque no están priorizadas (porque no han recibido una puntuación suficiente), sí han salido de forma repetida en espacios de participación, de ahí que encontremos interesante enumerarlas. Se trata de necesidades que en principio no pueden atenderse con las ayudas al desarrollo rural Leader o sobre las que carecemos de competencia:

- Acceso al crédito
- Control de la economía sumergida y la competencia desleal
- Divulgación economía bien común
- Crear una puerta sevillana de entrada a Doñana
- Vivienda accesible para jóvenes.

Crear una puerta sevillana de entrada a Doñana

Vivienda accesible para jóvenes

5.2. DEFINICIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA ZRL

A través de los diferentes procesos de participación empleados para la elaboración de la Estrategia hemos tratado de definir qué es la innovación para nuestro territorio. El resultado de los debates ha concluido en una definición a través de los siguientes aspectos:

- Nuevas ideas que mejoren la excelencia empresarial y permitan la diferenciación de los productos y servicios existentes.

- La introducción de nuevos productos o servicios inexistentes o insuficientemente representados en la oferta comarcal.

- Método de trabajo integrado en la gestión del Programa con la participación activa de las áreas de género y juventud que cambie la actual metodología. En este sentido, se ha implicado a las citadas áreas en la fase de elaboración de las convocatorias de ayudas para hacer

posible un impacto positivo en materia de género y juventud y en la revisión previa de los proyectos que se presenten a las citadas convocatorias para la introducción de ambas perspectiva. (Método integrado de gestión que cohesione el mayor número de áreas posibles del territorio).

- Integración de los diferentes sectores en la estrategia turística de la comarca. Las mesas convocadas, en particular, la del sector de la industria y servicio y del sector agroalimentario, han puesto de manifiesto la importancia de crear sinergias y fomentar la interrelación de todos los sectores de actividad en beneficio del turismo, claro motor de desarrollo comarcal. La cooperación e integración de todos los sectores en esta estrategia marcará un punto de inflexión en el desarrollo económico de nuestro territorio. En este sentido, podremos hablar de la una verdadera comarca unida y cohesionada.

LISTADO DE ÁMBITOS, SECTORES O SUBSECTORES CONSIDERADOS INNOVADORES

1. Sector agrario y agroalimentario
2. Salud y Calidad de Vida
3. Turismo y Ocio
4. Industrias y Servicios Medioambientales
5. Cultura y Creatividad

Para determinar los sectores innovadores de nuestra comarca partimos de las áreas de innovación recogidas en la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 de Andalucía 2020 y también hemos tenido en cuenta los resultados de la Estrategia de Especialización Inteligente (EII) de nuestra comarca, elaborada en 2015 por nuestro Grupo de Desarrollo Rural para favorecer una transformación territorial que potencie y resalte la singularidad del Aljarafe-Doñana en términos de especialización y la innovación.

Así, teniendo en cuenta que la EEI comarcal estableció que el Espacio Natural de Doñana y la sostenibilidad debían ser el eje motor de la innovación en el territorio, y aprovechando los ejes prioritarios nichos de oportunidad de la EEI andaluza, hemos considerado como ámbitos innovadores del Aljarafe-Doñana los siguientes:

1. Sector agrario y agroalimentario

Es un ámbito que hay que tener en cuenta fundamentalmente por su contribución en términos de innovación al tejido productivo comarcal, especialmente los subsectores de la aceituna de mesa y el arroz, los más representativos de la comarca y también los que mayor porcentaje de negocio, empleo e innovación generan.

El primero, y más concretamente su agroindustria asociada, está incorporando de forma paulatina la innovación para mejorar la competitividad, calidad y sostenibilidad de un cultivo y

un producto tradicional, fuertemente arraigado al paisaje y al paisanaje comarcal, y que además está a punto de lograr la Indicación Geográfica Protegida (IGP).

El arroz, por su parte, cultivado en el Aljarafe-Doñana bajo parámetros de agricultura integrada, también ha realizado en los últimos lustros un fuerte esfuerzo modernizador e innovador, que han convertido a nuestra comarca en líder nacional en la industria arrocera. Frutos de la innovación son la calidad y variedad de semillas que se producen en el Aljarafe-Doñana o los altos índices de productividad de los arrozales comarcales. De ahí que haya que continuar apoyando la innovación del sector para incrementar la productividad, sostenibilidad, trazabilidad y seguridad alimentaria.

2. Salud y Calidad de Vida

La creciente preocupación de la ciudadanía por mejorar su calidad de vida y la de sus conciudadanos/as (a través del ocio saludable, la práctica deportiva, la alimentación de calidad y de cercanía, el comercio local, la conciliación sociolaboral, etc.), así como la progresiva implantación de servicios vinculados a la Ley de Dependencia, convierten estos sectores en un área de innovación en la comarca.

En este sentido, creemos que existe un importante nicho de mercado en torno a la salud y la calidad de vida en el territorio, áreas que prevemos susceptibles de generar nuevos negocios y más innovación en el próximo marco de acción, y con ello, un importante volumen de empleo, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes, colectivos más desfavorecidos desde el punto de vista laboral.

3. Turismo y Ocio

La comarca Aljarafe-Doñana reúne los más importantes requisitos para un desarrollo turístico en base al aprovechamiento sostenibles de sus recursos, un aprovechamiento que ni de lejos ha alcanzado aún el techo de todas sus potencialidades. Por este motivo, la Estrategia de Especialización Inteligente de la comarca ponía el acento en el Espacio Natural de Doñana como marca diferenciadora y tractora de la economía, y como oportunidad para favorecer un uso sostenible de los recursos endógenos del territorio, principalmente a través del ecoturismo y el ocio sostenible.

El sector turístico es además rico en hibridaciones y sirve de catalizador de múltiples actividades económicas, de ahí que se haya establecido en esta Estrategia de Desarrollo Local Participada para el periodo 2014/2020, siguiendo las recomendaciones de la EEI del Aljarafe-Doñana, la necesidad de establecer sinergias entre las distintas actividades económicas con este sector, que tiene capacidad para ejercer de tractor de la economía comarcal.

Para ello, hay que continuar apostando por la innovación, la sostenibilidad, el desarrollo de las TIC y la calidad en estos ámbitos de innovación relacionados con la industria turística y del ocio, que son cruciales para la diversificación económica comarcal. Como también es crucial mejorar la accesibilidad del destino Aljarafe-Doñana, así como su comercialización y comunicación y la adaptación de sus empresas y actividades a una economía baja en carbono, para lo que hay que continuar invirtiendo en innovación.

4. Industrias y Servicios Medioambientales

El sector industrial y de servicios medioambientales, identificados como áreas de oportunidad en la RIS3 de Andalucía, también tienen pertinencia en la Estrategia Leader 2014/2020 de

nuestra comarca, por ser precisamente en zonas de riqueza medioambiental como la nuestra donde resulta más necesaria la puesta en valor y el aprovechamiento sostenible de los recursos.

Estamos convencidos de que el Aljarafe-Doñana tiene ante sí un sinfín de oportunidades en el marco de la 'economía verde', oportunidades en las industrias y servicios medioambientales que tienen que ser aprovechadas para generar más riqueza y empleo en el territorio. Para ello, creemos importante continuar promoviendo la capacitación, la innovación y el emprendimiento, especialmente juvenil, en estos nichos de actividad.

También es interesante subrayar la existencia o el trabajo de laboratorio en nuestra comarca de espacios y centros de investigación e innovación medioambiental, como la Fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua en Carrión de los Céspedes; el Parque Tecnológico para el Desarrollo y la Investigación de las Energías Renovables en Andalucía SOLAND en Sanlúcar la Mayor; o la Estación Biológica de Doñana, dependiente del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que tiene el Aljarafe-Doñana como laboratorio de muchos de sus estudios científicos.

5. Cultura y Creatividad

El sector de las Industrias Cultural y Creativa está integrado por 15 subsectores (arquitectura, diseño, moda, audiovisuales y contenidos digitales, cine, videojuegos, música, artes escénicas, artes visuales, publicidad y marketing, patrimonio cultural, artesanía, edición e industrias de la lengua), y es sin duda uno de los ejes de oportunidad de desarrollo de la comarca Aljarafe-Doñana, ya que sin las disciplinas anteriormente mencionadas difícilmente podríamos entender una sociedad rural como la nuestra.

Teniendo en cuenta además el talento y la creatividad que está demostrando el capital humano de la comarca en estos sectores, creemos que el ámbito de las industrias cultural y creativa se postula como un interesante nicho de mercado para innovar y generar empleo y riqueza en el medio rural. Un sector que ofrece una clara oportunidad para la innovación y para avanzar en la creatividad y en la cohesión social de nuestros pueblos.

6. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLOLLO LOCAL

6.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

Como se ha detallado en el epígrafe correspondiente a los mecanismos de organización y participación ciudadana, los agentes claves seleccionados han participado en cada una de las etapas en las que se ha dividido el proceso de elaboración de la EDLP, incluido el diseño de objetivos que aquí abordamos. Remitimos al proceso definido en el epígrafe 3 para observar los mecanismos de participación en la Estrategia.

6.2. LISTADOS DE OBJETIVOS

Objetivo General 1

Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono.

Este *objetivo general* se corresponde con las siguientes *necesidades detectadas*:

De las necesidades 1 a la 4, así como la necesidad 12: La mejora de la comercialización, innovación, modernización, colaboración y capacitación que se ha sintetizado de los sectores estudiados nos llevan a definir la mejora de la competitividad del sector agrario y agroindustria (lo hemos detallado para excluir el forestal por la escasez de recursos) y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo.

Por otro lado, las necesidades 5 y 12 nos llevan a introducir el concepto de sostenibilidad (en términos ambientales, económicos y sociales) y la transición hacia una economía baja en carbono, que apoye desde nuestro territorio la lucha contra el cambio climático.

Por último, la necesidad 18 (Empleo de calidad entendido por contratos dignos y con representación equilibrada de hombres y mujeres), se incluye como economía equitativa, y a través de la necesidad transversal de fomento de igualdad que se ha puesto de manifiesto a lo largo de la ejecución de toda la Estrategia.

Finalmente, subrayar que los objetivos transversales de la política de desarrollo rural de la Unión Europea se han integrado en los objetivos generales, incluido este primer objetivo que estamos explicando, definiendo para cada uno de ellos objetivos específicos relacionados con las obligaciones derivadas del cumplimiento de los mismos, como podemos observar a continuación.

Objetivos Específicos correspondientes al Objetivo General 1

Obj. Específico 1.1 *Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes*

Obj. Específico 1.2 *Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia*

Obj. Específico 1.3 *Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático*

Obj. Específico 1.4 *Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades*

Obj. Específico 1.5 *Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social*

Objetivo General 2

Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural.

Este segundo *objetivo general* se corresponde con las siguientes *necesidades detectadas*:

Las necesidades 8, 9, 13 y 19 están directamente relacionadas con la modernización y adaptación de los municipios para mejorar la calidad de vida y favorecer la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico territorial.

Por otro lado, las necesidades 11, 13 y 14 se corresponden con la tarea de modernizar y adaptar los municipios, principalmente poniendo el foco en la conservación, conservación y protección del patrimonio rural, para mejorar la calidad de vida de la población comarcal.

Por último, igual que con el primer objetivo general primero, hay que subrayar que los objetivos transversales de la política de desarrollo rural de la Unión Europea se han integrado en los objetivos generales, incluido este segundo objetivo que estamos explicando, definiendo para cada uno de ellos objetivos específicos relacionados con las obligaciones derivadas del cumplimiento de los mismos, como podemos observar a continuación.

Objetivos Específicos correspondientes al Objetivo General 2

Obj. Específico 2.1 *Contribuir a generar nuevas oportunidades de empleo especialmente entre las mujeres y los jóvenes de nuestro territorio*

Obj. Específico 2.2 *Desarrollar actuaciones generadoras de sinergias como factor de innovación*

Obj. Específico 2.3 *Modernizar, conservar y adecuar los municipios y poner en valor su patrimonio rural, para favorecer su adaptación al cambio climático y reducir la huella de carbono comarcal*
Obj. Específico 2.4 *Favorecer la conservación y protección del medio natural comarcal, reduciendo el impacto ambiental de las actividades municipales*
Obj. Específico 2.5 *Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios, así como el patrimonio rural de la comarca para favorecer un desarrollo territorial más humano y equitativo*

Objetivo General 3

Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio.

Este último *objetivo general* se corresponde con las siguientes *necesidades detectadas*:

Las necesidades 6, 7, 10, 17 y 23 se relacionan con la mejora de la capacitación y cualificación de la población del territorio. Y las necesidades 15,16, 20, 21, 22, 24 y 25 se corresponden con propuestas para favorecer la integración, cohesión y articulación de la comarca Aljarafe-Doñana.

Finalmente, como en los casos anteriores, hay que subrayar que los objetivos transversales de la política de desarrollo rural de la Unión Europea se han integrado en los objetivos generales, incluido este segundo objetivo que estamos explicando, definiéndose para cada uno de ellos objetivos específicos relacionados con las obligaciones derivadas del cumplimiento de los mismos, como podemos observar a continuación.

Objetivos Específicos correspondientes al Objetivo General 3

Obj. Específico 3.1 *Promover la creación y mantenimiento de empleo en actividades relacionadas con la dinamización del tejido asociativo y la mejora de la capacitación, integración y articulación del territorio*

Obj. Específico 3.2 *Promover la gobernanza y cohesión social y mejorar la capacitación de la población mediante acciones innovadoras*

Obj. Específico 3.3 *Favorecer una mayor sensibilización sobre el cambio climático e impulsar a la acción para su adaptación y mitigación en el tercer sector y la ciudadanía en general*

Obj. Específico 3.4 *Sensibilizar al tejido asociativo y otras entidades del territorio sobre la importancia de la gestión sostenible*

Obj. Específico 3.5 *Fomentar el protagonismo de mujeres, especialmente de la juventud, como actores de un desarrollo rural democrático*

OBJETIVOS GENERALES (1)					
Objetivo general 1	**Denominación**		**Presupuesto**		
	Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono		2.029.537,52 €		
Objetivos específicos		**Indicadores resultado por objetivo específico**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
Obj especifico 1.1	Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes	Nº de empleos creados, nº de empleos mantenidos y nº de empleos mejorados desglosados por sexo y edad	10 -1-1	20-2-2	32-2-2
Obj especifico 1.2	Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia	Innovaciones apoyadas	26	26	26
Obj especifico 1.3	Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático	Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático	39	47	47
Obj especifico 1.4	Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades	Proyectos a favor del medioambiente	39	47	47
Obj especifico 1.5	Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social	Población sensibilizada en igualdad	384	560	560

Contribución a objetivos transversales	Se han diseñado unos criterios de selección que casi en su totalidad guardan relación directa con los objetivos transversales de la política de la Unión Europea. De esta forma, aseguramos que los proyectos que se seleccionen (los que reciban mayor puntuación), serán los que más objetivos transversales cumplan. En relación al objetivo transversal de igualdad de oportunidades, hemos querido ir más allá y hemos establecido una nueva metodología de trabajo que pasa por el asesoramiento previo de los promotores/as por parte de la oficina técnica del GDR y las Áreas de Igualdad municipales, para facilitar la introducción de la perspectiva de género en el mayor número de iniciativas. En el mismo sentido se ha procedido en relación a la perspectiva de juventud.				
Objetivo general 2	**Denominación**		**Presupuesto**		
	Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural		1.317.165,44 €		
Objetivos específicos		**Indicadores resultado por objetivo específico**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
Obj especifico 2.1	Contribuir a generar nuevas oportunidades de empleo, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes de nuestro territorio	Nº de empleos creados desglosado por edad y sexo	*0*	*0*	*1*
Obj especifico 2.2	Desarrollar actuaciones generadoras de sinergias como factor de innovación	Innovaciones apoyadas	*10*	*10*	*10*
Obj especifico 2.3	Modernizar, conservar y adecuar los municipios y poner en valor su patrimonio rural, para favorecer su adaptación al cambio climático y reducir la huella de carbono comarcal	Proyectos que contribuye a la lucha contra el cambio climático	*15*	*16*	*16*
Obj especifico 2.4	Favorecer la conservación y protección del medio natural comarcal, reduciendo el impacto ambiental de las actividades municipales	Acciones a favor del medio ambiente	*15*	*16*	*16*
Obj especifico 2.5	Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios, así como el patrimonio rural de la comarca para favorecer un desarrollo territorial más humano y equitativo	Porcentaje de población femenina que se beneficia de servicios/infraestructuras creados o mejorados	*30%*	*30%*	*30%*
Contribución a objetivos transversales	Se han diseñado unos criterios de selección que casi en su totalidad guardan relación directa con los objetivos transversales de la política de la Unión Europea. De esta forma, aseguramos que los proyectos que se seleccionen (los que reciban mayor puntuación), serán los que más objetivos transversales cumplan. En relación al objetivo transversal de igualdad de oportunidades, hemos querido ir más allá y hemos establecido una nueva metodología de trabajo que pasa por el asesoramiento previo de los promotores/as por parte de la oficina técnica del GDR y las Áreas de Igualdad municipales, para facilitar la introducción de la perspectiva de género en el mayor número de iniciativas. En el mismo sentido se ha procedido en relación a la perspectiva de juventud.				

Objetivo general 3	**Denominación**		**Presupuesto**		
	Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio		193.724,73 €		
Objetivos específicos		**Indicadores resultado por objetivo específico**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
Obj especifico 3.1	Promover la creación y mantenimiento de empleo en actividades relacionadas con la dinamización del tejido asociativo y la mejora de la capacitación, integración y articulación del territorio	Nº de empleos creados desglosado por edad y sexo	0	0	1
Obj especifico 3.2	Promover la gobernanza y cohesión social y mejorar la capacitación de la población mediante acciones innovadoras	Proyectos que incluyen alguna práctica innovadora	1	1	1
Obj especifico 3.3	Favorecer una mayor sensibilización sobre el cambio climático e impulsar a la acción para su adaptación y mitigación en el tercer sector y la ciudadanía en general	Personas sensibilizadas sobre el cambio climático	150	210	210
Obj especifico 3.4	Sensibilizar al tejido asociativo y otras entidades del territorio sobre la importancia de la gestión sostenible	Acciones apoyadas respetuosas con el medioambiente	10	14	14
Obj especifico 3.5	Fomentar el protagonismo de mujeres, especialmente de mujeres jóvenes, como actoras de un desarrollo rural democrático	% Mujeres beneficiarias de las acciones	30%	30%	30%
Contribución a objetivos transversales	Se han diseñado unos criterios de selección que casi en su totalidad guardan relación directa con los objetivos transversales de la política de la Unión Europea. De esta forma, aseguramos que los proyectos que se seleccionen (los que reciban mayor puntuación), serán los que más objetivos transversales cumplan. En relación al objetivo transversal de igualdad de oportunidades, hemos querido ir más allá y hemos establecido una nueva metodología de trabajo que pasa por el asesoramiento previo de los promotores/as por parte de la oficina técnica del GDR y las Áreas de Igualdad municipales, para facilitar la introducción de la perspectiva de género en el mayor número de iniciativas. En el mismo sentido se ha procedido en relación a la perspectiva de juventud.				

Por último, destacar que en relación a los valores dados al **indicador de empleo**, teniendo en cuenta el presupuesto asignado a la submedida 19.2., la creación de nuevos puestos de trabajo sería de 32 empleos, ya que se establece que por cada 110.000,00 euros de asignación presupuestaria se debería crear al menos 1 nuevo puesto de trabajo.

De ello concluimos que de los valores dados a este indicador, 32 corresponden a nuevos empleos y 4 a empleos mejorados o mantenidos.

7. PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Se han diseñado unos criterios de selección cuya aplicación dependerá de la línea de ayuda convocada.

Para la selección de los proyectos presentados en las convocatorias abiertas de los proyectos singulares y la operación 1.1 del proyecto integral, serán de aplicación la totalidad de los criterios definidos en la tabla adjunta, con la siguiente matización respecto al primero de ellos: a los proyectos presentados en la convocatoria de la línea de ayuda del proyecto singular 1 y de la operación 1.1 , les será aplicado el 1.a; y a los presentados en las líneas de proyectos singulares 2 y 3, el criterio 1.b

PROPUESTA BAREMO PROGRAMA 2014-2020:			
	Denominación del criterios de baremación:	**Puntuación**	**Max**
1	1.a Impulso agricultura ecológica	[0-15]	15
	1.b Diversificación economía	[0-15]	15
2	Creación/mejora/mantenimiento de empleo	[5 por cada puesto creado/ 3 por cada puesto mejorado/ 1mantenido]	20
3	Incidencia de género	[0-20]	20
4	Incidencia de juventud	[0-10]	10
5	Cambio climático	[0-10]	10
6	Carácter innovador	[0-10]	10
7	Categoría de empresa (mediana/pequeña/microempresa)	[5-10-15]	15

Para poder ser seleccionado el proyecto deberá superar 50 puntos.

Para el resto de las líneas de ayudas del Plan de Acción, no serán de aplicación ni el criterio 1, de fomento de la agricultura o diversificación de la economía, ni el 2 correspondiente a la empleo, mejora o mantenimiento de empleo, ni el número 7 categoría de empresa.

Las puntuaciones de los criterios son los que se reflejan en el cuadro adjunto:

PROPUESTA BAREMO PROGRAMA 2014-2020:			
	Denominación del criterio de baremación	**Puntuación**	**Max**
1	Incidencia de género	[0-25]	25
2	Incidencia de juventud	[0-15]	15
3	Cambio climático	[0-40]	40
4	Carácter innovador	[0-20]	20

En este caso, para poder ser seleccionado el proyecto deberá superar 40 puntos.

Por lo que respecta a los criterios de **género y juventud**, volvemos a explicar en este punto lo que venimos detallando a lo largo de toda la Estrategia. El nuevo método de trabajo que vamos a implementar para la ejecución de la Estrategia va a suponer establecer una colaboración estrecha con las áreas de Igualdad y Juventud municipales. Así, todo proyecto que se presente en algunas de las convocatorias abiertas en el marco del futuro Programa será revisado por el GDR y los equipos técnicos correspondientes para introducir la perspectiva de género y juventud de manera transversal. De esta manera, la incorporación a los proyectos presentados de algunas de las medidas propuestas conllevará la valoración positiva de ambos criterios.

MECANISMOS PARA DIRIMIR EVENTUALES EMPATES ENTRE SOLICITUDES PRESENTADAS

Cuando las solicitudes presentadas a una convocatoria de ayuda tengan la misma puntuación, el empate será dirimido mediante el siguiente sistema:

1º.- Será seleccionada en primer lugar la solicitud que haya obtenido mayor puntuación en el criterio de empleo.

Dado que este criterio sólo se aplica a los proyectos productivos, para evitar los empates en el conjunto de toda la estrategia, se continuará valorando la puntuación obtenida por las solicitudes en los siguientes criterios y con el orden definido a continuación.

2º.- Si revisado el empleo no se dirime el empate, serán seleccionadas las iniciativas que hayan obtenido mayor puntuación en los siguientes criterios:

1º.- Innovación.
2º.- Cambio climático.
3º.- Incidencia de género.
4º.- Incidencia de juventud.
5º.- Categoría de empresa.

VERIFICABILIDAD Y CONTROLABILIDAD DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS U OPERACIONES

VERIFICABILIDAD Y CONTROLABILIDAD DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS U OPERACIONES									
Id		Elemento a verificar				Control a realizar			Reducción por incumplimiento
Código	Correspondencia	Tipo	Elemento	Descripción	Origen elemento	Tipo	Descripción	Documentación a aportar	
1a	OG1SINGULAR1-OG1PPROGRAMADO 5(operación 1.1)	CV	IMPULSO AGRICULTURA ECOLÓGICA	FOMENTO AGRICULTURA ECOLÓGICA	PDR	*CadmSA*	MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN	MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO	REDUCCIÓN PUNTUACIÓN
1b	OG1SINGULAR2-OG1SINGULAR3-	CV	DIVERSIFICACIÓN ECONOMÍA	DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA COMARCAL	PDR	*CadmSA*	MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN	MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO	REDUCCIÓN PUNTUACIÓN
2	*OG1PSINGULAR1-OG1PSINGULAR2-OG1PSINGULAR3-OG1PPROGRAMADO 5(operación 1.1)*	*CV*	*CREACIÓN/MEJORA/MANTENIMIENTO DE EMPLEO*	*VALORAR LA CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO, EL MANTENIMIENTO O MEJORA DE LOS MISMOS*	*DAFO Y PDR-A 2014-2020*	*CadmSP*	*REVISIÓN CERTIFICADO VIDA LABORAL*	*CERTIFICADO VIDA LABORAL*	REDUCCIÓN PUNTUACIÓN
3	*EDL*	*CV*	*INCIDENCIA DE GÉNERO*	*INTRODUCCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO*	*DAFO*	*CadmSA*	*REVISIÓN GDR EN COLABORACIÓN CON ÁREAS DE GÉNERO MUNICIPALES*	MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO	REDUCCIÓN PUNTUACIÓN
4	*EDL*	*CV*	*INCIDENCIA DE JUVENTUD*	*INTRODUCCIÓN PERSPECTIVA DE JUVENTUD*	*DAFO*	*CadmSA*	*REVISIÓN GDR EN COLABORACIÓN CON ÁREAS DE JUVENTUD MUNICIPALES*	MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO	REDUCCIÓN PUNTUACIÓN
5	*EDL*	*CV*	*CAMBIO CLIMÁTICO*	*INTRODUCCIÓN MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN DE MANERA POSITIVA A LA MEJORA MEDIOAMBIENTAL*	*DAFO*	*CadmSA*	*REVISIÓN GDR EN COLABORACIÓN CON ÁREAS TÉCNICAS MUNICIPALES*	MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO	REDUCCIÓN PUNTUACIÓN
6	*EDL*	*CV*	*CARÁCTER INNOVADOR*	*CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE INICIATIVAS INNOVADORAS*	*DAFO*	*CadmSA*	*REVISIÓN GDR EN FUNCIÓN INNOVACIÓN DEFINIDA EN LA ESTRATEGIA*	MEMORIA TÉCNICA DEL PROYECTO	REDUCCIÓN PUNTUACIÓN
7	*OG1SINGULAR1-OG1SINGULAR2-OG1SINGULAR3-OG1PPROGRAMADO 5(operación1.1)*	*CV*	*CATEGORÍA DE EMPRESA*	*APOYAR CON MAYOR PUNTUACIÓN A LAS EMPRESAS DE DIMENSIÓN MÁS REDUCIDA*	*DAFO Y NECESIDADES SECTORES ECONÓMICOS*	*CadmSA*	*REVISIÓN NÚMERO DE TRABAJADORES Y BALANCE LEGALIZADO*	*BALANCES EMPRESA Y CERTIFICADO VIDA LABORAL DE LA ENTIDAD*	REDUCCIÓN PUNTUACIÓN

ANEXO EPÍGRAFE 7:

I.- DEFINICIÓN CRITERIOS DE BAREMACIÓN:

1.a. IMPULSO AGRICULTURA ECOLÓGICA:

Los proyectos serán valorados con 0 ó con 15 puntos.

La valoración sería de 0 puntos, en el caso de que no se trate de un proyecto de agricultura ecológica, o de 15 en caso contrario.

1.b. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA:

Los proyectos serán valorados con 0 ó con 15 puntos.

Se valora de manera positiva, es decir con 15 puntos, si el proyecto presentado diversifica la economía al tratarse de una actividad escasamente desarrollada en el territorio.

2. CREACIÓN, MEJORA O MANTENIMIENTO DE EMPLEO:

Se valora con 5,3 y 1 punto por cada puesto de trabajo creado, mejorado o mantenido por la empresa.

3. INCIDENCIA DE GÉNERO:

Los proyectos serán valorados con 0 ó con la puntuación máxima.

Se valora de manera positiva, es decir con la máxima puntuación, si la empresa acomete algunas de las recomendaciones indicadas por el GDR en esta materia.

- Participa o se compromete a participar en acciones de sensibilización en materia de género.
- Reequilibra la presencia de mujeres en sus órganos de decisión.
- Visualización de las mujeres en el sector de actividad evitando estereotipos, modificando la imagen de su empresa en la web, documentos internos y cualquier medio de comunicación del que haga uso.
- Implantación de planes de igualdad en la empresa.
- Igualación salarial entre hombres y mujeres para puestos de idéntica categoría.
- Participa en el proyecto de mentoring a poner en marcha en la comarca.
- Lleva a cabo alguna acción para sensibilizar sobre la situación de desequilibrios que afecta a las mujeres.

4. INCIDENCIA DE JUVENTUD:

Los proyectos serán valorados con 0 ó con la puntuación máxima.

Se valora de manera positiva, es decir con la máxima puntuación, si la empresa o proyecto acomete algunas de las recomendaciones indicadas por el GDR en esta materia.

- Contrata o mejora las condiciones laborales de los jóvenes empleados.
- Participa en los proyectos propios del GDR para facilitar la formación práctica de la juventud.

- Lleva a cabo alguna acción para sensibilizar de la situación de los jóvenes.

5. CAMBIO CLIMÁTICO:

Los proyectos serán valorados con 0 ó con la puntuación máxima.

Se valora de manera positiva, es decir con la máxima puntuación, si el proyecto acomete alguna medida positiva en relación al cambio climático.

- A nivel de empresa, que acometa alguna actuación que redunde de manera positiva en el medioambiente (eficiencia energética, reciclaje, reutilización etc.)
- En los proyectos no productivos, que lleve a cabo alguna medida específica o de sensibilización en esta materia.

6. CARÁCTER INNOVADOR:

Los proyectos serán valorados con 0 ó con la puntuación máxima.

Se valora como innovador lo establecido en el epígrafe 5 de la presente EDL.

7. CATEGORÍA DE EMPRESA:

Se valorará con 5, 10 o 15 puntos en función de que el proyecto sea presentado por una mediana, pequeña o microempresa, siguiendo la definición contenida en el Anexo I del Reglamento 651/2014 de la Comisión de 17 de junio.

II. CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD:

Sólo podrán atenderse con cargo a este programa los proyectos presentados por las empresas que sean técnica y económicamente viables.

Una vez superado este requisito, se procederá a la valoración de los anteriores criterios con objeto de priorizar las solicitudes presentadas.

7. PLAN DE ACCIÓN (ESQUEMA GENERAL)							
OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	PPTO. PREVISTO		INDICADOR/ES	HITO/S 31 DIC 2018	HITO/S 31 DIC 2020	META/S 31 DIC 2023	
Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono	2.029.537,52 €	**Obj específico 1.1** Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes **Obj específico 1.2** Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia **Obj específico 1.3** Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático **Obj específico 1.4** Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades **Obj específico 1.5** Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social	**Indicador de resultado 1:** Nº de empleos creados, mantenidos o mejorados desglosados por sexo y edad **Indicador de resultado 2**: Innovaciones apoyadas **Indicador de resultado 3:** Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático **Indicador de resultado 4**: Proyectos a favor del medioambiente **Indicador de resultado 5**: Población sensibilizada en igualdad	10 -1-1 26 39 39 384	20-2-2 26 47 47 560	32-2-2 26 47 47 560	**Proyecto singular 1**: Ayudas para la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario y agroindustrial
							Proyecto singular 2: Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector turístico que pongan en valor los recursos del territorio
							Proyecto singular 3: Ayudas a la creación, modernización y diversificación de las PYMES (excluídas las del sector agrario, industria agroalimentaria y turismo)
							Proyecto programado 1: Promoción e información IGP aceituna sevillana
							Proyecto programado 2: Promoción e información del cultivo del arroz
							Proyecto programado 3: Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal
							Proyecto programado 4: Formación, información y actividades de demostración vinculadas al desarrollo endógeno del territorio
							Proyecto programado 5: Ayudas para la introducción de la helicicultura : Proyecto integral
							Proyecto propio del GDR 1: Promoción y dinamización turística de la comarca: diseño de la estrategia promocional
							Proyecto propio del GDR2: Promoción y dinamización turística de la comarca: desarrollo de la estrategia promocional
							Proyecto propio del GDR 3: Mentoring: apoyo al emprendimiento femenino
							Proyecto de cooperación 1: Promoción del potencial endógeno de la comarca
Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural	1.317.165,44 €	**Obj específico 2.1** Contribuir a generar nuevas oportunidades de empleo especialmente entre las mujeres y los jóvenes de nuestro territorio **Obj específico 2.2** Desarrollar actuaciones generadoras de sinergias como factor de innovación **Obj específico 2.3** Modernizar, conservar y adecuar los municipios y poner en valor su patrimonio rural, para favorecer su adaptación al cambio climático y reducir la huella de carbono comarcal **Obj específico 2.4** Favorecer la conservación y protección del medio natural comarcal, reduciendo el impacto ambiental de las actividades municipales **Obj específico 2.5** Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios, así como el patrimonio rural de la comarca para favorecer un desarrollo territorial más humano y equitativo	**Indicador de resultado 1:** Nº de empleos creados desglosado por edad y sexo **Indicador de resultado 2:** Innovaciones apoyadas **Indicador de resultado 3:** Proyectos que contribuye a la lucha contra el cambio climático **Indicador de resultado 4:** Acciones a favor del medio ambiente **Indicador de resultado 5:** Porcentaje de población femenina que se beneficia de servicios/infraestructuras creados o mejorados	0 10 15 15 30%	0 10 16 16 30%	1 10 16 16 30%	**Proyecto programado 6:** Ayudas para inversiones públicas de apoyo a la actividad económica y mejora de la calidad de vida
							Proyecto programado 7 : Ayudas para la conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático
							Proyecto de cooperación 2: Promoción de actuaciones de mitigación del cambio climático
Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio	193.724,73 €	**Obj. específico 3.1** Promover la creación y mantenimiento de empleo en actividades relacionadas con la dinamización del tejido asociativo y la mejora de la capacitación, integración y articulación del territorio **Obj. específico 3.2** Promover la gobernanza y cohesión social y mejorar la capacitación de la población mediante acciones innovadoras **Obj. específico 3.3** Favorecer una mayor sensibilización sobre el cambio climático e impulsar a la acción para su adaptación y mitigación en el tercer sector y la ciudadanía en general **Obj. específico 3.4** Sensibilizar al tejido asociativo y otras entidades del territorio sobre la importancia de la gestión sostenible **Obj específico 3.5** Fomentar el protagonismo de mujeres, especialmente de las mujeres jóvenes, como actoras de un desarrollo rural democrático	**Indicador de resultado 1:**Nº de empleos creados desglosado por edad y sexo **Indicador de resultado 2:** Proyectos que incluyen alguna práctica innovadora **Indicador de resultado 3**: Personas sensibilizadas sobre el cambio climático **Indicador de resultado 4:** Acciones apoyadas respetuosas con el medioambiente **Indicador de resultado 5:** % Mujeres beneficiarias de las acciones	0 1 150 10 30%	0 1 210 14 30%	1 1 210 14 30%	**Proyecto programado 8 :** Ayudas para el fomento y dinamización del movimiento asociativo y para la cohesión y articulación del territorio
							Proyecto programado 9: Ayudas para la mejora de la capacitación, formación y sensibilización
							Proyecto propio del GDR 4: Formación práctica de la juventud en las empresas de la comarca
							Proyecto de cooperación 3: Promoción del emprendimiento en colectivos desfavorecidos
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS							
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL U OBJETIVO GENERAL X	*Cumplimentar únicamente cuando los criterios de selección de proyectos estén referidos a la Estrategia completa o a cada uno de los objetivos generales.* *En el caso de que estén referidos a cada proyecto u operación, se deberán cumplimentar en el campo correspondiente de cada proyecto u operación.*						

OBJETIVO GENERAL 1 . Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono								
FINANCIACIÓN PREVISTA	2.029.537,52					**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Obj específico 1.1 Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes					Nº de empleos creados-Nº empleos mantenidos-Nº empleos mejorados desglosados por sexo y edad	10-1-1	20-2-2	32-2-2
	Obj específico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia					Innovaciones apoyadas	26	26	26
	Obj específico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático					Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático	39	47	47
	Obj específico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades					Proyectos a favor del medioambiente	39	47	47
	Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social					Población sensibilizada en igualdad	384	560	560
PROYECTO SINGULAR 1	**Ayudas para la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario y agroindustrial**								
Contribución a los objetivos transversales (innovación, ma, cc igualdad) y a otros objetivos generales	Las inversiones apoyadas a través de esta línea contribuirán a la protección del medio ambiente y a la sostenibilidad ambiental del territorio, para lo que se promoverá la eficiencia energética y de consumo de recursos y se valorará la adopción de prácticas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, especialmente en los procesos de producción y transformación. Asimismo, se apoyará el emprendimiento con enfoques novedosos, generadores de empleo y de valor añadido y que incrementen el rendimiento global del tejido productivo, siempre atendiendo de una forma equitativa las necesidades de hombres y mujeres del territorio y promoviendo la igualdad de oportunidades.								
Objetivo/s del proyecto como contribuye a objetivo general y a los especificos	Desarrollar de una forma sostenible la economía comarcal a través de la creación y mejora de la competitividad del sector agrario y agroindustrial, lo que se traducirá en una consolidación y generación de empleo, así como el uso sostenible e innovador de los recursos en términos de equidad.								
Justificación	Las ayudas destinadas a la agroindustria serán complementarias con las definidas en el PDR de Andalucía ya que sólo se atenderán aquellos proyectos cuya inversión sea inferior a 100.000,00 €. Por lo que respecta al sector agrario, consideramos necesario que los proyectos sean atendidos a través de nuestra estrategia dado el difícil cumplimiento de los requisitos definidos en las ayudas convocadas con cargo al PDR por parte de los agricultores de nuestra comarca. A continuación describimos los criterios con mayor dificultad de cumplimiento: - Plan de Mejora: La convocatoria exige que el plan de mejora permita la creación de al menos 1 UTA adicional a la que genera antes de su aplicación. Teniendo en cuenta la situación de estancamiento de las explotaciones de nuestra comarca, difícilmente van a poder obtener puntuación en este criterio que suponen un total de 15 puntos. - Explotación inscrita en el Registro Autonómico de Explotaciones Agrarias Prioritarias: (15 puntos). - Explotación inscrita en el Registro de titularidad compartida: (10 puntos). - Asociada a una cooperativa, organización de productores y/o SAT que forman parte de entidades asociativas prioritarias. (5 puntos) - Asociada a una cooperativa, organización de productores y/o SAT que forman parte de entidades asociativas prioritarias regionales. (5 puntos) - Más del 25% de la inversión está destinada a actuaciones que favorezcan la transición hacia la economía hipocarbónica, así como la eficiencia energética en edificios y/o maquinarias y aquellas destinados al autoconsumo de la misma. (5 puntos) - Más del 25% de la inversión esté destinada a actuaciones destinadas al ahorro neto de agua. (5 puntos). - La persona titular de la explotación está asociada a unas cooperativas que pertenezcan a otras de segundo grado o ulterior. (4 puntos). - La persona titular de la explotación está asociada a una Agrupación de Producción Integrada. (3 puntos). - La persona titular de la explotación está asociada a una sociedad cooperativa andaluza o una SAT que comercializa la producción de la explotación. (3 puntos). - Que la explotación esté inscrita o pase a inscribirse en el SIPEA. - Inversiones colectivas solicitadas por una agrupación informal de agricultores. (3 puntos). - El plan de mejora incluye acciones innovadoras (que estén incluidas en las iniciativas promovidas por la Asociación Europea de la Innovación o la implantación de técnicas fruto de las innovaciones desarrolladas en los últimos 5 años por los centros públicos de investigación o proyectos con financiación pública, etc.). (3 puntos) -Más del 25% de la inversión esté destinada a la incorporación de NNTT de la información y comunicación. (3 puntos). Finalmente, indicar que en caso de estar abierta una línea de ayuda de las medidas programadas en el PDR-A que pudieran dar lugar a duplicidad de las mismas, las solicitudes no se atenderán por el Proyecto singular 1 de la EDL de la Comarca Aljarafe-Doñana.								
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	x	**No**		**Descripcion**	Se exigirá a los proyectos subvencionados en esta línea de actuación que acometan: 1. Inversiones para la reducción de la generación de residuos, de eficiencia energética, reducción de consumo de agua y en general que reduzcan la huella de carbono de la empresa agrícola o agroindustrial que va a subvencionarse. 2. Acciones formativas, informativas y de sensibilización sobre buenas prácticas relativas al cambio climático en el sector agrícola y agroindustrial. 3. Asesoramiento obligatorio en materia de cambio climático: los proyectos que no contemplen inversiones específicas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático (como las indicadas arriba), recibirán un asesoramiento por parte del equipo técnico de ADAD o equipo especializado de otras instituciones para que las actuaciones propuestas mejoren dicha contribución.			
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	El impacto de género se canalizará desde la redacción de la convocatoria de ayudas hasta la presentación y posterior implementación del proyecto. En cuanto a la primera, en la convocatoria de subvenciones, con el apoyo de las técnicas de género que trabajan en los Puntos y Centros de Información a la mujer de la comarca, se introducirá el mainstreaming como un aspecto transversal. Posteriormente, estas mismas técnicas y el equipo del GDR apoyarán y asesorarán a los/las promotores/as para que incorporen a sus propuestas de actuación medidas que promuevan la igualdad de oportunidades y contribuyan a reducir la brecha de género existente en este sector económico, y también velarán para que se contemplen esas medidas durante el proceso de implementación. Por último, se exigirá a todas las empresas que se acojan a estas ayudas que pongan en valor y visibilicen en sus páginas web, redes sociales y material publicitario la contribución de las mujeres al desarrollo de la empresa y del sector económico en general. En caso de que no se pudiera acometer este tipo de medida, se exigirá la participación de la entidad subvencionada en jornadas de formación/sensibilización sobre igualdad.			
Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	El impacto sobre la población joven de los proyectos que se acojan a esta medida se realizará, al igual que el de género, desde la redacción de la convocatoria de ayudas hasta la presentación y posterior implementación del proyecto. En cuanto a la primera, en la convocatoria de subvenciones, con el apoyo de los/las técnicos/as locales de juventud de la comarca, se introducirá la incidencia en la juventud como un aspecto transversal. Posteriormente, estos/estas agentes y el equipo del GDR apoyará y asesorará a los/las promotores/as para que incorporen a sus propuestas de actuación medidas que promuevan la mejora de oportunidades para la población joven, y también velarán para que se contemplen esas medidas durante el proceso de implementación. Por último, se exigirá a todas las empresas que se acojan a estas ayudas que pongan en valor y visibilicen en sus páginas web, redes sociales y material publicitario la contribución de la juventud al desarrollo de la empresa y del sector económico en general. En caso de que no se pudiera acometer este tipo de medida, se exigirá la participación de la entidad subvencionada en jornadas de formación/sensibilización sobre juventud.			
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**		**Proyecto de la ITI con que se corresponde**				
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.			**Valor previsto**	400000,00 € - 1000000,00€- 1400000,00 €- 8- 8- Personas físicas 4- Personas jurídicas 4	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022		
Indicador/es de resultado del proyecto	Nº empleos creados- Nº empleos mejorados- Innovaciones apoyadas - Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático- Proyectos a favor del medio ambiente-Población sensibilizada en igualdad			**Valor previsto**	7 -1-8-8-8-24	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022		
Presupuesto previsto	400.000,00								
Criterios de selección	Definidos en el epígrafe correspondiente.								
Temporalización estimada	**Convocatoria**	Anual		**Correspondencia FEADER**	3A Y 6B				
	Finalización y Pago	31/12/2022		**Correspondencia MEC**	9				
Información adicional	Se establece un porcentaje máximo de ayuda del 50%, con un límite máximo de ayuda de 50.000,00 €.								
	Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda de Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020.								
Información adicional valores indicadores resultados	Previsión de 7 empleos nuevos y 1 mejorado. Previsión de 8 innovaciones: considerando el presupuesto previsto de 400,000,00 € y en el supuesto de que obtuvieran la máxima ayuda de 50,000,00 €, resultan 8 innovaciones apoyadas. Los 8 proyectos contribuyen a la lucha contra el cambio climático y a favor del medio ambiente. Teniendo en cuenta que hemos previsto la transversalidad de género en todos los proyectos, consideramos 24 personas sensibilizadas a través de los 8 proyectos (8 proyectos por 3 trabajadores de media son 24 personas sensibilizadas.								
Información adicional valores hitos	Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.								

OBJETIVO GENERAL 1 . Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono						
FINANCIACIÓN PREVISTA	2.029.537,52	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 1.1** Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes	Nº de empleos creados-Nº empleos mantenidos-Nº empleos mejorados	10-1-1	20-2-2	32-2-2	
	Obj específico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y	Innovaciones apoyadas	26	26	26	
	Obj específico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático	Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático	39	47	47	
	Obj específico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades	Proyectos a favor del medioambiente	39	47	47	
	Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social	Población sensibilizada en igualdad	384	560	560	

PROYECTO SINGULAR 2	**Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector turístico que pongan en valor los recursos del territorio**					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Las inversiones apoyadas a través de esta línea contribuirán a un uso sostenible y equilibrado de los recursos endógenos del territorio, poniendo en valor principalmente su riqueza natural y patrimonial desde el punto de vista turístico, lo que sin duda apoyará su conservación y mantenimiento. Asimismo, se apoyará el emprendimiento en el sector con enfoques novedosos, que generen valor añadido e incrementen el rendimiento global del tejido productivo turístico. Todo ello atendiendo de una forma equitativa las necesidades de hombres y mujeres del territorio y promoviendo prácticas innovadoras que además ayuden a mitigar, desde un enfoque local, los efectos del calentamiento global.					
Objetivo/s del proyecto	Diversificar la economía comarcal mediante el apoyo a iniciativas turísticas sostenibles e innovadoras que contribuyan a la generaciópn de empleo de calidad bajo un enfoque de equidad					
Justificación						
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	x	**No**		**Descripcion**	Se exigirá a los proyectos subvencionados en esta línea de actuación que acometan: 1. Inversiones para la reducción de la generación de residuos, de eficiencia energética, de diseño arquitectónico sostenible, de reducción de consumo de agua o/y otros recursos y en general que reduzcan la huella de carbono de las empresas y actividades turísticas. 2. Acciones formativas, informativas y de sensibilización sobre buenas prácticas relativas al cambio climático en el sector turístico. 3. Asesoramiento obligatorio en materia de cambio climático: los proyectos que no contemplen inversiones específicas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, recibirán un asesoramiento por parte del equipo técnico de ADAD o equipo especializado de otras instituciones para que las actuaciones propuestas mejoren dicha contribución.
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	El impacto de género se canalizará desde la redacción de la convocatoria de ayudas hasta la presentación y posterior implementación del proyecto. En cuanto a la primera, en la convocatoria de subvenciones, con el apoyo de las técnicas de género que trabajan en los Puntos y Centros de Información a la mujer de la comarca, se introducirá el mainstreaming como un aspecto transversal. Posteriormente, estas mismas técnicas y el equipo del GDR apoyarán y asesorarán a los/las promotores/as para que incorporen a sus propuestas de actuación medidas que promuevan la igualdad de oportunidades y contribuyan a reducir la brecha de género existente en este sector económico, y también velarán para que se contemplen esas medidas durante el proceso de implementación. Por último, se exigirá a todas las empresas que se acojan a estas ayudas que pongan en valor y visibilicen en sus páginas web, redes sociales y material publicitario la contribución de las mujeres al desarrollo de la empresa y del sector económico en general. En caso de que no se pudiera acometer este tipo de medida, se exigirá la participación de la entidad subvencionada en jornadas de formación/sensibilización sobre igualdad.
Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	El impacto sobre la población joven de los proyectos que se acojan a esta medida se realizará, al igual que el de género, desde la redacción de la convocatoria de ayudas hasta la presentación y posterior implementación del proyecto. En cuanto a la primera, en la convocatoria de subvenciones, con el apoyo de los/las técnicos/as locales de juventud de la comarca, se introducirá la incidencia en la juventud como un aspecto transversal. Posteriormente, estos/estas agentes y el equipo del GDR apoyará y asesorará a los/las promotores/as para que incorporen a sus propuestas de actuación medidas que promuevan la mejora de oportunidades para la población joven, y también velarán para que se contemplen esas medidas durante el proceso de implementación. Por último, se exigirá a todas las empresas que se acojan a estas ayudas que pongan en valor y visibilicen en sus páginas web, redes sociales y material publicitario la contribución de la juventud al desarrollo de la empresa y del sector económico en general. En caso de que no se pudiera acometer este tipo de medida, se exigirá la participación de la entidad subvencionada en jornadas de formación/sensibilización sobre juventud.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**		**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.	**Valor previsto**	50000,00 €/ 1250000,00 €/ 1750000,00 €/10/5 personas físicas/ 5 personas jurídicas	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
Indicador/es de resultado del proyecto	Nº empleos creados- Nº empleos mantenidos- Innovaciones apoyadas - Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático- Proyectos a favor del medio ambiente-Población sensibilizada en igualdad	**Valor previsto**	10-1-10-10-10-30	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
Presupuesto previsto	500.000,00				
Criterios de selección	Definidos en el epígrafe correspondiente.				

Temporalización estimada	**Convocatoria**	Anual	**Correspondencia FEADER**	6B
	Finalización y Pago	31/12/2022	**Correspondencia MEC**	9
Información adicional	Se establece un porcentaje máximo de ayuda del 50%, con un límite máximo de ayuda de 50.000,00 €.			
	Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda de Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020.			
Información adicional valores indicadores resultados	Previsión de 10 empleos nuevos y 1 mantenido. Previsión de 10 innovaciones: considerando el presupuesto previsto de 500.000,00 € y en el supuesto de que obtuvieran la máxima ayuda de 50,000,00 €, resultan 10 innovaciones apoyadas. Los 10 proyectos contribuyen a la lucha contra el cambio climático y a favor del medio ambiente. Teniendo en cuenta que hemos previsto la transversalidad de género en todos los proyectos, consideramos 30 personas sensibilizadas a través de los 10 proyectos (10 proyectos por 3 trabajadores de media son 30 personas sensibilizadas.			
Información adicional valores hitos	Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.			

OBJETIVO GENERAL 1 . Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono									
FINANCIACIÓN PREVISTA	2.029.537,52				**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**		**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 1.1** Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes				Nº de empleos creados-Nº empleos mantenidos-Nº empleos mejorados desglosados por sexo y edad		10-1-1	20-2-2	32-2-2
	Obj específico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia				Innovaciones apoyadas		26	26	26
	Obj específico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático				Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático		39	47	47
	Obj específico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades				Proyectos a favor del medioambiente		39	47	47
	Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social				Población sensibilizada en igualdad		384	560	560
PROYECTO SINGULAR 3	**Ayudas a la creación, modernización y diversificación de las PYMES (excluídas las del sector agrario, industria agroalimentaria y turismo)**								
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Las inversiones apoyadas a través de esta línea contribuirán a la diversificación empresarial del territorio, potenciando su riqueza endógena y apoyando el emprendimiento con enfoques novedosos, que generen valor añadido e incrementen el rendimiento global de la economía comarcal. Todo ello atendiendo de una forma equitativa las necesidades de hombres y mujeres del territorio y promoviendo prácticas innovadoras que además ayuden a mitigar, desde un enfoque local, los efectos del calentamiento global. En este línea de actuación se podrá atender la creación, modernización y diversificación de pequeñas empresas cuyo ámbito de actuación se encuentra en los ámbitos innovadores especificados en el epígrafe 5 de la Estrategia (2 -Salud y Calidad de Vida-, 4 -Industrias y Servicios Medioambientales- y 5 -Cultura y Creatividad-).								
Objetivo/s del proyecto	Diversificar la economía comarcal a través de la creación y mejora de la competitividad de iniciativas emprendedoras que contribuyan a la generación de empleo y a la igualdad de oportunidades mediante un uso sostenible y provechoso de los recursos del territorio								
Justificación									
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	x	**No**		**Descripcion**	Se exigirá a los proyectos subvencionados en esta línea de actuación que acometan: 1. Inversiones para la reducción de la generación de residuos, de eficiencia energética, de diseño arquitectónico sostenible, de reducción de consumo de agua o/y otros recursos y en general que reduzcan la huella de carbono de las pymes. 2. Acciones formativas, informativas y de sensibilización sobre buenas prácticas relativas al cambio climático en el sector empresarial. 3. Asesoramiento obligatorio en materia de cambio climático: los proyectos que no contemplen inversiones específicas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, recibirán un asesoramiento por parte del equipo técnico de ADAD o equipo especializado de otras instituciones para que las actuaciones propuestas mejoren dicha contribución.		
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	El impacto de género se canalizará desde la redacción de la convocatoria de ayudas hasta la presentación y posterior implementación del proyecto. En cuanto a la primera, en la convocatoria de subvenciones, con el apoyo de las técnicas de género que trabajan en los Puntos y Centros de Información a la mujer de la comarca, se introducirá el mainstreaming como un aspecto transversal. Posteriormente, estas mismas técnicas y el equipo del GDR apoyarán y asesorarán a los/las promotores/as para que incorporen a sus propuestas de actuación medidas que promuevan la igualdad de oportunidades y contribuyan a reducir la brecha de género existente en este sector económico, y también velarán para que se contemplen esas medidas durante el proceso de implementación. Por último, se exigirá a todas las empresas que se acojan a estas ayudas que pongan en valor y visibilicen en sus páginas web, redes sociales y material publicitario la contribución de las mujeres al desarrollo de la empresa y del sector económico en general. En caso de que no se pudiera acometer este tipo de medida, se exigirá la participación de la entidad subvencionada en jornadas de formación/sensibilización sobre igualdad.		
Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	El impacto sobre la población joven de los proyectos que se acojan a esta medida se realizará, al igual que el de género, desde la redacción de la convocatoria de ayudas hasta la presentación y posterior implementación del proyecto. En cuanto a la primera, en la convocatoria de subvenciones, con el apoyo de los/las técnicos/as locales de juventud de la comarca, se introducirá la incidencia en la juventud como un aspecto transversal. Posteriormente, estos/estas agentes y el equipo del GDR apoyará y asesorará a los/las promotores/as para que incorporen a sus propuestas de actuación medidas que promuevan la mejora de oportunidades para la población joven, y también velarán para que se contemplen esas medidas durante el proceso de implementación. Por último, se exigirá a todas las empresas que se acojan a estas ayudas que pongan en valor y visibilicen en sus páginas web, redes sociales y material publicitario la contribución de la juventud al desarrollo de la empresa y del sector económico en general. En caso de que no se pudiera acometer este tipo de medida, se exigirá la participación de la entidad subvencionada en jornadas de formación/sensibilización sobre juventud.		
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**		**Proyecto de la ITI con que se corresponde**				
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.				**Valor previsto**	300000,00 €/ 750000,00 €/1000000,00 €/ 6/3 personas físicas/3 personas jurídicas	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
Indicador/es de resultado del proyecto	Nº empleos creados- Nº empleos mantenidos- Nº empleos mejorados- Innovaciones apoyadas - Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático- Proyectos a favor del medio ambiente-Población sensibilizada en igualdad				**Valor previsto**	13-1-1-6-6-6-18	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022	
Presupuesto previsto	300.000,00								
Criterios de selección	Definidos en el epígrafe correspondiente.								
Temporalización estimada	**Convocatoria**	Anual			**Correspondencia FEADER**	6B			
	Finalización y Pago	31/12/2022			**Correspondencia MEC**	9			
Información adicional	Se establece un porcentaje máximo de ayuda del 50%, con un límite máximo de ayuda de 50.000,00 €.								
	Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda de Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020.								
Información adicional valores indicadores resultados	Previsión de 13 empleos nuevos, 1 mantenido y 1 mejorado. Previsión de 6 innovaciones: considerando el presupuesto previsto de 300.000,00 € y en el supuesto de que obtuvieran la máxima ayuda de 50,000,00 €, resultan 6 innovaciones apoyadas. Los 6 proyectos contribuyen a la lucha contra el cambio climático y a favor del medio ambiente. Teniendo en cuenta que hemos previsto la transversalidad de género en todos los proyectos, consideramos 18 personas sensibilizadas a través de los 6 proyectos (6 proyectos por 3 trabajadores de media son 18 personas sensibilizadas.								
Información adicional valores hitos	Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.								

OBJETIVO GENERAL 1 . Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono					
FINANCIACIÓN PREVISTA	2.029.537,52	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 1.1** Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes	Nº de empleos creados-Nº empleos mantenidos-Nº empleos mejorados desglosados por sexo y edad	10-1-1	20-2-2	32-2-2
	Obj específico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia	Innovaciones apoyadas	26	26	26
	Obj específico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático	Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático	39	47	47
	Obj específico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades	Proyectos a favor del medioambiente	39	47	47
	Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social	Población sensibilizada en igualdad	384	560	560

PROYECTO PROGRAMADO 1	**Promoción e información IGP aceituna sevillana**
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Esta línea de trabajo contribuirá a la conservación y valorización del olivar tradicional de la comarca, un cultivo con muy poca huella ecológica, y muchos beneficios medioambientales, económicos y de creación de empleo desde un enfoque de equidad, ya que desde hace décadas su cuidado y especialmente la recolección de la aceituna, es una tarea que ocupa en el Aljarafe-Doñana tanto mano de obra masculina como femenina. El olivar es, en definitiva, un cultivo muy social y mediombientalmente sostenible, que ayuda a conservar el paisaje del territorio, y por tanto suma en la lucha contra el cambio climático, además de crear empleo. Por otro lado, la promoción y puesta en valor de la aceituna que pretende este proyecto, tiene un carácter innovador, ya que nunca antes se ha hecho con el consenso de la práctica totalidad de los/las productores, decididos a destacar este producto emblemático y su calidad.
Objetivo/s del proyecto	Aprovechar el enorme potencial competitivo de uno de los productos emblemáticos de la agricultura comarcal, la aceituna, y su capacidad generadora de empleo como motor de crecimiento, incrementando además su valor añadido.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	La promoción se llevará a cabo a través de la organización de ferias, exposiciones, jornadas técnicas, catas y /o degustaciones que permitan dar a conocer a la ciudadanía la procedencia y las condiciones específicas de calidad de la aceituna manzanilla y gordal sevillana. A través de las acciones de promoción se difundirá la manera tradicional de su recolección, el proceso de preparación, el calibrado, el contexto geográfico del producto y sus propiedades no solo gastronómicas y/o económias sino también sociales, culturales, etnográficas y medioambientales.
Justificación	El sector primario sigue siendo uno de los pilares de la economía en el Aljarafe-Doñana, y dentro del mismo, uno de sus grandes protagonistas es la aceituna, como se ha constatado en el proceso de planificación participada para la elaboración del la Estrategia 2014/2020. El olivar en el Aljarafe-Doñana se extiende prácticamente por todo el territorio, aunque más especialmente en la zona del Aljarafe, y ha generado una potente industria transformadora, en torno a la producción y comercialización de la aceituna de mesa, un producto emblemático de nuestro territorio que ya está camino de lograr la Indicación Geográfica Protegida. Un enorme logro, apoyado por nuestro Grupo de Desarrollo Rural, que ha costado muchos años de trabajo y el consenso del sector en buena parte de la provincia de Sevilla y que tenemos que seguir impulsando a través de líneas de trabajo como la que aquí proponemos. De las 86.761 has de superficie agrícola dedicada a cultivo, 22.293 has están dedicadas a cultivos leñosos, de las cuales 16.466 has están dedicadas la olivar (bien de secano o de regadío), lo que supone el 74% de la superficie total, siendo la mayoría de la producción de aceituna manzanilla, y de forma minoritaria gordal. Sin embargo y debido a las especiales características de este producto, sobre todo por el sistema de recogida, y la gran competencia que sufre por otras variedades y la producción de otras regiones tanto españolas como extranjeras, la rentabilidad de la misma se ha reducido enormemente, llegando incluso a no ser rentable, lo que ha supuesto el arranque de un gran número de has de esta variedad, lo que supone un grave problema social en la comarca, ya que es un cultivo que genera mucha mano de obra. Por ello, el 18 de marzo de 2014 se creó la Asociación para la promoción de las aceitunas sevillanas de las variedades Manzanilla y Gordal, con objeto de conseguir una certificación de calidad de estas variedades, y con ello un reconocimiento a sus especiales características, tanto organolécticas como productivas, y así conseguir una distinción de las mismas por parte de los consumidores, lo que puede contribuir a una mayor rentabilidad de la producción. Después de más de dos años de trabajo, se ha conseguido la creación de una IGP de estas dos variedades, la cual está pendiente de confirmación por parte de la Unión Europea. Entre las necesidades del sector detectadas en el proceso participativo del sector agrícola se encuentran: - Apoyo a la comercialización y promoción de los productos - Ampliar el mercado internacional, ampliar exportaciones de nuestros productos - Denominación de origen/ IGP. En base a lo expuesto, con objeto de colaborar en la promoción y difusión de la IGP, contribuir a incentivar nuevas adhesiones y a la valorización del producto se ha decidido incorporar este proyecto. Justificación del proyecto: Los criterios de selección establecidos en las bases reguladoras para la promoción de los productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, no garantizan que las necesidades detectadas y puestas de manifiesto en las mesas de trabajo convocadas sean atendidas. De los ocho criterios definidos en las bases, en cinco de ellos obtendríamos la mínima puntuación. Concretamente nos referimos a: a) Criterios relacionado con el número de asociados en la agrupación: Hasta 100 asociados: 2 puntos De 101 a 1000: 5 puntos Más de 1000: 10 puntos Puntuación obtenida: 2 puntos. b) Criterios relacionado con la participación de miembros de una entidad asociativa prioritaria nacional o regional en la agrupación: De 1 a 10 miembros: 1 punto De 11 a 20 miembros: 2 puntos Más de 20 miembros: 3 puntos No se obtiene puntuación. c) Criterios relacionados con la participación de miembros de una cooperativa de segundo grado o ulterior en la agrupación: De 1 a 10 miembros del sector productor/elaborador: 1 punto De 11 a 20 miembros del sector productor/elaborador: 2 puntos Más de 20 miembros del sector productor/elaborador: 3 puntos Puntuación obtenida: 1 punto. d) Criterios relacionados con la participación de miembros de una cooperativa agroalimentaria o sociedad agraria de transformación en la agrupación: De 1 a 10 miembros del sector productor/elaborador: 1 punto De 11 a 20 miembros del sector productor/elaborador: 2 puntos Más de 20 miembros del sector productor/elaborador: 3 puntos Puntuación obtenida: 1 punto. En el siguiente criterio referido a las características del plan de difusión, obtendrían la menor puntuación derivado del alcance del mismo (provincial) y en cuanto al número de acciones de difusión (cuanto más diversas sean las acciones mayor puntuación se obtiene). Nos referimos al criterio siguiente: e) Criterios relacionados con el nivel de coherencia y calidad del plan de promoción presentado. 1º Cobertura del programa: Se valorará la variedad de acciones incluidas en el plan de promoción (apartados del 1º a 9º del punto 5.c).1º.1 del presente cuadro resumen). De una a tres acciones distintas: 2 puntos De cuatro a seis acciones distintas: 5 puntos De siete a nueve acciones distintas: 10 puntos Puntuación obtenida: 2 puntos. 2º Alcance del programa: Se valorará el mercado al que vayan dirigidos en función del plan de promoción presentado. Mayor porcentaje del presupuesto destinado a promoción en ámbito nacional o Unión Europea: 10 puntos. Mayor porcentaje del presupuesto destinado a promoción en Andalucía fuera de su ámbito de actuación: 5 puntos Mayor porcentaje del presupuesto destinado a promoción en el ámbito provincial: 1 punto. Puntuación obtenida: 1 punto. 3º Criterio relacionado con el valor del producto comercializado bajo el régimen de calidad por parte de la agrupación: Porcentaje del presupuesto de inversión en el plan de promoción sobre el valor bruto del producto comercializado amparado por el régimen de calidad de los alimentos en el año anterior: Más del 7%: 1 puntos Del 3% al 7%: 5 puntos Menos del 3%: 10 puntos No se valoraría ya que no se ha comercializado nada al estar pendiente la aprobación final de la IGP. En el resto de los criterios, la puntuación sería la siguiente: f) Programas presentados por nuevos beneficiarios: Se valorará el tiempo transcurrido desde la incorporación de la entidad beneficiaria al régimen de calidad correspondiente. Primer año: 10 puntos Segundo año: 5 puntos Tercer año: 2 puntos Puntuación obtenida: 10 puntos. g) Programa de calidad al que esté acogido la agrupación de productores: D.O.P./I.G.P./Producción Ecológica: 10 puntos Producción Integrada o Calidad Certificada: 5 puntos. Puntuación obtenida: 10 puntos. h) Criterio relacionado con la superficie: Según la superficie incluida en los territorios del olivar de conformidad con la Ley 5/2011, del Olivar de Andalucía y el Plan Director del Olivar. Intensidad alta: 10 puntos. Intensidad media: 5 puntos Intensidad baja: 2 puntos. Puntuación obtenida: 2 puntos. De la puntuación total que un proyecto puede alcanzar, esto es, 79 puntos, sólo se lograrían 29 puntos. Por otro lado, como venimos indicando, el olivar, en lo relativo a la aceituna de mesa, y más concretamente de las variedades manzanilla y gordal, no sólo es uno de los productos más representativos en nuestra comarca, es también un cultivo de elevado valor social por su capacidad generadora de empleo, ya que la recolección de estos productos ha de hacerse a mano, al no estar mecanizada su recolección, ya que eso incidiría en una merma en la calidad del producto. Debemos asegurar que estas acciones de promoción se lleven a cabo en nuestro territorio para valorizar estos cultivos y evitar su abandono o sustitución. En los últimos años se viene trabajando la identidad y cohesión del territorio ligada a este y otros productos agrarios. El apoyo con acciones de promoción como la que presentamos reforzaría aún más este trabajo y facilitaría la incorporación de jóvenes al campo asegurando que el relevo generacional sea posible. Finalmente, y con relación a la complementariedad, si bien es cierto que entre las medidas y submedidas del FEADER programadas en el PDR-A 2014-2020, en su medida 3, incluye medidas para regímenes de calidad de los productos agrarios y alimentarios, consideramos que esta actuación complementa las posibles actuaciones que se puedan realizar, y se centra en un producto especialmente significativos para nuestra comarca. En este sentido indicar que en caso de estar abierta una línea de ayuda de las medidas programadas en el PDR-A que pudieran dar lugar a duplicidad de las mismas, las solicitudes no se atenderá a través del presente proyecto.

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si	x	No		Descripcion	1. A través de este proyecto se van a llevar a cabo acciones de sensibilización sobre la contribución del olivar a la lucha contra el cambio climático: como fijador de un paisaje tradicional en Andalucía, que además es sumidero de CO2, y también por tratarse de un cultivo sostenible, con una mínima huella ecológica. 2. Las acciones que se lleven a cabo en este proyecto se realizarán bajo un enfoque integral de sostenibilidad ambiental (uso reducido del papel, optimización de recursos, uso eficiente de recursos, etc.), de forma que su implementación contribuya de forma positiva a la lucha contra el cambio climático.
Pertinente al género	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto de género	La transversalidad de género en el diseño y ejecución del proyecto se canalizará visibilizando las aportaciones de las mujeres a este sector (aportaciones que hunden sus raíces en los años 60/70 del siglo pasado, cuando comenzó a dar sus primeros pasos la industria del aderezo en el territorio). Así, se visualizarán las aportaciones de las mujeres en las acciones de promoción que se lleven a cabo, ya sea en jornadas o intercambio de experiencias (con la participación de mujeres empresarias o trabajadoras del sector) y en la comunicación en general del proyecto (ya sea a través de folletos, enaras, web y redes sociales, etc., visualizando sus aportes a través de la imagen y/o declaraciones de las mujeres).
Impacto en la población joven	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	La transversalidad de juventud en el diseño y ejecución del proyecto se canalizará visibilizando las aportaciones de las/los jóvenes a este sector. Así, se visualizarán las aportaciones de la juventud en las acciones de promoción que se lleven a cabo, ya sea en jornadas o intercambio de experiencias (con la participación de jóvenes empresarias/os o trabajadoras/es del sector) y en la comunicación en general del proyecto (ya sea a través de folletos, enaras, web y redes sociales, etc., visualizando sus aportes a través de la imagen y/o declaraciones de jóvenes que están protagonizando el relevo generacional en la industria aceitunera del Aljarafe-Doñana).
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No		Proyecto de la ITI con que se corresponde	

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.	Valor previsto	30000,00 €/50000,00 €/80000,00 € / 2 / 2 organización de productores	Fecha de consecución prevista: 31/12/2022
Indicador/es de resultado del proyecto	Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático-Proyectos a favor del medio ambiente-Población sensibilizada en igualdad	Valor previsto	2-2-100	Fecha de consecución prevista: 31/12/2022

Productivo/No productivo	No Productivo	Beneficiario/s	Grupos de productores en el mercado interior que participen en un régimen de calidad de los contemplados en el citado apartado y que tengan sede social en Andalucía.
Costes elegibles	Las ayudas consistirán en subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Podrán ser subvencionables los gastos relacionados con la organización de concursos, ferias, exposiciones, jornadas técnicas, catas y degustaciones, así como la participación en los mismos incluyendo los derechos de participación, gastos de viajes, alquiler de locales o zonas de exposición, costes de instalación de medios y desmantelamiento. También serán subvencionables los costes de campañas de publicidad a través de los diversos canales de comunicación o en los puntos de venta, elaboración de material divulgativo y promocional, elaboración y publicación de dossieres y monográficos, presentaciones de productos, promociones en puntos de venta, acciones de relaciones públicas y misiones comerciales, páginas web, estudios e informes de mercado y de evaluación de las medidas de promoción y patrocinios, así como remuneración de ponentes y traductores.		
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje será del 60%, con un límite máximo de ayuda de 15.000,00 €. Cuando el proyecto u operación esté destinado a la promoción o información de un producto no contemplado en el Anexo I del Tratado, la ayuda se concederá como ayuda de minimis, de conformidad con el Reglamento (UE) nº. 1407/2013 o se acogerá a la categoría de ayudas exenta contemplada en el artículo 49 del Reglamento (UE) nº 702/2014.	Presupuesto previsto	30.000,00
Criterios de selección	Definidos en el epígrafe correspondiente.		

Temporalización estimada	Convocatoria	2017-2018	Correspondencia FEADER	3A y 6B
	Finalización y Pago	31/12/2022	Correspondencia MEC	9
Referencias normativas	Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda de Promoción e información de productos cubiertos por regímenes de calidad del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020.			
Información adicional valores indicadores resultados	Considerando el presupuesto previsto de 30.000,00 € y en el supuesto de que obtuvieran la máxima ayuda de 15,000,00 €, resultan 2 proyectos apoyados. Los 2 proyectos contribuyen a la lucha contra el cambio climático y a favor del medio ambiente. Teniendo en cuenta que hemos previsto la transversalidad de género en todos los proyectos, consideramos 100 personas sensibilizadas a través de los 2 proyectos (2 proyectos por 50 asistentes a las acciones de promoción son 100 personas sensibilizadas).			
Información adicional valores hitos	Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.			

OBJETIVO GENERAL 1 . Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono					
FINANCIACIÓN PREVISTA	2.029.537,52	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 1.1** Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes	Nº de empleos creados-Nº empleos mantenidos-Nº empleos mejorados desglosados por sexo y edad	10-1-1	20-2-2	32-2-2
	Obj específico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia	Innovaciones apoyadas	26	26	26
	Obj específico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático	Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático	39	47	47
	Obj específico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades	Proyectos a favor del medioambiente	39	47	47
	Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social	Población sensibilizada en igualdad	384	560	560

PROYECTO PROGRAMADO 2	**Promoción e información del cultivo del arroz**
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	El cultivo del arroz es, junto al olivar, un pilar fundamental de la agricultura comarcal, que contribuye a la generación de empleo y riqueza, especialmente en los municipios de la zona de Doñana. Por tanto, este cultivo suma una importante contribución al sostenimiento económico territorial. Pero además, el arroz, que en su mayor parte se cultiva de forma integral, suma una importante contribución medioambiental a la comarca y especialmente al Espacio Natural de Doñana, ya que los arrozales de la marisma del Aljarafe-Doñana son la despensa natural de la avifauna del parque, especialmente en la época estival. Los arrozales son también un recurso patrimonial y paisajístico de incalculable valor para nuestro territorio.
Objetivo/s del proyecto	Mejorar la competitividad del sector y valorizarlo como recurso del territorio, especialmente por su contribución medioambiental y las sinergias que tiene con otros recursos y sectores de actividad como el turismo, la agroindustria, la restauración y la gastronomía en general, el patrimonio etnográfico, el paisaje, reivindicando además el papel de la mujer en la historia y el desarrollo de este sector.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	La promoción se llevará a cabo a través de la organización de ferias, exposiciones, jornadas técnicas, catas y /o degustaciones que permitan dar a conocer a la ciudadanía la importacia de este cultivo a nivel comarcal, las posibles sinergias con otros sectores de actividad, las ventajas medioambientales de su sistema de producción y la simbiosis que ha logrado alcanzar el binomio "cultivo/naturaleza". Los arrozales se convierten en principal reserva de agua para la avifauna en los periodos estivales donde los terrenos de Doñana no están inundados. Paralelamente, a través de las acciones promocionales se pretende visualizar y reivindicar el papel desempeñado por la mujer en este importante cultivo de la comarca.
Justificación	El sector primario sigue siendo uno de los pilares de la economía en el Aljarafe-Doñana, y dentro del mismo, uno de sus grandes protagonistas, junto a la aceituna de mesa, es el arroz. Este cultivo está localizado en los municipios de la zona de Doñana, donde tiene un elevado impacto económico, especialmente si somos capaces de valorizarlo y potenciar su transformación. Además, se trata de un cultivo acogido a prácticas de producción integrada, que contribuye a la sostenibilidad medioambiental en un territorio de especiales necesidades derivadas de su pertenencia al Espacio Natural de Doñana. Por otro lado, el arroz, como paisaje natural y patrimonio cultural se ha convertido en los últimos años en un importante reclamo turístico, gracias a la laureada película 'La Isla Mínima', ambientada y rodada en nuestros arrozales. En este sentido, queremos potenciar aún más la diversificación económica comarcal valorizando este recurso como atractivo y gancho turístico, desarrollando para ello algunas experiencias de turismo industrial en torno a la industria arrocera. Las sinergias que en este nuevo periodo queremos crear entre los sectores agrario/agroindustrial y el turístico también justifican esta línea de trabajo. Como lo justifican asimismo las implicaciones e incidencias medioambientales del sector agrario y agroindustrial, y especialmente el sector arrocero, y las posibilidades que ofrece este nuevo marco comunitario en la lucha contra el cambio climático, lo que determina además la necesidad de actuar en estas áreas a través del nuevo Programa de Desarrollo. Al igual que se ha indicado con el cultivo del olivar, en lo referente a la aceituna de mesa, el cultivo del arroz es otra de las principales producciones agrícolas de la comarca. De hecho son más de 30.000 las has que están dedicadas a este cultivo en la comarca, la mayoría en producción integrada. Sin embargo, y a pesar de la gran superficie dedicada a este cultivo, la mayoría de la producción se vende a grandes empresas para su transformación y comercialización, sin que la mayor parte del valor añadido de la actividad agraria revierta en la economía de la comarca. Sin embargo también hay algunos productores locales, y principalmente, una cooperativa que transforma y comercializa el producto, con indicación del origen del mismo. Con el presente proyecto se pretende poner en valor este producto entre la población local de la comarca y sobre todo entre los establecimientos hosteleros de la comarca, para que en la elaboración de los productos se utilice el arroz transformado y comercializado a través de empresas de la comarca. Entre las necesidades del sector detectadas en el proceso participativo del sector agrícola se encuentran: - Apoyo a la comercialización y promoción de los productos - Ampliar el mercado internacional, ampliar exportaciones de nuestros productos - Valorización de los productos locales La importancia del producto en nuestro territorio, lograr una mayor transformación por empresas del territorio, la sinergia que queremos crear con el sector turístico y la necesidad de dar respuesta a los representantes del sector justifica la definición este proyecto. Finalmente, y con relación a la complementariedad, si bien es cierto que entre las medidas y submedidas del FEADER programadas en el PDR-A 2014-2020, en su medida 3, incluye medidas para regímenes de calidad de los productos agrarios y alimentarios, consideramos que esta actuación complementa las posibles actuaciones que se puedan realizar, y se centra en dos productos especialmente significativos para nuestra comarca. En este sentido indicar que en caso de estar abierta una línea de ayuda de las medidas programadas en el PDR-A que pudieran dar lugar a duplicidad de las mismas, las solicitudes no se atenderá a través del presente proyecto.

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	x	**No**		**Descripcion**	1. A través de este proyecto se van a llevar a cabo acciones de sensibilización sobre la contribución del arroz a la conservación del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático: como fijador de un paisaje tradicional en nuestra comarca y por sus aportaciones a la conservación de biodiversidad, especialmente de la avifauna de Doñana. 2. Las acciones que se lleven a cabo en este proyecto se realizarán bajo un enfoque integral de sostenibilidad ambiental (uso reducido del papel, optimización de recursos, uso eficiente de recursos, etc.), de forma que su implementación contribuya de forma positiva a la lucha contra el cambio climático.
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	La transversalidad de género en el diseño y ejecución del proyecto se canalizará visibilizando las aportaciones de las mujeres a este sector agrícola. Así, se visualizarán las aportaciones de las mujeres en las acciones de promoción que se lleven a cabo, ya sea en jornadas o intercambio de experiencias (con la participación de mujeres empresarias o trabajadoras del sector) y en la comunicación en general del proyecto (ya sea a través de folletos, enaras, web y redes sociales, etc., visualizando sus aportes a través de la imagen y/o declaraciones de las mujeres).
Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	La transversalidad de juventud en el diseño y ejecución del proyecto se canalizará visibilizando las aportaciones de las/los jóvenes al desarrollo del sector arrocero en la comarca. Así, se visualizarán las aportaciones de la juventud en las acciones de promoción que se lleven a cabo, ya sea en jornadas o intercambio de experiencias (con la participación de jóvenes empresarias/os o trabajadoras/es del sector) y en la comunicación en general del proyecto (ya sea a través de folletos, enaras, web y redes sociales, etc., visualizando sus aportes a través de la imagen y/o declaraciones de jóvenes).
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	x	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.	**Valor previsto**	30000,00 €/50000,00 €/80000,00 € / 2 / 2 organización de productores	**Fecha de consecución prevista** 31/12/2022
Indicador/es de resultado del proyecto	Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático- Proyectos a favor del medio ambiente-Población sensibilizada en igualdad	**Valor previsto**	2-2-100	**Fecha de consecución prevista** 31/12/2022
Productivo/No productivo	No productivo	**Beneficiario/s**	Grupos de productores en el mercado interior que participen en un régimen de calidad de los contemplados en el citado apartado y que tengan sede social en Andalucía.	
Costes elegibles	Las ayudas consistirán en subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Podrán ser subvencionables los gastos relacionados con la organización de concursos, ferias, exposiciones, jornadas técnicas, catas y degustaciones, así como la participación en los mismos incluyendo los derechos de participación, gastos de viajes, alquiler de locales o zonas de exposición, costes de instalación de medios y desmantelamiento. También serán subvencionables los costes de campañas de publicidad a través de los diversos canales de comunicación o en los puntos de venta, elaboración de material divulgativo y promocional, elaboración y publicación de dossieres y monográficos, presentaciones de productos, promociones en puntos de venta, acciones de relaciones públicas y misiones comerciales, páginas web, estudios e informes de mercado y de evaluación de las medidas de promoción y patrocinios, así como remuneración de ponentes y traductores.			
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje será del 60%, con un límite máximo de ayuda de 15.000,00 €. Cuando el proyecto u operación esté destinado a la promoción o información de un producto no contemplado en el Anexo I del Tratado, la ayuda se concederá como ayuda de minimis, de conformidad con el Reglamento (UE) nº. 1407/2013 o se acogerá a la categoría de ayudas exenta contemplada en el artículo 49 del Reglamento (UE) nº 702/2014.	**Presupuesto previsto**	30.000,00	
Criterios de selección	Definidos en el epígrafe correspondiente.			

Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017-2018	**Correspondencia FEADER**	3A y 6B
	Finalización y Pago	31/12/2022	**Correspondencia MEC**	9
Referencias normativas	Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda de Promoción e información de productos cubiertos por regímenes de calidad del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020.			
Información adicional valores indicadores resultados	Considerando el presupuesto previsto de 30.000,00 € y en el supuesto de que obtuvieran la máxima ayuda de 15,000,00 €, resultan 2 proyectos apoyados. Los 2 proyectos contribuyen a la lucha contra el cambio climático y a favor del medio ambiente. Teniendo en cuenta que hemos previsto la transversalidad de género en todos los proyectos, consideramos 100 personas sensibilizadas a través de los 2 proyectos (2 proyectos por 50 asistentes a las acciones de promoción son 100 personas sensibilizadas).			
Información adicional valores hitos	Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.			

OBJETIVO GENERAL 1 . Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono						
FINANCIACIÓN PREVISTA	2.029.537,52	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 1.1** Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes	Nº de empleos creados-Nº empleos mantenidos-Nº empleos mejorados desglosados por sexo y edad	10-1-1	20-2-2	32-2-2	
	Obj específico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia	Innovaciones apoyadas	26	26	26	
	Obj específico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático	Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático	39	47	47	
	Obj específico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades	Proyectos a favor del medioambiente	39	47	47	
	Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social	Población sensibilizada en igualdad	384	560	560	
PROYECTO PROGRAMADO 3	**Formación, información y actividades de demostración agraria y alimentaria**					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Entre las iniciativas que se acojan a esta medida, se valorarán especialmente las que planteen actividades de formación, información, sensibilización y/o intercambio de experiencias que tengan en cuenta aspectos considerados como transversales en la política de desarrollo rural de la Unión Europea, como son el medioambiente, el cambio climático, la situación de las mujeres y las/los jóvenes rurales o la innovación. Con ello, se pretende formar al sector en estas líneas transversales, además de poner en valor y propiciar actividades agrarias y agroindustriales que tengan una incidencia positiva sobre estos ejes, contribuyendo a reducir los efectos de la actividad agraria sobre el cambio climático y creando un entorno más equitativo desde el punto de vista social. Adicionalmente, las iniciativas dirigidas a mejorar la cualificación, información y divulgación agraria y alimentaria incidirán positivamente sobre la empleabilidad y a su vez contribuirán a la creación de empleo.					
Objetivo/s del proyecto	Contribuir a la mejora de la capacitación de trabajadores y profesionales del sector través de actividades de formación, información, sensibilizacióny/o intercambio de experiencias, como instrumentos de competitividad empresarial					
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Con cargo a este proyecto se podrán conceder ayudas para llevar a cabo actividades de formación entendida ésta en su sentido más amplio. Esta línea acogerá las ayudas para la organización de cursos de formación, actividades de demostración e información, jornadas, talleres, seminarios, exhibiciones, encuentros y cualquier otro instrumento de formación que contribuyan a la mejora de la competitividad y posicionamiento del sector agrario y agroalimentario de la comarca. El sector agrario ocupa un papel destacado en el conjunto de nuestra economía por lo que debemos contar con un capital humano adecuadamente formado, que sea capaz de adaptarse a los avances y nuevas técnicas que mejoren la rentabilidad de las explotaciones. Se podrán desarrollar acciones formativas, informativas o divulgativas para que los trabajadores y empresarios actualicen sus conocimientos para adaptarse a las nuevas exigencias del mercado, sepan incorporar las innovaciones en los sistemas de producción, así como nuevas técnicas o métodos de trabajo que mejoren la rentabilidad de sus negocios. También en este ámbito, se hace imprescindible introducir en el sector a la población más joven del territorio, al objeto de mantener la actividad agraria evitando así su abandono y el posterior deterioro medioambiental del entorno. En este sentido, la formación es el mejor medio para lograr alcanzar este objetivo. Por otro lado, los profesionales del sector deben jugar un papel activo en materia medioambiental. La especial ubicación de nuestro territorio, en la cercanía del entorno de Doñana, requiere que asuman un papel protagonista a favor de su conservación. Por ello, las actuaciones a realizar deberán facilitar el conocimiento de las exigencias desde el punto de vista normativo y de las competencias en relación a la sostenibilidad medioambiental. Por todo ello, y con cargo a este proyecto se podrán atender proyectos formativos, en las materias que detallamos a continuación, que se implementarán a través de cursos de formación, actividades de demostración, talleres, seminarios, exhibiciones o encuentros. - Formación para el conocimiento de nuevas técnicas de producción e innovaciones tecnológicas. - Formación para el conocimiento de nuevos métodos de organización y gestión. - Acciones formativas en materia medioambiental. - Formación para la introducción de regímenes de calidad. - Mejora de la rentabilidad de las explotaciones. - Diversificación de la actividad agraria. - Gestión empresarial. - Métodos de comercialización. - Cooperación empresarial. - Actividades de demostración para conocer nuevos métodos de trabajo, aplicación de innovaciones tecnológicas e implantación de sistemas de gestión. - Jornadas técnicas para conocer novedades en los diferentes sectores productivos y nuevas exigencias normativas. - Encuentro entre empresarios para intercambio de experiencias, conocimientos y métodos de trabajo.					
Justificación	Como hemos señalado en el diagnóstico, el sector primario continúa siendo uno de los principales motores que tiran de la economía en el Aljarafe-Doñana. Un sector estratégico en la creación de empleo y riqueza que, sin embargo, precisa de inversiones que mejoren la capacitación y cualificación de sus profesionales, emprendedores/as y trabajadores/as, y su adaptación a los nuevos retos que tiene planteado el sector; así como acciones de información, demostración y promoción de los valores de sus productos que den a conocer sus extraordinarias cualidades. El sector agrario ocupa un papel destacado en el conjunto de nuestra economía por lo que debemos contar con un capital humano adecuadamente formado, que sea capaz de adaptarse a los avances y nuevas técnicas que mejoren la rentabilidad de las explotaciones. Se podrán desarrollar acciones formativas para que los trabajadores y empresarios actualicen sus conocimientos para adaptarse a las nuevas exigencias del mercado, sepan incorporar las innovaciones en los sistemas de producción, así como nuevas técnicas o métodos de trabajo que mejoren la rentabilidad de sus negocios. También en este ámbito, se hace imprescindible introducir en el sector a la población más joven del territorio, al objeto de mantener la actividad agraria evitando así su abandono y el posterior deterioro medioambiental del entorno. En este sentido, la formación es el mejor medio para lograr alcanzar este objetivo. Por otro lado, los profesionales del sector deben jugar un papel activo en materia medioambiental. La especial ubicación de nuestro territorio, en la cercanía del entorno de Doñana, requiere que asuman un papel protagonista a favor de su conservación. Por ello, las acciones formativas deberán facilitar el conocimiento de las exigencias desde el punto de vista normativo y de las competencias en relación a la sostenibilidad medioambiental. Aunque el PDR contempla medidas relacionadas con la transferencia de conocimientos e información consideramos que las definidas en este proyecto programado son complementarias a las mismas por los motivos que detallamos a continuación: - No existe en nuestro territorio centros de formación del IFAPA, por lo que difícilmente nuestros agricultores van a poner acceder a la formación prevista. Circunstancia que se ve agravada por el horario nada flexible de los programas formativos, exclusivamente en jornada de mañana. - Las ayudas convocadas en relación a los planes de difusión establecen que los solicitantes sean organizaciones profesionales agrarias o Federaciones de cooperativas agrarias de ámbito regional. Las ayudas de este proyecto programado van dirigidas a este tipo de organizaciones pero de carácter provincial o comarcal, por lo que se garantiza la complementariedad de las mismas. Finalmente indicar que en todo caso no habrá duplicidad de actuaciones, ya que aquellas que se apoyen a través de la medida 1 del PDR-A, no podrán ser atendidas por el Proyecto programado 3 en la EDL de la Comarca Aljarafe-Doñana.					

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si	x	No		Descripcion	1. En las acciones formativas que se subvencionen se incluirá un módulo sobre cambio climático, lo que se traducirá en una mayor concienciación y sensibilización de los agentes agrarios y agroalimentarios formados y en una gestión más sostenible y sensible al cambio climático en las explotaciones y empresas agrícolas.
Pertinente al género	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto de género	El contenido formativo/informativo que se subvencione a través de esta línea de actuación visualizará la participación de la mujer en el sector agrario y alimentario, usará un lenguaje no sexista, además de poner en valor las contribuciones de las mujeres al sector, para lo que incorporará sus experiencias, trayectorias empresariales, etc. Por otro lado, se valorará la incidencia de las actuaciones subvencionadas en la mejora de la cualificación/capacitación/promoción de las mujeres que trabajan en el sector, así como la visibilización de sus contribuciones como profesionales y empresarias del la agricultura y la agroindustria en la comarca. Asimismo, se valorará positivamente las iniciativas promovidas por entidades que tengan entre sus objetivos trabajar por la mejora de la situación de las mujeres en el sector primario. Por último, también se valorará la transversalidad de género en el diseño y ejecución de los proyectos que se presenten a la convocatoria.

Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	El contenido formativo/informativo que se subvencione a través de esta línea de actuación visualizará la participación de la juventud en el sector agrario y alimentario, además de poner en valor las contribuciones de las/los jóvenes, para lo que incorporará sus experiencias, trayectorias empresariales, etc. Por otro lado, se valorará la incidencia de las actuaciones subvencionadas en la mejora de la cualificación/capacitación/promoción de la juventud que trabaja en el sector, así como la visibilización de sus contribuciones como profesionales y empresarias/os en la agricultura y la agroindustria en la comarca. Asimismo, se valorará positivamente las iniciativas promovidas por entidades que tengan entre sus objetivos trabajar por la mejora de la situación de la juventud en el sector primario. Por último, también se valorará la transversalidad de juventud en el diseño y ejecución de los proyectos que se presenten a la convocatoria.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	x	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.	**Valor previsto**	80000,00 €/106000,00 €/186000,00 €/5/ 2 personas físicas/ 3 personas jurídicas	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
Indicador/es de resultado del proyecto	Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático-Proyectos a favor del medio ambiente-Población sensibilizada en igualdad	**Valor previsto**	5-5-75	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022

Productivo/No productivo	Productivo/no productivo	**Beneficiario/s**	Las personas beneficiarias de las ayudas serán los organizadores y/o prestadores de los servicios o actividades definidos en la presente línea, debiendo contar con la experiencia y cualificación adecuada para desarrollar la actividad para la que se solicita la ayuda. Las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes o destinatarias, sino que éstas se destinarán a la persona organizadora o prestadora del servicio, beneficiaria de la ayuda. Cuando la persona beneficiaria sea una empresa o una organización y la actividad subvencionada no esté dirigida a sus propios trabajadores, la afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a tales actividades. La participación deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella, de conformidad con los requisitos que se establezcan en la correspondiente convocatoria de ayudas.
Costes elegibles	Las ayudas consistirán en subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Podrán ser gastos subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento, la coordinación o el desarrollo de la actividad, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicaciones informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de las actividades formativas o informativas, incluyendo el transporte y la manutención de los destinatarios, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido, en su caso, el personal docente. Las inversiones únicamente podrán ser subvencionables en el caso de los proyectos u operaciones de demostración, consistiendo en inversiones utilizables únicamente durante el período de ejecución de éstos.		
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje será del 90% del gasto total subvencionable con un límite máximo de 15.000,00 € por proyecto. Cuando el proyecto u operación sea de carácter productivo y no entre en el ámbito de aplicación del artículo 42 del Tratado, la ayuda se concederá como ayuda de minimis, de conformidad con el Reglamento (UE) nº. 1407/2013. El porcentaje máximo de ayuda correspondiente a las subvenciones podrá alcanzar el 75% del gasto total subvencionable.	**Presupuesto previsto**	80.000,00
Criterios de selección	Definidos en el epígrafe correspondiente.		

Temporalización estimada	**Convocatoria**	Anual	**Correspondencia FEADER**	1A y 6B
	Finalización y Pago	31/12/2022	**Correspondencia MEC**	3 y 9
Referencias normativas	Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda de Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020.			
Información adicional valores indicadores resultados	Considerando el presupuesto previsto de 80.000,00 € y en el supuesto de que obtuvieran la máxima ayuda de 15,000,00 €, resultan 5 proyectos apoyados. Los 5 proyectos contribuyen a la lucha contra el cambio climático y a favor del medio ambiente. Teniendo en cuenta que hemos previsto la transversalidad de género en todos los proyectos, consideramos 75 personas sensibilizadas a través de los 5 proyectos (5 proyectos por 15 personas en cada acción de formación son 75 personas sensibilizadas).			
Información adicional valores hitos	Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.			

OBJETIVO GENERAL 1 . Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono										
FINANCIACIÓN PREVISTA	2.029.537,52					INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO		HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 1.1** Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes					Nº de empleos creados-Nº empleos mantenidos-Nº empleos mejorados desglosados por sexo y edad		10-1-1	20-2-2	32-2-2
	Obj específico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia					Innovaciones apoyadas		26	26	26
	Obj específico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático					Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático		39	47	47
	Obj específico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades					Proyectos a favor del medioambiente		39	47	47
	Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social					Población sensibilizada en igualdad		384	560	560
PROYECTO PROGRAMADO 4	**Formación, información y actividades de demostración vinculadas al desarrollo endógeno del territorio**									
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Entre las iniciativas que se acojan a esta medida, se valorarán especialmente las que planteen actividades de formación, información, sensibilización y/o intercambio de experiencias que estén relacionadas con aspectos considerados como transversales en la política de desarrollo rural de la Unión Europea, como son el medioambiente, el cambio climático, la situación de las mujeres y las/los jóvenes rurales o la innovación. Con ello, se pretende formar y sensibilizar al sector productivo en estas líneas transversales, además de poner en valor y propiciar actividades emprendedoras que tengan una incidencia positiva sobre estos ejes, contribuyendo a reducir los efectos de la economía comarcal sobre el cambio climático y creando un entorno más equitativo desde el punto de vista social. Adicionalmente, las iniciativas dirigidas a mejorar la cualificación, información y divulgación incidirán positivamente sobre la empleabilidad y a su vez contribuirán a la creación de empleo.									
Objetivo/s del proyecto	Contribuir a la mejora de la capacitación de trabajadores y profesionales en la industria (no agraria), turismo y servicio en general, para favorecer la mejora de la competitividad de estos sectores a través de actividades de formación, información, sensibilizacióny/o intercambio de experiencias. Adicionalmente, este proyecto estimula la responsabilidad social del tejido empresarial del territorio y su compromiso con la formación y especialización del capital humano.									
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	En una economía global y tan competitiva como en la que nos encontramos la formación constituye un objetivo estratégico para reforzar la productividad y la competitividad de las empresas. Con objeto de dar respuesta a las necesidades detectadas en la elaboración de la estrategia se define este proyecto con el que se podrán atender las acciones formativas de los distintos sectores económicos excluido el agrario, que tengan por objetivo mejorar la cualificación de trabajadores, profesionales y emprendedores, contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas y mejorar el conocimiento de las obligaciones medioambientales. Las acciones formativas podrán desarrollarse bajo la modalidad de cursos de formación, talleres, seminarios, encuentros o de cualquier otro mecanismo de formación. Podrán recibir ayuda con cargo a este proyecto las acciones destinadas a: - El conocimiento de nuevas técnicas de producción e innovaciones tecnológicas. - El conocimiento de nuevos métodos de organización y gestión empresarial. - Acciones formativas en materia medioambiental. - Capacitación de trabajadores para la mejora de sus competencias. - Gestión empresarial. - Nuevas tecnologías para la comercialización. - Obligaciones empresariales y nuevas exigencias normativas. - Implantación de planes de igualdad. - Externalización de las empresas. - Formación en idiomas.									
Justificación	La dilatada crisis que ha sufrido nuestro país en la última década se ha traducido, entre otros aspectos, en una importante disminución de la actividad formativa e informativa en el ámbito empresarial, lo que ha repercutido en la falta de cualificación y la formación de los profesionales y emprendedores. Por este motivo, se precisa reforzar esta línea de trabajo para que repercuta de forma positiva en la formación y profesionalización del capital humano del territorio, tanto profesionales como emprendedores/as y trabajadores/as, de forma que se mejore su adaptación a los nuevos retos que plantea la actividad económica, especialmente vinculados a las líneas transversales de la política de desarrollo rural de la Unión Europea, a las que con anterioridad hemos hecho alusión.									
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si	x	No		Descripción	1. En las acciones formativas que se subvencionen se incluirá un módulo sobre cambio climático, lo que se traducirá en una mayor concienciación y sensibilización de los agentes formados y en una gestión más sostenible y sensible al cambio climático en las empresas.				
Pertinente al género	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto de género	El contenido formativo/informativo que se acoja a esta línea de ayudas visualizará la participación de la mujer en las actividades vinculadas al desarrollo endógeno del territorio, deberá usar un lenguaje no sexista y deberá poner en valor las contribuciones de las mujeres incorporando sus experiencias, etc.. Por otro lado, se valorará la incidencia de las actuaciones subvencionadas en la mejora de la cualificación/capacitación/promoción de las mujeres que trabajan en el sector, así como la visibilización de sus contribuciones como profesionales y empresarias. Asimismo, se valorará positivamente las iniciativas promovidas por entidades que tengan entre sus objetivos trabajar por la mejora de la situación de las mujeres, y se valorará la transversalidad de género en el diseño y ejecución de los proyectos que se presenten a la convocatoria.				
Impacto en la población joven	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	El contenido formativo/informativo que se acoja a esta línea de ayudas visualizará la participación de la juventud en las actividades vinculadas al desarrollo endógeno del territorio y deberá poner en valor sus contribuciones incorporando sus experiencias, etc.. Por otro lado, se valorará la incidencia de las actuaciones subvencionadas en la mejora de la cualificación/capacitación/promoción de las personas jóvenes que trabajan en el sector, así como la visibilización de sus contribuciones como profesionales y empresarias/os. Asimismo, se valorará positivamente las iniciativas promovidas por entidades que tengan entre sus objetivos trabajar por la mejora de la situación de los/las jóvenes, y se valorará la transversalidad de género en el diseño y ejecución de los proyectos que se presenten a la convocatoria.				
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	x	Proyecto de la ITI con que se corresponde					
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.				Valor previsto	80000,00 €/106000,00 €/186000,00 €/5/ 2 personas físicas/ 3 personas jurídicas	Fecha de consecución prevista	31/12/2022		
Indicador/es de resultado del proyecto	Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático- Proyectos a favor del medio ambiente-Población sensibilizada en igualdad				Valor previsto	5-5-75	Fecha de consecución prevista	31/12/2022		
Productivo/No productivo	Productivo/no productivo				Beneficiario/s	Podrán ser beneficiarias de las ayudas, las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que vayan a organizar o participar en los tipos de actividades contempladas en esta línea de ayuda. En el caso de las actividades formativas, la ayuda nunca podrá consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes de la formación. Cuando la formación no esté destinada a los propios trabajadores de la persona beneficiaria, la participación deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella. Cuando la ayuda esté destinada a la organización de los tipos de actividades, la persona beneficiaria deberá contar con la experiencia y cualificación adecuada para desarrollar la actividad para la que se solicita la ayuda.				
Costes elegibles	Los tipos de ayudas podrán ser : a) Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. b) Premios. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación,la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación. Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación.									
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje será del 90% del gasto total subvencionable con un límite máximo de 15.000,00 € por proyecto. Cuando el tipo de ayuda sean premios, la cuantía de ayuda está recogida en la correspondiente convocatoria. La cuantía máxima de ayuda será de 1.000 euros por destinatario. Cuando el proyecto u operación sea de carácter productivo, la ayuda se concederá como ayuda de minimis, de conformidad con el Reglamento (UE) nº. 1407/2013. El porcentaje máximo de ayuda correspondiente a las subvenciones será del 75% del gasto total subvencionable con el límite de 15.000,00 € establecido.				Presupuesto previsto	80.000,00				
Criterios de selección	Definidos en el epígrafe correspondiente.									
Temporalización estimada	Convocatoria	Anual			Correspondencia FEADER	6B				
	Finalización y Pago	31/12/2022			Correspondencia MEC	9				
Referencias normativas	Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda de Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020.									
Información adicional valores indicadores resultados	Considerando el presupuesto previsto de 80.000,00 € y en el supuesto de que obtuvieran la máxima ayuda de 15,000,00 €, resultan 5 proyectos apoyados. Los 5 proyectos contribuyen a la lucha contra el cambio climático y a favor del medio ambiente. Teniendo en cuenta que hemos previsto la transversalidad de género en todos los proyectos, consideramos 75 personas sensibilizadas a través de los 5 proyectos (5 proyectos por 15 personas en cada acción de formación son 75 personas sensibilizadas).									
Información adicional valores hitos	Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.									

OBJETIVO GENERAL 1 . Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono								
FINANCIACIÓN PREVISTA	2.029.537,52					**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2023**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 1.1** Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes					Nº de empleos creados-Nº empleos mantenidos-Nº empleos mejorados desglosados por sexo y edad	10-1-1	20-2-2	32-2-2
	Obj específico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia					Innovaciones apoyadas	26	26	26
	Obj específico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático					Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático	39	47	47
	Obj específico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades					Proyectos a favor del medioambiente	39	47	47
	Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia					Población sensibilizada en igualdad	384	560	560
PROYECTO PROGRAMADO 5	**Ayudas para la introducción de la helicicultura : Proyecto integral**								
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	La situación actual de reconversión que atraviesa el sector ganadero español, debido a las exigencias de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), es uno de los factores de peso que justifican el desarrollo de la cría de caracol. La helicicultura puede ser una actividad innovadora en nuestra comarca, que puede generar un producto demandado (dada la alarmante situación de algunas poblaciones naturales de caracoles y los problemas sanitarios asociados a la importación para el consumo de terceros países), y por tanto, que puede convertirse en una alternativa social real y económicamente viable para agricultores/as y ganaderos/as. Por otro lado, esta línea de trabajo va a ahondar en la diversificación del sector agrario comarcal, y ligará a su desarrollo la generación de empleo, especialmente de jóvenes que quieran apostar por este sector innovador para incursionar en el sector primario, y a la creación de nuevas empresas en la comarca.								
Objetivo/s del proyecto	Desarrollar y diversificar de una forma sostenible la actividad del sector primario contribuyendo a generar nuevos empleos y empresas relacionadas con la helicicultura.								
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	El caracol es un alimento muy asociado a la gastronomía sevillana y especialmente a la provincia de Sevilla y que puede generar importantes recursos económicos, no sólo en el ámbito de la restauración, sino también para el resto del sector turístico, y en el dedicado a su producción y comercialización. Si bien, la escasa rentabilidad de las tradicionales explotaciones helicícolas, debido a problemas de manejo, sanitarios, de estacionalidad del producto y de competencia con los mercados del norte de África, han provocado un importante freno en el desarrollo del mismo, y en la viabilidad de muchas de las explotaciones. Actualmente se ha desarrollado por parte de la Universidad de Sevilla, importantes avances en este sector en su manejo y explotación que recupera su rentabilidad. El aprovechamiento de estos avances unido a la necesidad de diversificar el sector agrario y el turístico nos lleva a definir este proyecto integral que tiene como objetivo final introducir la helicicultura en la comarca y generar una nueva identidad territorial entorno a este producto. Para ello se definen tres operaciones, la primera permitiría la creación de centros de producción de larvas y cría mediante sistemas innovadores de producción para su posterior venta; la segunda, la creación de centros de interpretación entorno a este producto que apoye su desarrollo turístico; y una tercera, dedicada a la información, formación y promoción de este nuevo recurso turístico contribuyendo así a generar una nueva identidad territorial entorno al caracol. Los centros de producción creados a través de la primera operación podrían abastecer a las explotaciones agrarias interesadas en diversificar su actividad, dedicándose al engorde del caracol. Esta actividad de engorde se financiaría a través de las ayudas previstas en el PDR de Andalucía o a través del proyecto singular 1, en caso de no estar abierta la submedida correspondiente. La introducción de esta ganadería requiere de pequeñas superficies e inversiones y puede convertirse en una oportunidad para la incorporación de jóvenes y mujeres a la producción agraria. igualmente, su introducción en paralelo a la actividad agrícola principal, contribuirá a la diversificación de la actividad de los agricultores profesionales de la comarca. Con el centro de interpretación se crea un espacio de conocimiento en torno a este producto y un recurso más a explotar turísticamente. Por último, con esta tercera operación, se refuerza la labor de dinamización y promoción turística desarrollada por el centro de interpretación, sumando los esfuerzos para la creación de una nueva identidad territorial. En el marco de este proyecto integral, se impulsará la creación de convenios de colaboración entre las entidades públicas y privadas participantes en el mismo. Los beneficiarios de las ayudas para la producción y cría de larvas de caracol se verán obligados a compartir los conocimientos relacionados con el desarrollo de esta nueva ganadería, remitiendo información de manera periódica al centro de interpretación y a participar en las acciones informativas, formativas y de promoción desarrolladas. Para garantizar el impacto de género y juventud en las operaciones descritas, las empresas y entidades subvencionadas deberán poner en valor desde el punto de vista de la comunicación las contribuciones de las mujeres en este sector de actividad y el papel que puede jugar la población joven en su desarrollo. Este impacto se verá reforzado por la metodología de trabajo a implementar en la ejecución de la Estrategia. Este método pone a disposición del promotor/a información previa para introducir en su proyecto la perspectiva de género y/o juventud de manera transversal. La valoración de ambos aspectos entre los criterios de selección contribuirá, así mismo, a garantizar su impacto positivo.								
Justificación	El proyecto forma parte de un proyecto integral en el que mas 50% del coste subvencionable pertenece a un ámbito diferente del sector agrario y alimentario.								
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	x	**No**		**Descripción**	1. El fomento de la inversión en equipos con nuevas tecnologías, posibilitará un aumento de la innovación que propicia un cambio radical en el manejo y producción de caracoles. La tecnificación del sistema productivo supone una elevada eficiencia hídrica y energética en relación a los sistemas tradicionales de producción de caracoles, posibilitando una mejor sostenibilidad de las explotaciones, sensible al cambio climático. 2. Igualmente las inversiones contribuirán a una economía hipocarbónica y posibilitarán un menor consumo de insumos de la explotación tales como agua, combustibles, así como la ausencia de fertilizantes, etc., incidiendo positivamente en el medio ambiente y minimizando el impacto en el Cambio Climático.			
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Este tipo de producción utiliza mano de obra excedentaria de las explotaciones agrarias y en muchos casos se focaliza en las mujeres y en los jóvenes, a quienes la introducción de estas actividades innovadoras va a estimular a protagonizar el relevo generacional en el campo. En cualquier caso, se valorará la introducción del mainstreaming de género en los proyectos que se acojan a esta línea de subvenciones y se exigirá a las empresas subvencionadas a poner en valor desde el punto de vista de la comunicación (imagen y testimonios de mujeres en web, redes sociales, folletos, etc.) las contribuciones de las mujeres al sector de la helicicultura.			

Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Este tipo de producción utiliza mano de obra excedentaria de las explotaciones agrarias y en muchos casos se focaliza en las mujeres y en los jóvenes, a quienes la introducción de estas actividades innovadoras va a estimular a protagonizar el relevo generacional en el campo. En cualquier caso, se valorará la introducción del mainstreaming de juventud en los proyectos que se acojan a esta línea de subvenciones y se exigirá a las empresas subvencionadas a poner en valor desde el punto de vista de la comunicación (imagen y testimonios de jóvenes en web, redes sociales, folletos, etc.) las contribuciones de la juventud al sector de la helicicultura.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	x	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.	**Valor previsto**	349537,52 €/499537,52 € / 499537,52 €/ 5 /5/ persona física o jurídica y admon pública	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2019
Indicador/es de resultado del proyecto	Nº empleos creados-Innovaciones apoyadas-Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático- Proyectos a favor del medio ambiente-Población sensibilizada en igualdad	**Valor previsto**	2-2-5-5-119	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2019

Productivo/No productivo	Productivo/ no productivo	**Beneficiario/s**	Las personas beneficiarias están definidas en las diferentes operaciones en las que se divide el presente proyecto programado, al tratarse de un proyeto integral.
Costes elegibles	Definidos en cada una de las operaciones en la que se divide el proyecto integral.		
Porcentaje o cuantía de ayuda	El porcentaje será del 50% del gasto total subvencionable en la operación 1.1; 100% para la operación 1.2 y 100% para la operación 1.3	**Presupuesto previsto**	349.537,52
Criterios de selección	Definidos en el epígrafe correspondiente.		

Temporalización estimada	**Convocatoria**	2017	**Correspondencia FEADER**	Operación 1: FA FEADER: 2A; operación 2 y 3: FA FEADER: 6B.
	Finalización y Pago	31/12/2019	**Correspondencia MEC**	Operación 1:OT MEC 3; operación 2 y 3: OT MEC 9.

Referencias normativas	La operación 1.1 se corresponde con la línea de ayuda de Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020. La operación 1.2 se corresponde con la línea de ayuda de Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural y la operación 1.3 con la línea de Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural del citado Anexo.
Información adicional valores indicadores resultados	En relación a la operación 1.1: Dado el presupuesto previsto de 150.000,00 €, consideramos que se podría atender 1 proyecto innovador, con posibilidad de crear 2 puestos de trabajo, que contribuiría a la lucha contra el cambio climático y a favor del medio ambiente por las obligaciones exigidas en su ejecución. Teniendo en cuenta que hemos previsto la transversalidad de género en todos los proyectos, consideramos 2 personas sensibilizadas dadas las necesidades de personal que requiere un proyecto de estas características (1 proyecto por 2 trabajadores por proyecto, al menos, son 2 personas sensibilizadas). En relación a la operación 1.2: se prevé el apoyo a 1 centro de interpretación derivado de las limitaciones presupuestarias, que consideramos innovador. En el mismo sentido que en la operación anterior, contribuirá a la lucha contra el cambio climático, a favor del medio ambiente y se prevé la sensibilización en materia de igualdad a 2 personas de manera directa. Con la operación 1.3 se podría atender 3 proyectos que contribuirá a la lucha contra el cambio climático, a favor del medio ambiente y con el que se sensibilizará a 115 personas en materia de igualdad (2 acciones más multitudinarias con una asistencia de 50 personas en cada una y otra tercera de participación más reducida con 15 asistentes), dadas las características del tipo de acción a apoyar.
Información adicional valores hitos	Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.
Operación 1.1	**Inversiones destinadas a la creación de centros de producción de larvas y cría de caracoles**
Descripción de la operación y condiciones aplicables	Con cargo a esta operación se podrán subvencionar los proyectos destinados a la reproducción de larvas y cría de caracol mediante sistema innovadores para su posterior venta o transformación. La reproducción se podrá realizarse tanto de la especie conocida como caracol serrano, natural del levante y sureste español, como del caracol común. El caracol serrano es la especie más apreciada de todos los caracoles comestibles. Es considerado un manjar en muchas zonas de España. Dado su interés gastronómico y la dificultad que entraña su cría en cautividad, esta especie está sometida en algunas áreas a una sobre recolección, por lo que es considerada como una especie amenazada. Como venimos señalando, recientes estudios de la Universidad de Sevilla han logrado importantes avances en su manejo y explotación que han permitido incrementar su productividad, volviendo a recuperar la viabilidad de estas explotaciones. El aprovechamiento de estos avances unido a la necesidad de diversificar el sector agrario justifica la definición del presente proyecto que tiene como objetivo final introducir la helicicultura en la comarca y generar una nueva identidad territorial entorno a este producto. Las **personas beneficiarias** serán los titulares de las explotaciones o las agrupaciones de estos. Cuando la titularidad corresponda a una persona jurídica que tenga la consideración de empresa de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) nº. 651/2014, las personas beneficiarias serán PYME. Las ayudas consistirán en subvenciones destinadas al reembolso de **costes elegibles** y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda para la creación de centros de reproducción y cría del caracol. Los gastos subvencionables se limitarán a inversiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento (UE) nº. 1305/2013. No serán subvencionables los siguientes gastos: a) Las instalaciones de riego que presten servicio a más de una explotación, así como las que no cumplan lo establecido en el artículo 46 del Reglamento (UE) nº. 1305/2013. b) Las inversiones en la creación y mejora de caminos rurales. c) Las inversiones en electrificaciones rurales cuando las inversiones subvencionadas requieran la cesión obligatoria a las empresas productoras, transportistas, distribuidoras y/o comercializadoras de la energía. d) Las inversiones en energías renovables que no cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria de ayuda. El **porcentajede ayuda** será del 50 % del gasto elegible. Al tratarse de una operación enmarca en un proyecto integral las inversiones destinadas a este sector no podrá suponer más del 50 % del coste total subvencionable. **Presupuesto:** 150.000 € Los beneficiarios se verán obligados a compartir los conocimientos relacionados con el desarrollo de esta nueva ganadería, remitiendo información de manera periódica al centro de interpretación y a participar en las acciones informativas que permitan dar a conocer al visitante este nuevo recurso. Deben ser proyectos productivos.
Operación 1.2	**Puesta en marcha de centros de interpretación relacionados con el sector de la helicicultura**

Descripción de la operación y condiciones aplicables	Se podrá subvencionar con cargo a esta operación las iniciativas públicas destinadas a la creación de centros de interpretación relacionados con el caracol que ponga en valor de esta ganadería y contribuya a la generación de sinergias con otros sectores de actividad, como el turismo industrial que comienza a desarrollarse en nuestro territorio. Los centros de interpretación subvencionados con cargo a esta operación deben ser espacios de exposición que ofrezca al visitante conocimientos sobre el proceso de reproducción de esta ganadería de forma didáctica e interactiva. Podrán contar con áreas para proyección de audiovisuales, sala de exposición permanente donde a través de paneles explicativos y elementos interactivos, se ofrezca información sobre el proceso de producción de larvas y cría del caracol o espacios polivalentes para exposiciones temporales y lugar de atención al visitante. Las **personas beneficiarias** serán las entidades públicas que vayan a desarrollar esta operación. Las subvenciones irán destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda y que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. El **porcentaje de ayuda** será del 100 % del gasto elegible Esta operación junto a la descrita a continuación debe suponer al menos el 50 % del coste subvencionable del proyecto. **Presupuesto:** 150.000,00 € Los beneficiarios de las operaciones descritas firmarán convenios de colaboración que facilite la transferencia de conocimientos y la interrelación necesaria para el correcto desarrollo del proyecto integrado y el cumplimiento de los objetivos previstos. Deben ser proyectos no productivos.
Operación 1.3	**Fomento del valor sociocultural del caracol mediante acciones información, formación y promoción que generen una identidad territorial con los municipios de la comarca del Aljarafe – Doñana.**
Descripción de la operación y condiciones aplicables	Con esta tercera operación se refuerza la labor de dinamización y promoción desarrollada por el centro de interpretación para el conocimiento de este nuevo recurso turístico y se apoyan los esfuerzos para crear una nueva identidad territorial. Se podrá atender con cargo a esta operación las acciones informativas, demostrativas o formativas dirigidas a la ciudadanía que fomenten el valor sociocultural de esta ganadería y logren crear una identidad entorno a este producto; las acciones destinadas al sector turístico que contribuya a un mayor conocimiento de este producto y las posibilidades de desarrollar el turismo industrial en nuestra comarca, entendido éste como una forma de explotar para el ocio los recursos relacionados con la agricultura y ganadería. También podrán ser atendidas con cargo a esta operación las ferias y eventos para promover la cultura, el conocimiento y la pasión por la gastronomía relacionada con este producto de aficionados y profesionales del sector de la restauración. Las personas beneficiarias serán las entidades públicas que vayan a organizar o participar en las actividades de información, promoción, formación o demostración antes descritas. Las subvenciones irán destinadas al reembolso de los **costes elegibles** y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación. Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación. El **porcentaje de la ayuda** será del 100 %. **Presupuesto**: 49.537,52 € Deben ser proyectos no productivos.

OBJETIVO GENERAL 1 . Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono								
FINANCIACIÓN PREVISTA	2.029.537,52					INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 1.1** Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes					Nº de empleos creados-Nº empleos mantenidos-Nº empleos mejorados desglosados por sexo y edad	10-1-1	20-2-2	32-2-2
	Obj específico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia					Innovaciones apoyadas	26	26	26
	Obj específico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático					Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático	39	47	47
	Obj específico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades					Proyectos a favor del medioambiente	39	47	47
	Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social					Población sensibilizada en igualdad	384	560	560
PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	**Promoción y dinamización turística de la comarca: diseño de la estrategia promocional**								
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Las actuaciones que se implementarán a través de esta línea contribuirán a un uso sostenible y equilibrado de los recursos endógenos territorio, poniendo en valor principalmente su riqueza natural y patrimonial desde el punto de vista turístico, lo que sin duda apoyará su conservación y mantenimiento. Asimismo, se apoyará la labor de los emprendedores/as en el sector con enfoques novedosos, que aporten más cohesión y generen valor añadido, lo que incrementará el rendimiento y la satisfacción del tejido productivo turístico. Todo ello atendiendo de una forma equitativa las necesidades de hombres y mujeres del territorio; visibilizando las aportaciones de mujeres y jóvenes a las peculiaridades turísticas y sus contribuciones al sector; y promoviendo y promocionando prácticas innovadoras que además ayuden a mitigar, desde un enfoque local, los efectos del calentamiento global.								
Objetivo/s del proyecto	Diseño de la estrategia de promoción turística priorizando con las empresas y demás agentes que intervienen en el sector las etapas, fases del proceso y consensuando las líneas más adecuadas para incrementar su eficacia y la complementariedad con otros programas de promoción institucional que pongan en marcha otras instituciones públicas o privadas. El objetivo es lograr promocionar la comarca Aljarafe-Doñana desde un punto de vista turístico integral (poniendo en valor sus tradiciones y su rico acervo cultural-histórico y patrimonial, sus recursos naturales y paisajes, sus infraestructuras y equipamientos turísticos y la singularidad de su gente), para contribuir a mejorar el conocimiento de la realidad turística y patrimonial del territorio y subrayar sus posibilidades y potencialidades como destino. Adicionalmente, este proyecto apoyará al empresariado y a los agentes turísticos del territorio, contribuyendo a un mayor desarrollo y sostenibilidad de sus iniciativas.								
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si	x	No		Descripcion	1. El diseño de la Estrategia turística se realizará bajo un procedimiento transversalizado con un enfoque integral de sostenibilidad ambiental (uso eficiente de papel y otros recursos, optimización de recursos, fomento de la participación 2.0. para evitar desplazamientos, etc.), de forma que su implementación contribuya de forma positiva a la lucha contra el cambio climático. 2. El diseño de la Estrategia tendrá como protagonista el medioambiente comarcal, para favorecer su conservación. El medioambiente (y muy especialmente los espacios naturales de nuestro territorio) tienen que ser el tractor de la actividad turística, como ha quedado de manifiesto en la planificación estratégica participada. Hay que conservar este patrimonio natural que es la fuente de riqueza principal para el sector turístico.		
Pertinente al género	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto de género	Esta actuación va a favorecer la participación de las mujeres que trabajan en el sector en el proceso de diseño de la estrategia, estimulando su participación en los distintos foros que se organicen, y de esta forma, incorporando sus aportaciones y propuestas al documento final.			
Impacto en la población joven	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Esta actuación va a favorecer la participación de las personas jóvenes que trabajan en el sector en el proceso de diseño de la estrategia, estimulando su participación en los distintos foros que se organicen, y de esta forma, incorporando sus aportaciones y propuestas al documento final.			
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No	x	Proyecto de la ITI con que se corresponde				
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.				Valor previsto	65000,00 €/65000,00 €/1/ GDR	Fecha de consecución prevista	31/12/2018	
Indicador/es de resultado del proyecto	Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático-Proyectos a favor del medio ambiente-Población sensibilizada en igualdad				Valor previsto	1-1-3	Fecha de consecución prevista	31/12/2018	
Costes elegibles	Serán subvencionables los costes en los que se haya incurrido para la ejecución de la actividad y los premios. Cuando la ayuda esté relacionada con la organización de una actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización del proyecto, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisic ión de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación. Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación .						Presupuesto previsto	65.000,00	
Criterios de selección									
Temporalización estimada	Comienzo	2017			Correspondencia FEADER	6B			
	Finalización y Pago	31/12/2019			Correspondencia MEC	9			
Referencias normativas	Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda de Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020.								
Información adicional valores indicadores resultados	El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático y a favor del medio ambiente. Teniendo en cuenta que hemos previsto la transversalidad de género en todos los proyectos, consideramos 3 personas sensibilizadas (1 proyecto por 3 trabajadores de media son 3 personas sensibilizadas).								
Información adicional valores hitos	Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.								

OBJETIVO GENERAL 1 . Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono								
FINANCIACIÓN PREVISTA	2.029.537,52					INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 1.1** Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes					Nº de empleos creados-Nº empleos mantenidos-Nº empleos mejorados desglosados por sexo y edad	10-1-1	20-2-2	32-2-2
	Obj específico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia					Innovaciones apoyadas	26	26	26
	Obj específico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático					Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático	39	47	47
	Obj específico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades					Proyectos a favor del medioambiente	39	47	47
	Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social					Población sensibilizada en igualdad	384	560	560
PROYECTO PROPIO DEL GDR 2	**Promoción y dinamización turística de la comarca: desarrollo de la estrategia promocional**								
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Las actuaciones que se implementarán a través de esta línea contribuirán a un uso sostenible y equilibrado de los recursos endógenos territorio, poniendo en valor principalmente su riqueza natural y patrimonial desde el punto de vista turístico, lo que sin duda apoyará su conservación y mantenimiento. Asimismo, se apoyará la labor de los emprendedores/as en el sector con enfoques novedosos, que aporten más cohesión y generen valor añadido, lo que incrementará el rendimiento y la satisfacción del tejido productivo turístico. Todo ello atendiendo de una forma equitativa las necesidades de hombres y mujeres del territorio; visibilizando las aportaciones de mujeres y jóvenes a las peculiaridades turísticas y sus contribuciones al sector; y promoviendo y promocionando prácticas innovadoras que además ayuden a mitigar, desde un enfoque local, los efectos del calentamiento global.								
Objetivo/s del proyecto	La ejecución de la estrategia turística diseñada para promocionar la comarca Aljarafe-Doñana desde un punto de vista turístico integral (poniendo en valor sus tradiciones y su rico acervo cultural-histórico y patrimonial, sus recursos naturales y paisajes, sus infraestructuras y equipamientos turísticos y la singularidad de su gente), para contribuir a mejorar el conocimiento de la realidad turística y patrimonial del territorio y subrayar sus posibilidades y potencialidades como destino. Adicionalmente, este proyecto apoyará al empresariado y a los agentes turísticos del territorio, contribuyendo a un mayor desarrollo y sostenibilidad de sus iniciativas.								
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	x	**No**		**Descripcion**	1. Implementación de una estrategia turística con enfoque de sostenibilidad ambiental: el procedimiento de ejecución del proyecto se realizará bajo un prisma de sostenibilidad, que minimice la huella ecológica de las acciones que se lleven a cabo. 2. La estrategia turística va a estar muy focalizada en la valorización de recursos naturales del territorio y en actuaciones que promuevan el ecoturismo en la zona, un tipo de turismo que reduce notablemente la huella ecológica de la actividad turística. 3. Los agentes que se impliquen activamente con el GDR en la ejecución de la estrategia deben asumir un compromiso de lucha contra el cambio climático.		
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Se llevarán a cabo acciones y propuestas de promoción y dinamización incorporadas por las mujeres que trabajan en el sector, como hemos explicado más arriba. Pero además, este proyecto pondrá en valor y visibilizará las contribuciones de las mujeres al turismo y al territorio en general desde el punto de vista turístico. Unas aportaciones que pueden traducirse desde distintos ámbitos, como el natural, el cultural, el de la artesanía, el del emprendimiento turístico, etc., y cuya puesta en valor favorecerá el empoderamiento en general de la mujer de la comarca. En las acciones de dinamización y promoción se visibilizarán las aportaciones en los materiales de comunicación/divulgación que se usen (imagen y declaraciones de las mujeres); valorizando como buenas prácticas empresariales turísticas las que son gestionadas por mujeres, etc.		
Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Se llevarán a cabo acciones y propuestas de promoción y dinamización incorporadas por las personas jóvenes que trabajan en el sector, como hemos explicado más arriba. Pero además, este proyecto pondrá en valor y visibilizará las contribuciones de las/los jóvenes al turismo y al territorio en general desde el punto de vista turístico. Unas aportaciones que pueden traducirse desde distintos ámbitos, como el natural, el cultural, el de la artesanía, el del emprendimiento turístico, etc., y cuya puesta en valor favorecerá el empoderamiento en general de los/las jóvenes de la comarca. En las acciones de dinamización y promoción se visibilizarán las aportaciones en los materiales de comunicación/divulgación que se usen (imagen y declaraciones de las mujeres); valorizando como buenas prácticas empresariales turísticas las que son gestionadas por personas jóvenes, etc.		
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	x	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**			
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.				**Valor previsto**	100000,00 €/100000,00 €/1/ GDR	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
Indicador/es de resultado del proyecto	Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático-Proyectos a favor del medio ambiente-Población sensibilizada en igualdad				**Valor previsto**	1-1-3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2020
Costes elegibles	Serán subvencionables los costes en los que se haya incurrido para la ejecución de la actividad y los premios. Cuando la ayuda esté relacionada con la organización de una actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización del proyecto, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisic ión de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación. Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación .					**Presupuesto previsto**	100.000,00		
Criterios de selección									
Temporalización estimada	**Comienzo**	2018			**Correspondencia FEADER**	6B			
	Finalización y Pago	31/12/2021			**Correspondencia MEC**	9			
Referencias normativas	Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda de Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020.								
Información adicional valores indicadores resultados	El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático y a favor del medio ambiente. Teniendo en cuenta que hemos previsto la transversalidad de género en todos los proyectos, consideramos 3 personas sensibilizadas (1 proyecto por 3 trabajadores de media son 3 personas sensibilizadas).								
Información adicional valores hitos	Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.								

OBJETIVO GENERAL 1 . Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono								
FINANCIACIÓN PREVISTA	2.029.537,52					INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 1.1** Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes					Nº de empleos creados-Nº empleos mantenidos-Nº empleos mejorados desglosados por sexo y edad	10-1-1	20-2-2	32-2-2
	Obj específico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia					Innovaciones apoyadas	26	26	26
	Obj específico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático					Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático	39	47	47
	Obj específico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades					Proyectos a favor del medioambiente	39	47	47
	Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social					Población sensibilizada en igualdad	384	560	560
PROYECTO PROPIO DEL GDR 3	**Mentoring: Apoyo al emprendimiento femenino**								
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	El proyecto que aquí planteamos pretende impulsar un modelo económico más sostenible e igualitario, que aprovechae el capital emprendedor femenino, hasta ahora infrarrepresentado en el escenario empresarial comarcal. Para ello, se va a poner en marcha una innovadora fórmula de trabajo en el territorio, como es el mentoring o puesta en valor de los saberes y las experiencias empresariales de mujeres emprendedoras. Como resultado de esta iniciativa, se creará y/o consolidará empleo femenino, y se procurará incidir de forma positiva en el medioambiente y la lucha contra el cambio climático incluyendo entre las experiencias de mentoring las de mujeres que están apostando por un desarrollo empresarial en clave de sostenibilidad .								
Objetivo/s del proyecto	Reducir la brecha de género actualmente existente en el ámbito empresarial en nuestra comarca, estimulando y apoyando al capital emprendedor femenino, lo que contribuirá a incrementar el emprendimiento entre las mujeres de la comarca e incidirá de forma positiva en un desarrollo sostenible, más justo y equitativo.								
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	x	**No**		**Descripción**	1. Este proyecto priorizará como participantes a las empresarias 'mentoring' que lideren iniciativas empresariales sostenibles y que hayan demostrado un claro compromiso por esta política de sostenibilidad y lucha contra el calentamiento global en sus experiencias empresariales y trayectorias profesionales. 2. Los empresarias tuteladas recibirán asistencia técnica y/o formación por parte del equipo del GDR o de otras instituciones colaboradoras para que incluyan en sus iniciativas actuaciones o medidas concretas (que dependerán de la tipología del proyecto) que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.			
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Este proyecto contribuye de forma decidida a reducir la brecha de género en el ámbito empresarial de la comarca, un sector aún bastante masculinizado, contribuyendo a acelerar el proceso de desarrollo profesional de las nuevas emprendedoras. Así, además de apoyar el nuevo o recién constituido emprendimiento femenino, pone en valor las experiencias emprendedoras y profesionales de las empresarias más veteranas de nuestra comarca que van a participar como 'tutoras'.			
Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Este proyecto, que va a contribuir de forma decidida a reducir la brecha de género en el ámbito empresarial de la comarca, un sector aún bastante masculinizado, ayudará a acelerar el proceso de desarrollo profesional de las nuevas emprendedoras, especialmente de las más jóvenes, lo que incorpora un evidente impacto de juventud. En el caso de las empresarias'tutoras', priorizaremos experiencias de emprendedoras jóvenes con experiencia y trayectorias exitosa en el territorio.			
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	x	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**				
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.				**Valor previsto**	25000,00€/25000,00 €/1/ GDR	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2019	
Indicador/es de resultado del proyecto	Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático- Proyectos a favor del medio ambiente-Población sensibilizada en igualdad				**Valor previsto**	1-1-3	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2019	
Costes elegibles	Cuando la actuación esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas. Cuando la actuación consista en la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisic ión de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación. Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación .						**Presupuesto previsto**	25.000,00	
Criterios de selección									
Temporalización estimada	**Comienzo**	2018			**Correspondencia FEADER**	6B			
	Finalización y Pago	31/12/2019			**Correspondencia MEC**	9			
Referencias normativas	Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda de Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020.								
Información adicional valores indicadores resultados	El proyecto contribuye a la lucha contra el cambio climático y a favor del medio ambiente. Teniendo en cuenta que hemos previsto la transversalidad de género en todos los proyectos, consideramos 3 personas sensibilizadas (1 proyecto por 3 trabajadores de media son 3 personas sensibilizadas).								
Información adicional valores hitos	Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.								

o

OBJETIVO GENERAL 1 . Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono				
FINANCIACIÓN PREVISTA	2.029.537,52	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 1.1** Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes	Nº de empleos creados-Nº empleos mantenidos-Nº empleos mejorados desglosados por sexo y edad	10-1-1	20-2-2	32-2-2
	Obj específico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia	Innovaciones apoyadas	26	26	26
	Obj específico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático	Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático	39	47	47
	Obj específico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades	Proyectos a favor del medioambiente	39	47	47
	Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social	Población sensibilizada en igualdad	384	560	560

PROYECTO DE COOPERACIÓN 1	**Promoción del potencial endógeno de la comarca**						
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Las actuaciones que se implementarán a través de esta línea contribuirán a un uso sostenible y equilibrado de los recursos endógenos territorio, poniendo en valor su riqueza natural y patrimonial principalmente desde el punto de vista turístico. No obstante no descartamos la promoción y valorización de otros recursos relacionados con el territorio y su idiosincrasia, como los recursos agrarios, artesanos, culturales, usos, costumbres, fiestas, etc. La promoción de estos valores favorecerá la conservación y mantenimiento del patrimonio comarcal, y muy especialmente del natural. Asimismo, esta línea de actuación apoyará la labor de los emprendedores/as comarcales, lo que incrementará el rendimiento y la satisfacción del tejido productivo, muy especialmente del turístico y sus servicios y sectores afines y/o complementarios. Todo ello atendiendo de una forma equitativa las necesidades de hombres y mujeres del territorio; visibilizando las aportaciones de mujeres y jóvenes a las peculiaridades de la comarca y sus contribuciones particulares. También se facilitará el intercambio de experiencias y la promoción de prácticas e iniciativas innovadoras que son exitosas en otros territorios rurales.						
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si	x	No		Descripcion	L1. Promoción con enfoque de sostenibilidad ambiental: el procedimiento de ejecución del proyecto se realizará bajo un prisma de sostenibilidad, que minimice la huella ecológica de las acciones que se lleven a cabo. 2. Este proyecto de promoción de los recursos turísticos va a estar muy focalizado en la valorización de recursos naturales del territorio y en actuaciones que promuevan el ecoturismo en la zona, un tipo de turismo que reduce notablemente la huella ecológica de la actividad turística. 3. Los agentes que se impliquen activamente con el GDR en la ejecución de esta iniciativa de cooperación deben asumir un compromiso de lucha contra el cambio climático.	
Criterios de selección	Serán definidos por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.				Presupuesto previsto	70.000,00 €	
Costes elegibles	Costes en que se haya efectivamente incurrido y necesarios para la ejecución del proyecto. Serán, entre otros, los costes relacionados con la coordinación, organización, publicidad, difusión, elaboración de material, personal.				Correspondencia FEADER	6B	
					Correspondencia MEC	9	
Pertinente al género	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto de género	Entre las medidas que tendrán una incidencia positiva de género de este proyecto está la visibilización de los aportes de las mujeres a la valorización de los recursos endógenos que llevaremos a cabo, poniendo en valor sus experiencias profesionales, personales o empresariales. Por otro lado, en la comunicación de las actuaciones se priorizará la valorización de sus contribuciones usando imágenes y declaraciones de mujeres del territorio. Por último, se solicitará colaboración a las áreas de Igualdad para incorporar en este proyecto más medidas que tengan un impacto positivo en materia de género.	
Impacto en la población joven	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Entre las medidas que tendrán una incidencia positiva de juventud de este proyecto está la visibilización de los aportes de las personas jóvenes a la valorización de los recursos endógenos que llevaremos a cabo, poniendo en valor sus experiencias profesionales, personales o empresariales. Por otro lado, en la comunicación de las actuaciones se priorizará la valorización de sus contribuciones usando imágenes y declaraciones de jóvenes del territorio. Por último, se solicitará colaboración a las áreas de Juventud de los Ayuntamientos del Aljarafe-Doñana para incorporar en este proyecto más medidas que tengan un impacto positivo en materia de género.	

OBJETIVO GENERAL 2. Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural					
FINANCIACIÓN PREVISTA	1.317.165,44	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 2.1** Contribuir a generar nuevas oportunidades de empleo especialmente entre las mujeres y los jóvenes de nuestro territorio.	Nº de empleos creados desglosado por edad y sexo	0	0	1
	Obj específico 2.2 Desarrollar actuaciones generadoras de sinergias como factor de innovación	Innovaciones apoyadas	10	10	10
	Obj específico 2.3 Modernizar, conservar y adecuar los municipios y poner en valor su patrimonio rural, para favorecer su adaptación al cambio climático y reducir la huella de carbono comarcal	Proyectos que contribuye a la lucha contra el cambio climático	15	16	16
	Obj específico 2.4 Favorecer la conservación y protección del medio natural comarcal, reduciendo el impacto ambiental de las actividades municipales	Acciones a favor del medio ambiente	15	16	16
	Obj específico 2.5 Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios, así como el patrimonio rural de la comarca para favorecer un desarrollo territorial más humano y equitativo	Porcentaje de población femenina que se beneficia de servicios/infraestructuras creados o mejorados	30%	30%	30%

PROYECTO PROGRAMADO 6	**Ayuda para inversiones públicas de apoyo a la actividad económica y mejora de la calidad de vida**
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Los proyectos que se acojan a esta línea de ayudas van a mejorar la empleabilidad de los recursos humanos y la vertebración y participación de la ciudadanía, lo que contribuirá a la creación de empleo y riqueza, así como a la integración social y la igualdad de oportunidades. Por otro lado, la creación y/o modernización y mejora en infraestructuras, equipamientos y servicios municipales que podrán realizarse, ayudarán a mitigar los efectos del cambio climático y a incrementar la sostenibilidad ambiental, a través de proyectos en los que se valorará estos aspectos de una forma transversal. Por último, es responsabilidad de las administraciones llevar a cabo políticas innovadoras para lograr mejores índices de calidad de vida en la ciudadanía y reducir la brecha de ruralidad en cuanto a equipamientos y servicios.
Objetivo/s del proyecto	Mejorar la calidad de vida en la comarca Aljarafe-Doñana, incrementando y/o mejorando y modernizando la dotación de servicios, infraestrucutras y equipamientos municipales para el desarrollo rural, favoreciendo la modernización y mejora de nuestros pueblos y propiciando la conservación y uso sostenible de muchos activos municipales. Estas inversiones contribuirán asimismo a generar nuevas oportunidades de empleo en los pueblos de la comarca, y crearán espacios o servicios de cercanía, que mejoren la calidad de vida poblacional, especialmente de jóvenes y mujeres, quienes son los que encuentran más dificultades para el empleo, el emprendimiento, la participación social o el disfrute del ocio.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Infraestructuras, equipamientos y servicios a la población son piezas imprescindibles en el puzle del desarrollo socioeconómico de un territorio. Así, el desarrollo de una zona pasa ineludiblemente por la existencia de una óptima dotación de infraestructuras y equipamientos, que permita cubrir a la población sus necesidades principales y al tejido empresarial desarrollar su actividad en condiciones regulares, de calidad y competencia. Y el desarrollo social, por otro lado, precisa igualmente de una correcta dotación de servicios que faciliten y mejoren la calidad de vida poblacional. A pesar de los avances alcanzados en los últimos años, la población demanda de sus administraciones nuevas actuaciones que añadan o mejoren los recursos existentes. Son necesarias nuevas o mejores infraestructuras, equipamientos y servicios que faciliten a la población, y muy especialmente a las mujeres, conciliar vida laboral y social con la familiar. Y atienda las necesidades de ocio de la población joven. El sector empresarial igualmente necesita estructuras de apoyo que faciliten el desarrollo económico. El elevado potencial turístico de la comarca requiere la adecuación de las áreas rurales para convertirlos en espacios atractivos al servicio del sector. Necesitamos modernizar nuestros municipios para evitar la pérdida de población rural a favor de las zonas rurales cercanas. En este sentido, se define este proyecto que tiene por objeto dar respuesta a las necesidades puestas de manifiesto por la ciudadanía y que en definitiva, contribuyen a la mejora de la calidad de vida. Con cargo a esta medida se podrán subvencionar los proyectos públicos que tengan por objeto: - La creación, adaptación de infraestructuras y equipamientos, así como la prestación de servicios, relacionados con el desarrollo económico, social, medioambiental y la mejora de la calidad de vida. Dentro de esta línea se podrán atender, los proyectos que tengan por objeto: - Adecuación y equipamiento de espacios para uso público como plazas, parques y jardines. - Instalación de sistemas de recogida de residuos. - Creación de servicios de atención al ciudadano. - Mejora de la luminaria pública más energéticamente eficiente. - Infraestructuras de apoyo a la actividad empresarial como la creación de oficinas de información y asesoramiento empresarial, pequeños viveros de empresa, construcción de pantalanes de apoyo al sector turístico, recuperación de edificios para su posterior explotación por el sector privado, señalización de espacios y entornos de interés. - Infraestructura y servicio que den respuestas a las necesidades de ocio de la población joven.
Justificación	

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	x	**No**		**Descripcion**	1. Las iniciativas subvencionadas deben contemplar el uso racional de los recursos, como el ahorro y la eficiencia energética; el aprovechamiento y ahorro de agua; una arquitectura, materiales de construcción y diseño sostenibles; una gestión correcta de los residuos, etc.., factores que ayudarán a combatir el cambio climático. 2. Se potenciará la inclusión de criterios de sostenibilidad en los pliegos técnicos y cláusulas administrativas en aquellos proyectos que requieran su elaboración.
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Se exigirá a los proyectos que se acojan a esta línea de actuación que en el diseño de inversiones se tengan en cuenta y se den respuesta a las necesidades de las mujeres, para lo que se instará a los promotores públicos a diseñar iniciativas que incorporen el asesoramiento de las áreas de género. Por otro lado, la creación de espacios y la puesta en marcha de servicios públicos beneficiarán especialmente a las mujeres, por las dificultades añadidas que sufren en su día a día (falta de espacios, dificultades de movilidad, etc.). Este tipo de inversiones que mejoran la calidad de vida van a favorecer la conciliación mediante la creación de espacios y/o servicios públicos que reducirá la doble carga de trabajo que asume la mujer y facilitará su incorporación al mercado laboral o su participación social, política, etc.
Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Se exigirá a los proyectos que se acojan a esta línea de actuación que en el diseño de inversiones se tengan en cuenta y se den respuesta a las necesidades de las personas jóvenes, para lo que se instará a los promotores públicos a diseñar iniciativas que incorporen el asesoramiento de las áreas de Juventud de los Ayuntamientos de la comarca. Por otro lado, la creación de espacios y la puesta en marcha de servicios públicos beneficiarán especialmente a las/los jóvenes, por las dificultades añadidas que sufren en su día a día (por la falta de espacios para el emprendimiento, la cultura, etc.; las dificultades de movilidad; falta de alternativas de ocio saludable, etc.), lo que puede ayudar a frenar su éxodo hacia el medio urbano u otras zonas rurales mejor equipadas.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**		**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.	**Valor previsto**	1.159.602,29 €/ 1.159.602,29 € /1.159.602,29 €/ 7 / 7 Administración pública	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2019

<table>
<tr><td>Indicador/es de resultado del proyecto</td><td colspan="2">Nº empleos creados-Innovaciones apoyadas - Proyectos que contribuye a la lucha contra el cambio climático- Acciones a favor del medio ambiente-Porcentaje de población femenina que se beneficia de servicios/infraestructuras creados o mejorados</td><td>Valor previsto</td><td>1-5-7-7-30%</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>31/12/2019</td></tr>
<tr><td>Productivo/No productivo</td><td colspan="2">No productivos</td><td>Beneficiario/s</td><td colspan="3">Adminstraciones públicas</td></tr>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="6">Las subvenciones irán destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda y que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. No serán subvencionables las inversiones para la creación y mejora de caminos rurales</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td colspan="2">100%</td><td>Presupuesto previsto</td><td colspan="3">1.159.602,29</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="6">Definidos en el epígrafe correspondiente.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>Anual</td><td>Correspondencia FEADER</td><td colspan="3">6B</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>2022</td><td>Correspondencia MEC</td><td colspan="3">9</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="6">Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda de Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020.</td></tr>
<tr><td>Información adicional valores indicadores resultados</td><td colspan="6">Previsión de 1 empleo nuevo. Previsión de 5 proyectos innovadores. 7 proyectos contribuyen a la lucha contra el cambio climático y a favor del medio ambiente. Consideramos que el 30% de la población femenina se beneficia de los servicios/infraestructuras.</td></tr>
<tr><td>Información adicional valores hitos</td><td colspan="6">Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.</td></tr>
</table>

OBJETIVO GENERAL 2. Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural									
FINANCIACIÓN PREVISTA	1.317.165,44					INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 2.1** Contribuir a generar nuevas oportunidades de empleo especialmente entre las mujeres y los jóvenes de nuestro territorio.					Nº de empleos creados desglosado por edad y sexo	0	0	1
	Obj específico 2.2 Desarrollar actuaciones generadoras de sinergias como factor de innovación					Innovaciones apoyadas	10	10	10
	Obj específico 2.3 Modernizar, conservar y adecuar los municipios y poner en valor su patrimonio rural, para favorecer su adaptación al cambio climático y reducir la huella de carbono comarcal					Proyectos que contribuye a la lucha contra el cambio climático	15	16	16
	Obj específico 2.4 Favorecer la conservación y protección del medio natural comarcal, reduciendo el impacto ambiental de las actividades municipales					Acciones a favor del medio ambiente	15	16	16
	Obj específico 2.5 Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios, así como el patrimonio rural de la comarca para favorecer un desarrollo territorial más humano y equitativo					Porcentaje de población femenina que se beneficia de servicios/infraestructuras creados o mejorados	30%	30%	30%
PROYECTO PROGRAMADO 7	**Ayudas para la conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático**								
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Los proyectos que se acojan a esta línea de ayudas van a mejorar la conservación y protección del patrimonio rural comarcal, a través de acciones innovadoras que contribuirán a la creación de empleo y riqueza y a la articulación e identificación de la población con su entorno y su legado. En los proyectos se integrará los principios de igualdad y sostenibilidad, así como acciones de adaptación y mitigación del cambio climático, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos transversales definidos en la polítca de Desarrollo Rural de la Unión Europea.								
Objetivo/s del proyecto	Contribuir a la conservación y protección del patrimonio rural y la lucha contra el cambio climático mediante actuaciones que pongan en valor la riqueza patrimonial del territorio generando nuevas posibilidades de empleo para hombres y mujeres.								
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	La comarca Aljarafe Doñana cuenta con una enorme riqueza natural, derivada de su extraordinaria ubicación geográfica, y de valiosos recursos que no pueden pasar desapercibidos, como su patrimonio etnográfico, cultural, gastronómico, festivo. En este sentido, formular una estrategia respetuosa y sensible al patrimonio rural, el medioambiente y el cambio climático es mucho más que una obligación técnica en la planificación territorial de una comarca como el Aljarafe-Doñana, que tiene 5 de sus 16 localidades incluidas en la figura de protección Espacio Natural de Doñana, que es Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad, entre otras distinciones nacionales e internacionales. A ello que hay que sumar otro importantísimo hito natural que recorre y articula nuestra comarca de norte a sur, del alto Aljarafe hasta las marismas de Doñana, el Paisaje Protegido del Corredor Verde del Guadiamar, y otros espacios que, diseminados por todo nuestro territorio, suman una enorme riqueza natural. Este rico patrimonio se está viendo amenazado por la escasa concienciación de la población de su valor, de su importancia como recurso económico y también del deber de su conservación en beneficio de generaciones venideras. Es por ello, por lo que se plantea dentro de esta línea de ayuda atender actuaciones destinadas al mantenimiento, restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio rural y acciones dirigidas a la adaptación y/o mitigación de los efectos adversos sobre el medio ambiente, y por tanto, que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. Serán inversiones no productivas, que contribuyan a la valorización del rico patrimonio cultural y natural de la comarca, uno de los activos de crecimiento más importantes que tiene nuestro territorio. De acuerdo con lo indicado, dentro de este proyecto podrán subvencionarse: - Acciones de difusión, sensibilización y promoción para conocimiento del patrimonio medioambiental. - Mejora paisajística del entorno. - Recuperación y /o rehabilitación medioambiental de espacios. - Actuaciones de conservación del patrimonio natural. - Acciones para la mejora del conocimiento del patrimonio cultural, etnográfico, gastronómico del territorio. - Acciones de sensibilización de la importancia del cuidado y protección de los recursos patrimoniales de la comarca. - Acciones para la puesta en valor del patrimonio de la comarca. - Actividades e inversiones relacionadas con el mantenimiento, la conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural. - Iniciativas vinculadas a la adaptación al cambio climático y la implantación de medidas para la mitigación y lucha contra este.								
Justificación									
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	x	**No**		**Descripcion**	1. Las iniciativas subvencionadas deben contemplar el uso racional de los recursos, como el ahorro y la eficiencia energética; el aprovechamiento y ahorro de agua; una arquitectura, materiales de construcción y diseño sostenibles; una gestión correcta de los residuos, etc.., factores que ayudarán a combatir el cambio climático. 2. Se potenciará la inclusión de criterios de sostenibilidad en los pliegos técnicos y cláusulas administrativas en aquellos proyectos que requieran su elaboración. 3. Recuperación de espacios degradados y/o no utilizados y en general de zonas de valor natural en la comarca.			
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Se exigirá a los proyectos que se acojan a esta línea que en el diseño de inversiones se tengan en cuenta y se den respuesta a las necesidades de las mujeres, para lo que se instará a los promotores públicos a diseñar iniciativas que incorporen el asesoramiento de las áreas de género.			
Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Se exigirá a los proyectos que se acojan a esta línea que en el diseño de inversiones se tengan en cuenta y se den respuesta a las necesidades de las personas jóvenes, para lo que se instará a los promotores públicos a diseñar iniciativas que incorporen el asesoramiento de las áreas de Juventud municipales.			
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**		**Proyecto de la ITI con que se corresponde**				
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.				**Valor previsto**	127.563,15 € / 127.563,15 € / 127.563,15 € / 8 / 8 Administraciones públicas	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2019	
Indicador/es de resultado del proyecto	Innovaciones apoyadas - Proyectos que contribuye a la lucha contra el cambio climático- Acciones a favor del medio ambiente-Porcentaje de población femenina que se beneficia de servicios/infraestructuras creados o mejorados				**Valor previsto**	5-8-8-30%	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2019	
Productivo/No productivo	No productivos				**Beneficiario/s**	Adminstraciones públicas			
Costes elegibles	Ayudas para la creación, adaptación y rehabilitación de infraestructura y equpamientos así como para la prestación de servicios, procesos para la conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climáticoa. Las subvenciones irán destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda y que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta. No serán subvencionables las inversiones para la creación y mejora de caminos rurales, salvo en el caso de lsa destinadas a la puesta en valor de vías pecuarias.								
Porcentaje o cuantía de ayuda	100%				**Presupuesto previsto**	127.563,15			

Criterios de selección	Definidos en el epígrafe correspondiente.			
Temporalización estimada	**Convocatoria**	Anual	**Correspondencia FEADER**	6B
	Finalización y Pago	2022	**Correspondencia MEC**	9
Referencias normativas	Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda de Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020.			
Información adicional valores indicadores resultados	Previsión de 5 proyectos innovadores. 8 proyectos contribuyen a la lucha contra el cambio climático y a favor del medio ambiente. Consideramos que el 30% de la población femenina se beneficia de los servicios/infraestructuras.			
Información adicional valores hitos	Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.			

OBJETIVO GENERAL 2. Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural								
FINANCIACIÓN PREVISTA	1.317.165,44					INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Obj. específico 3.1 Promover la creación y mantenimiento de empleo en actividades relacionadas con la dinamización del tejido asociativo y la mejora de la capacitación, integración y articulación del territorio					Nº de empleos creados desglosado por edad y sexo	0	0	1
	Obj. específico 3.2 Promover la gobernanza y cohesión social y mejorar la capacitación de la población mediante acciones innovadoras					Innovaciones apoyadas	10	10	10
	Obj. específico 3.3 Favorecer una mayor sensibilización sobre el cambio climático e impulsar a la acción para su adaptación y mitigación en el tercer sector y la ciudadanía en general					Proyectos que contribuye a la lucha contra el cambio climático	15	16	16
	Obj. específico 3.4 Sensibilizar al tejido asociativo y otras entidades del territorio sobre la importancia de la gestión sostenible					Acciones a favor del medio ambiente	15	16	16
	Obj específico 3.5 Fomentar el protagonismo de mujeres, especialmente de la juventud, como actores de un desarrollo rural democrático					Porcentaje de población femenina que se beneficia de servicios/infraestructuras creados o mejorados	30%	30%	30%

PROYECTO DE COOPERACIÓN 2	**Promoción de actuaciones para la mitigación del cambio climático**							
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	En la actualidad existe un consenso científico, casi generalizado, en torno a la idea de que nuestro modo de producción y consumo energético está generando una alteración climática global, que provocará serios impactos tanto sobre la tierra como sobre los sistemas socioeconómicos. En este contexto, es imprescindible trabajar desde lo rural para contribuir a frenar el calentamiento global y sus consecuencias, aprovechando las sinergias de cooperación que ofrece el enfoque Leader. Para ello, contemplamos en la Estrategia una iniciativa de cooperación que nos permita continuar trabajando en la sensibilización y divulgación de los efectos del cambio climático, para contribuir a su mitigación y/o adaptación. El cambio climático nos afecta a todos y a todas. El impacto potencial es enorme, con predicciones de falta de agua, problemas ambientales, grandes cambios en las condiciones para la producción de alimentos y un aumento en los índices de mortalidad debido a distintos efectos adversos relacionados con las condiciones climatológicas. En definitiva, el cambio climático no es un fenómeno sólo ambiental sino que tiene profundas consecuencias económicas y sociales que debe motivar una acción desde lo rural para reducir nuestra huella de carbono. Para ello planteamos esta línea de trabajo, que favorecerá la promoción de actuaciones en favor de una mayor sensibilización y sensibilidad de la sociedad rural							
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si	x	No		Descripcion	1. Proyecto que pone en el foco en la concienciación/sensibilización sobre el cambio climático para combatirlo. 2. La implementación/ejecución del proyecto se transversalizará con un enfoque de sostenibilidad (los aspectos relativos al medioambiente y el cambio climático estarán integrados en la formulación, programación, ejecución y evaluación del proyecto).		
Criterios de selección	Serán definidos por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.					Presupuesto previsto	30.000,00	
Costes elegibles	Costes en que se haya efectivamente incurrido y necesarios para la ejecución del proyecto. Serán, entre otros, los costes relacionados con la coordinación, organización, publicidad, difusión, elaboración de material, personal.					Correspondencia FEADER	6B	
						Correspondencia MEC	Indicar las prioridades y áreas focales de FEADER con la que se corresponde mayoritariamente el proyecto	
Pertinente al género	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto de género	Se exigirá a los proyectos que se acojan a esta línea que en el diseño de inversiones se tengan en cuenta y se den respuesta a las necesidades de las mujeres, para lo que se instará a los promotores públicos a diseñar iniciativas que incorporen el asesoramiento de las áreas de género.		
Impacto en la población joven	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Se exigirá a los proyectos que se acojan a esta línea que en el diseño de inversiones se tengan en cuenta y se den respuesta a las necesidades de las personas jóvenes, para lo que se instará a los promotores públicos a diseñar iniciativas que incorporen el asesoramiento de las áreas de Juventud municipales.		

OBJETIVO GENERAL 3 . Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio					
FINANCIACIÓN PREVISTA	193.724,73	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Obj. específico 3.1 Promover la creación y mantenimiento de empleo en actividades relacionadas con la dinamización del tejido asociativo y la mejora de la capacitación, integración y articulación del territorio	Nº de empleos creados desglosado por edad y sexo	0	0	1
	Obj. específico 3.2 Promover la gobernanza y cohesión social y mejorar la capacitación de la población mediante acciones innovadoras	Proyectos que incluyen alguna práctica innovadora	1	1	1
	Obj. específico 3.3 Favorecer una mayor sensibilización sobre el cambio climático e impulsar a la acción para su adaptación y mitigación en el tercer sector y la ciudadanía en general	Personas sensibilizadas sobre el cambio climático	150	210	210
	Obj. específico 3.4 Sensibilizar al tejido asociativo y otras entidades del territorio sobre la importancia de la gestión sostenible	Acciones apoyadas respetuosas con el medio ambiente	10	14	14
	Obj específico 3.5 Fomentar el protagonismo de mujeres como actoras de un desarrollo rural democrático	% Mujeres beneficiarias de las acciones	30%	30%	30%

PROYECTO PROGRAMADO 8	Ayudas para el fomento y dinamización del movimiento asociativo y para la cohesión y articulación del territorio
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Las actuaciones que se acojan a esta medida permitirán el desarrollo de iniciativas de innovación impulsadas desde la población civil o por otras entidades e instituciones siempre que favorezcan el empoderamiento y la dinamización social de la ciudadanía de nuestro territorio. Por otro lado, las iniciativas promovidas por el tercer sector apoyarán la consolidación de sus estructuras y funcionamiento, creando y/o consolidando empleo. Dentro de este programa de ayudas, se primará las actuaciones que incidan de forma positiva en la adaptación al cambio climático y contribuyan de forma definitiva en la mitigación de sus efectos; así como las que visibilicen las aportaciones de las mujeres y los/las jóvenes en la esfera social, económica, política, etc. Adicionalmente, se valorará que la acción de los promotores de estas iniciativas comtemplen de forma estatutaria la perspectiva de género, juventud y medio ambiente.
Objetivo/s del proyecto	Dinamizar el asociacionismo comarcal y de forma general favorecer el empoderamiento y la participación activa de la población civil (muy especialmente de las mujeres y la juventud) en la esfera de lo público. También se fomentará la integración social, la cohesión y la articulación de la población, así como su sentimiento de identidad y pertenencia a la comarca.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Iniciativas para la dinamización del movimiento asociativo comarcal y en general para el empoderamiento, participación de la población en la esfera de lo público y mejora de los índices de gobernanza ciudadana. También se apoyarán proyectos que apoyen la cohesión, integración y articulación social. De acuerdo con lo indicado anteriormente, el objetivo de este proyecto es la realización, a través de las entidades que forman el tejido asociativo de la comarca, de encuentros, jornadas, seminarios, etc., que permitan a estas entidades mostrar a la sociedad la labor que vienen realizando y permitan el debate sobre aquellas temáticas que más preocupan a la sociedad. A tenor de lo expuesto, con cargo a este proyecto podrán atenderse actuaciones que tengan por objeto: - Mejora del empoderamiento de la población. - Actuaciones que faciliten la interacción de la población para mejorar el grado de asociacionismo. - Acciones de mejora de la cohesión de la población. - Proyecto de integración de grupos de población más desfavorecidos. - Acciones para facilitar el acceso a la esfera de lo público de mujeres y jóvenes. - Dinamización de la juventud que contribuya a la toma de conciencia de su responsabilidad social. - Apoyo a entidades asociativas en el desarrollo de sus actividades. - Visibilización de la labor que desempeñan las entidades asociativas del territorio.
Justificación	

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si	x	No		Descripcion	1. Entre los criterios de selección de los proyectos que se presenten a esta línea de actuación se valorará positivamente los que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente y contemplen acciones de sensibilización/formación medioambiental y/o sobre el cambio climático. 2. Asimismo, se valorarán las iniciativas que se implementen de una forma sostenible, asegurando un uso racional de los recursos utilizados (los aspectos relativos al medioambiente y el cambio climático estarán integrados en la formulación, programación, ejecución y evaluación del proyecto). 3. Se priorizarán las iniciativas promovidas por asociaciones medioambientales o que programen actuaciones de conservación, sensibilización, promoción o formación sobre medio ambiente, los recursos naturales de la comarca o la adaptación y mitigación del cambio climático en el medio rural, entre otros aspectos. 4. Asesoramiento obligatorio en materia de cambio climático: los proyectos que no contemplen inversiones específicas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, recibirán un asesoramiento por parte del equipo técnico de ADAD o equipo especializado de otras instituciones para que las actuaciones propuestas mejoren dicha contribución.
Pertinente al género	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto de género	Se exigirá en todos los proyectos de dinamización subvencionados que al menos lleven a cabo una acción concreta (formativa, de sensibilización, de comunicación, etc.) que ponga el foco en la importancia trabajar en el medio rural para lograr una verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Impacto en la población joven	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	Se exigirá en todos los proyectos de dinamización subvencionados que al menos lleven a cabo una acción concreta (formativa, de sensibilización, de comunicación, etc.) que ponga el foco en la importancia trabajar en el medio rural para lograr una mejora de la situación de los hombres y mujeres jóvenes.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	Si		No		Proyecto de la ITI con que se corresponde	

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.	Valor previsto	60000,00 €/65000,00 €/65000,00 € / 6/6 Entidades sin ánimo de lucro	Fecha de consecución prevista: 31/12/2022
Indicador/es de resultado del proyecto	Personas sensibilizadas sobre cambio climático- Acciones apoyadas respetuosas con el medio ambiente-% Mujeres beneficiarias de las acciones	Valor previsto	90-6-30%	Fecha de consecución prevista: 31/12/2022

Productivo/No productivo	No productivos	Beneficiario/s	Podrán ser beneficiarias de las ayudas, las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que vayan a organizar o participar en los tipos de actividades contempladas en esta línea de ayuda. En el caso de las actividades formativas, la ayuda nunca podrá consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes de la formación. Cuando la formación no esté destinada a los propios trabajadores de la persona beneficiaria, la participación deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella. Cuando la ayuda esté destinada a la organización de los tipos de actividades, la persona beneficiaria deberá contar con la experiencia y cualificación adecuada para desarrollar la actividad para la que se solicita la ayuda.
Costes elegibles	Los tipos de ayudas podrán ser : a) Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. b) Premios. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación,la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación. Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación.		
Porcentaje o cuantía de ayuda	90%, con un límite máximo de 10.000,00 € por proyecto. En caso de que el coste elegible sean premios, el importe máximo de ayuda será de 1,000,00 € por destinatario.	Presupuesto previsto	60.000,00
Criterios de selección	Definidos en el epígrafe correspondiente.		

Temporalización estimada	Convocatoria	Anuales	Correspondencia FEADER	6B
	Finalización y Pago	31/12/2022	Correspondencia MEC	9
Referencias normativas	Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda de Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020.			
Información adicional valores indicadores resultados	Teniendo en cuenta el presupuesto de 60,000,00 € y que se alcanzara el importe máximo de subvención de 10.000,00 se aprobarían 6 iniciativas. Considerando una asistencia de 15 personas participantes por acción son 90 personas sensibilizadas sobre contra el cambio climático . Previsión del 30% de participación femenina.			
Información adicional valores hitos	Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.			

OBJETIVO GENERAL 3 . Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio

FINANCIACIÓN PREVISTA	193.724,73	INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Obj. específico 3.1 Promover la creación y mantenimiento de empleo en actividades relacionadas con la dinamización del tejido asociativo y la mejora de la capacitación, integración y articulación del territorio	Nº de empleos creados desglosado por edad y sexo	0	0	1
	Obj. específico 3.2 Promover la gobernanza y cohesión social y mejorar la capacitación de la población mediante acciones innovadoras	Proyectos que incluyen alguna práctica innovadora	1	1	1
	Obj. específico 3.3 Favorecer una mayor sensibilización sobre el cambio climático e impulsar a la acción para su adaptación y mitigación en el tercer sector y la ciudadanía en general	Personas sensibilizadas sobre el cambio climático	150	210	210
	Obj. específico 3.4 Sensibilizar al tejido asociativo y otras entidades del territorio sobre la importancia de la gestión sostenible	Acciones apoyadas respetuosas con el medio ambiente	10	14	14
	Obj específico 3.5 Fomentar el protagonismo de mujeres como actores de un desarrollo rural democrático	% Mujeres beneficiarias de las acciones	30%	30%	30%

PROYECTO PROGRAMADO 9	**Ayudas para la mejora de la capacitación, formación y sensibilización**
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	En esta línea de ayudas se subvencionarán proyectos que sensibilicen y/o mejoren la cualificación y capacitación de la ciudadanía, entre otros, en aspectos considerados como transversales en la política de desarrollo rural de la Unión Europea como son el medioambiente, el cambio climático, la situación de las mujeres y las/los jóvenes rurales o la innovación. Con ello, se pretende un empoderamiento de la ciudadanía, y muy específicamente de estos sectores poblacionales más vulnerables de nuestro medio rural, para visibilizar sus contribuciones al territorio. Adicionalmente, las iniciativas dirigidas a mejorar la cualificación y capacitación incidirán positivamente sobre la empleabilidad de los/las participantes y a su vez contribuirán a la creación de empleo.
Objetivo/s del proyecto	Contribuir a la mejora de la capacitación de la población promoviendo un desarrollo en términos de equidad y generando nuevas oportunidades de empleo, especialmente entre mujeres y jóvenes del territorio.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Con cargo a este proyecto se atenderán acciones formativas que contribuyan a la incorporación de desempleados al mercado laboral mediante la mejora de sus competencias profesionales. También podrán atenderse acciones formativas de carácter transversal y de sensibilización relacionadas como las siguientes materias: - Acciones de sensibilización en materia medioambiental. - Igualdad de oportunidades. - Formación para el emprendimiento. - Formación en gestión de empresas. - Uso de internet y nuevas tecnologías de comunicación. - Técnicas para la búsqueda de empleo. - Talleres de prevención de adicciones. - Conciliación laboral. - Acciones de sensibilización que contribuyan a la integración socio-laboral de colectivos desfavorecidos.
Justificación	

Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	x	**No**		**Descripcion**	1. En las acciones formativas que se subvencionen se incluirá un módulo sobre cambio climático, lo que se traducirá en una mayor concienciación y sensibilización sobre esta problemática de las personas que se beneficien de esta línea de actuación. 2. Las acciones que se lleven a cabo en este proyecto se realizarán bajo un enfoque integral de sostenibilidad ambiental (uso reducido del papel, optimización de recursos, uso eficiente de recursos, etc.), de forma que su implementación contribuya de forma positiva a la lucha contra el cambio climático.
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Se exigirá en todos los proyectos de dinamización subvencionados a través de esta línea de actuación que al menos lleven a cabo una acción concreta (formativa, de sensibilización, de comunicación, etc.) que ponga el foco en la importancia trabajar en el medio rural para lograr una verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Se exigirá en todos los proyectos de dinamización subvencionados que al menos lleven a cabo una acción concreta (formativa, de sensibilización, de comunicación, etc.) que ponga el foco en la importancia trabajar en el medio rural para lograr una mejora de la situación de los hombres y mujeres jóvenes.
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	x	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	

Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.	**Valor previsto**	60000,00 €/65000,00 €/ 65000,00 € /6/6 Entidades sin ánimo de lucro	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022
Indicador/es de resultado del proyecto	Personas sensibilizadas sobre cambio climático- Acciones apoyadas respetuosas con el medio ambiente-% Mujeres beneficiarias de las acciones	**Valor previsto**	90-6-30%	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2022

Productivo/No productivo	No productivos	**Beneficiario/s**	Podrán ser beneficiarias de las ayudas, las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas que vayan a organizar o participar en los tipos de actividades contempladas en esta línea de ayuda. En el caso de las actividades formativas, la ayuda nunca podrá consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas participantes de la formación. Cuando la formación no esté destinada a los propios trabajadores de la persona beneficiaria, la participación deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella. Cuando la ayuda esté destinada a la organización de los tipos de actividades, la persona beneficiaria deberá contar con la experiencia y cualificación adecuada para desarrollar la actividad para la que se solicita la ayuda.
Costes elegibles	Los tipos de ayudas podrán ser : a) Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. b) Premios. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación,la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas. Cuando la ayuda sea una subvención y esté destinada a la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación. Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación.		
Porcentaje o cuantía de ayuda	90%, con un límite máximo de 10.000,00 € por proyecto. En caso de que el coste elegible sean premios, el importe máximo de ayuda será de 1,000,00 € por destinatario.	**Presupuesto previsto**	60.000,00
Criterios de selección	Definidos en el epígrafe correspondiente.		

Temporalización estimada	**Convocatoria**	Anuales	**Correspondencia FEADER**	6B
	Finalización y Pago	31/12/2022	**Correspondencia MEC**	9
Referencias normativas	Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda de Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020.			
Información adicional valores indicadores resultados	Teniendo en cuenta el presupuesto de 60,000,00 € y que se alcanzara el importe máximo de subvención por proyecto se aprobarían 6 iniciativas. Considerando una asistencia de 15 personas participantes por acción son 90 personas sensibilizadas sobre contra el cambio climático . Previsión del 30% de participación femenina.			
Información adicional valores hitos	Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.			

OBJETIVO GENERAL 3 . Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio			
FINANCIACIÓN PREVISTA	193.724,73	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**	**HITO 31 DIC 2018** / **HITO 31 DIC 2020** / **META 31 DIC 2023**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Obj. específico 3.1 Promover la creación y mantenimiento de empleo en actividades relacionadas con la dinamización del tejido asociativo y la mejora de la capacitación, integración y articulación del territorio	Nº de empleos creados desglosado por edad y sexo	0 / 0 / 1
	Obj. específico 3.2 Promover la gobernanza y cohesión social y mejorar la capacitación de la población mediante acciones innovadoras	Proyectos que incluyen alguna práctica innovadora	1 / 1 / 1
	Obj. específico 3.3 Favorecer una mayor sensibilización sobre el cambio climático e impulsar a la acción para su adaptación y mitigación en el tercer sector y la ciudadanía en general	Personas sensibilizadas sobre el cambio climático	150 / 210 / 210
	Obj. específico 3.4 Sensibilizar al tejido asociativo y otras entidades del territorio sobre la importancia de la gestión sostenible	Acciones apoyadas respetuosas con el medio ambiente	10 / 14 / 14
	Obj específico 3.5 Fomentar el protagonismo de mujeres, especialmente de la juventud, como actores de un desarrollo rural democrático	% Mujeres beneficiarias de las acciones	30% / 30% / 30%

PROYECTO PROPIO DEL GDR 4	**Formación práctica de la juventud en las empresas de la comarca**							
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Esta línea de trabajo contribuirá a la capacitación y cualificación profesional de los/las jóvenes de la comarca, lo que va a mejorar su empleabilidad y estimulará a algunos/as de los/las participantes al autoempleo, favoreciendo el emprendimiento. Para lo grarlo se va a poner en marcha una innovadora iniciativa de prácticas en empresas para los/las jóvenes, lo que supondrá no solo una apuesta de estas empresas por la formación del capital humano sino también una contribución decidida a la creación de redes entre el empresariado y la juventud. Se priorizará la participación de empresas que realicen una gestión sostenible y respetuosa con el medio ambiente, y que contribuyan a la igualdad de oportunidades.							
Objetivo/s del proyecto	Mejorar la capacitación profesional de la juventud para favorecer su empleabilidad a través de itinerarios formativos prácticos en empresas adaptados a su cualificación, que además favorecerán la promoción del tejido empresarial comarcal y reforzarán la identidad y cohesión del territorio							
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	x	**No**		**Descripcion**	1. Se priorizará la participación en este proyecto de empresas que realicen una gestión empresarial sostenible, sean sensibles al medioambiente y hayan demostrado un efectivo compromiso en la lucha contra el cambio climático. Asimismo, se priorizará la participación de empresas que desarrollen actividades económicas 'verdes'. 2. En la programación de esta formación práctica en empresas se incluirán acciones formativas específicas sobre cambio climático, ya sean impartidas por las empresas participantes, el propio GDR u otras instituciones.		
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Esta línea de trabajo incidirá de forma directa y positiva en las jóvenes de la comarca, mejorando su empleabilidad y ampliando sus horizontes profesionales y de emprendimiento. Asimismo, en la selección de las empresas participantes se valorará positivamente las que están implementando una gestión en clave de igualdad de oportunidades así como las empresas promovidas por mujeres empresarias. Por último, en el programa de prácticas de los/las jóvenes, se incluirá aspectos formativos relacionados con este eje transversal, para sensibilizarlos sobre la necesidad de favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.		
Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Esta línea de trabajo incidirá de forma directa y positiva en las personas jóvenes de la comarca, mejorando su empleabilidad y ampliando sus horizontes profesionales y de emprendimiento. Asimismo, en la selección de las empresas participantes se valorará positivamente las que están implementando una gestión con enfoque de juventud, así como las empresas promovidas por jóvenes empresarias/os.		
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	x	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**			
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total.Inversión total elegible. Inversión total del proyecto. Número de proyectos aprobados. Número y tipo de personas promotoras de proyectos.				**Valor previsto**	25815,47 €/25815,47 €/1/ GDR	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2019
Indicador/es de resultado del proyecto	Proyectos que incluyen alguna práctica innovadora- Personas sensibilizadas sobre cambio climático- Acciones apoyadas respetuosas con el medio ambiente-% Mujeres beneficiarias de las acciones				**Valor previsto**	1-15-1-30%	**Fecha de consecución prevista**	31/12/2019
Costes elegibles	Cuando la actuación esté destinada a la organización de la actividad serán subvencionables, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de la actividad incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas. Cuando la actuación consista en la participación en una actividad serán subvencionables, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisic ión de material fungible o publicitario, el alquiler de locales, así como otros gastos indubitadamente ligados o necesarios para la participación. Los gastos subvencionados no podrán suponer la adquisición de activos duraderos salvo que esté suficientemente justificado según las características del proyecto u operación .						**Presupuesto previsto**	37.554,43
Criterios de selección	Definidos en el epígrafe correspondiente.							
Temporalización estimada	**Comienzo**	2018			**Correspondencia FEADER**	6B		
	Finalización y Pago	31/12/2020			**Correspondencia MEC**	9		
Referencias normativas	Este proyecto se corresponde con la línea de ayuda de Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural del Anexo II del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las EDL 2014-2020.							
Información adicional valores indicadores resultados	Se trata de 1 proyecto innovador. Teniendo en cuenta 15 participantes, se considera que estas 15 personas serán sensibilizadas en la lucha contra el cambio climático por la transversalidad de este aspecto en todas las iniciativas pùestas en marcha por el GDR. . Es 1 acción respetuosa con el medio ambiente. Se intentará que un mínimo del 30% de los participantes sean mujeres.							
Información adicional valores hitos	Los valores se alcanzan en los primeros años por la distribución de las anualidades.							

OBJETIVO GENERAL 3 . Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio						
FINANCIACIÓN PREVISTA	193.724,73		INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2023
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Obj. específico 3.1 Promover la creación y mantenimiento de empleo en actividades relacionadas con la dinamización del tejido asociativo y la mejora de la capacitación, integración y articulación del territorio		Nº de empleos creados desglosado por edad y sexo	0	0	1
	Obj. específico 3.2 Promover la gobernanza y cohesión social y mejorar la capacitación de la población mediante acciones innovadoras		Proyectos que incluyen alguna práctica innovadora	1	1	1
	Obj. específico 3.3 Favorecer una mayor sensibilización sobre el cambio climático e impulsar a la acción para su adaptación y mitigación en el tercer sector y la ciudadanía en general		Personas sensibilizadas sobre el cambio climático	150	210	210
	Obj. específico 3.4 Sensibilizar al tejido asociativo y otras entidades del territorio sobre la importancia de la gestión sostenible		Acciones apoyadas respetuosas con el medio ambiente	10	14	14
	Obj específico 3.5 Fomentar el protagonismo de mujeres, especialmente de la juventud, como actores de un desarrollo rural democrático		% Mujeres beneficiarias de las acciones	30%	30%	30%

PROYECTO DE COOPERACIÓN 3	Promoción para el emprendimiento en colectivos desfavorecidos							
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	A través de esta iniciativa pretendemos impulsar un modelo económico más sostenible e igualitario, que aproveche el capital emprendedor de un colectivo infrarrepresentado en el escenario empresarial comarcal. Para ello, se aprovecharán las experiencias exitosas que se han desarrollado en otros territorios rurales y que han permitido, a través de la formación, acompañamiento y asesoramiento, información y promoción, la inserción laboral y el emprendimiento entre colectivos desfavorecidos (mayores de 45 años, jóvenes, mujeres, personas discapacitadas, personas de otras nacionalidades, etc.).							
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	Si	X	No		Descripcion	1. En la programación de esta línea de cooperación se incluirán módulos formativos específicos sobre cambio climático dirigidos a las personas en riesgo de exclusión social participantes, que serán impartidos por el propio GDR u otras instituciones. 2. Se tomará como modelos inspiradores de emprendimiento para esta línea de trabajo a empresas que realicen una gestión sostenible, sean sensibles al medioambiente y hayan demostrado un efectivo compromiso en la lucha contra el cambio climático. Asimismo, se priorizará la participación de empresas que desarrollen actividades económicas 'verdes'.		
Criterios de selección	Serán definidos por la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.					Presupuesto previsto	Indicar el presupuesto previsto	
Costes elegibles	Costes en que se haya efectivamente incurrido y necesarios para la ejecución del proyecto. Serán, entre otros, los costes relacionados con la coordinación, organización, publicidad, difusión, elaboración de material, personal.					Correspondencia FEADER	Indicar las prioridades y áreas focales de FEADER con la que se corresponde mayoritariamente el proyecto	
						Correspondencia MEC	Indicar las prioridades y áreas focales de FEADER con la que se corresponde mayoritariamente el proyecto	
Pertinente al género	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto de género	Si el nivel de emprendimiento entre el colectivo desfavorecido es muy reducido, más aún lo es para las mujeres que lo integran. Por ese motivo queremos que el proyecto contribuya a reducir la brecha existente volcando los esfuerzos en reducir las limitaciones aún mayores asociadas al género. Para ello, se incluirán acciones formativas o de sensibilización que pongan en valor las iniciativas emprendedoras de mujeres, especialmente en sectores y profesiones especialmente masculinizadas. Por otro lado, se realizarán acciones formativas en materia de igualdad entre los/las participantes.		
Impacto en la población joven	Si	x	No		Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven	El nivel de emprendimiento entre el colectivo desfavorecido es muy reducido, y muy especialmente para las personas jóvenes que lo integran. Por ese motivo queremos que el proyecto contribuya a reducir la brecha existente volcando los esfuerzos en reducir las limitaciones aún mayores asociadas a la edad. Para ello, se incluirán acciones formativas o de sensibilización que pongan en valor las iniciativas emprendedoras de las personas jóvenes. Por otro lado, se realizarán acciones formativas en materia de juventud entre los/las participantes.		

7. PLAN DE ACCIÓN (CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS)

OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGR (EUROS)			
			2017	2018	2019	2020
OBJETIVO GENERAL 1	Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono	Proyecto singular 1: Ayudas para la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial	300.000,00	100.000,00	0,00	0,00
		Proyecto singular 2: Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector turístico que ponga en valor los recursos del territorio	350.000,00	150.000,00	0,00	0,00
		Proyecto singular 3: Ayudas a la creación, modernización y diversificación de las PYMES (excluída el sector agrario, industria agroalimentaria y el turismo)	200.000,00	100.000,00	0,00	0,00
		Proyecto programado 1: Promoción e información IGP aceituna sevillana	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
		Proyecto programado 2: Promoción e información Arroz	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
		Proyecto programado 3: Formación, información y actividades de demostración agraria y agroalimentaria	35.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
		Proyecto programado 4: Formación, información y actividades de demostración vinculadas al desarrollo endógeno del territorio	35.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
		Proyecto programado 5: Ayudas a la instalación de empresas en el sector de la helicicultura	349.537,52	0,00	0,00	0,00
		Proyecto propio del GDR 1: Promoción y dinamización turística de la comarca: diseño de la estrategia promocional	65.000,00		0,00	0,00
		Proyecto propio del GDR2: Promoción y dinamización turística de la comarca: desarrollo de la estrategia promocional		100.000,00		
		Proyecto propio del GDR 3: Mentoring: apoyo al emprendimiento femenino	0,00	25.000,00	0,00	0,00
		Proyecto de cooperación 1: Valorización de los recursos endógenos del territorio	0,00	35.000,00	35.000,00	0,00
OBJETIVO GENERAL 2	Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida, la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural	Proyecto programado 6: Ayuda para inversiones públicas de apoyo a la actividad económica y mejora de la calidad de vida	1.159.602,29	0,00	0,00	0,00
		Proyecto programado 7 : Ayudas para la conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático	127.563,15	0,00	0,00	0,00
		Proyecto de cooperación 2: Promoción de actuaciones de mitigación del cambio climático		15.000,00	15.000,00	
OBJETIVO GENERAL 3	Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio	Proyecto programado 8 : Ayudas para el fomento y dinamización del movimiento asociativo y para la cohesión y articulación del territorio	30.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
		Proyecto programado 9: Ayudas para la mejora de la capacitación, formación y sensibilización	30.000,00	20.000,00	10.000,00	0,00
		Proyecto propio del GDR 3: Formación práctica de la juventud en las empresas de la comarca	0,00	37.554,43	0,00	0,00
		Proyecto de cooperación 3: Promoción del emprendimiento en colectivos desfavorecidos	0,00	0,00	36.170,30	0,00

OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)		
		2018	2020	2023
OBJETIVO GENERAL 1	Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono	1.091.630,02	1.999.537,52	2.029.537,52
OBJETIVO GENERAL 2	Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida, la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural	1.029.732,35	1.317.165,44	1.317.165,44
OBJETIVO GENERAL 3	Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio	44.556,69	120.109,33	193.724,73
TOTAL		2.165.919,06	3.436.812,29	3.540.427,69

8. IMPACTO DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

8.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN MATERIA DE IGUALDAD EN LA ESTRATEGIA

El proceso de planificación estratégica en el Aljarafe-Doñana ha sacado a la luz la realidad que viven en su día a día las mujeres de nuestra comarca, una fotografía en la que observamos que aún persisten muchas desigualdades de género. De ahí la pertinencia de trabajar arduamente en los próximos años para que la implementación de la Estrategia de Desarrollo Rural 2014/2020 provoque un impacto de género positivo y realmente efectivo. Con ese objetivo hemos incorporado en todas las fases de la planificación y en la Estrategia el mainstreaming de género, como vamos a ir explicando con detalle en este capítulo.

En la fotografía de la situación de las mujeres de la comarca encontramos factores que dificultan una verdadera igualdad de oportunidades, como el **fuerte arraigo de los roles de género** que impregna una sociedad rural como la del Aljarafe-Doñana, y que se manifiesta en todas sus estructuras (social, económica y/o cultural**)**. Un arraigo en las asignaciones que corresponde a hombres y/o a mujeres que continúa siendo una barrera para la igualdad, ya que perpetúa el tradicional sistema patriarcal que desde tiempos inmemoriales rige el universo social del medio rural andaluz.

Un sistema a cuyo debilitamiento contribuiremos fomentando la corresponsabilidad y propiciando una brecha en los estereotipos de género, a través por ejemplo, de actuaciones de concienciación, sensibilización y formación en materia de igualdad de oportunidades o visualizando y valorizando las contribuciones de las mujeres en el ámbito de la economía, la acción política o la social, cuestiones que podremos tratar a través de algunas de las líneas de actuación contempladas en la Estrategia.

Por otro lado, los espacios de participación han interpretado desde un punto de vista de la desigualdad de género algunos de los indicadores cuantitativos analizados sobre la posición de las mujeres en el **mercado de trabajo**, como la mayor incidencia del **desempleo** en las féminas, la mayor precariedad laboral (trabajo a tiempo parcial, menor salario, etc.) y la mayor presencia de mujeres en la **economía sumergida**, factores que al final se traducen en una mayor **feminización de la pobreza**.

El apoyo al emprendimiento femenino (subvencionando y apoyando iniciativas emprendedoras de mujeres o a través de proyectos propios del GDR como ʻMentoring: apoyo al emprendimiento femeninoʼ) y la estimulación de la creación, mantenimiento y mejora de empleo para las mujeres, que contemplamos como objetivos específicos de nuestro plan de acción, consideramos que van a ayudar a mejorar esta realidad.

Hay además que reforzar el apoyo a las mujeres emprendedoras de la comarca, depositarias de una alta capacidad y un capital creativo y diverso, para facilitar su acceso a las ayudas al desarrollo rural, reduciendo las trabas que hasta ahora han encontrado tanto en el procedimiento de acceso a dichas ayudas como en la falta de crédito y de financiación, algo que ha ocurrido también en el ámbito del asociacionismo de mujeres.

En definitiva, en el marco de la Estrategia, procuraremos hacer más liviano el camino del emprendimiento a la mujer del Aljarafe-Doñana, que en la actualidad encuentra

muchas más dificultades que sus compañeros empresarios, reduciendo las dificultades de acceso a las ayudas al desarrollo rural, priorizando sus necesidades, promoviendo su formación, favoreciendo la cooperación y valorizando sus contribuciones. Asimismo, consideramos que a través de las líneas de acción que abordan el apoyo a sectores para diversificar la economía (en los sectores agrícolas, servicios, turismo, etc.), ayudaremos a diversificar también el emprendimiento en clave femenina.

Otros factores que dificultan la igualdad se encuentran en el ámbito laboral, donde se producen situaciones de **segregación horizontal** (dificultades para a acceder a determinadas profesiones) y vertical (dificultades para desarrollarse profesionalmente), lo que afecta a las carreras laborales y condicionan y limitan las opciones de las mujeres.

La existencia de prejuicios sociales sobre la capacidad de mujeres y hombres para realizar determinadas actividades en función de su sexo, reproduce y mantiene estas situaciones, que debemos combatir en el marco de la EDLP mediante la creación de empleo femenino en sectores y actividades tradicionalmente más masculinizadas, y promoviendo el acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado laboral y la calidad en el empleo.

La **vertebración social** de un territorio depende en gran medida de la capacidad de sus habitantes para relacionarse y mantener y recrear su identidad colectiva. En este sentido, las mujeres de la comarca Aljarafe-Doñana encuentran dificultades para sostener esta vertebración, debido principalmente a la débil interconexión entre municipios existente, que no resuelve sus necesidades de movilidad, así como a la escasez de infraestructuras, servicios y medidas que permitan la **conciliación de la vida laboral y familiar**. Factores que también obstaculizan la creación de redes entre las mujeres y las asociaciones de mujeres de la comarca.

Sobre estos aspectos, no podremos a través de la Estrategia abordar el tema de la movilidad y la interconexión comarcal, pero sí habrá cabida para provocar una mejora de los servicios e infraestructuras del medio rural que incidan en la conciliación y la calidad de vida, a través de proyectos locales públicos que podrán subvencionarse en el marco de uno de los objetivos estratégicos.

Asimismo, en relación al **ámbito reproductivo**, se ha advertido que las mujeres continúan siendo las principales sustentadoras de las tareas de cuidado y de planificación y organización del trabajo doméstico y los principales puntos de apoyo de los sistemas familiares, siendo aún muy débil los niveles de **corresponsabilidad** que asumen los hombres. Todo esto repercute en el ámbito laboral y profesional de las mujeres, y debilita sus posibilidades de participación en otros escenarios sociales. Como también repercute en gran medida en muchos hombres, que no se están beneficiando de los aspectos positivos del cuidado de los vínculos afectivos.

Por ello, creemos imprescindible continuar promoviendo la participación equilibrada de mujeres y hombres tanto en el ámbito doméstico-familiar como en los ámbitos laboral, político y social, mediante proyectos que pueden acogerse a dos de los tres objetivos de nuestra Estrategia.

En cuanto a la presencia de mujeres en **estructuras asociativas** en la comarca, en general se ha reflejado un aumento de su participación, aunque aún no con el protagonismo necesario, excepto en las organizaciones de carácter social, donde comprobamos una cierta feminización. Por otro lado, el **movimiento asociativo de mujeres** de la comarca se encuentra en diferentes momentos de su propio proceso de

empoderamiento, y han surgido nuevas asociaciones de mujeres con intereses más específicos, lo que está enriqueciendo el panorama asociativo femenino.

Unas y otras necesitan apoyo para aprovechar los fondos de desarrollo rural, como ya hemos indicado más arriba. Por ello, pensamos que hay que continuar alentando al movimiento asociativo de mujeres de la comarca en su proceso de empoderamiento, como agentes que van a velar para que la agenda política tenga incidencia sobre las necesidades de las mujeres.

Otras necesidades detectadas en el proceso de participación han sido la *formación con enfoque integrado de género; la sensibilización y prevención de la violencia de género; acciones de corresponsabilidad y conciliación, así como de empoderamiento y coeducación; la reevaluación del diagnóstico comarcal de género o continuar la tarea ya iniciada hace unos años desde la entidad para favorecer la integración/interacción de las mujeres de otras nacionalidades.*

Por último, la existencia de servicios específicos para el desarrollo de actuaciones a favor de la igualdad de género como **Centros de Información a la Mujer** en la comarca, suponen sin lugar a dudas una fortaleza. Sin embargo, la situación de "fragilidad" que estas áreas y sus profesionales ocupan en el organigrama consistorial, debilita sus posibilidades. La falta de visión estratégica sobre las áreas de género, la escasez de recursosl y las condiciones de sus equipos de trabajo, grandes soportes del impulso de estas políticas, resienten la consecución de los objetivos previstos para alcanzar la equidad entre mujeres y hombres.

Por este motivo, hay que sacar estas estructuras de esa situación de eterna provisionalidad y lograr una verdadera cooperación en materia de género a nivel comarcal, a través de iniciativas que pueden ser canalizadas por nuestro Grupo de Desarrollo Rural.

En definitiva, el recorrido y la experiencia de nuestro GDR en materia de igualdad, que durante años nos ha posicionado en el territorio como un referente de confianza y apoyo en el desarrollo de este tipo de políticas, tiene que aprovecharse para crear sinergias a favor de la igualdad de oportunidades en la implementación de la Estrategia de Desarrollo Rural 2014/2020.

Para ello, en el nuevo marco queremos continuar trabajando en los siguientes ejes:

- Participación y empoderamiento económico femenino
- Formación y sensibilización (especialmente en los aspectos considerados prioritarios en el marco del desarrollo rural: género, cambio climático, innovación, medioambiente, etc.)
- Empoderamiento social y personal de la mujer y de las asociaciones de mujeres
- Transversalidad de la perspectiva de género en las actuaciones del GDR
- Cooperación para la igualdad
- Fomento de la corresponsabilidad
- Violencia de género

8.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LAS ZRL

Las distintas líneas de actuación del Plan de Acción de la Estrategia Aljarafe-Doñana (enumeradas aquí en función del objetivo general al que corresponde), contribuirán a combatir las desigualdades de género de la siguiente manera:

OBJETIVO GENERAL 1: Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono

Proyecto singular 1: Ayudas para la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario y agroindustrial

El impacto de género se canalizará desde la redacción de la convocatoria de ayudas hasta la presentación y posterior implementación del proyecto. En cuanto a la primera, en la convocatoria de subvenciones, con el apoyo de las técnicas de género que trabajan en los Puntos y Centros de Información a la mujer de la comarca, se introducirá el mainstreaming como un aspecto transversal.

Posteriormente, estas mismas técnicas y el equipo del GDR apoyarán y asesorarán a los/las promotores/as para que incorporen a sus propuestas de actuación medidas que promuevan la igualdad de oportunidades y contribuyan a reducir la brecha de género existente en este sector económico, y también velarán para que se contemplen esas medidas durante el proceso de implementación.

Por último, se exigirá a todas las empresas que se acojan a estas ayudas que pongan en valor y visibilicen en sus páginas web, redes sociales y material publicitario la contribución de las mujeres al desarrollo de la empresa y del sector económico en general. En caso de que no se pudiera acometer este tipo de medida, se exigirá la participación de la entidad subvencionada en jornadas de formación/sensibilización sobre igualdad.

Proyecto singular 2: Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector turístico que pongan en valor los recursos del territorio

El impacto de género se canalizará desde la redacción de la convocatoria de ayudas hasta la presentación y posterior implementación del proyecto. En cuanto a la primera, en la convocatoria de subvenciones, con el apoyo de las técnicas de género que trabajan en los Puntos y Centros de Información a la mujer de la comarca, se introducirá el mainstreaming como un aspecto transversal.

Posteriormente, estas mismas técnicas y el equipo del GDR apoyarán y asesorarán a los/las promotores/as para que incorporen a sus propuestas de actuación medidas que promuevan la igualdad de oportunidades y contribuyan a reducir la brecha de género existente en este sector económico, y también velarán para que se contemplen esas medidas durante el proceso de implementación.

Por último, se exigirá a todas las empresas que se acojan a estas ayudas que pongan en valor y visibilicen en sus páginas web, redes sociales y material publicitario la contribución de las mujeres al desarrollo de la empresa y del sector económico en general. En caso de que no se

pudiera acometer este tipo de medida, se exigirá la participación de la entidad subvencionada en jornadas de formación/sensibilización sobre igualdad.

Proyecto singular 3: Ayudas a la creación, modernización y diversificación de las PYMES (excluidas las del sector agrario, industria agroalimentaria y turismo)

El impacto de género se canalizará desde la redacción de la convocatoria de ayudas hasta la presentación y posterior implementación del proyecto. En cuanto a la primera, en la convocatoria de subvenciones, con el apoyo de las técnicas de género que trabajan en los Puntos y Centros de Información a la mujer de la comarca, se introducirá el mainstreaming como un aspecto transversal.

Posteriormente, estas mismas técnicas y el equipo del GDR apoyarán y asesorarán a los/las promotores/as para que incorporen a sus propuestas de actuación medidas que promuevan la igualdad de oportunidades y contribuyan a reducir la brecha de género existente en este sector económico, y también velarán para que se contemplen esas medidas durante el proceso de implementación.

Por último, se exigirá a todas las empresas que se acojan a estas ayudas que pongan en valor y visibilicen en sus páginas web, redes sociales y material publicitario la contribución de las mujeres al desarrollo de la empresa y del sector económico en general. En caso de que no se pudiera acometer este tipo de medida, se exigirá la participación de la entidad subvencionada en jornadas de formación/sensibilización sobre igualdad.

Proyecto programado 1: Promoción e información IGP aceituna sevillana

La transversalidad de género en el diseño y ejecución del proyecto se canalizará visibilizando las aportaciones de las mujeres a este sector (aportaciones que hunden sus raíces en los años 60/70 del siglo pasado, cuando comenzó a dar sus primeros pasos la industria del aderezo en el territorio).

Así, se visualizarán las aportaciones de las mujeres en las acciones de promoción que se lleven a cabo, ya sea en jornadas o intercambio de experiencias (con la participación de mujeres empresarias o trabajadoras del sector) y en la comunicación en general del proyecto (ya sea a través de folletos, enaras, web y redes sociales, etc., visualizando sus aportes a través de la imagen y/o declaraciones de las mujeres).

Proyecto programado 2: Promoción e información del cultivo del arroz

La transversalidad de género en el diseño y ejecución del proyecto se canalizará visibilizando las aportaciones de las mujeres a este sector agrícola.

Así, se visualizarán las aportaciones de las mujeres en las acciones de promoción que se lleven a cabo, ya sea en jornadas o intercambio de experiencias (con la participación de mujeres empresarias o trabajadoras del sector) y en la comunicación en general del proyecto (ya sea a través de folletos, enaras, web y redes sociales, etc., visualizando sus aportes a través de la imagen y/o declaraciones de las mujeres).

Proyecto programado 3: Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal

El contenido formativo/informativo que se subvencione a través de esta línea de actuación visualizará la participación de la mujer en el sector agrario y alimentario, usará un lenguaje no sexista, además de poner en valor las contribuciones de las mujeres al sector, para lo que incorporará sus experiencias, trayectorias empresariales, etc.

Por otro lado, se valorará la incidencia de las actuaciones subvencionadas en la mejora de la cualificación/capacitación/promoción de las mujeres que trabajan en el sector, así como la visibilización de sus contribuciones como profesionales y empresarias del la agricultura y la agroindustria en la comarca.

Asimismo, se valorará positivamente las iniciativas promovidas por entidades que tengan entre sus objetivos trabajar por la mejora de la situación de las mujeres en el sector primario. Por último, también se valorará la transversalidad de género en el diseño y ejecución de los proyectos que se presenten a la convocatoria.

Proyecto programado 4: Formación, información y actividades de demostración vinculadas al desarrollo endógeno del territorio

El contenido formativo/informativo que se acoja a esta línea de ayudas visualizará la participación de la mujer en las actividades vinculadas al desarrollo endógeno del territorio, deberá usar un lenguaje no sexista y deberá poner en valor las contribuciones de las mujeres incorporando sus experiencias, etc..

Por otro lado, se valorará la incidencia de las actuaciones subvencionadas en la mejora de la cualificación/capacitación/promoción de las mujeres que trabajan en el sector, así como la visibilización de sus contribuciones como profesionales y empresarias.

Asimismo, se valorará positivamente las iniciativas promovidas por entidades que tengan entre sus objetivos trabajar por la mejora de la situación de las mujeres, y se valorará la transversalidad de género en el diseño y ejecución de los proyectos que se presenten a la convocatoria.

Proyecto programado 5: Ayudas para la introducción de la helicicultura: proyecto integral

Este tipo de producción utiliza mano de obra excedentaria de las explotaciones agrarias y en muchos casos se focaliza en las mujeres y en los jóvenes, a quienes la introducción de estas actividades innovadoras va a estimular a protagonizar el relevo generacional en el campo.

En cualquier caso, se valorará la introducción del mainstreaming de género en los proyectos que se acojan a esta línea de subvenciones y se exigirá a las empresas subvencionadas a poner en valor desde el punto de vista de la comunicación (imagen y testimonios de mujeres en web, redes sociales, folletos, etc.) las contribuciones de las mujeres al sector de la helicicultura.

Proyecto propio del GDR 1: Promoción y dinamización turística de la comarca: diseño de la estrategia promocional

Esta actuación va a favorecer la participación de las mujeres que trabajan en el sector en el proceso de diseño de la estrategia, estimulando su participación en los distintos foros que se organicen, y de esta forma, incorporando sus aportaciones y propuestas al documento final.

Proyecto propio del GDR2: Promoción y dinamización turística de la comarca: desarrollo de la estrategia promocional

Se llevarán a cabo acciones y propuestas de promoción y dinamización incorporadas por las mujeres que trabajan en el sector, como hemos explicado más arriba.

Pero además, este proyecto pondrá en valor y visibilizará las contribuciones de las mujeres al turismo y al territorio en general desde el punto de vista turístico. Unas aportaciones que pueden traducirse desde distintos ámbitos, como el natural, el cultural, el de la artesanía, el del emprendimiento turístico, etc., y cuya puesta en valor favorecerá el empoderamiento en general de la mujer de la comarca.

En las acciones de dinamización y promoción se visibilizarán las aportaciones en los materiales de comunicación/divulgación que se usen (imagen y declaraciones de las mujeres); valorizando como buenas prácticas empresariales turísticas las que son gestionadas por mujeres, etc.

Proyecto propio del GDR 3: Mentoring: apoyo al emprendimiento femenino

Este proyecto contribuye de forma decidida a reducir la brecha de género en el ámbito empresarial de la comarca, un sector aún bastante masculinizado, contribuyendo a acelerar el proceso de desarrollo profesional de las nuevas emprendedoras. Así, además de apoyar el nuevo o recién constituido emprendimiento femenino, pone en valor las experiencias emprendedoras y profesionales de las empresarias más veteranas de nuestra comarca que van a participar como 'tutoras'.

Proyecto de cooperación 1: Valorización de los recursos endógenos del territorio

Entre las medidas que tendrán una incidencia positiva de género de este proyecto está la visibilización de los aportes de las mujeres a la valorización de los recursos endógenos que llevaremos a cabo, poniendo en valor sus experiencias profesionales, personales o empresariales.

Por otro lado, en la comunicación de las actuaciones se priorizará la valorización de sus contribuciones usando imágenes y declaraciones de mujeres del territorio.

Por último, se solicitará colaboración a las áreas de Igualdad para incorporar en este proyecto más medidas que tengan un impacto positivo en materia de género.

OBJETIVO GENERAL 2. Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural.

Proyecto programado 6: Ayudas para inversiones públicas de apoyo a la actividad económica y mejora de la calidad de vida

Se exigirá a los proyectos que se acojan a esta línea de actuación que en el diseño de inversiones se tengan en cuenta y se den respuesta a las necesidades de las mujeres, para lo que se instará a los promotores públicos a diseñar iniciativas que incorporen el asesoramiento de las áreas de género.

Por otro lado, la creación de espacios y la puesta en marcha de servicios públicos beneficiarán especialmente a las mujeres, por las dificultades añadidas que sufren en su día a día (falta de espacios, dificultades de movilidad, etc.). Este tipo de inversiones que mejoran la calidad de vida van a favorecer la conciliación mediante la creación de espacios y/o servicios públicos que reducirá la doble carga de trabajo que asume la mujer y facilitará su incorporación al mercado laboral o su participación social, política, etc.

Proyecto programado 7: Ayudas para la conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático

Se exigirá a los proyectos que se acojan a esta línea que en el diseño de inversiones se tengan en cuenta y se den respuesta a las necesidades de las mujeres, para lo que se instará a los promotores públicos a diseñar iniciativas que incorporen el asesoramiento de las áreas de género.

Proyecto de cooperación 2: Promoción de actuaciones de mitigación del cambio climático

Se exigirá a los proyectos que se acojan a esta línea que en el diseño de inversiones se tengan en cuenta y se den respuesta a las necesidades de las mujeres, para lo que se instará a los promotores públicos a diseñar iniciativas que incorporen el asesoramiento de las áreas de género.

OBJETIVO GENERAL 3. Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio

Proyecto programado 8: Ayudas para el fomento y dinamización del movimiento asociativo y para la cohesión y articulación del territorio

Se exigirá en todos los proyectos de dinamización subvencionados que al menos lleven a cabo una acción concreta (formativa, de sensibilización, de comunicación, etc.) que ponga el foco en la importancia trabajar en el medio rural para lograr una verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Proyecto programado 9: Ayudas para la mejora de la capacitación, formación y sensibilización

Se exigirá en todos los proyectos de dinamización subvencionados a través de esta línea de actuación que al menos lleven a cabo una acción concreta (formativa, de sensibilización, de

comunicación, etc.) que ponga el foco en la importancia trabajar en el medio rural para lograr una verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Proyecto propio del GDR 4: Formación práctica de la juventud en las empresas de la comarca

Esta línea de trabajo incidirá de forma directa y positiva en las jóvenes de la comarca, mejorando su empleabilidad y ampliando sus horizontes profesionales y de emprendimiento.

Asimismo, en la selección de las empresas participantes se valorará positivamente las que están implementando una gestión en clave de igualdad de oportunidades así como las empresas promovidas por mujeres empresarias.

Por último, en el programa de prácticas de los/las jóvenes, se incluirá aspectos formativos relacionados con este eje transversal, para sensibilizarlos sobre la necesidad de favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Proyecto de cooperación 3: Promoción del emprendimiento en colectivos desfavorecidos

Si el nivel de emprendimiento entre el colectivo desfavorecido es muy reducido, más aún lo es para las mujeres que lo integran. Por ese motivo queremos que el proyecto contribuya a reducir la brecha existente volcando los esfuerzos en reducir las limitaciones aún mayores asociadas al género.

Para ello, se incluirán acciones formativas o de sensibilización que pongan en valor las iniciativas emprendedoras de mujeres, especialmente en sectores y profesiones especialmente masculinizadas.

Por otro lado, se realizarán acciones formativas en materia de igualdad entre los/las participantes.

8.3. PROCESO DE INCORPORACIÓNDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA:

8.3.1. Descripción general de la Zona Rural Leader:

En el epígrafe introductorio dedicado a la descripción de nuestra comarca, el análisis de la población se ha desglosado por sexo y edad, lo que nos ha permitido realizar una comparativa entre la población masculina y la femenina, aunque no muy detallada porque la perspectiva de género se ha introducido con más detenimiento en apartados posteriores, donde se hace un análisis más en profundidad de nuestra zona rural.

Por tanto, debido a la petición expresa en el Manual Técnico para la elaboración de la Estrategia de no extender este epígrafe inicial, otros datos sobre la situación de las mujeres de la comarca, así como índices de feminización de varias variables, como hemos comentado, se han abordado en el Diagnóstico Territorial.

8.3.2 Mecanismos y organización de la participación ciudadana:

La aplicación del enfoque de género ha estado orientado a través de la transversalidad en el propio proceso de planificación estratégica, y mediante la puesta en marcha de medidas y actuaciones específicas centralizadas en incidir y ampliar la problemática de género en nuestra comarca. Una doble perspectiva, denominada **DUAL**, que recomienda las teorías y políticas para la promoción de la equidad entre mujeres y hombres, y que recogemos de forma sencilla así:

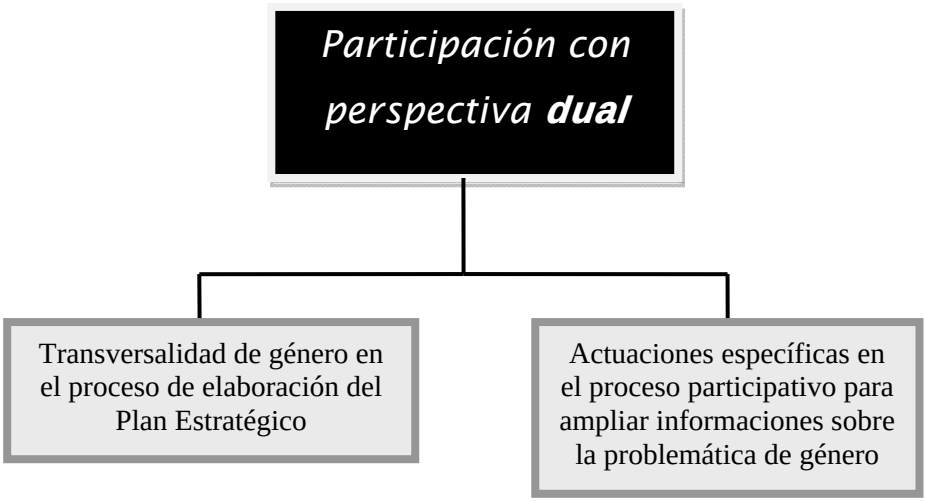

De la observación del gráfico, concluimos que la aplicación del enfoque de género con perspectiva dual se ha articulado de la siguiente manera:

A) **Incorporando la Transversalidad de Género en el proceso de elaboración del Plan Estratégico** (incorporación de la dimensión de igualdad). Para ello, hemos contado con el apoyo de los **equipos técnicos de Igualdad** de los Ayuntamientos de la comarca Aljarafe-Doñana, con quienes hemos formado un grupo de trabajo que ha empezado a trabajar en la tarea de incluir en la Estrategia el enfoque de género incluso antes de que nuestra entidad fuera designada como Grupo Candidato.

Así, estas expertas locales de género han ayudado al equipo técnico del GDR a incluir la dimensión de igualdad en cada fase del proceso de planificación, desde la elaboración de las encuestas hasta la organización de los talleres, pasando por la planificación de todas y cada una de las fases, y la ejecución de las mismas.

Asimismo, las técnicas de género han servido de correa transmisora de las convocatorias de participación del proceso de planificación a las mujeres del territorio, y nos han ayudado a identificar mujeres y proyectos de mujeres claves, que pudieran aportar un valor añadido en la planificación estratégica.

Adicionalmente, este grupo de trabajo ha recibido un continuo feed-back por parte del equipo técnico del GDR, y ha sido invitado a todos los espacios de participación organizados (a excepción del Institucional), para ofrecerles la posibilidad de trabajar en estos escenarios en la inclusión 'sobre el terreno' del enfoque de género.

Por último, en relación a los **espacios de participación**, se ha pretendido garantizar la igualdad en el proceso participativo observando estos parámetros:

- Equilibrio de número de mujeres y hombres en el proceso
- Participación de mujeres y hombres de los diferentes sectores y ámbitos objeto de estudio
- Participación de personas vinculadas a la igualdad (personal técnico de las áreas, movimiento asociativo de mujeres y responsables políticas)
- Equilibrio en el grado de participación

B) **Actuaciones específicas en el proceso participativo para ampliar informaciones sobre la problemática de género.** Tal y como se ha hecho referencia al inicio de este apartado, la integración de la dimensión de igualdad hace necesaria la profundización sobre la problemática de género.

En nuestra comarca, esta profundización se ha realizado en todos los espacios de participación, ya que en todos y cada uno de ellos han participado mujeres (empresarias, políticas, representantes del movimiento asociativo, personal técnico, otras mujeres). En este sentido, la participación se ha orientado a:

- Ampliar informaciones sobre la problemática de género
- Establecer espacios de reflexión y análisis conjunto desde diferentes sectores de mujeres
- Profundizar en las visiones y percepciones de las propias mujeres de diferentes sectores sobre la incidencia de las políticas de igualdad en la contribución al avance de necesarios cambios para la equidad.

8.3.3. Diagnóstico y DAFO:

En la elaboración del diagnóstico territorial debemos distinguir dos tipos de análisis, el cualitativo y el cuantitativo. En relación al primero, aunque es cada vez mayor el número de indicadores que encontramos desagregados por sexo, tenemos que considerar aún insuficientes las estadísticas con informaciones relativas a la situación y posición de mujeres y hombres en el ámbito de lo local, lo que sigue siendo uno de los grandes retos de cara a la planificación con enfoque de género en desarrollo rural.

Hay indicadores que orientan la identificación de desigualdades entre mujeres y hombres, como por ejemplo la tasa de paro o los/las trabajadores/as eventuales agrarios subsidiados/as. Sin embargo, creemos que son insuficientes para elaborar un diagnóstico fiel a las relaciones de género.

Teniendo en cuenta estas limitaciones, y partiendo de los indicadores disponibles, hemos intentado esbozar una fotografía lo más fiel posible de la situación de las mujeres y los hombres en la comarca, desde el ámbito poblacional, mercado de trabajo, educación o articulación social, para lo que hemos usado los siguientes indicadores desagregados o relacionados con el género:

- **Indicadores poblacionales**:

  - población por sexo e índice de feminización de la población
  - población mayor de 64 años e índice de feminización
  - Índice de feminización en la población entre 30 y 44
  - Saldo poblacional: variación de la población 2004-2014 e índice de feminización
  - Saldo migratorio. Año 2014
  - Tasa Bruta de Natalidad en la comarca, la provincia y Andalucía. Año 2014
  - Proporción de mujeres en edad fértil en los pueblos de la comarca, provincia y Sevilla
  - Tasa Bruta de Mortalidad
  - Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo por sexo. Año 2014
  - Crecimiento demográfico en los pueblos de la comarca, provincia y
  - Índice de envejecimiento

- **Indicadores de la actividad económica y mercado de trabajo:**

  - Población ocupada en el sector primario
  - Población de nacionalidad española y de otras nacionalidades ocupada en el sector primario
  - Contratos registrados por sector de actividad y sexo
  - Porcentajes de contrataciones por actividad económica y sexo Contratos registrados a personas extranjeras por sector de actividad económica y sexo
  - Población Activa
  - Población ocupada que reside en viviendas familiares por sexo
  - Contratos registrados por nivel educativo y sexo
  - Alumnado en centros públicos de CF Grado Medio y CF Grado Superior por sexos
  - Tasa de desempleo en la comarca
  - Paro registrado por edad y sexo
  - Porcentaje de desempleo registrado en jóvenes e índice de feminización
  - Porcentaje de desempleo registrado en mujeres y hombre e índice de feminización del desempleo
  - Trabajadores/as eventuales agrarios subsidiados/as (TEAS) por sexo e índice de feminización

- **Indicadores de la articulación social:**

  - Asociaciones por tipos
  - Asociaciones de mujeres
  - Entidades de participación de mujeres
  - Concejalías de igualdad /concejales

- **Otros indicadores:**

  - Alumnas en centros públicos por nivel educativo
  - Índice de feminización de alumnado en centros públicos por nivel educativo
  - Feminización en el ámbito de la toma de decisiones
  - Impacto de género del Programa LiderA

Por otra parte, es importante señalar que el uso de indicadores cuantitativos en exclusiva merma la visión de la realidad de las mujeres, siendo preciso añadir **indicadores cualitativos**, para conocer las experiencias de las mujeres e incorporarlas a la planificación.

Con este objetivo, el de ampliar informaciones que permitan realizar observaciones más certeras de la situación de las mujeres, y ante la escasez de fuentes secundarias de información al respecto, el GDR Aljarafe-Doñana, a través de diferentes estudios de campo, ha elaborado indicadores de género para obtener información para:

- Ver en qué medida han participado hombres y mujeres en el anterior programa de desarrollo rural
- Ver en qué medida se han tenido y tienen en cuenta las necesidades (básicas y estratégicas) de las mujeres

Adicionalmente, los espacios y herramientas de participación (encuestas, talleres, grupo de trabajo de los equipos técnicos de Igualdad, entrevistas), en los que las mujeres han estado prácticamente tan presentes como los hombres, han servido para incorporar las necesidades y expectativas de las mujeres (empresarias, políticas, representantes del movimiento asociativo, personal técnico, otras mujeres) en el diagnóstico territorial.

En conclusión, la información cualitativa obtenida a lo largo del proceso de planificación estratégica proviene principalmente de los espacios de participación presenciales (entrevistas, grupo de trabajo experto y talleres, incluido el específico de género) y la participación online y digital. De hecho, la presencia y participación activa de las mujeres en los diferentes escenarios y a través de distintas herramientas ha permitido conocer e incluir sus visiones, percepciones y aportes.

También nos han servido de fuentes de información diferentes estudios e informes propios sobre la situación y posición de las mujeres y hombres, así como publicaciones de las diversas áreas temáticas de observación, que han

apoyado y avalado parte del proceso y de la elaboración de conclusiones y resultados.

Por otro lado, es importante subrayar que el análisis y tratamiento de la información obtenida ha sido realizada por el equipo técnico del GDR y posteriormente se ha devuelto a las personas participantes con objeto de consensuar resultados. Asimismo, todas las conclusiones de los distintos espacios de participación se han enviado a las técnicas de género de la comarca, para asegurarnos la correcta inserción de un enfoque en clave de mainstreaming.

Por último, además de incorporar las dificultades, amenazas, fortalezas y debilidades relativas a la igualdad de oportunidades en las DAFO temáticas, se ha elaborado un **análisis DAFO específico** para el área temática de 'Igualdad de género en el medio rural'.

8.3.4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores:

En la selección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores también se ha incorporado la perspectiva de género, de la siguiente manera:

- Incluyendo en la encuesta online una priorización de las necesidades propuestas en función a la igualdad de oportunidades
- Presentando especial atención a las necesidades, potencialidades y aspectos innovadores sugeridos por mujeres en las encuestas y entrevistas
- Incorporando las sugerencias sobre estos aspectos del grupo de trabajo experto en género y del taller de género
- Priorizando las sugerencias aportadas por las mujeres en los distintos espacios de participación

8.3.5. Objetivos

Como podemos observar en el texto que reproducimos a continuación, para los tres objetivos generales de la EDLP 2014/2020 de la comarca, se han diseñado objetivos específicos que persiguen equilibrar las desigualdades de género:

Objetivo General 1

Obj específico 1.1 Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes

Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social

Objetivo General 2

Obj específico 2.1 Contribuir a generar nuevas oportunidades de empleo especialmente entre las mujeres y los jóvenes de nuestro territorio

Obj específico 2.5 Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios, así como el patrimonio rural de la comarca para favorecer un desarrollo territorial más humano y equitativo

Objetivo General 3

Obj específico 3.5 Fomentar el protagonismo de mujeres y hombres, especialmente de la juventud, como actores de un desarrollo rural democrático

8.3.6. Plan de Acción

La metodología empleada para la aplicación del enfoque de género en el proceso de elaboración de la Estrategia, ha permitido la **incorporación de la perspectiva de género de manera transversal** en todos los elementos del Plan de Acción comarcal, lo que garantizará el impacto de las líneas de ayudas y proyectos propuestos desde el enfoque de género, como recogemos a continuación por objetivos generales:

Objetivo General 1

Este primer objetivo general, vinculado especialmente a la mejora, diversificación y modernización (en clave de innovación, empleo, equidad y sostenibilidad ambiental) de los sectores productivos de la comarca, está apoyado por dos objetivos específicos sensibles al género (Obj específico 1.1: Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes y Obj. específico 1.5: Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social).

Pero además, todas las líneas de ayudas planteadas se han transversalizado con el mainstreaming, para asegurar su efectiva incidencia de género.

Adicionalmente, bajo el paraguas de este primer objetivo estratégico, hemos planteado un proyecto propio del Grupo de Desarrollo Rural especialmente orientado a favorecer el emprendimiento femenino:

Proyecto propio del GDR 2: Mentoring: apoyo al emprendimiento femenino

Objetivo General 2

Este segundo objetivo general, orientado a la modernización y adaptación de los municipios para impulsar un mayor desarrollo económico y una conservación de su patrimonio, persigue una mejora de la calidad de vida y favorecer una mayor igualdad de oportunidades en la población, especialmente entre los colectivos más vulnerables y que continúan sufriendo más discriminación en nuestro medio rural, como son las mujeres.

Este segundo objetivo estratégico está apoyado por dos **objetivos específicos** especialmente vinculados con la igualdad de oportunidades, como son el Obj específico 2.1 (Contribuir a generar nuevas oportunidades de empleo especialmente entre las mujeres y los jóvenes de nuestro territorio) y el Obj

específico 2.5 (Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios, así como el patrimonio rural de la comarca para favorecer un desarrollo territorial más humano y equitativo).

Por último, como explicábamos en el anterior, todas las líneas de ayudas planteadas en este segundo objetivo se han transversalizado con el mainstreaming, para asegurar su efectiva incidencia de género.

Objetivo General 3

Este último objetivo general, planteado para favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio, también se apoya en un objetivo específico especialmente sensible al género, el Obj específico 3.5 (Fomentar el protagonismo de mujeres y hombres, especialmente de la juventud, como actores de un desarrollo rural democrático).

Asimismo, todas las líneas de ayudas planteadas en este marco, orientado principalmente a la realización de actuaciones del tejido asociativo (entre las que están las asociaciones de mujeres o con una acción directamente vinculada a la incidencia de género en el territorio) o que repercuta en su cohesión, articulación, integración y capacitación, se han transversalizado con el mainstreaming, para asegurar su efectiva incidencia de género.

Por último, bajo este objetivo también está contemplado abordar un proyecto en materia de cooperación que favorecerá la igualdad de oportunidades:

Proyecto de cooperación 3: Promoción del emprendimiento en colectivos desfavorecidos

8.3. 7. Mecanismos de seguimiento y evaluación

El análisis de los logros y avances de la Estrategia respecto a los objetivos establecidos, así como las posibles correcciones que tengan que realizarse, también requieren de mecanismos de seguimiento y evaluación que observen desde un prisma sensible al género.

Para ello, además de los **indicadores específicos de género** que hemos contemplado en el Plan de Acción y que el equipo técnico del GDR irá analizando a lo largo de los distintos hitos establecidos en el calendario estratégico, contaremos con un instrumento de participación que nos facilitará la tarea del seguimiento y la evaluación.

Nos referimos al **Grupo de trabajo** formado expresamente para realizar el seguimiento y evaluación de la Estrategia, que estará compuesto por participantes en el proceso de planificación estratégica y representantes de las entidades asociadas al GDR. Como hemos explicado en otros apartados, esta especie de comisión de seguimiento contará entre sus filas con dos representantes de los equipos técnicos de Igualdad municipales. Dos expertas que serán las encargadas de velar por introducir una mirada de género en el seguimiento y la evaluación de la Estrategia, proponiendo correcciones que mejoren la incidencia del nuevo programa de desarrollo rural sobre la población femenina comarcal.

8.3.8. Mecanismos de ejecución

En relación a los mecanismos de ejecución de la Estrategia, velaremos por el cumplimiento del mainstreaming de género aprovechando las siguientes sinergias y creando nuevas oportunidades en los siguientes apartados:

Equipo técnico y composición del GDR:

- El equipo técnico de nuestra entidad está compuesto casi en su totalidad por mujeres.
- Una mujer ostenta la presidencia de nuestro GDR y preside los órganos de dirección, decisión y participación, además de encargarse de la portavocía institucional de nuestra entidad.
- En los órganos de decisión hay presencia femenina, aunque no suficiente. Fomentaremos la incorporación de más representantes femeninas en estos órganos.
- En el último año hemos reducido la cuantía de las cuotas de socios/as a entidades asociativas de la comarca, así como al empresariado, para favorecer su incorporación a la estructura de nuestra entidad. En este sentido, trabajaremos en el nuevo marco para sumar más asociaciones vinculadas a las mujeres o con representación femenina en la asamblea de ADAD.
- Aseguraremos la participación de las mujeres en los distintos escenarios de participación que impulse nuestra entidad, fomentando en la medida de nuestras posibilidades medidas de conciliación.
- Nos comprometemos a mejorar la formación del equipo técnico y de los/las representantes y asociados/as del GDR en materia de igualdad de oportunidades, especialmente aprovechando la experiencia y saber de los equipos técnicos de Igualdad municipales.
- Continuaremos trabajando para mejorar la conciliación del equipo técnico y los/las asociados/as de la entidad.
- Garantizamos, como venimos haciendo desde hace años, procedimientos de contratación y promoción no discriminatorios.

Comunicación de la Estrategia:

Nos comprometemos a implementar un plan de comunicación con impacto de género:

- Reforzando la visibilidad de las acciones de género en la web y en las redes sociales del GDR, así como en todos los materiales y herramientas de difusión que se elaboren.
- Valorizando desde el punto de vista de la comunicación los proyectos subvencionados que sean promovidos por mujeres, asociaciones de mujeres o con incidencia de género.

- Visibilizando las contribuciones de la mujer al desarrollo comarcal de una forma integral (en el aspecto económico, cultural, social, político, etc.)
- Asesorando y apoyando a las mujeres y asociaciones de mujeres para mejorar la comunicación de sus aportes.
- Sensibilizando a través de nuestros canales de comunicación sobre las problemáticas que afectan a las mujeres del territorio (empleo, movilidad, conciliación, corresponsabilidad, roles de género, etc.)
- Garantizamos en todas nuestras acciones de comunicación el uso de un lenguaje no sexista.

Otros mecanismos para la implementación de la Estrategia:

- Todos los proyectos y actuaciones que se acojan a la Estrategia serán examinados bajo un enfoque de género, con el apoyo de los equipos técnicos de Igualdad de la comarca. Estas expertas asesorarán a los/las promotores/as con objeto de mejorar la incidencia de las iniciativas, y por tanto, las inversiones del programa de desarrollo rural, en la mejora de oportunidades para las mujeres de la comarca.
- Durante toda la implementación de la Estrategia velaremos para promover la generación de las condiciones necesarias que incidan desde la perspectiva de género en el desarrollo rural integral de nuestro territorio.
- Se reforzará la dinamización y promoción de la Estrategia entre el sector poblacional femenino y con una perspectiva de género, para favorecer el acceso y aprovechamiento de los nuevos fondos por parte de las mujeres de la comarca.
- El GDR se apoyará en los equipos técnicos de género para incorporar en la implementación de la Estrategia el mainstreaming de género, fomentando así la participación de estas expertas en la gestión del nuevo programa.
- Velaremos por incorporar la perspectiva de género en todas las actuaciones del GDR.

9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

9.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN LA POBLACIÓN JOVEN EN LA ESTRATEGIA

El diagnóstico territorial y el proceso de participación con agentes y jóvenes de la comarca han arrojado interesantes reflexiones sobre la situación, expectativas y necesidades de la juventud en el Aljarafe-Doñana, desde el prisma económico y laboral, social, formativo, cultural y de ocio, asociativo, etc., así como sobre las posibles líneas de actuaciones que deberían trabajarse en el nuevo marco para mejorar esta situación y las perspectivas de vulnerabilidad que tanto los/las agentes juveniles como los/las propios jóvenes nos han transmitido.

Teniendo en cuenta estas necesidades y la situación de vulnerabilidad de este sector poblacional, tenemos como objetivo transversal de la Estrategia de Desarrollo Rural 2014/2020 que su implementación provoque un impacto positivo sobre la población joven, para lo que hemos incorporado en todas las fases de la planificación un enfoque sensible a la juventud.

Desde el punto de vista económico, según el análisis cualitativo realizado en los distintos espacios de participación, los/las jóvenes viven una realidad complicada, con altas tasas de **desempleo**, así como una alta incidencia de la **precariedad en el empleo**, cuando no se trabaja dentro de los márgenes de la **economía sumergida**, un universo del que saben mucho cientos de jóvenes del Aljarafe-Doñana.

Por otro lado, la falta de financiación a iniciativas empresariales de jóvenes y en muchas ocasiones la débil cultura emprendedora, también dificulta el emprendimiento en el ámbito de la juventud, lo que puede suponer un importante lastre para nuestro territorio.

El apoyo directo al emprendimiento juvenil (subvencionando y apoyando iniciativas emprendedoras de jóvenes o a través de proyectos propios como 'Formación práctica de la juventud en las empresas de la comarca') y la estimulación de la creación, mantenimiento y mejora de empleo para la población juvenil que contemplamos como objetivos específicos de los tres objetivos generales de nuestro plan de acción, consideramos que van a ayudar de forma efectiva a mejorar esta situación.

Hay además que reforzar el apoyo en general a las personas jóvenes emprendedoras de la comarca, y poner en valor su capital; así como facilitar el acceso de los/las jóvenes a las ayudas al desarrollo rural, reduciendo las trabas que hasta ahora han encontrado tanto en el procedimiento de acceso a dichas ayudas como en la financiación, algo que ha ocurrido también en el ámbito del asociacionismo juvenil, muy débil y escasamente representado en el territorio.

En definitiva, hay que hacer más liviano el camino del emprendimiento de los/las jóvenes del Aljarafe-Doñana, reduciendo las dificultades de acceso a las ayudas al desarrollo rural, promoviendo su formación, favoreciendo la cooperación y valorizando sus contribuciones como actores del presente y del futuro en nuestra comarca.

También desde el punto de vista del emprendimiento se ha considerado muy débil el **relevo generacional en la agricultura**, y minúscula la participación de la juventud en sectores con posibilidades de inserción laboral y promoción profesional y empresarial,

como el turismo. *Para mejorar esta situación, hemos incorporado a la Estrategia proyectos singulares (para ayudar a la creación y mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario y agroindustrial, y las ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector turístico que pongan en valor los recursos del territorio), que incidirán positivamente sobre los/las emprendedores/ras y trabajadores/ras jóvenes.*

Con todo ello, un escenario en el que se produzca una mayor inserción laboral de jóvenes y una mejora en el emprendimiento evitaría la **emigración** de los jóvenes, con el consiguiente desarraigo y fuga de talento y el progresivo envejecimiento de la población, una de las principales amenazas que planea y sienten como propia las personas que han hablado de juventud en los distintos escenarios de participación estratégica organizados por nuestro Grupo de Desarrollo Rural.

Las dificultades laborares y económicas acarrean otras de tipo social, como la dependencia de los/las jóvenes de sus familiares. La **emancipación** del núcleo familiar se ha alargado aún más en el tiempo esta última década porque la juventud no logra ser autónoma desde el punto de vista económico. No favorece tampoco la emancipación familiar las dificultades de acceso a la vivienda, casi tan limitadas como antes de la explosión de la burbuja inmobiliaria.

Las líneas de actuación que tienen como objeto mejorar el emprendimiento y los niveles de empleo, especialmente entre la población joven, ayudarán a mejorar los niveles de renta e independencia de la juventud. Asimismo, la formación y mejora de la cualificación puede ser un aliado fundamental para incrementar los niveles de inserción y empleo, para lo que proponemos proyectos programados como el de Ayudas para la mejora de la capacitación, formación y sensibilización y otro propio de nuestro Grupo de Desarrollo, el de Formación práctica de la juventud en las empresas de la comarca.

Otras de las debilidades detectadas en el proceso de planificación estratégica ha sido la escasez de presupuestos destinados al desarrollo de políticas y programas que apoyen a la juventud. Los/las jóvenes participantes demandan un **compromiso político real por la juventud**, que se traduzca en programas, ayudas y líneas de actuación que realmente tengan una incidencia transformadora sobre su realidad.

En definitiva, los/las jóvenes consideran que existe un reducido apoyo institucional o compromiso político con las políticas de juventud, algo que debería corregirse con la nueva Estrategia de Desarrollo Rural 2014/2020, que contempla líneas de financiación dirigidas a las entidades y ayuntamientos de la comarca para invertir en proyectos y programas que tengan incidencia en la juventud.

Algunas de estas debilidades, agravadas por la persistente crisis que sufre nuestro país desde hace casi una década, motiva más que nunca el desencanto de la juventud y una enorme **desconfianza** en las instituciones, algo que en los últimos años también se ha traducido en una reducción de la movilización juvenil y una débil o nula incidencia de los/las jóvenes en la toma de decisiones que les afectan.

Para paliar esta situación, la Estrategia prevé líneas de actuación que pueden favorecer la creación, mejora o articulación del tejido asociativo juvenil o que estimule una mayor acción de las asociaciones juveniles. No obstante, no serán pocas las dificultades de acceso a las ayudas que encuentren estas estructuras, principalmente relacionadas con la obligación de adelantar la inversión. Adicionalmente, nuestra entidad debe realizar una apuesta decidida para reforzar la coordinación en materia de

juventud, aprovechando sinergias y favoreciendo la cooperación y colaboración entre los distintos agentes de dinamización juvenil de la comarca.

En cuanto a la **coeducación y corresponsabilidad**, se ha expresado como preocupante la escasa concienciación de los/las jóvenes sobre las desigualdades de género, así como su falta de implicación en la realización de las tareas domésticas o el cuidado de sus familiares. También es muy exigua la concienciación de los/las jóvenes sobre los problemas medioambientales y la **lucha contra el cambio climático**, como apenas tienen conciencia ni sentimiento de identidad comarcal. *Debilidades a las que podría hacerse frente a través de distintas líneas de actuación especialmente dirigidas a entidades asociativas y públicas que contempla el Plan de Acción de la Estrategia 2014/2020.*

Por último, se reivindica la creación y dinamización de **espacios para la participación efectiva** y real de los/las jóvenes, que favorezcan su empoderamiento; así como **espacios de ocio**, recreo e intercambio de experiencias. La formación práctica, la **sensibilizació**n en distintas materias (género, medioambiente, cambio climático, identidad comarcal, etc.) y muy especialmente la **formación para la empleabilidad** son otras líneas de actuación que se proponen para mejorar la situación de la juventud en los próximos años, *y que las entidades públicas y privadas de la comarca pueden abordar a través de proyectos propios que tendrían cabida en varias líneas de ayudas de la Estrategia comarcal.*

Frente a las debilidades y amenazas, se han puesto también sobre la mesa algunas fortalezas, como la **heterogeneidad, formación y capacitación de la juventud**, especialmente de las mujeres, y la existencia en todos los municipios de **delegacione**s y equipos técnicos especializados y cuyo trabajo está orientado a mejorar la situación de la juventud local y atender sus necesidades.

En definitiva, el recorrido y la experiencia de nuestro GDR en materia de promoción de la juventud, que durante años nos ha posicionado en el territorio como un referente de confianza y apoyo en el desarrollo de este tipo de políticas, tiene que aprovecharse para crear sinergias que mejoren la incidencia sobre la juventud de las actuaciones que se implementen en el marco de la Estrategia de Desarrollo Rural 2014/2020.

Para ello, en este nuevo periodo que iniciamos se continuará trabajando en los siguientes ejes de acción:

- Participación y empoderamiento económico de la juventud
- Formación y sensibilización (especialmente en los aspectos considerados prioritarios en el marco del desarrollo rural: género, cambio climático, innovación, medioambiente, etc.)
- Empoderamiento social
- Cooperación
- Corresponsabilidad y coeducación

9.2 LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

Las distintas líneas de actuación del Plan de Acción de la Estrategia Aljarafe-Doñana (enumeradas aquí en función del objetivo general al que corresponde), contribuirán a la mejora de la situación de la población joven, tal como indicamos a continuación:

OBJETIVO GENERAL 1: Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono

Proyecto singular 1: Ayudas para la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario y agroindustrial

El impacto sobre la población joven de los proyectos que se acojan a esta medida se realizará, al igual que el de género, desde la redacción de la convocatoria de ayudas hasta la presentación y posterior implementación del proyecto. En cuanto a la primera, en la convocatoria de subvenciones, con el apoyo de los/las técnicos/as locales de juventud de la comarca, se introducirá la incidencia en la juventud como un aspecto transversal. Posteriormente, estos/estas agentes y el equipo del GDR apoyará y asesorará a los/las promotores/as para que incorporen a sus propuestas de actuación medidas que promuevan la mejora de oportunidades para la población joven, y también velarán para que se contemplen esas medidas durante el proceso de implementación.

Por último, se exigirá a todas las empresas que se acojan a estas ayudas que pongan en valor y visibilicen en sus páginas web, redes sociales y material publicitario la contribución de la juventud al desarrollo de la empresa y del sector económico en general. En caso de que no se pudiera acometer este tipo de medida, se exigirá la participación de la entidad subvencionada en jornadas de formación/sensibilización sobre juventud.

Proyecto singular 2: Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector turístico que pongan en valor los recursos del territorio

El impacto sobre la población joven de los proyectos que se acojan a esta medida se realizará, al igual que el de género, desde la redacción de la convocatoria de ayudas hasta la presentación y posterior implementación del proyecto. En cuanto a la primera, en la convocatoria de subvenciones, con el apoyo de los/las técnicos/as locales de juventud de la comarca, se introducirá la incidencia en la juventud como un aspecto transversal. Posteriormente, estos/estas agentes y el equipo del GDR apoyará y asesorará a los/las promotores/as para que incorporen a sus propuestas de actuación medidas que promuevan la mejora de oportunidades para la población joven, y también velarán para que se contemplen esas medidas durante el proceso de implementación.

Por último, se exigirá a todas las empresas que se acojan a estas ayudas que pongan en valor y visibilicen en sus páginas web, redes sociales y material publicitario la contribución de la juventud al desarrollo de la empresa y del sector económico en general. En caso de que no se pudiera acometer este tipo de medida, se exigirá la participación de la entidad subvencionada en jornadas de formación/sensibilización sobre juventud.

Proyecto singular 3: Ayudas a la creación, modernización y diversificación de las PYMES (excluídas las del sector agrario, industria agroalimentaria y turismo)

El impacto sobre la población joven de los proyectos que se acojan a esta medida se realizará, al igual que el de género, desde la redacción de la convocatoria de ayudas hasta la presentación y posterior implementación del proyecto. En cuanto a la primera, en la convocatoria de subvenciones, con el apoyo de los/las técnicos/as locales de juventud de la comarca, se introducirá la incidencia en la juventud como un aspecto transversal. Posteriormente, estos/estas agentes y el equipo del GDR apoyará y asesorará a los/las promotores/as para que incorporen a sus propuestas de actuación medidas que promuevan la mejora de oportunidades para la población joven, y también velarán para que se contemplen esas medidas durante el proceso de implementación.

Por último, se exigirá a todas las empresas que se acojan a estas ayudas que pongan en valor y visibilicen en sus páginas web, redes sociales y material publicitario la contribución de la juventud al desarrollo de la empresa y del sector económico en general. En caso de que no se pudiera acometer este tipo de medida, se exigirá la participación de la entidad subvencionada en jornadas de formación/sensibilización sobre juventud.

Proyecto programado 1: Promoción e información IGP aceituna sevillana

La transversalidad de juventud en el diseño y ejecución del proyecto se canalizará visibilizando las aportaciones de las/los jóvenes a este sector. Así, se visualizarán las aportaciones de la juventud en las acciones de promoción que se lleven a cabo, ya sea en jornadas o intercambio de experiencias (con la participación de jóvenes empresarias/os o trabajadoras/es del sector) y en la comunicación en general del proyecto (ya sea a través de folletos, enaras, web y redes sociales, etc., visualizando sus aportes a través de la imagen y/o declaraciones de jóvenes que están protagonizando el relevo generacional en la industria aceitunera del Aljarafe-Doñana).

Proyecto programado 2: Promoción e información del cultivo del arroz

La transversalidad de juventud en el diseño y ejecución del proyecto se canalizará visibilizando las aportaciones de las/los jóvenes al desarrollo del sector arrocero en la comarca. Así, se visualizarán las aportaciones de la juventud en las acciones de promoción que se lleven a cabo, ya sea en jornadas o intercambio de experiencias (con la participación de jóvenes empresarias/os o trabajadoras/es del sector) y en la comunicación en general del proyecto (ya sea a través de folletos, enaras, web y redes sociales, etc., visualizando sus aportes a través de la imagen y/o declaraciones de jóvenes).

Proyecto programado 3: Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal

El contenido formativo/informativo que se subvencione a través de esta línea de actuación visualizará la participación de la juventud en el sector agrario y alimentario, además de poner en valor las contribuciones de las/los jóvenes, para lo que incorporará sus experiencias, trayectorias empresariales, etc.

Por otro lado, se valorará la incidencia de las actuaciones subvencionadas en la mejora de la cualificación/capacitación/promoción de la juventud que trabaja en el sector, así como la visibilización de sus contribuciones como profesionales y empresarias/os en la agricultura y la agroindustria en la comarca.

Asimismo, se valorará positivamente las iniciativas promovidas por entidades que tengan entre sus objetivos trabajar por la mejora de la situación de la juventud en el sector primario. Por último, también se valorará la transversalidad de juventud en el diseño y ejecución de los proyectos que se presenten a la convocatoria.

Proyecto programado 4: Formación, información y actividades de demostración vinculadas al desarrollo endógeno del territorio

El contenido formativo/informativo que se acoja a esta línea de ayudas visualizará la participación de la juventud en las actividades vinculadas al desarrollo endógeno del territorio y deberá poner en valor sus contribuciones incorporando sus experiencias, etc..

Por otro lado, se valorará la incidencia de las actuaciones subvencionadas en la mejora de la cualificación/capacitación/promoción de las personas jóvenes que trabajan en el sector, así como la visibilización de sus contribuciones como profesionales y empresarias/os.

Asimismo, se valorará positivamente las iniciativas promovidas por entidades que tengan entre sus objetivos trabajar por la mejora de la situación de los/las jóvenes, y se valorará la transversalidad de género en el diseño y ejecución de los proyectos que se presenten a la convocatoria.

Proyecto programado 5: Ayudas para la introducción de la helicicultura: proyecto integral

Este tipo de producción utiliza mano de obra excedentaria de las explotaciones agrarias y en muchos casos se focaliza en las mujeres y en los jóvenes, a quienes la introducción de estas actividades innovadoras va a estimular a protagonizar el relevo generacional en el campo.

En cualquier caso, se valorará la introducción del mainstreaming de juventud en los proyectos que se acojan a esta línea de subvenciones y se exigirá a las empresas subvencionadas a poner en valor desde el punto de vista de la comunicación (imagen y testimonios de jóvenes en web, redes sociales, folletos, etc.) las contribuciones de la juventud al sector de la helicicultura.

Proyecto propio del GDR 1: Promoción y dinamización turística de la comarca: diseño de la estrategia promocional

Esta actuación va a favorecer la participación de las personas jóvenes que trabajan en el sector en el proceso de diseño de la estrategia, estimulando su participación en los distintos foros que se organicen, y de esta forma, incorporando sus aportaciones y propuestas al documento final.

Proyecto propio del GDR2: Promoción y dinamización turística de la comarca: desarrollo de la estrategia promocional

Se llevarán a cabo acciones y propuestas de promoción y dinamización incorporadas por las personas jóvenes que trabajan en el sector, como hemos explicado más arriba.

Pero además, este proyecto pondrá en valor y visibilizará las contribuciones de las/los jóvenes al turismo y al territorio en general desde el punto de vista turístico. Unas aportaciones que pueden traducirse desde distintos ámbitos, como el natural, el cultural, el

de la artesanía, el del emprendimiento turístico, etc., y cuya puesta en valor favorecerá el empoderamiento en general de los/las jóvenes de la comarca.

En las acciones de dinamización y promoción se visibilizarán las aportaciones en los materiales de comunicación/divulgación que se usen (imagen y declaraciones de las mujeres); valorizando como buenas prácticas empresariales turísticas las que son gestionadas por personas jóvenes, etc.

Proyecto propio del GDR 3: Mentoring: apoyo al emprendimiento femenino

Este proyecto, que va a contribuir de forma decidida a reducir la brecha de género en el ámbito empresarial de la comarca, un sector aún bastante masculinizado, ayudará a acelerar el proceso de desarrollo profesional de las nuevas emprendedoras, especialmente de las más jóvenes, lo que incorpora un evidente impacto de juventud.

En el caso de las empresarias 'tutoras', priorizaremos experiencias de emprendedoras jóvenes con experiencia y trayectorias exitosa en el territorio.

Proyecto de cooperación 1: Valorización de los recursos endógenos del territorio

Entre las medidas que tendrán una incidencia positiva de juventud de este proyecto está la visibilización de los aportes de las personas jóvenes a la valorización de los recursos endógenos que llevaremos a cabo, poniendo en valor sus experiencias profesionales, personales o empresariales.

Por otro lado, en la comunicación de las actuaciones se priorizará la valorización de sus contribuciones usando imágenes y declaraciones de jóvenes del territorio.

Por último, se solicitará colaboración a las áreas de Juventud de los Ayuntamientos del Aljarafe-Doñana para incorporar en este proyecto más medidas que tengan un impacto positivo en materia de género.

OBJETIVO GENERAL 2. Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural.

Proyecto programado 6: Ayudas para inversiones públicas de apoyo a la actividad económica y mejora de la calidad de vida

Se exigirá a los proyectos que se acojan a esta línea de actuación que en el diseño de inversiones se tengan en cuenta y se den respuesta a las necesidades de las personas jóvenes, para lo que se instará a los promotores públicos a diseñar iniciativas que incorporen el asesoramiento de las áreas de Juventud de los Ayuntamientos de la comarca.

Por otro lado, la creación de espacios y la puesta en marcha de servicios públicos beneficiarán especialmente a las/los jóvenes, por las dificultades añadidas que sufren en su día a día (por la falta de espacios para el emprendimiento, la cultura, etc.; las dificultades de movilidad; falta de alternativas de ocio saludable, etc.), lo que puede ayudar a frenar su éxodo hacia el medio urbano u otras zonas rurales mejor equipadas.

Proyecto programado 7: Ayudas para la conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático

Se exigirá a los proyectos que se acojan a esta línea que en el diseño de inversiones se tengan en cuenta y se den respuesta a las necesidades de las personas jóvenes, para lo que se instará a los promotores públicos a diseñar iniciativas que incorporen el asesoramiento de las áreas de Juventud municipales.

Proyecto de cooperación 2: Promoción de actuaciones de mitigación del cambio climático

Se exigirá a los proyectos que se acojan a esta línea que en el diseño de inversiones se tengan en cuenta y se den respuesta a las necesidades de las personas jóvenes, para lo que se instará a los promotores públicos a diseñar iniciativas que incorporen el asesoramiento de las áreas de Juventud municipales.

OBJETIVO GENERAL 3. Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio

Proyecto programado 8: Ayudas para el fomento y dinamización del movimiento asociativo y para la cohesión y articulación del territorio

Se exigirá en todos los proyectos de dinamización subvencionados que al menos lleven a cabo una acción concreta (formativa, de sensibilización, de comunicación, etc.) que ponga el foco en la importancia trabajar en el medio rural para lograr una mejora de la situación de los hombres y mujeres jóvenes.

Proyecto programado 9: Ayudas para la mejora de la capacitación, formación y sensibilización

Se exigirá en todos los proyectos de dinamización subvencionados que al menos lleven a cabo una acción concreta (formativa, de sensibilización, de comunicación, etc.) que ponga el foco en la importancia trabajar en el medio rural para lograr una mejora de la situación de los hombres y mujeres jóvenes.

Proyecto propio del GDR 4: Formación práctica de la juventud en las empresas de la comarca

Esta línea de trabajo incidirá de forma directa y positiva en las personas jóvenes de la comarca, mejorando su empleabilidad y ampliando sus horizontes profesionales y de emprendimiento.

Asimismo, en la selección de las empresas participantes se valorará positivamente las que están implementando una gestión con enfoque de juventud, así como las empresas promovidas por jóvenes empresarias/os.

Proyecto de cooperación 3: Promoción del emprendimiento en colectivos desfavorecidos

El nivel de emprendimiento entre el colectivo desfavorecido es muy reducido, y muy especialmente para las personas jóvenes que lo integran. Por ese motivo queremos que el

proyecto contribuya a reducir la brecha existente volcando los esfuerzos en reducir las limitaciones aún mayores asociadas a la edad.

Para ello, se incluirán acciones formativas o de sensibilización que pongan en valor las iniciativas emprendedoras de las personas jóvenes.

Por otro lado, se realizarán acciones formativas en materia de juventud entre los/las participantes.

9.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA:

9.3.1. Descripción general de la Zona Rural Leader:

En el epígrafe introductorio dedicado a la descripción de nuestra comarca, el análisis de la población se ha desglosado por sexo y edad, lo que nos ha permitido realizar una comparativa entre la población masculina y la femenina con enfoque de juventud. No obstante, dicha comparativa no es muy detallada, ya que la perspectiva de juventud se ha introducido con posterioridad, de forma más analítica, en el análisis diagnóstico.

Debido a la petición expresa en el Manual Técnico para la elaboración de la Estrategia de no extender este epígrafe inicial, otros datos sobre la situación de los/las jóvenes de la comarca se han abordado en el Diagnóstico Territorial.

9.3.2 Mecanismos y organización de la participación ciudadana:

La incorporación de la perspectiva de juventud ha seguido un enfoque muy similar al que hemos usado para incluir el mainstreaming de género, para lo que hemos articulado dos escenarios:

A) **Incorporando la Transversalidad de Juventud en el proceso de elaboración del Plan Estratégico**, tarea para lo que hemos contado con el apoyo de los **equipos técnicos de Juventud** de los Ayuntamientos de la comarca Aljarafe-Doñana, que son además personas de referencia de los/las jóvenes para la interlocución de sus necesidades y agentes claves en la agenda pública de juventud.

Con estos profesionales y dinamizadores expertos y conocedores de la realidad y las políticas y prácticas que se están implementando en la comarca en materia de juventud, hemos formado un grupo de trabajo que ha iniciado la tarea de incluir en la Estrategia este enfoque incluso antes de que nuestra entidad fuera designada como Grupo Candidato.

Este grupo ha servido también de correa transmisora de las convocatorias de participación del proceso de planificación a los/las jóvenes del territorio, y nos han ayudado asimismo a identificar jóvenes y proyectos de jóvenes claves, para estimular su participación en la planificación estratégica.

Así, estas/os profesionales han ayudado al equipo técnico del GDR a incluir la dimensión de juventud en cada fase del proceso de

planificación, desde la elaboración de las encuestas hasta la organización de los talleres, pasando por la planificación de todas y cada una de las fases, y la ejecución de las mismas.

Adicionalmente, este grupo de trabajo ha recibido un continuo feed-back por parte del equipo técnico del GDR, y ha sido invitado a todos los espacios de participación organizados (a excepción del Institucional), para ofrecerles la posibilidad de trabajar en estos escenarios en la inclusión 'sobre el terreno' del enfoque de juventud.

B) **Actuaciones específicas en el proceso participativo para ampliar informaciones sobre la problemática de la juventud de la comarca.** En menor medida que para la problemática de género, por la menor presencia de jóvenes en los espacios de participación, en estos escenarios se ha testado la situación de la juventud en la comarca. Y muy especialmente en el taller de trabajo de Juventud que organizamos en septiembre, así como en las distintas entrevistas y las encuestas online**.**

El taller participativo de Juventud se diseñó para ser un escenario de debate y reflexión propio, en el que los/las jóvenes y los equipos técnicos de juventud pudieran expresarse con libertad en sus necesidades e intereses así como en su diversidad.

En todos los casos, la participación se ha orientado a:

- Ampliar informaciones sobre la problemática de los/las jóvenes
- Establecer espacios de reflexión y análisis conjunto sobre la juventud
- Profundizar en las visiones y percepciones de las personas jóvenes, en especial de las mujeres jóvenes (que sufren una doble vulnerabilidad) y sobre la incidencia de las políticas de juventud

9.3.3. Diagnóstico y DAFO:

En la elaboración del diagnóstico territorial debemos distinguir dos tipos de análisis, el cualitativo y el cuantitativo. En relación al primero, tenemos que hablar de una prácticamente ausencia de fuentes estadísticas con informaciones relativas a la situación y posición de mujeres y hombres jóvenes en diferentes ámbitos a nivel local.

De hecho, existe una minúscula proporción de indicadores desagregados por edad, insuficientes para elaborar un diagnóstico fiel a la situación de la juventud, lo que ya nos plantea un reto para llevar a cabo una planificación estratégica desde una perspectiva de juventud.

Teniendo en cuenta estas limitaciones, y partiendo de los indicadores disponibles, hemos intentado esbozar una fotografía lo más fiel posible de la situación de los/las jóvenes en la comarca, para lo que hemos usado los siguientes indicadores:

Mercado de trabajo

- Paro registrado por edad y sexo. Año 2015
- Porcentaje de desempleo registrado en jóvenes e índice de feminización. Año 2015
- Porcentaje de desempleo registrado en mujeres y hombre e índice de feminización del desempleo. Año 2015.

Equipamiento e infraestructuras

- Centros asistenciales para población de 0 a 4 años y de más de 65 años, y número de plazas por tipo

Promoción y fomento de la participación de la juventud rural

- Población por grupos de edad y sexo. Hombres y mujeres de 15 a 29 años en la comarca, Sevilla y Andalucía
- Edad media de la población por sexo en la comarca, Sevilla y Andalucía
- Edad media de la población por nacionalidad en la comarca, Sevilla y Andalucía (Padrón) 2015
- Nacimientos por edad de la madre y residencia materna
- Paro registrado por edad y sexo
- Contratos registrados por edad y sexo
- Titulares por edad de las explotaciones agrícolas en la comarca

Indicadores de la articulación social:

- Asociaciones por tipos
- Asociaciones de jóvenes
- Concejalías de juventud/concejales

La información cualitativa obtenida a lo largo del proceso ha sido extraída de los espacios y herramientas de participación (encuestas, talleres de otras áreas temáticas y especialmente el de Juventud, grupo de trabajo de los equipos técnicos de Juventud, entrevistas), que han servido para incorporar las necesidades y expectativas de la población joven en el diagnóstico territorial.

Por último, además de incorporar las dificultades, amenazas, fortalezas y debilidades relativas a la juventud en las DAFO temáticas, se ha elaborado un análisis **DAFO específico** para el área temática de 'Promoción y fomento de la participación de la juventud rural'.

9.3.4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores:

En la selección de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores también se ha incorporado la perspectiva de juventud, de la siguiente manera:

- Incluyendo en la encuesta online una priorización de las necesidades propuestas en función a la juventud
- Presentando especial atención a las necesidades, potencialidades y aspectos innovadores sugeridos por jóvenes en las encuestas e incluyendo los aspectos tratados sobre la juventud en las entrevistas realizadas
- Incorporando las sugerencias sobre estos aspectos del grupo de trabajo experto en juventud y del taller específico de juventud
- Priorizando las sugerencias aportadas por las personas jóvenes en los distintos espacios de participación

9.3.5. Objetivos

Como podemos observar a continuación, para los tres objetivos generales de la EDLP 2014/2020 de la comarca, se han diseñado objetivos específicos que persiguen mejorara el impacto en la población joven del nuevo plan estratégico:

Objetivo General 1

Obj específico 1.1 Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes

Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social

Objetivo General 2

Obj específico 2.1 Contribuir a generar nuevas oportunidades de empleo especialmente entre las mujeres y los jóvenes de nuestro territorio

Obj específico 2.5 Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios, así como el patrimonio rural de la comarca para favorecer un desarrollo territorial más humano y equitativo

Objetivo General 3

Obj específico 3.5 Fomentar el protagonismo de mujeres y hombres, especialmente de la juventud, como actores de un desarrollo rural democrático

9.3.6. Plan de Acción

La metodología empleada para la aplicación del enfoque de juventud en el proceso de elaboración de la Estrategia, ha permitido la **incorporación de este enfoque de manera transversal** en todos los elementos del Plan de Acción comarcal. Esto garantizará el impacto sobre la población joven y la participación de los/las jóvenes de las líneas de ayudas y proyectos propuestos, como recogemos a continuación por objetivos generales:

Objetivo General 1

Este primer objetivo general, vinculado especialmente a la mejora, diversificación y modernización (en clave de innovación, empleo, equidad y sostenibilidad ambiental) de los sectores productivos de la comarca, está apoyado por dos objetivos específicos sensibles a la juventud:

Obj específico 1.1: Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes

Obj. específico 1.5: Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social.

Pero además, todas las líneas de ayudas planteadas se han transversalizado con el enfoque de juventud, para asegurar su efectiva incidencia sobre la población joven.

Adicionalmente, bajo el paraguas de este primer objetivo estratégico, hemos planteado un proyecto propio del Grupo de Desarrollo Rural especialmente orientado a favorecer la capacitación, empleabilidad y mejora de la inserción laboral y el emprendimiento entre los/las jóvenes:

Proyecto propio del GDR: **'Formación práctica de la juventud en empresas de la comarca'**.

Objetivo General 2

Este segundo objetivo general, orientado a la modernización y adaptación de los municipios para impulsar un mayor desarrollo económico y una conservación de su patrimonio, persigue una mejora de la calidad de vida y favorecer una mayor igualdad de oportunidades en la población, especialmente entre los colectivos más vulnerables y que continúan sufriendo más discriminación en nuestro medio rural, como son los/las jóvenes.

Este segundo objetivo estratégico está apoyado por dos objetivos específicos especialmente vinculados con la juventud:

Obj específico 2.1: Contribuir a generar nuevas oportunidades de empleo especialmente entre las mujeres y los jóvenes de nuestro territorio)

Obj específico 2.5: Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios, así como el patrimonio rural de la comarca para favorecer un desarrollo territorial más humano y equitativo).

Por último, como explicábamos en el anterior, todas las líneas de ayudas planteadas en este segundo objetivo se han transversalizado con el enfoque de juventud, para asegurar su efectiva incidencia en la población joven del Aljarafe-Doñana.

Objetivo General 3

Este último objetivo general, planteado para favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio, también se apoya en un objetivo específico especialmente sensible al género:

Obj específico 3.5 (Fomentar el protagonismo de mujeres y hombres, especialmente de la juventud, como actores de un desarrollo rural democrático).

Asimismo, todas las líneas de ayudas planteadas en este marco, orientado principalmente a la realización de actuaciones del tejido asociativo (entre las que están las asociaciones de jóvenes o con una acción directamente vinculada a los/las jóvenes) o que repercuta en su cohesión, articulación, integración y capacitación, se han transversalizado con el enfoque de juventud.

9.3. 7. Mecanismos de seguimiento y evaluación

El análisis de los logros y avances de la Estrategia respecto a los objetivos establecidos, así como las posibles correcciones que tengan que realizarse, también requieren de mecanismos de seguimiento y evaluación que observen desde un prisma sensible a la incidencia de la Estrategia en la juventud.

Para ello, además de los **indicadores específicos relacionados con la juventud** que hemos contemplado en el Plan de Acción y que el equipo técnico del GDR irá analizando a lo largo de los distintos hitos establecidos en el calendario estratégico, contaremos con un instrumento de participación que nos facilitará la tarea del seguimiento y la evaluación.

Nos referimos al **Grupo de trabajo** formado expresamente para realizar el seguimiento y evaluación de la Estrategia, que estará compuesto por participantes en el proceso de planificación estratégica y representantes de los organismos y personas asociadas a la entidad. Como hemos explicado en otros apartados, esta especie de comisión de seguimiento contará entre sus filas con dos representantes de los equipos técnicos de Juventud de los Ayuntamientos de la comarca.

Dos expertos/as que se encargarán de velar por introducir una mirada sensible a la juventud en el seguimiento y la evaluación de la Estrategia, proponiendo correcciones que mejoren la incidencia del nuevo programa de desarrollo rural sobre la población joven.

9.3.8. Mecanismos de ejecución

En relación a los mecanismos de ejecución de la Estrategia, velaremos por el cumplimiento del enfoque de juventud aprovechando las siguientes sinergias y creando nuevas oportunidades en los siguientes apartados:

Equipo técnico y composición del GDR:

- En el equipo técnico del Grupo hay una joven de la comarca.
- En los órganos de decisión del GDR hay una muy escasa presencia de jóvenes. Fomentaremos la incorporación de más personas jóvenes en estos órganos.
- En el último año hemos reducido la cuantía de las cuotas de socios/as a entidades asociativas de la comarca, así como al empresariado, para favorecer su incorporación a la estructura de nuestra entidad. En este sentido, trabajaremos en el nuevo marco para sumar más asociaciones vinculadas a la juventud y emprendedores/as jóvenes en la asamblea de ADAD.
- Aseguraremos la participación de las personas jóvenes en los distintos escenarios de participación que impulse nuestra entidad.
- Nos comprometemos a mejorar la formación del equipo técnico y de los/las representantes y asociados/as del GDR en materia de juventud, especialmente aprovechando la experiencia y saber de los equipos técnicos de Juventud municipales.
- Garantizamos, como venimos haciendo desde hace años, procedimientos de contratación y promoción no discriminatorios.

Comunicación de la Estrategia:

Nos comprometemos a implementar un plan de comunicación con impacto de juventud:

- Reforzando la visibilidad de las acciones de juventud en la web y redes sociales del GDR, y en todos los materiales y herramientas de difusión que se elaboren.
- Valorizando desde el punto de vista de la comunicación los proyectos subvencionados que sean promovidos por jóvenes o con incidencia sobre la población joven del territorio.
- Visibilizando las contribuciones de los/las jóvenes al desarrollo comarcal de una forma integral (en el aspecto económico, cultural, social, político, etc.)
- Asesorando y apoyando a la población joven y asociaciones de jóvenes para mejorar la comunicación de sus aportes.
- Sensibilizando a través de nuestros canales de comunicación sobre las problemáticas que afectan a los/las jóvenes del territorio (empleo, movilidad, conciliación, corresponsabilidad, roles de género, etc.)

Otros mecanismos para la implementación de la Estrategia:

- Todos los proyectos y actuaciones que se acojan a la Estrategia serán examinados bajo un enfoque de juventud, con objeto de mejorar la incidencia de las inversiones en la mejora de oportunidades para la población joven de la comarca.
- Durante toda la implementación de la Estrategia velaremos para promover la generación de las condiciones necesarias que

incidan desde la perspectiva de juventud en el desarrollo rural integral de nuestro territorio.

- Se reforzará la dinamización y promoción de la Estrategia entre el sector poblacional juvenil y con una perspectiva de juventud, para favorecer el acceso y aprovechamiento de los nuevos fondos por parte de las/los jóvenes de la comarca.
- El GDR se apoyará en los equipos técnicos de juventud para incorporar en la implementación de la Estrategia el enfoque de juventud, fomentando así la participación de estas personas expertas en la gestión del nuevo programa.
- Velaremos por incorporar la perspectiva de juventud en todas las actuaciones del GDR.

10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

10.1 DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA ESTRATEGIA SOBRE EL MEDIOAMBIENTE

Los efectos positivos que anteriores programas de desarrollo han generado en el territorio, y que se han traducido en términos de modernización y mejora de la gestión para la sostenibilidad del tejido productivo; valorización y promoción del medio natural; sensibilización, promoción y formación para la eficiencia energética y el uso de energías renovables; conservación del paisaje; educación y sensibilización ambiental o fomento de actividades ecoturísticas, entre otros, son seguramente la mejor garantía de los impactos ambientales positivos que creemos producirá la nueva Estrategia del GDR Aljarafe-Doñana en el periodo 2014/2020.

En este sentido, el camino recorrido y los logros alcanzados son sin duda el mejor aliciente para continuar estimulando desde el ámbito del desarrollo rural y desde nuestra humilde posición de agentes comarcales, a promover un escenario que incida de forma positiva sobre el medioambiente y el clima. Todo ello desde el firme convencimiento de que los graves problemas medioambientales que acucian el planeta requieren soluciones que vayan desde lo local y lo comarcal a lo global.

Así, la contribución medioambiental que la nueva Estrategia, diseñada y elaborada desde una mirada sensible a la sostenibilidad, va a proyectar está estrechamente relacionada con las peculiaridades naturales de nuestro territorio (entre las que se encuentra su inclusión en el Espacio Natural de Doñana), y por ende, también con sus particularidades sociales, culturales y económicas. Un complejo y emocionante contexto que ha dado de sí una planificación que estamos convencidos continuará sumando impactos ambientales positivos sobre la comarca, en los siguientes términos:

- **Mejora ambiental de la actividad económica comarcal**

  Todos los sectores económicos del Aljarafe-Doñana deben continuar invirtiendo en fórmulas que mejoren la eficacia y sostenibilidad de sus procesos y procedimientos, favorezcan el ahorro energético, promuevan la ecomodernización y ecoinnovación, mejoren el control y eliminación de vertidos y/o el aprovechamiento de residuos y reduzcan emisiones contaminantes a la atmósfera.

  En definitiva, el sector productivo del Aljarafe-Doñana tiene que trabajar arduamente en los próximos años para seguir minimizando sus impactos medioambientales negativos, contribuyendo a la reducción de la huella de carbono comarcal, así como a la reducción de los efectos nocivos que este impacto provoca en la salud de las personas, apostando por una mayor protección y conservación de los recursos bióticos y los ecosistemas de nuestro territorio.

  Una apuesta por la sostenibilidad que no puede estar exclusivamente justificada en las exigencias de las políticas medioambientales (a todos los niveles) y los compromisos institucionales en la lucha contra el calentamiento global, sino que también tiene que impulsarse desde el convencimiento de que en la sostenibilidad está una de las principales claves para la competitividad de la actividad económica, especialmente en una comarca como la nuestra, localizada en el corazón de Doñana.

Para favorecer esta apuesta, la Estrategia 2014/2020 del Aljarafe-Doñana, contempla varias líneas de ayudas que van a favorecer la inversión para la sostenibilidad de los distintos sectores económicos (sector primario, sector turístico y otros sectores), lo que sin duda contribuirá de forma positiva a la modernización y mejora de los sistemas, procesos y procedimientos de gestión y producción de las empresas, la gestión de prácticas agropecuarias respetuosas con el medioambiente, la reducción del uso de recursos (agua, energía, etc.), y una mejor depuración y gestión de los residuos, entre otras actuaciones.

Por otro lado, teniendo en cuenta el entorno natural en el que nos encontramos, seguiremos trabajando para poner en valor nuestro medioambiente como motor de desarrollo socioeconómico, generador de riqueza y de empleo. Desde el convencimiento de que nuestra comarca tiene un potencial medioambiental muy importante, aún sin explotar, un potencial que puede traducirse en más y mejores empleos en el sector ambiental, el del ecoturismo y otros yacimientos de empleo.

Proyectos de este tipo tienen cabida en el **objetivo 1** del Plan de Acción de la Estrategia (Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono), y más concretamente en las siguientes líneas de ayudas:

Proyecto singular 1: Ayudas para la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario y agroindustrial

Proyecto singular 2: Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector turístico que pongan en valor los recursos del territorio

Proyecto singular 3: Ayudas a la creación, modernización y diversificación de las PYMES (excepto sector agrario, industria agroalimentaria y turismo)

Proyecto propio del GDR 1: Promoción y dinamización turística de la comarca: diseño de la estrategia promocional

Proyecto propio del GDR 2: Promoción y dinamización turística de la comarca: desarrollo de la estrategia promocional

Proyecto programado 5: Ayudas para la introducción de la helicicultura: proyecto integral.

- **Formación ambiental para el empresariado**

Como comentábamos en el primer apartado, la actividad empresarial no es ajena a la preocupación por el medioambiente y registra una progresiva toma de conciencia sobre la importancia de los problemas ambientales y la necesidad de llevar a cabo una gestión sostenible de sus proyectos y empresas. De ahí, que en los últimos años se hayan producido importantes cambios en el paradigma económico, transformaciones y nuevas sensibilidades que han puesto en valor la gestión ambiental empresarial como una oportunidad para aumentar la competitividad.

En este contexto adquiere gran importancia la formación ambiental, tanto de trabajadores/as como de emprendedores/as, por la necesidad de promover actitudes y valores sociales positivos respecto al medio ambiente y sensibles al cambio climático, una línea de trabajo que también podrá desarrollarse a través de líneas de ayudas circunscritas al **objetivo 1** de la nueva Estrategia, como son:

Proyecto programado 3: Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal.

Proyecto programado 4: Formación, información y actividades de demostración vinculadas al desarrollo endógeno del territorio.

- **Infraestructuras, servicios y equipamientos rurales más sostenibles**

La Estrategia de Desarrollo Rural comarcal para el periodo 2014/2020 también tendrá una incidencia ambiental positiva en la creación, mejora y gestión de equipamientos y servicios en el ámbito rural y en la mejora en general del paisaje urbano de nuestros municipios, a través de dos líneas de ayudas (incluidas en el **objetivo general 2** del Plan de Acción), aunque más especialmente a través de la segunda:

Proyecto programado 6: Ayudas para inversiones públicas de apoyo a la actividad económica y mejora de la calidad de vida.

Proyecto programado 7: Ayudas para la conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.

A través de estas líneas podrán subvencionarse proyectos municipales que mejoren los equipamientos sostenibles en nuestras localidades, acciones de regeneración ambiental, de modernización de equipamientos urbanos para la sostenibilidad, que favorezcan la movilidad urbana, de valorización del paisaje comarcal, ecomuseos o centros de interpretación del medio natural, así como la dotación de los existentes, etc.

Especialmente en la segunda línea de ayudas, se podrán atender actuaciones destinadas al mantenimiento, restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio rural y acciones dirigidas a la adaptación y/o mitigación de los efectos adversos sobre el medio ambiente que está produciendo el cambio climático, y por tanto, que contribuyan a la lucha contra el calentamiento global. Serán inversiones no productivas, que contribuyan a la valorización del rico patrimonio cultural y natural de la comarca, uno de los activos de crecimiento más importantes que tiene nuestro territorio.

- **Educación, formación, divulgación, sensibilización y participación ambiental**

La necesidad de promover actitudes y valores sociales positivos respecto al medioambiente y la conservación de la naturaleza, especialmente en un entorno natural como el de la comarca Aljarafe-Doñana, justifica la importancia de continuar trabajando en el nuevo periodo de programación, tanto desde el Grupo de Desarrollo como a otros niveles institucionales o asociativos, para favorecer la educación, formación y sensibilización ambiental, y para promover también la participación de la ciudadanía en este ámbito.

Una ciudadanía activa, que ya sea a nivel particular o bajo un paraguas asociativo, está llamada a desempeñar un papel fundamental en la conservación de los recursos naturales comarcales y la promoción de la sostenibilidad, desde la premisa de que los problemas medioambientales requieren soluciones desde lo individual y lo local a lo global.

Para ello, la Estrategia 2014/2020 brindará nuevas oportunidades a través principalmente del **objetivo general 3** del Plan de Acción (Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio) y el **objetivo general 1**, y líneas de ayudas como las siguientes:

Proyecto programado 8: Ayudas para el fomento y dinamización del movimiento asociativo y para la cohesión y articulación del territorio.

Proyecto programado 9: Ayudas para la mejora de la capacitación, formación y sensibilización.

Proyecto programado 1: Promoción e información IGP aceituna sevillana.

Proyecto programado 2: Promoción e información del cultivo del arroz.

Proyecto propio del GDR 3: Mentoring: Apoyo al emprendimiento femenino.

Proyecto propio del GDR 4: Formación práctica de la juventud en las empresas de la comarca.

Proyecto de Cooperación 3: Promoción para el emprendimiento en colectivos desfavorecidos.

Proyecto programado 8: Ayudas para el fomento y dinamización del movimiento asociativo y para la cohesión y articulación del territorio.

A través de estas líneas de trabajo se pueden poner en marcha iniciativas en materia de educación y divulgación ambiental; sensibilización sobre las distintas problemáticas medioambientales; otras destinadas a la formación de profesionales; de empoderamiento y gobernanza social, que tengan como objeto una acción del tejido asociativo de carácter medioambiental; para promover actuaciones que apoyen la mitigación y/o adaptación de nuestra comarca al calentamiento global, etc.

- **Cooperación en materia medioambiental**

La configuración del medio natural no tiene una correlación con la organización político-administrativa del territorio, y un claro ejemplo de ello es el ámbito del Espacio Natural de Doñana en el que nos ubicamos, un espacio conformado por tierras localizadas en las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz.

La pertenencia a Doñana nos obliga, por tanto, a promover en el nuevo marco programático posibles escenarios de cooperación interprovincial (con los Grupos de Desarrollo Rural con territorio y/o influencia socioeconómica en el parque) en materia medioambiental, así como con el propio Espacio Natural de Doñana y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de la que depende este último.

Pero la cooperación para la sostenibilidad es una línea de acción que puede implicar proyectos de colaboración con otras comarcas rurales e incluso con otros agentes nacionales e internacionales, especialmente con quienes compartamos escenarios naturales o problemas y preocupaciones ambientales.

Para crear ese espacio de colaboración hemos planteado en el **objetivo general 2** (Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural) un proyecto de cooperación específico para trabajar actuaciones que apoyen la reducción de la huella ecológica en la comarca:

Proyecto de cooperación 2: Promoción de actuaciones de mitigación del cambio climático.

Otro de los proyectos de cooperación que tendrán una clara incidencia desde el punto de vista medioambiental será el que hemos incluido dentro del **objetivo 1** con la finalidad de poner en valor los recursos endógenos del territorio, y muy especialmente sus recursos naturales.

Proyecto de Cooperación 1: Proyecto de promoción del potencial endógeno de la comarca.

- **Y como horizonte y principio inspirador: el Cambio Climático**

La complejidad y urgencia de acción que requiere un problema como el cambio climático, justifica su consideración de principio inspirador y ha motivado la transversalización de este enfoque en toda la Estrategia. En otras palabras, la urgente necesidad de poner freno al cambio climático es uno de los principios que ha inspirado la elaboración y articulación de la nueva planificación estratégica comarcal de nuestro Grupo de Desarrollo Rural.

En la práctica esto se traduce en que en todas las líneas de ayudas de la Estrategia Leader 2014/2020 del Aljarafe-Doñana se han orientado desde un prisma de respeto al medioambiente y logro de una mayor sostenibilidad ambiental, y como tal, la Estrategia priorizará las propuestas y proyectos que contribuyan a paliar y frenar los efectos del cambio climático, como recogemos en la justificación de todas las líneas de actuación que contempla el Plan de Acción.

10.2 PROYECTOS CON POTENCIALES EFECTOS SOBRE EL MEDIOAMBIENTE

Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
Obj.1	**Proyecto Singular 1:** Ayudas para la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario y agroindustrial	1. Ahorro y eficiencia energética. 2. Ahorro, eficiencia y reutilización del agua en la agricultura y la agroindustria. 2. Mejoras en la eficacia y sostenibilidad de los procesos y procedimientos de producción agrícolas y agroindustriales. 3. Diseño sostenible de nuevas instalaciones/empresas. 4. Ecomodernización y ecoinnovación de la agricultura y la agroindustria. 5. Mejora en el control, eliminación y/o aprovechamiento de los residuos agrícolas y agroindustriales. 6. Reducción de emisiones contaminantes en general en las explotaciones agrícolas e industrias agroalimentarias. 7. Sensibilización ambiental de emprendedores/as del sector.	Se exigirá a los proyectos subvencionados en esta línea de actuación que acometan: 1. Inversiones para la reducción de la generación de residuos, de eficiencia energética, reducción de consumo de agua y en general que reduzcan la huella de carbono de la empresa agrícola o agroindustrial que va a subvencionarse. 2. Acciones formativas, informativas y de sensibilización sobre buenas prácticas relativas al cambio climático en el sector agrícola y agroindustrial. 3. Asesoramiento obligatorio en materia de cambio climático: los proyectos que no contemplen inversiones específicas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático (como las indicadas arriba), recibirán un asesoramiento por parte del

			equipo técnico de ADAD o equipo especializado de otras instituciones para que las actuaciones propuestas mejoren dicha contribución.
	Proyecto Singular 2: Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector turístico que pongan en valor los recursos del territorio	1. Diseño sostenible de nuevos equipamientos/instalaciones/empresas turísticas. 2. Eficiencia energética y uso eficiente de otros recursos. 3. Mejoras en la eficacia y sostenibilidad de los procesos y procedimientos empresariales turísticos. 4. Ecomodernización y ecoinnovación empresarial en el sector turístico. 5. Mejora en el control, eliminación y/o aprovechamiento/reutilización de los residuos. 6. Reducción en general de emisiones contaminantes de las actividades turísticas 7. Sensibilización ambiental de emprendedores/as. 8. Valorización de los recursos ambientales de la comarca desde un punto de vista turístico.	Se exigirá a los proyectos subvencionados en esta línea de actuación que acometan: 1. Inversiones para la reducción de la generación de residuos, de eficiencia energética, de diseño arquitectónico sostenible, de reducción de consumo de agua o/y otros recursos y en general que reduzcan la huella de carbono de las empresas y actividades turísticas. 2. Acciones formativas, informativas y de sensibilización sobre buenas prácticas relativas al cambio climático en el sector turístico. 3. Asesoramiento obligatorio en materia de cambio climático: los proyectos que no contemplen inversiones específicas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, recibirán un asesoramiento por parte del equipo técnico de ADAD o equipo especializado de otras instituciones para que las actuaciones propuestas mejoren dicha contribución.
	Proyecto Singular 3: Ayudas a la creación, modernización y diversificación de las PYMES (excluidas las del sector agrario, industria agroalimentaria y turismo)	1. Diseño sostenible de nuevos equipamientos o instalaciones de empresas. 2. Eficiencia energética y uso eficiente de otros recursos empresariales. 3. Mejoras en la eficacia y sostenibilidad de los procesos y procedimientos empresariales. 4. Ecomodernización y ecoinnovación empresarial.	Se exigirá a los proyectos subvencionados en esta línea de actuación que acometan: 1. Inversiones para la reducción de la generación de residuos, de eficiencia energética, de diseño arquitectónico sostenible, de reducción de consumo de agua o/y otros recursos y en general que reduzcan la huella de carbono de las pymes. 2. Acciones formativas, informativas y de sensibilización sobre buenas prácticas

		5. Mejora en el control, eliminación y/o aprovechamiento/reutilización de los residuos. 6. Reducción en general de emisiones contaminantes de las actividades. 7. Sensibilización ambiental de emprendedores/as.	relativas al cambio climático en el sector empresarial. 3. Asesoramiento obligatorio en materia de cambio climático: los proyectos que no contemplen inversiones específicas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, recibirán un asesoramiento por parte del equipo técnico de ADAD o equipo especializado de otras instituciones para que las actuaciones propuestas mejoren dicha contribución.
	Proyecto Programado 1: Promoción e información IGP aceituna sevillana	1. Conservación y valorización del olivar tradicional de la comarca, un cultivo con poca huella ecológica y muchos beneficios medioambientales. 2. Promoción de la aceituna, un producto local que es además uno de los iconos de la saludable dieta mediterránea y tiene magníficas propiedades nutricionales (mejora calidad de vida).	1. A través de este proyecto se van a llevar a cabo acciones de sensibilización sobre la contribución del olivar a la lucha contra el cambio climático: como fijador de un paisaje tradicional en Andalucía, que además es sumidero de CO2, y también por tratarse de un cultivo sostenible, con una mínima huella ecológica. 2. Las acciones que se lleven a cabo en este proyecto se realizarán bajo un enfoque integral de sostenibilidad ambiental (uso reducido del papel, optimización de recursos, uso eficiente de recursos, etc.), de forma que su implementación contribuya de forma positiva a la lucha contra el cambio climático.

	Proyecto Programado 2: Promoción e información del cultivo del arroz	1. Conservación y valorización del cultivo del arroz: recurso económico pero también patrimonial, medioambiental (entre otros factores, es despensa de las aves de Doñana) y paisajístico de la comarca (conservación de paisaje y biodiversidad). 2. Valorización de la producción arrocera de nuestra comarca, la más importante de España, la de mayor productividad en el mundo y la de mayor calidad y más sostenible (los campos de arroz no comparten la producción con otros cultivos; al tratarse de producción integrada o ecológica, la tierra no contiene contaminantes). 3. Promoción del arroz, un producto local que es además uno de los iconos de la saludable dieta mediterránea y tiene magníficas propiedades nutricionales (mejora calidad de vida).	1. A través de este proyecto se van a llevar a cabo acciones de sensibilización sobre la contribución del arroz a la conservación del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático: como fijador de un paisaje tradicional en nuestra comarca y por sus aportaciones a la conservación de biodiversidad, especialmente de la avifauna de Doñana. 2. Las acciones que se lleven a cabo en este proyecto se realizarán bajo un enfoque integral de sostenibilidad ambiental (uso reducido del papel, optimización de recursos, uso eficiente de recursos, etc.), de forma que su implementación contribuya de forma positiva a la lucha contra el cambio climático.
	Proyecto Programado 3: Formación, información y actividades de demostración agraria y alimentaria	1. Formación e información para la mejora de la sostenibilidad de la actividad agraria y agroindustrial. 2. Sensibilización sobre aspectos relacionados con el cambio climático y el medioambiente en la actividad agraria y agroindustrial. 3. Intercambios de experiencias con otros agentes que contribuyen con su acción a mejorar el medioambiente y luchar contra el cambio climático en el sector primario.	1. En las acciones formativas que se subvencionen se incluirá un módulo sobre cambio climático, lo que se traducirá en una mayor concienciación y sensibilización de los agentes agrarios y agroalimentarios formados y en una gestión más sostenible y sensible al cambio climático en las explotaciones y empresas agrícolas.

	Proyecto Programado 4: Formación, información y actividades de demostración vinculadas al desarrollo endógeno del territorio	1. Formación e información para la mejora de la sostenibilidad de la actividad empresarial y económica. 2. Sensibilización sobre aspectos relacionados con el cambio climático y el medioambiente. 3. Intercambios de experiencias con otros agentes que contribuyen con su acción a mejorar el medioambiente y luchar contra el cambio climático.	1. En las acciones formativas que se subvencionen se incluirá un módulo sobre cambio climático, lo que se traducirá en una mayor concienciación y sensibilización de los agentes formados y en una gestión más sostenible y sensible al cambio climático en las empresas.
	Proyecto Programado 5: Ayudas para la introducción de la helicicultura: proyecto integral	1. El proyecto incide directamente en la preservación de la biodiversidad al reproducir especies con bajas poblaciones y en algunos casos incluso en peligro de extinción, que se están viendo especialmente afectadas por los efectos del cambio climático, especialmente en algunas zonas de Andalucía. 2. La helicicultura es una actividad sostenible, que diversifica y potencia los recursos agrarios del territorio y que aprovecha entornos agrarios para diversificar la actividad del medio rural de una forma sostenible y sin crear impactos negativos sobre el medioambiente.	1. El fomento de la inversión en equipos con nuevas tecnologías, posibilitará un aumento de la innovación que propicia un cambio radical en el manejo y producción de caracoles. La tecnificación del sistema productivo supone una elevada eficiencia hídrica y energética en relación a los sistemas tradicionales de producción de caracoles, posibilitando una mejor sostenibilidad de las explotaciones, sensible al cambio climático. 2. Igualmente las inversiones contribuirán a una economía hipocarbónica y posibilitarán un menor consumo de insumos de la explotación tales como agua, combustibles, así como la ausencia de fertilizantes, etc., incidiendo positivamente en el medio ambiente y minimizando el impacto en el Cambio Climático.

	Proyecto propio GDR 1: Promoción y dinamización turística de la comarca: diseño de la estrategia promocional	1. Creación de un escenario de participación turística sostenible que fortalezca la cooperación público-privada, así como la coordinación interadministrativa, potenciando el trabajo en red y las sinergias. 2. Articulación de un programa de promoción y dinamización turística sostenible y participado, y programación de una estrategia turística con enfoque de sostenibilidad ambiental, muy focalizada en los recursos naturales del territorio. 3. Mejorar el conocimiento de los recursos ambientales de los/las participantes en el proceso de diseño de la estrategia de turismo del Aljarafe-Doñana y de técnicas de prevención y corrección de impactos ambientales negativos de la actividad turística. 4. Sensibilizar a los/las participantes en el diseño de la elaboración de la Estrategia comarcal sobre la problemática del cambio climático y su afectación negativa a la actividad turística.	1. El diseño de la Estrategia turística se realizará bajo un procedimiento transversalizado con un enfoque integral de sostenibilidad ambiental (uso eficiente de papel y otros recursos, optimización de recursos, fomento de la participación 2.0. para evitar desplazamientos, etc.), de forma que su implementación contribuya de forma positiva a la lucha contra el cambio climático. 2. El diseño de la Estrategia tendrá como protagonista el medioambiente comarcal, para favorecer su conservación. El medioambiente (y muy especialmente los espacios naturales de nuestro territorio) tienen que ser el tractor de la actividad turística, como ha quedado de manifiesto en la planificación estratégica participada. Hay que conservar este patrimonio natural que es la fuente de riqueza principal para el sector turístico.
	Proyecto propio GDR 2: Promoción y dinamización turística de la comarca: desarrollo de la estrategia promocional	1. Promoción de los recursos turísticos de la comarca y especialmente de su riqueza natural, lo que favorecerá su conocimiento y sensibilizará a la población sobre la necesidad de usarlo de forma sostenible, contribuyendo a su conservación. En definitiva, mejorar el conocimiento del medioambiente comarcal y favorecer su difusión. 2. Programación de actuaciones de promoción turística que reduzca los impactos del turismo sobre el medioambiente y asuma los compromisos	1. Implementación de una estrategia turística con enfoque de sostenibilidad ambiental: el procedimiento de ejecución del proyecto se realizará bajo un prisma de sostenibilidad, que minimice la huella ecológica de las acciones que se lleven a cabo. 2. La estrategia turística va a estar muy focalizada en la valorización de recursos naturales del territorio y en actuaciones que promuevan el ecoturismo en la zona, un tipo de turismo que reduce notablemente la huella ecológica de la actividad turística.

		de adaptación y mitigación del cambio climático. 3. Fomento de la creación y desarrollo de productos y rutas turísticas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del territorio. En definitiva, puesta en valor del ecoturismo.	3. Los agentes que se impliquen activamente con el GDR en la ejecución de la estrategia deben asumir un compromiso de lucha contra el cambio climático.
	Proyecto propio GDR 3: Mentoring: Apoyo al emprendimiento femenino	1. Valorización de las iniciativas empresariales sostenibles que lleven a cabo empresarias de la comarca. 2. Formación y sensibilización de emprendedoras en materia medioambiental y lucha contra el cambio climático.	1. Este proyecto priorizará como participantes a las empresarias 'mentoring' que lideren iniciativas empresariales sostenibles y que hayan demostrado un claro compromiso por esta política de sostenibilidad y lucha contra el calentamiento global en sus experiencias empresariales y trayectorias profesionales. 2. Los empresarias tuteladas recibirán asistencia técnica y/o formación por parte del equipo del GDR o de otras instituciones colaboradoras para que incluyan en sus iniciativas actuaciones o medidas concretas (que dependerán de la tipología del proyecto) que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.
	Proyecto Cooperación 1: Proyecto de promoción del potencial endógeno de la comarca	1. Promoción de los recursos endógenos de la comarca y especialmente de su riqueza natural, lo que favorecerá su conocimiento y sensibilizará a la población sobre la necesidad de usarlo de forma sostenible, contribuyendo a su conservación. En definitiva, difusión y mejora del conocimiento del medioambiente comarcal . 2. Programación de actuaciones de promoción del potencial endógeno que reduzca los impactos de su uso sobre el medioambiente y asuma los compromisos	1. Promoción con enfoque de sostenibilidad ambiental: el procedimiento de ejecución del proyecto se realizará bajo un prisma de sostenibilidad, que minimice la huella ecológica de las acciones que se lleven a cabo. 2. Este proyecto de promoción de los recursos turísticos va a estar muy focalizado en la valorización de recursos naturales del territorio y en actuaciones que promuevan el ecoturismo en la zona, un tipo de turismo que reduce notablemente la huella ecológica de la actividad turística.

		de adaptación y mitigación del cambio climático. 3. Fomento de la creación y desarrollo de productos promocionales que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del territorio. 4. Intercambios de experiencias con prácticas e iniciativas innovadoras que son exitosas desde el punto de vista medioambiental y de la sostenibilidad en otros territorios rurales.	3. Los agentes que se impliquen activamente con el GDR en la ejecución de esta iniciativa de cooperación deben asumir un compromiso de lucha contra el cambio climático.
Objetivo 2	**Proyecto Programado 6:** Ayuda para inversiones públicas de apoyo a la actividad económica y mejora de la calidad de vida	1. Creación y/o modernización y mejora en infraestructuras, equipamientos y servicios municipales bajo un enfoque de sostenibilidad ambiental.	1. Las iniciativas subvencionadas deben contemplar el uso racional de los recursos, como el ahorro y la eficiencia energética; el aprovechamiento y ahorro de agua; una arquitectura, materiales de construcción y diseño sostenibles; una gestión correcta de los residuos, etc.., factores que ayudarán a combatir el cambio climático. 2. Se potenciará la inclusión de criterios de sostenibilidad en los pliegos técnicos y cláusulas administrativas en aquellos proyectos que requieran su elaboración.
	Proyecto Programado 7: Ayudas para la conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático	1. Mejora de la conservación y protección y puesta en valor del patrimonio medioambiental comarcal. 1. Mejora de la conservación y protección y puesta en valor del patrimonio rural en general, pero bajo un prisma de actuación sostenible, a través de acciones que tengan en cuenta los principios de adaptación y mitigación del cambio climático.	1. Las iniciativas subvencionadas deben contemplar el uso racional de los recursos, como el ahorro y la eficiencia energética; el aprovechamiento y ahorro de agua; una arquitectura, materiales de construcción y diseño sostenibles; una gestión correcta de los residuos, etc.., factores que ayudarán a combatir el cambio climático. 2. Se potenciará la inclusión de criterios de sostenibilidad en los pliegos técnicos y cláusulas administrativas en aquellos proyectos que requieran su elaboración. 3. Recuperación de espacios degradados y/o

			no utilizados y en general de zonas de valor natural en la comarca.
	Proyecto Cooperación 2: Promoción de actuaciones para la mitigación del cambio climático	1. Sensibilización y divulgación de los efectos del cambio climático, para contribuir a crear una conciencia en nuestro medio rural sobre la necesidad de generar un compromiso activo de lucha contra el mismo. 2. Aprovechar las sinergias de cooperación que permite el enfoque comunitario Leader para contribuir a que nuestras comunidades intercambien experiencias y proyectos sensibles al cambio climático o que dan respuesta a algunos de los problemas relacionados con el calentamiento global.	1. Proyecto que pone en el foco en la concienciación/sensibilización sobre el cambio climático para combatirlo. 2. La implementación/ejecución del proyecto se transversalizará con un enfoque de sostenibilidad (los aspectos relativos al medioambiente y el cambio climático estarán integrados en la formulación, programación, ejecución y evaluación del proyecto).

Objetivo 3	**Proyecto Programado 8**: Ayudas para el fomento y dinamización del movimiento asociativo y para la cohesión y articulación del territorio	1. Realización de proyectos medioambientales y/o que tengan efectos positivos sobre el medioambiente y contribuyan a combatir el cambio climático. 2. Realización de proyectos promovidos por las asociaciones ecologistas del territorio. 3. Realización de proyectos de otras temáticas transversalizados con un enfoque de sostenibilidad (los aspectos relativos al medioambiente y el cambio climático estarán integrados en la formulación, programación, ejecución y evaluación del proyecto).	1. Entre los criterios de selección de los proyectos que se presenten a esta línea de actuación se valorará positivamente los que tengan incidencia positiva sobre el medio ambiente y contemplen acciones de sensibilización/formación medioambiental y/o sobre el cambio climático. 2. Asimismo, se valorarán las iniciativas que se implementen de una forma sostenible, asegurando un uso racional de los recursos utilizados (los aspectos relativos al medioambiente y el cambio climático estarán integrados en la formulación, programación, ejecución y evaluación del proyecto). 3. Se priorizarán las iniciativas promovidas por asociaciones medioambientales o que programen actuaciones de conservación, sensibilización, promoción o formación sobre medio ambiente, los recursos naturales de la comarca o la adaptación y mitigación del cambio climático en el medio rural, entre otros aspectos. 4. Asesoramiento obligatorio en materia de cambio climático: los proyectos que no contemplen inversiones específicas que contribuyan a la lucha contra el cambio climático, recibirán un asesoramiento por parte del equipo técnico de ADAD o equipo especializado de otras instituciones para que las actuaciones propuestas mejoren dicha contribución.

	Proyecto Programado 9: Ayudas para la mejora de la capacitación, formación y sensibilización	1. Mejora de la formación, cualificación y capacitación de la ciudadanía, entre otras materias, en aspectos considerados como transversales en la política de desarrollo rural de la Unión Europea, como son el medioambiente y el cambio climático. 2. Sensibilización sobre aspectos relacionados con la lucha contra el cambio climático entre la ciudadanía en general.	1. En las acciones formativas que se subvencionen se incluirá un módulo sobre cambio climático, lo que se traducirá en una mayor concienciación y sensibilización sobre esta problemática de las personas que se beneficien de esta línea de actuación. 2. Las acciones que se lleven a cabo en este proyecto se realizarán bajo un enfoque integral de sostenibilidad ambiental (uso reducido del papel, optimización de recursos, uso eficiente de recursos, etc.), de forma que su implementación contribuya de forma positiva a la lucha contra el cambio climático.
	Proyecto propio GDR 4: Formación práctica de la juventud en las empresas de la comarca	1. Mejora de la formación, cualificación y capacitación de la juventud, entre otras materias, en aspectos considerados como transversales en la política de desarrollo rural de la Unión Europea, como son el medioambiente y el cambio climático.	1. Se priorizará la participación en este proyecto de empresas que realicen una gestión empresarial sostenible, sean sensibles al medioambiente y hayan demostrado un efectivo compromiso en la lucha contra el cambio climático. Asimismo, se priorizará la participación de empresas que desarrollen actividades económicas 'verdes'. 2. En la programación de esta formación práctica en empresas se incluirán acciones formativas específicas sobre cambio climático, ya sean impartidas por las empresas participantes, el propio GDR u otras instituciones.

	Proyecto Cooperación 3: Promoción para el emprendimiento en colectivos desfavorecidos	1. Mejora de la formación para el empleo y el emprendimiento de personas en riesgo de exclusión social, entre otras materias, en aspectos considerados como transversales en la política de desarrollo rural de la Unión Europea, como son el medioambiente y el cambio climático. 2. Sensibilización sobre aspectos relacionados con la lucha contra el cambio climático entre las personas beneficiarias de este proyecto.	1. En la programación de esta línea de cooperación se incluirán módulos formativos específicos sobre cambio climático dirigidos a las personas en riesgo de exclusión social participantes, que serán impartidos por el propio GDR u otras instituciones. 2. Se tomará como modelos inspiradores de emprendimiento para esta línea de trabajo a empresas que realicen una gestión sostenible, sean sensibles al medioambiente y hayan demostrado un efectivo compromiso en la lucha contra el cambio climático. Asimismo, se priorizará la participación de empresas que desarrollen actividades económicas 'verdes'.

11. CUADRO RESUMEN DE LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

11. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

Muchas de las necesidades priorizadas han aparecido en varias de las áreas de trabajo objeto de estudio. Es por ello, por lo que se ha optado, para evitar duplicidades, globalizarlas en una única necesidad más general. Por este motivo, algunas de las necesidades territoriales contribuyen a varios de los objetivos generales definidos.

REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 1					PPTO O.G.1	OBJETIVO GENERAL 2					PPTO O.G.2	OBJETIVO GENERAL 3					PPTO O.G.2
		OE. 1.1	O.E. 1.2	O.E. 1.3	O.E. 1.4	O.E. 1.5		OE. 2.1	O.E. 2.2	O.E. 2.3	O.E. 1.4	O.E. 1.5		OE. 3.1	O.E. 3.2	O.E. 3.3	O.E. 1.4	O.E. 1.5	
D.T.2, D.T.3,D.T.5, A.T.1, A.T.2, O.T.2	1. Mejora de la comercialización de los productos y servicios	x	x	x	x	x													
D.T.2,D.T.3, D.T.12, A.T.1, A.T.2,O.T.2	2. Innovación y modernización empresarial, valor añadido (distintivos calidad)	x	x	x	x	x													
D.T.9, D.T.21, A.T.1, A.T.2, A.T.4, A.T.8, A.T.9, A.T.11, F.T.2, F.T.10, O.T.2, O.T.4, O.T.5, O.T.7	3. Fomento de la colaboración y cooperación empresarial e interinstitucional	x	x	x	x	x													
D.T.2, D.T.3, D.T.13, D.T.15, D.T.16, D.T.18, A.T.1, A.T.2, A.T.5, A.T.4, A.T.6,	4. Capacitación de los profesionales y trabajadores	x	x	x	x	x													
D.T.14, D.T.21, D.T.22,D.T.25, A.T.5, A.T.7, A.T.15, A.T.19, F.T.5, F.T. 11	5. Concienciación y valorización del medioambiente como recurso económico del territorio.	x	x	x	x	x													
D.T.16, D.T.21, D.T.24, A.T.8, A.T.16, A.T.17, F.T.2, O.T.1, O.T.4	6. Formación práctica en empresas a la población sin experiencia laboral													x	x	x	x	x	
D.T.18, A.T.16, A.T. 17, F.T. 13, O.T.1	7. Potenciar el emprendimiento													x	x	x	x	x	
D.T.10, D.T.11, D.T.23, ,A.T.10, A.T.12, F.T.9, O.T.1	8. Nuevos y mejores servicios que contribuyan a mejorar las posibilidades de empleo de las mujeres (3)	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x							
D.T.4, , D.T.10, D.T.18, D.T.24, F.T.1, F.T. 13, O.T.1	9. Inversiones de apoyo al emprendimiento (3)							x	x	x	x	x							
D.T.22, D.T.25, A.T.3, A.T.5, A.T.15, A.T.19, F.T. 5,O.T.1	10. Educación, sensibilización y formación ambiental de la ciudadanía, el empresariado y otras instituciones													x	x	x	x	x	
D.T.22,D.T.25, A.T.5,A.T.7, A.T.19, F.T.5,F.T.11, , O.T.1, O.T.5, O.T.6, O.T.7	11. Protección y conservación de los recursos naturales del territorio							x	x	x	x	x							
D.T.5, D.T.12, D.T.21, A.T.1, A.T.2, A.T.3,F.T.5, F.T.8,F.T.11, O.T.1, O.T.5, O.T.6	12. Convertir 'Doñana' en tractor y marchamo de calidad del territorio	x	x	x	x	x								x	x	x	x	x	
D.T.8, D.T.11, D.T.18, A.T.16,, A.T.17, F.T.1, O.T.1. O.T.11	13. Infraestructuras para la mejora de la calidad de vida							x	x	x	x	x							
D.T.21, D.T.22, D.T.25, A.T.3, A.T.5, A.T.7, A.T.15, A.T.19, A.T.20, F.T.5, F.T.11, O.T.1, O.T.5, O.T.6, O.T.9	14. Valorización del patrimonio medioambiental y lucha contra el cambio climático						1.830.000 €	x	x	x	x	x	1.516.702,96 €	x	x	x	x	x	193.724,73 €
D.T.9, D.T.20, A.T.3, A.T.9, F.T.18, F.T.19, F.T.20, O.T. 1, O.T.4	15. Acciones para la cohesión y articulación de la población (7)													x	x	x	x	x	
D.T.21, A.T.9, F.T.5, F.T.18, F.T.19, F.T.20, O.T. 1	16. Acciones para reforzar identidad territorial (7)													x	x	x	x	x	
D.T.19, D.T.20, D.T.23, A.T.9, A.T.10, A.T.12, A.T. 13, A.T.15,F.T.19, F.T.20, O.T.1	17. Sensibilización en valores, habilidades, participación, género, juventud (7)													x	x	x	x	x	
D.T.11, D.T. 16, D.T.23, A.T.12, A.T.16, A.T.17, F.T.13, O.T.1	18. Empleo de calidad (2)	x	x	x	x	x								x	x	x	x	x	
D.T.10, D.T.11, D.T.16, D.T.23, A.T.16, A.T.17, O.T.1, O.T.12	19.Medidas de conciliación que contribuya a facilitar el acceso al mercado laboral de mujeres y hombres (2)	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x							
D.T.19, D.T. 20, D.T.23, D.T.24, A.T.6, A.T.10, A.T.11, A.T.12, A.T.13, O.T.1	20.. Apoyo a las AAMM para hacer posible la puesta en marcha de sus proyectos (6)													x	x	x	x	x	
D.T.20, D.T.21, D.T.24, A.T.8, A.T.10, A.T.12, A.T.16, F.T.18, F.T.19, F.T. 20, O.T.1, O.T.4, O.T.11	21. Más visibilidad a las aportaciones de la juventud, ser escuchados, que no se planifique la agenda de juventud comarcal sin atender sus necesidades													x	x	x	x	x	
D.T.9, D.T.19, D.T.20, D.T.21, A.T.9, A.T.16, F.T.18, F.T.19, F.T.20, O.T.1,O.T.4	22. Mayor implicación de las administraciones en las actividades asociativas y fomento de la participación													x	x	x	x	x	
D.T.19, D.T.20, D.T. 21, A.T.9, F.T.18, F.T.19, F.T.20, O.T.1, O.T.4	23. Formación para capacitar al tejido asociativo en la gestión de sus entidades y fomento de la articulación													x	x	x	x	x	
D.T.19, D.T.20, D.T.21, D.T.24, A.T.11, A.T.12, F.T.20, O.T.1, O.T.4	24. Mayor presupuesto económico													x	x	x	x	x	
D.T.19, D.T.20, D.T.24, A.T.9, A.T.10, F.T.19, F.T.20, O.T.1, O.T.4	25. Unión/federación de entidades asociativas para potenciar su influencia y su capacidad de actuación													x	x	x	x	x	

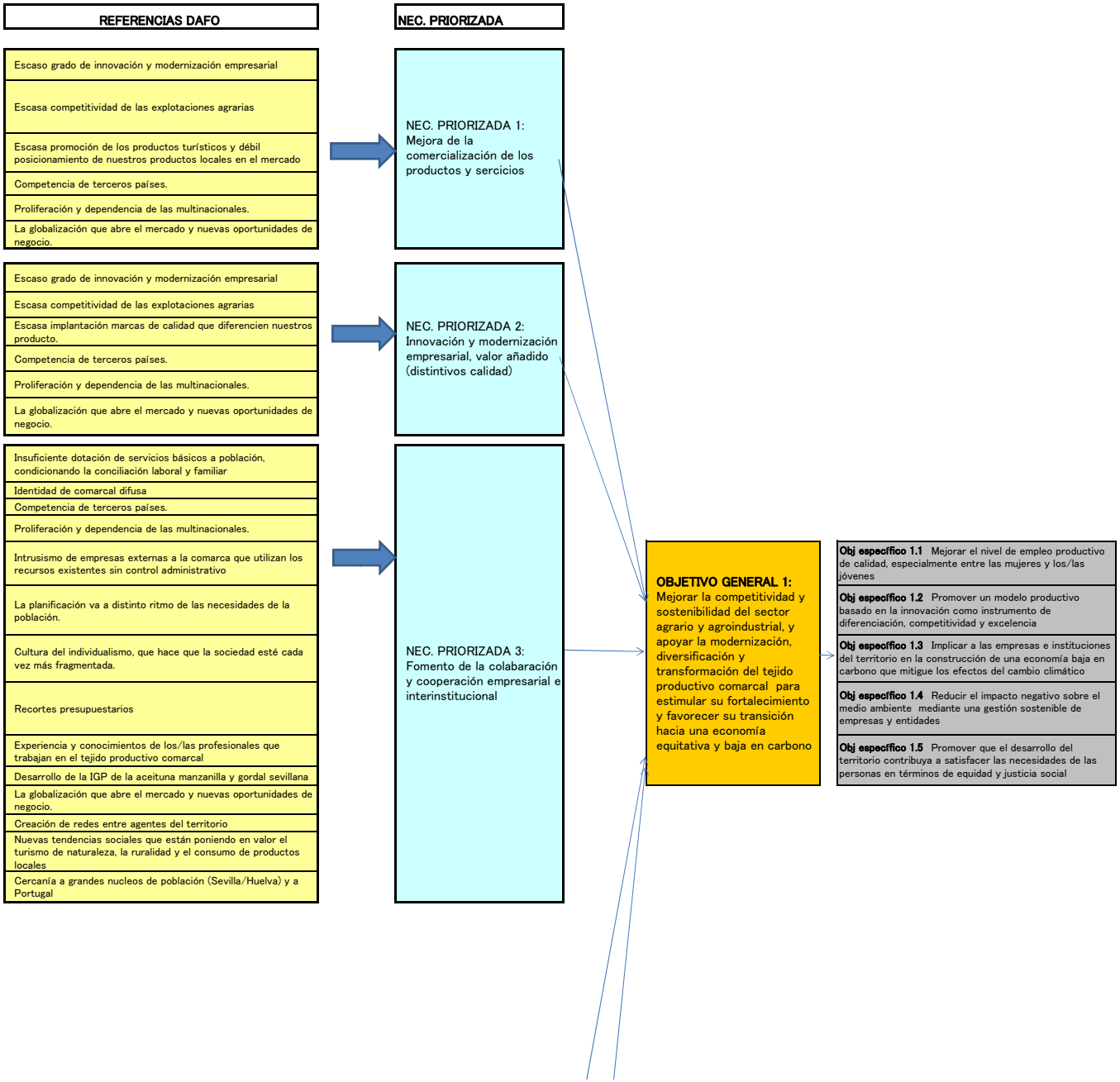
REFERENCIAS DAFO
NEC. PRIORIZADA
Escaso grado de innovación y modernización empresarial
Escasa competitividad de las explotaciones agrarias
Escasa promoción de los productos turísticos y débil posicionamiento de nuestros productos locales en el mercado
Competencia de terceros países.
Proliferación y dependencia de las multinacionales.
La globalización que abre el mercado y nuevas oportunidades de negocio.
NEC. PRIORIZADA 1: Mejora de la comercialización de los productos y sercicios
Escaso grado de innovación y modernización empresarial
Escasa competitividad de las explotaciones agrarias
Escasa implantación marcas de calidad que diferencien nuestros producto.
Competencia de terceros países.
Proliferación y dependencia de las multinacionales.
La globalización que abre el mercado y nuevas oportunidades de negocio.
NEC. PRIORIZADA 2: Innovación y modernización empresarial, valor añadido (distintivos calidad)
Insuficiente dotación de servicios básicos a población, condicionando la conciliación laboral y familiar
Identidad de comarcal difusa
Competencia de terceros países.
Proliferación y dependencia de las multinacionales.
Intrusismo de empresas externas a la comarca que utilizan los recursos existentes sin control administrativo
La planificación va a distinto ritmo de las necesidades de la población.
Cultura del individualismo, que hace que la sociedad esté cada vez más fragmentada.
Recortes presupuestarios
Experiencia y conocimientos de los/las profesionales que trabajan en el tejido productivo comarcal
Desarrollo de la IGP de la aceituna manzanilla y gordal sevillana
La globalización que abre el mercado y nuevas oportunidades de negocio.
Creación de redes entre agentes del territorio
Nuevas tendencias sociales que están poniendo en valor el turismo de naturaleza, la ruralidad y el consumo de productos locales
Cercanía a grandes nucleos de población (Sevilla/Huelva) y a Portugal
NEC. PRIORIZADA 3: Fomento de la colabaración y cooperación empresarial e interinstitucional
OBJETIVO GENERAL 1: Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono
Obj especffico 1.1 Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes
Obj especffico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia
Obj especffico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático
Obj especffico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades
Obj especffico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social

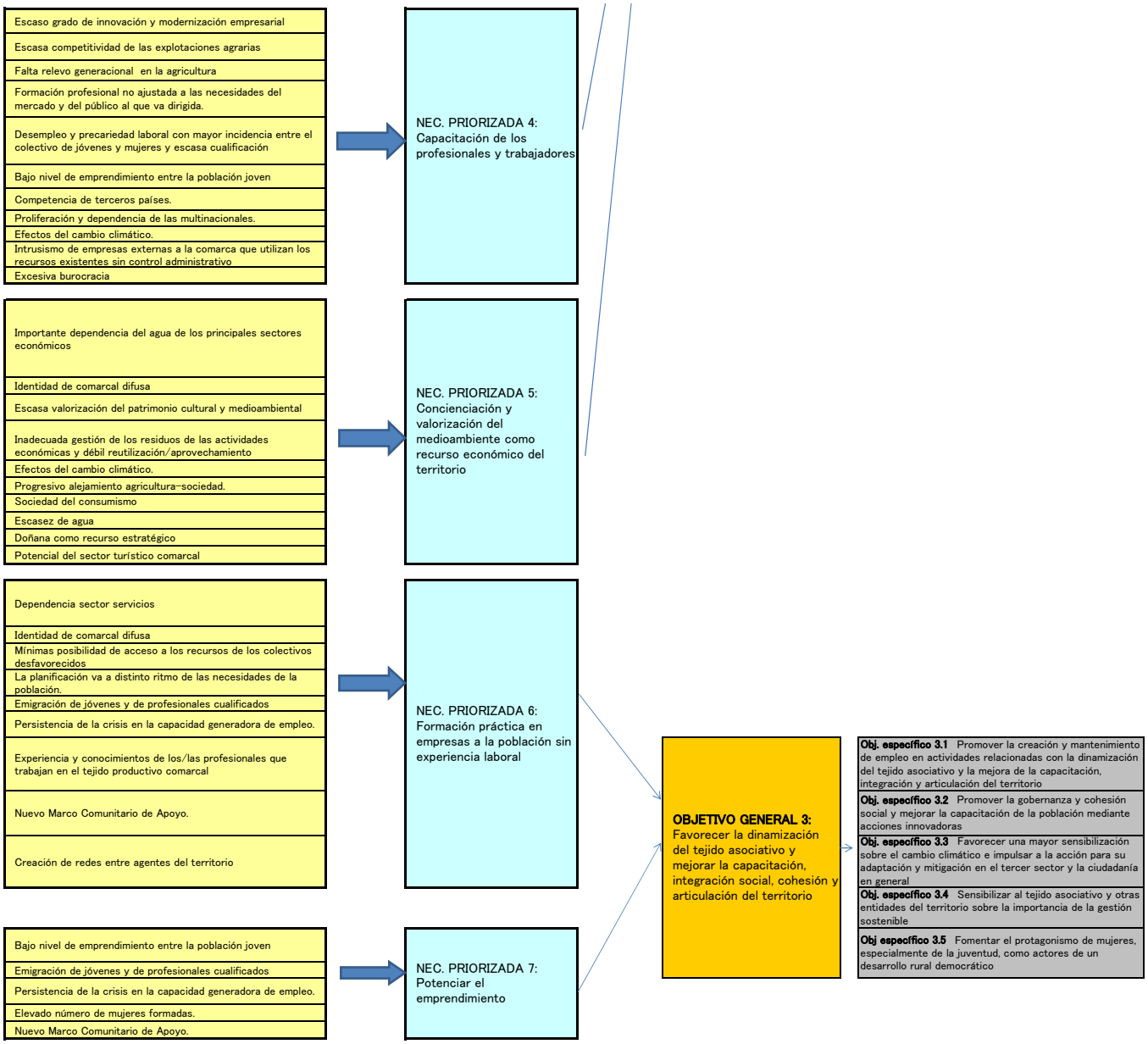
Escaso grado de innovación y modernización empresarial
Escasa competitividad de las explotaciones agrarias
Falta relevo generacional en la agricultura
Formación profesional no ajustada a las necesidades del mercado y del público al que va dirigida.
Desempleo y precariedad laboral con mayor incidencia entre el colectivo de jóvenes y mujeres y escasa cualificación
Bajo nivel de emprendimiento entre la población joven
Competencia de terceros países.
Proliferación y dependencia de las multinacionales.
Efectos del cambio climático.
Intrusismo de empresas externas a la comarca que utilizan los recursos existentes sin control administrativo
Excesiva burocracia
NEC. PRIORIZADA 4: Capacitación de los profesionales y trabajadores
Importante dependencia del agua de los principales sectores económicos
Identidad de comarcal difusa
Escasa valorización del patrimonio cultural y medioambiental
Inadecuada gestión de los residuos de las actividades económicas y débil reutilización/aprovechamiento
Efectos del cambio climático.
Progresivo alejamiento agricultura-sociedad.
Sociedad del consumismo
Escasez de agua
Doñana como recurso estratégico
Potencial del sector turístico comarcal
NEC. PRIORIZADA 5: Concienciación y valorización del medioambiente como recurso económico del territorio
Dependencia sector servicios
Identidad de comarcal difusa
Mínimas posibilidad de acceso a los recursos de los colectivos desfavorecidos
La planificación va a distinto ritmo de las necesidades de la población.
Emigración de jóvenes y de profesionales cualificados
Persistencia de la crisis en la capacidad generadora de empleo.
Experiencia y conocimientos de los/las profesionales que trabajan en el tejido productivo comarcal
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
Creación de redes entre agentes del territorio
NEC. PRIORIZADA 6: Formación práctica en empresas a la población sin experiencia laboral
Bajo nivel de emprendimiento entre la población joven
Emigración de jóvenes y de profesionales cualificados
Persistencia de la crisis en la capacidad generadora de empleo.
Elevado número de mujeres formadas.
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
NEC. PRIORIZADA 7: Potenciar el emprendimiento
OBJETIVO GENERAL 3: Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio
Obj. específico 3.1 Promover la creación y mantenimiento de empleo en actividades relacionadas con la dinamización del tejido asociativo y la mejora de la capacitación, integración y articulación del territorio
Obj. específico 3.2 Promover la gobernanza y cohesión social y mejorar la capacitación de la población mediante acciones innovadoras
Obj. específico 3.3 Favorecer una mayor sensibilización sobre el cambio climático e impulsar a la acción para su adaptación y mitigación en el tercer sector y la ciudadanía en general
Obj. específico 3.4 Sensibilizar al tejido asociativo y otras entidades del territorio sobre la importancia de la gestión sostenible
Obj específico 3.5 Fomentar el protagonismo de mujeres, especialmente de la juventud, como actores de un desarrollo rural democrático

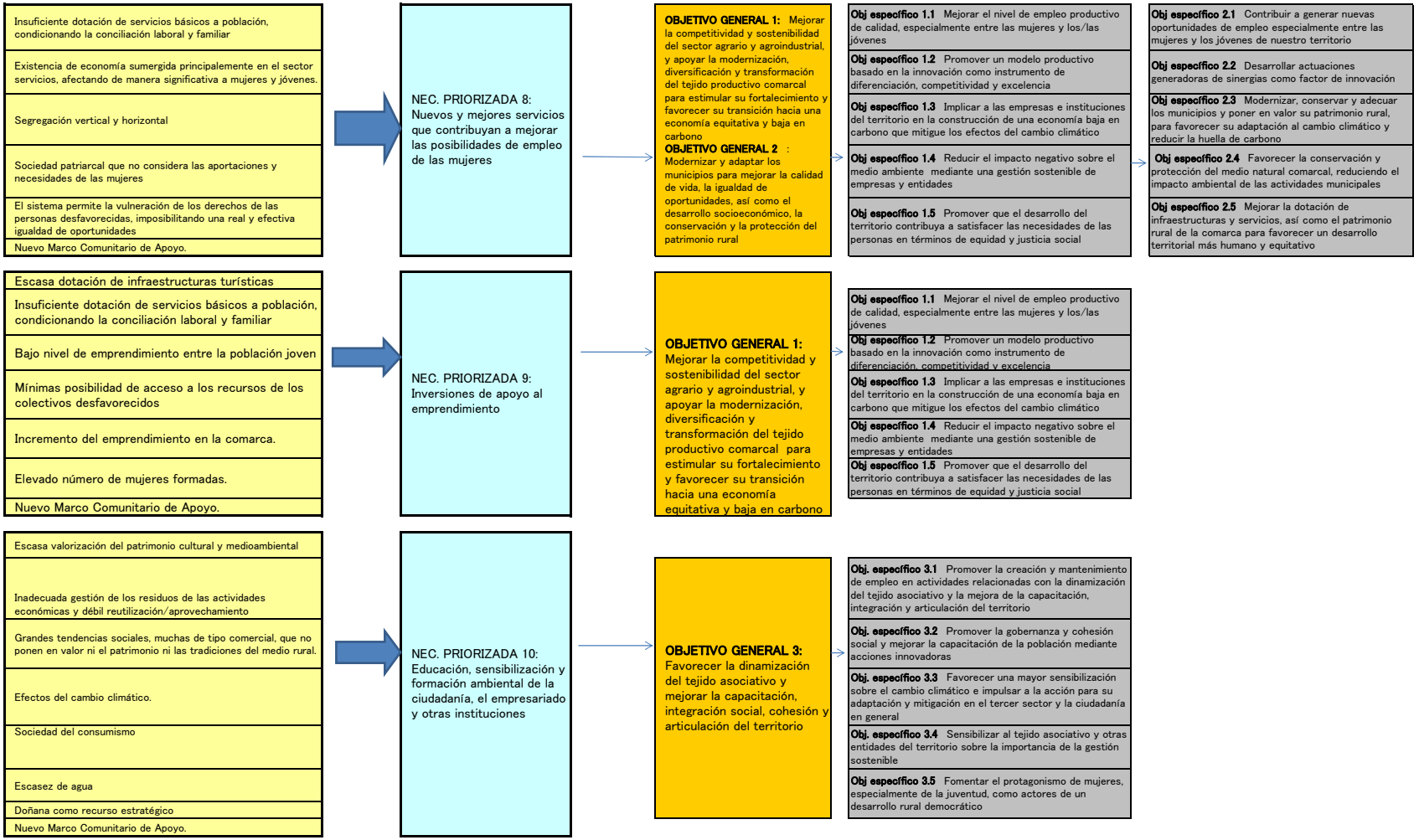
Insuficiente dotación de servicios básicos a población, condicionando la conciliación laboral y familiar
Existencia de economía sumergida principalemente en el sector servicios, afectando de manera significativa a mujeres y jóvenes.
Segregación vertical y horizontal
Sociedad patriarcal que no considera las aportaciones y necesidades de las mujeres
El sistema permite la vulneración de los derechos de las personas desfavorecidas, imposibilitando una real y efectiva igualdad de oportunidades
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
NEC. PRIORIZADA 8: Nuevos y mejores servicios que contribuyan a mejorar las posibilidades de empleo de las mujeres
OBJETIVO GENERAL 1: Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono
OBJETIVO GENERAL 2 : Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida, la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural
Obj especffico 1.1 Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes
Obj especffico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia
Obj especffico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático
Obj especffico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades
Obj especffico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social
Obj especffico 2.1 Contribuir a generar nuevas oportunidades de empleo especialmente entre las mujeres y los jóvenes de nuestro territorio
Obj especffico 2.2 Desarrollar actuaciones generadoras de sinergias como factor de innovación
Obj especffico 2.3 Modernizar, conservar y adecuar los municipios y poner en valor su patrimonio rural, para favorecer su adaptación al cambio climático y reducir la huella de carbono
Obj especffico 2.4 Favorecer la conservación y protección del medio natural comarcal, reduciendo el impacto ambiental de las actividades municipales
Obj especffico 2.5 Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios, así como el patrimonio rural de la comarca para favorecer un desarrollo territorial más humano y equitativo
Escasa dotación de infraestructuras turísticas
Insuficiente dotación de servicios básicos a población, condicionando la conciliación laboral y familiar
Bajo nivel de emprendimiento entre la población joven
Mínimas posibilidad de acceso a los recursos de los colectivos desfavorecidos
Incremento del emprendimiento en la comarca.
Elevado número de mujeres formadas.
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
NEC. PRIORIZADA 9: Inversiones de apoyo al emprendimiento
OBJETIVO GENERAL 1: Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono
Obj especffico 1.1 Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes
Obj especffico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia
Obj especffico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático
Obj especffico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades
Obj especffico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social
Escasa valorización del patrimonio cultural y medioambiental
Inadecuada gestión de los residuos de las actividades económicas y débil reutilización/aprovechamiento
Grandes tendencias sociales, muchas de tipo comercial, que no ponen en valor ni el patrimonio ni las tradiciones del medio rural.
Efectos del cambio climático.
Sociedad del consumismo
Escasez de agua
Doñana como recurso estratégico
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
NEC. PRIORIZADA 10: Educación, sensibilización y formación ambiental de la ciudadanía, el empresariado y otras instituciones
OBJETIVO GENERAL 3: Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio
Obj. especffico 3.1 Promover la creación y mantenimiento de empleo en actividades relacionadas con la dinamización del tejido asociativo y la mejora de la capacitación, integración y articulación del territorio
Obj. especffico 3.2 Promover la gobernanza y cohesión social y mejorar la capacitación de la población mediante acciones innovadoras
Obj. especffico 3.3 Favorecer una mayor sensibilización sobre el cambio climático e impulsar a la acción para su adaptación y mitigación en el tercer sector y la ciudadanía en general
Obj. especffico 3.4 Sensibilizar al tejido asociativo y otras entidades del territorio sobre la importancia de la gestión sostenible
Obj especffico 3.5 Fomentar el protagonismo de mujeres, especialmente de la juventud, como actores de un desarrollo rural democrático

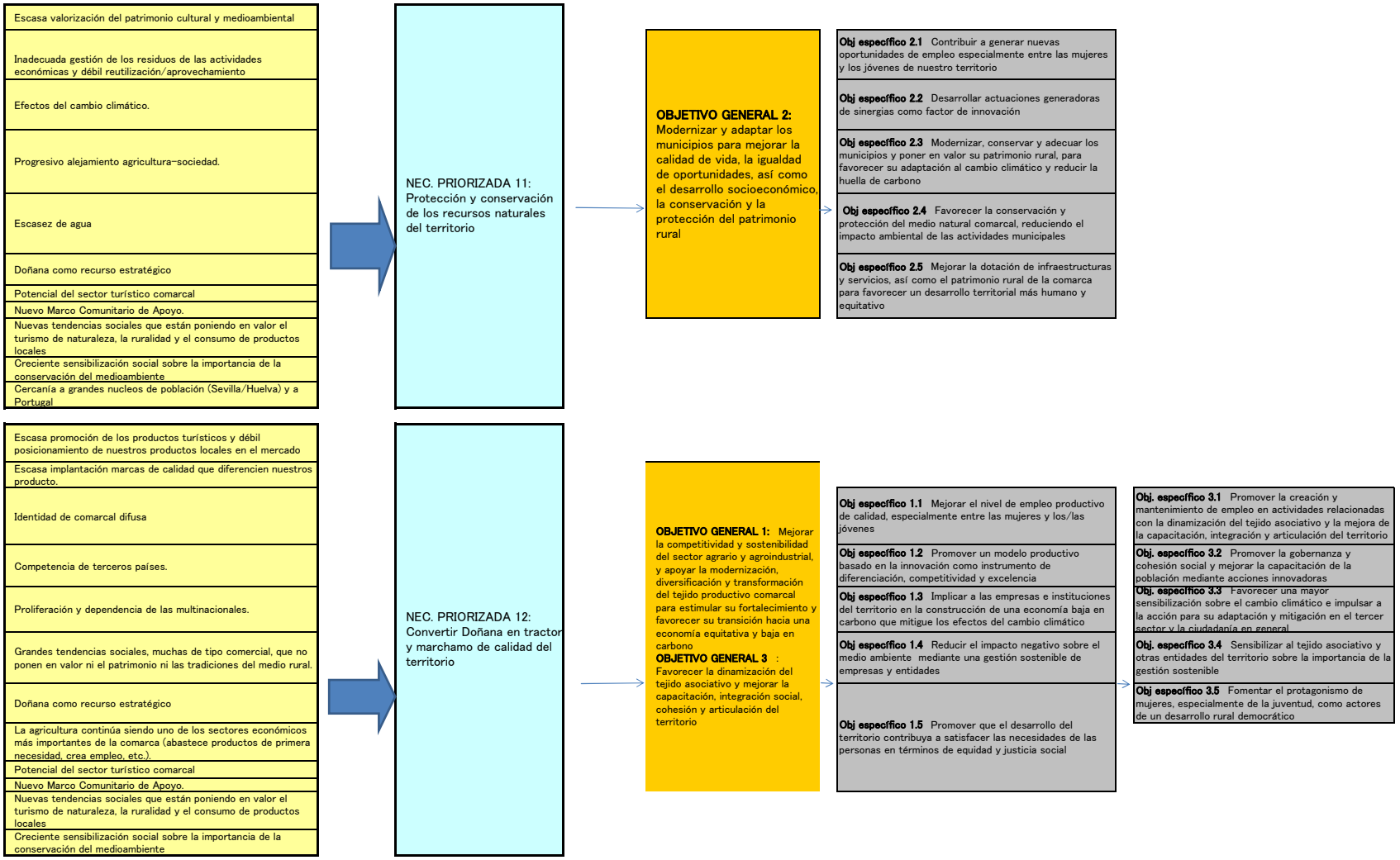
Escasa valorización del patrimonio cultural y medioambiental
Inadecuada gestión de los residuos de las actividades económicas y débil reutilización/aprovechamiento
Efectos del cambio climático.
Progresivo alejamiento agricultura-sociedad.
Escasez de agua
Doñana como recurso estratégico
Potencial del sector turístico comarcal
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
Nuevas tendencias sociales que están poniendo en valor el turismo de naturaleza, la ruralidad y el consumo de productos locales
Creciente sensibilización social sobre la importancia de la conservación del medioambiente
Cercanía a grandes nucleos de población (Sevilla/Huelva) y a Portugal
NEC. PRIORIZADA 11: Protección y conservación de los recursos naturales del territorio
OBJETIVO GENERAL 2: Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida, la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural
Obj específico 2.1 Contribuir a generar nuevas oportunidades de empleo especialmente entre las mujeres y los jóvenes de nuestro territorio
Obj específico 2.2 Desarrollar actuaciones generadoras de sinergias como factor de innovación
Obj específico 2.3 Modernizar, conservar y adecuar los municipios y poner en valor su patrimonio rural, para favorecer su adaptación al cambio climático y reducir la huella de carbono
Obj específico 2.4 Favorecer la conservación y protección del medio natural comarcal, reduciendo el impacto ambiental de las actividades municipales
Obj específico 2.5 Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios, así como el patrimonio rural de la comarca para favorecer un desarrollo territorial más humano y equitativo
Escasa promoción de los productos turísticos y débil posicionamiento de nuestros productos locales en el mercado
Escasa implantación marcas de calidad que diferencien nuestros producto.
Identidad de comarcal difusa
Competencia de terceros países.
Proliferación y dependencia de las multinacionales.
Grandes tendencias sociales, muchas de tipo comercial, que no ponen en valor ni el patrimonio ni las tradiciones del medio rural.
Doñana como recurso estratégico
La agricultura continúa siendo uno de los sectores económicos más importantes de la comarca (abastece productos de primera necesidad, crea empleo, etc.).
Potencial del sector turístico comarcal
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
Nuevas tendencias sociales que están poniendo en valor el turismo de naturaleza, la ruralidad y el consumo de productos locales
Creciente sensibilización social sobre la importancia de la conservación del medioambiente
NEC. PRIORIZADA 12: Convertir Doñana en tractor y marchamo de calidad del territorio
OBJETIVO GENERAL 1: Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono
OBJETIVO GENERAL 3 : Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio
Obj específico 1.1 Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes
Obj específico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia
Obj específico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático
Obj específico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades
Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social
Obj. específico 3.1 Promover la creación y mantenimiento de empleo en actividades relacionadas con la dinamización del tejido asociativo y la mejora de la capacitación, integración y articulación del territorio
Obj. específico 3.2 Promover la gobernanza y cohesión social y mejorar la capacitación de la población mediante acciones innovadoras
Obj. específico 3.3 Favorecer una mayor sensibilización sobre el cambio climático e impulsar a la acción para su adaptación y mitigación en el tercer sector y la ciudadanía en general
Obj. específico 3.4 Sensibilizar al tejido asociativo y otras entidades del territorio sobre la importancia de la gestión sostenible
Obj específico 3.5 Fomentar el protagonismo de mujeres, especialmente de la juventud, como actores de un desarrollo rural democrático

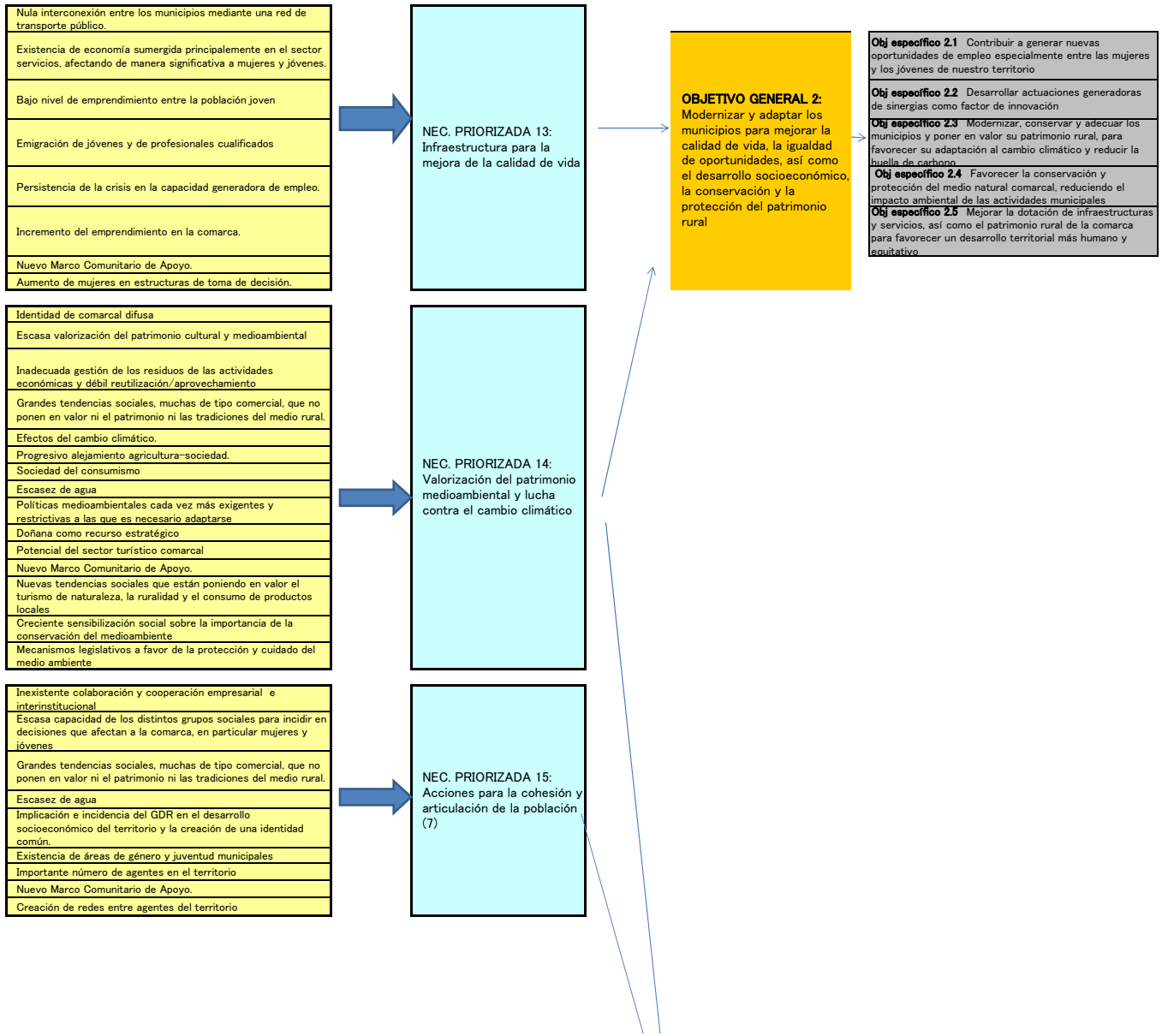
Nula interconexión entre los municipios mediante una red de transporte público.
Existencia de economía sumergida principalemente en el sector servicios, afectando de manera significativa a mujeres y jóvenes.
Bajo nivel de emprendimiento entre la población joven
Emigración de jóvenes y de profesionales cualificados
Persistencia de la crisis en la capacidad generadora de empleo.
Incremento del emprendimiento en la comarca.
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
Aumento de mujeres en estructuras de toma de decisión.
NEC. PRIORIZADA 13: Infraestructura para la mejora de la calidad de vida
Identidad de comarcal difusa
Escasa valorización del patrimonio cultural y medioambiental
Inadecuada gestión de los residuos de las actividades económicas y débil reutilización/aprovechamiento
Grandes tendencias sociales, muchas de tipo comercial, que no ponen en valor ni el patrimonio ni las tradiciones del medio rural.
Efectos del cambio climático.
Progresivo alejamiento agricultura–sociedad.
Sociedad del consumismo
Escasez de agua
Políticas medioambientales cada vez más exigentes y restrictivas a las que es necesario adaptarse
Doñana como recurso estratégico
Potencial del sector turístico comarcal
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
Nuevas tendencias sociales que están poniendo en valor el turismo de naturaleza, la ruralidad y el consumo de productos locales
Creciente sensibilización social sobre la importancia de la conservación del medioambiente
Mecanismos legislativos a favor de la protección y cuidado del medio ambiente
NEC. PRIORIZADA 14: Valorización del patrimonio medioambiental y lucha contra el cambio climático
Inexistente colaboración y cooperación empresarial e interinstitucional
Escasa capacidad de los distintos grupos sociales para incidir en decisiones que afectan a la comarca, en particular mujeres y jóvenes
Grandes tendencias sociales, muchas de tipo comercial, que no ponen en valor ni el patrimonio ni las tradiciones del medio rural.
Escasez de agua
Implicación e incidencia del GDR en el desarrollo socioeconómico del territorio y la creación de una identidad común.
Existencia de áreas de género y juventud municipales
Importante número de agentes en el territorio
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
Creación de redes entre agentes del territorio
NEC. PRIORIZADA 15: Acciones para la cohesión y articulación de la población (7)
OBJETIVO GENERAL 2: Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida, la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural
Obj específico 2.1 Contribuir a generar nuevas oportunidades de empleo especialmente entre las mujeres y los jóvenes de nuestro territorio
Obj específico 2.2 Desarrollar actuaciones generadoras de sinergias como factor de innovación
Obj específico 2.3 Modernizar, conservar y adecuar los municipios y poner en valor su patrimonio rural, para favorecer su adaptación al cambio climático y reducir la huella de carbono
Obj específico 2.4 Favorecer la conservación y protección del medio natural comarcal, reduciendo el impacto ambiental de las actividades municipales
Obj específico 2.5 Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios, así como el patrimonio rural de la comarca para favorecer un desarrollo territorial más humano y equitativo

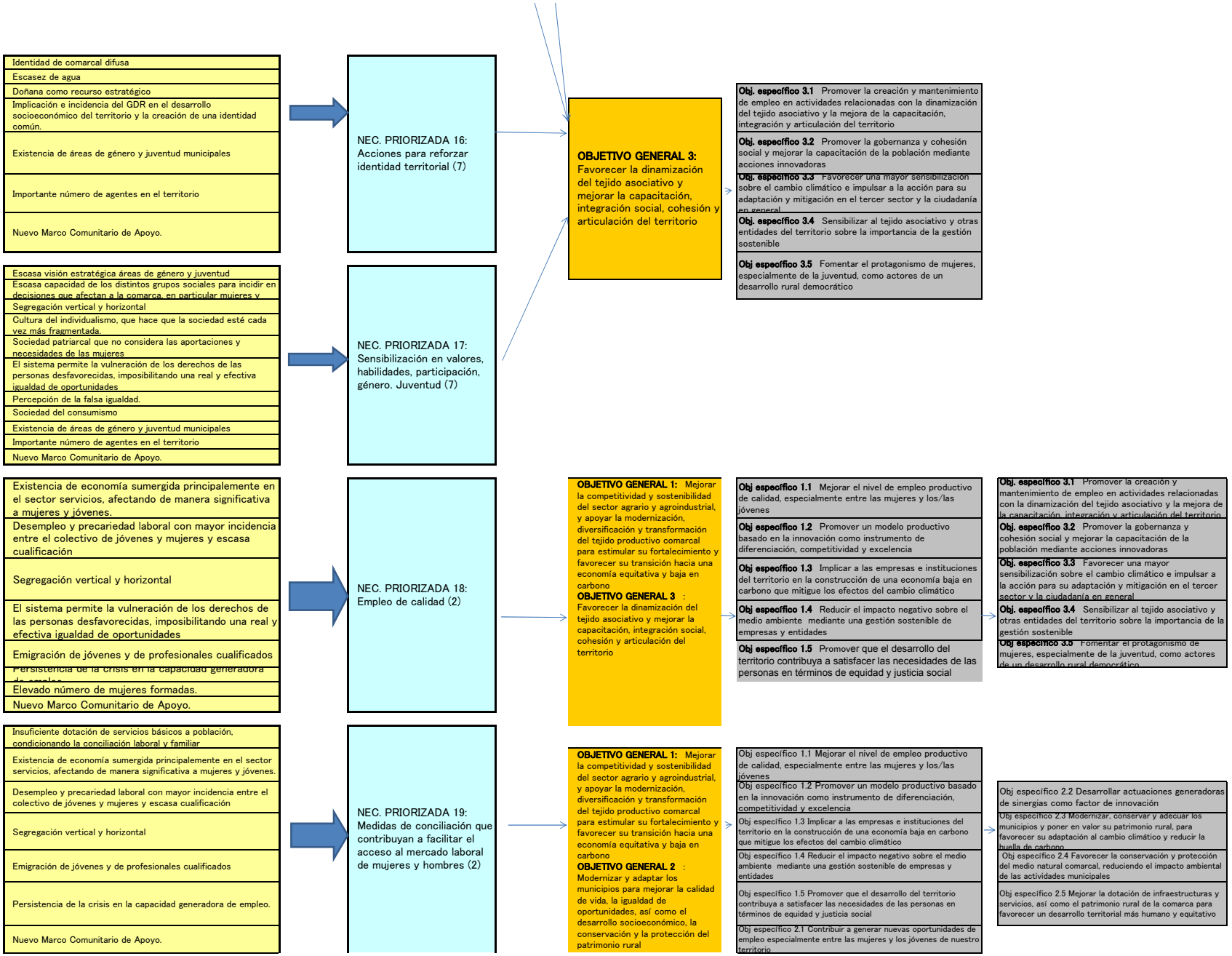
Identidad de comarcal difusa
Escasez de agua
Doñana como recurso estratégico
Implicación e incidencia del GDR en el desarrollo socioeconómico del territorio y la creación de una identidad común.
Existencia de áreas de género y juventud municipales
Importante número de agentes en el territorio
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
NEC. PRIORIZADA 16: Acciones para reforzar identidad territorial (7)
Escasa visión estratégica áreas de género y juventud
Escasa capacidad de los distintos grupos sociales para incidir en decisiones que afectan a la comarca, en particular mujeres y
Segregación vertical y horizontal
Cultura del individualismo, que hace que la sociedad esté cada vez más fragmentada.
Sociedad patriarcal que no considera las aportaciones y necesidades de las mujeres
El sistema permite la vulneración de los derechos de las personas desfavorecidas, imposibilitando una real y efectiva igualdad de oportunidades
Percepción de la falsa igualdad.
Sociedad del consumismo
Existencia de áreas de género y juventud municipales
Importante número de agentes en el territorio
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
NEC. PRIORIZADA 17: Sensibilización en valores, habilidades, participación, género. Juventud (7)
OBJETIVO GENERAL 3: Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio
Obj. específico 3.1 Promover la creación y mantenimiento de empleo en actividades relacionadas con la dinamización del tejido asociativo y la mejora de la capacitación, integración y articulación del territorio
Obj. específico 3.2 Promover la gobernanza y cohesión social y mejorar la capacitación de la población mediante acciones innovadoras
Obj. específico 3.3 Favorecer una mayor sensibilización sobre el cambio climático e impulsar a la acción para su adaptación y mitigación en el tercer sector y la ciudadanía en general
Obj. específico 3.4 Sensibilizar al tejido asociativo y otras entidades del territorio sobre la importancia de la gestión sostenible
Obj específico 3.5 Fomentar el protagonismo de mujeres, especialmente de la juventud, como actores de un desarrollo rural democrático
Existencia de economía sumergida principalemente en el sector servicios, afectando de manera significativa a mujeres y jóvenes.
Desempleo y precariedad laboral con mayor incidencia entre el colectivo de jóvenes y mujeres y escasa cualificación
Segregación vertical y horizontal
El sistema permite la vulneración de los derechos de las personas desfavorecidas, imposibilitando una real y efectiva igualdad de oportunidades
Emigración de jóvenes y de profesionales cualificados
Persistencia de la crisis en la capacidad generadora de empleo.
Elevado número de mujeres formadas.
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
NEC. PRIORIZADA 18: Empleo de calidad (2)
OBJETIVO GENERAL 1: Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono
OBJETIVO GENERAL 3 : Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio
Obj específico 1.1 Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes
Obj específico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia
Obj específico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático
Obj específico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades
Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social
Obj. específico 3.1 Promover la creación y mantenimiento de empleo en actividades relacionadas con la dinamización del tejido asociativo y la mejora de la capacitación, integración y articulación del territorio
Obj. específico 3.2 Promover la gobernanza y cohesión social y mejorar la capacitación de la población mediante acciones innovadoras
Obj. específico 3.3 Favorecer una mayor sensibilización sobre el cambio climático e impulsar a la acción para su adaptación y mitigación en el tercer sector y la ciudadanía en general
Obj. específico 3.4 Sensibilizar al tejido asociativo y otras entidades del territorio sobre la importancia de la gestión sostenible
Obj específico 3.5 Fomentar el protagonismo de mujeres, especialmente de la juventud, como actores de un desarrollo rural democrático
Insuficiente dotación de servicios básicos a población, condicionando la conciliación laboral y familiar
Existencia de economía sumergida principalemente en el sector servicios, afectando de manera significativa a mujeres y jóvenes.
Desempleo y precariedad laboral con mayor incidencia entre el colectivo de jóvenes y mujeres y escasa cualificación
Segregación vertical y horizontal
Emigración de jóvenes y de profesionales cualificados
Persistencia de la crisis en la capacidad generadora de empleo.
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
NEC. PRIORIZADA 19: Medidas de conciliación que contribuyan a facilitar el acceso al mercado laboral de mujeres y hombres (2)
OBJETIVO GENERAL 1: Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa y baja en carbono
OBJETIVO GENERAL 2 : Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida, la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural
Obj específico 1.1 Mejorar el nivel de empleo productivo de calidad, especialmente entre las mujeres y los/las jóvenes
Obj específico 1.2 Promover un modelo productivo basado en la innovación como instrumento de diferenciación, competitividad y excelencia
Obj específico 1.3 Implicar a las empresas e instituciones del territorio en la construcción de una economía baja en carbono que mitigue los efectos del cambio climático
Obj específico 1.4 Reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente mediante una gestión sostenible de empresas y entidades
Obj específico 1.5 Promover que el desarrollo del territorio contribuya a satisfacer las necesidades de las personas en términos de equidad y justicia social
Obj específico 2.1 Contribuir a generar nuevas oportunidades de empleo especialmente entre las mujeres y los jóvenes de nuestro territorio
Obj específico 2.2 Desarrollar actuaciones generadoras de sinergias como factor de innovación
Obj específico 2.3 Modernizar, conservar y adecuar los municipios y poner en valor su patrimonio rural, para favorecer su adaptación al cambio climático y reducir la huella de carbono
Obj específico 2.4 Favorecer la conservación y protección del medio natural comarcal, reduciendo el impacto ambiental de las actividades municipales
Obj específico 2.5 Mejorar la dotación de infraestructuras y servicios, así como el patrimonio rural de la comarca para favorecer un desarrollo territorial más humano y equitativo

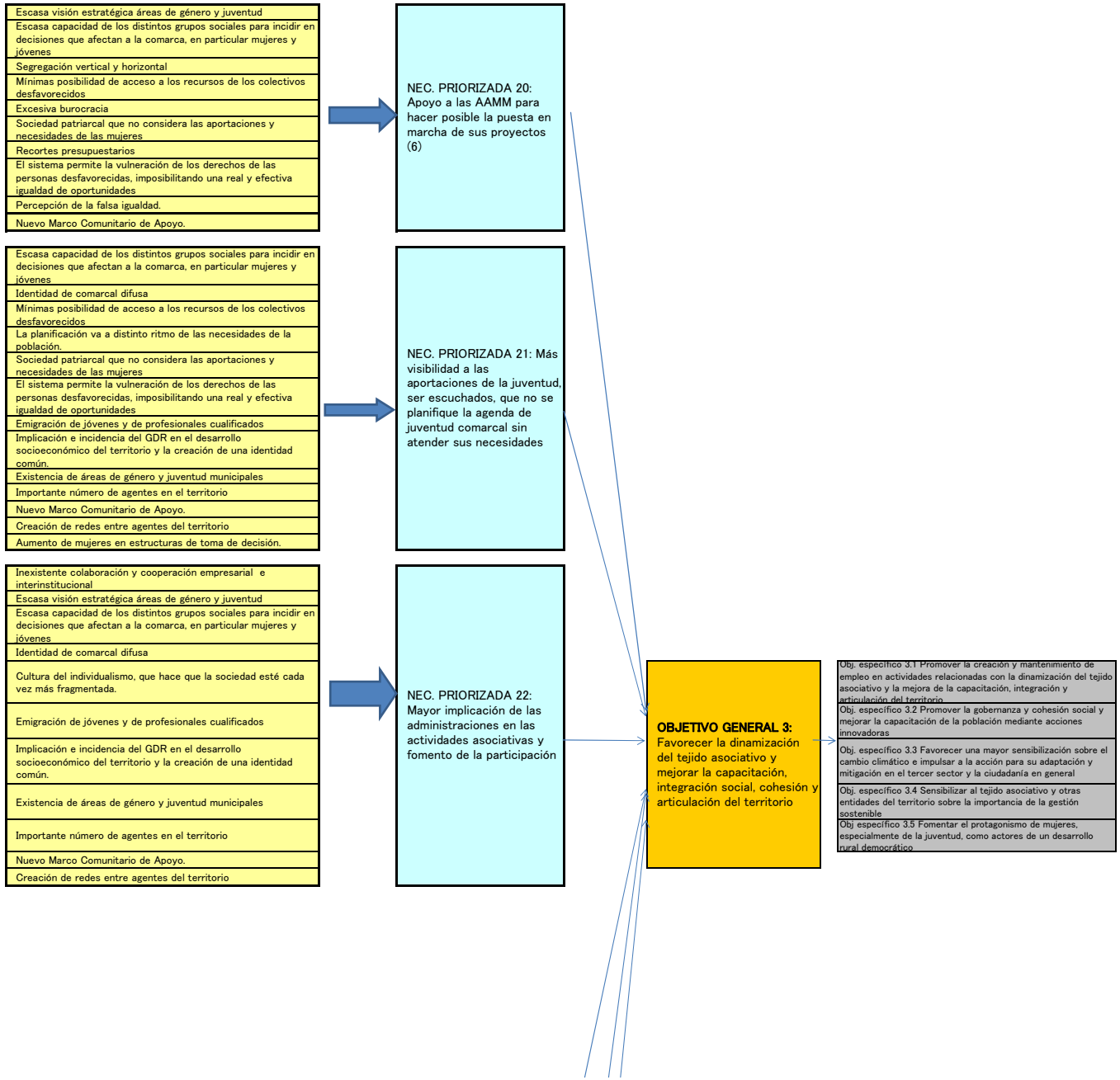
Escasa visión estratégica áreas de género y juventud
Escasa capacidad de los distintos grupos sociales para incidir en decisiones que afectan a la comarca, en particular mujeres y jóvenes
Segregación vertical y horizontal
Mínimas posibilidad de acceso a los recursos de los colectivos desfavorecidos
Excesiva burocracia
Sociedad patriarcal que no considera las aportaciones y necesidades de las mujeres
Recortes presupuestarios
El sistema permite la vulneración de los derechos de las personas desfavorecidas, imposibilitando una real y efectiva igualdad de oportunidades
Percepción de la falsa igualdad.
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
NEC. PRIORIZADA 20: Apoyo a las AAMM para hacer posible la puesta en marcha de sus proyectos (6)
Escasa capacidad de los distintos grupos sociales para incidir en decisiones que afectan a la comarca, en particular mujeres y jóvenes
Identidad de comarcal difusa
Mínimas posibilidad de acceso a los recursos de los colectivos desfavorecidos
La planificación va a distinto ritmo de las necesidades de la población.
Sociedad patriarcal que no considera las aportaciones y necesidades de las mujeres
El sistema permite la vulneración de los derechos de las personas desfavorecidas, imposibilitando una real y efectiva igualdad de oportunidades
Emigración de jóvenes y de profesionales cualificados
Implicación e incidencia del GDR en el desarrollo socioeconómico del territorio y la creación de una identidad común.
Existencia de áreas de género y juventud municipales
Importante número de agentes en el territorio
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
Creación de redes entre agentes del territorio
Aumento de mujeres en estructuras de toma de decisión.
NEC. PRIORIZADA 21: Más visibilidad a las aportaciones de la juventud, ser escuchados, que no se planifique la agenda de juventud comarcal sin atender sus necesidades
Inexistente colaboración y cooperación empresarial e interinstitucional
Escasa visión estratégica áreas de género y juventud
Escasa capacidad de los distintos grupos sociales para incidir en decisiones que afectan a la comarca, en particular mujeres y jóvenes
Identidad de comarcal difusa
Cultura del individualismo, que hace que la sociedad esté cada vez más fragmentada.
Emigración de jóvenes y de profesionales cualificados
Implicación e incidencia del GDR en el desarrollo socioeconómico del territorio y la creación de una identidad común.
Existencia de áreas de género y juventud municipales
Importante número de agentes en el territorio
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
Creación de redes entre agentes del territorio
NEC. PRIORIZADA 22: Mayor implicación de las administraciones en las actividades asociativas y fomento de la participación
OBJETIVO GENERAL 3: Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio
Obj. específico 3.1 Promover la creación y mantenimiento de empleo en actividades relacionadas con la dinamización del tejido asociativo y la mejora de la capacitación, integración y articulación del territorio
Obj. específico 3.2 Promover la gobernanza y cohesión social y mejorar la capacitación de la población mediante acciones innovadoras
Obj. específico 3.3 Favorecer una mayor sensibilización sobre el cambio climático e impulsar a la acción para su adaptación y mitigación en el tercer sector y la ciudadanía en general
Obj. específico 3.4 Sensibilizar al tejido asociativo y otras entidades del territorio sobre la importancia de la gestión sostenible
Obj específico 3.5 Fomentar el protagonismo de mujeres, especialmente de la juventud, como actores de un desarrollo rural democrático

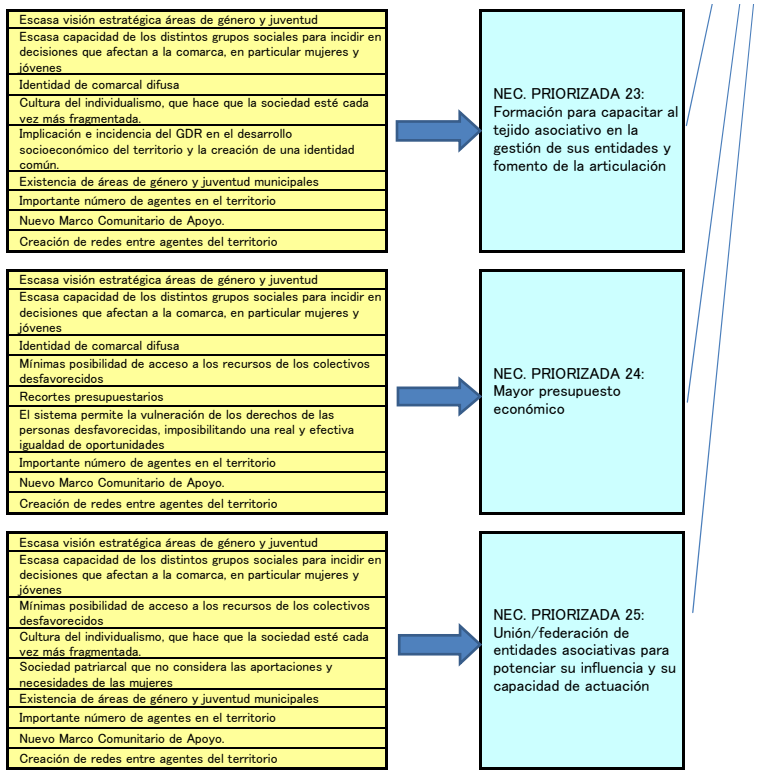
Escasa visión estratégica áreas de género y juventud
Escasa capacidad de los distintos grupos sociales para incidir en decisiones que afectan a la comarca, en particular mujeres y jóvenes
Identidad de comarcal difusa
Cultura del individualismo, que hace que la sociedad esté cada vez más fragmentada.
Implicación e incidencia del GDR en el desarrollo socioeconómico del territorio y la creación de una identidad común.
Existencia de áreas de género y juventud municipales
Importante número de agentes en el territorio
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
Creación de redes entre agentes del territorio
NEC. PRIORIZADA 23: Formación para capacitar al tejido asociativo en la gestión de sus entidades y fomento de la articulación
Escasa visión estratégica áreas de género y juventud
Escasa capacidad de los distintos grupos sociales para incidir en decisiones que afectan a la comarca, en particular mujeres y jóvenes
Identidad de comarcal difusa
Mínimas posibilidad de acceso a los recursos de los colectivos desfavorecidos
Recortes presupuestarios
El sistema permite la vulneración de los derechos de las personas desfavorecidas, imposibilitando una real y efectiva igualdad de oportunidades
Importante número de agentes en el territorio
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
Creación de redes entre agentes del territorio
NEC. PRIORIZADA 24: Mayor presupuesto económico
Escasa visión estratégica áreas de género y juventud
Escasa capacidad de los distintos grupos sociales para incidir en decisiones que afectan a la comarca, en particular mujeres y jóvenes
Mínimas posibilidad de acceso a los recursos de los colectivos desfavorecidos
Cultura del individualismo, que hace que la sociedad esté cada vez más fragmentada.
Sociedad patriarcal que no considera las aportaciones y necesidades de las mujeres
Existencia de áreas de género y juventud municipales
Importante número de agentes en el territorio
Nuevo Marco Comunitario de Apoyo.
Creación de redes entre agentes del territorio
NEC. PRIORIZADA 25: Unión/federación de entidades asociativas para potenciar su influencia y su capacidad de actuación

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD CON LOS FONDOS EIE

El Marco Financiero Plurianual cuenta con distintos instrumentos, incluidos los Fondos EIE, que desarrollan las políticas de la Unión. En los últimos tiempos la complementariedad entre los Fondos se ha establecido como principio básico en la aplicación de todos los recursos.

El objetivo es que todos los instrumentos financieros de la Unión Europea en las diferentes políticas contribuyan, junto con las políticas nacionales, de forma coordinada al logro de los objetivos de España y la Unión, tal y como se recogen en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020.

De la misma manera se pronuncia el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al recoger el esfuerzo cada vez mayor para procurar la mejor utilización o combinación de todos los instrumentos financieros, con el fin de conseguir la plena consecución de los objetivos delimitados para cada política comunitaria.

No en vano, una condición necesaria para el éxito de las programaciones del periodo 2014-2020 es garantizar la complementariedad recíproca entre las actividades cofinanciadas con cargo a las distintas políticas comunitarias de la UE, es decir, que se aplique una auténtica coordinación de las ayudas procedentes de los distintos fondos, en particular del FEDER, el FSE, el FEADER y el FEMP, asegurando que estos fondos se complementen mutuamente.

De esta forma, la eficacia de la política de desarrollo sólo será efectiva si las políticas aplicadas en el ámbito de la Política de Cohesión, la Política de Desarrollo Rural y la PAC, así como la Política Pesquera Común están coordinadas y son complementarias, evitando la doble financiación y las lagunas. En este sentido, se facilita acometer proyectos con un mayor valor añadido europeo.

En consecuencia, los Estados Miembros no sólo tienen que asegurar y potenciar la complementariedad entre instrumentos financieros a través del proceso de planificación, sino también durante las fases de seguimiento y evaluación de las diferentes políticas cofinanciadas.

Ahondando en esta materia, y con objeto de asegurar la coherencia con respecto a las estrategias de desarrollo local aplicada en el marco de la iniciativa LEADER, el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 define una serie de puntos en materia de complementariedad y coordinación entre los proyectos apoyados a través de la medida 19 y los apoyados por el resto de fondos EIE y el resto de medidas del citado PDR.

A tenor de lo expuesto, este Grupo de Desarrollo ha previsto en su plan de acción un conjunto de medidas derivadas de las necesidades de su actual situación socioeconómica, algunas complementarias con las definidas a través de otros instrumentos financieros y otras medidas, que requieren mayor coordinación pero que son necesarias que su ejecución esté en el ámbito de nuestra Estrategia de Desarrollo.

Las medidas aquí definidas son reflejo de las aportaciones realizadas a lo largo de un proceso abierto y participativo en el que han intervenido los actores directamente implicados en el desarrollo del territorio, tras el diagnóstico de las distintas áreas de trabajo, análisis DAFO y su posterior estudio cualitativo. Por lo que no cabe otra consideración que establecerlo como línea de trabajo en el marco de las futuras convocatorias.

En este mismo sentido, la mesa sectorial agraria y agroalimentaria celebradas han considerado pertinente apoyar los proyectos relacionados con el sector agrario y la industria relacionada, por ser sectores estratégicos que marcan la identidad de un territorio y en el que son protagonistas dos de sus principales productos, la aceituna de mesa y el arroz.

El primero de ellos es un cultivo social y medioambientalmente sostenible, que ayuda a conservar el paisaje del territorio y es además un importante generador de empleo. El segundo, acogido a prácticas de cultivo integrado, ha contribuido igualmente a la sostenibilidad medioambiental en un territorio de especiales necesidades derivadas de su pertenencia al Espacio Natural de Doñana.

La preocupación de los participantes de la mesa del sector agrario y de la industria agroalimentaria por la mejora de la situación actual de estos sectores ha quedado patente en el análisis DAFO realizado en el que aparecen como principales debilidades:

- La escasa diversificación del sector agrario y de la agroindustria.
- El escaso grado de innovación tecnológica y modernización de ambos sectores.
- La escasa implantación de políticas de calidad.
- La necesidad de valorizar la producción agraria.
- El débil posicionamiento de los productos en el mercado.
- Necesidad de formación en el sector agrario.
- Inexistencia de canales conjuntos y redes de comercialización.

- Falta de relevo generacional.

- Concienciación medioambiental que haga posible un uso más eficiente del agua, energía, control de emisión de gases efectos invernadero.

Debilidades que hay que superar para poder hacer frente a las amenazas a las que de se enfrenta el sector y que ponen en peligro la supervivencia de las actividades más significativas y sello de identidad de nuestra comarca.

Es por este motivo, por lo que los participantes definieron como necesidades prioritarias:

- Apoyo para la mejora de la estrategia comercial y promoción de los productos agrarios y agroalimentarios.

- Innovación y modernización de la industria y sector primario.

- Apoyo a la cooperación empresarial.

- Formación y mejora de la cualificación agraria.

- Concienciación medioambiental.

Estas necesidades sectoriales (sector agrario e industria agroalimentaria) se integraron junto a las detectadas en el resto de los sectores económicos (turismo, industria y servicio) para definir de forma más global las necesidades priorizadas del área de economía y estructura productiva.

Como consecuencia de esta priorización, el GDR en colaboración con los participantes del proceso participativo ha definido en su Plan de Acción una serie de proyectos con los que se pretende dar respuesta a las necesidades definidas. Estos proyectos son:

Proyecto singular 1: Apoyo para la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial.

Proyecto programado 1: Promoción e información de la IGP de la aceituna de mesa sevillana.

Proyecto programado 2: Promoción e información del cultivo del arroz.

Proyecto programado 3: Formación, información y actividades de demostración agraria y alimentaria.

Proyecto programado 5: Ayudas para la introducción de la helicicultura: proyecto integral.

Esta definición obedece en primer lugar, a la lógica del proceso estratégico seguido, y en segundo lugar, a las dificultades que encontramos para que las necesidades puedan ser atendidas por la correspondiente línea de ayuda del PDR.

En relación al Proyecto singular 1: Apoyo para la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial.

Las ayudas destinadas a la agroindustria serán complementarias con las definidas en el PDR de Andalucía ya que sólo se atenderán aquellos proyectos cuya inversión sea inferior a 100.000,00 €.

Por lo que respecta al sector agrario, consideramos necesario que los proyectos sean atendidos a través de nuestra estrategia dado el difícil cumplimiento de los requisitos definidos en las ayudas convocadas con cargo al PDR por parte de los agricultores de nuestra comarca.

A continuación describimos los criterios con mayor dificultad de cumplimiento:

- Plan de Mejora:

La convocatoria exige que el plan de mejora permita la creación de al menos 1 UTA adicional a la que genera antes de su aplicación. Teniendo en cuenta la situación de estancamiento de las explotaciones de nuestra comarca, difícilmente van a poder obtener puntuación en este criterio que suponen un total de 15 puntos.

- Explotación inscrita en el Registro Autonómico de Explotaciones Agrarias Prioritarias: (15 puntos).

- Explotación inscrita en el Registro de titularidad compartida: (10 puntos).

- Asociada a una cooperativa, organización de productores y/o SAT que forman parte de entidades asociativas prioritarias. (5 puntos)

- Asociada a una cooperativa, organización de productores y/o SAT que forman parte de entidades asociativas prioritarias regionales. (5 puntos)

- Más del 25% de la inversión está destinada a actuaciones que favorezcan la transición hacia la economía hipocarbónica, así como la eficiencia energética en edificios y/o maquinarias y aquellas destinados al autoconsumo de la misma. (5 puntos)

- Más del 25% de la inversión esté destinada a actuaciones destinadas al ahorro neto de agua. (5 puntos).

- La persona titular de la explotación está asociada a unas cooperativas que pertenezcan a otras de segundo grado o ulterior. (4 puntos).

- La persona titular de la explotación está asociada a una Agrupación de Producción Integrada. (3 puntos).

- La persona titular de la explotación está asociada a una sociedad cooperativa andaluza o una SAT que comercializa la producción de la explotación. (3 puntos).

- Que la explotación esté inscrita o pase a inscribirse en el SIPEA.

- Inversiones colectivas solicitadas por una agrupación informal de agricultores. (3 puntos).

- El plan de mejora incluye acciones innovadoras (que estén incluidas en las iniciativas promovidas por la Asociación Europea de la Innovación o la implantación de técnicas fruto de las innovaciones desarrolladas en los últimos 5 años por los centros públicos de investigación o proyectos con financiación pública, etc.). (3 puntos)

-Más del 25% de la inversión esté destinada a la incorporación de NNTT de la información y comunicación. (3 puntos).

Finalmente, indicar que en caso de estar abierta una línea de ayuda de las medidas programadas en el PDR-A que pudieran dar lugar a duplicidad de las mismas, las solicitudes no se atenderán por el Proyecto singular 1 de la EDL de la Comarca Aljarafe-Doñana.

En relación al Proyecto Programado 1: Promoción e información de la IGP de la aceituna de mesa sevillana

El sector primario sigue siendo uno de los pilares de la economía en el Aljarafe-Doñana, y dentro del mismo, uno de sus grandes protagonistas es la aceituna, como se ha constatado en el proceso de planificación participada para la elaboración del la Estrategia 2014/2020. El olivar en el Aljarafe-Doñana se extiende prácticamente por todo el territorio, aunque más

especialmente en la zona del Aljarafe, y ha generado una potente industria transformadora, en torno a la producción y comercialización de la aceituna de mesa, un producto emblemático de nuestro territorio que ya está camino de lograr la Indicación Geográfica Protegida. Un enorme logro, apoyado por nuestro Grupo de Desarrollo Rural, que ha costado muchos años de trabajo y el consenso del sector en buena parte de la provincia de Sevilla y que tenemos que seguir impulsando a través de líneas de trabajo como la que aquí proponemos.

De las 86.761 has de superficie agrícola dedicada a cultivo, 22.293 has están dedicadas a cultivos leñosos, de las cuales 16.466 has están dedicadas la olivar (bien de secano o de regadío), lo que supone el 74% de la superficie total, siendo la mayoría de la producción de aceituna manzanilla, y de forma minoritaria gordal.

Sin embargo y debido a las especiales características de este producto, sobre todo por el sistema de recogida, y la gran competencia que sufre por otras variedades y la producción de otras regiones tanto españolas como extranjeras, la rentabilidad de la misma se ha reducido enormemente, llegando incluso a no ser rentable, lo que ha supuesto el arranque de un gran número de has de esta variedad, lo que supone un grave problema social en la comarca, ya que es un cultivo que genera mucha mano de obra.

Por ello, el 18 de marzo de 2014 se creó la Asociación para la promoción de las aceitunas sevillanas de las variedades Manzanilla y Gordal, con objeto de conseguir una certificación de calidad de estas variedades, y con ello un reconocimiento a sus especiales características, tanto organolécticas como productivas, y así conseguir una distinción de las mismas por parte de los consumidores, lo que puede contribuir a una mayor rentabilidad de la producción.

Después de más de dos años de trabajo, se ha conseguido la creación de una IGP de estas dos variedades, la cual está pendiente de confirmación por parte de la Unión Europea.

Entre las necesidades del sector detectadas en el proceso participativo del sector agrícola se encuentran:

- Apoyo a la comercialización y promoción de los productos
- Ampliar el mercado internacional, ampliar exportaciones de nuestros productos
- Denominación de origen/ IGP.

En base a lo expuesto, con objeto de colaborar en la promoción y difusión de la IGP, contribuir a incentivar nuevas adhesiones y a la valorización del producto se ha decidido incorporar este proyecto.

Justificación del proyecto:

Los criterios de selección establecidos en las bases reguladoras para la promoción de los productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, no garantizan que las necesidades detectadas y puestas de manifiesto en las mesas de trabajo convocadas sean atendidas.

De los ochos criterios definidos en las bases, en cinco de ellos obtendríamos la mínima puntuación.

Concretamente nos referimos a:

a) Criterios relacionado con el número de asociados en la agrupación:

Hasta 100 asociados: 2 puntos

De 101 a 1000: 5 puntos

Más de 1000: 10 puntos

Puntuación obtenida: 2 puntos.

b) Criterios relacionado con la participación de miembros de una entidad asociativa prioritaria nacional o regional en la agrupación:

De 1 a 10 miembros: 1 punto

De 11 a 20 miembros: 2 puntos

Más de 20 miembros: 3 puntos

No se obtiene puntuación.

c) Criterios relacionados con la participación de miembros de una cooperativa de segundo grado o ulterior en la agrupación:

De 1 a 10 miembros del sector productor/elaborador: 1 punto

De 11 a 20 miembros del sector productor/elaborador: 2 puntos

Más de 20 miembros del sector productor/elaborador: 3 puntos

Puntuación obtenida: 1 punto.

d) Criterios relacionados con la participación de miembros de una cooperativa agroalimentaria o sociedad agraria de transformación en la agrupación:

De 1 a 10 miembros del sector productor/elaborador: 1 punto

De 11 a 20 miembros del sector productor/elaborador: 2 puntos

Más de 20 miembros del sector productor/elaborador: 3 puntos

Puntuación obtenida: 1 punto.

En el siguiente criterio referido a las características del plan de difusión, obtendrían la menor puntuación derivado del alcance del mismo (provincial) y en cuanto al número de acciones de difusión (cuanto más diversas sean las acciones mayor puntuación se obtiene).

Nos referimos al criterio siguiente:

e) Criterios relacionados con el nivel de coherencia y calidad del plan de promoción presentado.

1º Cobertura del programa:

Se valorará la variedad de acciones incluidas en el plan de promoción (apartados del 1º a 9º del punto 5.c).1º.1 del presente cuadro resumen).

De una a tres acciones distintas: 2 puntos

De cuatro a seis acciones distintas: 5 puntos

De siete a nueve acciones distintas: 10 puntos

Puntuación obtenida: 2 puntos.

2º Alcance del programa:

Se valorará el mercado al que vayan dirigidos en función del plan de promoción presentado.

Mayor porcentaje del presupuesto destinado a promoción en ámbito nacional o Unión Europea: 10 puntos.

Mayor porcentaje del presupuesto destinado a promoción en Andalucía fuera de su ámbito de actuación: 5 puntos

Mayor porcentaje del presupuesto destinado a promoción en el ámbito provincial: 1 punto.

Puntuación obtenida: 1 punto.

3º Criterio relacionado con el valor del producto comercializado bajo el régimen de calidad por parte de la agrupación:

Porcentaje del presupuesto de inversión en el plan de promoción sobre el valor bruto del producto comercializado amparado por el régimen de calidad de los alimentos en el año anterior:

Más del 7%: 1 puntos

Del 3% al 7%: 5 puntos

Menos del 3%: 10 puntos

No se valoraría ya que no se ha comercializado nada al estar pendiente la aprobación final de la IGP.

En el resto de los criterios, la puntuación sería la siguiente:

f) Programas presentados por nuevos beneficiarios:

Se valorará el tiempo transcurrido desde la incorporación de la entidad beneficiaria al régimen de calidad correspondiente.

Primer año: 10 puntos

Segundo año: 5 puntos

Tercer año: 2 puntos

Puntuación obtenida: 10 puntos.

g) Programa de calidad al que esté acogido la agrupación de productores:

D.O.P./I.G.P./Producción Ecológica: 10 puntos

Producción Integrada o Calidad Certificada: 5 puntos.

Puntuación obtenida: 10 puntos.

h) Criterio relacionado con la superficie:

Según la superficie incluida en los territorios del olivar de conformidad con la Ley 5/2011, del Olivar de Andalucía y el Plan Director del Olivar.

Intensidad alta: 10 puntos.

Intensidad media: 5 puntos

Intensidad baja: 2 puntos.

Puntuación obtenida: 2 puntos.

De la puntuación total que un proyecto puede alcanzar, esto es, 79 puntos, sólo se lograrían 29 puntos.

Por otro lado, como venimos indicando, el olivar, en lo relativo a la aceituna de mesa, y más concretamente de las variedades manzanilla y gordal, no sólo es uno de los productos más

representativos en nuestra comarca, es también un cultivo de elevado valor social por su capacidad generadora de empleo, ya que la recolección de estos productos ha de hacerse a mano, al no estar mecanizada su recolección, ya que eso incidiría en una merma en la calidad del producto.

Debemos asegurar que estas acciones de promoción se lleven a cabo en nuestro territorio para valorizar estos cultivos y evitar su abandono o sustitución.

En los últimos años se viene trabajando la identidad y cohesión del territorio ligada a este y otros productos agrarios. El apoyo con acciones de promoción como la que presentamos reforzaría aún más este trabajo y facilitaría la incorporación de jóvenes al campo asegurando que el relevo generacional sea posible.

Finalmente, y con relación a la complementariedad, si bien es cierto que entre las medidas y submedidas del FEADER programadas en el PDR-A 2014-2020, en su medida 3, incluye medidas para regímenes de calidad de los productos agrarios y alimentarios, consideramos que esta actuación complementa las posibles actuaciones que se puedan realizar, y se centra en dos productos especialmente significativos para nuestra comarca. Si bien, indicamos que en caso de estar abierta una línea de ayuda de las medidas programadas en el PDR-A, que pudieran dar lugar a duplicidad de las mismas, las solicitudes no se atenderán por el Proyecto programado 1 en la EDL de la Comarca Aljarafe-Doñana.

En relación al Proyecto Programado 2: Promoción e información del cultivo del arroz.

El sector primario sigue siendo uno de los pilares de la economía en el Aljarafe-Doñana, y dentro del mismo, uno de sus grandes protagonistas, junto a la aceituna de mesa, es el arroz. Este cultivo está localizado en los municipios de la zona de Doñana, donde tiene un elevado impacto económico, especialmente si somos capaces de valorizarlo y potenciar su transformación. Además, se trata de un cultivo acogido a prácticas de producción integrada, que contribuye a la sostenibilidad medioambiental en un territorio de especiales necesidades derivadas de su pertenencia al Espacio Natural de Doñana.

Por otro lado, el arroz, como paisaje natural y patrimonio cultural se ha convertido en los últimos años en un importante reclamo turístico, gracias a la laureada película 'La Isla Mínima', ambientada y rodada en nuestros arrozales. En este sentido, queremos potenciar aún más la diversificación económica comarcal valorizando este recurso como atractivo y gancho turístico,

desarrollando para ello algunas experiencias de turismo industrial en torno a la industria arrocera.

Las sinergias que en este nuevo periodo queremos crear entre los sectores agrario/agroindustrial y el turístico también justifican esta línea de trabajo. Como lo justifican asimismo las implicaciones e incidencias medioambientales del sector agrario y agroindustrial, y especialmente el sector arrocero, y las posibilidades que ofrece este nuevo marco comunitario en la lucha contra el cambio climático, lo que determina además la necesidad de actuar en estas áreas a través del nuevo Programa de Desarrollo.

Al igual que se ha indicado con el cultivo del olivar, en lo referente a la aceituna de mesa, el cultivo del arroz es otra de las principales producciones agrícolas de la comarca. De hecho son más de 30.000 las has que están dedicadas a este cultivo en la comarca, la mayoría en producción integrada.

Sin embargo, y a pesar de la gran superficie dedicada a este cultivo, la mayoría de la producción se vende a grandes empresas para su transformación y comercialización, sin que la mayor parte del valor añadido de la actividad agraria revierta en la economía de la comarca. Sin embargo también hay algunos productores locales, y principalmente, una cooperativa que transforma y comercializa el producto, con indicación del origen del mismo.

Con el presente proyecto se pretende poner en valor este producto entre la población local de la comarca y sobre todo entre los establecimientos hosteleros de la comarca, para que en la elaboración de los productos se utilice el arroz transformado y comercializado a través de empresas de la comarca.

Entre las necesidades del sector detectadas en el proceso participativo del sector agrícola se encuentran:

- Apoyo a la comercialización y promoción de los productos

- Ampliar el mercado internacional, ampliar exportaciones de nuestros productos

- Valorización de los productos locales

La importancia del producto en nuestro territorio, lograr una mayor transformación por empresas del territorio, la sinergia que queremos crear con el sector turístico y la necesidad de dar respuesta a los representantes del sector justifica la definición este proyecto.

Finalmente, y con relación a la complementariedad, si bien es cierto que entre las medidas y submedidas del FEADER programadas en el PDR-A 2014-2020, en su medida 3, incluye medidas para regímenes de calidad de los productos agrarios y alimentarios, consideramos que esta actuación complementa las posibles actuaciones que se puedan realizar, y se centra en dos productos especialmente significativos para nuestra comarca. En este sentido indicar que en todo caso no habrá duplicidad de actuaciones, ya que en caso de estar abierta una línea de ayuda de las medidas programadas en el PDR-A, no se atenderán por el Proyecto programado 2 en la EDL de la Comarca Aljarafe-Doñana.

En relación al Proyecto programado 3: Formación, información y actividades de demostración agraria y alimentaria.

Aunque el PDR contempla medidas relacionadas con la transferencia de conocimientos e información consideramos que las definidas en este proyecto programado son complementarias a las mismas por los motivos que detallamos a continuación:

- No existe en nuestro territorio centros de formación del IFAPA, por lo que difícilmente nuestros agricultores van a poner acceder a la formación prevista. Circunstancia que se ve agravada por el horario nada flexible de los programas formativos, exclusivamente en jornada de mañana.

- Las ayudas convocadas en relación a los planes de difusión establecen que los solicitantes sean organizaciones profesionales agrarias o Federaciones de cooperativas agrarias de ámbito regional. Las ayudas de este proyecto programado van dirigidas a este tipo de organizaciones pero de carácter provincial o comarcal, por lo que se garantiza la complementariedad de las mismas.

En este sentido indicar que en todo caso no habrá duplicidad de actuaciones, ya que en caso de estar abierta una línea de ayuda de las medidas programadas en el PDR-A, no se atenderán por el Proyecto programado 3 en la EDL de la Comarca Aljarafe-Doñana.

Proyecto Programado 5, Ayudas para la introducción de la helicicultura: proyecto integral

Con el presente proyecto se pretende introducir la helicicultura en la comarca.

Dado el carácter integral del proyecto en el que más del 50 % del presupuesto pertenece a un ámbito diferente al agrario, no procede la justificación en materia de complementariedad.

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD

PLAN DE ACCIÓN	12.1. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL PO FEDER-A 2014-2020																					12.2. PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL FSE		
	OT.1		OT.2			OT.3		OT.4				OT.5		OT.6					OT.8	OT.9		OT.10			
	1A	1B	2A	2B	2C	3A	3D	4B	4C	4D	4E	5A	5B	6A	6B	6C	6D	6E	8D	9A	9B	10A	OT.8	OT.9	OT.10
Promover el desarrollo sostenible del tejido productivo a través de la mejora de la competitividad del sector agrario y agroindustrial, la diversificación y transformación hacia una economía baja en carbono.	x	X	X	X	X	X	X	X			X	X				X							X	X	X
Proyecto singular 1: Ayudas para la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario y agroindustrial	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X											X	X	
Proyecto singular 2: Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector turístico que pongan en valor los recursos del territorio	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X											X	X	
Proyecto singular 3: Ayudas a la creación, modernización y diversificación de las PYMES (excluídas las del sector agrario, industria agroalimentaria y turismo)	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X											X	X	
Proyecto programado 1: Promoción e información IGP aceituna sevillana						X	X																X		
Proyecto programado 2: Promoción e información del arroz						X	X																X		
Proyecto programado 3: Formación, información y actividades de demostración agraria y alimentaria	X				X	X	X	X			X												X	X	X
Proyecto programado 4: Formación, información y actividades de demostración vinculadas al desarrollo endógeno del territorio	X				X	X	X	X			X												X	X	X
Proyecto programado 5: Ayudas para la introducción de la helicicultura territorio:proyecto integral					X																		X		
Proyecto propio del GDR 1: Promoción y dinamización turística: diseño estrategia promoción		X				X	X																X		
Proyecto propio del GDR 2: Promoción y dinamización turística: implementación estrategia		X				X	X																X		
Proyecto propio del GDR 3: Mentoring: apoyo al emprendimiento femenino		X				X	X	X															X	X	X
Proyecto cooperación 1: Valorización de los recursos endógenos del territorio		X				X	X									X							X		
Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural, contribuyendo a combatir el cambio climático y sus efectos	X	X			X				X			X		X		X	X	X	X	X	X				
Proyecto programado 1: Ayudas para inversiones públicas de apoyo a la actividad económica y mejora de la calidad de vida	X	X			X				X			X		X				X	X	X	X		X		
Proyecto programado 2 : Ayudas para la conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático												X				X									
Favorecer la dinamización del tejido social y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio	X	X			X	X		X			X					X				X			X	X	X
Proyecto programado 1 : Ayudas para el fomento y dinamización del movimiento asociativo y para la cohesión y articulación del territorio		X														X							X	X	X
Proyecto programado 2: Ayudas para la mejora de la capacitación, formación y sensibilización	X	X			X			X			X					X							X	X	X
Proyecto propio del GDR 1: Formación práctica de la juventud en las empresas de la comarca	X	X																					X	X	X
Proyecto cooperación 1: Promoción de actuaciones de mitigación del cambio climático								X			X					X									
Proyecto cooperación 2: Promoción del emprendimiento en cOlectivos desfavorecidos																							X	X	X

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD

PLAN DE ACCIÓN	12.4. PRIORIDADES Y ÁREAS FOCALES DEL PDR-A 2014-2020															
	P1			P2		P3		P4			P5			P6		
	1A	1B	1C	2A	2B	3A	3B	4A	4B	4C	5A	5C	5E	6A	6B	6C
Promover el desarrollo sostenible del tejido productivo a través de la mejora de la competitividad del sector agrario y agroindustrial, la diversificación y transformación hacia una economía baja en carbono.	X					X									X	X
Proyecto singular 1: Ayudas para la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario y agroindustrial						X									X	
Proyecto singular 2: Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector turístico que pongan en valor los recursos del territorio															X	
Proyecto singular 3: Ayudas a la creación, modernización y diversificación de las PYMES (excluídas las del sector agrario, industria agroalimentaria y turismo)															X	
Proyecto programado 1: Promoción e información IGP aceituna sevillana						X									X	
Proyecto programado 2: Promoción e información del arroz						X									X	
Proyecto programado 3: Formación, información y actividades de demostración agraria y alimentaria	X														X	
Proyecto programado 4: Formación, información y actividades de demostración vinculadas al desarrollo endógeno del territorio															X	
Proyecto programado 5: Ayudas para la introducción de la helicicultura territorio:proyecto integral						X									X	
Proyecto propio del GDR 1: Promoción y dinamización turística: diseño estrategia promoción															X	
Proyecto propio del GDR 2: Promoción y dinamización turística: implementación estrategia															X	
Proyecto propio del GDR 3: Mentoring: apoyo al emprendimiento femenino															X	
Proyecto cooperación 1: Valorización de los recursos endógenos del territorio															X	
Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural, contribuyendo a combatir el cambio climático y sus efectos															X	X
Proyecto programado 1: Ayudas para inversiones públicas de apoyo a la actividad económica y mejora de la calidad de vida															X	
Proyecto programado 2 : Ayudas para la conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático															X	
Favorecer la dinamización del tejido social y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio															X	X
Proyecto programado 1 : Ayudas para el fomento y dinamización del movimiento asociativo y para la cohesión y articulación del territorio															X	
Proyecto programado 2: Ayudas para la mejora de la capacitación, formación y sensibilización															X	
Proyecto propio del GDR 1: Formación práctica de la juventud en las empresas de la comarca															X	
Proyecto cooperación 1: Promoción de actuaciones de mitigación del cambio climático															X	
Proyecto cooperación 2: Promoción del emprendimiento en colectivos desfavorecidos															X	

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD

PLAN DE ACCIÓN	12.5. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-2020																																					
	M.1		M.2		M.3		M.4				M.5		M.6		M.7				M.8					M.9	M.10		M.11		M.13			M.14	M.15	M.16			
	SM.1.1	SM.1.2	SM.2.1	SM.2.3	SM.3.1	SM.3.2	SM.4.1	SM.4.2	SM.4.3	SM.4.4	SM.5.1	SM.5.2	SM.6.1	SM.6.4	SM.7.1	SM.7.3	SM.7.5	SM.7.6	SM.8.2	SM.8.3	SM.8.4	SM.8.5	SM.8.6	SM.9.1	SM.10.1	SM.10.2	SM.11.1	SM.11.2	SM.13.1	SM.13.2	SM.13.3	SM.14.1	SM.15.1	SM.16.1	SM.16.3	SM.16.4	SM.16.0
Promover el desarrollo sostenible del tejido productivo a través de la mejora de la competitividad del sector agrario y agroindustrial, la diversificación y transformación hacia una economía baja en carbono.																																						
Proyecto singular 1: Ayudas para la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad de los sectores agrario y agroindustrial							x	x	x	x																												
Proyecto singular 2: Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector turístico que pongan en valor los recursos del territorio																																						
Proyecto singular 3: Ayudas a la creación, modernización y diversificación de las PYMES (excluídas las del sector agrario, industria agroalimentaria y turismo)																																						
Proyecto programado 1: Promoción e información IGP aceituna sevillana						x																																
Proyecto programado 2: Promoción e información del arroz						x																																
Proyecto programado 3: Formación, información y actividades de demostración agraria y alimentaria	x	x																																				
Proyecto programado 4: Formación, información y actividades de demostración vinculadas al desarrollo endógeno del territorio																																						
Proyecto programado 5: Ayudas para la introducción de la helicicultura territorio:proyecto integral							x	x	x	x																												
Proyecto propio del GDR 1: Promoción y dinamización turística: diseño estrategia promoción																																						
Proyecto propio del GDR 2: Promoción y dinamización turística: implementación estrategia																																						
Proyecto propio del GDR 3: Mentoring: apoyo al emprendimiento femenino																																						
Proyecto cooperación 1: Valorización de los recursos endógenos del territorio																																						
Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural, contribuyendo a combatir el cambio climático y sus efectos																																						
Proyecto programado 1: Ayudas para inversiones públicas de apoyo a la actividad económica y mejora de la calidad de vida																																						
Proyecto programado 2 : Ayudas para la conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático																																						
Favorecer la dinamización del tejido social y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio																																						
Proyecto programado 1 : Ayudas para el fomento y dinamización del movimiento asociativo y para la cohesión y articulación del territorio																																						
Proyecto programado 2: Ayudas para la mejora de la capacitación, formación y sensibilización																																						
Proyecto propio del GDR 1: Formación práctica de la juventud en las empresas de la comarca																																						
Proyecto cooperación 1: Promoción de actuaciones de mitigación del cambio climático																																						
Proyecto cooperación 2: Promoción del emprendimiento en colectivos desfavorecidos																																						

13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

13.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

El cumplimiento con la normativa vigente en materia de desarrollo rural impone la presencia de sistemas de evaluación, seguimiento y control de las acciones contenidas en esta Estrategia de Desarrollo Rural Comarcal para el periodo 2014/2020.

Dicha obligación, recogida en el marco de la aplicación de los fondos europeos, establece que la evaluación debe ser entendida como un proceso consustancial e imprescindible para los Grupos de Desarrollo Rural, ya que va a orientar la toma de decisiones futuras, en base a la información que facilite el seguimiento sobre los aspectos positivos y negativos de la ejecución de la Estrategia.

En este sentido, debe entenderse como parte del proceso de planificación y responde a la necesidad de poner en valor los resultados alcanzados y la identificación de los factores que han dificultado la consecución de los objetivos propuestos inicialmente. Asimismo, aporta información para mejorar la toma de decisiones.

En este contexto, la Estrategia 2014/2020 de la Comarca Aljarafe-Doñana ha sido concebida como un conjunto de estrategias y previsiones susceptibles de ser evaluadas y que alcanzarán todo su potencial cuando estén acompañadas de los dispositivos de seguimiento y control diseñados al efecto.

El objetivo de la presente evaluación queda por tanto definido como el de identificar elementos obstaculizadores y facilitadores del logro de los objetivos previstos en la Estrategia, con objeto de poner en marcha mecanismos para su resolución y lograr la consecución de dichos objetivos, tarea en la que incorporaremos e implicaremos también a los actores participantes en el proceso de planificación estratégica.

13.1.1. Un seguimiento y una evaluación estratégicas participadas: mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento y la evaluación

El camino recorrido en las últimas dos décadas ha demostrado la eficacia del enfoque Leader y su enorme contribución al desarrollo sostenible de las zonas rurales a lo largo y ancho de la geografía europea. Y no sólo por su capacidad para extraer las necesidades reales de la población y multiplicar las potencialidades de los territorios rurales, que han sido muchas y muy beneficiosas.

También, y muy especialmente, por el papel activo que en este modelo de desarrollo rural ha protagonizado la población, es decir, por la participación e implicación de la ciudadanía en el diseño y ejecución del propio modelo Leader, y con ello, su implicación en la configuración de futuro de sus territorios rurales.

Siguiendo las premisas de este enfoque comunitario, desde que se iniciara el proceso participativo de elaboración de la nueva Estrategia 2014/2020 Comarcal, el objetivo fundamental del Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana ha sido activar la participación para el empoderamiento de la sociedad

local, como estrategia para continuar trabajando en la implementación del sistema de gobernanza Leader en nuestra comarca.

Y es que la participación, entendida como la implicación activa y directa de la población de un territorio en la toma de decisiones sobre el mismo, supone la contrapartida imprescindible para el logro de la corresponsabilidad de la población en la búsqueda de nuevas formas de gobernanza local y desarrollo sostenible, en consonancia con la filosofía Leader.

Pero para que la participación sea efectiva, además de intervenir activamente en la definición de los objetivos estratégicos, la ciudadanía debe comprometerse también en la toma de decisiones operativas que, en ningún caso, debe hacerse de manera autónoma e independiente de los primeros.

Así, para que la participación sea completa y no se limite a la elaboración de la Estrategia, debe extenderse la participación al seguimiento y evaluación de la implementación, teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- Se trata de una construcción colectiva y de una visión compartida por todos los actores y sectores que integran la sociedad local.
- Es imprescindible el reconocimiento de la pertenencia de todas las personas al mismo territorio.
- Hay que favorecer la integración de diferentes formas y fuentes de conocimiento.
- Se trata de una promoción del aprendizaje social.
- Hay que conocer las condiciones del proceso participativo.
- Tener en cuenta la transversalidad temática y sectorial para evitar la segmentación y propiciar la articulación y la concertación.
- Implicación de todos los sectores de la población en el desarrollo del proceso para evitar la focalización y los sentimientos de agravio y fomentar la cohesión social.

Así pues, desde el GDR Aljarafe-Doñana entendemos que la concepción de una Estrategia de forma participada supone también la implicación en el proceso evaluativo de los diferentes agentes del territorio que se han implicado en las fases previas, lo que nos conduce inevitablemente a contemplar la realización de revisiones participadas para garantizar la coherencia de la aplicación de acciones con las necesidades reales de la comarca.

El instrumento de participación: Grupo de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia

Para asegurar esa participación, vamos a incorporar al proceso de seguimiento y evaluación un instrumento que potencie el diálogo y la cooperación entre los diferentes agentes locales del territorio, y muy especialmente de quienes han trabajado activamente en la planificación estratégica.

En este sentido, favoreceremos la participación y estimularemos la aparición de nuevas ideas y nuevas respuestas a los problemas que vayan surgiendo durante la implementación con la ayuda de un **Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia**.

Dicho Grupo estará formado por personas vinculadas a la elaboración participada de la Estrategia, por lo que aprovecharemos los vínculos ya establecidos. Este grupo será la herramienta que ayude al equipo técnico del GDR a realizar el seguimiento y la evaluación de la EDLP, además de servir de correa de transmisión a la ciudadanía de los resultados que se vayan obteniendo.

Este grupo, en el que pretendemos estén representados todos los sectores poblacionales que han participado en la planificación estratégica, será presidido por la persona que ostente en el momento de su convocatoria la presidencia del GDR, y estaría compuesto de la siguiente manera:

- 2 representantes de los equipos técnicos de Igualdad
- 2 representantes de los equipos técnicos de Juventud
- 2 representantes de los equipos técnicos de Desarrollo Local
- 1 representante de las asociaciones medioambientales
- 1 representante del sector agroindustrial
- 1 representante del sector industrial y servicios
- 1 representante del sector turístico
- 2 representantes del tejido asociativo
- 2 representantes del GDR Aljarafe-Doñana

Las personas miembros de este Grupo de trabajo se encargarán de traer a las reuniones anuales (como mínimo se celebrará una reunión al año, al final del último trimestre, contemplándose la posibilidad de que sean más de una de forma extraordinaria) las incorporaciones y propuestas de mejora a la ejecución de la Estrategia.

Para ello no solo tendrán que analizar los documentos e informes que les sean remitidos por el equipo técnico del GDR (que se enviará a cada persona miembro en el último trimestre de cada año), también deberán realizar un trabajo previo de escucha y consenso con otros/otras agentes de su sector o ámbito de actuación, a los que va a representar en este órgano, para incorporar sus sensibilidades.

Las propuestas de este Grupo de Trabajo serán analizadas de forma asamblearia en la reunión que se celebre al final del último trimestre, y una vez consensuadas y aprobadas por dicho Grupo, se remitirá a los órganos de decisión del GDR (Junta Directiva). Éste analizará dichas propuestas y dará respuesta a las mismas, argumentando su incorporación o no, argumentario que será remitido vía correo electrónico a los/las componentes del Grupo de Trabajo.

En definitiva, este comité detectará las posibles incidencias o desvíos en la implementación del programa, y presentará propuestas de solución, teniendo en cuenta además las posibilidades de modificación de la Estrategia. En definitiva, este comité de trabajo será el encargado de testar la evolución del desarrollo del nuevo programa 2014/2020 y velar por el cumplimiento de sus objetivos y procedimientos.

Comunicación de los resultados: el seguimiento y la evaluación abierta a todos/as

Además de la participación activa del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación, la ciudadanía de la comarca será partícipe del proceso de seguimiento y evaluación a través de la comunicación de las conclusiones que se vayan extrayendo de estos procesos, las reflexiones derivadas de las reuniones de trabajo, etc. La comunicación se realizará a través de la web del Grupo y en las redes sociales, herramientas estas últimas que permitirán el feed-back último de la ciudadanía.

Gráfico nº 31: Proceso participativo en el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia

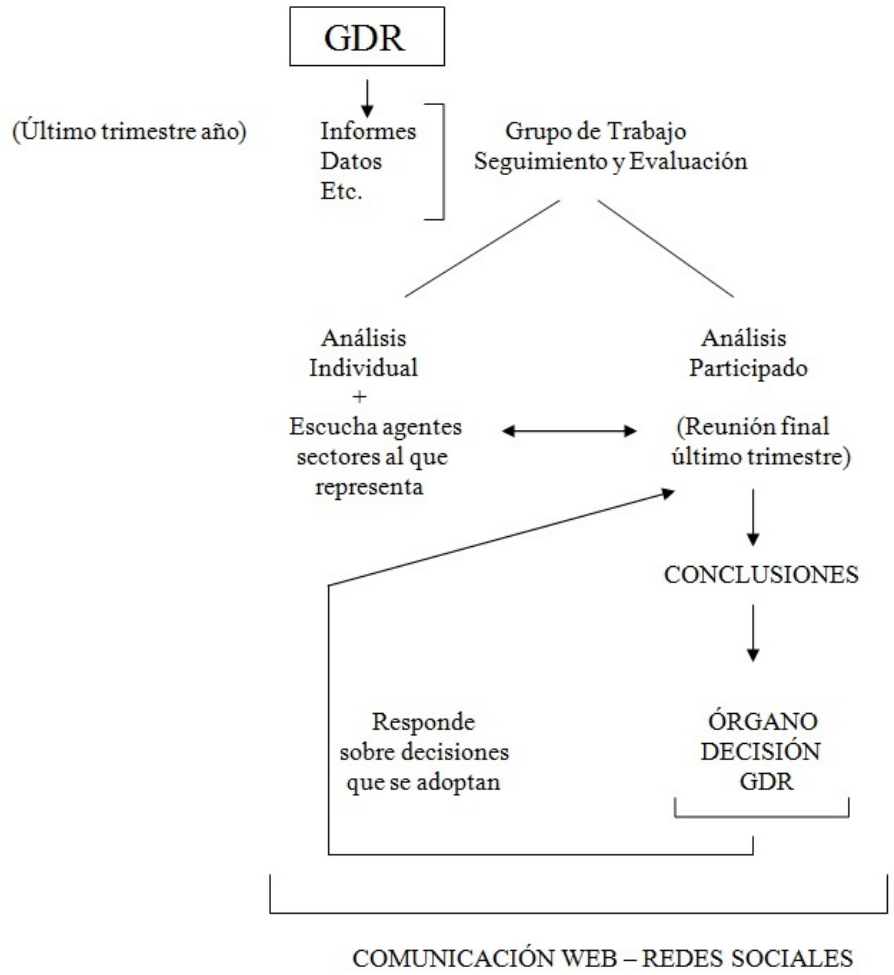

Fuente: Elaboración propia

13.1.2. Articulación del sistema de seguimiento y evaluación

El sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia 2014/2020 de la comarca Aljarafe-Doñana se va a articular a través de los siguientes elementos:

- **Indicadores**: Los indicadores constituyen la principal fuente de información en los procesos de seguimiento y evaluación. Son los elementos en los que nos apoyamos para verificar qué se está ejecutando, cómo se está haciendo y cuáles son los resultados y el impacto que se está generando.

  Se entienden como expresiones cuantitativas y cualitativas del comportamiento o desempeño de las variables de un proceso, una actividad o acción. Los indicadores permiten valorar las modificaciones o variaciones de las características de la unidad de análisis establecida y en el caso de un proyecto de desarrollo rural, de sus actividades, resultados y objetivos. Los indicadores posibilitan la verificación del logro de resultados y alcance de los objetivos o de otros efectos.

  Por tanto, es indispensable disponer de un conjunto adecuado de indicadores que permitan constatar las realizaciones que se han obtenido en la ejecución, los resultados logrados con dichas realizaciones y los avances que se estén alcanzando en relación con los retos y los objetivos finales.

  Algunos requisitos indispensables que deben tener los indicadores de evaluación son:

  - ser relevantes y válidos (que midan lo que necesitamos)
  - ser precisos en cuanto a tiempo, beneficiarios/as, cantidad y calidad y lugar
  - ser verificables y comprobables
  - ser independientes para cada nivel de medición y fiables
  - ser factibles (posibilidad de ser alcanzados y medidos).

- **Panel de Indicadores.** Consideramos como principales indicadores de ejecución y resultado los que recogemos en las siguientes tablas:

Tabla nº 124. Panel de Indicadores de Resultado (submedidas 19.2 y 19.3). *Elaboración propia*

	Objetivo General 1	Objetivo General 2	Objetivo General 3
Objetivo Específico 1	Nº de empleos creados Nº empleos mantenidos Nº empleos mejorados desglosados por sexo y edad	Nº de empleos creados desglosado por edad y sexo	Nº de empleos creados desglosado por edad y sexo
Objetivo Específico 2	Innovaciones apoyadas	Innovaciones apoyadas	Proyectos que incluyen alguna práctica innovadora
Objetivo Específico 3	Proyectos a favor de la lucha contra el cambio climático	Proyectos que contribuye a la lucha contra el cambio climático	Personas sensibilizadas sobre el cambio climático
Objetivo Específico 4	Proyectos a favor del medioambiente	Acciones a favor del medioambiente	Acciones apoyadas respetuosas con el medio ambiente
Objetivo Específico 5	Población sensibilizada en igualdad	Porcentaje de población femenina que se beneficia de servicios/infraestructuras creados o mejorados	% Mujeres beneficiarias de las acciones

Tabla nº 125. Panel de Indicadores de Ejecución (submedida 19.2 y 19.3)

Gasto público total
Inversión total elegible (gasto elegible = ayuda + cofinanciación por parte del beneficiario)
Inversión total proyecto (gasto elegible + gasto no elegible)
Nº de proyectos apoyados
Nº y tipo de personas promotoras de proyectos

- **Plan de Seguimiento**: El monitoreo o seguimiento es un proceso esencial en la ejecución de la Estrategia que nos permitirá descubrir las anomalías que han surgido durante su ejecución y tomar medidas para paliarlas. Es una revisión permanente de lo que está ocurriendo en el desarrollo de la Estrategia, en comparación a lo que se había previsto. Establece los propósitos, el alcance, la periodicidad de tareas de seguimiento y control de la Estrategia.

  Con el plan de seguimiento pretendemos los siguientes objetivos:

  1.- Generar información sobre la ejecución de la Estrategia.

  2.- Identificar posibles desviaciones en la ejecución y las causas de las mismas.

  3.- Trasladar la información a nuestros órganos de decisión para implementar medidas correctoras.

  En este sentido, como hemos apuntado con anterioridad, el plan deberá dar respuesta a los siguientes puntos:

  - Grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en su conjunto, y en relación a cada objetivo general, específico y proyecto del plan de acción.

  - Grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en relación a los objetivos transversales de innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático e igualdad.

  - Grado de ejecución y resultados alcanzados por la EDL en relación al impacto sobre la juventud.

  - Información anual solicitada por la Comisión Europea.

  Dos son las ideas que podemos recoger como esenciales sobre el seguimiento. En primer lugar, que es un medio de control que permite comprobar que la actuación se corresponde con lo planificado, tanto en contenido como en plazos temporales.

  Y en segundo lugar, es un medio para la administración de la propia Estrategia, ya que permite la recolección de información, que tratada correctamente puede redundar en medidas prácticas de corrección y adaptación a los cambios que las acciones provocan.

  Una manera de sistematizar la información recabada durante el seguimiento es la realización de los **Informes de Seguimiento**, que prevemos tengan una periodicidad anual.

  Estos informes tendrán la función de configurar un balance crítico de los avances del proyecto con respecto a la realización de sus objetivos y de las posibilidades de obtener una eficacia duradera. Y para su elaboración, el equipo técnico del GDR tendrá en cuenta las siguientes herramientas de recogida y análisis de información:

  - Análisis de indicadores cualitativos y cuantitativos.
  - Observación directa de las actividades realizadas.
  - Entrevistas a informantes clave.
  - Aportaciones de beneficiarios/as de proyectos.

- Aportaciones del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia y de la Junta Directiva y/o Asamblea del GDR.
- Documentos contables y de gestión.
- Aportaciones ciudadanas a través de las redes sociales y otras comunicaciones. recibidas

Asimismo, promoveremos el uso de **Fichas de Seguimiento** para complementarlas con la información que faciliten las personas participantes en acciones, beneficiarios/as de la Estrategia, personas o entidades asociadas a nuestro GDR, así como el **Grupo o Comité de Trabajo de Seguimiento y Evaluación,** que tendrá un papel activo en el planteamiento del seguimiento (como informantes del GDR y mediante sus aportaciones y validación de los informes de seguimiento).

Estas fichas, su análisis y complementación con la investigación permanente y las herramientas que hemos enumerado más arriba, servirán como fuentes para la realización de los **Informes Finales de Seguimiento**, que realizará el equipo técnico del Grupo, y que, como hemos dicho tendrán como objeto configurar un balance de los avances del proyecto con respecto a la realización de sus objetivos y de las posibilidades de obtener una eficacia duradera. La periodicidad de estos informes será anual.

- **Plan de Evaluación**: Establece los propósitos, el alcance, la periodicidad de tareas que se derivan del proceso de evaluación de la Estrategia. Con el plan se valorará:

  1.- Los resultados obtenidos.
  2.- El cumplimiento de los objetivos de la Estrategia.
  3.- El impacto generado en el territorio.
  4.- Propuestas de cambio de cara al futuro.

Los resultados del plan de seguimiento y de evaluación orientarán al GDR en la necesidad de realizar o no modificaciones de la Estrategia para adaptarla a los cambios y a las necesidades surgidas. Asimismo, la evaluación final, nos ayudará a corregir deficiencias detectadas de cara al próximo marco comunitario de acción.

Fases de la evaluación
Por último, la evaluación se realizará en dos momentos del proceso, en una fase intermedia y en la fase final ex-post.

 Evaluación intermedia

Su objetivo es mejorar la calidad de la implementación de la Estrategia, contribuyendo a aumentar la eficiencia y la eficacia de su aplicación. Para ello se examinará el grado de utilización de los recursos, la eficacia y la eficiencia de la programación, su incidencia socioeconómica en la comarca y sus repercusiones

en el marco de prioridades de la política comunitaria de desarrollo rural.

En este sentido, la evaluación intermedia tendrá como finalidad extraer conclusiones relativas a la implementación de la Estrategia, procurando determinar los factores que pueden contribuir al éxito o al fracaso de su aplicación, y en este sentido, señalando los errores cometidos e identificando las mejores prácticas llevadas a cabo.

Su objeto es, por tanto, servir como instrumento que favorezca la correcta ejecución de la Estrategia, lo que implica, al menos, la consecución de los siguientes **objetivos**:

- Examinar los avances de la Estrategia en relación con sus objetivos por medio de indicadores de resultados, con el fin de apreciar su impacto socioeconómico y sobre las prioridades comunitarias.
- Valorar las medidas de actuación para observar su equilibrio en el marco integral de la Estrategia Leader de Desarrollo Rural Comarcal.
- Revisar los objetivos de la Estrategia y observar su cumplimiento.
- Proponer medidas para mejorar la calidad de la Estrategia y su aplicación.
- Identificar los factores que han contribuido al éxito o fracaso de la aplicación de la Estrategia.

Para lograr tales objetivos, en la evaluación intermedia, que debe plantearse aproximadamente **en la mitad del periodo de aplicación de la Estrategia**, deben realizarse las siguientes **tareas**:

- Evaluar la pertinencia, coherencia, eficacia y eficiencia de las medidas y de la Estrategia en su conjunto.
- Evaluar las medidas con respecto a su equilibrio dentro de la Estrategia.
- Juzgar el grado de contribución de la Estrategia a la realización de los objetivos establecidos.
- Identificar los factores que han influido en el éxito o el fracaso de la Estrategia en sus primeros años de funcionamiento.
- Anticipar y corregir a tiempo cualquier posible desviación respecto a la programación inicial o solventar cualquier problema en la aplicación de la intervención que impida alcanzar los objetivos originalmente fijados.

La **metodología** de evaluación que se llevará a cabo será de carácter integral, integrador y pluralista, sustentada en la participación activa de los agentes que han participado en el proceso de planificación estratégica territorial representada en el **Grupo de trabajo de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia**. El trabajo de esta comisión completará y complementará el que deberá realizar el equipo técnico del GDR. Y finalmente, las conclusiones del trabajo de evaluación intermedia serán compartidas, para provocar un último feed-back de la ciudadanía, en la web y redes sociales del GDR.

 Evaluación final Ex-Post

La finalidad de esta última es la evaluación de los resultados y efectos generados por la Estrategia en la comarca Aljarafe-Doñana y su población, así como el impacto y la sostenibilidad de la misma. Esta evaluación es mucho más global, se realizará un tiempo posterior a la intervención, **una vez finalidad la ejecución de la Estrategia**, y tiene un sentido más profundo al analizar el impacto generado.

Para valorar los resultados y sus efectos se utilizará de manera generalizada los indicadores de resultado, proceso o impacto. Asimismo, el equipo técnico del GDR usará para realizar el **Informe de la Evaluación Final**, además de los indicadores anteriormente mencionados, la observación directa, la información extraída de las reuniones del Grupo de Trabajo, los informes de seguimiento anuales, entrevistas a agentes claves, etc.

Tendremos en cuenta los siguientes **criterios** a la hora de realizar esta evaluación:

- Eficacia: medida del nivel de alcance tanto de los objetivos como de los resultados de la Estrategia.
- Eficiencia: pone en comparación los resultados obtenidos con los medios utilizados. Este análisis que debe tener en cuenta todos los medios que tomaron parte en el desarrollo de la Estrategia.
- Pertinencia: analiza si el proyecto realmente respondió a las necesidades señaladas por la población.
- Sostenibilidad: estudia si los efectos de la implementación de la Estrategia se son capaces de mantenerse en el tiempo.
- Impacto: apunta a la valoración de todos los efectos surgidos en el entorno de la ejecución de la Estrategia, (positivos o negativos, esperados o no). Se trata de una medición más amplia que la eficacia, dado que trata de observar además de

los resultados o efectos conseguidos positivos y esperados, los no esperados y los negativos.

En conclusión, este tipo de evaluación, que como en el caso de la Intermedia será participada, para lo que el equipo técnico del GDR contará con el apoyo del **Grupo de trabajo de Seguimiento y Evaluación** y tendrá en cuenta sus aportaciones, nos permitirá hacer una valoración global de la Estrategia, desde el análisis de resultados, procesos e impacto.

La información obtenida de esta evaluación será fundamental para alimentar un proceso de aprendizaje continuo, que debe llevar a la mejora de la planificación y ejecución de próximas Estrategias comarcales. Finalmente, las conclusiones del trabajo de evaluación serán compartidas, para provocar un último feed-back de la ciudadanía, en la web y redes sociales del GDR.

Tabla nº 126. Diferencias principales entre el Seguimiento y la Evaluación Ex Post

	Seguimiento	**Evaluación Ex Post**
Objetivo	Recolección de información para la ejecución y toma de decisiones	Recolección de información para el aprendizaje de lo realizado, lo impactado (efectos) y la toma de decisiones futuras
Periodo	En ejecución	Finalizada la ejecución
Necesidades de análisis	Cumplimiento Plan de Acción Revisión de la Estrategia Percepciones de la población sobre la ejecución Relación gastos/presupuestos	Revisión de resultados Cumplimiento de objetivos (eficacia) Percepciones de la población (efectos) Eficiencia (recursos - resultados) Pertinencia (necesidades) Sostenibilidad (sostenimiento en el tiempo) Impactos (efectos no esperados)

Fuente: La elaboración en la gestión de proyectos y programas de desarrollo. Lara González. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Tabla nº 127. Plantilla modelo de Seguimiento y Evaluación

PLANTILLA DE SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN	
Nombre del participante:	
Entidad a la que representa:	
Fecha seguimiento:	Fecha evaluación:
Relación de documentos remitidos por el GDR al participante del proceso: 1. 2. 3. 4. 5. 6.	
Relación de Indicadores analizados: 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.	
Conclusiones del participante en el proceso:	
Firma participante:	Firma de la recepción por el GDR:

Fuente: Elaboración propia

14. MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

14.1. DESCRIPCIÓN DEL LA COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DEL GDR

"El GDR está compuesto por un conjunto de entidades públicas y privadas relacionadas con la comarca, siendo estas las siguientes:

Entidades públicas:

- Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe
- Ayuntamiento de Almensilla
- Ayuntamiento de Aznalcazar
- Ayuntamiento de Benacazón
- Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación
- Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes
- Ayuntamiento de Castilleja del Campo
- Ayuntamiento de Huevar del Aljarafe
- Ayuntamiento de Olivares
- Ayuntamiento de Pilas
- Ayuntamiento de La Puebla del Río
- Ayuntamiento de Salteras
- Ayuntamiento de Sanlucar la Mayor
- Ayuntamiento de Umbrete
- Ayuntamiento de Isla Mayor
- Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
- Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe
- Diputación Provincial de Sevilla
- Mancomunidad Gestión R.S.U. Guadalquivir

Entidades privadas

- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA)
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Sevilla (UPA)
- Confederación de Organizaciones Agrarias y Ganaderas de Sevilla (COAG-Sevilla)
- Organización de Productores de Aceite de Oliva y Aceitunas de Mesa Sevillana (OPRACOL)
- Asociación Provincial de Cooperativas Agrarias de Sevilla (FAECA)
- Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales (FEANSAL)
- Federación de Arroceros de Sevilla
- La Española Alimentaria Alcoyana, S.L.
- Escamilla SAT 2080, S.L.
- Quesos Los Vazquez, S.L.
- Cooperativa Agrícola Virgen de Belén, S.C.A.
- Estacada del Marques, S.L.
- Caja Rural del sur

- Asociación de Empresarios de Pilas
- Asociación Empresarial de Haciendas y Cortijos de Andalucía
- Unión General de Trabajadores (UGT- SEVILLA)
- Comisiones Obreras de Sevilla (CC.OO. Sevilla)
- Fundación Doñana 21
- Hermandad de la Soledad de Huévar del Aljarafe
- José de Segura Moreno

Respecto a los órganos de decisión de la entidad, son:

La Asamblea General:

Es el órgano supremo de gobierno de la Asociación, y está integrada por la totalidad de los socios que se hallen en uso pleno de sus derechos sociales.

Adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna y deberá reunirse, al menos, una vez al año.

Las Asambleas Generales podrán tener carácter ordinario y extraordinario, en la forma y competencias que se indican en los presentes Estatutos.

El ejercicio de las atribuciones de la Asamblea General se realizará teniendo presente el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, podrán ser convocadas por el Presidente de la Asociación, por iniciativa propia, por acuerdo de la Junta Directiva o a solicitud de las personas asociadas en un número no inferior al 20%, firmada por todas ellas.

La convocatoria de la Asamblea General, tanto ordinaria como extraordinaria, efectuada por los órganos y las personas legitimadas para ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior, habrá de ser comunicada con una antelación mínima de siete días naturales a la celebración, sin perjuicio de lo dispuesto para las sesiones extraordinarias por razones de urgencia.

Todos los asuntos se debatirán y votarán de conforme figuren en el orden del día. El presidente iniciará el debate, abriendo un primer turno de intervenciones en el que se hará uso de la palabra previa su autorización. El presidente moderará los debates, pudiendo abrir un segundo turno de intervenciones o conceder las palabras por alusiones.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas, cuando los votos afirmativos superen a los negativos

No obstante, requerirán mayoría cualificada, que resultará cuando los votos afirmativos superen la mitad de los emitidos, los acuerdos relativos a disolución de la asociación, modificación de los Estatutos, disposición o enajenación de bienes y remuneración de los miembros de la Junta Directiva, así como en los acuerdos sobre asuntos no incluidos en el orden del día fijado.

Ni las entidades públicas, ni ningún grupo de interés concreto podrán representar más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano colegiado de representación, gestión y administración de los intereses de la Asociación, de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General.

El mandato de la Junta Directiva será de cuatro años, renovándose en su totalidad o parcialmente al cumplir el citado periodo. Todos los cargos podrán ser reelegidos.

Estará compuesta por diecinueve (19) miembros.

- Sección A ""Sector Público"": ocho plazas (8). En esta sección se engloba a las Entidades Locales, Municipales y/o Supramunicipales, u otros organismos públicos con implantación comarcal o local.
- Sección B ""Sector Privado"": once plazas (11). En esta sección se engloba a las entidades privadas, la cuales se subdividen en los siguientes sectores:
    - Sección B1 ""Sector Agrícola"": dos plazas (2). En esta sección se engloba a los agricultores y sus organizaciones profesionales agrarias.
    - Sección B2 “Sector industrial”: dos plazas (2). En esta sección se engloba a las empresas y sus organizaciones representativas.
    - Sección B3 “Sector comercio y servicios” dos plazas (2). En esta sección se engloba a las empresas de comercio y servicios y sus organizaciones representativas
    - Sección B4 “Sector Social” dos plazas (2). En esta sección se engloba a las organizaciones sindicales.
    - Sección B5 “Sector asociaciones, entidades sin ánimo de lucro y otras entidades” tres plazas (3). En esta sección se engloba al resto de entidades socias.

Para ser miembro de la Junta Directiva deberá ostentarse la condición de asociado para las personas físicas. Las personas jurídicas lo harán por medio de persona física que las represente y que esté especialmente facultada al efecto por el órgano que resulte competente.

Será requisito imprescindible para formar parte de la Junta Directiva estar al corriente en el pago de las cuotas sociales.

Todos los asuntos se debatirán y votarán de conforme figuren en el orden del día. El presidente iniciará el debate, abriendo un primer turno de intervenciones en el que se hará uso de la palabra previa su autorización. El presidente moderará los debates, pudiendo abrir un segundo turno de intervenciones o conceder las palabras por alusiones.

Los acuerdos de la Junta Directiva General se adoptarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas, cuando los votos afirmativos superen a los negativos

Ni las entidades públicas, ni ningún grupo de interés concreto podrán representar más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

Cuando una propuesta de acuerdo afecte a un miembro de la Junta Directiva, este deberá abstenerse de participar en el debate y en la votación

Para la válida constitución de la Junta Directiva, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos, deberán estar presentes o representados la mayoría de sus miembros, en primera convocatoria, o de siete en segunda convocatoria,

media hora más tarde, requiriéndose, necesariamente, la presencia del Presidente y del Secretario o de quienes les sustituyan.

La Junta Directiva se reunirá cuantas veces sea preciso para la buena marcha de la Asociación previa convocatoria realizada por el Presidente, a iniciativa propia, por el Vicepresidente en funciones de Presidente, o por solicitud al Presidente, de forma razonada, de la mayoría de sus miembros.

La convocatoria, con sus elementos formales (orden del día, lugar y fecha...), se hará llegar con una antelación mínima de 48 horas a su celebración.

Las deliberaciones seguirán el mismo régimen señalado en el artículo 14 para la Asamblea General. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos emitidos, dirimiendo el voto del Presidente en caso de empate.

No podrá adoptarse acuerdo alguno que no figure en el orden del día, salvo que, estando presentes la totalidad de los miembros que componen la Junta Directiva, lo acuerden por unanimidad.

Igualmente quedará válidamente constituida la Junta Directiva sin convocatoria previa, cuando estando presentes todos y cada uno de los miembros, así se acordarse por unanimidad, estándose a lo mencionado en el apartado anterior en cuanto a los acuerdos. Las Juntas así constituidas recibirán la denominación de Junta Directiva Universal.

Para un mejor cumplimiento de sus funciones y acierto en sus deliberaciones, a las sesiones de la Junta Directiva podrán asistir, con voz y sin voto, la persona que ocupe la Gerencia y aquellas otras personas autorizadas cuya presencia esté justificada para informar de algún asunto por razón de su experiencia, de los conocimientos de las cuestiones a tratar, con funciones de asesoramiento o por representar a un determinado colectivo con vinculación en el territorio, previamente citadas o invitadas por el Presidente.

Los cargos de la Junta Directiva son los siguientes:

- Un Presidente.

- Dos Vicepresidentes, uno en representación de la sección pública y otro en representación de la sección privada.

- Un Secretario.

- Un Tesorero.

- Hasta un máximo de catorce Vocales, dependiendo del número total de miembros de la Junta Directiva.

DEL PRESIDENTE/A

Corresponde al Presidente:

a) Ostentar la representación de la Asociación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas, sin perjuicio de las competencias de la Junta Directiva, de la Asamblea General y de cualquier otro órgano de la Asociación.

b) Convocar las reuniones de la Junta Directiva, de la Asamblea General y de cualquier otro órgano de la Asociación, presidirlas, dirigir sus debates, suspender y levantar las sesiones.

c) Ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva, de la Asamblea General y de cualquier otro órgano de la Asociación, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y contratos y firmar aquellos documentos necesarios a tal fin; sin perjuicio de que por cada órgano en el ejercicio de sus competencias, al adoptar los acuerdos se faculte expresamente para su ejecución a cualquier otro miembro de la Junta Directiva.

d) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Junta Directiva, de la Asamblea General y de cualquier otro órgano de la Asociación.

e) Ordenar los gastos y pagos de la Asociación, así como firmar, aquellos otros miembros que designe la Junta Directiva, recibos y otros documentos administrativos o contables análogos.

f) Actuar de moderador en las reuniones de las Asambleas Generales y de las Juntas Directivas y dirimir con su voto los empates.

g) Visar las actas y certificaciones de los acuerdos de la Junta Directiva, de la Asamblea General y de cualquier otro órgano de la Asociación.

h) Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Presidente de la Junta Directiva y de cualquier otro órgano de la Asociación.

DE LOS/AS VICEPRESIDENTES/AS

Corresponderá a los/as Vicepresidentes/as realizar las funciones del Presidente en los casos de ausencia, enfermedad o cualquier otra causa justificada de éste, pudiendo actuar también en representación de la Asociación en aquellos supuestos en que así se decida por la Junta Directiva o la Asamblea General, según los acuerdos adoptados. En los casos de ausencia, enfermedad o cualquier otra causa justificada del Vicepresidente más antiguo como miembro de ADAD y el de más edad en caso de igual antigüedad, desempeñará sus funciones con análogas atribuciones el otro Vicepresidente.

En ausencia de los dos, el Vocal más antiguo como miembro de ADAD, y el de más edad en el caso de igual antigüedad

DEL/DE LA SECRETARIO/A

Corresponde al/a la Secretario/a de la Junta Directiva las siguientes funciones:

a) Asistir y actuar como tal en las reuniones de la Junta Directiva y Asamblea General y redactar y autorizar las actas de aquéllas.

b) Asistir al Presidente para redactar el Orden del día y efectuar la convocatoria de las sesiones de la Junta Directiva y Asamblea General, por orden del Presidente, así como las citaciones de los miembros de aquélla y socios de ésta.

c) Dar cuenta inmediata al Presidente de la solicitud de convocatoria efectuada por los socios en la forma prevista en el artículo 90 de los presentes Estatutos.

d) Recibir los actos de comunicación de los miembros de la Junta Directiva con relación a ésta y de los socios y, por tanto, las notificaciones, peticiones de datos, rectificaciones, certificaciones o cualquiera otra clase de escritos de los que deba tener conocimiento.

e) Preparar el despacho de los asuntos, y por lo tanto con la documentación correspondiente que hubiere de ser utilizada o tenida en cuenta.

f) Expedir certificaciones de los acuerdos aprobados y cualesquiera otras certificaciones, con el visto bueno del Presidente, así como los informes que fueren necesarios.

g) Tener bajo su responsabilidad el Archivo, documentos y libros de la Asociación, a excepción de los libros de contabilidad. Esta responsabilidad se realizará con la colaboración de la oficina técnica de la Asociación

h) Cualesquiera otras funciones inherentes a su condición de Secretario.

En los casos de ausencia o enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justificada, el Secretario será sustituido por el vocal de menor edad o por un miembro de la Oficina Técnica.

DEL/DE LA TESORERO/A

Corresponde al/a la Tesorero/a

a) Intervenir en todas las operaciones contables de la Asociación, revisando e informando en todas las cuentas rendidas.

b) Llevar los libros de contabilidad. Para esta función contará con la colaboración de la oficina técnica de la Asociación

DE LOS/LAS VOCALES.

Corresponde a los/las vocales:

a) Recibir la convocatoria de la sesión de Junta Directiva con la antelación fijada en los presentes Estatutos, conteniendo aquélla el orden del día.

b) Participar en el debate de las sesiones.

c) Ejercer su derecho al voto y formular su voto particular, así como expresar el sentido de su voto y los motivos que lo justifican.

d) Formular ruegos y preguntas.

e) Obtener la información precisa para el cumplimiento de las funciones que le fueren asignadas.

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR SEXO

La Asociación Aljarafe-Doñana es una entidad privada, donde la mayoría de sus miembros son personas jurídicas, tanto públicas como privadas. Por tanto, y al ser los socios personas jurídicas, no es posible establecer una representación proporcional por sexo, ya que estas entidades carecen de él.

Sin embargo, y con objeto de conseguir una proporcionalidad entre hombres y mujeres, a la hora de designar a sus representantes titular y suplente, se solicita a los socios que nombren a una persona de cada sexo, pero sin ser una exigencia.

En la actualidad, la proporción por sexo en los órganos de decisión es la siguiente:

1. Asamblea General

- Número de socios: 45
- Representantes hombres: 30 (66,66 %)
- Representantes mujeres: 15 (33,34%)

2. Junta Directiva

- Número de miembros: 17
- Representantes hombres: 15 (88,24 %)
- Representantes mujeres: 2 (11,76%)

PROCEDIMIENTO TOMA DE DECISIONES

Todos los asuntos se debatirán y votarán de conforme figuren en el orden del día. La presidencia iniciará el debate, abriendo un primer turno de intervenciones en el que se hará uso de la palabra previa su autorización. La Presidencia moderará los debates, pudiendo abrir un segundo turno de intervenciones o conceder las palabras por alusiones.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de las personas presentes o representadas, cuando los votos afirmativos superen a los negativos

Ni las entidades públicas, ni ningún grupo de interés concreto podrán representar más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.

Cuando una propuesta de acuerdo afecte a un miembro, este deberá abstenerse de participar en el debate y en la votación

De lo ocurrido en las reuniones se levantará acta sucinta que será firmada por el Presidente y el Secretario y pasada al libro de actas correspondiente.

PROCEDIMIENTO PARA EVITAR CONFLICTO DE INTERESES

Como se ha indicado en el punto anterior, cuando una propuesta de acuerdo afecte a un miembro, este deberá abstenerse de participar en el debate y en la votación.

14.2. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO

El Equipo técnico está compuesto por una parte fija, y otra temporal en función de las necesidades de la gestión del Programa, debido al escaso presupuesto con que se ha dotado el Desarrollo Rural Leader en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, y por tanto el importe para los gastos de funcionamiento de los Grupos.

La parte fija del equipo técnico estará compuesta por un Gerente, una Técnica de Programa y una Administrativa. En función de la acumulación de tareas y de las necesidades del Programa, se incorporarán una Técnica de Comunicación y una Auxiliar Administrativa.

Respecto a la cualificación del equipo técnico, es la siguiente:

- Gerente: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Experto Universitario en Desarrollo Rural y Master en Gestión Económico Financiera de Entidades Locales (entre otra formación). Cuenta con 18 años de experiencia en Grupos de Desarrollo, siendo los últimos cuatro como Gerente.
- Técnica: Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. Cuenta con 13 años de experiencia como técnica del Grupo de Desarrollo.
- Administrativa: Técnica Superior en Administración y Finanzas. Cuenta con una experiencia de 14 años como administrativa del Grupo de Desarrollo.

También hay que hacer referencia, aunque no forme parte del equipo técnico, que el Grupo cuenta con una trabajadora que realiza las labores de limpieza de la oficina, y que aunque no desarrolla actividades directamente relacionadas con la gestión del Programa, si hace que se den las condiciones higienicosanitarias en las instalaciones para la realización del trabajo.

Respecto al procedimiento de contratación, se realizará conforme a los principios de publicidad y transparencia, en cumplimiento con los procedimientos vigentes en la entidad, que fueron remitidos con la solicitud para la elaboración de la Estrategia y que se incluyen en la documentación anexa

Los medios previstos para la implementación de la EDL son los propios de los que dispone nuestra entidad, tanto materiales como humanos. El procedimiento a seguir será el descrito en la memoria entregada con la solicitud, y que también se incluye en la documentación anexa.

14.3. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN

Costes de explotación: 731952,94€

Animación: 182988,24€

14.4. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL EQUIPO TÉCNICO

Debido a la escasa dotación presupuestaria existente para el funcionamiento de la oficina técnica, la formación se realizará con cargo a la partida para formación continua que se puede realizar por las cotizaciones de los trabajadores a la Seguridad Social.

Previsión presupuestaria	TOTAL	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	5600	800	800	800	800	800	800	800

14.5. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA

La comunicación en clave rural no es un factor ajeno a este GDR, ya que nuestra entidad cuenta desde el año 2007 con un departamento de comunicación propio, que en sus casi diez años de andadura ha adquirido una dilatada experiencia en la gestión de planes y estrategias de comunicación.

Experiencias entre las que podemos destacar la articulación de la dinamización y comunicación del NERA, la estrategia de comunicación del Plan de Actuación Global, la del Plan de Intervención Provincial de la Sevilla Rural (FEDER), así como planes de comunicación específicos de multitud de proyectos y programas o incluso iniciativas de cooperación nacional en materia de comunicación rural.

Esta labor del GDR Aljarafe-Doñana, una de las entidades pioneras en Andalucía en materia de comunicación rural, ha permitido hacer visible la labor de la entidad como agente de desarrollo comarcal, acercando los distintos programas y proyectos a beneficiarios/as, instituciones y la ciudadanía en general, y por tanto, democratizando y facilitando el acceso a la información del Grupo, dinamizando el territorio y sumando transparencia al enfoque Leader comarcal.

La comunicación ha servido también de trampolín para situar la comarca Aljarafe-Doñana en el escenario rural andaluz y nacional, y para valorizar el emprendimiento y las iniciativas de desarrollo rural que se han llevado a cabo en el territorio, especialmente las que han tenido una especial incidencia de género, juventud, sostenibilidad o innovación.

Adicionalmente, el trabajo de comunicación realizado ha servido para poner en valor los recursos naturales, patrimoniales y culturales de la comarca; para incrementar y consolidar el sentimiento identitario de nuestras gentes, y especialmente en los últimos años, nos hemos afamado desde el punto de vista de la comunicación para dinamizar y promocionar el Aljarafe-Doñana como destino rural turístico.

La comunicación como una estrategia transversal del desarrollo rural

Para nuestro GDR, la comunicación es una herramienta fundamental en la gestión de programas y proyectos de desarrollo rural. Y desde ese convencimiento, que se nutre de la propia filosofía comunitaria Leader (que propugna la gobernanza y el empoderamiento de la ciudadanía como actor del desarrollo rural), creemos que no basta con elaborar o diseñar una estrategia de comunicación sobre el papel ni esmerarnos en la comunicación de un proyecto o iniciativa concreta, de forma aislada.

La comunicación tiene que concebirse como un componente de la propia Estrategia territorial del Grupo de Desarrollo Rural, como venimos haciendo desde hace casi una década, para hacer visibles las contribuciones de la entidad, y las de las administraciones (principalmente la andaluza y la europea), que invierten sus fondos y sus esfuerzos para mejorar nuestro medio rural.

Estamos convencidos, por tanto, que es necesario continuar trabajando la comunicación en el nuevo periodo, para contribuir a mejorar la eficacia y la consecución de resultados en la implementación de la nueva Estrategia. Además de continuar promocionando la comarca como el activo informativo que es, un escenario rural dinámico, emprendedor y de innovación.

Objetivos del Plan de Comunicación de la Estrategia

Objetivos generales

- Incorporar la comunicación como eje transversal en la dinámica de trabajo del GDR, provocando mejores y mayores flujos informativos internos y externos.
- Posicionar al GDR como entidad comprometida con el desarrollo sostenible de la comarca, impulsando la participación de la ciudadanía en la gestión de los programas de la entidad y mejorando la vertebración social y el sentimiento e identificación con el ideario de comarca.
- Facilitar el acceso a la información generada desde el GDR, especialmente del nuevo programa (a las personas y entidades potenciales beneficiarias de las ayudas). El acceso a la información y la transparencia informativa repercutirá en una mejora en la implementación de la Estrategia, y por tanto, en una mayor eficacia en la consecución y logros de resultados.
- Contribuir a mejorar el conocimiento de la realidad rural de la comarca Aljarafe- Doñana y promocionar el territorio (desde el punto de vista patrimonial, emprendedor, económico o humano, especialmente de los colectivos tradicionalmente más invisibles en el medio rural, como son las mujeres y los jóvenes).

Objetivos específicos

- Mejorar la operatividad de trabajo en el seno de la propia entidad, permitiendo un mayor flujo interno de información y un mayor conocimiento de la misma por parte del equipo técnico y los órganos de participación y decisión del GDR
- Mejorar el acceso de la población a la información del GDR y facilitar información detallada, continua y actualizada sobre los programas y proyectos que ejecuta el Grupo y/o sus promotores, entidades socias, etc.
- Visualizar la labor que realiza el Grupo de Desarrollo Rural y su compromiso con el desarrollo sostenible de la comarca Aljarafe-Doñana
- Consolidar, mejorar y actualizar sus herramientas de comunicación y continuar contribuyendo a ofrecer una imagen corporativa, de calidad, solidez y atractiva de nuestra entidad
- Promocionar el territorio, sus actividades económicas, sus tradiciones y su rico acervo cultural-histórico y patrimonial, así como sus recursos naturales y paisajes y el valor de su gente
- Favorecer la participación e implicación de la ciudadanía en la gestión y ejecución de los programas implementados por el GDR
- Favorecer la identidad comarcal, facilitando una definitiva y orgullosa identificación de la población con su comarca y con el GDR
- Cooperar con otros GDR y entidades para establecer redes que permitan una mejor visualización de nuestra comarca en el escenario informativo actual, intercambiar experiencias, aprovechar recursos, etc.

- Favorecer el estudio del mercado informativo comarcal y otras realidades y necesidades relacionadas con la comunicación (para mejorarla o corregirla), y mejorar y/o reforzar la formación en la materia del equipo técnico del GDR y otros profesionales de la comarca
- Hacer visible el compromiso con el desarrollo de la comarca de las entidades que sostienen el GDR, especialmente la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la Unión Europea, pero también sus asociados.
- Apoyar y asesorar en materia de comunicación a promotores/as, entidades socias, otros colectivos, etc.

Articulación del Plan de Comunicación

La Estrategia de comunicación del GDR de cara al nuevo periodo 2014/2020 se nutre de la experiencia ya adquirida en los últimos diez años pero no se cierra a nuevas tendencias, modelos o iniciativas exitosas que puedan ser extrapolables a nuestra comarca. En este contexto, y dependiendo siempre de las posibilidades presupuestarias de que dispongamos, nos gustaría articular la comunicación de la siguiente manera:

COMUNICACIÓN ORDINARIA

1.- COMUNICACIÓN EXTERNA DIRECTA

Las acciones de comunicación externa de carácter directo se incluyen como parte de la dinámica cotidiana del trabajo de comunicación de una Estrategia como la que aquí planteamos. Provocarán una difusión masiva, multimedial y viral (en este último caso, potenciando el uso de las redes sociales), y se llevarán a cabo en canales generalistas y especializados. Para el desarrollo de este tipo de comunicación, realizaremos, en función de las posibilidades presupuestarias, las siguientes acciones:

- Notas de prensa, convocatorias y otros recursos informativos enviados a medios de comunicación.
- Mantenimiento y mejora de la página web y actualización de contenidos. Mejoras tecnológicas y de diseño eventuales.
- Mantenimiento de fanpage y perfiles en principales redes sociales (generalistas y especializadas) y actualización diaria de las mismas.
- Recursos editoriales y gráficos puntuales.
- Materiales fotográficos, audiovisuales y radiofónicos.
- Seguimiento y actualización informativa. Dossier de prensa.
- Memoria anual.
- Publicaciones periódicas.

- Informes, dossiers informativos.
- Folletos y otros materiales promocionales.
- Dossier de prensa de proyectos.
- Atención a los medios y acompañamiento en las distintas comarcas.
- Control de la reputación del proyecto en la red (SEO).

2.- COMUNICACIÓN EXTERNA INDIRECTA

Eje metodológico de comunicación que de forma indirecta dota de valor los objetivos comunicativos ordinarios. Mensajes implícitos o explícitos provocados para fundamentar una imagen positiva del Grupo de Desarrollo, la Estrategia Leader y en general la gestión del desarrollo rural que se hace en la comarca. Contemplaría, entre otras, las siguientes acciones de comunicación:

- Presencia informativa en la agenda de los medios.
- Protocolo y comunicación en actos institucionales
- Organización y gestión de eventos.
- Mercadotecnia y obsequios promocionales.
- Presencia en ferias y encuentros sectoriales.
- Desarrollo y mejora de la imagen corporativa del GDR, la Estrategia, proyectos, etc.

3.- COMUNICACIÓN INTERNA

Trabajar para generar una comunicación interna óptima del Grupo de Desarrollo y de los agentes que lo integran supone una apuesta por la cohesión y la participación, tanto a nivel técnico como entre los diferentes órganos representativos, las personas y entidades asociadas, los/las promotores/as y demás agentes implicados en el desarrollo rural comarcal.

Asimismo, con la comunicación interna se incrementa el flujo informativo, la coordinación y optimización de esfuerzos, el conocimiento de la actualidad de la Estrategia y en general del desarrollo rural comarcal. Por último, se mejora el sentimiento de pertenencia y fidelización al territorio. Para ello podemos hacer uso de:

- Circulares informativas internas. Flujo informativo constante y actualizado.
- Inclusión de enfoque transversal de comunicación en la ejecución de todos los proyectos que se acojan a la Estrategia.

- Asesoramiento y seguimiento en materia de normativa de comunicación y publicidad obligatoria de los proyectos de promotores/as que se acojan a la Estrategia.
- Formación en materia de comunicación y redes sociales para asociados, promotores/as, etc. del
- Etc.

- COMUNICACIÓN EXTRAORDINARIA

Se contemplarán acciones extraordinarias en función de la disponibilidad presupuestaria de la Estrategia para este tipo de acciones de comunicación. Entre las que podrían realizarse, subrayamos algunos ejemplos:

- Exposiciones fotográficas itinerantes
- Participación en eventos, en otros proyectos, intercambios de experiencias, etc.
- Organización de visitas demostrativas de comunicadores
- Realización de materiales audiovisuales innovadores, como webseries, producciones especiales, etc.
- Organización de concursos (fotográficos, audiovisuales, relatos, etc.)
- Etc.

Previsión presupuestaria	TOTAL	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	3150	450	450	450	450	450	450	450

14.6. METODOLOGÍA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS

Para la selección de los proyectos que optarán a recibir la subvención en cada una de las líneas de ayuda que se convoquen se seguirá la reglamentación comunitaria, la normativa básica estatal y la autonómica, para conseguir una igualdad de tratamiento entre los posibles solicitantes de ayuda y los beneficiarios de las mismas. Para ello se seguirán las pautas establecidas en la Circular de Coordinación 4/2016 de la Subdirección General de Sectores Especiales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

- Se comprobará que toda proyecto da respuesta a una necesidad identificada en la EDL. Para ello el equipo técnico elaborará un informe indicando a qué necesidad o necesidades da respuesta que se incorporará al expediente.
- Los criterios de valoración y el procedimiento de cálculo de la puntuación de los proyectos serán publicados en la convocatoria de las ayudas, dejándose constancia escrita del mismo en cada expediente
- Se garantiza, de acuerdo con lo recogido en los Estatutos de la entidad, que al menos el 50% de los votos de cada decisión provienen de socios que no son entidades públicas
- La selección de los proyectos se realizará mediante procedimiento escrito y secreto

- La selección será transparente, no discriminatoria y pública, ya que el resultado del proceso será publicado en la página web de la entidad.
- Todas las decisiones se plasmaran en las actas del órgano de decisión, donde constaran las baremación, puntuación obtenida, listado de las personas asistentes, listado de las personas presentes en cada votación, y firma del Secretario del órgano y de la Presidencia.
- Los solicitantes cuya solicitud de ayuda sea rechazada, recibirán un escrito comunicando tal decisión, con indicación de los motivos del rechazo y los procedimientos de posibilidad de recurso.

15. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

15. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

15.1. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVO GENERAL (1)	PROYECTO (2)	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO (3)				TOTAL
		PROGRAMADO	NO PROGRAMADOS			
			SINGULAR	PROPIOS	COOPERACIÓN	
Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa baja en carbono.	Ayudas para la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial		400.000,00 €			400.000,00 €
	Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector turístico que ponga en valor los recursos del territorio		500.000,00 €			500.000,00 €
	Ayudas a la creación, modernización y diversificación de las PYMES (excluída el sector agrario, industria agroalimentaria y el turismo)		300.000,00 €			300.000,00 €
	Promoción e información IGP aceituna sevillana	30.000,00 €				30.000,00 €
	Promoción e información del arroz	30.000,00 €				30.000,00 €
	Formación, información y actividades de demostración agraria y agroalimentaria	80.000,00 €				80.000,00 €
	Formación, información y actividades de demostración vinculadas al desarrollo endógeno del territorio	80.000,00 €				80.000,00 €
	Ayudas a la introducción de la helicicultura: proyecto integral	349.537,52 €				349.537,52 €
	Promoción y dinamización turística de la comarca: diseño de la estrategia promocional			65.000,00 €		65.000,00 €
	Promoción y dinamización turística de la comarca: desarrollo de la estrategia promocional			100.000,00 €		100.000,00 €
	Mentoring: apoyo al emprendimiento femenino			25.000,00 €		25.000,00 €
	Valorización de los recursos endógenos del territorio				70.000,00 €	70.000,00 €
Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida, la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural	Ayuda para inversiones públicas de apoyo a la actividad económica y mejora de la calidad de vida	1.159.602,29 €				1.159.602,29 €
	Ayudas para la conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático	127.563,15 €				127.563,15 €
	Promoción de actuaciones de mitigación del cambio climático				30.000,00 €	30.000,00 €
Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio	Ayudas para el fomento y dinamización del movimiento asociativo y para la cohesión y articulación del territorio	60.000,00 €				60.000,00 €
	Ayudas para la mejora de la capacitación, formacion y sensibilización	60.000,00 €				60.000,00 €
	Formación práctica de la juventud en las empresas de la comarca			37.554,43 €		37.554,43 €
	Promoción del emprendimiento en colectivos desfavorecidos				36.170,30 €	36.170,30 €
TOTAL (4)		1.976.702,96 €	1.200.000,00 €	227.554,43 €	136.170,30 €	3.540.427,69 €

15.2. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA POR ANUALIDADES DE LOS COSTES DE EXPLOTACIÓN Y ANIMACIÓN

	2016	2017	2018	2019	2020
COSTES EXPLOTACIÓN		151.992,16 €	121.992,16 €	121.992,16 €	335.976,47 €
ANIMACIÓN		30.498,04 €	30.498,04 €	30.498,04 €	91.494,12 €
FUENTES FINANCIACIÓN DIFERENTES DE SUBMEDIDA 19.4					
CUANTÍA PREVISTA OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN					
TOTAL		182.490,20 €	152.490,20 €	152.490,20 €	427.470,59 €

CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS (CUADRO DEL EPÍGRAFE 7)					
OBJETIVOS GENERALES	**PROYECTOS**	**ANUALIDAD PROGR (EUROS)**			
		2017	**2018**	**2019**	**2020**
Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa baja en carbono.	1. Ayudas para la creación y mejora de la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial	300.000,00 €	100.000,00 €		
	2. Ayudas a la creación, modernización y diversificación del sector turístico que ponga en valor los recursos del territorio	350.000,00 €	150.000,00 €		
	3. Ayudas a la creación, modernización y diversificación de las PYMES (excluída el sector agrario, industria agroalimentaria	200.000,00 €	100.000,00 €		
	4. Promoción e información IGP aceituna sevillana	15.000,00 €	15.000,00 €		
	5. Promoción e información del arroz	15.000,00 €	15.000,00 €		
	6. Formación, información y actividades de demostración agraria y agroalimentaria	35.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
	7. Formación, información y actividades de demostración vinculadas al desarrollo endógeno del territorio	35.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
	8. Ayudas para la introducción de la helicicultura:proyecto integral	349.537,52 €			
	9. Promoción y dinamización turística de la comarca: diseño de la estrategia promocional	65.000,00 €			
	10. Promoción y dinamización turística de la comarca: desarrollo de la estrategia promocional		100.000,00 €		
	11. Mentoring: apoyo al emprendimiento femenino		25.000,00 €		
	12. Valorización de los recursos endógenos del territorio		35.000,00 €	35.000,00 €	
Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida, la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural	1. Ayuda para inversiones públicas de apoyo a la actividad económica y mejora de la calidad de vida	1.159.602,29 €			
	2. Ayudas para la conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático	127.563,15 €			
	3. Promoción de actuaciones de mitigación del cambio climático		15.000,00 €	15.000,00 €	
Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio	1. Ayudas para el fomento y dinamización del movimiento asociativo y para la cohesión y articulación del territorio	30.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
	2. Ayudas para la mejora de la capacitación, formacion y sensibilización	30.000,00 €	20.000,00 €	10.000,00 €	
	3. Formación práctica de la juventud en las empresas de la comarca		37.554,43 €		
	4. Promoción del emprendimiento en colectivos desfavorecidos			36.170,30 €	

OBJETIVOS GENERALES	**HITOS Y METAS (GASTO EJECUTADO PREVISTO)**		
	2018	**2020**	**2023**
Mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario y agroindustrial, y apoyar la modernización, diversificación y transformación del tejido productivo comarcal para estimular su fortalecimiento y favorecer su transición hacia una economía equitativa baja en carbono.	1.091.630,02 €	1.999.537,52 €	2.029.537,52 €
Modernizar y adaptar los municipios para mejorar la calidad de vida, la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo socioeconómico, la conservación y la protección del patrimonio rural	1.053.732,35 €	1.317.165,44 €	1.317.165,44 €
Favorecer la dinamización del tejido asociativo y mejorar la capacitación, integración social, cohesión y articulación del territorio	44.556,69 €	120.109,33 €	193.724,73 €
TOTAL	2.189.919,06 €	3.436.812,29 €	3.540.427,69 €
% GASTO EJECUTADO PREVISTO	62%	97%	100%
COSTES DE EXPLOTACIÓN	273.984,31 €	731.952,94 €	731.952,94 €
ANIMACIÓN	60.996,08 €	182.988,24 €	182.988,24 €
TOTAL	334.980,39 €	914.941,18 €	914.941,18 €
% GASTO EJECUTADO PREVISTO	37%	100%	

*ANEXO 1_Fotográfico

EDLP 2014/2020 Aljarafe-Doñana

Índice

1. Cartelería digital, banner web, portadas redes sociales
2. Invitaciones espacios participación
3. Encuestas online
4. Página web
5. Redes sociales
5. Espacios de participación
6. Más imágenes comarca

1. Cartelería digital, banner web, portadas redes sociales












Aljarafe-Doñana
FORO COMARCAL
Europa
invierte en las zonas rurales
Presentación y validación
Estrategia #Leader 2014/2020
Salón Usos Múltiples
(Aznalcázar)
Miércoles 2 Nov.
10:00 horas
adad.es
JUNTA DE ANDALUCIA
Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
LEADER


EL
Aljarafe-Doñana
que tú quieras
Europa
invierte en las zonas rurales
Elaboración del nuevo Plan Estratégico Comarcal
Talleres
participativos
Sector público: 8 septiembre
Industria/Servicios: 13 septiembre
Turismo: 15 septiembre
Género: 20 septiembre
Juventud: 22 septiembre
Participación ciudadana: 27 septiembre
Agricultura/Agroindustria: 29 septiembre
Lugar y hora
Sede del GDR Aljarafe Doñana | 10 horas
PINCHA AQUÍ PARA VER LOCALIZACIÓN
ACCESO AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
+info www.adad.es
adad
JUNTA DE ANDALUCIA
Unión Europea

2. Invitaciones espacios participación








EL
Aljarafe-Doñana
que tú quieras
La Presidenta del Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana (ADAD),
Manuela Cabello González
Se complace en invitarle el próximo día 13 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas al Taller de trabajo dirigido a Industria/Servicios de la comarca para articular la participación del mismo en la
Elaboración del Plan Estratégico Comarcal 2014/2020
AQUÍ LOCALIZACIÓN
Rogamos confirme asistencia en el teléfono 955753820 o en el correo electrónico comunicacion@adad.es
El taller se celebrará en la sede de ADAD (10:00 horas), y está financiado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el FEADER (Unión Europea)

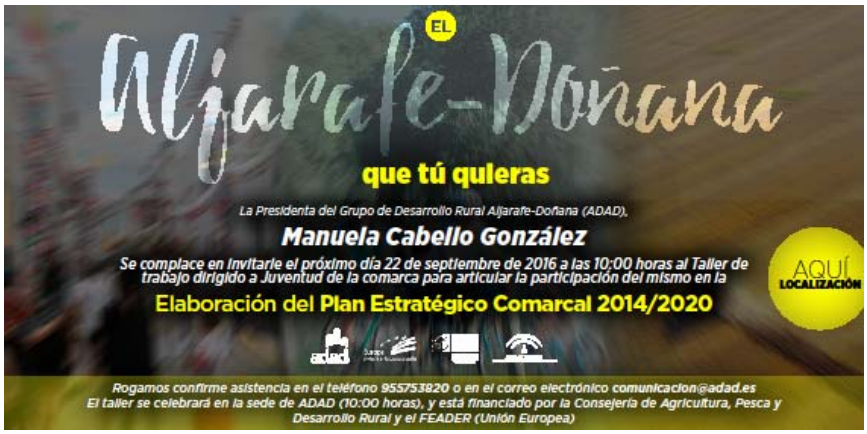
EL
Aljarafe-Doñana
que tú quieras
La Presidenta del Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana (ADAD),
Manuela Cabello González
Se complace en invitarle el próximo día 22 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas al Taller de trabajo dirigido a Juventud de la comarca para articular la participación del mismo en la
Elaboración del Plan Estratégico Comarcal 2014/2020
AQUÍ LOCALIZACIÓN
Rogamos confirme asistencia en el teléfono 955753820 o en el correo electrónico comunicacion@adad.es
El taller se celebrará en la sede de ADAD (10:00 horas), y está financiado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el FEADER (Unión Europea)

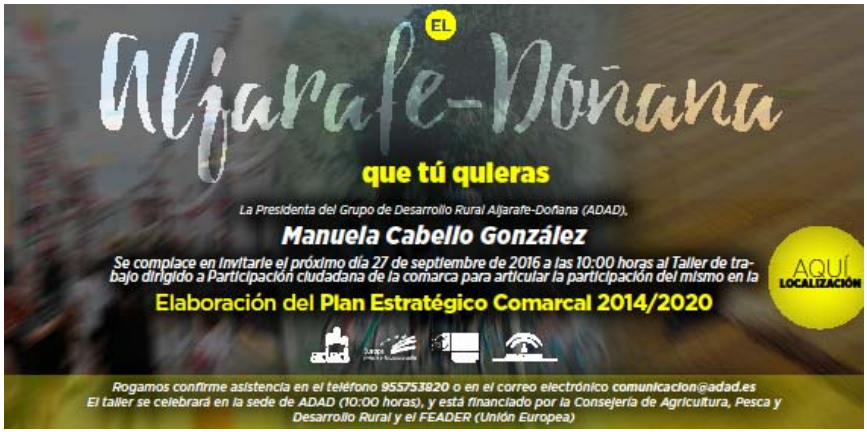
EL
Aljarafe-Doñana
que tú quieras
La Presidenta del Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana (ADAD),
Manuela Cabello González
Se complace en invitarle el próximo día 27 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas al Taller de trabajo dirigido a Participación ciudadana de la comarca para articular la participación del mismo en la
Elaboración del Plan Estratégico Comarcal 2014/2020
AQUÍ LOCALIZACIÓN
Rogamos confirme asistencia en el teléfono 955753820 o en el correo electrónico comunicacion@adad.es
El taller se celebrará en la sede de ADAD (10:00 horas), y está financiado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el FEADER (Unión Europea)

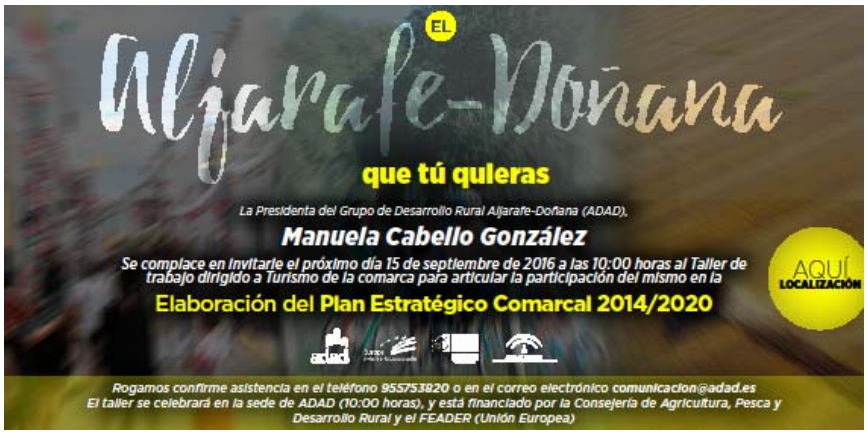
EL
Aljarafe-Doñana
que tú quieras
La Presidenta del Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana (ADAD),
Manuela Cabello González
Se complace en invitarle el próximo día 15 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas al Taller de trabajo dirigido a Turismo de la comarca para articular la participación del mismo en la
Elaboración del Plan Estratégico Comarcal 2014/2020
AQUÍ LOCALIZACIÓN
Rogamos confirme asistencia en el teléfono 955753820 o en el correo electrónico comunicacion@adad.es
El taller se celebrará en la sede de ADAD (10:00 horas), y está financiado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el FEADER (Unión Europea)

3. Encuestas online

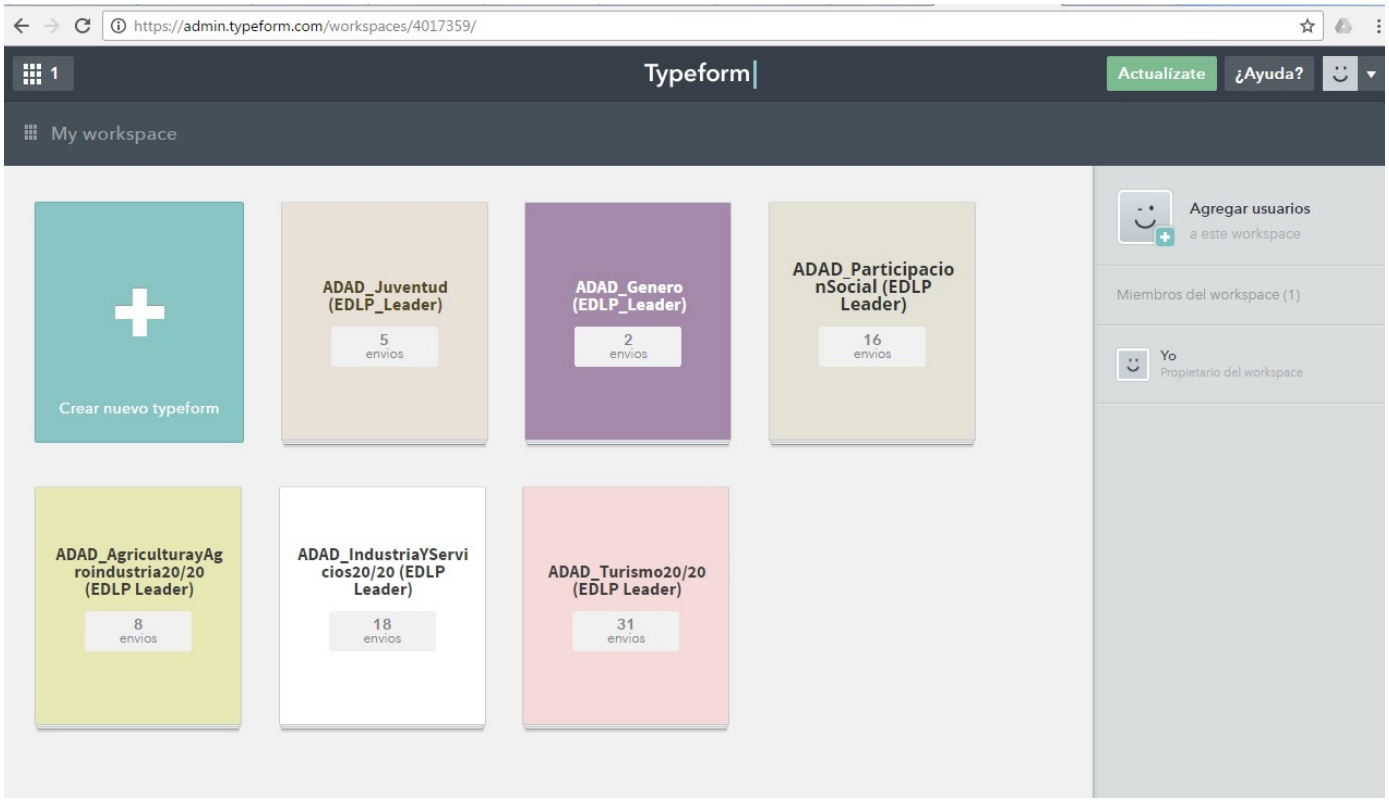

Fotos: (arriba) portada y página introductoria de la encuesta de Articulación Social/Participación Ciudadana y cuadro de workspace de las encuestas de la entidad en el programa (abajo).

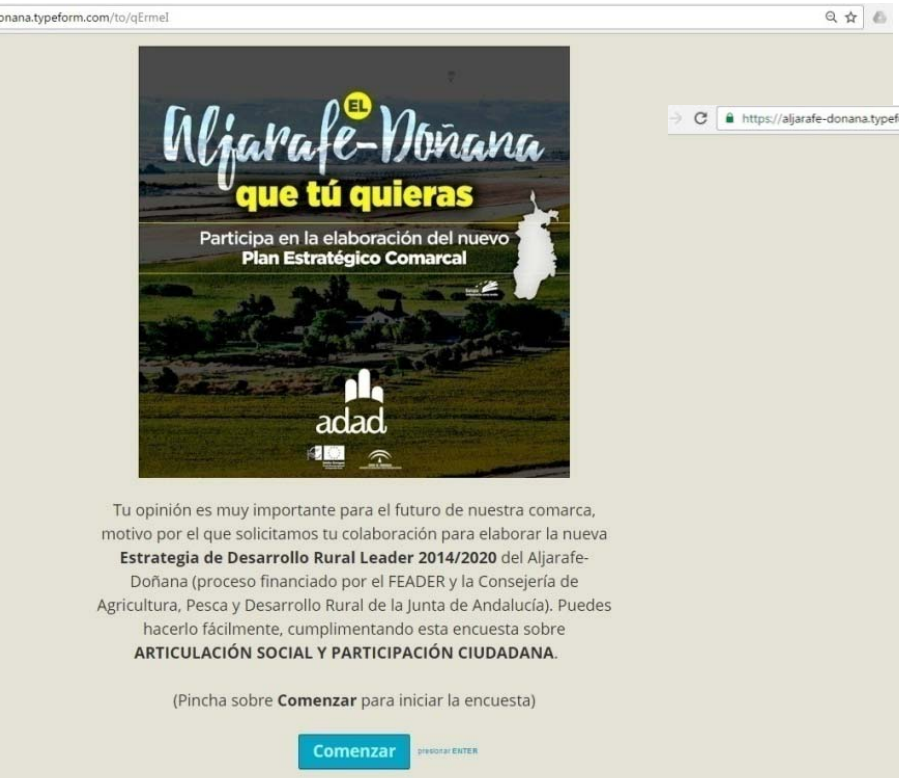

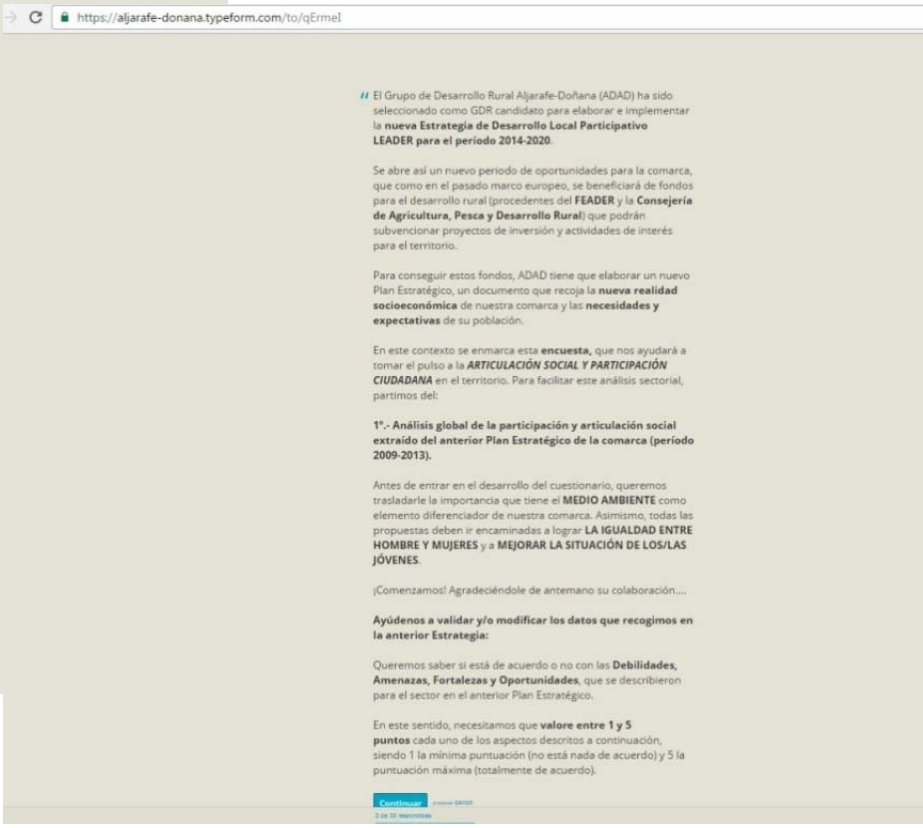

4. Página web


Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Grupo de Desarrollo Rural
Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos
Aula Virtual
Contactar
Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
Aljarafe-Doñana
que tú quieras
adad
Participa en el nuevo
Plan Estratégico Comarcal
LiderA
andalucía lidera el desarrollo rural
Doñana
Sevilla Destino Rural
DESTINO SEVILLA RURAL
Conoce
Descubre
Disfruta
Descansa
www.destinosevillarural.com
FEDER Sevilla Rural
Plan de Intervención Provincial de la
Sevilla Rural

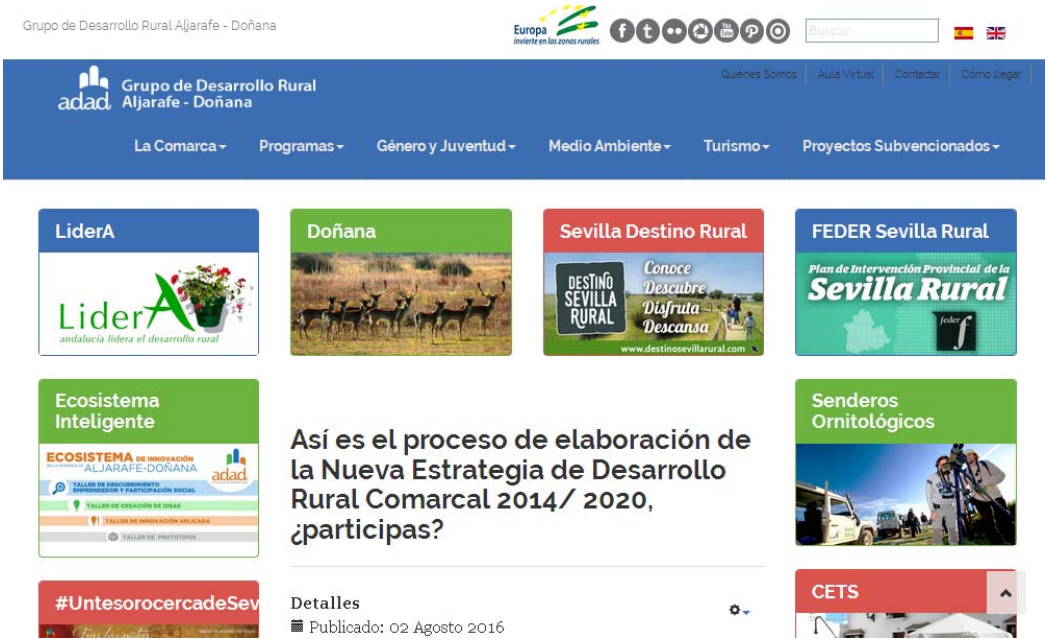
Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Grupo de Desarrollo Rural
Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos
Aula Virtual
Contactar
Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
LiderA
andalucía lidera el desarrollo rural
Doñana
Sevilla Destino Rural
DESTINO SEVILLA RURAL
Conoce
Descubre
Disfruta
Descansa
www.destinosevillarural.com
FEDER Sevilla Rural
Plan de Intervención Provincial de la
Sevilla Rural
Ecosistema Inteligente
ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN ALJARAFE-DOÑANA
Así es el proceso de elaboración de la Nueva Estrategia de Desarrollo Rural Comarcal 2014/ 2020, ¿participas?
Senderos Ornitológicos
#UntesorocercadeSev
Detalles
Publicado: 02 Agosto 2016
CETS



Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana




Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Europa invierte en las zonas rurales
Buscar
Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos | Aula Virtual | Contactar | Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
Acceso : Zona Privada
Usuario
Usuario
Contraseña
Contraseña
Recuérdeme
Conectar
Perfil del contratante
inversión de esos nuevos fondos para el desarrollo rural que llegarán muy pronto a la comarca. Una elaboración en la que es imprescindible la participación de la ciudadanía, y para la que hemos diseñado una hoja de ruta que nos ayude a conocer la nueva realidad del Aljarafe-Doñana y tomar el pulso a las necesidades y expectativas de su población.
Articularemos el proceso participativo a través de distintos mecanismos, como entrevistas personales y grupales a agentes claves, encuestas online, talleres de participación y grupos de trabajo de personal técnico y experto del territorio. De todo lo cual iremos dando cumplida cuenta a través de este espacio en nuestra web, y también en la sección de actualidad y en nuestras principales redes sociales (Facebook y Twitter).
¿Te sumas a este ilusionante reto?
¡Participa en Estrategia de Desarrollo Local del Aljarafe-Doñana 2014-2020! El Aljarafe-Doñana que TÚ quieras es posible...
flora básica
ALJARAFE DOÑANA
red de senderos ornitológicos
guía de campo
ALJARAFE DOÑANA
de las aves de la comarca


Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Europa invierte en las zonas rurales
Buscar
Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos | Aula Virtual | Contactar | Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
Publicaciones
Revistas
Energías Renovables y Eficiencia Energética
Medioambiente
Nuevos pobladores
Turismo
Juventud
Género
ENCUESTAS ONLINE
¡Tu opinión cuenta! ¿Te atreves a cumplimentar la/las encuestas que más se relacionan con tu actividad económica o intereses sociales o profesionales?
Desde los siguientes enlaces puedes acceder a las encuestas online que estamos realizando para conocer en más profundidad la situación actual y expectativas de los principales sectores productivos en la comarca; la articulación social y participación ciudadana; los equipamientos e infraestructuras; el patrimonio rural, el medioambiente y lucha contra el cambio climático; la situación de las mujeres y de los jóvenes y la igualdad de oportunidades.
Accede y cumplimenta las encuestas sobre: TURISMO INDUSTRIA/SERVICIOS AGRICULTURA/AGROINDUSTRIA PARTICIPACIÓN SOCIAL GÉNERO/IGUALDAD DE OPORTUNIDADES JUVENTUD
ADAD en Facebook
GDR Alj...
1723 Me gusta
Me gusta esta página


Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos
Aula Virtual
Contactar
Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
Género
Turismo ornitológico
Comunicación
LiderA
Memorias de actividades
Plan Estratégico-NERA
Administración
Documentos y publicaciones de Doñana
Grupo de Cooperación Provincial
TALLERES DE PARTICIPACIÓN (¡REALIZA YA TU INSCRIPCIÓN Y ASEGURA TU PARTICIPACIÓN!)
La participación presencial para la elaboración de nuestra Estrategia se centrará principalmente en el mes de septiembre, aunque en 2015 y en el primer semestre de 2016 ya se han organizado algunas mesas de trabajo sectoriales y con personal técnico de la comarca, para tomar un primer pulso a las necesidades del territorio. En estas últimas mesas temáticas, previstas para el mes de septiembre, validaremos los resultados de los talleres previos, de la participación online y de los resultados de las entrevistas, y diseñaremos de forma conjunta y consensuada un Diagnóstico Territorial y un Plan de Acción de cara a un nuevo horizonte, el 2020. En principio, tenemos previsto la realización de los siguientes espacios de participación:
* Sector Público: 8 de septiembre (solo para entidades públicas)
Me gusta esta página
Sé el primero de tus amigos en indicar que le gusta esto.
Youtube
Adad.es
#CiceroneRural
#CiceroneRural


Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos
Aula Virtual
Contactar
Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
Provincial
* Sector Público: 8 de septiembre (solo para entidades públicas)
* Economía/Empresa
Taller sobre Agricultura/Agroindustria: 29 septiembre
Taller sobre Turismo: 15 septiembre
Taller sobre Industria/Servicios: 13 septiembre
* Participación ciudadana y articulación social: 27 septiembre
* Género / Equidad: 20 septiembre
* Juventud: 22 septiembre
Si quieres participar en alguno/s de estos TALLERES, descarga esta FICHA DE INSCRIPCIÓN y nos la envías cumplimentada a comunicacion@adad.es
#CiceroneRural BENACAZÓN
#CiceroneRural HUÉVAR DEL ALJARAFE
#CiceroneRural CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
#CiceroneRural PILAS


Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Europa invierte en las zonas rurales
Buscar
Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos
Aula Virtual
Contactar
Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
ENTREVISTAS
El equipo técnico de ADAD está realizando entrevistas (personales -presenciales y telefónicas- y grupales) a autoridades y agentes expertos del territorio, para saber cómo perciben la nueva realidad comarcal y cuáles son sus expectativas de cara al nuevo marco de acción 2014/2020. El propósito de las entrevistas es conocer los mapas mentales de estos agentes claves, así como sus percepciones, inquietudes, procedimientos, dificultades, oportunidades y dilemas respecto a una amplia diversidad de contenidos y temáticas.
#CiceroneRural
CASTILLEJA DEL CAMPO
Twitter
Tweets by @Aljarafe_Donana


Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Europa invierte en las zonas rurales
Buscar
Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos
Aula Virtual
Contactar
Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
TRABAJO DE CAMPO y FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DEL EQUIPO TÉCNICO
Además del diseño y la dinamización del proceso de planificación estratégica, el equipo técnico de ADAD está llevando a cabo un ingente trabajo de campo para realizar una fotografía lo más nítida y exacta posible de la nueva realidad comarcal. Para ello, desde hace meses estamos consultando fuentes de información primaria y secundaria, informes, estudios, normativa, etc., información que nos permitirá elaborar un certero diagnóstico territorial.
En cuanto al diseño del propio proceso de elaboración de la Estrategia, está concebido con un enfoque LEADER, poniendo el foco en el capital del territorio y sus potencialidades, en la acción colectiva de sus agentes (territorial) y en la toma de decisiones participativas. En definitiva, en la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones de forma conjunta y consensuada, para lo que abrimos estos espacios de encuentro, con objeto de favorecer vínculos entre sectores y grupos
GDR Aljarafe-Doñ...
@Aljarafe_Donana
La Asamblea de ADAD aprueba la Estrategia #DesarrolloRural #Leader 2014/2020 para el #Aljarafe #Doñana ¡Gracias a todxs!
GDR Aljarafe-Doñana Retweeted
Embed
View on Twitter
Más Popular

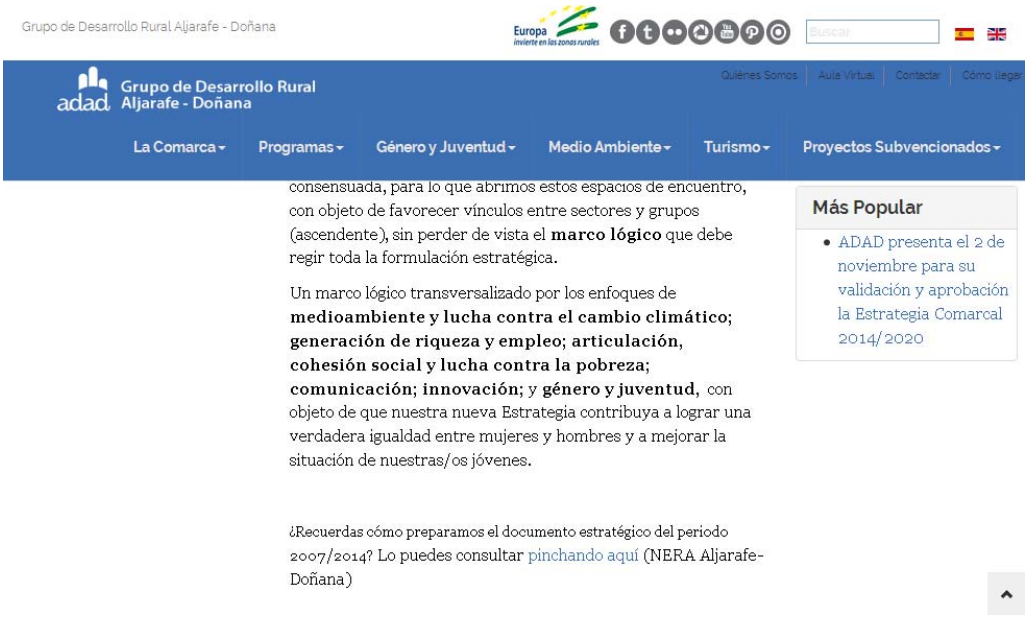
Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Europa invierte en las zonas rurales
Buscar
Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos | Aula Virtual | Contactar | Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
consensuada, para lo que abrimos estos espacios de encuentro, con objeto de favorecer vínculos entre sectores y grupos (ascendente), sin perder de vista el marco lógico que debe regir toda la formulación estratégica.
Un marco lógico transversalizado por los enfoques de medioambiente y lucha contra el cambio climático; generación de riqueza y empleo; articulación, cohesión social y lucha contra la pobreza; comunicación; innovación; y género y juventud, con objeto de que nuestra nueva Estrategia contribuya a lograr una verdadera igualdad entre mujeres y hombres y a mejorar la situación de nuestras/os jóvenes.
¿Recuerdas cómo preparamos el documento estratégico del periodo 2007/2014? Lo puedes consultar pinchando aquí (NERA Aljarafe-Doñana)
Más Popular
ADAD presenta el 2 de noviembre para su validación y aprobación la Estrategia Comarcal 2014/2020


Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Europa invierte en las zonas rurales
Buscar
Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos | Aula Virtual | Contactar | Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
Sigue toda la ACTUALIDAD del proceso de planificación estratégica a través de FACEBOOK y TWITTER
¡¡Y participa!! Consulta, pregunta y opina a través de nuestras redes sociales o en los correos electrónicos comunicacion@adad.es y programas@adad.es
#ElAljarafeDoñanaQueTúQuieras
Me gusta
Compartir 6
Tweet
Pin it
Compartir
Share 0
Tweet 0
Email 0
sharethis
New
Pinterest 0



Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana




Grupo de Desarrollo Rural
Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos
Aula Virtual
Contactar
Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
Turismo
Juventud
Género
Turismo ornitológico
Comunicación
LiderA
Memorias de actividades
Plan Estratégico-NERA
Administración
ADAD reúne al sector turístico para recoger sus aportes a la Estrategia Comarcal 2014/20
Detalles
Publicado: 15 Septiembre 2016
Emprendedores y agentes relacionados con el turismo del Aljarafe-Doñana han participado hoy en la mesa de trabajo organizada por ADAD para incluir las aportaciones del sector a la nueva Estrategia de Desarrollo Comarcal,
ADAD en Facebook
GDR Alj…
1723 Me gusta
Me gusta esta página
Sé el primero de tus amigos en indicar que le gusta esto.
Youtube
Adad.es


Grupo de Desarrollo Rural
Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos
Aula Virtual
Contactar
Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
El sector público comarcal se moviliza en la elaboración de la nueva Estrategia Leader
Detalles
Publicado: 09 Septiembre 2016
ADAD ha iniciado esta semana la ronda de talleres participativos para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Rural Comarcal 2014/20 con la mesa de trabajo que ha reunido a responsables del sector público.
#CiceroneRural CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
#CiceroneRural PILAS
#CiceroneRural CASTILLEJA DEL CAMPO
Twitter



Arranca la agenda de talleres participativos para sumar aportaciones ciudadanas a la nueva Estrategia Comarcal

Detalles
Publicado: 05 Septiembre 2016

Durante el mes de septiembre la sede de ADAD se convertirá en un espacio de encuentro entre agentes públicos, representantes de



Toda la información sobre el proceso de elaboración de la nueva Estrategia a un click

Detalles
Publicado: 04 Agosto 2016



Ya hemos habilitado en la web un espacio informativo desde el que articularemos el proceso de dinamización de la elaboración de la Nueva Estrategia de Desarrollo Rural


Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Europa invierte en las zonas rurales
Buscar
adad Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos | Aula Virtual | Contactar | Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN EN LA COMARCA DE ALJARAFE-DOÑANA
#UntesorocercadeSev
#CiceroneRural
Cicerones Rurales
La Asamblea de ADAD aprueba la Memoria de 2015 y se prepara para participar en la elaboración de la nueva Estrategia
Detalles
Publicado: 29 Julio 2016
ADAD ha convocado esta semana a sus socios en asamblea ordinaria para tratar asuntos como la aprobación de la Memoria de gestión de 2015 o la reciente asignación de la entidad como Grupo de
CETS
guía turística
ALJARAFE DOÑANA


Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Europa invierte en las zonas rurales
Buscar
adad Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos | Aula Virtual | Contactar | Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
Tesoro Aljarafe-Doñana
Acceso : Zona Privada
Usuario
Usuario
Contraseña
Contraseña
Recuérdeme
Conectar
Iniciamos la participación online con las encuestas sobre los sectores turísticos y la industria y servicios
Detalles
Publicado: 27 Julio 2016
El Aljarafe-Doñana que tú quieras
Participa en la elaboración del nuevo Plan Estratégico Comarcal
El proceso de elaboración de la nueva Estrategia de Desarrollo Local Participado (EDLP) 2014/20 del Aljarafe-Doñana va a potenciar la
flora básica
ALJARAFE DOÑANA
red de senderos ornitológicos
adad


Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Europa invierte en las zonas rurales
Buscar
Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos
Aula Virtual
Contactar
Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
Revistas
Energías Renovables y Eficiencia Energética
Medioambiente
Nuevos pobladores
Turismo
Juventud
Género
Turismo ornitológico
Comunicación
LiderA
ADAD inicia la elaboración de la Estrategia de Género 2014/20
Detalles
Publicado: 20 Julio 2016
La igualdad de oportunidades y la perspectiva de género volverán a ser un aspecto clave en la Estrategia de Desarrollo del Aljarafe-Doñana del nuevo marco 2014/2020, como ya ocurriera en el anterior periodo de programación, tanto en el
ADAD en Facebook
GDR Alj...
1.723 Me gusta
Me gusta esta página
Sé el primero de tus amigos en indicar que le gusta esto.


Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Europa invierte en las zonas rurales
Buscar
Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana
Quiénes Somos
Aula Virtual
Contactar
Cómo llegar
La Comarca
Programas
Género y Juventud
Medio Ambiente
Turismo
Proyectos Subvencionados
Grupo de Cooperación Provincial
ADAD se encargará de nuevo de la gestión de los fondos Leader en la comarca Aljarafe-Doñana
Detalles
Publicado: 13 Julio 2016
El Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana (ADAD) ya es oficialmente entidad candidata para elaborar e implementar la nueva Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER para el período 2014-2020 en esta
#CiceroneRural BENACAZÓN
#CiceroneRural HUÉVAR DEL ALJARAFE
#CiceroneRural CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES
#CiceroneRural PILAS

5. Redes sociales






GDR Aljarafe-Doñana (ADAD)
María DEL Mar
Inicio
Buscar amigos
Inicio
Información
TRAS LA PISTA DEL TESORO DE LA COMARCA
Fotos
Opiniones
ZadegoContent
Me gusta
www.adad.es
Vídeos
Map
ZadegoContent
Publicaciones
Flickr_ADAD
Notas
Crear una página
Álbumes > Taller #EDLP #Lea...
Taller #EDLP #Leader JUVENTUD
12 fotos · Updated hace aproximadamente un mes
Hoy han estado en nuestra mesa de trabajo técnicos y técnicas municipales de las Áreas de Juventud, responsables de asociaciones juveniles y algún joven a nivel particular, con quienes hemos discutido de las necesidades y expectativas de la Juventud en el #Aljarafe #Doñana. Los y las participantes en este fructífero espacio de participación nos han ayudado también a esbozar un borrador de actuaciones para favorecer el empoderamiento de la población joven en el nuevo programa de #DesarrolloRural 2014/2020.
Chat (3)


GDR Aljarafe-Doñana (ADAD)
María DEL Mar
Inicio
Buscar amigos
@AljarafeDonana
Inicio
Información
TRAS LA PISTA DEL TESORO DE LA COMARCA
Fotos
Opiniones
ZadegoContent
Me gusta
www.adad.es
Vídeos
Map
ZadegoContent
Publicaciones
Flickr_ADAD
Notas
Crear una página
Álbumes > Taller #EDLP #Lea...
Taller #EDLP #Leader GÉNERO
14 fotos · Updated hace aproximadamente un mes
Continuamos con el proceso participativo de planificación estratética. Hoy trabajando con un buen puñado de mujeres de la comarca #Aljarafe #DOñana para incorporar la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES en la nueva Estrategia #DesarrolloRural #Leader del periodo 2014/2020.
Chat (3)


GDR Aljarafe-Doñana (ADAD)
María DEL Mar
Inicio
Buscar amigos
Inicio
Información
TRAS LA PISTA DEL TESORO DE LA COMARCA
Fotos
Opiniones
ZadegoContent
Me gusta
www.adad.es
Vídeos
Map
ZadegoContent
Publicaciones
Flickr_ADAD
Notas
Crear una página
Álbumes > Taller #EDLP #Lea...
Taller #EDLP #Leader SECTOR TURISMO
15 fotos · Updated hace aproximadamente un mes
Hoy hemos celebrado una interesante mesa de trabajo con agentes públicos y privados y emprendedores/as que trabajan para que el turismo sea uno de los vectores económicos más importantes del #Aljarafe #Doñana. Estos hombres y mujeres, que han estado realizando interesantes aportaciones al DAFO y plan de acción 2014/20, coinciden en que los fondos de #desarrollorural del nuevo marco deben continuar apoyando iniciativas que fomenten el potencial turístico de nuestra comarca.
Chat (3)


GDR Aljarafe-Doñana (ADAD)
María DEL Mar
Inicio
Buscar amigos
Inicio
Información
TRAS LA PISTA DEL TESORO DE LA COMARCA
Fotos
Opiniones
ZadegoContent
Me gusta
www.adad.es
Vídeos
Map
ZadegoContent
Publicaciones
Flickr_ADAD
Notas
Crear una página
Álbumes > Taller #EDLP #Lea...
Taller #EDLP #Leader INDUSTRIA/ARTESANÍA/SERVICIOS
7 fotos · Updated hace aproximadamente un mes
Hoy trabajamos con representantes y técnicos/as de otros importantes sectores económicos del #Aljarafe #Doñana, sumando sus interesantes aportaciones al análisis #DAFO, objetivos estratégicos y Plan de Acción de la Estrategia #DesarrolloRural 2014/20.
Chat (3)


GDR Aljarafe-Doñana (ADAD)
María DEL Mar
Inicio
Buscar amigos
Inicio
Información
TRAS LA PISTA DEL TESORO DE LA COMARCA
Fotos
Opiniones
ZadegoContent
Me gusta
www.adad.es
Vídeos
Map
ZadegoContent
Publicaciones
Flickr_ADAD
Notas
Crear una página
Albumes > Taller #EDLP #Lea...
Taller #EDLP #Leader SECTOR PÚBLICO
22 fotos · Updated Hace 4 años
Iniciamos la ronda de talleres participativos con una intensa y muy productiva sesión de trabajo con alcaldesas y alcaldes y ediles de prácticamente todos los municipios de la comarca. Una jornada que ha servido para poner en común la actual fotografía socioeconómica del #Aljarafe #Doñana y en la que se han comenzado a plantear algunas líneas de actuación y proyectos comarcales de cara al nuevo programa de #desarrollorural #Leader 2014/20. #ElAljarafeDoñanaQueTúQuieras #FEADER #EDLP Ayuntamiento Aznalcazar Rrss Ayuntamiento Albaida del Aljarafe -Prensa- Ayuntamiento de Almensilla Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes Ayuntamiento De Castilleja del Campo Ayuntamiento de Benacazón Ayto. Bollullos de la Mitación Ayuntamiento de Isla Mayor Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe Ayuntamiento de La Puebla del Río Ayuntamiento de Olivares Ayuntamiento de Pilas Ayuntamiento Sanlúcar la Mayor Ayuntamiento de Salteras Ayuntamiento de Umbrete Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa
Chat (4)


GDR Aljarafe-Doñana (ADAD)
María DEL Mar
Inicio
Buscar amigos
Inicio
Información
TRAS LA PISTA DEL TESORO DE LA COMARCA
Fotos
Opiniones
ZadegoContent
Me gusta
www.adad.es
Vídeos
Map
ZadegoContent
Publicaciones
Flickr_ADAD
Notas
Crear una página
GDR Aljarafe-Doñana (ADAD) ha añadido 4 fotos y un vídeo.
Ayer a las 11:21 ·
Presentando la #Estrategia #Leader #Aljarafe #Doñana 2014/2020 al foro comarcal. Avanzando en la articulación del nuevo marco de #DesarrolloRural.
Organización sin ánimo de lucro
in Pilas, Andalucia, Spain
4.9 ★★★★★
Busca publicaciones en esta página
A 1723 personas les gusta esto
M Carmen Robledo y 3 amigos más
33 personas han estado aquí
Invitar a amigos a que indiquen que les gusta la página
4,9 de 5 estrellas · 24 opiniones
Ver opiniones
INFORMACIÓN
Avenida del Aljarafe
Polígono Pilasur
Chat (4)


GDR Aljarafe-Doñana (ADAD)
María DEL Mar
Inicio
Buscar amigos
GDR Aljarafe-Doñana (ADAD)
@AljarafeDonana
Inicio
Información
TRAS LA PISTA DEL TESORO DE LA COMARCA
Fotos
Opiniones
ZadegoContent
Me gusta
www.adad.es
Vídeos
Map
ZadegoContent
Publicaciones
Flickr_ADAD
Escribe un comentario...
GDR Aljarafe-Doñana (ADAD)
1 de noviembre a las 12:06
Mañana es la primera puesta de largo de la Estrategia #DesarrolloRural #Leader de la comarca #Aljarafe #Doñana. A las 10:00 en el salón de usos múltiples de #Aznalcázar.
¡Os esperamos!
Europa invierte en las zonas rurales
ADAD presenta el 2 de noviembre para su validación y aprobación la Estrategia Comarcal 2014/2020
El miércoles 2 de noviembre tendrá lugar en Aznalcázar el foro de validación de la Estrategia Leader de Desarrollo Comarcal 2014/2020, en cuyo diseño han...
ADAD.ES
Comparte tu opinión sobre GDR Aljarafe-Doñana (ADAD).
Has calificado este lugar
Escribe tu opinión
APLICACIONES
Concurso SELFIES
TRAS LA PISTA DEL TESORO DE...
ZadegoContent
www.adad.es
FOTOS
Chat (5)


GDR Aljarafe-Doñana (ADAD)
13 de octubre a las 14:28
Uno de los últimos agentes claves que hemos entrevistado en el proceso de elaboración de la Estrategia comarcal 2014/2020 ha sido José Juan Chans, gerente del Espacio Natural de Doñana. Con Chans hemos hablado de #Doñana, #medioambiente, #cambioclimático, #turismo, #etnografía, #agua, #asociacionismo #comunicación o "diseminación"... ¡Y tomado nota de muchas y muy interesantes aportaciones para la #EDLP!
#DesarrolloRural #Feader #Leader #Aljarafe #Doñana


GDR Aljarafe-Doñana (ADAD)
31 de agosto
La presidenta de ADAD, Manuela Cabello, además de liderar y coordinar el proceso de elaboración estratégica comarcal, participa en el mismo en calidad de primera regidora municipal de #Aznalcázar, como nos explican en la web del Ayuntamiento Aznalcazar Rrss.
#Estrategia #DesarrolloRural #Leader #EDLP #ProvinciaSVQ #Feader
#ElAljarafeDoñanaQueTúQuieras
Aznalcázar en la elaboración de la nueva Estrategia de Desarrollo Rural del Aljarafe-Doñana
Ayuntamiento de Aznalcázar - La alcaldesa se entrevistó ayer con Florencio Valero, para transmitir las espectativas del municipio
AZNALCAZAR.ES


GDR Aljarafe-Doñana (ADAD) ha compartido la publicación de Ayuntamiento de Benacazón.
25 de agosto
Nuestro gerente continúa entrevistando a los máximos responsables institucionales de los municipios del #Aljarafe #Doñana para incorporar sus aportaciones a la nueva Estrategia de #DesarrolloRural comarcal. Hoy ha estado en Ayuntamiento de #Benacazón con su alcaldesa, Juana Mari Carmona Gonzalez.
#EDLP #Leader #Feader #ElAlljarafeDoñanaqueTÚquieras


(ADAD)
María DEL Mar
GDR Aljarafe-Doñana (ADAD) ha compartido la foto de Ayuntamiento De Castilleja del Campo.
29 de agosto
Más alcaldes que suman valiosas aportaciones al proceso de planificación estratégica comarcal 2014/20. En la foto, nuestro gerente con el primer edil de Castilleja del Campo, Narciso Luque.
#ElAljarafeDoñanaQueTúQuieras #Leader #Aljarafe #Doñana #Feader
@castilleja41810
Ayuntamiento De Castilleja del Campo
29 de agosto
Me gusta esta página
Nuestro Alcalde Narci Luque, tambien participa en la eleboración Estrategia #Leader Comarcal. GDR Aljarafe-Doñana (ADAD)
Me gusta
Comentar
Compartir

Ayto. Bollullos de la Mitación.
24 de agosto ·

Hoy hemos entrevistado a Fernando Soriano Gómez, alcalde del Ayto. Bollullos de la Mitación, un ayuntamiento que desde el área de Participación está estimulando la participación local en la elaboración de la nueva Estrategia de #DesarrolloRural del #Aljarafe #Doñana.

#FEADER #Leader #ElAljarafeDoñanaqueTÚquieras



Ayto. Bollullos de la Mitación
24 de agosto ·

Me gusta esta página

En el día de hoy, Florencio Valero, gerente de ADAD (Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Aljarafe-Doñana) ha entrevistado al Alcalde de Bollullos, F...

Ver más

GDR Aljarafe-Doñana (ADAD) ha compartido la foto de Ayuntamiento de Pilas.
23 de agosto ·

Continuamos trabajando intensamente en la elaboración del nuevo plan estratégico comarcal. Esta mañana hemos entrevistado a José Leocadio Ortega, alcalde de #Pilas, como recoge el Ayuntamiento de Pilas en esta entrada de su página de Facebook que compartimos.

#FEADER #Leader #EDLP #Aljarafe #Doñana



Ayuntamiento de Pilas
23 de agosto ·

Me gusta esta página

El alcalde de Pilas, José Leocadio Ortega, ha mantenido hoy una reunión de trabajo con Florencio Valero, gerente del Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana (...

Ver más

Inicio Notificaciones Mensajes Buscar en Twitter

Grupo de Desarrollo Rural Aljarafe - Doñana

GDR Aljarafe-Doñana
@Aljarafe_Donana

Asómate, conoce el Aljarafe-Doñana. Entidad colaboradora de la Consejería de APyDR en la gestión sostenible y participada de la comarca

Aljarafe-Doñana (Sevilla)
adad.es
Se unió en octubre de 2011

691 fotos y videos



Tweets Tweets y respuestas Multimedia

GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 22 h

La Asamblea de ADAD aprueba la Estrategia #DesarrolloRural #Leader 2014/2020 para el #Aljarafe #Doñana ¡Gracias a todxs!



2 1

Inicio Notificaciones Mensajes Buscar en Twitter

A quién seguir · Actualizar · Ver todos

Keko @Keko1122 Seguir

Merce @mercelopezl Seguir

little_padawan @peroquec... Seguir

Encontrar amigos

Tendencias: España · Cambiar

#PropónUnMinistro
@DrLecterGH y @telecincoes están twitteando sobre esto

#FelizJueves
@Colmenero, @lucia_16 y 2 más están twitteando sobre esto

#paro
2.994 Tweets

#DedazoEspinarEP
1.747 Tweets

#ED16

Trainspotting 2
9.690 Tweets

Ayto Aznalcázar @Ayto_Aznalcazar · 2 nov.

Comienza la Asamblea de @Aljarafe_Donana en Aznalcázar para presentar el diagnóstico de la comarca con el que se elabora la estrategia

Manuela Cabello y a GDR Aljarafe-Doñana



2 2

GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 2 nov.

Comenzamos el foro comarcal para presentar y validar la Estrategia #DesarrolloRural #Leader #Aljarafe

Inicio Notificaciones Mensajes Buscar en Twitter

#DedazoEspinarEP
1.747 Tweets

#ED16

Trainspotting 2
9.690 Tweets

Seguridad Social
5.410 Tweets

Gambia
5.101 Tweets

Tania Sánchez
4.987 Tweets

Mila Kunis
8.431 Tweets

© 2016 Twitter Sobre nosotros Ayuda
Condiciones Privacidad Cookies
Información sobre anuncios

GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 2 nov.

Comenzamos el foro comarcal para presentar y validar la Estrategia #DesarrolloRural #Leader #Aljarafe #Doñana #EDLP @Andalucia_Rural

Ayto Aznalcázar, Ayuntamiento Huévar, Ayto Olivares y 7 más



GDR Aljarafe-Doñana
@Aljarafe_Donana

Seguir

Mañana presentamos la Estrategia #Leader Comarcal #DesarrolloRural 2014/2020 para su validación y aprobación adad.es/es/829-adad-pr … #EDLP

RETWEET 1 ME GUSTA 1

12:00 - 1 nov. 2016

1 1

Responder a @Aljarafe_Donana

Mensajes Buscar en Twitter

GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 13 oct.

Seguimos sumando aportaciones a la Estrategia #DesarrolloRural comarcal. La última, las del gerente del E.N #Doñana, J.J. Chans

CMAYOT, Fundación Doñana 21, Manuela Cabello y 2 más



tificaciones Mensajes Buscar en Twitter

Promocionado

1 7

GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 28 oct.

El 2 Nov. presetamos la #Estrategia #DesarrolloRural 2014/2020 #Aljarafe #Doñana para su validación y aprobación adad.es/es/829-adad-pr …

Ayuntamiento Huévar, Ayto Olivares, Ayuntamiento Pilas y 5 más



3 2

Inicio Notificaciones Mensajes Buscar en Twitter

GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 26 sept.

Esta semana cerramos mesas trabajo para elaboración Estrategia #DesarrolloRural #Leader con #Participación (27Sept) y #Agricultura (29Sept)

FEANSAL SvQ, ArrocerosSevilla, Fundación Doñana 21 y 6 más



GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 27 sept.

La participación social a debate hoy en ntra sede, con pocas opiniones pero muy experimentadas y cualificadas #EDLP #Leader #DesarrolloRural

Asociación ALBORADA, Fundación Doñana 21, Ayuntamiento Pilas y 2 más



Inicio Notificaciones Mensajes Buscar en Twitter

GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 29 sept.

Trabajando con múltiples agentes del sector agrícola comarcal en la elaboración #Estrategia #DesarrolloRural #Aljarafe #Doñana #Leader #EDLP

FAECTA, OPRACOL Sevilla, ASAJA-SEVILLA y 6 más



Mensajes Buscar en Twitter

GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 22 sept.

Continuamos sumando participación al proceso elaboración #Estrategia

Mensajes Buscar en Twitter

GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 20 sept.

Hoy trabajamos para incorporar la #Igualdad en #EDLP #Aljarafe #Doñana con un buen puñado de mujeres de la comarca #DesarrolloRural #Leader

ARA Andalucía Rural y a REDR



GDR Aljarafe-Doñana retwitteó

El Cigarrero Digital @CigarreroEl · 22 sept.

Comarca | @Aljarafe_Donana afronta la recta final del proceso de la Estrategia Comarcal 2014/2010 bit.ly/2cm8BXO #LaPueblahoy



ADAD afronta la recta final del proceso de la Estr...

El grupo de desarrollo rural ha celebrado en Pilas hasta cuatro mesas de participación.

elcigarrerodigital.es

GDR Aljarafe-Doñana retwitteó

Red Rural Nacional @redrunacional · 22 sept.

Recta final del proceso participativo para el diseño de la EDL de @Aljarafe_Donana.Aún puedes participar:ow.ly/1YpJ304rjva

GDR Aljarafe-Doñana retwitteó

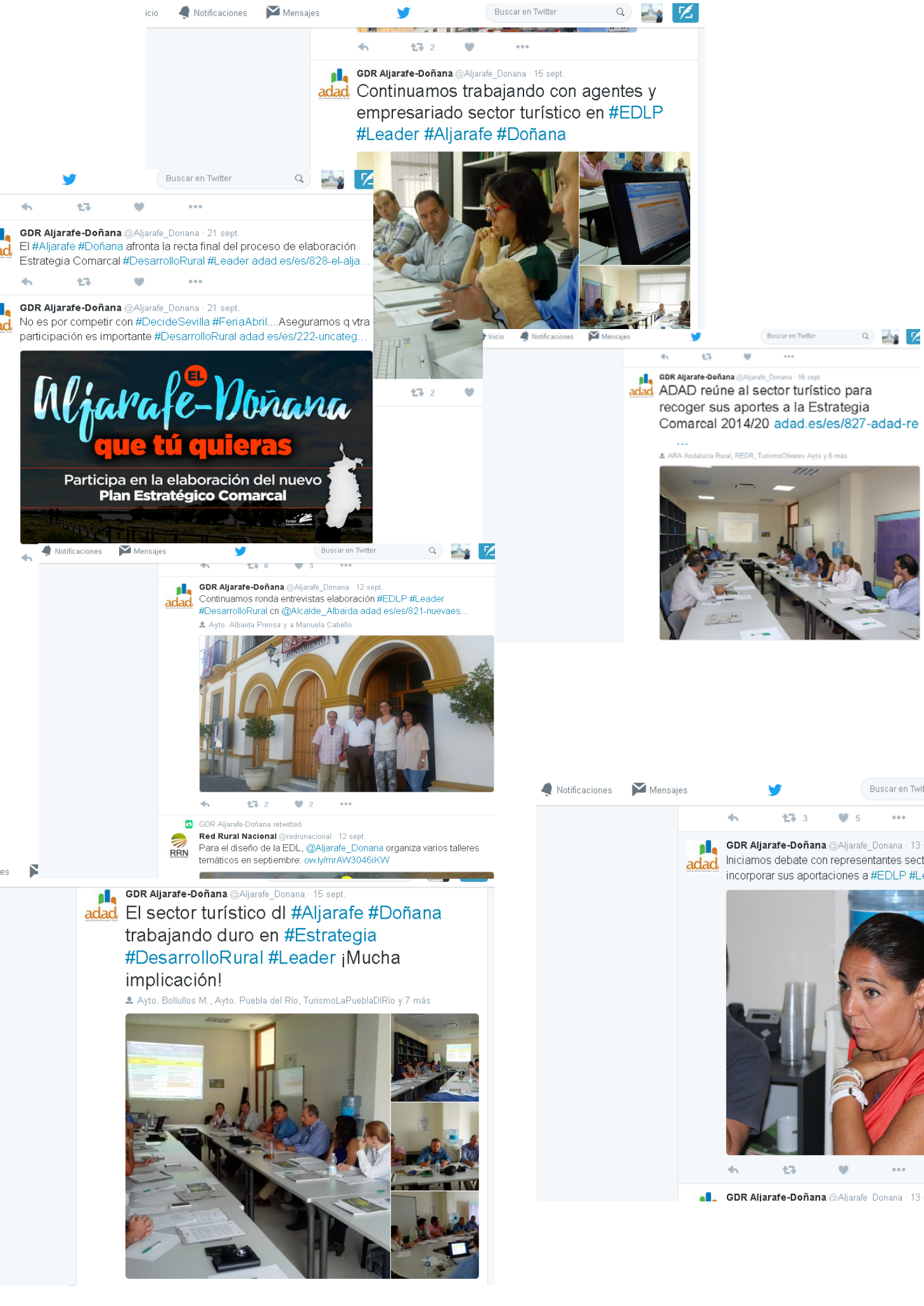

Notificaciones
Mensajes
Buscar en Twitter
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 15 sept.
Continuamos trabajando con agentes y empresariado sector turístico en #EDLP #Leader #Aljarafe #Doñana
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 21 sept.
El #Aljarafe #Doñana afronta la recta final del proceso de elaboración Estrategia Comarcal #DesarrolloRural #Leader adad.es/es/828-el-alja...
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 21 sept.
No es por competir con #DecideSevilla #FeriaAbril....Aseguramos q vtra participación es importante #DesarrolloRural adad.es/es/222-uncateg...
EL Aljarafe-Doñana
que tú quieras
Participa en la elaboración del nuevo
Plan Estratégico Comarcal
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 16 sept.
ADAD reúne al sector turístico para recoger sus aportes a la Estrategia Comarcal 2014/20 adad.es/es/827-adad-re
ARA Andalucía Rural, REDR, TurismoOlivares Ayto y 6 más
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 12 sept.
Continuamos ronda entrevistas elaboración #EDLP #Leader #DesarrolloRural cn @Alcalde_Albaida adad.es/es/821-nuevaes...
Ayto. Albaida Prensa y a Manuela Cabello
GDR Aljarafe-Doñana retwitteó
Red Rural Nacional @redrunacional · 12 sept.
Para el diseño de la EDL, @Aljarafe_Donana organiza varios talleres temáticos en septiembre: ow.ly/mrAW3046iKW
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 15 sept.
El sector turístico dl #Aljarafe #Doñana trabajando duro en #Estrategia #DesarrolloRural #Leader ¡Mucha implicación!
Ayto. Bollullos M., Ayto. Puebla del Río, TurismoLaPueblaDlRío y 7 más
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 13 sept.
Iniciamos debate con representantes sector #Industria #Se
incorporar sus aportaciones a #EDLP #Leader
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 13 sept.


Inicio
Notificaciones
Mensajes
Buscar en Twitter
14
15
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 9 sept.
Sector público #Aljarafe #Doñana se moviliza en la elaboración Estrategia #DesarrolloRural adad.es/es/826-el-sect...
Benacazón Informa, Ayuntamiento Huévar, Ayto.CastillejaCampo y 5 más
3
4
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 9 sept.
Sector público #Aljarafe #Doñana se moviliza en la elaboración Estrategia #DesarrolloRural adad.es/es/826-el-sect...


Notificaciones
Mensajes
Buscar en Twitter
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 8 sept.
Responsables del sector público del #Aljarafe #Doñana continúan trabajando aportando propuestas a #EDLP #Leader
Ayto.CastillejaCampo, Ayto Aznalcázar, Ayto. Bollullos M. y 6 más


Notificaciones
Mensajes
Buscar en Twitter
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 8 sept.
Alcaldes y alcaldesas, y concejalas del #Aljarafe #Doñana trabajando en el análisis DAFO comarcal #EDLP
Ayto de Carrión Cpds, Ayto.CastillejaCampo, Ayto Aznalcázar y 7 más


Notificaciones
Mensajes
Buscar en Twitter
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 7 sept.
Calendario participativo elaboración Estrategia #DesarrolloRural #Leader #Aljarafe #Doñana adad.es/es/825-arranca
...
Manuela Cabello, Jose Solis, Ignacio Escañuela y 6 más
Aljarafe-Doñana
que tú quieras
Elaboración del nuevo Plan Estratégico Comarcal
Talleres participativos
Sector público: 8 septiembre
Industria/Servicios: 13 septiembre
Turismo: 15 septiembre
Género: 20 septiembre
Juventud: 22 septiembre
Participación ciudadana: 27 septiembre
Agricultura/Agroindustria: 29 septiembre
Lugar y hora
Sede del GDR Aljarafe Doñana | 10 horas
+info www.adad.es
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 7 sept.
Calendario participativo elaboración


Notificaciones
Mensajes
Buscar en Twitter
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 31 ago.
Entrevistamos a @CabelloAgri, alcaldesa #Almensilla, para incorporar sus aportaciones a #Estrategia #DesarrolloRural
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 31 ago.


Mensajes
Buscar en Twitter
Ayto Aznalcázar @Ayto_Aznalcazar · 30 ago.
#Aznalcázar en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Rural Aljarafe-Doñana.+info: bit.ly/2byKda6
GDR Aljarafe-Doñana


también realiza aportaciones a la #Estrategia #Leader #Aljarafe #Doñana #EDLP


GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 29 ago.
También los alcaldes de @carrioncespedes y @Castilleja41810 participan en la elaboración Estrategia

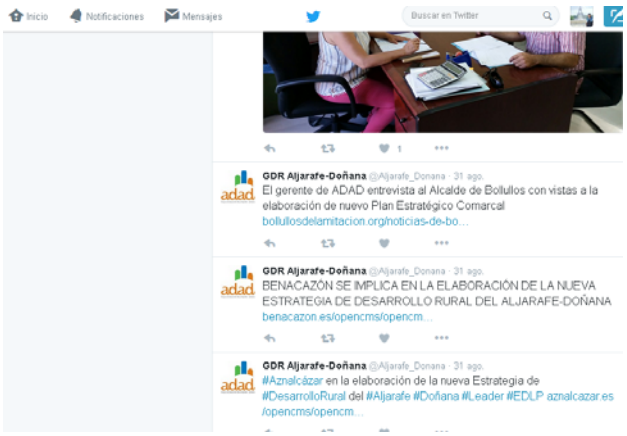
Inicio
Notificaciones
Mensajes
Buscar en Twitter
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 31 ago.
El gerente de ADAD entrevista al Alcalde de Bollullos con vistas a la elaboración de nuevo Plan Estratégico Comarcal
bollullosdelamitacion.org/noticias-de-bo...
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 31 ago.
BENACAZÓN SE IMPLICA EN LA ELABORACIÓN DE LA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL DEL ALJARAFE-DOÑANA
benacazon.es/opencms/opencm...
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 31 ago.
#Aznalcázar en la elaboración de la nueva Estrategia de #DesarrolloRural del #Aljarafe #Doñana #Leader #EDLP aznalcazar.es /opencms/opencm...


Inicio
Notificaciones
Mensajes
Buscar en Twitter
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 23 ago.
Los alcaldes,muy implicados en la elaboración de la #EDLP #Leader Hoy hemos estado con @jlortegairizo alcalde #Pilas
Ayuntamiento Pilas, ARA Andalucía Rural y REDR


Buscar en Twitter
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 25 ago.
Continuamos con la ronda de entrevistas con ediles #EDLP. Hoy hemos estado con @juanamari2015, alcaldesa @benacazon


Notificaciones
Mensajes
Buscar en Twitter
GDR Aljarafe-Doñana @Aljarafe_Donana · 5 ago.
Encuesta online sobre ParticipaciónSocial en #Aljarafe #Doñana para nueva Estrategia #Leader aljarafe-donana.typeform.com/to/qErmel
Ayto Aznalcázar, Ayuntamiento Pilas, Ayto.CastillejaCampo y 6 más

5. Espacios de participación

JUNTA DIRECTIVA 13 DE JULIO DE 2016





REUNIÓN CON TÉCNICAS DE GÉNERO 15 JULIO 2016








TALLER AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA, GANADERÍA Y PESCA









TALLER PARTICIPACIÓN/ARTICULACIÓN SOCIAL







TALLER DE JUVENTUD









TALLER DE GÉNERO











TALLER SECTOR TURISMO











TALLER INDUSTRIA, ARTESANÍA, SERVICIOS









TALLER SECTOR PÚBLICO















ENTREVISTAS














AYUNTAMIENTO







ASAMBLEA GENERAL 28 DE JULIO 2016









ASAMBLEA GENERAL Y FORO COMARCAL 2 NOVIEMBRE 2016-11-04



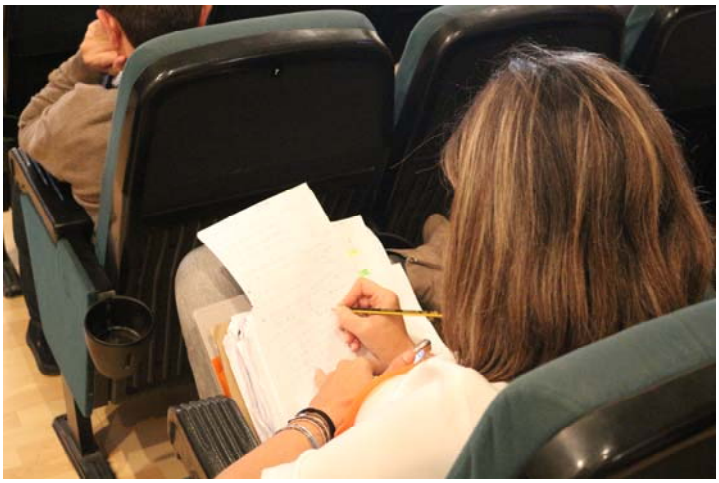



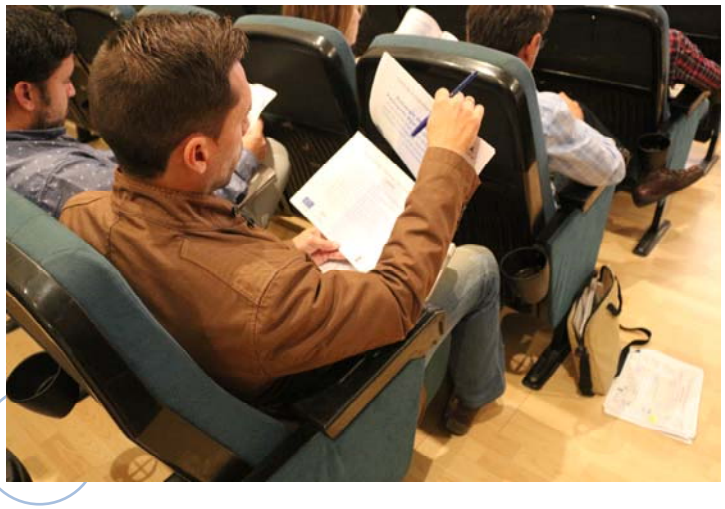



6. Más imágenes comarca



































